OBRAS
DEL ILUSTRISSIMO,
EXCELENTISSIMO,
Y VENERABLE SIERVO DE DIOS
DON JUAN
DE PALAFOX Y MENDOZA,

DE LOS SUPREMOS CONSEJOS DE INDIAS,
y Aragón, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, y de Oſma,
Arzobiſpo electo de Megico, Virrey, y Capitan
General de Nueva-Eſpaña, &c.

TOMO VIII.

*LUZ A LOS VIVOS, Y ESCARMIENTO
en los Muertos: y Vida de San Henrique
Susòn.*



CON PRIVILEGIO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

En Madrid: En la Imprenta de Don Gabriel Ramirez, Criado de la Reyna Madre
nueſtra Señora, Impreſor de la Real Academia de San Fernando.
Año de M.DCCLXII.

DEDICATORIA
A LAS SANTAS ALMAS
DEL PURGATORIO.

Miſeremini mei, miſeremini mei, ſaltem vos amici mei, quia manus Domini tetigit me. Job. 19. v. 21.

MUchos ſon los motivos que obligan à los Fieles á ſer muy devotos de las Santas Almas del Purgatorio, y á hacerles todo el bien poſible: Lo primero, por ſer amigas de Dios, y eſtár confirmadas en ſu amor, y gracia, de ſuerte, que no pueden caer de aquel feliciſsimo eſtado, con que no pueden querer, ni apetecer mas de que ſe cumpla en todo la Divina voluntad; y aunque ſon acerbiſsimas las penas que padecen, eſtán contentas, y conformes con ſus doloroſos tormentos, mirandolos como efectos de la Divina Juſticia, ſufrenlos con amor, y padecenlos con ſanta reſignacion. Lo ſegundo, las Santas Almas deben ſer amadas, y ſumamente veneradas, porque ſon mas Santas que los mayores Santos de la tierra. La razon es, porque el mas ſanto, mientras eſtá en la carcel miſerable de la mortalidad, puede caer, pecar, y perder la gracia; pero las Almas del Purgatorio yá eſtán fuera de eſſe peligro, y ſe hallan navegadas en el puerto de ſeguridad indefectible; de ſuerte, que les repugna cometer un leviſsimo pecado venial; y por eſſo dice San Geronimo, que es mejor ſu ſuerte, que la de los mas Santos de la tierra: *Aliud eſt coronam victoriæ poſsidere, aliud adhuc in acie dimicare.* (a) Las Almas que en el Purgatorio padecen, yá tienen ſegura la corona que pretendieron, pues eſtán confirmadas en gracia, como los Santos en el Cielo. En eſte ſentido dijo Salomón: *Laudavi magis mortuos, quam viventes.* (b) Y ſegun ſienten los Padres Griegos en ſu Catena, habló el Sabio Rey de los del Purgatorio: *Atque eos quidem, qui jam mortui ſunt in*

(a) D. Hieron. tom. 7. lib. 2. in Matth. cap. 11. v. 11. col. 69. litt. E. Veron. 1737.
(b) Eccle. 4. v. 2.

Christo, laudavi potius, quam eos, qui tametsi adhuc vivunt, vivunt tamen in vitiositate, & in ea persistunt, etiam nunc. (a) No asi los del Purgatorio, pues no pueden obrar, ni querer sino lo que quiere Dios, y ordena.

Y de aquí resulta el tercer motivo para ser amadas las Benditas Almas, que es estár destinadas para la gloria; de suerte, que son Principes jurados del Reyno Bienaventurado, donde han de entrar gloriosas, y triunfantes, en el mismo instante que acaben de purgar, y pagar sus deudas, sin detenerlas un momento levisimo. Son tambien agradecidisimas, y este es otro motivo para ser amadas, y beneficiadas. No pueden hacer cosa de propio merecimiento, ni alcanzar por sus ruegos cosa para sí: esto es constante; pero pueden rogar, y pedir por otros, y con sus oraciones ayudarnos. Asi lo entendió el Profeta Baruc, quando dijo: *Domine Omnipotens Deus Israël, audi nunc orationem mortuorum Israel.* (b) Duelense las Benditas Almas de nuestras miserias, sientenlas, y ruegan á Dios por nosotros, y con gran confianza, porque saben que están en gracia, y amistad de Dios, y que su Magestad las oye, y que despacha benigno sus peticiones en nuestro favor. San Ambrosio, viendo que oyó Dios la voz de la sangre de Abél, colligió de ahí, que oye mejor las voces de los del Purgatorio, y dijo asi: *Non mediocre est dogma hoc, quia Deus Justos suos audit, & mortuos quando Deo vivunt.* (c) Y de aqui sacan gravisimos Autores, con el Padre Suarez, que es muy acertado el encomendarnos á las Benditas Almas del Purgatorio, y tenerlas por nuestras abogadas, porque ellas por medio de los Santos Angeles saben quien son sus devotos, y sus necesidades, y ruegan por ellos, y les alcanzan muchas mercedes, y gracias de Dios. (d)

Padecen las Benditas Almas dos generos de tormentos, y penas con que son gravisimamente atormentadas, unas son penas de sentido, y otra que se llama pena de daño. Las penas de sentido son de tal calidad, que por mas que los Santos, y Doctores las han querido ponderar, nadie ha llegado á decir bastantemente su gravedad, intension, y calidad, porque no es posible comprehenderla el juicio humano. La pena de daño es la ausencia de Dios, el no verle, ni gozarle, y estár privadas de esse bien, hasta

ta

(a) Caten. Græc. PP. in Eccle. (b) Baruch. 3. v. 4.
(c) D. Ambros. tom. 1. lib. 2. de *Abel*, & cap. 9. col. 206. litt. B. edit. Paris. 1586.
(d) P. Suarez, tom. 4. in 3. part. disp. 47. sect. 2. n. 8.

ta que hayan enteramente pagado ſus deudas, y eſté ſatisfecha la Divina Juſticia. Como las Almas eſtán en gracia, aman á Dios perfectiſsimamente, y deſean verle con tantas anſias, que ſegun Santo Tomás, Suarez, y otros, lo que mas ſienten, y mas las aflige, es la dilacion de eſſe cumplimiento, de que tienen ſegura, y cierta eſperanza. (a) De eſta dilacion dijo el Eſpiritu Santo: *Spes quæ differtur, affligit animam.* (b) Eſta dilatada eſperanza las hace repetir con lagrimas, gemidos, y ſuſpiros tiernos, aquellas ſentidiſsimas palabras del afligido Job: *Expectabam bona quamtociùs habere, & venit mihi turbatio, præſtolabar lucem, & eruperunt tenebræ.* (c) Ay de mí, que quando aguardaba el gozo de los eternos bienes, en vez de la luz que eſperaba, me veo ſin ella, cercado de horrores, y tinieblas!

Eſtas conſideraciones (Almas Santas) movieron à aquel vueſtro gran devoto, nunca baſtantemente alabado, el Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, á eſcribir eſte Libro: antes de poderle dár á la eſtampa, trocó eſta mortal por la eterna vida, como de la ſuya tan ſanta, y de ſu dichoſa, quanto prevenida, muerte podemos creer. El fin, y motivo que tuvo el Señor Obiſpo, eſcribiendo eſte Libro de Luz á los Vivos, (á todas luces grande) fue la reformacion de las coſtumbres de los vivos, y el ſocorro piadoſo de vueſtras penas laſtimoſas. Hele impreſo, porque tan ſantos fines ſe logren: y eſpero, que han de ſer copioſiſsimos los frutos que ha de producir la ſemilla de eſta celeſtial doctrina. No dudo, que ſi ſu Autor le imprimiera, (Almas Santas) os le dedicára, por lo mucho que os amó, como mueſtra en eſte ſu Libro de oro, ni yo cumpliera, ſi no os le dedicára en ſu nombre; y aſsi de todo corazon, y con rendidiſsima humildad os ofrezco eſte precioſo dón, y le dedico á vueſtra ſanta memoria.

Eſtoy entendiendo (dichoſas, y benditas Almas) que luego que el Señor Obiſpo acabó eſte Libro, todas juntas pediſteis á Dios, que pagaſſe luego á vueſtro gran devoto eſte obſequio, que con tan ſanto zelo os hizo; y que ſu Mageſtad, condeſcendiendo con vueſtros piadoſos, y agradecidos ruegos, le anticipò el premio à ſus trabajos, y pagó mas de treinta años continuados, ſin intermiſion de un dia, de vida tan concertada, tan penitente, tan mortificada, y egemplar, como vieron los dos mundos, y ſe dirá

quan-

(a) D. Thom. in 4. diſt. 20. quæſt. 1. art. 2. Suarez, tom. 4. in 3. part. diſp. 46. ſect. 1. n. 4. (b) Prov. 13. v. 12. (c) Job. 30. v. 26.

quando de proposito se escriba. Pagóle aquel ardentissimo zelo del bien de las Almas, por cuyo fin escribió tanto, tan lleno de espiritual, y santa doctrina, con tan dulce, y elegante estilo, sin afectacion, ni mas aliño que su natural facundia, tan relevada, que muchas veces templaba la afluencia, y la elegancia, porque no se juzgasse cuidado lo que *currente calamo* escribia. Pagóle Dios aquella continua, é infatigable vigilancia, con que como buen Pastor veló sobre su ganado, solicitando siempre sus medras, sus aumentos, y su espiritual aprovechamiento, en el Pulpito, en el Confesionario, en las conversaciones, y en todas sus acciones, porque siempre oía al Apostol, que le decia: *Ministerium tuum imple.* [a] Cuidó tanto de socorrer á sus pobres, y con tan larga mano, que se desnudó de quanto tenia, por darles lo que habian menester; con que llegó á cogerle la muerte tan pobre, que fue necesario que su Iglesia santa le enterrasse de limosna, como lo hizo. No digo que fue Santo, por no contravenir al santo Decreto de Urbano Octavo; pero su vida, sus palabras, sus obras, sus escritos, su piedad, su caridad, su zelo, aquel dón de continuas lagrimas, aquella muerte con tantos actos de contricion, de ardentissimo amor de Dios, de Fè, de Esperanza, y de Caridad, què no dicen? qué no prometen? Llevónosle Dios al mejor tiempo (ay dolor!) antes de cumplir 59. años: gran pérdida; aunque segun afligiò su cuerpo, mas vivió de lo que se podia esperar; y si Dios le llevò (Almas Santas) à diligencias vuestras, esso puede consolarnos.

Recibid (Benditas Almas) este servicio que os hago en nombre de vuestro gran devoto; y pues por excelencia sois agradecidas, estimad el haber dado á la estampa este Libro, para promover la devocion de los Fieles à que os ayuden, y socorran en vuestra necesidad, y desconsuelo: y para que viendo lo que padeceis, y las causas por què penais, escarmienten, y procuren no ir á esse doloroso, y tristissimo lugar. Y pues pasada la obscura noche de vuestras amargas tribulaciones, quando yà purificadas, mas resplandecientes que el Sol, con dulces voces habeis de dár infinitas gracias al Señor, que os llevó al Reyno del descanso, diciendo con el Profeta: *Transivimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium.* [b] Suplicoos (Benditas Almas) que enton-
ces

(a) 2. ad Timoth. 4. v. 5. (b) Psalm. 65. v. 12.

ces os acordeis de este vuestro humilde devoto, y me alcanceis gracia, y luz para escarmentar en esta vida, con que goce despues de vuestra bienaventurada compañia, y de aquellos bienes soberanos, con que el Señor premia á los que como deben le sirven, aman, y temen.

Fr. Joseph de Palafox.

PRO-

PROLOGO.

DEL R. P. Fr. JOSEPH DE PALAFOX.

A Manos del Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo, que murió de Oſma, (como èl dice) llegó un quaderno, en que eſtaban eſcritas varias apariciones de Almas del Purgatorio, que padeciò una Religioſa años há ; y yà la Religioſa deſcanſa en el Señor, como de ſu vida, y muerte piamente ſe cree. Leyó el Señor Obiſpo con atencion todas las apariciones, y no hallando repugnancia en ſu verdad, halló muchos motivos á ſu credito , y grandes conveniencias en publicarlas, añadiendo unas notas, y gloſa á las apariciones, tan doctas, doctrinales, y pias, como ſuyas. Pareciòle conveniente callar el nombre de la Religioſa, aunque por mayor, y en confuſo dió de ella una breve noticia en las advertencias que hizo para introduccion del Libro.

II. Deſpues de muerto el Señor Obiſpo, Don Miguél Bautiſta de la Nuza, Caballero de la Orden de Santiago, del Conſejo Supremo de Aragòn, y Protonotario del Reyno, de excelentes letras, muy concertada vida, y continua ocupacion virtuoſa en eſcribir vidas de Virgenes admirables, y de iluſtres Varones, como ſe vè en ſeis Tomos que imprimiò de eſta materia ; ſacó á luz un Libro de eſtas apariciones, y vida de la Religioſa que las padeció, impreſo en Zaragoza año de 1659. poco deſpues de la muerte del Señor Obiſpo. Como Don Miguél Bautiſta era tan cuerdo, y atento, antes de imprimir eſtas apariciones, las comunicó con graviſsimos Teologos de eſta Corte, y de Zaragoza ; y hallando que podian con ſeguridad darſe à la eſtampa, las imprimió con los pareceres á la letra que le dieron los Teologos que conſultò, y à cuyo juicio, y cenſura ſe remitió, y juntamente imprimiò la vida de la Religioſa. El Señor Obiſpo, con profunda madurèz, conſideró eſtas apariciones ; y hallandolas ſeguras, antes de iluſtrarlas, y explicarlas con ſus notas, puſo por introduccion el juicio que de ellas hizo, y propuſo las dudas que ſe podian ofrecer en las apariciones, reſpondiendo á todas doctiſsimamente. Laſtima fue, que Don Miguèl Bautiſta no tuvieſſe noticia de eſte eſtudio, y trabajo del Señor Obiſpo, para poner en ſu Libro eſtas no-

tas,

tas, con que huviera facado un tratado del todo cabal, y tal como fe podia defear.

III. Al Libro del Señor Obifpo le faltó la efpecificacion del nombre, y Religion de la Religiofa, para que quien lea fus notas, vea que no fe movió de ligero, ni fin mucho fundamento, y que eftas apariciones, ni fon fupueftas, ni inventadas; que aunque de los doctos, y cuerdos no fe prefume que lleguen á imaginarlo, eftamos en tiempo que no faltará alguno que fe le antoge penfar, y aun decir, que el Señor Obifpo maquinó eftas apariciones, por tener lugar, y materia de difcurrir en tantas, y tan varias cofas como trata en eftas notas. Y apoyará fu penfamiento, diciendo, que ¿por qué callò el nombre, Religion, y Convento de la Religiofa que padeciò eftas apariciones, pues ni la Religion, ni la Religiofa perdian opiniones, ni credito, antes le ganaban todos: la Religion, con una hija de tantos meritos: la Religiofa, conociendo, y haciendo pública al mundo una vida tan prodigiofa como la fuya, y de tan raras circunftancias, que dignamente la hacen admirable?

IV. El Señor Obifpo fue devotifsimo de la Religion gravifsima de que fue hija efta Religiofa: trató muy de cerca à fus profefores, y conocia muy bien la humildad, y modeftia grande que tienen, y quanto huyen de que fe publìquen los repetidos favores, y continuas mercedes con que el Señor regala à fus venerables hijos, egemplares y virtuofas hijas. Procuran merecerlos, mas no quieren publicarlos; y es efto en tanto grado verdad, que hablando yo con el Reverendifsimo Padre Fray Diego de la Prefentacion, y dignifsimo General de efta fantifsima Religion, efte año de 1660. (en que pafó á mejor vida con un felicifsimo tranfito) del Libro de Don Miguèl Bautifta (que corria yà) de la vida de efta Religiofa, y de eftas apariciones, me dijo el fanto General, con un fentimiento muy de corazon, eftas palabras: *Dios fe lo perdone al Protonotario, que fin faberlo la Religion, nos ha mortificado harto con efte Libro que ha efcrito, que eftas cofas acá no queremos que fe publìquen: guardanfe en el Archivo de la Orden, para que fe amos agradecidos à Dios; pero juzgamos que conviene no publicarlas: y harto hemos fentido que haya falido efte Libro.* Efto me dijo el Reverendifsimo Padre General: y eftos fueron los motivos, y refpecto que al Señor Obifpo le hicieron callar el nombre, y Religion de efta fierva de Dios: no quifo mortificar à fus amigos los pro-

fesores de esta santa, y gravissima Religion. Pero pues yá es público el nombre de la Religiosa, y su Religion, y no podràn quejarse de mí estos Religiosos santos, y por importar al credito de estas apariciones; aunque brevemente dirè quien fue esta Religiosa en el siglo, y qual en la Religion, y su dichoso fin.

§. I.

BREVE COMPENDIO DE LA VIDA de la Venerable Madre Francisca del Santissimo Sacramento, Monja del Convento de San Joseph de Pamplona, de Carmelitas Descalzas.

V. LA Venerable Madre Francisca del Santissimo Sacramento nació en una Aldèa de Soria, llamada San Andrés, de cinquenta vecinos, dia de los Santos Neréo, Aquileo, Pancracio, y Domitila, à 12. del mes de Mayo, à las ocho de la mañana, año de 1561. Recibió el Sagrado Bautismo, y llamaronla Doña Francisca Binuesa. Su Padre se llamó Don Fernando Binuesa, y su Madre Doña Teresa de Barnuevo, ilustres Familias de los doce Linages que dicen de Soria. Don Fernando fue tan buen Christiano, como celebra la memoria que de él se tiene hoy en aquella tierra. Fue muy caritativo, gran limosnero, y tan devoto de nuestra Señora, como mostró su Magestad à su hija Doña Francisca Binuesa un dia, que hallandose poco devota en una de las Fiestas de esta Emperatríz de los Cielos se le apareciò, y la dijo: *Quiero que aprendas de la devocion que tu Padre me tenia: no digera él lo que tú has dicho.* Fue devotissimo de las Santas Almas del Purgatorio, y su singular bienhechor, y muchas de ellas, con divina permision, vinieron de aquel lugar doloroso á pedirle socorro de sufragios, como á su fidelissimo amigo. Vióle su hija, siendo yá Religiosa, subir al Cielo.

VI. Su Madre Doña Teresa de Barnuevo, fue muger de egemplar vida, y de virtud conocida. Tuvo tres hijas, la mayor se llamó Doña Maria; y estando concertada de casar con un Caballero mozo, noble, galán, y rico, antes de llegar al tálamo murió,

rió, y dejó á Doña Maria heredera de toda ſu rica hacienda. Ella ſe viſtió de viuda, y en perpetuo recogimiento conſervó ſu virginal pureza, adornandola con ſingulares virtudes, haſta que un año de peſte, ocupada en ſervir á los pobres en los Hoſpitales con ſu perſona y hacienda, herida del contagio acabó ſu dichoſa carrera, dejando juſtamente loable opinion de ſu vida concertada, y ſantas coſtumbres.

VII. La ſegunda hermana ſe llamó Doña Iſabél, fue caſada, y vivió, y murió con loa de cuerda, atenta, y recogida, y de muger de ſingulares prendas de gracia, y naturaleza. La tercera hija Doña Franciſca, que es de quien eſcribo, nació desfavorecida de la naturaleza en las prendas de hermoſura, gentileza, y donayre, haſta en la condicion, que la tenia deſapacible; pero muy aſsiſtida de la gracia, porque la dió una ſencillèz notable. Deſde niña tuvo inclinacion al Eſtado Religioſo. Su Padre la quiſo tiernamente, y deſeó mucho que fuera del ſiglo; pero el Señor, que la habia eſcogido para ſu Eſpoſa, diſpuſo las coſas de ſuerte, que deſpues de varios lances, é intercadencias, el año de 1582. en la Fieſta de Corpus Chriſti la hizo el Señor un favor notable; y fue, que Chriſto Bien nueſtro ſe le moſtró en la Hoſtia Sagrada, y Conſagrada mirandola con tanto agrado, y cariño, que hirieron los rayos Divinos de aquellos ojos ſoberanos el corazon de Doña Franciſca, tanto, que reſuelta en tiernas lagrimas, ſe acabó de determinar á deſpoſarſe con aquel dulce Amante de ſu alma, que tan fino la galanteaba.

VIII. Diò de mano á las galas, renunció la vanidad ſecular, y tomó el habito ſanto, penitente, y mortificado de la Santiſsima Reformacion de las Carmelitas Deſcalzas en el Convento de la Santiſsima Trinidad de la Ciudad de Soria, que la Santa Madre Tereſa habia fundado poco habia. Dióſele la Venerable Madre Catalina de Chriſto, Priora, Miercoles de la Octava del Corpus, el año de 1583. ſiendo de edad de veinte y dos años: y para moſtrar el amor, y reverencia con que yá miraba á ſu Eſpoſo Sacramentado, ſe llamó Soror Franciſca del Santiſsimo Sacramento. Dióla el Señor en el año del noviciado alto, y perfecto conocimiento de la malicia de los pecados, y lo que peſan, y abruman: y llegó á decir, que de tal ſuerte le peſaba la memoria de ſus pecados, como ſi tragera ſobre ſus hombros una grande, y peſada tor-

re, de que se le originó una tristeza tal, y una tan profunda melancolía, que nada de esta vida la podia divertir.

IX. Aquejada de estas santas tristezas, un dia del Principe de los Apostoles San Pedro, despues de visperas, pidió licencia para irse un rato al Coro alto, y al subir de la escalera vió, que de ella salía un fuego tal, que juzgò que toda la casa se quemaba; pero luego al principio del fuego se le apareciò el gran Patriarca San Francisco, y con amable semblante, y cariñoso agrado la dijo: *Que la inquietud que la afligia, era tentacion del Demonio, y la exhortó á que se confesasse, ofreciendo ayudarla, para que la confesion fuesse buena.* Enterneciòse mucho la venerable Madre, aunque como humilde, cuerdamente temió no fuesse diabolico enredo lo sucedido; pero como en confesarse no podia haber peligro, tomó aquel santo consejo, y determinòse à egecutarle el dia de San Francisco, que estaba cerca.

X. El Demonio, que yá recelaba los daños que habia de recibir por medio de esta sierva de Dios, la persiguio, y molestó de suerte, que la puso en terminos de volverse al siglo. Afligidissima con estas turbaciones, ante un quadro de la Anunciacion de la Reyna y Madre de misericordia, postrada con muchas lagrimas, y sollozos, la pidió afectuosissimamente luz para que no se perdiesse su alma. Entonces la Emperatríz de los Cielos se le apareció llena de resplandores de gloria, y la dijo: *Que lo que la atribulaba era tentacion del Demonio, que la queria perder, y que dejasse su habito, que no lo biciesse, que le estimasse mucho, que se confesasse, y fuesse su sierva, y que la ayudaria.*

XI. Era tan sencilla, que ignoraba lo que era confesion general; y era tal su humildad, que pensaba, que si pedia Confesor la quitarian el habito, con que à sus solas padecia tan duras tribulaciones. La Venerable Madre Catalina de Christo, muger de gran juicio, alto espiritu, y muchas virtudes, conoció los ahogos de aquel tierno espiritu de su novicia: consolóla, y señalóla un Confesor docto, y espiritual de la Compañia de Jesus, para que la confesára generalmente. Confesóse, y vióse quan bien, en que el Serafin Francisco se le volvió á aparecer, y dandola la enhorabuena, la dijo: *Que aquella confesion habia sido para su alma de mucha importancia, porque la tenia amancillada con muchas imperfecciones. Pues el Señor se habia agradado de la confesion, que se animasse*

á

á ſervirle, y que él la ayudaria, y miraria por ella. Con que quedò mas animada, y conſolada, libre yá de aquel peſo que tanto la afligia, y de aquellos moleſtos penſamientos, que tan aquejada la trageton.

XII. Deſde eſta confeſion comenzò á adelantarſe mucho en el egercicio de las virtudes. En la oracion (fundamento ſólido del eſpiritual edificio) ſaliò perfectiſsima Maeſtra, venciendo con valeroſo teſón los inconvenientes del natural, que era vivo, colerico, y poco limado. Veinte años trabajó en eſto, haſta llegar á aquel grado perfectiſsimo de perfeccion, y oracion, que pone la Santa Madre Tereſa en ſu ſexta Morada; y quatro años antes de ſu dichoſo tranſito halló la Madre Ana Maria de Jeſus, ſu Prelada (con quien comunicaba ſu eſpiritu ſeguramente, porque era de gran caudal, y virtud) que yá habia llegado ſu oracion al grado de la ſexta Morada. Y el que haya leído aquellas celeſtiales Moradas, verà las ſoberanas operaciones que goza el alma, á quien Dios favorece tanto, que llega miſticamente á ſubir á eſta ſexta Morada, donde todos ſon regalos, favores, caricias, y agrados los que Dios comunica al alma, como yá unida por perfecta catidad, y encendidiſsimo amor con ſu Mageſtad Divina.

§. II.

DEL AMOR DIVINO EN QUE SE abraſaba el corazon de eſta ſierva de Dios, y de otras virtudes ſuyas.

XIII. FUE tan ardiente el fuego del divino amor en que ardìa el tierno corazon de eſta Venerable Religioſa, que parece que ſe habia paſado á ſu pecho aquel divino, y ſagrado incendio en que continuamente arden los Eſpiritus Seraficos. Para prueba de eſte, que parece devoto encatecimiento, pudiera traher caſos particulares de favores admitables, por raros, exquiſitos, y extraordinarios, y muchos con que el Señot acteditaba el amor de eſta virgen ſu Eſpoſa De aqui la nació un perpetuo cuidado de andar ſiempre en la preſencia de Dios, de que reſultó el viſitarla con tanta frequencia ſu Mageſtad, hablandola, y acariciandola tanto, que apenas ſe lee que ſe haya humanado tanto con otra alma:

ma; y por esto sintió esta tales impetus de amor, que se vió necesitada de divertirlos con egercicios exteriores, para templar el amoroso incendio que la abrasaba, porque si de estas treguas no se valiera, el amor la acabára la vida : y aunque era de natural muy fuerte, y brioso, llegò á estár tan consumida, y flaca, que parecia un retraro de la muerte.

XIV. Quando se llegaba el tiempo en que la Iglesia santa nuestra Madre celebra los Misterios dolorosos de la Pasion, y Muerte de su Espòso y Redentor, se afligia tanto, que deseaba vivamente que se pasassen presto aquellos tristes, y funestos dias, y que llegasse el de la Resureccion triunfante; no por descansar, ni dár treguas á las mortificaciones, y asperisimas penitencias con que afligia su virginal carne; sino por no vér padecer á su amantisimo Espòso tan duras penas, y acerbamente, como el mismo Señor le mostraba en visiones ordinarias, en que la ponia delante aquellos dias sus penas, sus dolores, y los misterios de su Cruz, y nuestro remedio, tan vivamente como si actualmente sucedieran, y ella lo dijo con estas palabras: *Yo andaba muy enternecida de vèr tan perseguido á este Señor, siendo quien es; y como su Mageftad queria mostrarme tantas cosas de su santisima Pasion, que por un modo sobrenatural me la hacia vèr, y sentir de la manera, y como si entonces fuera aquello todo, andaba rebentando de pena, y asi no podia estár entre las hermanas, y todo mi alivio era irme à las Hermitas de la Huerta à buscar soledad, donde daba voces, y gritos, y lloraba mucho, sin ser mas en mi mano; porque si andaba entre las hermanas, y me reprimia para que no lo echassen de vèr, me hallaba tan apretada de la fuerza que mi espiritu me hacia, que habia menester ponerme un paño dentro de la boca, y pasar de este modo mi amoroso accidente, ò retirarme á la celda. Haciaseme tan larga la Semana Santa, que deseaba se acabasse, por librarme de vèr cosas de tanta pena, que me acababan la vida, y no hay palabras para encarecer como es esto de vèr el amor que nos tiene este Dios, y qual le páran nuestros pecados.*

XV. En muchas ocasiones la llevò el Señor en espiritu al Infierno, á que viesse aquel lugar donde la Divina Justicia encarcela para siempre las infelicisimas almas, de los que usando mal de tantas misericordias, despreciando los repetidos auxilios y continuas inspiraciones con que el Juez Supremo llamò à las puertas de sus corazones, se condenaron. Afligiase tanto esta piadosa Virgen, de vér los formidables tormentos que aquellas almas padecen en

aquel

aquel lugar de horrores, que de todo desfallecia su espiritu; y tal vez fue tanta la congoja, y pena, que quedó sin sentido, y su Santa Madre Teresa la volviò en sí, y la llevó á su celda. Esto mesmo le sucedió otra vez á 7. de Julio del año de 1629. y viniendose á la celda, considerando lo que se le habia mostrado, comenzó á derramar copiosas lagrimas, con tal dolor, y pena, que para consolarla se le apareciò Christo Señor nuestro, y le dijo estas palabras: *Ellos* (habla de los del Infierno) *se tienen la culpa de lo que padecen, que Yo hartos auxilios les dì, pero ellos los quisieron perder.*

XVI. En una Semana Santa, considerando esta sierva de Dios quanta parte se lleva el Demonio de las penitencias públicas, yá por la indevocion, yá por la vanidad, ó yá por otros defectos con que se vician, y malogran actos semejantes, rogò al Señor afectuosissimamente, que diesse gracia á aquellos penitentes, para que por su amor solo hiciessen aquellas penitencias; y á esta oracion dijo esta Venerable Madre, que le respondieron, y dicelo asi: *No vi quien me hablaba; mas conocì que era nuestro Señor, y me dijo: Bien haces de egercitar la caridad con los progimos en pedirme que los tenga con mis manos: sabe que soy misericordioso, si ellos lo hiciessen por mí; mas son pocos, ruega por ellos.* Bien se conoce de estos casos el amor que esta Virgen tuvo á Dios, y la caridad que por esse amor egercitaba con los progimos.

XVII. Porque la mas esencial virtud de los Religiosos, es la obediencia, esta venerable Religiosa la egercitó tanto, tan puntual, y con tanto rendimiento á sus Prelados, y Confesores, como se vé en el contexto de su vida, porque habiendola mandado cosas durissimas de gran pena, y mortificacion en muchas ocasiones, por probar su espiritu, y por otros fines que tienen los Prelados, siendo el natural de esta Religiosa duro, aspero, brioso, de tal suerte le supo dominar, labrar, y sujetar, que jamás resistiò, ni replicó á lo que se le mandò, por mas penoso que fuesse, y tuvo mucho en que egercitar esta virtud todo el discurso de su vida, en esta parte bien labrada, y egercitada.

XVIII. Su paciencia fue rarissima, como se vió en muchos casos y ocasiones, porque los Prelados, temerosos prudentemente de que padeciesse ilusion, viendo el rarissimo camino por donde el Señor la llevaba, hicieron varias, y pesadas experiencias de su espiritu, y siempre le hallaron igual. Mas donde mostró los altos quilates de su tolerancia, fue en un caso harto grave en que

pa-

padeció con otra Religiosa gravissimas penitencias,estando las dos inocentes del defecto que el zelo de algunas las imputaba; y digo defecto, porque en tan santa Religion,los defectos se castigan como graves culpas. Sin ella padecieron estas dos Religiosas, como despues constó, que tal vez se engaña el zelo, y debe siempre examinarse bien, que si en indiscreto toca, en vez de aprovechar, daña. Padeció esta Virgen su trabajo con grandissimo desamparo de las criaturas.

XIX. Tres Provinciales la agravaron las penitencias, que tanto duró el engaño; y era tal su caridad, que lo que mas la lastimaba, era lo que la otra Religiosa padecia, porque sabía que era sin culpa. Vía el Señor padecer á la Madre Francisca, y parece que se complacia de vér su tolerancia, sí bien en su piedad infinita yá no cupo tanto disimular: quiso que padeciesse la soledad, y el desamparo de las criaturas, para que el consuelo fuesse todo suyo. Enviòle algunos Cortesanos del Cielo,y Martires,Confesores, y Virgenes en algunas ocasiones, en que la digeron,que todos aquellos nublados los causaba el enemigo comun, para provocarla á impaciencia, con que se solidaba mas en ella.

XX. En una ocasion, en que el zelo apretó mas la mano al rigor, y el Demonio multiplicó la batería, representandola vivissimamente su descredito, acudió su Esposo á favorecerla, enviandola al gran Gregorio, al Doctor Angelico, á San Luis Beltrán, á sus venerables hermanos el Padre Gracian de la Madre de Dios, y al Padre Fray Juan de la Cruz, que la acariciaron mucho: y Santo Tomás la dijo: *Que no hiciesse caso de que no la creyessen, porque todos los que habian ido por el camino por donde Dios la llevaba, habian padecido mucho en esto.* Pusose por egemplo assimismo el Santo Doctor, y á los otros Santos que con él estaban, con que quedó con mas aliento, y consuelo, disimulaba con las criaturas sus penas, y con su dulce Esposo desahogaba su afligido corazon,dandole amorosas quejas. Unas veces la reprehendia con severas palabras, y otras la advertia su flaqueza, con que de todas maneras padecia.

XXI. Sucediòle un Domingo, en que se rezaba de la Corona de Espinas de Christo Bien nuestro, y se hallaba con grandissimo desconsuelo, que se le apareciò el Señor coronado de espinas, lleno el Rostro, y Cabeza de sangre, y amorosamente la dijo estas palabras: *En sentimientos te detienes? Mira lo que yo sufrì*

por

por ti, procura sentir las ofensas que me hacen en el mundo, y no hagas caso de palabras, que se las lleva el ayre. Por camino rarísimo llevó Dios á esta alma, y con el mayor desamparo en sus trabajos que se vió, porque aun con quien comunicar sus penas, ni lo que á sus solas le sucedia, no tenia: así lo dijo ella, hablando de las mercedes que Dios la hacia, con estas palabras: *Como son tantas, y tan subidas, y me veo yo tan ruin, y miserable, y mi capacidad es tan corta, padezco grandes temores de si son ilusiones del Demonio que me quiere engañar por este camino; y como me veo tan sola, que no tengo con quien tratar estas cosas, es tanto lo que me afligen, que muchas veces me voy por los rincones de la huerta, clamando á Dios que me las quite, porque yo no las quiero, y veo que soy una simple, y que me puede engañar el Demonio. No tengo palabras para declarar los aprietos interiores, y aflicciones que yo paso á solas.* En otra parte dice: *Representandoseme mis trabajos, y los pocos alivios que tengo para llevarlos, comencè à quejarme al Señor con muchas lagrimas diciendole: Que en el mundo pudiera yo pasarlo mejor que en la Religion, donde hay tanta estrechura, y me siento tan apretada y sola. A estas quejas me respondieron con palabras distintas: Sème agradecida, que te saqué del Infierno, y Yo à los que mas quiero doy trabajos.*

XXII. Hallandose en otra ocasion afligidísima de los terribles trabajos que la aquejaban, y del desamparo grande con que los padecia, con aquella su cándida sencillèz se fue á la huerta, y á una higuerita pequeña que alli habia la comenzó á contar sus penas, ahogos, y congojas; y con referirselas á aquella plantilla humilde, halló alivio. Mas no quiso el Señor que fuesse solo aquel el alivio, porque desde la higuera la hablò, y dejandose vér, la alentó, la consoló, la animó, y dejó con nuevas ansias de padecer mas por su amor. Y para que se sepan las virtudes con que el Señor enriqueció el alma de esta virgen su Esposa, pondré aqui la relacion que de ellas hizo su Prelada la Madre Ana Maria de Jesus, muger de mucho talento, y maduro juicio, y dice así: *Yà que tengo referido lo imperfecto que habia en ella* (esto imperfecto es del natural, que como queda dicho, era recio, aspero, y poco limado) *para los ojos de las criaturas, me hallo obligada à volver por su virtud, por saber yo las cosas de su interior, y mercedes que Dios la hacia. ¿Y què mucho que tropezasse la que de continuo peleaba con tantos, y tan continuos enemigos como tenia? pues en su mismo natural se le dieron muchos juntos, demàs de las grandes tentaciones que padecia con-*

tinuamente, y la persecucion de los Demonios, que dirè luego. Cierto que quando considero las luchas, y pelèas que esta pobre Monja padecia en tantos años, me admiro, y veo que no en balde la hace Dios tantas mercedes, porque se las ha ganado ella con tantos trabajos, como son los que padecen los contemplativos, y que tienen favores Divinos, segun nos lo enseña en sus Libros nuestra Santa Madre Teresa. Verdaderamente que tiene esta Religiosa cosas muy buenas, y aun de Santa, pues debajo de aquel natural, es mucha su sencillèz natural interior, y exterior. No tiene malicias, ha sido siempre bien intencionada, y piadosa, y guarda grande ley, y respeto à las Preladas; y aunque fueran alguna vez contrarias á su condicion, la vence, considerando que están en lugar de Dios. Es enemiguissima de la ociosidad, y procura no perder el tiempo: trabaja con tan grande codicia, como si no la huvieran de dár de comer si no de lo que gana; y en estos postreros años su labor ha sido hilar lana, de que se tegen piezas de sesènta, y de setenta varas, y con solo lo que ella hila, se provee la Ropería de la estameña que es menester. Nunca fue entremetida en las cosas de casa; y con ser hoy tan vieja, anda con gran encogimiento entre todas. Tiene grandissimo encogimiento en las cosas del siglo, y de correspondencias, y aunque sea en tan poco valor como el de una estampa, no la admite su pobreza, porque está tan ocupada en amar á Dios, que no piensa sino en como amarle mas, y mas intensamente, sin que la impida el trabajar, assi en los oficios que la obediencia suele encomendarla, como en la rueca, para estàr siempre en oracion, antes dice ella, que todo esto la ayuda á conseguirla, y recogerse. Es muy perseverante en qualquiera cosa que emprehende, y hace los oficios de casa con tan gran cuidado, que parece estremo, nacido de tener aquel natural tan colerico, que se abrasa por hacerlo bien todo, y assi se le luce, porque tuvo siempre los oficios bien provèidos. Otras muchas virtudes de esta sierva de Dios refiere su Prelada largamente. Lease à Don Miguèl Bautista, para que se vea quan de paso yo las refiero.

XXIII. No fuera justo callar sus penitencias, que fueron tales, tantas, tan rígidas, y rigorosas, que solo leerlas pone grima. Veinte años continuos echó acibar en el primer plato que se le ponia en el Refectorio: muchos fueron los dias que ayunò, sin desayunarse aun con agua: muchissimos los que ayunò à pan, y agua: las disciplinas que tomaba eran frequentes: retirabase á unos desvanes obscuros, y alli horas enteras era tal la carnicería que hacia de su cuerpo virgen, que siempre dejaba lagos, y arro-

yos

yos de ſu ſangre. De ſilicios, rallos, cardos, y cadenas de hierro andabá ſiempre cargada.

XXIV. Tres años enteros trajo un ſilicio muy grande de rallo, ſin quitarſele un inſtante, de que le reſultaron unas llagas muy penoſas de curar: dormía ſobre unas deſnudas tablas, que eſcondia de dia porque no ſe las quitaſſen: era poquiſsimo ſu sueño, que lo mas de la noche paſaba en rezar por las Santas Animas del Purgatorio, de quien fue devotiſsima; y no fue la menor de ſus penitencias la que padeciò con las frequentes, y ordinarias apariciones que padecia, porque Dios daba licencia à aquellos ſantos encarcelados para que la vieſſen, la hablaſſen, las vieſſe, hablaſſe, le moſtraſſen ſus penas, digeſſen quien eran, y las cauſas por qué padecian, pidiendo ſocorro, ayuda, y conſuelo, como á ſu amiga, y ſingular bienhechora.

XXV. En la virtud que mas ſe ſeñalò la Madre Franciſca del Santiſsimo Sacramento, fue en la de la humildad, como la piedra ſobre que ſe ha de levantar toda la màquina del eſpiritual edificio, pena de dár preſto en tierra ſi le falta eſte sòlido fundamento. Coſas ſe leen admirables de eſta Religioſa en eſte punto. Quarenta años trabajó en vencer terribles, peſadiſsimas, y continuas baterías con que los Demonios la afligian con ſugeſtiones, y tentaciones torpes, procurando ajar, y amancillar ſu virginal pureza: repreſentandola torpes objetos, apareciendoſele el Demonio, unas veces muy galan, para aficionarla; otras feiſsimo, para aterrarla; otras, dandola terribles golpes; otras, en formas de fieros animales, egecutando brutos, torpes, y obſcenos actos en ſu miſma cama, todas infames diligencias del eſpiritu inmundo, continuadas por quarenta años ſin intermiſion, y por la divina gracia tan glorioſamente reſiſtidas, que ſiempre victorioſa, ſiempre dejó confuſo, y vencido á ſu enemigo, y conſervò cándida ſu virginal limpieza.

XXVI. Conſidereſe bien eſto, que quarenta años de batalla egecutada por todos los poderes del Infierno, contra la caſtidad de una muger flaca por naturaleza, y haberſe conſervado pura á fuerza de ayunos, mortificaciones, y penitencias, apenas ſe lee de ninguno de los mayores, y mas cèlebres Santos. Si fueron muchos los ahogos, y trabajos que padeció con las diabolicas ſugeſtiones, tambien fueron muchos los favores que en eſte tiempo la hizo el Señor, viſitandola, acariciandola, conſolandola, animan-

la, instruyendola, enviandola Santos que la visitassen, que la hablassen, y Angeles que la alegrassen.

XXVII. Pero lo que es admirable sobre todo encarecimiento, es que todas estas cosas, su profundisima humildad, de tal suerte las ocultó, calló, y encubriò, que jamás las revelò: solo à un Confesor que tuvo el año del noviciado, le dijo lo que le sucedió aquel año, y él iba escribiendolo todo. Enfermó de muerte el Confesor, y tomó todo lo que habia escrito, y muy bien cerrado en un pliego, ordenò, que en espirando se llevasse, y pusiesse en manos de la Madre Francisca del Santisimo Sacramento: hizose asi, y luego que ella recibió el pliego, sin abrirle, le echò en el fuego, considerando lo que alli debia de estár escrito.

XXVIII. Mas como el Señor, que hacia tantos favores á su sierva, quisiesse que se manifestassen sus misericordias, inspiró á los Prelados que la mandassen dár cuenta de su vida, y sucessos en la Religion, y fuera de ella: precepto que le fue tan amargo, como muestran estas palabras suyas, tan santamente sencillas, como singularmente humildes: *Siempre he huido mucho, que nadie entienda en casa que yo tengo estas cosas; y he pasado mucho trabajo en encubrirlas, y de todas las mercedes que Dios me hace (que son muchas, y muy grandes) la que yo mas estimo, es la de poderlas disimular, y tener en silencio, y han pasado muchos años que ninguna de casa sabìa nada, hasta de poco acá que me declarè con un Confesor, y la Madre Priora; y de alli fueron rezumando algunas cosas, que ha sido para mì de harta mortificacion, y he tenido hartos trabajos por ello: sea Dios bendito por todo. Con este punto de nuestra Regla me he hallado muy bien, que dice*: En silencio, y esperanza sea vuestra fortaleza: *Como soy tan ruin, y tengo tantas faltas, que las vén todas las hermanas, fuera de mucho escandalo para ellas el que se supiera me hacia Dios tantas mercedes, y tenian mucha causa para no dár credito à nada. Su Magestad lo hace, él sabe por què: su nombre sea bendito. Hartas veces le tengo suplicado, que no me las haga, ni me lleve por este camino: debe de convenir asi, pues no ha querido hacerlo. Una cosa quiero assegurar, que estoy tan lejos de tener vanagloria de estas cosas, como si no las tuviesse, porque me veo tan mala, y con tantas faltas, que antes me sirven de confusion, y querria no tenerlas, si Dios fuesse servido. Muchas veces me ha pesado por haberme declarado: no sè si ha sido tentacion, ó si he acertado en ello, quiera Dios que asi sea; y si algun dia quisiere su Magestad que se sepan mis cosas, se verà la*

gran-

grandeza de ſu miſericordia en lo que ha hecho con una tan gran pecadora, y ruin Monja como yo he ſido: èl ſea alabado de todas ſus criaturas para ſiempre. Amen. Buen teſtimonio ſon eſtas ſencillas palabras de eſta gran ſierva de Dios de ſu profundiſsima humildad, pues tanto procurò ocultar los favores ordinarios que el Señor la hacia; pero para que mejor ſe vean los quilates de ſu humildad, diré brevemente dos ſuceſos, callando otros muchos.

XXIX. El Reverendiſsimo Padre Fray Juan del Eſpiritu Santo, ſiendo ſegunda vez General de la Reforma, el año de 1629. oyendo lo prodigioſo de los caſos que ſucedian á eſta gran Religioſa en la oracion, y ſabiendo quan recatadamenre encubria, y callaba las mercedes, y favores que el Señor la hacia, porque el ſilencio no los ſepultaſſe en el olvido, mandó con obediencia, que todo ſe eſcribieſſe, y es muy conſiderable eſte mandato, por ſer de tan gran Prelado, que la Religion le eligió dos veces por ſu ſuprema Cabeza. Quando eſte mandato llegó á noticia de la ſierva de Dios, lo ſintió tan amargamente, que dicen las relaciones, que un Sabado á 28. de Abril ſe le apareció Chriſto Bien nueſtro tan enojado, y ſevero por eſta interior repugnancia, que la caſtigò de eſta ſuerte. Muy ſevero, con graviſsimas, y miſterioſas palabras dió á entender, que le arrancaba el corazon de ſu lugar; y como ella dijo, con tal dolor, que ninguno ſe le podia igualar en lo intenſo, penetrante, y agudo; y tanto llegò á temer eſte genero de caſtigo, que deſpues viſitandola el Señor, y viendola receloſa de ſu enojo, la prevenia diciendo: *No temas, Franciſca, que de paz vengo.*

XXX. En otra ocaſion reprehendió el Señor eſtos humildes recatos, y miedos, y entre otras le dijo eſtas notables palabras: *Que eſtè yo derramando tantas miſericordias en eſta alma, y no baſta! Yo inſpiro á los Prelados para lo que mandan.* Bien ponderan ſu humildad eſtos ſentimientos tan vivos de que la obligaſſen á manifeſtar ſuceſos tan ocultos con tan humilde, y dilatado ſilencio. Pero para lo que falta ponderacion, es para lo que le ſucediò en una Vigilia de la Aſcenſion del Señor, y fue, que apareciendoſele ſu Mageſtad, le dijo eſtas palabras: *Quierote llevar conmigo, y dár á entender lo que te amo.* Reparò luego la gran humilde en aquella palabra *Dàr á entender*, y hizo apretadiſsimas ſuplicas, para que no la favorecieſſe con demoſtraciones que la pudieſſen acreditar; y tanto inſtó en eſta ſuplica, que el Señor como admirado,

do, exclamò diciendo: *O hija de Elias!* y apareciendose alli luego este gran Profeta, le dijo: *Bien has hecho en resistir, porque mientras mas escondidos, y secretos los favores de Dios, estàn mas libres del peligro que tienen mientras se vive en el mundo.* Por mucho que se diga de la humildad de esta gran Religiosa, nunca se llegará á decir quanta fue, y asi baste lo dicho para breve insinuacion.

§. III.

DE LA DEVOCION QUE TUVO A LAS *Santas Almas del Purgatorio, y de su muerte dichosa.*

XXXI. LA devocion que tuvo la Venerable Madre Francisca del Santissimo Sacramento á las Santas Almas del Purgatorio, heredó de su padre, y mamó en la leche: duróle toda la vida, y sucedieronle con ellas los casos que el Señor Obispo aqui tan piamente glosa, y pondera. Diré como se le aparecian, y los modos de sufragios con que las ayudaba, y consolaba. Lo primero, les tenia dadas todas sus satisfacciones, las penalidades que padecia, y lo que corpotalmente trabajaba, que era mucho, porque fue incansable: rezaba á todas horas el Rosario por ellas, repetia en las quentas algunas devociones que la enseñó su pio afecto, como decir: *Requiescant in pace.* Andaba llena de quentas, y de medallas de Indulgencias, que procuraba ganar en las estaciones, y los dias de comunion les aplicaba todo lo que podia conseguir de bienes espirituales. No daba paso que no fuesse por ellas, y en siendo treinta y tres, los ofrecia en reverencia de la vida de Christo Bien nuestro; y quando eran mas, á la de nuestra Señora.

XXXII. Los dias de Fiesta les rezaba muchos Oficios de Difuntos. Procuraba que los mas devotos Sacerdótes celebrassen por ellas; y que los que podian, les hiciessen decir Misas, y les aplicassen Bulas. Ayunaba á pan, y agua lo mas del año. Tomaba rigorosissimas disciplinas: tenia asperissimos silicios: era tan continuo el llanto en que se deshacia, viendolas padecer, que dijo: *Como veo tan de continuo las penas que padecen las Santas Animas del Purgatorio, es tanto lo que lloro, sin ser en mi mano, que me parece he de cegar*; y asi ofrecia tambien por ellas la pena, temor, y espan-

to

to que le causaban. Tambien ofrecia por ellas lo que los Demonios la perseguian, por el bien que las hacia, que fue muchissimo. Todo esto dijo su Prelada en la relacion que envió al Reverendissimo Padre General con estas palabras.

XXXIII. *Eran tantas las maneras de devociones que sabia hacer por las Almas, que viendo yo su simpleza, ò sencilléz para lo de acá, me admiraba las invenciones de devocion, que despertaba en ella su amor à estos santos prisioneros. Soliame decir, que todo lo que era trabajo corporal, se lo tenia aplicado, con la labor de manos que hilaba, y lo que trabajaba en los oficios. Pero en el de la Sacristia, que tuvo muchas veces, parecia que tenian sus ferias, y ganancias aquellos amigos de Dios; pues les aplicaba las Missas, y el egercicio de tañer la campana, y los passos que daba en ir, y venir á la cuerda, quan pesado era el doblar, y labar la ropa; y assi quando se mudaban las Oficialas, le mostraban las Almas lo mucho que sentian que se fuesse de la Sacristìa, porque con aquellos egercicios las ayudaba mucho. Finalmente se entiende, que no reservaba para sì una sola respiracion; y por esto las reconvenia diciendo: Hermanas, por vosotras he de estàr mucho en el Purgatorio, porque todo os lo tengo dado, y no hago nada por mì. Y ellas le respondian, que por lo mismo la ayudarian todas, y que entendiera, que en privarse de la satisfaccion de estas obras por hacerlas sufragios, estaba su mayor perfeccion.*

XXXIV. Si alguna vez se descuidaba en estos santos egercicicios, venian luego las Santas Almas á darle amorosas quejas, representandola su necesidad. Muchas veces estando rezando, se le aparecian las Almas de sus mas conocidos, y amigos, y la pedian que aplicasse por ellos aquellas oraciones. Tomabanla de las manos el Rosario, y con gran reverencia le besaban, y le llamaban el limosnero, por el bien que mediante èl recibian. La forma que guardaban al venir, y despedirse de la Venerable Madre, era luego que llegaban á su celda, tomar aquella Santa Cruz tan preciosa, y llena de bendiciones, y gracias divinas, que trahia siempre consigo, y adorarla, para quitarla los recelos de que fuessen ilusiones; y à la ida, y á la vuelta la saludaban, diciendo: *Jesus sea, y quede contigo*, y otras palabras de cariño, y veneracion: y en sus coloquios la llamaban sierva de Dios, y Esposa de Christo: llamabanla *amiga, y su bienhechora.* Si quando venian la hallaban durmiendo, no la despertaban; y quando despertaba, que era luego (porque su sueño era poquissimo) las vía al rededor de su

tai-

tarima, las reñía porque no la habian despertado, y ellas amorosamenre la decian: *Porque sabemos que tienes necesidad de dormir, y descansar, no hemos querido despertarte, y esperamos de buena gana, porque nuestras penas hallan alivio en tu presencia.* Otras veces, llegando las Almas á su celda, la decian: *Duermes?* Y solía responder: *Dormìa, pero yà no duermo, porque vosotras me habeis despertado.*

XXXV. Prevenianla las Almas ordinariamenre de los favores que Dios la habia de hacer; y habiendolos recibido, la daban la enhorabuena, advirtiendola de las tentaciones, y sugestiones con que los Demonios la habian de afligir, y asi lo solía ella decir: *Mis Santas Almas me defienden de los peligros, y previenen de los lazos que me esperan: mucho les debo, qué fuera de mì sino por ellas!* Ulrimamente, no es decible el trato, comunicacion, y familiaridad que tuvo con los del Purgarorio, y ellos con ella, el bien que les hizo, y las que salieron de aquel terrible, y formidable lugar por su medio.

XXXVI. Tambien es imposible decir los favores que tuvo del Cielo, lo uno por muchos, admirables, extraordinarios, y rarisimos; lo orro, porque este compendio, mas se escribe para que se sepan las virtudes de esta Virgen dichosa, sus trabajos, sus mortificaciones, sus penitencias, su humildad, sus peléas, y sus victorias, que para otro fin. Porque como en las Almas hemos de mirar la virtud, para conocer sus meritos, esta hemos aqui referido, con que se hacen mas creibles estas apariciones de las Sanras Almas; que como renia Dios ran conocida la caridad grande de esta su sierva, su infinita misericordia daba permision, y licencia à aquellas Bendiras Almas para que apareciessen á su gran devota, le mostrassen sus penas, le digessen las causas de ellas, y le pidiessen su ayuda, socorro, y oraciones.

XXXVII. Llegóse el tiempo en que quiso el Señor premiar los meriros de su Esposa, y previnola su Magestad con dulces avisos. Estaba congojada por unos gravisimos rrabajos, que amenazaban al año de 1631. de que tuvo superior aviso (debió de ser la hambre general que aquel año ranto afligió á España, á que se siguieron tanras enfermedades, y muertes) Estando la Madre venerable llorando las cercanas calamidades, se le apareció Christo Bien nuestro, y la dijo: *No temas, Francisca, que no lo verás.* Esto fue darle aviso de los cortos plazos de aquella trabajada vida, para

que

que dispusiesse los dias, para mas aumento de sus merecidas coronas.

XXXVIII. Poco antes que muriesse, estando en su celda en oracion, vió que desde el Cielo el Señor la llamaba con la mano, como convidandola à que subiesse á gozarle. Causó esto en su alma un tan encendido deseo de subir á los brazos de su Esposo, que como si pudiera, se probó á bolar; y tal fue la violencia del espiritu, que se llevó tras sí el pesado cuerpo, y estuvo elevado de tierra en el ayre mas de media vara, por mucho rato. Luego adoleció, y fue tan de priesa su dichosa muerte, que aquejada de un rigoroso dolor, se acostó Lunes á medio dia 26. de Noviembre, y Martes siguiente 27. á las doce en punto de la noche, hora en que nació el Hijo de Dios, y de que fue devotissima esta santa Religiosa toda su vida, con suma paz diò su bendita alma al Señor, que para tanta gloria suya la habia criado. Murió de 68. años de edad, habiendo vivido 46. en la Religion, siempre trabajada, siempre penitente, siempre humillada, porque fue rarissimo el camino por donde Dios la llevó: él sea por siempre glorificado. Amen.

H*Asta aqui el docto Cisterciense de la vida de esta Religiosa. Del Escrito de nuestro V. Obispo tratò el mismo Padre en muchas partes, ofreciendo su edicion, y previniendo los animos á los grandes frutos, que podian prometerse en su lectura. Assi lo practicò en la advertencia à la* Historia Real Sagrada, *en las del tratado de las* Injusticias, *y del* Pastor *de* Noche Buena *del año de 61. En la segunda de estas dijo lo siguiente*: Luego saldrà otro Libro del Señor Obispo de la devocion de las Santas Almas del Purgatorio, que dejó acabado, y en que subió tan de punto el discurso, y la devocion, que acaso se ha de juzgar, que dejando atrás los demás discursos suyos, siendo todos tan admirables, se excediò su Ilustrissima á sì mismo. *Con no menor aprecio habla de esta Obra en su Prologo el que hizo la traduccion Italiana, y refiere haberle dicho el R. P. Fr. Andrès de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo, y Autor de varios Tomos del Curso Moral Salmaticense, estas notables palabras*: Quarenta años ha, y mas que soy hijo de la Religion, donde assi por el egemplo de los Religiosos, como por la doctrina de nuestra Fundadora, y de sus Venerables Hijos, he conocido muchas, é infinitas verdades; bien que para mí el mas eficáz conocimiento que he tenido de lo Eterno, ha sido por la letura de las Relaciones de

la Madre Francisca del Santissimo Sacramento, comentadas por Monseñor Palafox, en cuya leccion he tocado con las manos todo quanto enseña la Fè; y esta leccion me ha movido mas que el haber vivido muchos años en la Religion. *Y luego prosigue el Traductor*: Adquirí tales,y tantas noticias de la leccion de este Libro, de que yo no tenia ninguna, que cada dia me parecia un siglo para volver á la Corte de Madrid por encontrar este tesoro, que á la verdad lo es para mí, y luego que le tuve en las manos, nunca le soltaba, y encontré en èl mas de lo que me decia el santo Religioso, à quien debo gracias, y está obligado el devoto Lector. Por los efectos que ví en mi alma, resolví traducirlo en lengua Italiana, &c. *Escribiòle el V. Prelado año de* 1658.*como consta de las notas à la Relacion VI. y XC. y en la visita de su Obispado de Osma, teniendole yá concluìdo el dia* 14. *de Agosto, y lo dice el mismo* Siervo de Dios *en la advertencia previa, y su Visitador el Doctor Magano en las informaciones de su Beatificacion.* (a) *Diòle á luz año de* 1661. *el Reverendo Padre Fr. Joseph de Palafox en el Tomo tercero de su Coleccion. Año* 1668. *se repitiò dos veces su Edicion.* (b) *Tradujole en Italiano el Padre Fr. Francisco de la Cruz, Carmelita Descalzo, y le imprimió en quarto en Napoles año* 1673. (c) *Y en lengua Francesa, en Leon de Francia, le publicò en octavo año de* 1676. *el Padre Fr. Alberto de San Jacobo, asimismo Carmelita Descalzo.* (d) *De esta Obra hacen memoria Don Nicolás Antonio,* (e) *el Ilustrisimo Señor Obispo de Cordova en su Teologia de los Novisimos,* (f) *El Curso Moral Salmanticense,* (g) *las Bibliotecas Carmelitas,* (h) *y otros.*

(a) Posicion de su causa, num.52. B. 5.9. (b) Consta de las mismas Ediciones que tenemos presentes. (c) Fr. Marcial de San Juan Bautista, Bibliot. Scrip. Carmelit. Excalceat. pag.162. (d) El mismo alli, pag.2. y 162. (e) Biblioth. Nov. Hisp. part.1.pag.577. (f) Siuri Theologi de Novis.tract.7.cap.4. à n.42. (g) Curso Salmanticense Mor.tom.5. tract.21. cap. 9. punct. 5. n.72. (h) Fr. Marcial en el lugar cit. y Cosm. de Villiers á S. Stephano, Bibl. Carm. novissima p.1. col.476.

PA-

PARECER DEL PADRE BENITO REMIGIO, de los Clerigos Regulares Menores.

DE orden del señor Don Alonso de Ribas y Valdès, Vicario de la Villa de Madrid, y su Partido, he visto un Libro intitulado: *Luz à los Vivos, y Escarmiento en los Muertos*, escrito por el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo del Rey nuestro Señor, &c. Y puedo decir lo que en otra ocasion dijo Seneca, *Epist. 45. Indulgentia scio istud esse, non judicij*. Que el remitirle fue mas favor que se me hizo, para que le leyesse, que necesidad de mi juicio, para que le aprobasse. En lo primero, que es leerle, he gastado mucho tiempo, con mucho gusto, y enseñanza mia: y confiesso, que habiendo el Autor escrito tantos Libros llenos de erudicion, doctrina, y fruto, y servido con ellos á la Iglesia, no se dice todo lo que hay que decir de este, si se digesse, que es como aquellos, ni del mismo Autor, porque el Libro excede á los otros, y el Autor á si mismo. Y siendo obra posthuma, es la que mas, y mejor le pudiera dár à conocer. Pues padeciendo lo que las demàs, à quien ni assistiò el desvelo de su dueño, ni limò su cuidado, y atencion, sale tal, que aun sin titulo dà bien à conocer, que es del Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, &c. pues promete los logros, y mejoras, que siempre buscò con evidente zelo de la gloria de Dios, y dichosamente consiguiò como tan gran Prelado. En lo segundo, nada hallo que censurar, que admirar todo, y pudiera la pluma alargarse harto sobradamente en sus alabanzas; mas porque no pase à elogio, lo que es solo parecer, es el mio, que no solo se puede dàr licencia para que se imprima, sino que se debe solicitar se comunique à todos, para que nos alumbre mas de cerca con su luz. En esta Casa del Espiritu Santo, de los Clerigos Menores. En la Villa de Madrid á 10. de Febrero, año de 1661.

Benito Remigio Noidens, de los Clerigos Menores.

APROBACION DEL MUY REVERENDO PADRE Fr. Andrès de Morales, de la Orden de San Agustin.

DE orden de V. A. he visto el Libro, cuyo titulo es: *Luz á los Vivos, y Escarmiento en los Muertos*, escrito por el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, del Consejo de su Magestad, Obispo de Osma dignisimo; y lo que sè decir, es, que parece que le escribe desde la Patria, donde nuestra piedad le puede yà mirar feliz, en fé de lo que en este destierro le vimos disponer para hacer feliz su ultimo viage à la Patria. Tan lleno està de erudicion, como de zelo. Y es buen dár à conocer, por su zelo, su mucha erudicion. No parece que tuvo vida para escribir tanto, ni tiempo en mucha, y larga vida, para haber alcanzado con tanta perfeccion tantas materias, y facultades tantas, que pudieran sus escritos ser lectura de quantas facultades en una gravissima Universidad se professan; assi por varios, como por comprehensivos de las materias que tratan. Luz á los Vivos se intitula esta Obra, despues de muerto su Autor, que era luz à los vivos quando vivo. Quedó la obra à suplir su falta. Puedela suplir, si alguien puede suplirla. Para dàr aprobacion à obras de tan extraordinario Varon, que produce un siglo, y necesita de descansar para producir otro, mas Autor era menester. Aprobarèle por obediencia, no por satisfaccion. Digo, que juzgo se puede, y debe imprimir, por no contener cosa alguna, que contradiga á nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes contener mucho para que nuestras costumbres sean buenas, y las buenas se mejoren. Dado en este Convento de San Felipe en veinte y dos de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y un años.

Fr. Andrès de Morales.

FE DE ERRATAS.

PAG. 25. lin. 1. dice justificetu, lee *justificetur*. Pag. 29. lin. ult. dice habia, lee *huia*. Pag. 78. lin. 34. dice n. XXXX, lee *XXXIX*. Pag. 104. lin. 4. dice cesaban, lee *ni cesaban*, y lin. 16. dice XXXXV. lee *XXXXIV*. Pag. 139. lin. 14. dice LXIV. lee *LXVI*. Pag. 272. lin. 3. dice alma, lee *almas*. Pag. 276. lin. 18. dice no, lee *non*. Pag. 283. lin. 20. dice la blanca, lee *à la blanca*. Pag. 289. lin. 21. dice intencion, lee *intension*. Pag. 345. lin. 17. se vé, lee *vida*, y lin. 18. dice vida, lee *se vè*. Pag. 387. lin. 9. dice herho, lee *hecho*. Pag. 404. lin. 3. en las citas, dice dormies, lee *ut dormias*. Pag. 405. lin. 1. en las citas, dice amarinrem, lee *amarrore*, y dice mortem, lee *morte*. Pag. 41. lin. 21. dice glorificen, lee *glorifican*. Pag. 429. lin. 5. dice la, lee *las*. Pag. 491. lin. 7. dice seco, lee *seca*.

El Tomo VIII. de las Obras del Illustrissimo, y Venerable Señor Don Juan de Palafox, en el que se dà *Luz á los Vivos, y Escarmiento en los muertos, y la vida del V. Padre San Henrique Susón, del Orden de Santo Domingo*, que con Orden de su Magestad, (que Dios guarde) se ha reimpreso, para que estè conforme con el que sirve de Original, se salvaràn las erratas de esta Fè, y assi lo certifico en esta Villa, y Corte de Madrid, à doce dias del mes de Agosto de mil setecientos y sesenta y dos.

Doct. Don Manuel Gonzalez Ollero.

Corrector General por su Magestad.

TA-

TABLA
DE LAS APARICIONES
que ſe gloſan, explican, y notan en eſte Libro de Luz à los Vivos, y Eſcarmiento en los Muertos.

AUnque las Almas, que hablan en eſtas apariciones, le decian à la Madre Sor Franciſca del Santiſsimo Sacramento ſus nombres, y ella los eſcribia, con todo lo demàs que le decian, el Señor Obiſpo callò los nombres, no por los muertos, que mucha gloria fuera para ellos, que ſe ſupieſſe que fueron tan dichoſos, que deſpues de haber navegado en el proceloſo mar de eſte mundo, llegaron al puerto (ſi doloroſo, ſeguro) del ſanto Purgatorio, donde como Almas amigas de Dios, tienen ineſable certeza, y ſegura eſperanza, que deſpues de purificado, y purgado lo que acá no pagaron, y ſatisfacieron, han de ir à gozarle para ſiempre. Callò, pues, ſus nombres el Señor Obiſpo, porque muchos pudieran conocer algunos de los vivos de quien las ſantas Almas ſe quejabao por ſu ingratitud, y olvido; y aunque quando ſe eſcribieron eſtas Notas no vivia ſino qual, ò qual de los contenidos en ellas, viven hoy hijos, hermanos, y parientes muy cercanos ſuyos; y por eſte reſpecto ſe callan los nombres, y en ſu lugar ſe pone la N. que para lo doctrioal eſſo baſta, y aquello no hace falta.

RELACION.

I. RAzon de eſcribir eſtas apariciones, pag. 11.
II. Religioſo Recoleto por paſiones imperfectas, pag. 12.
III. Otro Recoleto por lo miſmo, pag. 13.
IV. Otro Recoleto por lo miſmo. Alli.
V. Religioſa Recoleta por aſimientos, pag. 15.
VI. Un Religioſo por deſcuidos en el Rezo, pag. 18.
VII. Una Meſonera por un falſo teſtimonio, pag. 25.
VIII. Un Caballero por mocedades, pag. 27.
IX. Otro Caballero por deudas. Alli.
X. Otro Caballero por mocedades. Alli.
XI. Un Caballero por deudas, dijo una razon notable, pag. 28.
XII. Una Religioſa apareciò glorioſa, pag. 32.
XIII. Un Caballero por deudas. Alli.
XIV. Una Religioſa por intereſada, pag. 33.
XV. Un Caballero dijo por quien padecia: pidió Miſas. Otra vez apareciò, y pidiò lo miſmo, pag. 36.
Lo miſmo pidiò la Meſonera que otra vez apareciò. Alli.
XVI. Un Oidor aviſa à los Jueces que abrevien las cauſas. Alli.
XVII. Religioſa Recoleta por juicios temerarios, pag. 39.
XVIII. Caballero por mocedades, y que ſe ſalvó por la limoſna, pag. 41.
XIX. Una caſada por el juego, pag. 42.
XX. Sacerdote pot mocedades, y haber ſido intereſado, pag. 43.
XXI. Meſonera pide ſocorro. Alli.
XXII. Caballero, tio de eſta Religioſa, pag. 44.
XXIII. Religioſa Recoleta por eſcrituras que habia hecho contra un ſobrino ſuyo, pag. 46.
XXIV. Un hijo de familias por hurtar trigo à ſu padre. Alli.
XXV. Religioſo pide oraciones, pag. 48.
XXVI. Un Canonigo por mocedades. Alli.
XXVII. Caballero la viene à dàr gracias. Alli.
XXVIII. Un Caballero con terribles penas, pag. 50.
Vuelveſele à aparecer, dice quien es, y que padece por pleytos injuſtos. Alli.
XXIX. Una Donada dice, que vá la obediencia de caída, pag. 56.

Un

XXX. Un Oidor por haber sido terrible, y riguroso, y haber adquirido hacienda, pag. 59.
XXXI. Un Prebendado pide oraciones, Alli.
XXXII. Una Mesonera responde à lo que la Religiosa le babia preguntado, pag. 62.
XXXIII. Un Protomedico por no haber asistido à la muerte de un Boticario, pag. 63.
XXXIV. Un Caballero se queja, pag. 64.
XXXV. Un Letrado dice, que Dios le manda venir à ella, pag. 65.
XXXVI. Un Sacerdote por un pleyto. Alli.
XXXVII. Un hidalgo por haber hecho tantear unos Lugares, pag. 72.
XXXVIII. Un Sacerdote, pag. 74.
XXXIX. Un Letrado, porque sintiò no salir con un pleyto. Alli.
XL. Un Oidor por no haberse conformado con la voluntad de Dios. Alli.
XLI. Un Letrado se queja de que no le ha hecho decir unas Misas, pag. 78.
XLII. Un Mercader por sensual, pag. 79.
XLIII. Un hijo de este Mercader por lo que su padre. Alli.
XLIV. Un Cura por codicioso, pag. 80.
XLV. Un Sacerdote por amigo de mudanzas, y otras cosas, pag. 104.
XLVI. Un Religioso por ingrato à los beneficios de Dios, y otras faltas. Alli.
XLVII. El Oidor volviò à quejarse de que sus hijas no le hacian bien, pag. 105.
XLVIII. Un Caballero por codicioso, pag. 110.
XLIX. Un Mesonero por ladron ratero, pag. 111.
L. Un Religioso por Predicador presumido de Predicador. Alli.
LI. Un Soldado por liviandades de mozo, pag. 115.
LII. Una Religiosa por no guardar, ni hacer guardar la Regla, y Constituciones, pag. 118.
LIII. Un Caballero por un pleyto. Alli.
LIV. La Mesonera pide oraciones. Alli.
LV. Un Ministro por ambicioso, y remiso en despachar los pleytos, pag. 120.
LVI. El Caballero del pleyto pide socorro. Alli.
LVII. Un Escribano codicioso, y sensual, pag. 122.
LVIII. El Demonio se le apareció en figura de hombre fierisimo. Alli.
LIX. Un Sacerdote por mocedades, y arrojamientos, pag. 127.
LX. La Mesonera del testimonio pide socorro. Alli.
LXI. Un Soldado por liviandades: pide oraciones, y dice que agrada mucho à Dios en hacer bien por los del Purgatorio, pag. 130.
LXII. Un Caballero por ambicioso de honra, y haber gastado mal el tiempo, pag. 135.
LXIII. Una Dama por presumida de hermosura, por pleytista, y no haber abrazado la vocacion de Religiosa que Dios la diò. Alli.
LXIV. Un Caballero por ocioso, y vicioso, pag. 138.
LXV. Un Ministro pide sufragios. Alli.
LXVI. Un Caballero por jugador, y jurador. Alli.
LXVII. Una Religiosa, por demasiado amor á otra, pag. 140.
LXVIII. Un Caballero por un pleyto injusto, pag. 144.
LXIX. Otro Caballero por jugador, y jurador, pag. 146.
LXX. Otro Caballero por una dispensacion que sacò para casarse: diò avisos muy santos, pag. 147.
LXXI. Otro difunto se apareciò pidiendo sufragios. Alli.
LXXII. Un Caballero por inquietar un Convento de Religiosas, pag. 152.
LXXIII. La Mesonera del falso testimonio se queja de que su marido no la hace decir Misas, pag. 153.
LXXIV. Oyò una voz en su celda, que la dijo: *No es tiempo de dormir*, y viò gran luz, y claridad, pag. 159.
LXXV. Un Canonigo por relajado en su estado. Alli.
LXXVI. Apareciòsele el Demonio en el claustro, y en su celda en espantables figuras. Alli.
LXXVII. Un Caballero por haberse dejado llevar de sus torcidas inclinaciones, pag. 167.
LXXVIII. Persigue el Demonio terriblemente à la Religiosa, por el bien que hacia à las Santas Almas del Purgatorio. Alli.
LXXIX. Un Caballero por un pleyto injusto, pag. 168.
LXXX. El mismo por su mal pleyto, pag. 170.
LXXXI. Un Ministro, pidela perdon de los miedos que le dán las Almas. Alli.

Un

LXXXII. Un Escribano de Camara por liviano, y codicioso, pag.172.
LXXXIII. Un Caballero pide à su hermana sufragios, y enviala saludables consejos. Alli.
LXXXIV. Una Hornera por defectos de su oficio, pag.178.
LXXXV. El Caballero del pleyto injusto, pag.179.
LXXXVI. Aparecidsele el Demonio, y desmayòse la Religiosa del espanto de verle. Alli.
LXXXVII. Un Religioso la anima en una grave afliccion, pag. 182.
LXXXVIII. Una Religiosa la consuela en esta afliccion. Alli.
LXXXIX. Un Caballero tambien la consuela. Alli.
XC. Un Obispo por omisiones en su ministerio, pag. 183.
XCI. Un Capitao sobrino de la Religiosa, pag. 184.
XCII. Un Caballero que habia veinte años que estaba en el Purgatorio. Alli.
XCIII. Uo Obispo desamparado por haber dispuesto mal de sus cosas, pag. 192.
XCIV. El Caballero del pleyto injusto. Alli.
XCV. Un Canonigo pidiò oraciones: no dijo por què padecia, pag.194.
XCVI. Una Religiosa dijo, quan por menudo se pagan las culpas en el Purgatorio, pag.195.
XCVII. Uo seglar se apareciò la quinta vez. Alli.
XCVIII. Una alma gloriosa se apareciò, y dijo dulces razones, y de grao coosuelo, pag. 196.
XCIX. Una Doncella porque muriò con poca conformidad, y sentimiento de morirse, pag.198.
C. Un cruel hombre que mataba sus hijos, pag.201.
CI. Un Soldado que renegó de la Fé, y se redujo, pag.211.
CII. Tres Religiosas, pag.214.
CIII. Una Religiosa á quien à la hora de la muerte fatigaron muchos Demonios. Alli.
CIV. Un Virrey, una Religiosa, y una Viuda, pag.217.
CV. Un Ministro, y otros cinco difuntos. Alli.
CVI. Un Religioso diò saludables consejos à un Prior, que le ayudaba con sacrificios, pag.218.
CVII. Un Virrey diò cuenta de lo que le sucedió à la hora de la muerte, pag. 219.
CVIII. Un Ministro pidió sufragios, pag. 221.
CIX. Un Caballero pide que cese un pleyto, que le tenia en aquellas penas. Alli.
CX. Un Caballero pide sufragios, y envia à decir à una hermana suya que se disponga para morir, pag.224.
CXI. Otro difunto. Alli.
CXII. Un Obispo se queja de que dispuso mal de sus cosas, pag.229.
CXIII. Un Virrey le dà las gracias por lo que hace con èl, pag.235.
CXIV. Una Religiosa que iba al Cielo, dá documentos de Cielo, pag.237.
CXV. Una Dama que hizo bien por el alma de su padre, pag.239.
CXVI. Un Oidor diò gracias porque le ayudaba su hermana. Dijo, que diessen un reeado à la Priora, que biciesse con rectitud su oficio. Alli.
CXVII. Uo Portalero, por infiel en su oficio, pag.241.
CXVIII. Un Caballero con veinte y un años de Purgatorio, por su mala vida. Dió santos consejos á la Religiosa. Alli.
CXIX. Un Caballero, por codicioso, y pleytista. Dijo notables palabras, pag. 244.
CXX. Una Religiosa, por no haber guardado su Religion perfectameote, pag. 245.
CXXI. Uo Religioso la consolò, pag. 251.
CXXII. Una Señora. Alli.
CXXIII. Uo Clerigo pidió oraciones. Alli.
CXXIV. Su Tio la pidiò oraciones. Alli.
CXXV. Una Donada de su Orden pidiò socorro. Alli.
CXXVI. Un seglar pidiò oraciones, y envió un recado à la Madre Priora, pag. 252.
CXXVII. El Caballero del pleyto injusto: son yà mas de treinta las veces que ha venido à pedir que su hijo desista del caro pleyto. Alli.
CXXVIII. Uo Caballero por juegos, y mocedades. Alli.
CXXIX. Una Cerera, por falsedades de echar resina en la cera negra, en la blanca sebo, y hacer mas gordos los pabilos de lo justo, pag.254.

Una

CXXX. Una casada porque hizo padecer mucho à su marido eon su mala condicion, pag.257.
CXXXI. Un Caballero dió santissimos consejos. Alli.
CXXXII. Una Religiosa por relajada, pag. 261.
CXXXIII. Una seglar dijo que tenia el Purgatorio en la sepultura. Alli.
CXXXIV. Una Religiosa dió divinos documentos á todos los Prelados, pag. 264.
CXXXV. Un Caballero pidiò Missas à su muger. Alli.
CXXXVI. Un Obispo despues de quarenta años de Purgatorio, entre terribles penas, dijo notables cosas, pag. 268.
CXXXVII. Un Caballero pidiò Missas. Alli.
CXXXVIII. Un Regente pidiò oraciones. Alli.
CXXXIX. Uo Letrado pidiò sufragios, pag.269.
CXL. El Caballero del pleyto pide que alcen mano de él. Alli.
CXLI. Un Obispo no se descubriò entonces. Alli.
CXLII. Un seglar pidiò Missas. Alli.
CXLIII. Una Religiosa diò un recado para su General. Alli.
CXLIV. Un Arzobispo ambicioso de dignidades, y no haber eumplido con sus obligaciones, pag.275.
CXLV. Un Caballero dice, que los momentos se le hacian años, y los años eternidades. Alli.
CXLVI. Un Medico por cosas de que no hacia caso, y porque adquiriò hacienda. Alli.
CXLVII. Un Religioso dijo razones notables, pag.280.
CXLVIII. Uoa Religiosa pidiò oraciones. Alli.
CXLIX. La Cerera por malicias de su oficio. Alli.
CL. El Caballero del pleyto, pag.283.
CLI. Un Religioso, sin mas pena que no vér á Dios, pag.283.
CLII. Un Caballero pide que le encomienden à Dios. Alli.
CLIII. Un seglar pide oraciones. Alli.
CLIV. Un Obispo despues de cinquenta y nueve años de penas, pide que le encomienden à Dios, pag. 287.
CLV. Dos Religiosas de su Orden la digeron cosas muy notables, pag.291.
CLVI. Un seglar dió gracias por lo que por èl se hacia, pag.292.
CLVII. Un Religioso le diò las buenas Pascuas. Alli.
CLVIII. Uo Caballero por ambicioso. Alli.
CLIX. Un Caballero dijo quien era, y pidiò oraciones, pag.293.
CLX. Un Canonigo con grandes gemidos pidiò ayuda, y diò santos documentos. Alli.
CLXI. Tuvo una gran peléa con los Demonios, y ellos hacian escarnios à un quadrito de Santa Teresa, pag.295.
CLXII. Una Religiosa pide oraciones, y exhorta à la observancia de la Regla. Alli.
CLXIII. Un Caballero por deshonesto, con muchos años de Purgatorio, pide socorro. pag.297.
CLXIV. Una muger porque no gastò el tiempo en el servicio de Dios. Alli.
CLXV. Un Religioso la diò los buenos años, y la consolò con dulces, y santas palabras, y consejos, pag.299.
CLXVI. Un Sacerdote con mas de quarenta años de Purgatorio, por descuidos de su profesion, pide que ruegue por èl, pag.303.
CLXVII. Una muger pide que la encomiende á Dios. Alli.
CLXVIII. Una casada se queja de la ingratitud de su marido, que la tenia olvidada. Pide socorro, y despidese con dolorosos gemidos, diciendo: *Jesus quede contigo*; y es de notar, que todas las Almas se despedian con este dulce nombre, eredito graode de estas apariciones. Alli.
CLXIX. Un Caballero por jugar demasiado à la pelota con demasìa, y beber frio con destemplanza, pag.305.
CLXX. Una Religiosa diò admirables documentos á todos los Religiosos, pag. 306.
CLXXI. Un Ministro se queja de olvidado de los suyos, pag.309.
CLXXII. Un Caballero por codicioso, y liviano padecia fuego, y hielo. Alli.
CLXXIII. Un Caballero pide Missas, y sufragios. Alli.
CLXXIV. Un Herrero por ocioso, y jugador, pag.311.
CLXXV. Una Dama por excessiva en los trages, y excessiva en afeitarse. Alli.
CLXXVI. Un Ministro por pretensiones. Alli.

Un

CLXXVII. Un gran Arzobispo dijo, que quisiera haber sido un pobre Cocinero, pag. 314.
CLXXVIII. Un Oidor dice, que la madre de esta Religiosa, y la suya estaban en el Cielo, pag.321.
CLXXIX. Un Caballero pide à su muger que le ayude. Alli.
CLXXX. Un Caballero por un pleyto. Alli.
CLXXXI. Un Ministro pide sufragios. Alli.
CLXXXII. Un Ministro se lamenta de haberlo sido. Alli.
CLXXXIII. Un Escribano codicioso, ambicioso, y jugador. Alli.
CLXXXIV. Un Religioso que padecia por otros, pag.324.
CLXXXV. Una Religiosa que dispuso mal de su hacienda, dandola à quien no se acordò mas de ella. Alli.
CLXXXVI. Un Boticario descuidado en su oficio: salvóse por haber hecho una limosna à un Convento, pag.326.
CLXXXVII. Uo Caballero por jugador, pag.328.
CLXXXVIII. Una Religiosa hizo advertencias notables à los Religiosos, pag. 329.
CLXXXIX. Una Mesonera se queja de que no la ayuda su marido. Alli.
CXC. Un Prebendado por pretensiones, y descuidos en cumplir con su ministerio, pag.330.
CXCI. Un Caballero por un pleyto, pag. 335.
CXCII. Una Religiosa por destemplada en los sentidos del gusto, y el olfato. Alli.
CXCIII. Una muger escandalosa con mas de quarenta y cinco años de Purgatorio, pag.340.
CXCIV. Una muger casada dijo cosas notables, pag.341.
CXCV. Una Religiosa por descuidos en la observacion de su Regla, pag.343.
CXCVI. Un Virrey pide oraciones. Alli.
CXCVII. Un Caballero por su mala vida habia mucho que padecia: pide oraciones, pag.344.
CXCVIII. Una Religiosa por defectos en la observancia, era escrupulosa: dijo cosas notables, pag.346.
CXCIX. Una muger casada por haberse casado con un tio suyo, y otras cosas, pag.350.
CC. Una Religiosa por demasiado entretenida antes, y despues de Religiosa, pag. 351.
CCI. Un Caballero por un pleyto padecia mucho, pag.353.
CCII. Arrastrò el Demonio à esta Religiosa por el bien que hacia à las Almas del Purgatorio. Alli.
CCIII. Un Caballero por codicioso, pag. 354.
CCIV. Un Escudero que siendo vicioso era disimulado, y astuto, pag.356.
CCV. El Demonio lleno de mortal odio, tratò à esta virtuosa Religiosa tan mal como solia, pag.358.
CCVI. Un Religioso pide oraciones. Alli.
CCVII. Un Caballero con mas de sesenta años de Purgatorio, pide socorro. Alli.
CCVIII. Un Superior por codicioso, ambicioso, y porque fue causa de la muerte de un hombre, pag.359.
CCIX. Una Religiosa diò admirables documentos, pag.360.
CCX. Un Alcalde pide oraciones, pag. 363.
CCXI. Una Mesonera por un testimonio, pide oraciones. Alli.
CCXII. El Demonio arrastra, y maltrata á esta Religiosa, pag. 364.
CCXIII. Un Sacerdote por liviano, y jugador: dà gracias porque ayuda su hermano, y pagale en santos avisos, pag. 365.
CCXIV. Uo Obispo lamentase de haberlo sido, pag. 368.
CCXV. Un Capitan pide que su muger le ayude. Alli.
CCXVI. Un Caballero pide á su muger que le socorra, pag.370.
CCXVII. Un Cura por valiente, y pendenciero, pag.373.
CCXVIII. El Maestro espiritual de la Religiosa le dà ciertos avisos de su General. Alli.
CCXIX. Un mozo por muy liviano, y amigo de sus gustos; y un viejo por un pleyto injusto, pag.375.
CCXX. Un Caballero pleytista, y revolvedor habia mas de cinquenta años que penaba, pag.376.
CCXXI. Lucha esta santa Monja con el Demonio, pag.377.
CCXXII. Un Sacerdote por negligencias en su ministerio, pondera las obligaciones del Sacerdocio, y pide socorro. Alli.

CCXXIII. Una Religiosa pide oraciones. Alli.
CCXXIV. Un Arzobispo por omissiones en su ministerio, pide oraciones, pag. 380.
CCXXV. Un Cura por ambicioso, y no haber assistido à las obligaciones Parroquiales, pag. 382.
CCXXVI. El Maestro espiritual de la Religiosa la consuela, y anima, y promete ayudarla, pag. 384.
CCXXVII. Aparecesele el Demonio muy ayrado contra ella, amenazala como suele, pag. 387.
CCXXVIII. Un Caballero jugador pide socorro. Alli.
CCXXIX. Fin de estas apariciones, y por qué. Alli.

TA-

TABLA
DE LOS EGEMPLOS QUE se cuentan en este Libro de Luz à los Vivos, y Escarmiento en los Muertos.

EGemplo moderno, acerca del voto de la pobreza Religiosa, pag. 16. n. 4.
Egemplo de faltas en el Oficio Divino, pag. 18. o.8.
Egemplo acerca de los conciertos que suelen hacer alguoos de venir el que primero muera á dár al otro euenta de su estado, pag. 19. n.2.
Otro de lo mesmo notable, pag. 20. n. 5.
Otro nuevo de dos que concertaron, que el que sobreviviera, hiciera decir al difunto ciertas Missas, pag. 21. n.6.
Egemplo nuevo de un Estudiante, que matò à un hombre casado, cogiendole con su muger, pag. 27. n. 2.
Egemplo de la gravedad de las peoas del Purgatorio, pag. 30. n. 4.
Otro de lo mismo. Alli.
Otro de esta materia, Alli, n. 5.
Egemplo de la absolucion que se diò à dos Monjas difuntas, que murieron excomulgadas, pag. 31. n.6.
Egemplo nuevo de un Alma, que apareciò à un Cura, pidiendole hiciesse ciertos descargos por ella. Alli, n.7.
Otro nuevo en Madrid de lo mismo, pag. 32. n.8.
Egemplo de la pureza con que se entra en el Cielo, pag. 34. n.3.
Otro egemplo del Padre Avila, pag. 36. n. 1.
Egemplo de los pocos que se salvan, pag. 39. n. 1.
Dos egemplos de dos mugeres juradoras, pag. 42. n. 2.
Egemplo muy singular que sucediò à un devoto de las Aoimas del Purgatorio, pag. 44. n. 3.
Egemplo de un Rey tirano, que hizo bien à las Almas del Purgatorio, pag. 45. n. 4.
Egemplo de uo Superior, que penaba por haber sido demasiado apacible en el gobierno, pag. 46. n. 2.
Egemplo acerca de si por la profession que hacen los Religiosos se perdonan los pecados, pag. 47. n. 3.
Egemplo que le sucediò à un Predicador, pag. 49. n. 2.
Egemplo de la hermaoa de San Malaquias, pag. 50. n. 5.
Egemplo de un Monge Apostata que se salvò, pag. 55. n. 11.
Egemplo de un Varon mistico, pag. 77. n. 7.
Egemplo nuevo, y muy notable de un Confesor, pag. 78. n. 8.
Egemplo de un Monge santo de Alejandria, pag. 80. n. 2.
Egemplo nuevo de un Cura, pag. 82. n. 6.
Egemplo nuevo, y rarissimo de un Cura que apareciò à un mozo, y le pidiò que hiciesse ciertas, y dificultosas satisfacciones por su alma, pag. 84. n. 8.
Egemplo de San Severino Obispo acerca del Oficio Divino, pag. 105. n. 2.
Egemplo nuevo de un Difunto, que vino à pedir perdon à un hombre que habia ofendido, pag. 109. n. 10.
Egemplo nuevo de un Predicador presumido, pag. 114. n. 6.
Otro de la misma materia de otro Predicador. Alli.
Egemplo de un Doctor de París, pag. 117. o. 4.
Egemplo nuevo de un Cura, que apareciò à un Religioso pidiendole hiciesse hacer por èl ciertos descargos. Alli, n. 6.
Egemplo de San Antonio Abad, pag. 125. n. 7.
Otro nuevo de un Monge Bernardo. Alli, n. 8.

Egemplo de lo que procuró el Demonio estorvar à un Santo Obispo para que no acabasse de sacar á un Alma del Purgatorio, pag. 126. n. 9.

Egemplo de Santa Maria de Ognies, pag. 154. n. 12.

Egemplo de Gaufrido, Monge Bernardo, pag. 158. n. 14.

Egemplo nuevo de un Caballero que en la Corte matò à un hombre, pag. 160. n. 2.

Otro mas nuevo en las Indias de tres Almas del Purgatorio, que aparecieron á un Religioso. Alli, n. 3.

Egemplo de un señor Obispo de Cordova, pag. 164. n. 9.

Egemplo de lo que sucediò à San Gregorio Turonense una noche de Navidad. Alli, n. 10.

Egemplo de un mancebo, que deseaba saber el estado del alma de su padre difunto, pag. 166. n. 13.

Egemplo de lo que sienten los Demonios que haya devotos de las Almas del Purgatorio. Alli, n. 15.

Egemplo del Venerable Fray Gil, compañero de San Francisco; y de un Arzobispo de Zaragoza, pag. 169. n. 7.

Egemplo del purgatorio que padeciò un Monge relajado, pag. 176. n. 12.

Egemplo de uno que se descuidó de hacer decir unas Misas, que le encomendó un compañero suyo, estando para morir, y dandole el dinero de la limosna de ellas, pag. 191. n. 25.

Egemplo de un pecador, que muriò de dolor à los pies del Confesor, pag. 204. n. 2.

Egemplo de otra pecadora escandalosa, que muriò oyendo ponderar la Misericordia, y Bondad Divina, y fue vista subir al Cielo en forma de Paloma. Alli.

Egemplo de una pùblica ramera, que muriò sin quererse confesar, pag. 216. n. 4.

Egemplo de la muerte del Venerable Juan Taulero. Alli, n. 5.

Egemplo de un Religioso que volviò à cumplir una devocion, pag. 250. n. 24.

Egemplo nuevo de como ha de ser la disposicion para decir Misa, pag. 286. n. 5.

TA-

TABLA
DE LOS CAPITULOS de la Vida del Venerable Padre San Henrique Susón, de la Orden de Santo Domingo.

CAP. I. pag. 393.
Cap. II. Peléas del nuevo Soldado de Christo, pag. 395.
Cap. III. Refiere un arrobo, ò extasis sobrenatural que tuvo el Ministro de la Sabiduria, pag. 397.
Cap. IV. Contrahe el Ministro matrimonio con la eterna Sabiduria, pag. 402.
Cap. V. Grava, è imprime en su corazon el dulcissimo nombre de Jesus, pag. 413.
Cap. VI. Consuelos Divinos para soldados visoños en la virtud, pag. 414.
Cap. VII. Nuevos celestiales favores, con que es consolado el Ministro, pag. 417.
Cap. VIII. Prosigue la materia de admirables visiones, pag. 419.
Cap. IX. Devocion, y abstinencia con que assistia á la mesa, pag. 420.
Cap. X. Còmo celebro un dia de Año Nuevo, pag. 422.
Cap. XI. Explica, pondéra, y declara las misteriosas palabras: *Sursum Corda*, pag. 423.
Cap. XII. Còmo celebrò este año la fiesta de la Purificacion de la Reyna de los Cielos, pag. 424.
Cap. XIII. Troba las Carnestolendas à lo Divino, pag. 429.
Cap. XIV. Como diò la bienvenida al primer dia de Mayo, pag. 432.
Cap. XV. Para representar devotamente la Pasion de Christo, tomò à cuestas una pesada Cruz, pag. 433.
Cap. XVI. Notable ley de silencio, que se puso el Ministro, y la guardó treinta años enteros, pag. 436.
Cap. XVII. Penitencias rarissimas con que el Ministro afligió por muchos años su cuerpo, pag. 437.
Cap. XVIII. Inventa el Ministro otro genero de tormento, de grande pena, y dolor, pag. 439.
Cap. XIX. Nuevos generos de penitencias inauditas, y crueles, pag. 442.
Cap. XX. Sed ardentissima con que se martirizò, pag. 443.
Cap. XXI. Es llevado á una Escuela, en en que le enseñan la ciencia de la resignacion, pag. 448.
Cap. XXII. Refiere muchas, y muy notables apariciones, pag. 450.
Cap. XXIII. Prosigue el passado, pag. 453.
Cap. XXIV. Padece terribles, y varias tentaciones, particularmente contra la Fè, pag. 456.
Cap. XXV. Sale à predicar la doctrina del Santo Evangelio, pag. 457.
Cap. XXVI. Es acusado de Sacrilegio, y Herege, pag. 459.
Cap XXVII. Aflìgele la fuga de una hermana Monja, pag. 463.
Cap. XXVIII. Un compañero del Ministro le calumnia de un grave delito, pag. 466.
Cap. XXIX. Caso muy raro que le sucediò con un salteador de caminos, pag. 471.
Cap. XXX. Padece naufragio con peligro evidente de la vida, pag. 474.
Cap. XXXI. Breve descanso de sus penas, pag. 477.
Cap. XXXII. Entra en cuentas con Dios, y enseñale à sufrir, pag. 481.
Cap. XXXIII. Penas, trabajos, y afliccio- nes le llevan al punto de morir, pag. 485.
Cap. XXXIV. Enseñanle á dàr gracias por los trabajos que padece, pag. 488.
Cap. XXXV. Refierense los alivios de que gozan los perseguidos, pag. 492.
Cap. XXXVI. Trata con una hija suya muy espiritual, pag. 495.
Cap. XXXVII. Dice las diferencias de los Novicios en la virtud, pag. 498.
Cap. XXXVIII. Reglas, y documentos que dió

dió el Ministro à su hija espiritual, sacadas de los Santos Padres, pag. 501.
Cap. XXXIX. Prosigue la materia del pasado, pag. 504.
Cap. XL. A ruegos de su hija, le dà quenta de algunas devociones suyas de mozo, pag. 506.
Cap. XLI. Varias conversiones de pecadores que hizo, y como consolaba à los afligidos, pag. 510.
Cap. XLII. Levantanle un falso testimonio, lastimanle la honra, castiga el Señor à los que le infamaron, pag. 513.
Cap. XLIII. Prosigue la materia del capitulo pasado, pag. 519.
Cap. XLIV. Aparecesele el Demonio feo, y espantable, pag. 524.
Cap. XLV. Propone diferentes generos de trabajos, y sus merecimientos, pag. 531.
Cap. XLVI. Varias conversiones de pecadores, que el Ministro con la predicacion consiguiò, pag. 534.
Cap. XLVII. Notables favores que el Señor hizo al Ministro, pag. 540.
Cap. XLVIII. Aumenta milagrosamente el vino à sus Discipulos, pag. 542.
Cap. XLIX. Dá noticia de cosas raras de su madre, y amigos, pag. 544.
Cap. L. Aparecesele Christo como Serafin, y enseñale á padecer trabajos, pag. 547.
Cap. LI. Infundele el Señor valor para padecer trabajos, con razones, y egemplos, pag. 550.
Cap. LII. Predicando el Ministro, se viò su rostro resplandecer como el Sol, pag. 552.
Cap. LIII. Prosigue la materia del pasado con varios, y tiernos afectos, pag. 555.
Cap. LIV. Amonesta à un devoto enfermo, que reciba la muerte con animo aparejado, y conforme, pag. 560.
Cap. ultimo. Del saludable, y dulcisimo Nombre de Jesus, pag. 563.

AD-

ADVERTENCIA.

Podrá ser que parezca á alguna persona (si fuere sobradamente alentada de conciencia) que esta relacion, notas, ó apuntamientos que doy á la estampa, congojan mucho á los almas, por dibujarse en ellos con vivas colores las penas del santo, y seguro Purgatorio.

II. *He considerado, que el mundo no está perdido por escrupuloso, sino por confiado; y assi le conviene esta doctrina.*

III. *No busque aqui el que lo leyere curiosidad, ni afectada erudicion, porque no la hallará. Lo he escrito visitando la Diocesi que sirvo, procurando no faltar (en quanto he podido) al Ministerio: quité este tiempo al sueño, por darlo á una materia, que tanto despierta.*

IV. *No he querido acumular mas egemplos de Almas, que se han aparecido, de los que se han estampado; pero refiero algunos de los que he entendido del siglo en que estamos, para que nos alumbre mas de cerca la luz.*

V. *Siendo tan doctrinales estas Apariciones, todos con ellas podemos esperar, y debemos temer: esperar, por lo mucho que perdona Dios; y temer, por lo que justa, y acerbamente castiga.*

VI. *Por esto me ha parecido utilissima la relacion de esta santa Religiosa, pues aquello es mejor para esta vida, que lleva con temor, y esperanza á la muerte. Assi*

nos

nos ſuceda, por la bondad, y gracia Divina, de cuya ſoberana mano ha de venir todo.

VII. *Ultimamente remito á quien eſte Tratado leyere, à la introducion que le precede, para mayor inteligencia del libro. Aranda de Duero á catorce de Agoſto de de mil ſeiſcientos cinquenta y ocho.*

Juan, Obiſpo de Oſma.

IN-

INTRODUCCION

PARA LA MEJOR INTELIGENCIA de la relacion de esta Religiosa.

§. I.

AUnque las verdades Catolicas reposan en sí mismas, y ninguna cosa sosiega mas á las almas, que su obscuridad, y cerrar los ojos á toda noticia visible, gobernandose por la fé, sus articulos, y mandamientos; con todo esso no puede negarse, que siempre que Dios dispone, ò permite que se dé al mundo alguna luz revelada de aquello que creemos, y esperamos, se debe mucho estimar, y abrazar, por la consonancia que hace lo que se cree, con lo que se vé, y lo que se sabe, con lo que se revela. Pues asi como el desviarse de las Escrituras, abrazando las revelaciones, es perdicion; por el contrario dar credito á aquellas revelaciones que se conforman con las Escrituras, es cordura, prudencia, y piedad.

II. Esta es la razon porque el Señor decia muchas veces: *Que yá que no creian á su palabra, y á las Escrituras, creyessen á sus milagros*, (a) que es como si digera: Mis milagros se dán las manos con mis Escrituras, y mis Escrituras con mis milagros. ¿Por qué no me creeis siempre que lo visible, é invisible conspiran en un intento? *Funiculus triplex difficilé rumpitur.* (b) Por esso en la Historia Eclesiastica vemos sembrados tantos sucesos particulares, y milagros por todos los siglos, que confirman las verdades de nuestra Fé, no solamente para consuelo de los Catolicos que sin esso creen, sino para confusion de los Hereges, ò Gentiles, que aun con esso no creen.

III. Asimismo no puede dudarse, que una de las dos cosas que mas ignoramos los viadores con ciencia, y práctica, es lo que pasa, y sucede á las Almas, despues de haberse desnudado de los cuerpos; porque aquella es una region no conocida, y de los vivientes ignorada: y aunque creemos los principales Articulos,

(a) *Si mihi non vultis credere, operibus credite.* Joan. 10. v. 38.
(b) Eccles. 4. cap. 12.

los, mucho mas que si los viessemos; pero no sabemos formar bastante concepto de aquello mismo que creemos, importandonos tanto el formarlo. Si hiciessemos debido aprecio de las penas del infierno, quien se atrevería á ofender á Dios? Y si lo hiciessemos como es razon de la hermosura de la gloria, ¿quien habría que no le sirviesse? Si debidamente ponderassemos qual ha de ser la cuenta, y el juicio, ¿ quien no lo tendría? Y si hiciessemos justa estimacion de las penas terribles del Purgatorio, ¿ quien pecaría, ó no lloraría? Tambien es mucho de reparar, que siendo assi, que creemos estos Articulos, como si los viessemos, nos admiramos despues (quando prácticamente los vemos) como si no los creyessemos; y esto en mi dictamen, nace de dos cosas.

IV. La primera: de que no es capaz la condicion humana en esta vida de percibir con práctico conocimiento lo que sucede en la otra; y assi tiembla, y desmaya un hombre, por fuerte que sea, en apareciendosele el que yá murió; y al que trataba caseramente tres horas antes como á compañero quando vivo: si lo vé despues que murió, lo está temblando difunto. La segunda: de que aunque lo creemos, no es tan viva nuestra fé, que no nos cause espanto el vér aquello mismo que estamos creyendo, dando á la admiracion lo que nos falta á la viveza, y perfeccion de la fé.

V. Habiendo, pues, llegado á mis manos un quaderno de las apariciones que tuvo una Religiosa, muchos años há, y que yá reposa en el Señor, segun piamente debemos creer, de muchas almas del Purgatorio que se le aparecieron; lo leí con particular atencion, y confieso que me inmutaron, y que hice juicio en ellas, de que no deben ser despreciadas, ni desestimarse: y volviendolas á leer otra vez, viendo que en algun tiempo pueden ser muy utiles á la Iglesia, y que ahora lo serán á quien las lea con pio afecto, y deseo de su aprovechamiento, me pareció afianzarlas con algunas notas, (si yá no son comento) que sirvan de manuduccion al que las leyere, y de quitarle los tropiezos que se le pueden ofrecer, y avivarle el deseo de aprovecharse de ellas, y de hacer estimacion de lo eterno, y desprecio de lo temporal, mirando á obrar de manera en esta vida, que egercitandose en las virtudes, y en la penitencia, procure eximirse (quando pueda) de las acerbas penas que amenazan á los que incautamente pecan, y despues tan terriblemente padecen; y

pa-

para mayor claridad precederán los puntos, advertencias, y resoluciones siguientes.

§. II.

DE LA RELIGIOSA A QUIEN SUCEDIERON *estas apariciones.*

I. LA persona á quien sucedieron estas apariciones, fue una Religiosa, fundadora con otras del Convento en que le sucedieron, muy acreditada en sus Coronicas; y de estas apariciones se hace alguna mencion en ellas. Fue noble en el siglo, y mucho mas en la Religion por su virtud. Entró en ella doncella virtuosa, su padre fue devotissimo de las Animas del Purgatorio, y assi con la misma sangre heredó esta devocion. Vivió Religiosa en su santa profesion, con egemplarissima virtud, sumamente penitente, y acreditada en pureza de conciencia, verdad, sinceridad, y desasimiento de las criaturas. Gobernóse siempre por la obediencia, sin salir un punto de ella, y assi vivió, y murió con opinion clara de muy particular perfeccion.

§. III.

DEL CREDITO QUE SE PUEDE DAR A ESTAS *apariciones.*

I. LO primero es llano, que no se les debe, ni puede dar credito infalible, porque solo esse se ha de dar á las verdades reveladas de la Fé. Ni tampoco el Eclesiastico que se dán á muchas autorizadas por la Iglesia. Ni otro de calidad que obligue leve, ni gravemente á nadie, como ciertas, á que las crea. Pero pueden creerse por quien le pareciere assentir á ellas por ahora, como verisimiles; y con una fé humana, prudente, pia, por todas estas razones. La primera: por ser el sujeto á quien sucedieron acreditado en perfeccion, y santidad de vida, y de una Religion santissima: y no es verisimil que las fingiesse, y muriesse, sin manifestar la ficcion. La segunda, porque por la misma causa (aunque es posible) mas no es verisimil que padeciesse ilusion del Demonio, pues raras veces engaña tan repetidamente á las almas desasidas, y perfectas.

II. La tercera, porque no lo es, que él propusiesse á esta alma tantas cosas con que se acreditassen las verdades Catolicas del

Purgatorio : de las buenas obras, de la confianza en Dios, del temor, y horror á las culpas, del amor á las virtudes, de la fuerza de los ſufragios, del valor del ſacrificio de la Miſſa, del amor, y devocion á las Almas del Purgatorio, y otros articulos de eſte genero, que todos ſe acreditan con eſtas apariciones. La quarta: porque habiendo obrado eſta Religioſa por obediencia, no es veriſimil que el Señor permitiera tantas iluſiones. La quinta: porque no tienen eſtas apariciones coſa agena, ni contraria á los articulos, y concluſiones de la Igleſia, antes en todo ſon muy conformes á ellas; y ſi fueran del Demonio, por alguna parte moſtráran las uñas. La ſexta: por la ſinceridad, y llaneza de la relacion, y la verdad que tienen en ſí las coſas que le decian á eſta Eſpoſa de Chriſto las Almas aparecidas, de lo que hacia relacion al tiempo en que ellas vivieron en carne mortal, (ſegun ſe vió, y entendió en aquellos tiempos) y el Demonio no digera tantas verdades, ſin alguna mentira.

III. De eſto, y otras conjeturas que podian ponderarſe, reſulta, que no ſon inveriſimiles eſtas apariciones, ſino muy veriſimiles, y que ſin nota de imprudencia, ó facilidad defectuoſa, les podrá dar credito qualquiera varon prudente, y pio; y tambien por ahora podrá negarſelo quien quiſiere, ſin la de incredulidad, ó dureza, con que hay poco que diſputar ſobre eſto. Solo advierto dos coſas. La primera: que en la hiſtoria de ſu Religion, que es una de las mas bien eſcritas que yo he leído, ſe habla con grande eſtimacion de eſta Religioſa, y de las frequentes apariciones que le ſucedian. (c) La ſegunda: que como aqui no ſe mira á la verdad de lo ſucedido, (que eſſa Dios la ſabe) ſino á la luz de la doctrina que nos dá el ſuceſo, quando no fueran apariciones verdaderas, ſino imaginadas de la idea, inventadas, ó formadas para el bien de las almas, ó como parabolas, de la manera que ſon otros tratados que eſcribieron diverſos Santos, para formar, é informar las coſtumbres chriſtianas, y darles doctrina; la ofrecen ſeguriſsima, y utiliſsima, y deben recibirſe con eſtimacion, y afecto pío, y devoto.

§.IV.

(c) Coron. de Carmel. Deſcalz. tom. 2. lib. 6. cap. 22.

§. IV.

¿SI PIERDE CREDITO EL CHRISTIANO, NI SUS deudos con que se diga, y sepa que su alma está en el Purgatorio?

I. YO tengo por muy cierto, que el decir que el alma de una persona (por grave, y egemplar que haya sido) está en el Purgatorio, es credito, y honra grandissima de aquel ó persona, aunque sea Pontifice, Obispo, Rey, ó Religioso, la Monja virtuosa, quanto mas seglares, que profesaton menos perfeccion, como son muchos de esta relacion. La razon es, porque pesa tanto, y es tan excelente cosa el hallarse infaliblemente una alma yá destinada (no solo predestinada) para la Gloria eterna, y que esta buena dicha la sepan todos, que es de mayor estimacion para el credito el estár en el Purgatorio, que el hallarse en esta vida (con la incertidumbre de lograr la final perseverancia) en el mayor colmo de opinion de santidad, y virtud perfectissima, que puede imaginarse, no siendo confirmada en gracia; y de mucho mas, y mejor, y mayor dignidad que ser Rey, ó Pontifice.

II. Porque la alma del Purgatorio tiene yá infalible su corona; pero la viadora, aunque sea santissima, en grande contingencia: y hemos visto caer los cedros mas levantados, y parar en horribles, y terribles pecadores á varones perfectissimos: y mayor es la dignidad de la gracia, que quantas hay en la naturaleza. Es como si de muchos Infantes se huviesse de jutar uno por Principe, heredero del Reyno, que no hay duda que es mayor credito el ser jurado, que el poderle jurar. Infantes son los buenos, y santos en esta vida, de quien se escoge el heredero de la bienaventuranza; y si perseveran, todos la conseguirán; (d) pero el alma en el Purgatorio, yá es Principe jurado, é infalible heredero del Padre, y coheredero del Hijo, y morada segura del Espiritu Santo, y ha de gozar sin duda alguna el Reyno, y Corona de la Gloria.

III. De aqui resulta, que assi como está impresso por Baronio, y por el Cardenal Belarmino, y por otros muchos Autores, assi

(d) Matth. 10. v. 22.

aſsi en la lengua Latina, como en la vulgar, la revelacion á Santa Lutgarda, de que el Alma de un grande, y muy ſanto Pontifice padece en el Purgatorio, (e) y lo que admira mas, que habia de padecer haſta el fin del mundo (aunque es muy veriſimil, que con los ſufragios haya ſalido yá á la Gloria, y remitidoſe aquel primero condicionado decreto) habiendo ſido eſte Santo Pontifice de rariſsima virtud, egemplo, zelo, y eſpiritu; aſsi no perderían los ſeñores Obiſpos, y Arzobiſpos, Presbiteros, Religioſos, y Seglares, y los demás de quien aqui ſe trata, en que ſe ſupieſſe que padecieron en el Purgatorio, antes ganarán muchiſsimo, de que ſe pueda creer, que es veriſimil, que eſtán yá gozando de nueſtro Señor en el Cielo.

IV. Y aſsi los Prelados, de quien aqui ſe habla, quando ſe nombráran, (que no ſe nombran, ni ſe puede ſaber quien fueron, ſiendo tantos, y tan dilatados los Reynos de la Chriſtiandad, donde eſto pudo ſuceder) y todos los deudos de ellos debian tenerſe por dichoſos con eſtas noticias, porque es tan eſtrecha en la otra vida la cuenta que ſe toma al Paſtoral miniſterio, y tan grande la obligacion, que el haber ſalido bien de aquella delgadiſsima cenſura, (que tanto han temido los Santos) es la mayor felicidad que puede, ni debe deſear el corazon humano; y lo miſmo ſe ha de entender de las demás almas, comprehendidas en eſtas apariciones.

V. Y yo temo harto, que el penſar que es grande la facilidad de ſalvarſe, y el avergonzarnos, que coſas nueſtras padezcan en el Purgatorio; y tener por caſo de menos valer, que los conſtituídos en Dignidad, los maltraten allá, como ſi fuera mengua de ſu virtud, ò autoridad; nace del remiſo concepto que hacemos del ofender á Dios, como coſa que no importa mucho; y de la tibia fé al creer las poſtrimerías, y penas de la otra vida, de las quales tan tremendamente hablan las Eſcrituras, y el miſmo Señor en diverſas partes de los Evangelios. (f) Tambien creo, que lo cauſa el arte, y ſutileza con que el Demonio facilita á los hombres el irſe al Cielo, pecando, enſanchando el concepto de la Bondad Divina, para procurar enſanchar tambien las con-

(e) Bellarm. tom. 7. Opuſc. lib. 2. de Gemit. Columb. cap. 9. col. 1627. lit. A. Sur. tom. 3. Vit. Sanct. Lutgard. lib. 2. pag. 663. ſub init. ex Thom. cantiprat. Veaſe al Padre Bernardino de Villegas en la vida que eſcribió de Santa Lutgarda, Monja Ciſterciénſe.

(f) Matth. 18. v. 8. & 9. Marc. 9. à v. 41.

conciencias, y aun la Moral Theología, y ſus reglas, en quanto él puede ſolicitarlo, y deſenfrenar con eſſo nueſtro apetito á toda ſuerte de maldad.

VI. De aqui procede, que al que vive relajadiſsimo, le parece, que aunque no haya hecho penitencia alguna por ſus culpas, ni ſabido qué es mortificacion, ni lágrimas, ſolo con tocar con el dedo muy de lejos una cuenta de perdones, ó con un golpecito en los pechos, ſin contricion alguna, ſe ha de ir al Cielo veſtido, y calzado, con todas ſus paſiones, ſin paſar (ni por ſueño) por el Purgatorio; y puede temer harto, que ni por ſueño llegará á él quien tan bajo concepto hiciere de la Divina juſticia. Si á él le ofenden con la menor injuria, quiere revolver el mundo ſobre la ſatisfaccion, y le parece que no importa mucho ofender á Dios graviſsimamente: y como dijo una lengua atrevida, é inconſiderada: *No es mas que pecado*, como ſi fueſſe niñeria el pecado. Que es lo que ponderaba Job de ſu tiempo, *que ſe bebian las culpas como agua.* (g)

VII. Somos muy delicados al admitir las penas, y muy determinados al cometer las culpas. Queremos que Dios nos trate con ſuma piedad, y tratamosle con inhumana crueldad. Nos parece impoſible que caſtigue tan terriblemente ſu Bondad, aunque á cada paſo le eſté deſpreciando nueſtra maldad. O diſcurſos locos, y vanos, dignos de mayores penas, ſi la piedad de Dios no las mitigára! Finalmente, aſſentada coſa es, y muy conforme á varias revelaciones, que aun los muy Santos, y canonizados, no ſiempre ſe han eſcapado del Purgatorio, ni minora eſſo ſu ſantidad admirable. Antes puede ſer que Santos canonizados hayan padecido mucho en el Purgatorio, como San Severino, (h) San Paſcaſio, (i) y otros que hicieron milagros, por algunas imperfecciones ligeras, y ſean mas dichoſos, y tengan doblada gloria deſpues en el Cielo, que otras almas de varones, ó mugeres adultos, que fueron á él, ſin tocar en el Purgatorio.

VIII. Porque la mayor gloria, ni la mayor ſantidad no ſe califica tanto, al reſpecto de imperfecciones ligeras, que ſe evitan en la vida, quanto por las heroycas virtudes que ſe egercitaron en ella; y las del Santo, con algunas imperfecciones, fueron

(g) *Qui bibit quaſi aquam iniquitatem.* Job 15. v. 16. (h) Sur. tom. 7. tract. B. Petr. Dam. *de Quibuſd. miracul.* pag. 1054. (i) D. Greg. tom. 2. lib. 4. Diagol. cap. 40. col. 444. Pariſ. 1705.

ron de ſuprema magnitud ; pero las del virtuoſo ſin imperfecciones , y remiſo en la caridad , fueron muy comunes ; y peſa mas una heroyca virtud, y la ardiente caridad, (aunque ſea con algunas imperfecciones del que la tiene) que una muy baja de quilates y remiſa, vacìa de imperfeccion. Y aſsi, no ſolo no pierden, ſino que ganan muchiſsimo en la opinion del mundo, todos aquellos de quien ſe habla en eſtas apariciones, aunque ſe nombráran, y ſe puſieran con claridad ſus nombres, y patrias; sí bien eſto ſe ha omitido, por no ſer neceſario para lo doctrinal y bien de las almas, que es á lo que miramos.

§. V.

SI TIENE INCONVENIENTE QUE SE DIGAN las cauſas por qué padecian eſtas almas, y ſi es contra ſu credito.

I. NO ſolamente no tiene inconveniente que ſe digan las cauſas en eſte genero de tratados de las Animas del Purgatorio, ſino que tiene mas conveniencia, que no que ſe digan las perſonas, y ſus nombres. Porque eſtos aprovechan ſolo para el conſuelo de ſus deudos, que vén aſſeguradas las Almas de los ſuyos; pero las cauſas ſirven de que midamos, los que vivimos lo que debemos obrar con lo que debemos temer. Y que los que nacimos para morir, y ſer juzgados, entendamos que ſi obramos lo que obraron aquellos, padeceremos y penaremos como ellos; y ſervirá eſte aviſo de enmendar las obras aqui, por eſcuſar las penas allá. Finalmente, ſi eſtas apariciones ſon de Dios, (como es muy veriſimil) diſpuſo que digeſſen eſtas Almas las cauſas de ſus tormentos á eſta Religioſa, para que noſotros no incurramos en las miſmas culpas, y con eſſo no padezcamos las miſmas penas.

II. Y en quanto á perder credito las Almas de quien ſe habla, ſuponiendo que dicen las cauſas de ſus penas deſde el Purgatorio, es cierto que por ningun caſo lo perderían aunque ſe nombraſſen ; como ni la pierde David con la relacion de ſu culpa con Berſabé, por haberla lavado con ſus lágrimas, (k) ni San Pedro con la negacion, (l) ni con la relajacion de ſu vida la Santa Magdalena ; (m) porque pecados que los limpió el dolor, y lavaron las lágrimas, mas acreditan, que deſacreditan. Y no es po-

(k) 2. Reg. 12. v. 13. (l) Luc. 22. v. 57. (m) Idem 7. v. 36. & 39.

posible que esté el alma en el Purgatorio, que no haya lavado las culpas, aunque quede por satisfacer, ò padecer el reato con las penas. Tanto mas, que en la relacion que hace cada Alma del Purgatorio de sus culpas, habla generalmente, y con tanta limpieza, que causa grandisima devocion, sin individuar casos, ni cosas particulares, y con un modo tan pio y devoto, que llama á la piedad, y á la compasion, como se verá en el discurso de estas apariciones.

III. En la discreta, y elegante Coronica, que há pocos años que salió, de la Reformacion del Carmelo, se refieren con sus nombres, y causas las apariciones de algunas Animas del Purgatorio, de Religiosos, y Religiosas perfectisimas, y obróse en esto para su mayor credito; porque aunque fue comprobacion de su humanidad el padecer en el Purgatorio, lo fue de su excelente virtud, hallarse navegadas en aquel santo puerto, y receptaculo seguro de los predestinados.

§. VI.

DE LOS EFECTOS QUE PUEDEN RESULTAR de leer estas apariciones.

I. LOS efectos que pueden resultar de qualquiera leccion son varios, segun la calidad, y disposicion de animo de quien lo lee. Y asi han naufragado muchos, y perdidose dentro del puerto, y sacado veneno de la misma medicina, que es la Sagrada Escritura, siendo ella origen de toda luz y verdad. Por lo qual, de estas apariciones puede sacar algun pusilanime temor imperfecto, y desconfianza, viendo padecer personas muy santas; y algun relajado sobrada confianza, pareciendole que se han salvado personas muy perdidas. Pero yo entiendo que ni los unos, ni los otros obran racionalmente, y asi no hay que hacer caso de esto, como no lo han hecho otros muchos, y aun innumerables tratados que corren impresos como este; porque antes bien unos, y otros pueden, y deben de este, y los otros sacar utilidad grandisima. Los pusilanimes, porque deben confiar, pues vén que se han salvado los relajados, aunque con tantos tormentos; y los relajados temblar de que con tantos tormentos hayan de pagar deleytes tan ligeros, como los que aqui gozan, y que á tan momentaneos gustos, se sigan tan tremendas, y terribles penas.

II. Los animos píos, que ni ſon puſilanimes, ni ſobradamente confiados, y los demás que obran racionalmente (que ſon á quien generalmente ſe dán las comunes reglas) conſeguirán en mi dictamen utiliſsimos efectos; y yo por lo menos confieſo, que los he experimentado en alguna parte, (ſegun mi fragilidad) como ſon los que ſe ſiguen. El primero: temblar de pecar, por no deſagradar á Dios, y padecer tan terribles tormentos. El ſegundo: anſia de procurar promover, y conſervar pureza de conciencia. El tercero: ponderacion de lo que es un pecado venial, pues ſe paga tan rigoroſamente. El quarto: deſeo de llorar lo ofendido, para ſatisfacer en eſta vida, y no remitirlo á la otra. El quinto: grande eſtimacion de la delgadeza del juicio, y de la cuenta para prevenirſe á ella. El ſexto: grande aprecio de las virtudes, y horror, y odio con los vicios que tales penas cauſan. El ſeptimo: gran concepto de la miſericordia de Dios, que aſsi ſalva á Chriſtianos muy relajados. El octavo: grande temor á ſu juſticia, que tan duramente los purga, y caſtiga, aunque los ſalva. El noveno, grande comiſeracion, y láſtima á las Almas que en el Purgatorio padecen, y anſia de ayudarlas, y otros muchos afectos, y efectos que cada uno podrá ſentir en sí, conforme el eſtado interior en que ſe halláre ſu alma, y la gracia, y luz que Dios le comunicáre; y aſsi ſe comenzará y propondrá eſta relacion, retirando los nombres, con que correrá la materia con las conveniencias, y ſin los inconvenientes, y es como ſe ſigue.

LUZ



Uniuscuiusque Opus quale sit, ignis probabit 1 ad Corint 3 v. 13

LUZ A LOS VIVOS,
Y ESCARMIENTO
EN LOS MUERTOS.
RELACION
DE LA RELIGIOSA.
NUMERO PRIMERO.

POR mandado de nuestra Madre Priora hago este quaderno, para que no haya olvido cómo pasaron estas cosas, por lo que puede suceder, principalmente para cumplir con lo que la constitucion manda.[a] *Todo lo que este quaderno contiene, ha sucedido á una misma Religiosa, que apretada de de la obediencia, ha descubierto estas cosas.*

(a) Constit. de Carmelitas Descalz. cap. 15. num. 3.

NOTAS.

EN este numero se manifiesta, que esta Religiosa hizo la relacion mandada de su Prelada, la qual no es verisimil que lo resolviesse menos que con orden de algun Prelado de su Religion, ò por lo menos de su Confesor: y esto afianza mucho el credito de estas apariciones, por lo que Dios alumbra siempre con la obediencia.

RELACION.

II. *EL mes de Mayo del año N. siendo Tornera, entrando en un aposentillo que solia recogerse, antes de amanecer, se le apareció un Religioso con su habito, y espantòse tanto, que la diò un desmayo: duròle un rato, y la esperò hasta que volviesse, y dijola: no temas, soy N. que estoy en el Purgatorio, avisalo á los Prelados, y fue porque alteré la Religion, y persegui á otro, que nombrò.*

NOTAS.

EL decir, que le diò un desmayo, no desacredita la aparicion, porque muy ordinario es temer la alma, quando se le aparece Angel, ù otro espiritu de superior orden, aunque sea á personas perfectisimas, (a) y á este temor natural mira lo que decian siempre los Angeles al aparecerse: *Ne timeas Zacharia.* (b) Y el Señor á los Apostoles: *Nolite timere.* (c) Hasta que Dios conforta, quando, y cómo, y hasta lo que quiere; y assi lo hizo con esta Religiosa.

2 Este santo Religioso fue varon egemplarissimo, y Prelado de una Religion muy santa. Aquel decirle á la Religiosa, que diga á los Prelados lo que padece, parece que significa decirselo. Lo primero: porque lo encomienden á Dios en la Religion. Lo segundo: para que abran los ojos al obrar los demás con estas noticias de sus penas, y la causa de ellas. Y de aqui se colige, que si este Religioso, varon tan santo, padecia tan rigorosamente, ¿qué debemos temer los que tenemos mayores imperfecciones, y nos hallamos sin sus virrudes?

La

(a) D. Thom. 3. part. quæst. 30. art. 3. ad 3. D. Greg. tom. 2. p. 1. lib. 5. Mor. cap. 23. pag. 247. & 248. Edict. Rom. 1613. (b) Luc. 1. v. 13. (c) Matth. 14. v. 27.

3 La perſecucion que dice de aquel Religioſo, ſegun parece de las memorias de aquellos tiempos, la hizo con ſaniſsima intencion, y el alterar la Religion, para reformarla; pero puede ſer que á eſto arrimaſſe alguna paſioncita, y ſobrado amor imperfecto á ſus propios dictamenes, que aquella Alma ſanta eſtaba purificando en el Purgatorio.

RELACION.

III. *EL miſmo año, la Octava del Santiſsimo, eſtando eſta Religioſa convaleciente del grande eſpanto que tuvo, y causó eſta aparicion, yendo á la huerta antes de Completas, á la Ermita que ahora eſtá caida, ſe le apareció otro Religioſo, que ſe llamaba N. eſte habia ſido Difinidor en aquel tiempo, dijola que eſtaba en Purgatorio, y que apenas ſe ſalvó por lo miſmo que el antecedente.*

IV. *A Pocos dias que pasó eſto ſe le apareció el Padre N. en el Coro por la mañana: dijola digeſſe á los Prelados, que gobiernen ſin paſion; y que padecia grandes penas, por lo miſmo que los antecedentes.*

NOTAS.

EStos dos Religioſos de los numeros tercero y quarto, padecian por la miſma cauſa en el Purgatorio, que el antecedente, de donde ſe colige. Lo primero: ſu gran virtud, pues ſe ſalvaron. Lo ſegundo: que padecieron igual cenſura, que ſu Prelado, porque igualmente con él incurrieron. Dichoſas Almas, que aunque padecian, habian de vér á Dios! Mas es credito de ſu virtud eſta ſeguridad, que de ſu culpa eſtas penas. Todavia es digno de reparo, que el uno dice, *que apenas ſe ſalvó*, y el otro, *que padecia grandes penas*; inſinuando, que padecian los dos mas que el primero de los tres, ſiendo por una miſma cauſa, y materia. Puede dudarſe, qué es la razon de eſto. La reſpueſta es facil, y clara; porque en una miſma cauſa puede ſer deſigual el afecto deſordenado que formó la culpa.

2 Al primero, en lo que obró, pudo gobernarlo el zelo en la perſecucion, aunque deſtemplada, y pagaba la deſtemplanza: deſpues le premiarian el zelo en el Cielo. Al ſegundo, la paſion ſin el zelo, le gobernó; y aſsi eſtuvo cerca de condenarſe, á

á no arrepentirse. Al tercero, poco zelo, y mucha pasion, y asi padecia mas que el primero, y menos que el segundo; porque habiendo entrado la justicia divina denrro de estos rres corazones á averiguar esta culpa, los juzgó como los halló; con que padecia el uno como rreinta grados de pena, otro sesenra, orro cienro: *Aliud trigesimum, aliud sexagesimum, aliud centesimum*; (a) porque se castiga al peso, y medida con que se premia.

3 Aquel aviso de que *los Prelados gobiernen sin pasion*, es utilisimo; porque muchas veces se le arrima esta al zelo, y le hace que se desvie de la caridad, que ha de ser el alma de los precepros, y rodo esto se paga en el Purgatorio: y asi les habria sucedido á estos rres Religiosos, porque fueron virtuosisimos; pero eran hombres, con que en las culpas manifestaron su humanidad, y en conseguir la gloria su virtud. El aviso de que gobiernen sin pasion, es discrero, y espirirual, y debe estimarse mas, por ser de escarmenrados, que siempre dicen pura y clara la verdad. Conocese tambien, que Dios ama á esta Sagrada Religion, pues le embió de la otra vida ran uriles documenros; y este es grande crediro suyo, sobre comunicarlo por canales de su misma madera, y profesion.

4 Tambien es de norar, que se aparecian en el habito de su Religion, conservando en el Purgatorio lo que en esta vida les habia salvado. Claro está que no es el habito, sino la figura del habito, que significa el habito santo de virtudes que adquirieron con él. Esto tambien es en crediro de las Religiones, y de sus santos Institutos, conrra lo que impugnan los Hereges, (b) pues solo lo bueno se conserva despues de la muerre en los predestinados, y conservaron su habiro como santo y bueno.

5 Un Religioso de cierta Religion muy perfecta, estando yo en la Puebla de los Angeles sirviendo aquella Santa Iglesia de su Prelado, el año de 1648. se apareció á una sobrina suya, pidiendola sufragios; y que digesse á un rio suyo le hiciesse decir ciertas Misas, pero no la creían. Aparecióscle orra noche delante de la madre de la doncella, y de dos primos suyos, estando ella indispuesta en la cama. Ella le veía, los demás no. Dijola el Religioso, que hiciesse lo que la habia dicho. Respondió la doncella espanrada: *No me quieren creer.* El Alma dijo: *Por esta señal te cree-*

(a) Matth. 13. v. 8. (b) Vide D. Thom. Opusc. 19.

creerán; [a] y estampó la mano en la manta de la cama, dejando impresos de fuego los cinco dedos. Desmayóse la doncella, la luz se apagó: embiaron á llamar al Teniente de Cura, que la confesasse: habia yá vuelto en sí, y contóle quanto le sucedió, de que se recibió informacion. A la mañana me trajo á casa la señal que dejó estampada la Alma que la tengo en mi Oratorio: de todo se recibió informacion. Declaró la doncella, que el Religioso se le apareció siempre con el habito santo de su Orden: hicieronse los sufragios, y no pareció mas. Con esto se comprueba, que los predestinados conservan el habito santo quando se aparecen; y lo que es mas, que el traherlo en esta vida, es señal de predestinados, yá que no infalible, verisimil.

RELACION.

V. *LA Madre N. murió á 16. de Agosto de 1615. y apareció año de 1616. con capa, y velo, como solemos comulgar. Dijola estaba en Purgatorio, por no haber tenido llaneza con la Prelada, y haber tenido en la celda dineros, y otras cosas, á causa del adorno del santo cuerpo que está en esta casa;* [b] *y aunque era con licencia de las Preladas, era mas por no disgustarla, que por quererséla dar: y por la falta de la atencion con que solia estár en el Oficio Divino, y tambien por su lengua: que habia tenido Purgatorio en el Coro, y que al presente estaba en un pozo de fuego, y habia sido Prelada de este Convento.*

NOTAS.

ESTA Religiosa fue muy acreditada en virtud, y despues de esso padecia por algunas imperfecciones que aqui señala. Es muy notable cosa la de padecer, *porque tenia dineros en la celda, aunque era con licencia*; y es que era la licencia afectada, y se la dió la Prelada por la importunacion de la subdita. Coligese de aqui, que no justifica lo exterior á lo interior, sino lo interior á lo exterior. ¿Qué importa que la Prelada diera la licencia, si estaba asido, y propietario imperfectamente el corazon, que es el que busca Dios desasido? Será bueno para que no le castiguen en el capitulo; pero no para que no lo castiguen en el Purgatorio: por es-

(a) Coron. del Carm. Descalz. tom. 2. lib. 7. c. 44. n. 7. (b) De la V. Catalina de Christo.

esso dice San Bernardo: *Extorta, seu coacta licentia non est, sed violentia.* (a) ¿Qué importa la dispensacion de Roma, si no es bastante la causa, ò es siniestra la relacion? Bastará para esta vida, mas no para la otra, y será bastante pará el derecho de acá, mas no para el Purgatorio de allá.

2 Y puede ser que no solo penase esta pobre Religiosa por importuna, sino la Prelada, porque se dejó vencer, penaría por flaca; porque asi es menester el desasimiento en los subditos al pedir, como el valor en los Prelados al conceder, ò negar. Pongamos unos, y otros los ojos solo en la voluntad de Dios, pues en negandonos à ella en lo poco, ò en lo mucho, justifica su Justicia lo que castiga en la otra vida, por lo que le ofendemos en esta. Y asi, atendamos los Prelados, y los subditos á esto, para no salir un punto de la voluntad divina, ni torcer á la una mano de conceder relajados, ni á la de negar crueles. Qué cierto es que fue muy consolada esta Religiosa, quando sacó la licencia de su Prelada á fuerza de importunaciones, y se tendria por muy segura en la conciencia; (quanto á la relajacion de la pobreza) pero en la otra vida, tomaronle la cuenta por el corazon, y no por la dispensacion, y licencia.

3 Tambien es cierto, que tendria hartas inspiraciones, en que Dios, y la luz interior le dirian: *Echa essas alhajas de la celda: mira que no lo haces por el cuerpo santo, sino por el pecador: mira que no puedes engañar à Dios, que te vé, y lee el corazon.* Pero ella en aquella inquietud, y escrupulo se quietaría á sí misma, diciendo: *Yá tengo licencia de la Prelada.* No conocia la pobrecita, que el propio amor la vendaba los ojos para no vér, que aquella licencia no fue dada, sino arrebatada: y por esso no se la pasaron en la otra vida para la pena, pues padecia; aunque se debió de pasar para la culpa grave, pues se salvó, padeciendo en el receptaculo de los predestinados. Coligese de aqui, que debe de andar muy estrecho en la otra vida esto de la santa pobreza, en quien la professa, (ó debe professarla) pues solo por tener (y no para sí) el dinero, y otras cosas, y con licencia (aunque afectada) penaba tanto esta Santa Religiosa.

4 Contaronme, que en un Convento de cierta Religion, que

(a) D. Bernard. volum. 1. tom. 1. Epist. 87. quæ est 1. ad Ogerium. col. 90. n. 2. lit. E. Edict. Paris. 1690.

que yo amo mucho, murió subitamente el Superior; y teniendo en deposito algunos dineros de obras pias, donde solo él sabia en qué parte estaban, permitió Dios se apareciesse al que gobernaba el Convento para que se lo digesse: hablóle, y se lo advirtió. Preguntóle, ¿si estaba en carrera de salvacion? Respondiò, que sí. Preguntóle, ¿si padecia mucho? Respondió, que muchissimo; y que de lo que tocaba al voto de pobreza, se tomaba estrechissima cuenta allá, y de cosas que aqui no se hacia caso; y que padecia mucho por unos escritorios de nogal que tenia en su celda.

5 Tenia este Superior difunto un sobrino estudiando en aquella Universidad, (que la habia donde murió) y socorriale; pero tan escasamente, que este Religioso á quien se apareció le rogaba que le socorriesse mas; porque era el Superior muy santo y escrupuloso, y hacialo de que obraba con escaséz con su sobrino: y por otra parte no se atrevia á alargar la mano; y preguntóle el Religioso: *¿Y aquel escrupulo que tenias de lo que no socorrias, ni dabas a tu sobrino?* Respondió el Alma: *De lo que le daba me han tomado la cuenta, porque es delgada la que se toma del voto de pobreza.* Aqui he reparado muchas veces, que tenia este Santo Religioso el escrupulo hácia el un lado, y le tomaron la cuenta por el contrario. Y es, que el propio amor al sobrino, hacia que pareciesse poco á su conciencia, lo que conforme á la Regla era mucho; y la Justicia Divina tomó la cuenta por el amor de su Regla, y no por el de su sobrino, porque aquel escrupulo no era de la recta razon, sino del propio amor á su sangre.

6 Conviene purificar la intencion, despavilar los ojos, guardar con severidad las reglas; porque andamos á vista de quien nos está mirando lo interior, y no se le puede trampear, ni ocultar afecto alguno: *Scrutans corda, & renes Deus.* (a) Tambien el no haber conservado llaneza con la Prelada esta Religiosa Recoleta, parece que manifiesta no haber obrado con ingenuidad y sinceridad con ella, que no deja de ser imperfeccion, y señal que tenia algunas cosillas de que recatarse, pues no se las decia.

7 No quiere curarse quien oculta su indisposicion al Medico; con que viene á pagarse en la otra vida con cauterios de fuego, lo que en esta podemos medicinar con un poquito de olio de

(a) Psalm. 7. v. 10.

caridad, ó lágrimas de dolor, ó sinceridad y humildad al decir la culpa llanamente al Superior. El buen súbdito asi ha de presentar su corazon descubierto á su Prelado, como lo tiene manifiesto á Dios; porque si al uno no puede, al otro no debe engañar; y en llegando el caso de decir con claridad los súbditos sus enfermedades espirituales, no solo no deben engañar, pero ni disimular cosa alguna á la noticia de los Superiores. La falta en el Oficio Divino,, porque padecia, debia de ser en el Rezo; y aun por esso dice que padeció en el Coro, porque la Justicia Divina toma satisfaccion en nosotros proporcionadamente en la sustancia, y las circunstancias. Pecò en el Coro, pene en el Coro.

8 De una Religiosa llamada Getrudis se refiere, que despues de muerta la vió otra compañera suya á su lado en la silla del Coro. Turbóse, y no se atrevió á hablarla; pero animada, viendola siempre alli, le dijo: *¿Por qué estaba en aquel lugar?* Respondiò: *Estoy purgando abrasada en fuego aqui, lo que pequé aqui, hablando contigo en el Oficio Divino.*(a) ¡O que Sermon este, para que de alli adelante callasse en el Coro la Religiosa! Bien predican los vivos, pero mucho mejor los difuntos. Hicieronle sufragios, y despues de algunos dias, no volvió mas alli.

9 Despues de haber purgado la Religiosa, de quien habla el numero quinto, en el Coro, dice que estaba *en un pozo de fuego penando*, y que habia sido Prelada de aquella casa. Puede ser que los defectos de Prelada penasse en el pozo, y los de Religiosa en el Coro. En lo mas bajo lo que pecó en lo mas alto. En lo mas alto lo que pecó en lo mas bajo. ¡O que buena luz para Prelados, y súbditos! Manifiestase aqui, quan llana es la sentencia del Señor: *Qui se exaltat, humiliabitur: & qui se humiliat, exaltabitur.*(b)

RELACION.

VI. *UN Religioso llamado N. habrá para tres años que murió, y apareció á pocos meses en el Coro con su habito por la mañana á esta Religiosa, de quien ella tenia mucha estima; y algunas veces la venia á hablar, á causa de que su madre de esta hermana habia hecho buenas obras á un Convento de su Orden; y asi se concertó con ella de encomendarla á Dios con veras, y si Dios le daba li-*

(a) *¿Quid apud nos quaeris? Ad satisfactionem huc veni.* Caesarius Illust. miracul. lib. 12. cap. 36. pag. 727. post med. (b) Luc. 14. v. 11.

licencia la vendria despues de muerto á vér, y darle aviso de la pena que ella le habia comunicado; y las tenia por no saber si estaba bien confesada de todos sus pecados. Dijola la Alma que si lo estaba; mas que tres cosas habia de confesar de nuevo, y la enseñó el cómo; y quedó muy quieta, y consolada. Tambien la dijo, que padecia penas por descuidos del Oficio Divino, y por haber sido parte que professasse un Novicio, que no era bueno para su Religion.

NOTAS.

ESTE Religioso fue varon grave, docto, y espiritual; y el concierto que dice que hizo con esta Religiosa, de venir á verla despues de muerto (si Dios le daba licencia) se ha hecho muchas veces en la Iglesia, y ha permitido Dios que sucediesse.

2 Comun es, pero insigne el egemplo que refiere la Historia Eclesiastica, de aquellos dos Estudiantes de París, cuya sutileza de ingenio tenia en admiracion aquella grande Ciudad y Universidad, por la fuerza de sus argumentos, y silogismos, de que estaban ellos sumamente aplaudidos, si no desvanecidos: los quales habiendo hecho concierto entre sí, de que el primero que muriesse (dandole Dios licencia para ello) volviesse á dar cuenta de su estado al otro; algunos dias despues de haber muerto el uno de ellos, se le apareció á su compañero con una capa de pergamino (como pluvial) sobre los hombros, y el rostro helado padeciendo grandissimo frio, oprimido intolerablemente con el peso de la capa, la qual estaba escrita de letras menudissimas; y admirado el vivo, le preguntó al difunto por el estado de su salvacion; el qual le respondió, que padecia en el Purgatorio terribles penas. Volvióle á preguntar, ¿qué significaba aquella capa de pergamino, y sus letras, y hallarse oprimido de su peso, y tan helado? Respondió, que la capa significaba el egercicio en que se habia ocupado vanamente por la ostentacion y aplauso: que las letras, los argumentos, que solo por este fin habia hecho, sin memoria alguna de Dios: el frio, su frialdad y ninguna sustancia; y que cada letra de ellas le pesaba á él como si fuera una muy grande montaña, y le enfriaba su peso mucho mas que los hielos, y las nieves. Pidióle oraciones, y sufragios, y se desapareció.

3 El mancebo que se hallaba en la misma ocupacion, recelando el mismo fin, y á iguales culpas, no desiguales penas; viendo que lo ligero de acá, era tan pesado allá; y lo caliente de los argumentos tan frio, y helado en el Purgatorio; y que todos los inutiles, y vanos se escriben para pagarse en tormentos: determinó de mudar el egercicio, y así á la luz que le ofreció este escarmiento, tomó la pluma, y escribió estos quatro versos Leoninos, (que asi llaman los de este genero) y fijandolos en las puertas de la Universidad por la mañana, habiendo contado el caso á muchos amigos, se salió del mundo á una Religion, y los versos que dejó dieron no pequeño cuidado á los que no le siguieron.

Linquo coax ranis
Cras corvis, vanaque vanis.
Ad Logicam pergo,
Quæ mortis non timet ergo. (a)

4 En sustancia significan: Dejo á las ranas el hablar inutilmente, las dilaciones al cuervo, y lo que es vano á los vanos: voyme á buscar aquella logica y argumentos, que con buenos antecedentes en la vida, ofrecen en la muerte seguras las consequencias. Este egemplo es muy comun en las memorias Eclesiasticas, aunque en las circunstancias lo he visto escrito de diversas maneras; pero todo uno en la sustancia. Con todo esso aunque tal vez ha permitido nuestro Señor, que tengan efecto estos conciertos, no los aconsejaria, sino que vivamos en fé, en espiritu, y verdad, y degemos que Dios obre, porque puede abrirse la puerta con esso á diversas ilusiones, y es muy peligroso hacer prueba con cosas de la otra vida.

5 No há muchos años, que dos Religiosos de una Religion gravissima hicieron este mismo concierto de hablarse despues de la otra vida; y habiendo muerto el uno de ellos, yendo acavallo á cierto lugar el que quedó, dos meses despues de difunto el otro, se le espantó la mula en que iba, y paró sin poderla hacer andar; y como sobre muchas diligencias para que caminasse, no anduviesse, se le ofreció á la imaginacion, que alli estaba el alma del compañero difunto, (como es verisimil que estuviesse, por lo

(a) Lorin. in Ecclef. cap. 12. verf. 14. in fin. pag. 172.

lo que despues se vió) cayó en tierra desmayado, y asi le volvieron unos pasageros á su Convento. Convaleció el Religioso, y una noche en su celda oyó que le digeron en voz clara : *Si no tienes animo, no podrás ver como estoy.* El Religioso volvió otra vez á desmayarse, y fue tan grande el miedo, que de alli á tres meses murió : manifestando este caso, que este genero de conciertos comunmente trahen consigo mas peligro, que provecho; y esto me ha contado la persona á quien él lo refirió.

5 Mejor concierto fue el que hicieron dos vecinos de Blacos, uno de los lugares de este Obispado, el qual se cumplió, y egecutó en este año de 1658. y por ser caso tan particular, y que lo hice examinar, y averiguar, y hablé muy de espacio al que le sucedió; me ha parecido para mayor servicio de nuestro Señor, callando los nombres, que se ponga aqui á la letra el testimonio de lo que ha resultado del proceso.

Yo D. Diego Rodriguez, Secretario de Camara del Ilustrisimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, mi señor, Obispo de este Obispado de Osma, del Consejo de su Magestad, &c. Habiendo dado á su Ilustrisima noticia de que corria rumor en la Ciudad de Osma, y su Villa del Burgo, en este año de 1658. que á cierto vecino de aquella Ciudad se le habia aparecido una Alma, que padecia en penas del Purgatorio, pidiendole sufragios; mandó su Señoria Ilustrisima, que porque no resultasse de esto alguna ilusion, ó engaño, con que se perturbassen las conciencias de los fieles, yo fuesse á informarme del Cura, de lo que en esto pasaba; y habiendome dado las noticias del caso, y referido á su S. Ilustrisima, quien era el vecino de aquella Ciudad, á quien esto sucedió, mandó su Señoria Ilustrisima, que se recibiesse su declaracion debajo de juramento, y habiendolo hecho, la hizo en la forma siguiente : Dijo, que volviendo á su casa dia de Santa Agueda, á cinco de Febrero, como á las once de la noche, con muy clara Luna, ladraban mucho los perros; y amenazandoles con la manga del capote, sintiò que le asieron de la mano, y que se la calentaban; y luego se cortó de manera, que no pudo pasar atrás, ni adelante. Volvió la cabeza hácia aquella parte, y no vió cosa alguna; pero oyò una voz junto á sí, que le dijo, que le queria hablar; y respondió el declarante, que le digesse quien era? A que respondió la voz, que él era N. vecino de la Torre de Blacos, persona muy conocida suya en el siglo. Causole admiracion de ver, que persona que habia nueve años que era muerto, llegasse á hablarle; dióle pavor, y espanto. Dijole el difunto, que si tendria animo para

que

que le dijesse algunas razones? El dicho declarante respondió, que le confesaba no tener animo para conversar con él en aquel puesto. Respondió el difunto, que adonde lo tendria para hablarle? El dijo que en su casa; y al decir esto volvió otra vez la cabeza hácia aquella parte que le habian cogido la mano, y hablaban, y no vió nada. Partióse para su casa, como se lo ofreció al difunto, y al instante que llegó á ella, mandó á toda la gente de su casa, que se recogiesse, quedando él solo, sin mas compañia que un Rosario, ni mas defensa que una Cruz. A poco rato de como la gente se recogió, sintió algun genero de ruido, como que hablaban en el techo del tejado entre dos personas; y hallandose yá con él el difunto, le preguntó si acaso habia persona que escuchasse? Dijole, que no, que él solo estaba; y la Alma le dijo las palabras siguientes: Acuerdaste de las palabras que nos dimos uno á otro, de que el que antes muriesse, uno á otro se digessen seis Missas, cinco de Passione, y una de Resurectione? *Respondióle con alguna turbacion, que lo que decia era verdad, y que en la promesa se habia descuidado; pero que le asseguraba de hacerselas decir con toda brevedad, y algunas mas, si necesitaba de ellas. A lo que respondió, que no necessitaba de mas; pero si acaso queria decir algunas mas, fuessen por Animas del Purgatorio, pero que no le obligaba á ello, porque se iba á gozar de Dios. Comunicando mas con el difunto, le dijo, que aquel pleyto, ó pesadumbre que habian tenido su hermano, y él con un vecino de Blacos, le perdonassen, que no habian tenido razon en tratarle mal de palabra, y que lo demás solo pertenecia, y tocaba á Dios; y que á ellos solamente les tocaba el perdonarle, y no tener con él rencor alguno. Ultimamente le dijo el difunto, que continuasse, y perseverasse en las devociones que tenia, y tuviesse gran temor á Dios, y viviesse con todo cuidado en servicio de Dios, con lo qual se despidió pareciendole haber visto gran claridad, y resplandor, y no le ha visto mas hasta hoy; y luego hizo decir las Missas. Y la dicha declaracion hecha en toda forma de derecho, está entre los papeles, y autos de mi oficio. Y por mandado del Obispo mi Señor doy el presente testimonio, callando los nombres del declarante, y difunto. = En la Villa del Burgo, á cinco de Febrero de mil seiscientos cinquenta y ocho años. = En testimonio de verdad. = Don Diego Rodriguez, Secretario.*

7 De la verdad de este suceso y declaracion, yo no tengo duda alguna, por la sinceridad del sugeto, que ha declarado, y yo hablé de espacio con él, y conocí su llaneza, y modo de proceder sencillo y bueno; y en toda aquella tierra es conocido por hom-

hombre honesto y llano; pero en las circunstancias del caso se pueden hacer algunos reparos. Lo primero: el hombre cuya Alma se le apareció, fue un mozo que mataron unos soldados de un caravinazo, y murió sin confesion por entonces; pero aquella misma mañana habia confesado, y comulgado, por ser dia de nuestra Señora, y le mataron al anochecer, defendiendo el que unos caballos de los soldados, que estaban alojados en el lugar, no se comiessen los trigos que estaban en las heras, y cogeriale en gracia la muerte, assi por haber confesado por la mañana, como porque la pendencia fue justa, defendiendose de una sinrazon que le hacian aquellos soldados.

8 De aqui se colige, que discurren con temeridad los que juzgan, que porque muere un hombre en una pendencia, aunque sea sin confesion, luego se condenó; porque no se han de medir las pendencias, sino las razones, y Dios permite, y no culpa que cada uno se defienda a sí, y á sus bienes. Todavia tuvo que purificar por otras cosas, y assi estuvo nueve años en el Purgatorio. El cortarse, y helarse el vivo en sintiendo la presencia del difunto, es naturalissimo, porque no puede esta flaca naturaleza contenerse en poniendole delante lo que excede de su esfera; y si es horrible lo que se expone á su vista, ó sentido, se espanta sin medida. Y con el mismo exceso se alegra, si es dulce, y suave; y assi, quando las visiones son del Infierno, ó del Purgatorio, desmaya al hombre de pena; y quando son de gloria, descaece, y desmaya de gozo. El haberle tocado la mano, y calentadole, y no quemadole, lo tengo por gran milagro; porque la virtud divina contemperó el fuego del Purgatorio, que es vehementissimo, á la flaqueza de la mano del labrador, porque no padeciesse, y ardiendo el uno, no quemaba al otro; dando bastante calor al aviso, y no al incendio.

9 El haber sentido hácia el techo, que hablaban dos personas, aunque no percibió lo que decia, suponiendo, que todo era sobre el mismo tejado, manifiesta, ó que venia aquella Alma con otra, ó con su Angel de Guarda; y que permitia Dios, que articulassen estas voces, para que se previniesse el animo del pobre labrador, fatigado, y temeroso, y pudiesse tolerar la conversacion, y platica que despues habia de tener con el Alma. El concierto que hicieron de hacerse decir Missas el sobreviviente, por el que primero muriesse, es santo y pio, y siempre habiamos de es-

estarlo haciendo unos con otros; y esto es mas seguro que lo que hicieron los dos Estudiantes de Paris, de avisarse del estado en que cada uno estaba, que mira mas á curiosidad, que á utilidad, y á nadie aconsejaria que lo hiciesse. Tambien es muy notable cosa, que digesse, que no hiciesse decir mas de seis Missas, porque se iba á gozar de Dios, porque antes de decirlas parece que insinúa que yá iba á gozarle. Posible es que teniendo Dios presente el sufragio venidero, lo aceptasse como pasado, y se llevasse aquella Alma para sí. Pero no es esso lo regular. Mas creeria que iba á gozar de Dios en diciendolas; y dijo que iba de presente, porque iria luego. Mas dudo mucho, que con esta inteligencia pudiesse decir luego, pues no hay luego en el Purgatorio, por lo mucho que atormentan las penas acervissimas de él, con que breve tiempo de allá, se tiene por dilatadissimo de acá.

10 Tambien le dijo, que no le obligaba que hiciesse decir mas Missas que aquellas: debió de mirar el Alma, (que siempre obran racionalmente en el Purgatorio) ó á no quererle obligar, por no estarlo por alguna razon, ó á la pobreza, y necessidad de este labrador, y á que donde no hay obligacion de derecho, es primero el propio socorro, que el ageno sufragio. Los consejos que el Alma dió al labrador al partir, no fueron de ilusion, sino de Alma bendita, porque todos fueron de paz, perdon de enemigos, perseverancia en lo bueno, y en sus devociones santas, y cuidado con servir á Dios. Esto no lo aconsejára el Demonio, que es padre de la discordia, y de la venganza, y enemigo de la virtud, y de todo acto pio y santo. Esto he referido para probar, que este modo de conciertos de encomendar á Dios el que queda, al que muriere antes, lo tengo por mejor, que no el de aparecerse, y avisarle del estado en que está, porque aquel es pio, santo y seguro; este otro muy arriesgado á ilusiones.

11 El cuidado de la Religiosa del numero sexto, si estaba bien confesada, es temor santo; y aunque el deseo de querer saber por revelacion si lo estaba era imperfecto, y sin muy particular inspiracion no es bien pedirlo; pero algunas veces permite Dios esto, ó lo tolera, por el buen deseo que aquella Alma tiene de su salvacion. Aunque le dijo que estaba bien confesada, con todo esso le advirtió que se volviesse á confesar de tres cosas, porque aunque lo estaba á la gracia, no lo estaria á la perfeccion: que no todo error causa desgracia de Dios, ni culpa grave; y siem-

ſiempre es ſanto el conſejo del Apoſtol : *Qui juſtus eſt, juſtificetur adhuc.* (a) Aqui pueden notarſe dos coſas bien particulares. La primera : que le conſervó Dios á aquel ſanto Religioſo en el Purgatorio en alguna manera el magiſterio eſpiritual que tuvo en el mundo en aquella Religioſa, á la qual gobernaba en vida. Lo ſegundo : que por eſte, y otros caſos de eſte genero que hay en eſta revelacion, ſe colige que Dios comunica gran luz á las Almas del Purgatorio, aunque padecen mucho, y les revela muchas coſas en orden á nueſtro bien, y al ſuyo ; y que tienen yá algunos privilegios de gloria, ſino de glorioſas, porque al fin ſon yá ſus herederas forzoſas, como lo advierte San Auguſtin. (b)

12 Las dos coſas porque padecia eſte ſanto Religioſo, tambien merecen particular nota, que ſon: La primera, por el culto Divino, y fue la primera en las penas, porque es la primera en la profeſion ; y defectos voluntarios en el culto Divino, ſon de gran peſo y medida en el Purgatorio ; y la ſegunda, porque admiriò á un Novicio que no debiera : entrambas fueron defectos del oficio, y yo eſtoy recelando, que eſtos ſe pagan con mayor ſeveridad, que los de la perſona, porque cauſan muchas mas ofenſas á nueſtro Señor ; pues el que peca en la perſona, no pierde mas que á uno, pero quien peca en el oficio, á muchos.

RELACION.

VII. U*NA Meſonera vecina de eſte Convento, llamada N. murió el dia de San Franciſco, año de . Apareció el dia de Santa Inés, del año ſiguiente, muy horrible y eſpantoſa, hecha una aſcua de fuego, y la dijo la alcanzaſſe perdon de una perſona de eſta Ciudad, á quien ella habia ofendido, por haber ateſtiguado contra él en un pleyto; y que no ſe le quitarian las penas por eſto, ſino que ſe le aliviarian. Dijo la hermana : ¿No lo confeſaſte? Reſpondió? Sí, mas fue tarde : y le encomendó, que ſu marido le hicieſſe decir Miſas. Tambien le dijo le habian valido las buenas obras que habia hecho á eſte Convento.*

(a) Apoc. 22. v. 11. (b) D. Aug. tom. 4. p. 2. lib. de Cura pro mort. gerend. cap. 15. pag. 315. Edit. Lugd. 1561.

NOTAS.

BIEN particular es el ſuceſo de eſta Meſonera; y anduvo la pobrecita ſantamente importuna ſobre que la encomendaſſe á Dios eſta Religioſa, como ſe verá deſpues, repitiendo muchas veces ſus ſuſpiros, y recuerdos. Puede ſer que le valieſſe para ſalvarſe la vecindad de las Madres Religioſas de que hace relacion, adonde iria alguna vez, y ſus buenos conſejos la darian luz. Es muy notable aquello de que, aunque ſe confeſó de aquel juramento, y teſtimonio falſo fue tarde, debe advertirſe, que no quiere decir, que por ſer tarde, no fue meritoria la confeſion, ó inutil la penitencia para ponerla en gracia, ſino que aunque vale mas tarde que nunca, vale mas preſto que tarde; pues ſi confeſára temprano ſu pecado, podia ella miſma ſatisfacer, y volver delante del Juez ſu honra al agraviado; pero como fue tarde, ó habia perdido yá el deſdichado ſu pleyto, deſpues no daria credito al Confeſor el Juez. Finalmente, aguardar al morir á reſtituir honra, ó hacienda, es ſalvarſe; pero con horribles penas, como eſta pobre meſonera. Dice, que perdonandola el agraviado, ſe le minorarian las penas á ella, pero no ſe quitarian.

2 De aqui ſe colige, que los ſufragios, y la ſatisfaccion de eſta vida para las Animas que eſtán en la otra, no ſiempre purgan del todo las culpas, ſino que aligeran el peſo de los tormentos; y que el Alma, haſta que ſe purifique, como el leño, de todas las vaſcoſidades, y quede *non habentem maculam, aut rugam,* (a) no puede entrar en la gloria. A eſto mira decirſe tantas Miſas en la Igleſia por una miſma Alma; porque aunque una baſta para ſacarlas á todas por ſu valor infinito, no ſiempre quiere Dios que ſuceda lo que baſta, y acepta haſta lo que quiere. (b) A ſu marido pedia le hicieſſe decir Miſas con que refrigeraſe ſu fuego; contingente es que ſe las hicieſſe decir; y tambien lo es que por no gaſtar en eſto, tuvieſſe por iluſion la revelacion. En eſta contingencia, mejor es no deberlo, que pagarlo, ó buſcar ſufragios para ſatisfacerlo: y aſsi ſiempre el no pecar tengo por el mejor, y mas eficáz remedio para evitar las penas del Purgatorio.

RE-

(a) Ad Epheſ. 5. v. 27. (b) D. Thom. in 4. diſt. 45. quæſt. 2. art. 4. quæſtiunc. 3. ad 2. Salm. Schol. tom. 12. tract. 23. diſp. 13. dub. 6. § n. 122. & alii Theolog.

RELACION.

VIII. **E***STE mifmo año fe le apareció Don N. dia de la Catedra de San Pedro, diciendola le hicieffe decir Mifas, porque eftaba en Purgatorio por fus mocedades, y deudas; las quales digeffe á fus cabezaleros pagaffen. Efte era un Caballero de efta Ciudad, que há algunos mefes que murió.*

IX. **U***N tio de efta Religiofa fe le apareció á tres de Marzo de efte dicho año, pidiendole rogaffe á Dios por él, que habia mas de veinte años que padecia, y la dijo que por deudas.*

X. **P***OR efte mifmo tiempo fe le apareció un fobrino de efta Religiofa, diciendo, eftaba en el Purgatorio por mocedades.*

NOTAS.

Mocedades llama efta Santa Religiofa, honefta y modeftamente los pecados de fenfualidad, y tambien entrarian alli otras travefuras de mozos, que aqui apenas fe reparan, y allá fe pagan. Padecia los delitos de fu juventud. ¡O lo que conviene vencerla à ella, ó llorarlos á ellos! Vuelvo á reparar, que llamó mocedades el Alma (fi yá no la Religiofa) á los pecados de mozo, edad verde, delitos verdes, culpas que entran muy verdes en el Purgatorio; efto es, las manchas de aquellas culpas necefitan, como leña verde, de mucho fuego, para aligerar aquel pefo, y enjugarlo, hafta darle el punto que le toca. Viven con olvido de Dios los mozos: pecan como quien tiene olvido de Dios: mueren con poquifsima memoria de Dios: *In dimidio dierum fuorum*; (a) mucho tiempo es menefter que les purifique la Jufticia de Dios en el Purgatorio, para que limpios y puros puedan llegar á vér á Dios. Tambien eftaba padeciendo fu rio por deudas, que es buen avifo para los que andamos empeñados para hacer lo pofible por pagarlas aqui, por no pagarlas allá.

2 Contóme un Religiofo grave de cierta Religion, que yo amo mucho, que un Eftudiante de N. eftando en cafa de una muger cafada, y hallandolos el marido en ella, echó mano á la efpada,

(a) Ex Ifaia. 38. v. 10.

da, y defendiendose el mozo, mató al marido, y murió tan aprisa, que unos conocimientos y cartas de pago que tenia en la faldriquera, se debieron de perder. Padecian los deudores, pidiendoles lo que habian pagado. Pasaron algunos años, y se entró Religioso el Estudiante, bien enmendado de vida, y estando Conventual en cierto Manesterio de esta Religion, le fue siguiendo un perro negro á todas quantas parres andaba, de suerte que se veía afligidissimo. Despues de algunos meses, una noche estando para acostarse, tomó el perro figura humana, y se assentó en una silla, y vió el Religioso al mismo hombre á quien mató antes de serlo. Turbóse notablemente el pobre Religioso. Dijole el difunto: *Yo soy aquel hombre á quien quitaste la honra, y la vida; y si yo no habiendo hecho esto padezco en el Purgatorio, mira tú lo que hiciste si no lloras, ¿qué es lo que se te aguarda?* Luego le declaró lo de los conocimientos y cartas de pago, y le dijo cómo se habia de deshacer aquel error, y engaño, porque no pagassen dos veces los deudores, y le ordenó que lo procurasse, y desapareció. Assi lo hizo el Religioso, y vivió santamente.

3 Aqui se vé que padecen las Almas en penas lo que deben acá en deudas, ó en culpas; y que pagar acá, es absolver allá; y no pagar acá, padecer allá, quando verdaderamente se puede, y se debe pagar. Finalmente el tio de la Religiosa padeció veinte años, y aun no habia salido del Purgatorio: ¡que cierto es que le parecerian veinte mil! Una noche breve con dolor fuerte de hijada, parece una eternidad, ¿ qué serán aquellas penas? Por deudas (como hemos dicho) padecia, no serian solo de dinero, sino de culpas, aunque no fuessen contrahidas por dinero; porque es menester que entendamos, que cometer pecados, y contraher deudas, es todo uno, las quales se han de pagar en esta vida con lágrimas, y penitencia, ó en la orra con fuego, y tormentos; pues si él solo huviera contrahido deudas sin culpas algunas, no las pagára allá, aunque las debiera acá.

RELACION.

XI. *Segunda vez se le apareció D. N. á 11. de Marzo, diciendo pagassen las deudas, porque no saldria del Purgatorio sin que se pagassen, dijole la Religiosa: Poco ha que moriste. Respondió con un gemido: Mas es acá un momento de pena, que allá hasta el fin del mundo; y que las tenia en la sepultura.*

NO-

N O T A S.

LA propoſion de eſta Alma, que nò ſaldria del Purgatorio haſta que ſe pagaſſen ſus deudas, es muy conforme á la doctrina referida, y á la máxima de la Moral Teología, que ſe tomó de San Aguſtin: *Non remittitur peccatum, niſi reſtituatur ablatum.* (a) Pero no ſe entiende, que ſi nunca ſe pagaſſen, nunca ſaldria; porque no hay eterno Purgatorio, pues eſſe ſería, ó parecería Infierno. Se ha de entender, que ſe detendrá haſta que paguen, ó lo pagará allá mas duramente antes que ſalga, ſi no ſe pagan acá, ó hará Dios que ſe paguen porque ſalga; que todo eſto pertenece á ſu Bondad infinita, y providencia amable. Entre tanto que eſto ſe egecuta, padece el Alma; temblemos otra vez los empeñados. Paguemos aqui con lágrimas, mientras no podemos con dineros; y en pudiendo, ſin ninguna tardanza paguemos con ellos, para no pagarlo allá con tan crudos tormentos; pero de tal manera cuidemos de pagar, que en deſempeñandonos, (particularmente los Obiſpos) no ſeamos avarientos, que tambien hay Purgatorio para los ahorradores, como para los empeñados. Ello es meneſter andar derechos, porque toda regla torcida de acá, ſe enderezá allá.

2 A una Reyna de Chipre muy gaſtadora, y aficionada á grangear aplauſos con la liberalidad, como parece por las Revelaciones de Santa Brigida, lib. 7. cap. 16. le embió el Señor á decir entre otras advertencias eſtas palabras: *Quod ſit rationabilis in donis ſuis fugiendo debita, & laudes hominum, quia acceptius eſt Deo, vel modicum, vel nihil tribuere, quám debita contrahere, & proximum ſuum defraudare.* Que obre con proporcion en lo que diere, huyendo de empeñarſe, y de vanos aplauſos; porque mas le agrada á Dios dar poco, ó nada, que contraher deudas, y engañar á los progimos. Eſta Revelacion de Santa Brigida es bien notable, y que dá gran luz á los prodigos, porque dice el Señor, que no eſtá la habilidad en dár, ſino dár razonablemente, y con buen diſcurſo. Tambien el Demonio dá liberaliſsimamente eſtos bienes de fortuna, y ſuele quemar, y abraſar con lo que dá.

3 El decir que habia de *deudas, y aplauſos*, inſinúa, que las deu-

(a) D. Aug. tom. 2. Epiſt. 153. ad Macedon. col. 532. n. 20. lit. A. edit. Pariſ. 1689.

deudas las contrahía por aplausos : con que esta Reyna no daba, sino que compraba la vanidad con las dádivas; y si fuera con dinero propio, era menos mal, pero comprarla con dinero ageno, era por vestirse ella de una tela vanisima en lo superfluo, desnudar á los pobres acreedores de lo necesario. Tambien insinúa, que debia de ser esta Princesa grande pedidora, y mala pagadora ; porque le nota el Señor con su aviso, de que no solo contrahía deudas por vanidad , sino que defraudaba á los acreedores ; y estos eran dos daños sobre una conciencia , facilidad al gastar , y dureza al pagar. Pero tambien se advierte , que aqui reprehende el Señor á los que se empeñan por vanidad , y no pagan ; pero no á los que se empeñan por caridad , y por necesidad , y pagan , que esto lo han hecho grandes Santos : y San Juan el Limosnero estuvo empeñado en gruessas cantidades, [a] y San Carlos Borromeo tambien ; [b] y uno y otro pagaron en esta vida primero , y cobraron en la otra los reditos de tan santas deudas. Notables son aquellas palabras : *Mas es acá un momento , que hallá hasta la fin del mundo.* Juzgarse puede por ponderacion , y no relacion ; pero yo temo , que es mas sencilla relacion , que ponderacion.

4 Particulares son los dos egemplos de la Eclesiastica Historia. El primero , que refiere el Venerable Beda , [c] del que quiso padecer mas de treinta años muy copiosos de penas y penitencia en el mundo , que seis dias que le faltaban en el Purgatorio ; y habiendo resucitado , salió tan escaldado de aquellas brasas , que en todos ellos de penitencia asperisima no se le vió una sola vez reir. Y el del Religioso de San Francisco , Alemán , que se refiere en sus Coronicas : el qual habiendose aparecido al Guardian de la Casa , diciendo , que saldría con que le hiciesse decir una Misa ; porque lo dilató desde media hora antes de amanecer , se quejó reciamente, de donde ha quedado en esta Serafica Orden el tocar á *Pelde* antes de amanecer , despertando á los Religiosos á la memoria de las Animas , con la de este caso.

5 Pero es muy notable el que se refiere en el *Speculum exemplorum*, de un Monge, que habiendo muerto sin la bendicion de su Abad , y absolucion , (como entonces se usaba) se le apareció á su Abad , y le pidió la bendicion , y absolucion : el qual se la dió.

(a) Ex Vit. PP. lib.2. Vit. Sanct. Joan. eleemosyn. à Leonc. concrispt. c.29. (b) Rivadeneyr. part. 6. del Flor Sanct. Vida de San Carlos Borromeo , pag. 73. (c) Ven. Bed. tom. 3. lib. 5. Histor. Anglor. cap. 3. edit. Basil. 1563.

dió. Pidióle le impusiesse penitencia, y dióle que estuviesse en el Purgatorio hasta que sepultrasse su cuerpo. Entonces el Alma exclamó, y despidió lamentables voces, y tales suspiros, que se oyeron en todo aquel territorio del Monasterio á mas de quatro leguas al rededor, quejandose de que se le huviesse dado tan grande penitencia, diciendo: *O sine misericordia, præcepisti me tantum morari in Purgatorio!* ó que sin misericordia me has mandado que tanto esté en el Purgatorio! (a) Quales deben ser las penas, que tanto peso causaban á aquella Alma en tan breve tiempo!

6 La absolucion que en este egemplo se dice, claro está que no se entiende sacramental, porque no llega la jurisdicion del hombre, ni el uso de los Sacramentos mas allá de la vida, sino una eclesiastica ceremonia, como la de absolver los cuerpos difuntos de los excomulgados, y la que San Benito usó con aquellas dos Monjas suyas, que por estarlo por el Santo por parleras, se salian todos los dias despues de muertas de la Iglesia á la hora de Misa, y el Santo las mandó absolver, con que de alli adelante se estuvieron quedas en sus sepulturas: (b) y nuestro Señor por dispensacion particular permite estos casos para mayor luz de su Iglesia, y lo que deben temerse las censuras, y evitar los defectos, y culpas que las causan. Finalmente aquellas formidables palabras del Alma del numero XI. *Mas es acá un momento de pena, que allá hasta el fin del mundo*, ablandarán al mas duro bronce, y abrirán los ojos al mas ciego, y darán estímulos al mas flaco, para hacer penitencia, y llorar las culpas aqui, por no pagarlas allá.

7 A dos leguas del Burgo, donde reside la Catedral que sirvo, murió un pobre labrador, y dos meses despues se le apareció á su Cura al anochecer, entrando en su casa, y tropezó en él, porque estaba assentado en la puerta; y preguntando, quien era? reconoció que era el difunto. Espantado el Cura, temió; pero assegurado del difunto, le dijo venia á pedirle hiciesse ciertos descargos por su Alma. Para egecutallo vino á dár cuenta de ello al señor Obispo, uno de mis antecesores, al qual por algunas razones le pareció que no los egecutasse, tecelando que no fuesse ilusion; pero volviósele á aparecer al Cura, y afligiole de manera, que volvió al señor Obispo á pedirle licencia para egecu-

tar-

(a) Specul. exempl. verb. Purgat. exempl. 4. pag. 688. (b) D. Greg. tom. 2. lib. 2. Dialog. cap. 23. col. 253. lit. A. B. & C. edit. Paris. 1705.

tarlo, el qual le ordenó que hicieſſe lo que decia el difunto. Y no ha diez y ocho años que ha ſucedido eſto: verdad es que el Cura dejó el oficio, por no verſe en ſemejantes ſuſtos, y murió Rector del Hoſpital de eſta Villa; de ſuerte, que es muy comun no ſalir del Purgatorio, haſta hacer los deſcargos, y lo que es mas, donde lo pecaron.

8 En Madrid padeció un Religioſo de cierta Orden Recoleta en un confeſonario, y ſe le apareció á otro compañero en él, pidiendole oraciones, y le dijo, que padecia alli por algunas preguntas que hacia á los penitentes, que no pertenecian á la confeſion. Mas eſtrecha era la clauſura, y mas aſquerosa la del Alma que aqui decimos de eſte num. XI. que no la de eſte Confeſor, pues fue en ſu miſma ſepultura entre la hediondéz de ſu cuerpo, y entre los guſanos, y ſu corrupcion. Puede ſer que ſe huvieſſe acordado poco de la ſepultura en vida, y aſsi padecia en ella deſpues de la muerte. Puede ſer que fueſſe amigo de dilatadas piezas, y apoſentos, y galerias; ò que las edificaſſe á coſta agena, y lo purgaba en aquella angoſtura. Puede ſer que fueſſe ſobradamente afectado en buſcar olores, ó en limpieza del cuerpo, y pagabalo en la ſepultura entre tanto aſco, y ſuciedad, y corrupcion; y con eſſo pagaría de paſo el no haber tenido cuidado con la limpieza del Alma. Con todo eſſo ella era Alma bien dichoſa, pues habia de vér á Dios; pero cierto es que no padecia de valde en la ſepultura.

RELACION.

XII. *LA Madre N. ſe le apareció ſegunda vez, diciendola ſe iba al Cielo: eſtaba reſplandeciente: dijo habia eſtado en pena en aquel pozo de fuego deſde la aparicion primera.*

XIII. *TErcera vez ſe le apareció el difunto del numero* XI. *pidiendole la brevedad de la paga de las deudas, fue á 23. de Julio.*

NO-

N O T A S.

De gran consuelo es esta apaticion de la Madre N. del num. V. y XII. pues en menos de un año (segun patece) purgó sus culpas, y subió al Cielo. De aqui se colige quan excelente era su virtud, y perfeccion, porque aunque padeció tan duramente el habet tenido el dineto en su aposento, y las demás impetfecciones; al fin por la pena, y fuego *educta est in refrigerium.* (a) Llegó finalmente á la corona, y en breve tiempo para acá, aunque tan dilatado para allá. Tambien se manifiesta quan puras, y purificadas han de llegat las Almas á la gloria, para podet entrar en aquella eterna morada; pues habiendo padecido esta santa Religiosa otras penas: ultimamenre pata acabar de purificarse, fue en un pozo de fuego, y de alli pasó inmediatamente al Cielo. ¿Si esto sucede á la Alma de una Religiosa Recoleta, y muy santa, que sucederá, si Dios no la perdona (como lo espero) á la Alma del desdichado, y pobre pecador Obispo, que esto escribe con tanras pasiones perdido? Pero la del num. XIII. siempre andaba dando memoriales pot sus deudas, pagando allá lo que no quiso pagar acá.

R E L A C I O N.

XIV. *La Madre N. se apareció á la misma Religiosa en el Coro con capa, y velo, y la dijo habia estado 15. años en Purgatorio, por haber dado algunos intereses y otras cosas de este Convento, donde fue Priora. Dijole la hermana: Pues la Sabatina no te valió para no estár tantos años? Respondió: A los que cumplen con las obligaciones, y condiciones que fue concedida, los saca nuestra Señora, (b) y son pocos. Tambien la dijo, que la Madre N. estaba en Purgatorio. Esta murió en el Convento de N.*

(a) Ex Psalm. 65. v. 12. (b) Videant. Arnold. Bostius in specul. Histor. cap. 56. Palenydor. lib. 3. cap. 11. Lezan. Annal. Carmel. ad ann. Christ. 1314. tom. 4. á num. 2. & in lib. Maria Patrona, cap. 5. per tot. y el R. P. Fr. Juan de la Anunc. Promptuat. del Carm. Dialog. 9. num. 156. 168. y siguientes.

NOTAS.

BIEN ſe vé ſi las Preladas de eſta perfecta Religion ponen en los oficios de Priora á las mas perfectas Religioſas ; y deſpues de eſſo vemos lo que padecen en el Purgatorio. ¿Pues qué han hecho eſtas pobres Monjas? Lo que han hecho es ſer Prioras, y mugeres, como noſotros ſer hombres, y Prelados ; y eſta humanidad es tal, que raras veces le falta que purgar á la mas egemplar, yá el afecto deſordenado, yá la omiſion, yá la deſtemplanza en el gobierno, yá la condicion, yá el deſcuido, yá la paſioncilla. Finalmente concurren tantas coſas en el oficio, y en la perſona, que parece moralmente impoſible acertar en todo ; con que lo que aqui no ſe acertó, y de que no ſe hizo baſtante penitencia, ſe purifica allá.

2 Yo conocí una Religioſa muy anciana en cierto Convento, que habia tratado á Santa Tereſa, y le decia muchas veces la Santa : *Hija, ſaqueme quanto antes pueda del Purgatorio.* (a) Y hay revelacion de que no entró en él. (b) Y el V.P. Luis de la Puente, Varon verdaderamente puriſsimo, y perfectiſsimo Maeſtro eſpiritual, *verbo, & opere*, diciendole ſu Provincial, que eſtaría muy confiado de que habia de entrar en el Cielo luego que murieſſe, con haber conſervado (ſegun ſe refiere en ſu vida) la gracia bautiſmal, y egercitadoſe ſiempre en virtudes heroycas ; reſpondió las razones ſiguientes : *No me hallo deſconfiado de la miſericordia de Dios, ſino confiado de que me tengo de ſalvar por la ſangre y merecimiento de Jeſu Chriſto mi Redemptor; pero no obſtante eſſo eſtoy temblando del juicio con que el Señor me ha de juzgar, y de la eſtrecha cuenta que me ha de tomar, porque es juicio de Dios, y no de hombres, y mira las coſas con diferentes ojos, que noſotros, ſin paſar alguna, por minima que ſea ; y á bien librar temo un largo Purgatorio.* (c) Rara, é inefable debe ſer la pureza que es meneſter para entrar en la gloria, pues de tantas purificaciones neceſita, y Santa Tereſa no deſdeñaba de padecerla.

3 Santa Gertrudis vió el Alma de una Religioſa que habia ſido perfectiſsima, y ſe le apareció con gran reſplandor, y teniendo al Señor delante en la viſion que le moſtraron, mirando aque-
lla

(a) Veaſe la Santa, tom. 2. Prolog. del lib. de las Fundaciones, y en las Moradas ſeptimas, cap. 4. (b) D. Fr. Diego Yepes, vida de la Santa, lib. 2. c. 38. y 39. (c) Sartol. Epitom. de la Vida del V. P. Luis de la Puente, c. 17. pag. 164.

lla Alma con mucho agrado, no ſe acercaba á ſus brazos. Y preguntandole la cauſa, decia: *No tengo aun la ultima purificacion.* [a] No eſtaba aun en la gloria eſta Alma, ſino que la preſencia del Señor era en viſion, y deteniala el entrar en ella, el faltarle la ultima, y mayor pureza. Es norable coſa lo de la Sabatina. No hay duda que es innegable articulo el de las Indulgencias; pero ſi el leño ſale muy verde, y los pecados fueron muchos, la penitencia poca, ó ninguna; y mas quando huvo propiedades en el Alma, cargadas de Indulgencias, pero ſin ganarlas, temo que ſe ván al Purgatorio algunas Almas; y entonces (como dicen los Teologos) [b] no faltó por las Indulgencias, que eſſas ciertas ſon, ſino por la aceptacion Divina, y mala diſpoſicion del ſujeto que las habia de ganar con fervor. y no las ganó.

4 Un macho cargado de Bulas ſe ahogó en un rio; pero ſalieron los caxones con ellas á la orilla: ¿qué importa que el otro ande cargado de Indulgencias, y perdones, ſi eſtá en pecado mortal, y el alma es como de un caballo que corre deſenfrenado á todo lo malo? Es meneſter que con la Indulgencia ſe compadezca la diſpoſicion interior. Y aſsi hacen mal los que no ſe arrepienten, ni ſe enmiendan, y quieren irſe al Cielo á fuerza de Indulgencias: ellas, y la diſpoſicion ſon neceſarias, porque ſin eſta, aun la ſangre del Señor no ſe logra en los penitentes, quanto menos las Indulgencias.

5 Aquello de haber dado algunos intereſes, no lo entiendo. Si fue que dió algun dinero del Convento á interés, y ganancia? Poſible es, y que por el exceſo, ó por el afecto, ó por la impropiedad de que los Religioſos grangeen lo pagaſſe en la otra vida, porque no hay duda que hace gran diſonancia, Monja, y grangería: Sacerdote, y grangerías: Religioſo, y grangerías: Obiſpos, y grangerìas; y eſte genero de negociaciones eſtán prohibidas por derecho, [c] y no ſon de las que dijo el Señor: *Negotiamini dum venio*, [d] ſino muy contrarias á ellas.

(a) *Quia nondum plenè Purgata ſum.* Ludov. Bloſ. Monil. ſpiritual. cap. 13. pag. 97. col. 7. & refert. P. Anton. Daurot. 4. P. Flor. exempl. cap. 8. titul. 19. §. 4. (b) Cajet. tom. 1. opuſc. 5. tract. 5. quæſt. 5. Can. de loc. Theolog. lib. 12. cap. 13. ad nonum. & noviſim. Fr. Theod. à Sanctiſsim. Sacram. tract. de Indulg. cap. 14. art. 6. & alii. (c) Cap. conſequens, cap. Negotiatorem, cap. Ejiciens, diſt. 88. (d) Luc. 19. v. 13.

RELACION.

XV. DON N. *murió el año de y ſe le apareció dia de San Juan Bautiſta, diciendola: ¿Eſpoſa de Chriſto, duermes? No duermo, reſpondió. No temas, que ſoy Don N. Eſtoy en Purgatorio. Lo mas que padezco es por Doña N. y el hijo es mio. Eſtoy muy agradecido á lo que mi hermana hace por mí, de que me digan Miſas, y encomiendame á Dios.*

Segunda vez el miſmo Don N. vino á que le digeſſen con brevedad las Miſas.

Tercera vez ſe le apareció la Meſonera, dia de Santa Marta, pidiendo ſocorro de oraciones, y Miſas.

NOTAS.

ES mucho de reparar, que caſi todas las Almas pedian Miſas, conociendoſe que eſte es el principal, y mayor ſufragio para ſalir del Purgatorio, como lo advierte el Santo Concilio de Trento. [a] Eſtandoſe muriendo el Venerable Maeſtro Juan de Avila, Varon Apoſtolico de Andalucía, preguntandole ſus diſcipulos, qué les dejaba encomendado que hicieſſen por él; no les dijo otra coſa, ſino *Miſas, y preſto.* [b] Aquel decir el Alma de eſte Caballero, que el hijo era ſuyo, y que padecia por Doña N. debia de aludir á alguna cauſa de ilegitimidad, procedida de alguna flaqueza: padecería por D. N. en la otra vida los diſguſtos de los guſtos, y las penas del galantéo de Doña N. que acá cauſaron pleytos y diſguſtos, y allá penas. ¡Qué ordinario es en los humanos deleytes, cauſar mas penas que gozos, no ſolo en la otra vida, ſino en eſta! La pobre Meſonera tambien pedia Miſas, y reperia ſuſpiros, pidiendo ſocorros, no purificado el falſo teſtimonio.

RELACION.

XVI. EL *Oidor N. murió el año de y ſe apareció á* 17. *de Agoſto del miſmo año, diciendo quien era, y que digeſſe le ſocorrieſſen con Miſſas, porque eſtaba en Purgatorio, por haber ſido vicioſo el tercer caſamiento, y por el que hizo de ſu hija; y aviſaſ-*

(a) Concil. Trident. ſeſſ. 22. cap. 2. & can. 3. & ſeſſ. 2. in decret. de Purgat. (b) Vida del V. P. Juan de Avila, lib. 3. cap. 23. pag. 312.

sassen á los Jueces, abreviassen los negocios, sin respeto de criaturas, y guardassen justicia, porque acá todo se paga: y que él habia tenido Purgatorio en el calabozo de la carcel, y en su casa; y que su hija tambien estaba en el Purgatorio. Preguntandole la Religiosa por un difunto, respondió: Yá há mucho tiempo que está en el Cielo: respondiá con gemido, quedando la hermana lastimada.

N O T A S.

ESTE Oídor N. merece ser oído. De Juez juzgado, y de Magistrado reo, yá daba memoriales el que los recibia, y rogaba al que le suplicaban. Es particular su culpa, porque fue vicioso el tercer casamiento: debia de ser varon anciano, y puede ser que no fuesse el fin de su matrimonio de anciano; esso parece que significa vicioso. Mozo el casamiento, y viejo el casado; raras veces deja de pagarse en la otra vida, y aun en esta. El Sacramento no justifica el fin, quando este es vicioso; antes, si es vicioso, ofende al Sacramento.

2 Es bien notable una revelacion del Señor á Santa Brigida, (a) de siete fines viciosos, que le ofenden en los que se casan, sobre que hice un tratadito, que anda impreso con los Discursos Espirituales. (b) Ello es menester purificar el intento, para que sean meritorias las obras con la doctrina del Redentor; *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit.* (c)

3 Tambien padecia por el casamiento de su hija. Mal casamentero fue este Juez: posible es que se valiesse del oficio para casarla, como no la casara sin él, pues por el casamiento padecia, y emparejabase en el Purgatorio esta desigualdad; porque en aquel lugar de penas, se enderezan las reglas torcidas de las culpas. Tambien esta santa Alma conservó en la otra vida la calidad de su oficio, pues siendo Oídor, como Consejero aconsejó desde el Purgatorio á los Oídores de su Tribunal, y en ellos à todos los del mundo, tres cosas utilissimas.

4 La primera, *que abreviassen las causas*; y fue aviso de Purgatorio el que dió; porque Purgatorio es, si no Infierno, el que padecen los pobres litigantes quando no los despachan, ha-

cien-

(a) Revel. S. Birgit. lib. 1. cap. 26. pag. 36. & 37. (b) Se halla en el tom. IV. de esta Edicion. (c) Matth. 6. v. 22.

ciendoles gastar el tiempo, el dinero, y la vida, y tal vez la conciencia; y por esso pide que abrevien los pleytos, si quieren que en el Purgatorio se abrevien sus penas. La segunda, *que juzguen sin respetos humanos*, y en esto no miró yá á la circunstancia de la brevedad, sino á la sustancia de la verdad, y justificacion de la sentencia, intimandoles que si juzgan por respeto aqui, á esse respecto han de ser sin respeto alguno atormentados allá.

5 La tercera, que juzgassen en el Tribunal á vista del Purgatorio, que esso quiere decir, *porque acá todo se paga*; es como si digera: Compañeros, Jueces somos, pero hemos de ser juzgados. Aunque seamos Oídores, penamos, porque hay Ministros superiores de la Divina Justicia, que castigan duramente á los de la humana. Juzgad á vista de mis penas, y serán ningugunas, ó menores vuestras culpas.

6 La parte donde este Oídor purgaba, *era en un calabozo, y en su casa*. ¿Quien le digera á él, quando estaba juzgando en su casa, que habia de penar en el calabozo, adonde enviaba los pressos desde su casa? Verisimil es, que fuesse destemplado en el zelo, y que pagasse justamenre lo que debia, en donde injustamente habia hecho que otros pagassen lo que no debian: y porque lo mandaría en su casa, y no en su Tribunal, y desde alli los enviaría al calabozo; debia de padecer en su casa, lo que pecó al mandar, y en el calabozo lo que hizo padecer. Si yá no es, que en su casa pagaba los pecados de la persona, y en el calabozo los del oficio; porque se pagan siempre mas duramente estos, que aquellos. Finalmenre, el zelo llevó á la gloria á este Ministro, y la destemplanza al Purgatorio; con que purificada la escoria, quedaría eternamenre puro el oro de su virtud. Por esto podia escoger qualquiera Magistrado mejor el calabozo de este Oídor con la seguridad de la salvacion en que se hallaba, que la mejor Presidencia, y silla Real, y aun Pontificia con el riesgo de la eterna condenacion. Es gran cosa estár navegado el hombre, y no navegando; y hablar desde el puerto, aunque no se haya desembarcado del todo. Pero á mi proposito, si esto sucedió á este virtuoso Ministro, ¿qué debo yo temer con treinta años de Ministro, y diez y siete de Obispo? ¡O Señor! Misericordia. Valgame vuestra sangre preciosíssima. No hay otro tribunal adonde apelar!

7 Yo confiesso que me pongo á temblar, y que visitando en la Nueva España, (y esto lo digo por parte de satisfacion) y lle-

llegando á un pueblo, hallé que un Indio muy viejo revolvia la administracion de Almas, de suerte (segun pareció) que no podia averiguarse el Cura con él. Decian tambien, que era hechicero. Parecióme conveniente embiarle á la Puebla preso, y habiendo vuelto yo á aquella Ciudad, ocupado con otras cosas, no le despaché tan presto, y murió en la carcel. Indio es este, que lo tengo atravesado en el alma para encomendarlo á Dios; y con gran pena y dolor me acuerdo muchas veces de él, pidiendo perdon á su Magestad, de no haberle despachado, si en ello le ofendí, y no obré con mayor equidad y blandura con él; y mas siendo Indio, que yo tan tiernamente amaba. Desde luego (si Dios no me perdona por su sangre, y por lo que espero de su bondad infinita) abrazo la sentencia de penar en la carcel en que él padeció, y murió, todo el tiempo que el Señor sea servido, por lo que llego á sentir este descuido. ¡O quantas veces, sin que lo sepan los presos, están penando con ellos las Almas de los Jueces! y son bien dichosas, pues desde alli han de ir á vér eternamente á Dios, gozarlo, y alabarlo, y salir de aquella carcel á la eterna libertad.

RELACION.

XVII. M*urió la Madre N. á 21. de Agosto, y se le apareció á 25. de Octubre en la Hermita de Christo, con capa y velo, diciendo estaba en Purgatorio por los juicios que tuvo de las Religiosas; y por lo que tuvo en el mundo, en su casa habia tenido las penas: y que estaba en Purgatorio una Monja de este Convento á quien ella no habia conocido, y los dos N. N. y su hijo y el viejo que murieron en N.*

NOTAS.

DE mucho consuelo es el fragmento de este numero, vér que tantas Almas se salvaron como aqui refiere. No fue asi en otra revelacion que refiere el muy Reverendo Padre Alonso de Andrade, de la Compañia de Jesus, en su util, y espiritual Itinerario, (a) de un Santo Religioso Capuchino, á quien Dios mostró los tres lugares de la Gloria, del Infierno, y del Purgatorio, y los que se sal-

(a) Andrade Itinerario Histor. tom. 2. grad. 31. §. 3. Coron. de los Capuch. part. 2. lib. 6. cap. 15. §. 90.

ſalvarian : y habiendo vuelto al uſo de ſus potencias, haciendo la relacion al morir, de lo que entonces le moſtraron, dice eſtas palabras : *Mas lo que pide perpetuas lágrimas es, que todo el tiempo que eſtuve mirando bajar Almas al Infierno ſin numero, no vi que bajaſſen al Purgatorio, ſino es una, ú dos ſolamente.* Temblar hace eſta propoſicion, y acordarnos del lugar de San Pablo : *Omnes quidem currunt, ſed unus accipit bravium.* (a) Y del Señor : *Multi ſunt vocati, pauci veró electi.* (b)

2 Tambien puede ſer que á eſte Santo Capuchino ſe le moſtraſſen los inumerables Gentiles, Hereges, Ciſmaticos, malos Chriſtianos, y Ateiſtas, que ſe condenaban; y reſpecto de eſtos, es uno el buen Chriſtiano que ſe ſalva; pero á eſta Santa Religioſa ſe le aparecian los muchos que ſe ſalvan entre los Chriſtianos, aunque haya otros qne ſe condenen; á mas de que ſucedia eſto que aqui refiere eſta Religioſa, en un Reyno muy pio, y de mucha virtud y Religion, donde deben de ſer muchos los que ſe ſalvan. Toda via es cierto que la puerta es angoſta: *Arcta eſt via quæ ducit ad vitam:* (c) *contendite intrare per anguſtam portam.* (d) Y aſsi, Fieles, vigilancia, valor, fortaleza, perſeverancia, penitencia, esforzarſe á vencer la carne con la eſpada del eſpiritu, y á piſar y deſpreciar lo temporal, para conſeguir lo eterno.

3 Bien particulares ſon las cauſas porque padecia la Alma de la Madre N. del num. XVII. por los juicios qne hacia de ſus hermanas. Las imperfecciones agenas imaginadas, hacia imperfeccion propia ſucedida : ſi ella ſe mirára á sí miſma, y no á las otras, no tuviera que purgar. Siempre andamos mirando, y cenſurando á los otros, apartando los ojos de noſotros. Quando á los otros no los remediamos con mirarlos, pudiendo remediarnos á noſotros con mirarnos. En ſu caſa dice que tuvo ſus penas. Debia de ſer eſta Santa Religioſa muy tierna amante de ſu clauſura, pues ſe le dió por pena el que padecieſſe fuera de ella en ſu caſa. Lo primero : pagaría alli, porque Religioſa que no juzga bien de ſus hermanas, merece apartarla de ellas : ſalga fuera del Convento á pagar lo que pecó en el Convento al cenſurar. Lo ſegundo: porque ſiendo tan ſanta eſta Religioſa, tendría por aflicion verſe deſterrada de ſu clauſura, y en ſu caſa; y viviria como afrentada en ella. Lo tercero : porque los trabajos que vería en ſu caſa,

(a) 1. Cor. 9. v. 24. (b) Matth. 20. v. 16. (c) Matth. 7. v. 14. (d) Luc. 13. v. 24.

ſa, ſerían mayores que los de ſu Convento, pues los del ſiglo, ſobre ſer mayores, ſon con menos conſuelo que los de la Religion; y aſsi le dieron Purgatorio en lo que eſtaba mirando. Tambien habla de otra Religioſa Recoleta que ſe ſalvò. Dichoſa Religion, en donde tantas ſe ſalvan, y eſpero en Dios que ſon todas.

RELACION.

XVIII. *DON N. murió á 30. de Septiembre del año de 1617. apareció el miſmo año á dos de Octubre á las dos de la mañana, diciendo eſtaba en Purgatorio padeciendo grandes penas por ſus mocedades; y en ſu caſa, donde las habia tenido habia eſtado en penas; y que le habia valido para ſu ſalvacion la limoſna que dejó á eſte Convento; y que digeſſe á la Madre Priora, le hicieſſe encomendar á Dios. Fue la limoſna que dió un Manicordio.*

NOTAS.

LOS Caballeros del apellido de eſte referido, ſon principales, y conocidos mios. Dijo, que padecia *por ſus mocedades*. Eſtas mocedades ſe pagan allá; y creo que es porque no ſe lloran acá, aunque ſe confieſſen. Obra la confeſion con baſtante diſpoſicion, el remitir la pena eterna con la culpa, que es lo principal; pero por la falta del dolor baſtante, y de las lágrimas, y penitencia, ſe paga allá, lo que no ſe ſatisfizo acá. Buena muſica fue para la Alma de eſte Caballero la de ſu Manicordio, pues le ayudó á librarſe de eternas penas, y lamentaciones. Siempre ſe ha de procurar ayudar á los Conventos de las ſiervas de Dios, para obligar á ſu Divina Mageſtad (ſi puede ſer obligado á quien todo ſe le debe) por la parte que mas ama.

2 ¿Pero cómo pudo una alhaja tan pequeña cauſar tan grande, y tan maravilloſo efecto y muſica? Yo creería, que el afecto produjo tan admirable efecto, porque Dios mide los afectos, y no los efectos. Debia de tener guſto de aquel inſtrumento eſte Caballero, y ofrecióſelo á Dios, con que ſu Divina Mageſtad le daría algun auxilio en recompenſa, con el qual le dolieſſen ſus culpas, y con eſſo ſe puſo en gracia. Miren ſi pudo ſer mas ſoberana la muſica del Manicordio. El derramar el agua que le tra-

geron á David de la cisterna de Belén, derramando con ella su apetito, fue heroyea accion: (a) assi sería la de este Caballero.

RELACION.

XIX. *DOña N. se apareció á 10. de Septiembre de dicho año, diciendo estaba en Purgatorio por el juego, y entretenimiento que habia tenido; y que digesse á su marido hiciesse decir Missas, y mirasse cómo vivia, porque el camino era estrecho, y cómo la habia olvidado tanto.*

NOTAS.

LA Alma de esta muger pagaba lo que jugó; y es muy convenienre que purifique el fuego el tiempo que se perdió en el juego. Y debe advertirse, que dice por el juego, y entretenimiento que habia renido. Puede ser, que si solo fuera entretenimiento, y no juego, ó juego por entretenimienro, no padeciera, porque un decente enttetenimiento cabe dentro de la virtud de la eutropelia. Todavia raras veces se queda el juego en enrretenimiento; porque, ó se pierde el dinero, ó el tiempo con excesso; (b) y en la orra vida se suele pedir mas estrecha cuenta del tiempo, que del dineto; y mas en las mugeres, que si comienzan á jugar á los naypes, suelen jugar la honra con el tiempo, y el dinero.

2 Solo jugar el tiempo una muger, que tanto le ha menester para el gobierno de su casa, es perder una moneda de gran precio; quanro mas, que si juegan con hombres, allá puede ir todo. En cierro lugar, fuera de España, murió una muger grande jugadora; y quando estaba muriendo, ayudandole á que diesse con devocion á Dios el alma, diciendole que digesse *Jesus* de todo corazon, decia ella *flux*; y diciendola que invocasse á la Virgen Maria, decia, *embido*: y con estas, y otras palabras hijas de su costumbre, murió. Yá podia tomar por partido esta Alma pagarlo en el Purgatorio. Dios nos libre de vivir con oficio de culpas, que casi siempre se muere con él en la boca; y lo que es peor, en el corazon.

3 Otra muger huvo en el mismo lugar, grandissima jugado-

(a) 2. Reg. 23. v. 16. videant. D. Amb. D. Greg. Angelom. & Euch. quos refert, Corn. Alap. comm. in 2. Reg. 23. v. 16. pag. 87.

dora ; y puede ser que lo fuesse , porque lo era mucho su marido , que viendo que él no le daba moneda para jugar , pedia prestado á diferentes personas. Era Corregidor el marido, y viendo que contrahía muchas deudas, y que despues se las pedian á él , mandó pregonar , que ninguno prestasse á su muger para jugar , porque sería por su riesgo y cuenta. A este descredito trahe el juego á las mugeres y hombres , por principales que sean , (como lo eran estos) y assi no es mucho que lo que aqui se paga en descredito y escandalos, allá se purgue en tormentos. Luego le avisa esta Alma á su marido , que mire como vive , como si digera : Mirad cómo vivis marido al holgaros, y mirad cómo lo paso yo por haberme holgado. Mucho deben estimarse los avisos de los escarmentados.

4 Añade, *porque el camino es estrecho.* ¡Lo que saben las Animas por ciencia práctica ! Lo mismo dijo el Señor : *Arcta est via, quæ ducit ad vitam.* (a) Fue como decirle : Marido, no andeis por lo ancho de los deleytes , si no quereis parar en lo angosto del Purgatorio , ó del Infierno. Andad por lo angosto de la penitencia, y parareis en lo ancho de la Gloria. Luego le dice , que *¿cómo se ha olvidado tanto de ella* ? Facil era la respuesta , pues podia responder : Porque os moristeis, muger, no me acuerdo de vos, porque á muertos, y á idos no hay amigos. Pero de esto era la queja , pues en el buen Christiano , y marido , siempre se ha de tener presente á la muger , para ayudarle con sus oraciones , y sufragios. El afligido difunto del num. XI. y XIII. siempre andaba con bascas por sus deudas. Si él supiera que assi las habia de pagar, ¿qué cierto es que no las huviera contrahído , ó las huviera pagado?

RELACION.

XX. UN *Sacerdote , natural de N. Prior que habia sido en cierta Colegial, apareció á 23. de Noviembre del mismo año , diciendo lo encomendasse á Dios , que estaba en Purgatorio por sus mocedades , y haber sido interesado.*

XXI. QUarta *vez se apareció la Mesonera , á 9. de Octubre, pidiendo socorro como otras veces ; con quien hizo concierto la Religiosa , le supiesse de nuestro Señor , en que le podia ser agradable : ofrecióle que volveria con la respuesta , si le daban licencia.*

(a) Matth. 7. v. 14.

XXII. **E***L tio de la misma Religiosa*, (se apareció) *segunda vez, á diez y siete de Octubre, pidiendo socorro de oraciones, y otras obras buenas.*

N O T A S.

DOS culpas de mala consequencia son las de este Sacerdote del num. XX. para estado tan perfecto, que fueron liviano, y codicioso. Estas destruyeron á los hijos de Helí, y les costó la vida, cayendo despedazados á los pies del Arca del Testamento, por la mano de los Filistéos. (a) Verdaderamente de estos dos vicios se han de recatar sobremanera los Eclesiasticos; de la liviandad quando mozos; de la codicia quando viejos: y todo se paga terriblemente en el Purgatorio, si no se llora, y purga acá con la penitencia; y en el Infierno, si no se confiesa, ni se llora.

2 Tambien la pobre Mesonera andaba repitiendo jornadas, sobre que le aliviassen las penas: y es bien notable el concierto que hizo con ella esta Santa Religiosa, de que le supiesse de nuestro Señor, en que le podia ser agradable, ofreciendo los siguientes reparos. El primero, la superioridad de una Alma, que está yá en gracia en el lugar de eterna seguridad: Pues una Religiosa muy favorecida de Dios, le pide al Alma de una pobre ignorante Mesonera padeciendo en el Purgatorio, que le sepa de Dios en que le podia agradar. El segundo: que de aqui se colige, que las Almas del Purgatorio sin duda se hallan muy assistidas de los Angeles; pues claro está que estas noticias las cobran por su medio, pidiendoles sepan de Dios aquello de que desean ser ilustradas, y de esto hay muchos egemplos, en los quales se vé que las Almas dicen á las del mundo muchas cosas, que no podian saber sino por divina revelacion, advirtiendoles diferentes peligros; y á esto se inclina mas San Agustin, que á otro medio alguno de saberlo. (b)

3 Pasando muy cerca de Roma un hombre devotissimo de las Animas, á egecutar una maldad, le aguardaban unos enemigos, y encontró colgado de un arbol un hombre hecho quartos, a quien él encomendó mucho á Dios. Al punto los quartos divi-

(a) 1. Reg. 4. v. 11. (b) Div. Aug. tom. 4. part. 2. lib. de Cura pro mort. gerenda, c. 14. & 15. edit. Lugd. 1561.

vididos se juntaron, y bajó del arbol, y le dijo que se apeasse del caballo, que le iba la vida en ello. Hizolo asi, subió el ahorcado, passó, y á muy poco espacio los enemigos juzgando que era el devoto de las Animas, le tiraron de arcabuzazos, y lo echaron del caballo, dejandolo por muerto. Huyeron ellos, volvió el Alma en el caballo á donde estaba el devoto, y le dijo: Yo he recibido en mi cuerpo las heridas mortales que habian de dár en el tuyo, porque no se perdiesse tu Alma; mejora la vida, si quieres que te valga la devocion que nos tienes. Dicho esto, volvieron los quartos de aquel difunto á parecer ahorcados, y pendientes de aquel arbol: el hombre se entró á llorar sus culpas en una Religion.[a] ¿Quien le dijo á aquella Alma, que era aquel su devoto? que passaba por alli? que andaba en malos passos? que le aguardaban sus enemigos? que estaban alli cerca? Claro está que sería el Angel de Guarda del devoto, ó del Anima. El tercero repáro: que enmedio de tantas, y tan crueles penas tenga capacidad el sufrimiento, y dé lugar el dolor para cuidar de estas cosas: por lo qual, yo creería que en el Purgatorio no todos los tormentos son siempre de una manera, sino que tienen sus pausas, (algunas veces) aun en una misma Alma, mitigandose, como parece, á la Divina Justicia, y piedad.

4 Asi se refiere de un Rey malissimo, y gran tirano, á quien Dios por su piedad dió al morir dolor de sus culpas, que le estaba atormentando un demonio fieramente; pero su Angel algunas veces, por algunas cosas buenas que habria hecho, se acercaba, y lo consolaba, y mitigaba las penas, y de esta suerte unas veces era atormentado, y otras consolado. Finalmente, yo estoy pensando, que aunque en el Purgatorio están muy presentes los tormentos; pero no andan ausentes de aquel lugar del todo los consuelos hasta lo que Dios permite; y que las menores luces de los del Purgatorio, son mayores que las muy grandes del destierro; porque enmedio de sus penas tienen privilegio de hijos infalibles, é indefectibles de la gracia, que se hallan yá tan cerca de la Gloria. El tio de esta Santa Religiosa pedia socorro de oraciones, y otras obras buenas. De aqui se colige, que no solo las Missas, sino qualesquiera otras obras buenas que hagan los vivos por los difuntos, pueden ser, y son sufragios, y les minorarán

(a) Andrad. 2. p. de su Itiner. Hist. grad. 31. §. 16.

rán las penas, como asienta la Teología. (a) De aqui tambien se sigue, que no hay hijo, ni muger, ni marido, ni persona alguna que no pueda ayudar á las Almas de sus Difuntos, pues no hay quien no pueda hacer algunas buenas obras por él, como son oracion, penitencia, ú otra penalidad de este genero; y asi tanto mayor es la culpa del que no la hace, quanto es mas facil, y está mas á la mano el socorro.

RELACION.

XXIII. *LA Madre N. hizo diez y ocho años que murió, y apareció á 7. de Octubre con capa y velo, diciendo estaba en Purgatorio por las escrituras que habia hecho contra Don N. su sobrino; por lo qual se habian seguido tantos pleytos y daños, y ella lo pagaba todo: y que habia tenido penas adonde las hizo, y el haber sido Monja, le habia valido para salvarse.*

XXIV. *N. Hizo un año que murió el dia de nuestra Señora de la Concepcion, y se apareció á 20. de Octubre, diciendo estaba en Purgatorio por algunas hanegas de trigo que tomó á sus Padres, de quienes le alcanzasse perdon; y que le digessen quince Misas á los quince Misterios, nueve á los Coros de los Angeles, tres á nuestra Señora, tres á la Assuncion de nuestra Señora. Passó lo dicho á las tres de la mañana.*

NOTAS.

BIEN notable es este escarmiento del num. XXIII. en una Recoleta, y Descalza. ¡Diez y ocho años de Purgatorio! ¿Y la profesion? Y las oraciones? Y la penitencia? Y tantas virtudes como egercitó en tanto tiempo? Valióle todo esto para salvarse; y despues de haber purificado la pena de sus culpas, para grande aumento de gloria. Pero ello se ha de purgar lo no purgado, porque en el Cielo nadie entra deudor, ni de penas, ni de culpas.

2 Un Religioso de cierta Religion, que habia vivido muy santamente en ella, se apareció, diciendo que penaba porque sien-

(a) D. Thom. in Suplem. quæst. 71. art. 9. Item. D. Amb. Epist. 8. ad Faust. D. Chrysost. hom. 69. ad Popul. & hom. 41. in 1. ad Cor. D. Aug. Serm. 34. de verb. Apost. & V. Bed. referens testim. Angel. lib. 5. Hist. Anglor. cap. 13. col. 175. n. 50. vid. Belarm. tom. 1. controv. 6. lib. 2. cap. 16. Item, cap. *Animæ* 13. quæst. 2.

siendo Superior habia sido sobrado suave en el gobierno, y no habia corregido bastanremente los defectos, y añadió: *Pero la pena debida á las culpas que cometi antes de Religioso, con la profesion se me perdonó.* (a) ¿Pues por qué á esta Religiosa no se le perdonó al profesar, las culpas de las escrituras que hizo en perjuicio de algunos deudos suyos? Sería porque las hizo al entrar en la Religion; con que sirvió el ingreso de la Religion de capa para cubrir el perjuicio, y asi como no vale la Iglesia al que delinque para entrarse en ella, ó desde ella, porque abusa del beneficio, asi sucedió en este caso. Rectisimo es siempre el Juicio Divino. (b) Todavia esto de perdonarse los pecados pasados á culpa y á pena, en todo y por todo en el dia de la profesion, no debe de ser tan cierto, que no deban cuidar mucho los Religiosos de llorarlos, y hacer penitencia de ellos en la Religion, por si no se los perdonaren.

3 Porque vemos, que en las Coronicas de San Francisco, (c) habiendo convertido este admirable Patriarca á rres vandoleros, y recibidolos en su Religion á la penirencia; muertos los dos, quedó el tercero, y habiendo vivido santamente en la Religion, padeció por las culpas del siglo (en cierta vision que tuvo) recissimamente, arrojada su Alma como por despeñaderos, y en pozos de fuego: y despues le pusieron en puentes delgadas de rios horrendos, hasta que le crecieron las alas en mas de cien años, para volar al Cielo; y probando á vér si podia entrar, no llegó: y despues volviendo á penar orros catorce años, le volvieron á nacer y crecer, y voló y entrò. Significando por esta vision, en la qual fue purificada su Alma, la purificacion que es menester para entrar en aquella morada celestial: y que despues de la profesion, y de la penitencia (quando esta no huviere sido bastante á sacarlas de aqui purificadas del todo, y absueltas á culpa y á pena) se paga y purifica allá, aunque se haya hecho profesion; porque la Justicia Divina se ha de cumplir, y las Almas se han de purificar. Y asi tengamos presente la senrencia de San Juan Evangelista: *Qui justus est, justificetur adhuc.* (d) Y la de San Agustin, que el que mas santamenre ha vivido, y mayor penitencia ha hecho, es bien que muera con los Salmos Penitenciales á la vista, y con las

(a) Jacob. Hutin. in Patrocin. Def. lib. 1. n. 305. Zachar. Bober. Chron. Capucc. ann. 1586. tom. 2. n. 204. (b) Psalm. 118. v. 137. (c) Cornejo, 1. part. de la Coron. de San Francisco, lib. 2. cap. 33. (d) Apoc. 22. v. 11.

las lágrimas en los ojos, llorando sus culpas; y así lo hizo el Santo al morir. (a)

4 Tambien causa admiracion lo de las hanegas de trigo del hijo de familias, del num. XXIV. que con haberlo hurtado á hanegas á su Padre, las estaba restituyendo grano á grano en penas en el Purgatorio. ¿Pues qué importa que hurte á su Padre un hijo? No ha de ser todo para él? No es propiamente hurto, sino travesura. Mucho importa, pues si los hijos son ladrones de sus Padres, ¿qué cosa, ni qué casa hay segura? Será todo suyo? Aguarde á que lo sea. ¿Es hijo? Por esso ha de ser mas fiel á su Padre. No es hurto, sino travesura; pero es travesura de hurto. ¿Y qué fiador hay, que el que hurta en casa con este magisterio, no hurte fuera de ella? Todo esto se paga en el Purgatorio, por no haberse pagado bastantemente en el mundo. Al fin, Fieles, en siendo desvío de la razon, lo que aqui no se paga en lágrimas, se paga allá en llamas; porque en lo mucho, ó en lo poco, es Dios el ofendido, y así es menester abrir los ojos.

RELACION.

XXV. *LA misma mañana, yendo la Religiosa á la Hermita del Christo, se le apareció segunda vez el Religioso de quien se hizo memoria al principio, con su habito; y espantóse de verle la hermana, y aguardó á que volviesse en sí, y la dijo: Te has descuidado de encomendarme á Dios, creyendo que estaba en el Cielo: engañadotehas, que estoy en el Purgatorio.*

XXVI. *EL Canonigo N. se le apareció, diciendo estaba en el Purgatorio, por no haber tenido constancia en ser Religioso, y por las mocedades. Encomendóle le hiciesse decir Misas.*

XXVII. *DON N. se le apareció segunda vez en el Coro, á darle las gracias de lo que le encomendaba á nuestro Señor: que le digesse á la Madre Priora, ¿que cómo se descuidaba de hacerle encomendar á Dios?*

(a) D. Posidon. in vit. D. Aug. tom. 1. oper. ejusd. edit. Lugd. 1563.

NO,

NOTAS.

EL Religioso del num. XXV. que era muy santo varon, cortesmente hizo recuerdo de sus penas á esta Religiosa, con ponersele delante, y manifestarle el engaño en que estaba de creer, que yá se hallaba en el Cielo. En estas materias son distintissimos los juicios de acá, de las verdades de allá: juzgamos como quien vé lo exterior, que comunmente es bueno; Dios juzga como quien vé lo interior, que comunmente en nosotros es imperfecto, y malo.

2 Murió un Religioso Capuchino, Lego, perfectissimo, y sobremanera penitente. (a) Era compañero de un Predicador muy docto de la misma Religion, varon espiritual, y murió con tal espiritu, que juzgó el Predicador, que no necesitaba de las Misas, y assi se descuidó de decirlas. Estando estudiando una noche, sintió que entró en su celda el Lego, y le reprehendió no haberle dicho sus Misas. Respondió: *Juzgué que yá estabas en el Cielo.* A que le replicó: *Há Teologo docto en la ciencia, ignorante en la caridad! Es la cuenta muy estrecha, y la censura delgada.* Dicho esto desapareció. Dijo sus Misas, y aparecióssele glorioso.

3 La reprehension fue discreta: *Sabes de ciencia, y no de caridad.* Notóle de que estudiaba mas en la ciencia, que en la caridad, quando habia de estudiar mas en la caridad, que en la ciencia. Porque si amára á aquella Alma como era justo, habia de decir las Misas, por si acaso padecia; porque el amor es desconfiado, y recela siempre penas en aquel á quien ama, y assi le socorre. Esto debió hacer, pues entrambos ganaban con los sufragios; el Teologo cumpliendo lo que le tocaba, y el Lego logrando el socorro. Faltó á entrambas caridades de confiado; á la de Dios, con no pagar la deuda del precepto; y á la del progimo, con negarle el sufragio. En todo conviene obrar con lo mas seguro, y lo era para el Teologo, y para el Alma del Lego, la celebracion de las Misas que omitió.

4 Tambien el Canonigo del num. XXVI. que debia de haber sido Religioso, penaba por inconstanre en la Religion, constantemente en el Purgatorio. Es terrible culpa volver la cara atrás,

(a) Coron. de los Capuch. 3. part. lib. 5. cap. 22. num. 283.

quando se tiene la mano en la esteba del atado espiritual, (a) y mirar á Sodoma quando se sale de ella. (b) A esto se añadian, *mocedades*: puede ser que saliesse de la Religion por egercitarlas, porque en ella no se las permitian. Estas *mocedades*, que tienen tan sencillo el nombre, encubren y cubren sapos, culebras, y basiliscos dentro de sí. Penitencia, penitencia, penitencia, para que no se padezcan con fuego las mocedades que ocasiona, y causa el fuego de una ligera y liviana juventud.

5 Don N. del num. XXVII. le daba las gracias de lo que le ayudaba; señal de que le aliviaban sus oraciones. De aqui se colige claramente, que aunque no basten algunos sufragios á quitar toda la pena, pero siempre la minoran; con que siempre ganan las Almas con ellos. Es como ir quitando tizones al fuego que las abrasa. Assi sucedió á la hermana de S. Malaquias, la qual por grados fue poco á poco purgando, á la proporcion que la encomendaba á Dios su santo hermano. Primero se le apareció fuera, y apartada de la Iglesia, rota y deslucida; rogó á Dios mas dias por ella, y la viò á las puertas de la Iglesia: rogó mas, y la vió dentro de ella. Oró mas, y la vió cerca del Altar. Oró mas, y la vió resplandeciente, y que voló al Cielo. Dijo el Santo entonces, como Santo: *Verdaderamente el Reyno de Dios padece fuerza, y quiere ser arrebatado*: (c) y podia decir tambien: *Verdaderamente el orador ha de ser importuno, y Dios quiere ser importunado*: pues assi es de la Escritura lo uno como lo otro. (d)

RELACION.

XXVIII. *A Don N. viò esta hermana entre las dos puertas de la escalera del Coro y la roperia, con figura espantosa, todo negro, con centellas de fuego, de cuya vista quedó con grande espanto. No se descubrió por esta vez.*

Segunda vez se le apareció el mismo, diciendole quien era, y que padecia mucho Purgatorio, por haber defendido pleytos tan injustos, como los que tuvo con su hermano, y haber sido interesado, y no haber se desapropiado en vida de lo que tenia. Que le habia valido el ser Tercero de San Francisco; y tambien las buenas obras que habia hecho para

ra

(a) Luc. 9. v. 62. (b) Genes. 19. v. 26. (c) *Vere Regnum Calorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* D. Bernard. volum. 1. tom. 2. lib. de Vit. Sanct. Malach. cap. 5. col. 664. n. 11. lit. A. edit. Paris. 1690. Surius, tom. 6. vit. Sanct. Malach. cap. 6. pag. 93.
(d) Matth. 11. v. 12. Luc. 11. vers. 9.

ra ſalvarſe : y encomendó digeſſen á ſu hijo D. N. ayudaſſe á ſus primos quanto pudieſſe. Dijole tambien , que habia tenido Purgatorio en diferentes partes , y que al preſente le tenia en ſu cuerpo. Que ſu tia la Madre N. tambien eſtaba en Purgatorio. Preguntóle la hermana, ¿cómo eſtaba la primera vez con tan eſpantoſa figura ? Peor eſtoy , dijo , que por no eſpantarte no me deſcubro. Y dijo la hermana : ¿Quieres que te haga decir Miſas ? Reſpondiò : Sí , que provecho me harán , aunque la Juſticia de Dios ſe ha de cumplir.

N O T A S.

ESTOS Caballeros ſon de muy noble linage ; yo conocí á uno de ellos , honradiſsimo Caballero : ſeria eſte del num. XXVIII. alguno de ſus aſcendientes. Es muy notable coſa lo que padecia eſta Alma , y lo que le dijo. El manifeſtarſe las Almas á los vivos , es comunmente con algunas reſervas ; porque primero hacen ruido , deſpues ſe aparecen como ſombras , luego mas claro , ultimamente del todo. Por qué ſerá eſto ? Yo creería , que es para que los que han de ſocorrerlas , y padecer la viſion , pierdan el miedo ; porque menos ofende el rayo prevenido. (a) Lo ſegundo : porque ſe vea , que no hacen lo que quieren, ſino lo que les permiten ; y aſsi no dán mas paſos de aquellos que les conceden , porque ſe acabó con la vida el tiempo del mandar , y llegó el de obedecer. Y aſsi aqui la primera vez le vió , y no le habló. La ſegunda , le vió y le habló.

2 Dijo que padecia por haber defendido pleytos injuſtos con ſu hermano. Dos injuſticias, ſer con ſu hermano, y que fueſſe injuſto el pleyto. Tambien ſe colige , que parece que ganó eſtos pleytos , porque ſi los huviera perdido , padecería menos , y fuera la perdida del pleyto parte de la ſatiſfaccion. A eſto parece que mira encargar á ſu hijo ſe huvieſſe bien con ſus primos, como quien pedia la reſtitucion de la manera que podia. No ſuelen ſer mas templados los pleytos entre los hermanos , antes tan fuertes en embraveciendoſe, que el Señor ſe eſcuſó de ſer Juez entre dos hermanos , quando pidiendole uno que lo fueſſe , reſpondió : *Homo , quis me conſtituit Judicem::: ſuper vos ?* (b)

(a) Div. Greg. tom. 1. lib. 2. hom. 35. in Evang. col. 1612. n. 1. lit. B. edit. Pariſ. 1705.
(b) Luc. 12. verſ. 14.

3 Un pleyto huvo tan reñido entre dos hermanos, Reyes de Castilla, que no se pudo acabar, hasta que lo juzgó el puñal del uno dentro del pecho del otro. [a] Dios nos libre de la ira embravecida entre la misma sangre. Bien se vé tambien, cómo fue el pleyto de Caín con el inocente Abél: [b] de Esaú con Jacob; [c] y de Joseph con sus diez hermanos. [d] *El haber sido interesado*, es la segunda causa de sus penas. La calidad del pleyto decia el efecto en esta Alma: *Radix omnium malorum cupiditas.* [e] *El no haberse desapropiado de lo que tenia en vida*, era la tercera. Esto no es facil de entender, si no es que fuesse Caballero de Abito, que suelen hacer ciertas desapropiaciones en vida, que si no se hacen, se pagan despues de la muerte. Si yá no habla esta Alma del desasimiento, y resignacion con que se debe morir, porque algunas veces muere el hombre tan asido á la vida, y tan trabado á las cadenas de sus pasiones, ó prisiones, que no dá la Alma á Dios, sino que se la arrancan del cuerpo. No sale de la vida, sino que la arrastran á la muerte. No se muere él, sino que lo matan. No vá á la otra vida, sino que lo llevan.

4 Esta falta de resignacion, y este no desapropiarse de quanto hay acá, quando Dios quiere que salga del cuerpo el Alma, debe de pagarse en la otra vida duramente. Y asi es necesario que andemos sueltos, y desasidos, y prevenidos, para que quando el Señor nos llame, degemos facilmente este poco de estiercol en que vivimos, ó mas verdaderamente morimos. Despues de haber confesado sus culpas, dice que le valió para salvarse. Lo primero: el ser Tercero de San Francisco; buena recomendacion para esta santa devocion y profesion. Entraría este Caballero entre los inumerables, á quien saca del profundo de la perdicion el Cordon del Santo. La segunda, dice, que le salvaron las buenas obras que habia hecho. Estas debieron de aprovecharle de dos maneras: las vivas y en gracia, pues por ella le dispusieron á morir en gracia. Las muertas, que estando en desgracia, inclinaron á Dios á darle luz, para volverle á la gracia, y le prendarian yá restauradas, para que muriesse en gracia, que al fin siempre es bueno obrar bien.

5 De aqui resulta, que aunque este Caballero defendia un pley-

(a) Coron. del Rey Don Pedro, año 19. cap. 17. fol. 139. (b) Genes. 4. v. 5. (c) Ibid. 27. v. 41. (d) Ibid. 37. v. 4. (e) 1. Timoth. 6. v. 10.

pleyto injusto, y contra su hermano; pero en otras cosas haria buenas obras, y estas inclinaron á Dios á sacarlo de sus pecados. Pero murió sin haber llorado bastantemente para purgar la pena temporal, y asi pagaba sus culpas con acerbas penas. Vuelvo á decir, que siempre es bueno hacer buenas obras; porque quando no dén gracia, pueden inclinar á la Piedad Divina á ponerle el Alma en gracia, porque su piedad no se egercita solo con los justos, sino con los pecadores: *Non veni vocare justos, sed peccatores.* (a) Dijo que habia padecido en diferentes partes. Es contingente que padeció aquella Alma, donde padeció en esta vida su cuerpo, andando, y visitando las casas del Procurador, del Abogado, del Juez y el Tribunal, y que fuesse dando los mismos passos pagando en el Purgatorio que dió en la vida, padeciendo y pecando en su pleyto. Y asi este Caballero tuvo dos Purgatorios: el uno de culpa, y el otro de penas: el uno pleyteando, y el otro purgando: el uno para ganar el pleyto, y el otro para satisfacer á la culpa de seguir aquel pleyto. Finalmente, el uno al comerlo, y el otro al vomitarlo. Con lo qual comunmente las penas del Purgatorio son, no solo penas de gustos, sino tormentos de penas, porque en esta vida, en figura de felicidades y de gustos, ofrece el Demonio penas.

6 Ultimamente decia que padecia en su cuerpo, y justamente, porque casi todos nuestros pecados son por gobernarnos por el cuerpo y para el cuerpo, olvidados del todo del Alma. Pero si fue injusto el pleyto, y lo ganó, tambien los Jueces que le dieron la sentencia pecarían. No es buena consequencia, porque pudo muy bien ser injusto el pleyto, y justa la sentencia, y pecador el litigante, y el Juez Santo. Pues las probanzas estarían de suerte, que siendo injusto el pleyteante, quedarían rectos los Jueces. Torcieronles el processo para sacar á su intento la sentencia: salió ella justa en el derecho, por haberle alterado el hecho. Dijo que su tia, que era Religiosa Recoleta, tambien estaba en el Purgatorio: puede ser que escribiesse algun papelito de favor á algun Juez en el pleyto con sobrado afecto, y pagaba la intercesion, ó purgaba otros defectos de su humanidad.

7 De aqui se colige, que las Almas del Purgatorio saben las que están allá, hasta lo que Dios les permite; y me atrevería á aña-

(a) Matth. 9. v. 13.

añadir, que ſaben todas las que eſtán allá, de las que tocan á ſu eſtado, haſta lo que Dios no les prohibe. Y como las de la gloria ſaben quanto á ellas les toca de lo de acá; aſsi las del Purgatorio, que yá puede ſer que gocen algunos privilegios de bienaventuradas, (no lo ſiendo) reciben conocimientos ſemejantes (ſino tales) de los de las otras; pero comunmente, como dice San Aguſtin, (a) los reciben por medio de los Angeles, quando les dán noticias de los de acá, porque no llega ſu esfera del Purgatorio á eſta vida, ni de alli pueden vér lo que paſa en eſta, ſi Dios no les permite que vengan á ella. Tambien es coſa notable el decirle: *Aun peor eſtoy, que por no eſpantarte no me deſcubro*, porque quiere decir: Peor eſtoy que eſtaba quando me viſte la primera vez.

8 Mueſtraſe aqui, que tal vez deben de crecer con el tiempo las penas en el Purgatorio; mas ſiendo aſsi que alli no ſe peca, ni ſe puede pecar, no parece poſible. Pero ſin pecar pueden crecer las penas, pagandoſe las culpas con la conſonancia, y á la proporcion de los tiempos en que pecaron aqui. Quando ſe pagan las mas ligeras, que primero ſe cometieron, ſe padece menos; pero quando ſe padecen las mas graves que deſpues ſe cometieron, ſe padece mas. Siguiendo aun en el padecer la proporcion cronologica del tiempo del pecar; y es tan delgada la Juſticia Divina, que no me ſuena eſto mal. Y aun creería, que tal vez padecen mas al partir al Cielo, y ſe les dobla la pena, haciendoſe entonces la ultima purificacion del Alma, para entrar inmediatamente en la gloria, y alli purgan todas las baſcoſidades; pues vemos que la Madre N. del num. XII. que antes padecia en el Coro: poco deſpues, antes de partir al Cielo, padeció en un pozo de fuego, porque debió de ſer aquella la ultima purificacion. Aſsi tambien pudo el Alma de eſte Caballero padecer mas de lo que habia padecido; ó porque padecia entonces por mayores culpas, ó porque le eſtaban purificando mas para llegar á la gloria.

9 Tambien puede ſer, que el decir, *peor eſtoy*, no mire al eſtado que antes tenia, ſino al concepto de la Religioſa. Como ſi digera: Peor eſtoy de lo que tu me vés; no llega tu concepto á comprehender el rigor de mis tormentos. Es muy notable coſa, que ofreciendole Miſas, reſpondieſſe: *Si, que provecho me harán,*

aun-

(a) D. Aug. tom. 4. part. 2. lib. de Cura pro mort. gerend. cap. 15. pag. 314. circ. fin. edit. Lugd. 1561.

aunque la Juſticia Divina ſe ha de cumplir; porque ſi le aprovechan las Miſas, no ſe cumple la Juſticia, ſino la Miſericordia. Todavia dijo diſcreramenre el Alma, porque es como ſi digera: Aprovecharme han, para minorar mis penas; pero la Juſticia Divina ſe ha de cumplir en las que no ſe minoraren. Manifieſta, que aunque las Miſas pueden quitar toda la pena al Alma, por quien ſe aplican; pero no ſiempre quiere la Juſticia Divina que ſe la quiten roda, ſino ſolo aquella parre que permire la juſticia, y concede la miſericordia, y haſta lo que Dios acepra.

10 Mas bien ſe colige de aqui, y es de grandiſsimo conſuelo, que por lo menos alguna parre ſiempre deben de quirar. Quanto correſponde á cada Miſa de lo que ſe quira, no es facil de ajuſtar, ni nos roca averiguarlo: *Altiora te, ne quæſieris.* (a) Pero una coſa bien me arrevería á decir, que quanro mas verde entró el leño en el Purgarorio, eſto es, que quanro mas poderoſas renia las paſiones el hombre al morir, mas Miſas ha meneſter; y con menos eficacia obran los ſufragios. Por el conrrario, quanro menos imperfecciones purifican, mas poderoſamenre obra el ſacrificio para conſumirlas; porque no eſtá tan ofendida la juſticia, y ſe halla mas obligada la miſericordia. Eſto ſe conoce en lo marerial de un leño, que eſtando verde, tarda en conſumirſe; y ſeco y enjuto, en un inſtanre ſe deshace.

11 Bien raro es á eſte propoſiro el egemplo de aquel Monge, que habiendo apoſtarado, y hechoſe vandolero, fue herido de muerte en un inſulto, y eſtandoſe muriendo, no queriendole abſolver un Confeſor ignoranre, pidió el moribundo á Dios perdon de ſus culpas, y ſe ofreció á dos mil años de Purgarorio. Fue llevada aquella Alma al Purgatorio, y ſabiendo un Obiſpo, tio ſuyo, de la manera que murio, le hizo hacer ſufragios en todo el Obiſpado; y paſado un año, ſe le apareció el ſobrino, diciendo, que por ellos ſe le habian perdonado los primeros mil años de Purgarorio; y que ſi hacian orro tanto un año enrero, ſe le aliviarian los orros mil: aſsi ſe hizo, y paſado el año, ſe le apareció glorioſo. (b) Coſa es de mucho conſuelo; pero no para probada, ſino para muy temida. Lo primero: porque en aquellos dos años pudo padecer tan recio, que correſpondieſſe á poco

(a) Eccli. 3. v. 22. (b) Cæſarius Iluſt. miracul. lib. 2. de Contrit. cap. 2. à pag. 51. & Specul. exempl. verb. Apoſtat. exempl. 3. à pag. 44.

co menos que mil de penas en esta vida; ¿y si un dolor de hijada firme, es intolerable una noche, qué será dos mil años? Lo segundo: porque no es muy facil hallar un tio Obispo, que pueda hacer tan numerosos sufragios. Lo tercero: porque quando halle el tio, no es muy facil hallarlo tan pio y caritativo que los quiera hacer. Lo quarto: porque tampoco es cierto, que á todas las Almas las dejará Dios salir como á esta, á decirle al tio el estado que tenia; y esto se discurre, aun en caso que muriesse arrepentido, como murió este, por un auxilio eficacisimo: con que siempre tengo por mejor no deberlo, que pagarlo.

RELACION.

XXIX. *LA Hermana N. Donada, que fue en la portería, y há diez años que murió, la qual se apareció algunas veces, diciendo la encomendasse á Dios, que estaba en Purgatorio: mas se le apareció otra vez en el Coro, y en el ayre, y la dijo, que la mayor pena que tenia, era no vér á Dios. Parecióle á la Hermana, que tenia poca pena, segun la habia visto otra vez, y la preguntó: Dime, ¿en qué agradamos mas á nuestro Señor, y qué haremos para servirle? Respondió: La obediencia vá de caida en la Religion. No hay la veneracion y respeto que se debe á los Prelados y Preladas: andan arrimados al propio juicio y amor. Tambien la dijo, que la Madre N. estaba en el Purgatorio, y murió en N. esta Madre.*

NOTAS.

EN este caso de la Donada del num. XXIX. se debe advertir, que assi como tal vez deben de crecer las penas en el Purgatorio, por las consideraciones que hemos dicho; tambien comunmente se minoran, hasta dejarlas del todo: porque esta Alma tenia menos penas ahora, que antes, y la dijo que la mayor pena que tenia, era no vér á Dios. Otras penas debia de tener, pues decia la mayor; pero no serian tan intensas como esta, pues dice, que la mayor era esta de no vér á Dios. Quando murió el V. M. Fray Juan Taulero, una de las Estrellas de la Religion de Santo Domingo, espiritualissimo Varon, se apareció á aquel santo Labrador, que Dios le dió por Maestro; y preguntandole si

pa-

padecia mucho, dijo que padecia y padecería tres dias ausencia de Dios. (a) Confiesso que debe de ser grande pena, porque siendo assi, que aun en esta vida, estando el Alma tan enamorada del cuerpo, (compañia tan amable para ella) todavia en tocandole una centellica del amor de Dios, está suspirando y anhelando por verlo; y decia San Pablo: *Cupio dissolvi, & esse cum Christo.* (b) Y en otra parte: *Ingemiscimus usque adhuc.* (c) Tenia su Alma dolores de parto, hasta vér á Dios; y Santa Teresa decia, *que muero, porque no muero.* (d)

2 Si esto sucede en el destierro, ¿qué será en el Purgatorio, quando el Alma se halla sin las ligaduras del cuerpo, suelta, enamorada, en gracia, con mas altos conocimientos del bien que se le espera, y anhela por su centro que es Dios, detenida y aprisionada fuera de su carcel natural, y ausente de su patria sobrenatural; de suerte, que se halla sin el cuerpo, y sin el Cielo? Esto, solo puede ponderarlo alguna alma herida del Divino Amor. Y no es contra esto el que á la Religiosa que la vió, le pareciesse que tenia poca pena, porque la medía con las que antes tenia; y parecería poco á quien no la padecia, ó con las que habia visto en otras. Lo que respondió á la pregunta, ¿en qué agradarémos mas á nuestro Señor, y qué harémos para servirle? Es bien notable; porque le respondió: *La obediencia vá de caida en la Religion. No hay la veneracion y respeto que se debe á los Prelados y Preladas, andan arrimadas al propio juicio y amor.*

3 Aqui se debe advertir lo primero, que habló aquella Alma de una de las Religiones mas perfectas que tiene la Iglesia de Dios, y que mas resplandece en la obediencia; y con todo esso, en llegando á censurarse desde el Purgatorio, dice: *Anda la obediencia de caida*: porque lo perfecto para acá, es á los ojos de Dios no tan perfecto, ni perfecto, y tal vez malo. Esto significó Job, repitiendo muchas veces quien será justificado en el juicio del Señor. (e) Isaías: *Sicut pannus menstruatæ, universæ justitiæ nostræ.* (f) Lo segundo: que para conservar en su primitivo fervor una Reforma tan amada de Dios, comenzó el magisterio, y doctrina de la Donada por la principal virtud, que es la obediencia, porque

(a) Vita V. Tauler. pag. 43. reperit. in init. Oper. ejusd. (b) Sic Legunt. Div. Hieron. Div. Ambros. Div. Aug. apud Sabatier. in 1. ad Philip. v. 23. (c) Ad Rom. 8. v. 22. & 23. & 2. ad Corinth. 5. v. 2. (d) Santa Teresa, versos *Vivo sin vivir, &c.* tom. 2. pag. 377. (e) Job 4. v. 17. 9. v. 2. 25. v. 4. & alibi. (f) Isai. 36. v. 5.

esta es el cingulo universal de la perfeccion ; y el que contiene y mantiene y conserva á todas las virtudes, y las defiende del vicio. Denme obediente al Religioso , que yo se le daré santo , pues la Regla siempre es santa, y solo se aparta de lo santo, quien se aparta de su Regla. Lo tercero : que luego passó á decir los efectos , ó las causas de la desobediencia , que es faltar el respeto y veneracion á los Prelados y Preladas; y es bien cierto, que no habla aqui de la falta de respeto de los subditos en presencia de los Prelados, (que de esto no se hallaría en esta Reforma) sino de la falta de respeto en su ausencia al estimar , y obedecer , y egecutar puntualmente sus ordenes. El buen subdito , no solo ha de tener respeto al Prelado ausente , sino obedecer sus ordenes, como si le tuviera muy presente. Lo quarto : que luego dijo la razon de este efecto, que es andar arrimados los subditos al propio juicio y amor.

4 Fue esta una difinicion de nuestra naturaleza : siempre me parece á mi mejor lo que yo mandára , que lo que á mi me mandan ; y mas en materia de gobierno , que no hay hombre que dé ventaja á otro hombre. Manda una cosa el General á los Provinciales , y les parece á los Provinciales algunas veces , que sería aquello mejor de otra suerte. Manda otra el Provincial á los Priores, y pareceles á los Priores, que de otra manera fuera aquello mejor. Manda el Prior á sus subditos , y pareceles á los Religiosos , que aquello se podia escusar y mandar lo contrario. Y con esto, trás el parecer se vá la voluntad , y trás la voluntad la egecucion ; y trás la egecucion la tibieza al obedecer, y dentro de quatro dias se dejan de obedecer ; y preguntando que es la causa de no obedecer los Provinciales á los Generales ; los Priores á los Provinciales, los Religiosos á los Priores, es por el propio juicio y amor que nos tenemos , y por pensar que saben mas los Religiosos , que los Priores , y los Priores mas que los Provinciales , y los Provinciales mas que el General ; los feligreses mas que los Curas, los Curas mas que sus Obispos , y los Obispos mas que el Papa : con que de *primo ad ultimum* se reduce á falta de respeto, y veneracion á los Prelados , y Superiores la ruína de la Regla, nacida de nuestro propio amor y parecer. De esta manera , pareciendonos á cada uno que sabemos mas que el otro , todos juntos no sabemos nada , pues no sabemos obedecer.

5 *Juicio y amor propio* dijo esta Alma que prevalecian , incluyendo el defecto en los dos polos de nuestras operaciones , que son

ſon el entendimiento, y la voluntad, que correſponden al juicio, y al amor; y porque anda aquel errado, anda eſta otra ciega, y ſe pierden entrambos. ¡O humana flaqueza, y vanidad, que nunca acabamos de conocernos! Todo eſto es delante de Dios miſeria, y acá parece poco, y aſsi ſe paga allá aquello de que no ſe hace caſo acá. Aſsimiſmo debe repararſe, que la Meſonera, y la Donada dieſſen tan altas reglas de eſpiritu á una Religioſa tan perfecta; y ſin duda el Señor permitió que lo preguntaſſe á eſtas la Religioſa, para que ſe ſepa quanto era mayor la luz de los en la otra vida eſtán en gracia, aunque no eſtén en la gloria, y lo que perdemos por eſtár envueltos en la ignorancia, confuſion y emboliſmo de eſte cuerpo, pues una Donada y una Meſonera de allá, ſaben tanto mas, que los muy perfectos de acá. Tambien dió noticia de que otra Religioſa de N. eſtaba en el Purgatorio: el Convento es tan Religioſo, (y lo conozco yo muy bien) que fue mucho que no llegaſſe al Cielo, ſin tocar en el Purgatorio.

RELACION.

XXX. *EL Oídor N. ſe le apareció en el Clauſtro de arriba, terrible en penas, diciendole que digeſſe á ſu muger le hicieſſe decir Miſas. Preguntóle por qué penaba? Reſpondió: por haber ſido terrible y riguroſo, y adquirido hacienda.*

XXXI. *EL Prior de la Igleſia, de quien ſe ha hecho mencion arriba, ſe le apareció ſegunda vez, pidiendole oraciones.*

NOTAS.

ESTE Oídor debia ſer muy buen Chriſtiano, pues ſe ſalvó; y fuerte de condicion, pues padecia por riguroſo y terrible. Dice que padecia *terribles tormentos*; porque terribles reſoluciones, ván acompañadas con terribles culpas, y á eſtas ſe les aguardan muy terribles penas. No puede negarſe que el Juez debe en todo moſtrar ſu humanidad, pues es hombre; y caſtigar de manera, que antes firme la condenacion con lágrimas, que con tinta. No ha de morir nadie de ſu mano, ſino aquel que porque no puede yá ſer util ni para ſí miſmo ſu vida, aproveche á la Republica con ſu muerte. Nunca ſe ha de dár á la pena, ſino lo que

no puede negarſele á la juſticia. El abſolver, ha de ſer con alegria; y el condenar con diſguſto; al caſtigar, neceſitados; al abſolver, liberales. A lo terrible de la condicion añadia eſte Juez ſu poquito de interés, con que tenia dos vicios encontrados, crueldad y codicia; porque los codicioſos ſuelen ſer ſuaves, porque les ſufran el vicio, y los limpios ſon tal vez enteros y terribles, porque no les parece que tienen que ſufrirlos. El aſpero no ſabe ablandarſe con dones, mas el intereſado ſuelta el rigor, por grangear mas con la codicia.

2 Pero intereſado y terrible, como lo era eſte, es una confeccion de ingredientes muy opueſta en ſu egercicio, que hacen amarguiſsima mixtura. Verdad es que eſte Miniſtro tendría de lo intereſado poco, y mas de lo riguroſo; porque ſi de todo tuviera mucho, con dificultad ſe hallára en tan buen eſtado. El buen Miniſtro, yá ſea del Rey, yá ſea de Dios, ha de llegar con la clemencia, haſta no tocar en la relajacion, y en quantas ſentencias diere, debe darle algo á la miſericordia. Perdonarlo todo, es crueldad igual, y aun mayor que caſtigarlo todo; porque mas daños cauſa en la Republica la miſericordia ſin juſticia, que la juſticia ſin miſericordia. La razon es llana, porque la juſticia ſin miſericordia, egercita ſus efectos, y reforma, y contiene, y enfrena, y mejora, aunque con algun rigor; pero la miſericordia ſin juſticia, relaja, deſtruye, abraſa y quema la Republica, dejando libres los delinquentes, los quales perſiguen y oprimen á los innocentes; y aſsi dijo bien Seneca: *Tanta crudelitas eſt parcere omnibus, quám nulli*, [a] ſino que dijo poco; porque habia de decir: *Major crudelitas eſt parcere omnibus, quám nulli.*

3 A eſte propoſito referiré lo que me contó un Religioſo graviſsimo y de gran autoridad, hablando de un Prelado de nueſtros tiempos, que aunque yo no lo traté, tuve grandiſsimas noticias de ſus heroycas virtudes, varon verdaderamente Apoſtolico antes que le promovieran, y deſpues de promovido á Obiſpo, tambien Apoſtolico en la pobreza, en la caridad, en la limoſna, en la predicacion; finalmente un lucero que alumbraba en aquellos Reynos. Murió en eſtos egercicios en uno de los Reynos de Europa, y deſpues de muerto ſe apareció á una Alma muy favorecida de Dios, en llamas, padeciendo mucho; y pregun-

(a) Senec. lib. 1. de Clement. cap. 11. pag. 573. edit. Pariſ. 1619.

guntandole eſpantada, cómo padecia aſsi? Reſpondió: *Eſtoy en Purgatorio penando juſtamente, pide á Dios por mí.* Laſtimada eſta Alma de lo que padecia un Prelado tan ſanto, acudió con muchas lágrimas al Señor, diciendole: ¿Pues cómo, Señor, tratais á eſte ſiervo vueſtro, que tanto os ſervia? Oyó, que reſpondió el Señor: ¡*Qué quieres, ſi me tenia abraſado el Obiſpado con no hacer juſticia!*

4 Aqui debe notarſe, que eſte ſanto Prelado era juſtiſsimo y boniſsimo en sí; pero miſericordioſiſsimo con los otros, y penaba lo que perdonó á los otros, aunque no ſe perdonaba á sí. Lo otro, que eſte Prelado, en el eſpiritu con que obraba, ſe conocia, que no haria una coſa que él penſaſſe que era pecado grave, por quanto tenia el mundo; y todavia la omiſion en el caſtigar, yá fueſſe porque no averiguaſſe, yá que averiguando lo perdonaſſe, yá porque dieſſe reprehenſion á lo que neceſitaba de mayor remedio, como Helí á ſus hijos; (a) yá que por una natural blandura y ſuavidad, no aplicaſſe vigor baſtante á la Ecleſiaſtica diſciplina, debia de andar ſuelto el Clero, y poco corregido el ganado, con que vino á pagarlo el Paſtór. ¿Y ſus virtudes? Y ſu caridad? Y ſu clemencia? Y aquella pobreza Evangelica en que reſplandeció ſumamente? Y la palabra de Dios, que por sí miſmo ſembraba? Todas eſtas virtudes le ſalvaron, y deſpues de purificada de aquella imperfeccion una Alma tan ſanta, tendría en el Cielo tanta mas gloria que otros que caſtigaron mucho, y fueron muy juſtos, y no reſplandecieron en eſtas excelentes y heroycas virtudes, quanto vá del Sol á una Eſtrella; y aquella gloria dura eternamente, y el caſtigo ſe paſó. Pero ello ſe paga todo, y es meneſter andar derechos, quanto cabe en nueſtra fragilidad: y ni ſer riguroſos como el virtuoſo Oídor que padecia riguroſamente; ni remiſos como eſte otro ſanto Prelado que penaba duramente, ſino como el Señor enſeña: *Dulcis, & rectus Dominus.* (b)

5 Tambien cauſan ternura, ſino temor, aquellas palabras: *Que me tenia abraſado el Obiſpado.* No dijo Dios, tenia abraſado ſu Obiſpado, ſino mi Obiſpado; manifeſtando quanto nos ama el Señor, y quan por ſuyos nos tiene, y lo que debemos á ſu amor; pero eſto que debe aumentar las llamas del amor del hombre á Dios,

(a) 1. Reg. 2. á v. 22. (b) Pſalm. 24. v. 8.

Dios, debe hacer temblar á los Obiſpos, para que digamos con miedo: *Eſte es mi Obiſpado, eſta es mi Dioceſi*; porque no es ſino de Dios: y como quien le abraſa ſu Obiſpado, ſiente nueſtros deſcuidos: como quien le abraſa ſu Obiſpado, le duelen nueſtras omiſiones; y tomará la cuenta como de propio, al que tratamos noſotros como ageno en el amor, y propio en el dominio. El pobre Prebendado del num. XXXVII. tambien andaba dando memoriales ſobre ſus penas. Cuidado, Fieles, con lo que ſe come en eſta vida, porque no ſea neceſario vomitarlo con grandes baſcas, y penas en la otra.

RELACION.

XXXII. *ESTA miſma noche vino N. la Meſonera, á cumplir con el concierto que habia hecho; y dijole la Hermana, cómo no habia venido antes? Reſpondió: Por no haberme dado Dios licencia, que ſe dá pocas veces para eſtas coſas, y me ha dicho: Dile que me ame, y ſea humilde, y cumpla con ſus obligaciones, que quien perſevere haſta la muerte, ſerá ſalvo.*

NOTAS.

GRande es la Bondad Divina, y mucho lo que hace por el conſuelo de las Almas, á quien quiere manifeſtar los teſoros de ſu benignidad inefable. Que reſpondieſſe eſta Alma para conſolar á ſu eſpoſa, y no la remitiera á Moyſen, y á los Profetas: (a) eſto es, á ſu Regla, y Conſtituciones, ſino que le individuaſſe conſejos de ſalud y vida eterna. Uno de los motivos que tengo para creer piamente en eſtas apariciones, es la reſpueſta que en eſta ocaſion dió eſta Alma á la Religioſa, porque es tan ajuſtada á buen eſpiritu, que de ninguna manera cabe en el enemigo antiguo, ni tiene fuerzas para doblarſe á aconſejar á eſta Religioſa: *Que me ame, y ſea humilde, que cumpla con ſus obligaciones, que quien perſevera haſta la muerte, ſerá ſalvo.* Si el Demonio reſpondiera, fuera diciendo, que era una ſanta, que yá podia hacer lo que quiſieſſe, que no tenia que temer, ni cuidar de ſu ſalvacion, y que eſtuvieſſe contenta; porque eſtaba navegada, y confirmada en gracia.

¡Qué

(a) Luc. 16. verſ. 29.

2 ¡ Qué al contrario obra el espiritu de Dios! le dice que ame á Dios; porque es el medio de todos nuestros bienes, y el remedio de todos nuestros daños. Que ame á Dios, porque quien le ama, no le ofende. Que ame á Dios, porque quien perfectamente le ama, guarda todos sus preceptos. (a) Que ame á Dios, porque su amor ha de ser el alma de todas nuestras obras, palabras, y pensamientos. Que ame á Dios, porque el que sirve á Dios con amor, hace mas en una hora, que en muchos años los otros, que le sirven sin amor. Luego añade, que sea humilde, porque es el cimiento de todas las virtudes la humildad. (b) Que sea humilde, porque es el Hijo de Dios amparo de los humildes. Que sea humilde, porque es Alma favorecida de Dios, y mas que otras ha menester la humildad, y que cumpla con sus obligaciones.

3 Tambien es este consejo opuesto al dictamen del Demonio, como los dos, porque si la caridad, y la humildad son contrarias de su soberbia y malicia: el cumplimiento de la ley es lo que él mas aborrece, pues no es otra cosa obedecer la ley, que egercitar la caridad, la obediencia, y la humildad. Pues en Adán, el no guardar la ley y el precepto, fue soberbia, y malicia. (c) Y aquellas palabras, quien persevera hasta la muerte, será salvo, son de Dios: *Qui perseveraverit usque in finem, hic salvus erit.* (d) Siendo la perseverancia la que entre todas las virtudes ciñe á las Almas la Corona. Debese asimismo advertir lo que dice esta Alma hablando de no haber venido antes: que se dá pocas veces licencia para dár respuestas reveladas, como quien dice: *Habent Moysen, & Prophetas.* (e) Yá tienen las respuestas reveladas de la Fé, no busquen mas revelaciones, pero algunas veces (aunque pocas) lo permite, porque conservando la regla, tal vez es conveniente la limitacion.

RELACION.

XXXIII. N. *Protomedico de esta Ciudad, se le apareciò, diciendola estaba en el Purgatorio, por no haberle asistido á la muerte á N. el Boticario; y tambien por los descuidos que tuvo con los enfermos; y la encomendò le digesse Misas.*

N.

(a) Joan. 14. v. 15. & 23. (b) Communiter PP. (c) Genes. 3. v. 5. videant. Div. Ambros. lib. 4. in Luc. D. Ignat. Epist. ad Trallian. D. Chrysost. in 1. ad Timoth. 2. D. August. lib. 11. de Gen. ad lit. cap. 5. & lib. 14. de Civ. Dei, cap. 13. (d) Matth. 10. v. 22. (e) Luc. 16. v. 29.

XXXIV. N. *Se le apareció segunda vez, con sentimiento de que no se hacia lo que le pidió la primera vez. Respondióle la Hermana: Yá sabes que soy Monja encerrada, y no puedo, ni me dejan. Respondió el difunto: En respetos reparas? Haz lo que te digo.*

N O T A S.

SOLO porque no asistió este Medico del numero XXXIII. á la muerte de este Boticario, penaba en el Purgatorio. Debió de tener alguna malicia el no asistirle, aunque la tuviera mayor asistirle con malicia. Pudo ser, que estuviessen disgustados: pudo mas la ira, que la caridad; paguelo en el Purgatorio. La segunda causa, dice, que por los descuidos con los enfermos: él se debió de salvar por buen Christiano, y padecia en el Purgatorio por descuidado Medico. Ello es menester, ó dejar el oficio, ó servirlo, y atender á su obligacion, como lo advirtió la Alma del num. XXXI. porque, *declinantes in obligationes adducet Dominus, cum operantibus iniquitatem.* (a) ¡O qué de ellos se condenan, porque confesandose de las culpas de la persona, se olvidan de las del oficio!

2 Suelen decir, que las faltas de los Medicos las cubre la tierra: aqui se vé, que no es cierto este axioma, sino que las faltas de los Medicos se descubren, y se pagan debajo de la tierra como las de los demás. Lo mismo se entiende de los Boticarios, porque asi se parecen en las reglas, como en la residencia; y en la otra vida no hay *quid pro quo*, donde cada *recipe* de penas se ajusta admirablemente al humor pecante de las culpas. Tambien es notable la queja, y respuesta del difunto del num. XXXIV. porque quejandose de que no solicitaba su causa, (y seria porque á la pobre Religiosa no la debian de dár lugar para hacer estas diligencias) le dijo: *En respetos reparas? Haz lo que te digo.* Si quiso decir el Alma en esto, que no reparasse en la obediencia: no fue Alma, sino ilusion; porque Alma del Purgatorio, no puede aconsejar que no se respete á la obediencia, pues como quiera que asi sea, es imposible que peque la que está en el Purgatorio, como la que está en la Gloria, mientras Dios milagrosamente no la vuelva á

(a) Psalm. 124. vers. 5.

á aquella al destierro, reduciendola á su cuerpo, y á la vida natural, no es posible tampoco, que acontege cosa mala.

3 Y asi creería, que aquel *en respetos reparas?* alude á diligencias, que debia de omitir la Religiosa, de las que podia hacer sin ofender á la obediencia, y por algunos reparos no las haría. Y entonces el Alma se quejaba justamente, diciendo: *En respetos reparas?* Como si digera: Estoyme abrasando yo, ¿y reparas en respetos tu? Ardiendo yo, dejas de ayudarme con lo que puedes, sin llegar hasta lo que puedes? Arrojate hasta lo que puedes, pues que peno lo que miras. Repara en mis tormentos, y no en tus temores. Mira mis penas, y no tus atenciones y respetos. Dabale á entender, que pidiera licencia á su Prelado, y ella no debia de querer pedirla por algun respeto, y asi le decia: *En respetos reparas?*

RELACION.

XXXV. *EL Doctor N. se apareció segunda vez, pidiendo socorro de Oraciones, en las quales sentiria alivio. Ella le dijo: Vete á otras, que lo podrán hacer mejor que no yo. Respondió: A ti quiere Dios que venga, no tengo licencia para mas.*

XXXVI. *N. Capellan que habia sido de este Convento, se le apareció estando durmiendo. Preguntóla, si dormia? Respondió, que no. Dijo el difunto: Conocesme? Respondió la Religiosa: Parece que te quiero conocer. Dijo él: N. soy. ¿Tu piensas, que estoy en el Cielo? pues no estoy sino en el Purgatorio, por el pleyto que tuve en la Parroquia, porque fue mas por honra mia, que por honra de Dios; y haber sido interesado, y mal acondicionado.*

NOTAS.

LAS apariciones de estas Almas debian de ser teniendo prohibicion esta Religiosa de la obediencia para hablar en ellas, porque en las respuestas se conoce: porque decirle al Alma del numero XXXV. *Vete á otras*, era conocer la Religiosa, que no las podia ayudar, dando avisos á sus deudos que las encomendassen á Dios. Pero hace dificultad, ¿por qué venian las Almas á esta Religiosa, sabiendo que no las podia ayudar, teniendo precepto de no hacer algunas cosas que la pedian, como sería

avifar á fus parientes, y otras cofas de efte genero? Lo primero: puede fer, que no lo fupieffen las Almas, porque aunque faben mas que nofotros; pero no en todo, y afsi podian venir ignorandolo. Lo fegundo: aunque lo fupieffen, venian para que con effa ocafion digeffe á fu Prelado lo que le pedian, y fe ablandaffe el uno con la relacion de la otra. Pero ¿ por qué quería Dios que fueffen mas á efta Religiofa, que á otras? Efta pregunta, y las de efte numero no merecen refpuefta, porque es preguntar por el primer principio de la voluntad Divina, que como es principio fin principio, es el averiguarlo devaneo fin medida, como pondera repetidamente San Pablo: y efto enfeñó el Señor quando dijo: *Miferebor cujus, miferor.* (a) Y en la parabola de los jornaleros, que recibieron los ultimos, como los primeros: *Nunquid ego malus fum, quia oculus tuus nequam eft.* (b) Y afsi, ¿por qué efcogió á efte, y no á aquel? no merece refpuefta.

2 Pero la de la Religiofa no parece muy fencilla, aunque fin duda alguna lo fería. Porque dijo: Vete á las otras, que es decir: Vete á las otras Monjas á decirles lo que á mi me dices: ellas no eftán prohibidas, yo lo eftoy: ellas no tienen precepto, ni obediencia fobre efto, yo la tengo. Vete á quien te pueda ayudar. Con efto daba expediente al Alma atribulada, y fatisfaccion de no pequeña congoja y mortificacion á las demás Monjas, y á la Prelada, que la mortificaban con la prohibicion, pues les arrojaba á fu apofento una Anima de Purgatorio, que por no verla darian repetidos temperamentos de la obediencia. Pero el Alma refpondia: *No tengo licencia para mas.* De donde fe colige, que las Almas del Purgatorio, mientras fe hallan en aquella fanta, aunque dolorofa prifion, no pueden obrar mas de aquello que fe les permite, y que obran mas con la permifion, que con la voluntad; efto es, que folo eftienden la accion, y la voluntad, adonde llega la permifion del Señor. Dichofas por lo menos en efto, aunque padezcan, pues no pueden torcer á la mano dieftra, ni finieftra, como nofotros, fino que yá fiempre caminan derecho, fin defviarfe un poco de la voluntad de Dios; y afsi fon fus quejas fin impaciencia, y fu tormento fin defefperacion, fu pena con humildad, y con refignacion fu trabajo.

El

(a) Ad Rom. 9. v. 15. (b) *An oculus tuus nequam eft, quia ego bonus fum?* Matth. 20. verf. 15.

3 El Capellan del Convento del num. XXXVI. tambien dá harta luz entre el humo con el fuego de ſus penas, porque decia, que padecia por tres coſas. La primera: por no haber ſeguido el pleyto por honra de Dios, ſino por la propia; en donde ſe ha de notar. Lo primero: que en el Purgatorio, quanto ſe purifica, ſon defectos, y paſiones de la propia voluntad. Buſcamonos en lo que hacemos, y no buſcamos á Dios, y aſsi padecemos el no haber buſcado á Dios, y el habernos buſcado en lo que hacemos. Ha de ſer el objeto de la accion, y de la atencion del Chriſtiano á Dios, y á ſu honra: es á mi honra, pagaré en el Purgatorio no haber eſcogido el objeto para que nací, que no es mi honra, ſino Dios. Lo ſegundo: que de aqui nace, que aquel tendrá mas Purgatorio, que mas ſe huviere amado á sí miſmo; y aquel eſtará mas lejos de entrar en él, que mas ſe aborreciere á sí miſmo, y mas huviere amado á Dios. Aquel tendrá mas Purgatorio, que todo lo obra para sí. Aquel tendrá mas gloria, y ningun Purgatorio, que todo lo obra por Dios; con que el mayor medio para eſcuſar Purgatorio, es purificar las intenciones, y ajuſtar á las intenciones purificadas las acciones. Lo tercero: que en eſte caſo tenia mas culpa el Capellan, porque ſiendo pleyto de Convento con Parroquia, que es totalmente Ecleſiaſtico, habia de ſeguirlo ecleſiaſticamente, y mas ſiendo Ecleſiaſticos los que lo gobernaban; y aſsi es meneſter, no ſolo tener razon en la cauſa, ſino guardar buena forma en la proſecucion, y ſobre todo limpiar la intencion, y que todo ſe haga por Dios. Lo quarto: que eſto dá grandiſsima luz, y obliga á abrir los ojos á todos los Ecleſiaſticos, aſsi Obiſpos, en las diferencias que tuvieren, defendiendo ſu juriſdicion, Dignidad, ó inmunidad; como Cabildos, defendiendo ſus preheminencias; como Religiones en las diferencias de ſus Capitulos, y elecciones, y otros pleytos entre Ecleſiaſticos, que tan frequentemente (como mal poco menos que neceſario) nos acompañan, para que purifiquemos bien las intenciones, y que ſigamos las cauſas ſolo por Dios, para Dios, por la honra de Dios, para el bien del Eſtado Ecleſiaſtico, para el bien de la Religion, para la conſervacion de las Reglas.

4 Y que procuremos con oracion, y lágrimas, que el propio amor no nos engañe, y nos haga creer que es honra de Dios nueſtra honra, ó interés, porque ha de ſer aſperiſsima y rigurosiſsima la cuenta que nos han de tomar; y aqui bien podemos

mos hacer creer á los otros, que lo hacemos por honra de Dios; pero Dios que lo vé, y sutilmente enrresaca lo malo de lo bueno, y la paja del trigo, nos hará purgar lo malo, que es la pasion; aunque aqui, engañados de nuestro propio amor, lo defendamos como bueno. La segunda causa porque padecia este Capellan, era por haber sido interesado. Claro está, que este buen Sacerdote no habria sido usurero, ni sobradamente codicioso, siendo Capellan de unas Monjas muy santas, y Recoletas, que siempre escogen lo mejor, sino que iría ahorrando algunos realejos, y se holgaría de que creciesse la bolsa, y haría algunas cosas por puro interés, que debia hacer por caridad. Puede ser que no diesse limosna quando debia, con ocasion de tener tan poca renta. Puede ser que digesse con mas gusto Misa, quando le daban mas distribucion, sobrado arrimado al interés. Puede ser que algun dia no la digera, si no se la dieran, defectos harto frequentes en nuestro estado; ir al Coro, porque no me apunten; no tomar el Obispado, porque es menor; tomar el Obispado, porque es mayor, con asimientos imperfectos de propia voluntad.

5 Verdaderamente, que aunque todo esto acá parece prudencia y cordura; pero para la cuenta delgada de Dios, y lo que debemos, y mas los Eclesiasticos, obrar con despego, y mirando á su honra, y no á la nuestra, debe de pagarse duramente allá, en no siendo muy pura la intencion, y habiendo alguna culpa, aunque sea leve, porque es en materia grave. La razon es, porque en habiendo propia voluntad en cosa grave, quando no llegue á pecado mortal, que esso depende de otras circunstancias, aquel propio amor y ansia de nuestro interés, y exaltacion, se purifica con fuego allá. Porque como la voluntad la debemos de justicia á Dios, qualquiera desvío que en nosotros haya de la Divina, es culpa, y tanto mayor, quando fuere en mas grave materia, y en la qual mas desinteresados debemos obrar. Y assi recelo mucho, que es cierta la opinion de que no hay cosa indiferente, (a) sino que lo que no ganamos, perdemos; y lo que no merecemos, pecamos, aunque ligera, ó gravemente, segun es la malicia, ú omision, conforme la doctrina del Señor: *Qui non est mecum, contra me est, qui non colligit mecum, dispergit.* (b) Y assi es menester abrir

(a) Div. Thom. 1. 2. quæst. 18. art. 8. & 9. & in 1. dist. 1. quæst. 3. ad 3. In 2. dist. 40. quæst. 1. art. 5. in corp. necnon in 4. dist. 26. quæst. art. 4. in corp. & alibi. Quem sequuntur quam plurimi Theolog. asserentes esse comm. sent. SS. PP. (b) Luc. 11. v. 13.

abrir los ojos, y limpiar el corazon, enderezar bien la intencion si queremos no incurrir culpas, y evitar penas.

6 No há muchos años, que en cierto lugar, habiendo hecho una Capilla en su Iglesia un Cura virtuoso, hizo en la boveda una linternilla muy sobresaliente al edificio. Apareciósele á un Labrador poco despues en la misma Iglesia, con su ropa y bonete, como acostumbraba á andar. Escapóse la primera vez el Labrador huyendo; pero otro dia le cogió á tiempo en la Iglesia, que no pudo escaparse. Comenzó á acongojarse, y echarle agua bendita, pensando que era Demonio; pero el Cura le dijo: *Hermano, yo soy Christiano como tú, y he sido tu Cura, y me alegro que me heches bendiciones y agua bendita. Vengo á pedirte que hagas decir tantas Misas, y tales, y tales descargos.* Confortóse el Labrador, y preguntóle, por qué padecia? Respondióle, que por sus descuidos, y por la vanidad que tuvo en hacer aquella linterna, y la señaló; y que la hizo porque se viesse de lejos, y le alabassen á él, quando habian de alabar á Dios; y que padecia su Alma en la misma linterna.

7 Raro caso! O qué delgado debe de andar esto del propio amor en la otra vida, y quanto debe alumbrar la luz de esta linterna con el fuego del Cura que padecia, á los que hacen edificios por vanidad, ó por ostentacion! Pero de esto poco debe de haber en el mundo. Assi sea, Señor. ¿Pues no habia puesto el Cura sus armas en el edificio? No condeno el ponerlas; pero no me atrevo á ponerlas. Verdaderamente, quanto mas pura es la intencion, es mas pura la accion, mucho menos escrupulosa, y mucho mas meritoria; porque lo que yo hago por mí, no es facil que Dios lo ponga por su cuenta; y en estas materias de honra y vanidad, es muy ordinario pasarse la intencion de la mano derecha á la izquierda, haciendo por nos lo que habiamos de hacer por Dios, y con esso lo perdemos todo. ¿Y de qué me sirve á mi que me alaben de grande, y de noble donde están las armas, ó la estatua, si me queman y abrasan donde está el Alma? Debia de ser este buen Sacerdote sobrado enamorado de su calidad, y de su honra, y como aquel Señor de quien refiere cierto Prelado, que escribió un Epistolario muy discreto y erudíto, que era tan aficionado á poner sus armas en quantas cosas hacia, grandes y pequeñas, que diciendole á un escudero pobre y roto de su casa, que por qué no le pedia un vestido, respondió que no se atre-

via,

via, porque le pondria las armas en la ropilla, y no queria andar con ellas por la calle; ó como aquel Emperador gentil, á cuyo nombre llamaban *Herba Parietaria*, porque en quantas paredes habia lo mandaba escribir, para hacer eterna su memoria con el nombre, que la habia de hacer con las virtudes. [a]

8 De lo que sirven estas estatuas, particularmente quando están muy bajas, aunque sea dentro de las Iglesias, es de que los muchachos se asienten sobre las cabezas de los esculpidos, (y tal vez escupidos) y de que su natural travesura se entretenga en cortarles las narices, las orejas, y los dedos, y alguna vez las manos, y acabe por fealdad lo que comenzó por vanidad; y asi siempre se habian de esculpir en partes altas, y arrodilladas las estatuas de los difuntos, porque la misma posicion del cuerpo represente la Religion del animo; que esso pio y santo es, y despierta tambien á esta naturaleza á obrar cosas grandes, por haber menester sus puntales, para ocuparse en los santos egercicios de la gracia; pero siempre es lo mejor anhelar por la eterna gloria y fama, despreciando esta caduca, perecedera y mortal; y asi se tiene y consigue lo mismo que se desprecia. La tercera causa de padecer este Capellan, era por mal acondicionado; y claro está que pues él servia en tan santo Convento, no debia de ser muy aspera la condicion; sino que sería mal acondicionado sufrible.

9 Ahora es de vér, ¿qué padecerá en el Purgatorio un mal acondicionado insufrible? En mi dictamen deben de tener terrible Purgatorio los mal acondicionados, hombres y mugeres; y muy justamente padecen Purgatorio, porque ellos tambien tienen en un continuo Purgatorio á quantos lastimaron con la aspereza de su condicion. Una de las palabras cortesanas que mas bellaquerías, y pecados cubre, es la de *condicion*, porque dora intolerables pasiones, y tales, que yá podian darse á partido algunos de pagarlas en el Purgatorio, y no mas abajo. Yo creo cierto, que gobierna mas parte del mundo la condicion, que la razon, y por esso anda tan desgobernado. Tiene la condicion colerica el hombre, y todo es juramentos y maldiciones, y resoluciones arrojadas. Luego dicen, es bonisimo hombre, sino que tiene un poquito de condicion. Es perdida la muger por galas, y devaneos y paseos, introduciendose en inumerables peligros (si no son

(a) Sueton. in Domitian. Fulgos. lib. 9. cap. 14.

ſon daños) quema ſu caſa, y aun ſu honor con ſus bizarrias; y luego dicen: Es boniſsima ſeñora, ſino que tiene aquella condicion eſparcida.

10 Tiene condicion el ſeñor en ſu caſa, y á todos los hijos y criados los trahe atropellados, atormentados, afligidos ſin cauſa, y en una perpetua inquietud, ſin que haya raſtro de caridad, paciencia, ni concierto en aquella caſa; y luego dicen: Es el mejor Caballero y ſeñor que puede ſer, ſino que tiene aquella condicion, que en lo demás es un Angel. Es flematico de condicion el Miniſtro, pero apacible, cortés; gran bondad, ſolo que tiene aquella condicion repoſada de no deſpachar, con que perecen los pretendientes, y negociantes, perdiendo la vida, la honra, y la hacienda, y teniendoles á todos en una prenſa rebentando. Es gran Prelado, dicen tal vez del Obiſpo, ſino que tiene aquella condicion de no querer hacer mal á nadie, y de no ſaber negar quanto le piden: con que no hay juſticia vindicativa, y todos viven en el Obiſpado abrazados con ſus deleytes y paſiones, ſin memoria alguna de gobierno, ſino lo que no ſe puede eſcuſar. Falta tambien la juſticia diſtributiva, danſe los Curatos á quien los ſolicita, ó por favores, ó importunaciones, ó intereſes á indignos, y arde el Obiſpado en pecados, y las Almas perecen entre tanto que es alabado el Obiſpo de un ſanto, por la grande ſuavidad de corazon, y blandura que con todos tiene. A eſte reſpeto ſe puede diſcurrir en los demás eſtados, aſsi Ecleſiaſticos, como ſeculares, mas, ó menos, conforme predominare la *condicion*, y todo ſe cubre, y ſe templa, y ſe purifica en eſta vida, con la corteſana palabra *condicion*: *eſſa es ſu condicion*, *eſſe ſu natural*: *tiene eſſe modo*, *no puede mas conſigo.*

11 Finalmente, todo lo que no fuere vivir amancebado, ó ladron deſcubierto, paſa por *condicion.* La codicia, la ſoberbia, la ira, la pereza, y todo genero de maldad, ſuccediendo lo que dice el Filoſofo Moral: *Et mutatis nominibus, ſcelera ſunt.* (a) Y aſsi, quien quiſiere evitar penas graviſsimas de Purgatorio, ſi no las de mas abajo, eche de sí la condicion, venzala con la oracion, con el egercicio repetido de contenerla con actos continuos, de moderarla con la frequencia de los Sacramentos, con la penitencia, con doblar ſus paſiones, con mirar qual es ſu vicio, ó paſion domi-

(a) Ex Senec. lib. 2. de Ira, cap. 8. pag. 519. & 520. edit. Pariſ. 1619.

minante, que es la que llaman *condicion*, y pelear contra él incesantemente, hasta superarlo, porque si no lo vence, puede ser que sea su mayor dicha padecer asperisimamente en el Purgatorio, por haber escapado del Infierno.

RELACION.

XXXVII. *Otro difunto se le apareció, diciendola: Conoceſme? Dijo, no te conozco. Dijola: No temas, N. de N. el viejo soy, estoy en Purgatorio, por haber sido parte de que rescatassen los tres lugares que tenia comprados N. y lo hice por honra propia, por no ser vasallo, y por haber grangeado hacienda. Encomiendame á Dios. Era este difunto natural de N. y estuvo casado con una hermana del padre de esta Religiosa, á quien le parece que há mas de quarenta y seis años que murió.*

NOTAS.

Notable es el tiempo, y la causa porque padecia esta Alma quarenta y seis años en el Purgatorio. Porque hizo tantear unos lugares despues de vendidos. No parece que ahí puede haber culpa, supuesto que usaban de su derecho los vecinos; pero habriala en la intencion, pues padecia. Tambien añade, *lo hice por mi honra, y no ser vasallo.* Mas tampoco parece que en esto puede haber pecado, supuesto que no está prohibido el mirar uno por su honra, antes permitido, pues dice el Espiritu Santo: *Curam habe de bono nomine.* (a) Contingente es, que los lugares no se quisiessen tantear, y él, como poderoso en ellos, hiciesse exquisitas diligencias para que se tanteassen; y esto no por ellos, sino por él y su vanidad, y que los huviesse violentado en alguna manera la voluntad, para que lo votassen: de que huviessen resultado gastos, costas, pleytos, pecados y perjuicios. Con lo qual el tanteo de los lugares, lo pagaba con el tanteo de sus penas en el Purgatorio, al tanto de sus culpas, en el tanteo de los lugares. De esto que mira á violentar la voluntad de los hombres, se hace poco caso en esta vida; y yo creo que se toma estrecha cuenta en la otra; porque si Dios, siendo todo suyo, no violenta á nadie su

(a) Eccli. 41. vers. 15.

su voluntad, ni aun para que no le ofendamos, sino que *reliquit Deus hominem in manu consilii sui.* (a) ¿Quanto sentirá que usurpe el hombre lo que no quiere hacer Dios?

2 Si el hacer fullería en el juego, y llevarle al que juega el dinero es pecado mortal: ¿quanto mayor lo será la fullería del lisongero para ganarle al poderoso la voluntad, y hacer que me sirva á mi el que nació para mandarme á mí? esto duramente se debe pagar. Si el grangearle la muger al amigo con especie de amistad, es adulterio traydorisísimo; ganarle yo la voluntad con la lisonja, ó por otros qualesquiera medios al poderoso, y llevarmela á casa, y que haga mas por mi, que por sí, y que me quiera mas á mi, que á sí, ¿quanto es mas que el adulterio? Y asi mire el poderoso con su Pueblo, el Superior con su Consejo, el Prelado Regular con su Religion, el favorecido con el Ministro, el Ministro con el mas Superior, como violenta la voluntad agena, ó la domina, ó se la lleva á casa; porque no dudo que se paga duramente en la otra vida, y que es terrible el Purgatorio de los voluntariosos: pues si el que le quita al hombre cien ducados, es ladron, claro está que será tirano, y mas que ladron quien le quita la voluntad al súbdito, ó al Superior, yá sea secular, yá regular, yá eclesiastico; yá se la robe con la mano de la violencia, yá de la lisonja.

3 Aquello de mirar por la honra que encomienda el Espiritu Santo, y digimos arriba, se entiende de honra buena, no de honra vana y mundana, que por malos medios se consigue: habla del buen olor de virtud, de que habló San Pablo, quando dijo: *Christi bonus odor sumus.* (b) Y asi no fue razon, que porque aquel vecino no queria ser vassallo de otro particular, trayga al retortero á los demás vecinos, y empeñe tres pueblos, y los llene de discordias, y los haga andar arrastrados por Tribunales, hasta destruirlos del todo. Tambien se arrimaba á la culpa lo de grangear hacienda, y dentro de esta honesta frase cabia un exceso de codicia, y de crecer en honra y hacienda, tal, que diesse leña bastante á quarenta y seis años de Purgatorio. Finalmente, *la honra*, *y el dinero* ofrecen gran numero de habitadores á aquel santo receptáculo, y aun á otro, que no es tal, ni tan bueno.

(a) Eccli. 15. vers. 14. (b) 2. Ad Corinth. 2. vers. 15.

RELACION.

XXXVIII. UN *Sacerdote, sobrino del Prior de N. de quien se ha hecho mencion arriba, llamado N. se le apareció á quatro de Diciembre, diciendo que habia diez y nueve años que estaba en Purgatorio padeciendo grandes penas: dijola lo encomendasse á Dios: era natural de N.*

XXXIX. EL *Licenciado N. Letrado, se le apareció, diciendo estaba en Purgatorio, por el sentimiento que tuvo de no haber salido con un negocio que pretendió de honra, y tambien por haber hecho padecer á su muger injustamente. Encargòla le hiciesse decir Misas.*

XXXX. EL *Oidor N. se le apareció, diciendo quien era, que estaba en Purgatorio, por lo que le faltó de conformidad con la voluntad de Dios, y haber sido rigurofo en algunos casos. Encargóla lo encomendassen á Dios en aquel Convento, porque no tenia quien lo hiciesse.*

NOTAS.

NO dice la relacion, por qué padecia este Sacerdote, que padeció diez y nueve años, que es bien largo Purgatorio; pero para mi, basta decir era Sacerdote, para creer que sería por descuidos en tan alta Dignidad; porque al paso que ella es alta, es la cuenta estrecha; y tanto mayor, y mas recta la censura, quanto es mas soberana, y debe ser mas perfecta la vida del que sirve este santo ministerio. El Letrado del num. XXXIX. padecia por dos cosas. La primera: pot el sentimiento de no haber salido con un negocio de honra. Es menester moderar los sentimientos, y abrazarse en todos casos en la santa resignacion. Claro está que aqui no quiere decir que padecia por el sentimiento desnudamente, porque los naturales sentimientos no son culpas, sino efecto ptopio de nuestra fragilidad: son defectos de la naturaleza, no de la persona. *Non sentire mala sua*, dice el Filosofo Moral, *saxi est; non ferre fœminæ.* (a) No padecia sino por haberse gobernado por los

(a) Ex Senec. lib. de Consolat. ad Polyb. cap. 36. circ. med. pag. 699. edit. Parif. 1619.

los ſentimientos, y paſado de alli á algunos pecados, y ſus conſentimientos. Permitido es ſentir el trabajo, pero ſe ha de ſufrir. De ſuerte, que ſignifica que habiendo perdido el negocio de honra, ſeria tal ſu ſentimiento, que paſaría á tocar en la honra agena con el ſentimiento, ó con el dolor de no haber adelantado la honra propia; y decia que fue por el ſentimiento, como quien explica los efectos en la cauſa, y la fruta en ſu raiz. Pero no tuvo la culpa de ſus penas el ſentimiento, ſino (como hemós dicho) el conſentimiento, ó mas propiamente el amor propio, que es la cauſa primera de nueſtros ſentimientos, y de nueſtros conſentimientos, y de nueſtros pecados.

2 Y aſsi, Chriſtianos, es meneſter curar el daño en ſus principios, y no amar ſino es á Dios y no á nueſtra honra como á Dios, ni otra honra que la de Dios; porque ſi no, dejarémos á Dios por la honra, y pagarémos allá el haberle dejado acá. La ſegunda cauſa porque padecia eſte Letrado, fue por haber hecho padecer á ſu muger injuſtamente. Verdaderamente las palabras y razones que ſe dicen deſde la otra vida, ſe han de recibir como oráculos, quando no ſe deſvían, antes ſe conforman con la Ley de Dios, y por eſſo he querido manifeſtarlas con los reparos de eſtas notas. *Por haber hecho padecer injuſtamente á la muger padecia el Letrado.* Mas parece eſta paſion de Caballero, que de Letrado, porque eſtos ſuelen ſer mas atentos y cuerdos con ſus mugeres. Podiamos holgarnos, que eſtuvieſſe ſola eſta Alma por eſſo en el Purgatorio; pero temo que debia de tener muchos en ſu compañia, por ſer tan frequente eſte vicio en todo genero de maridos. Viene colerico el marido á caſa, de que ha jugado mil ducados, y lo paga con deſabrimientos la muger, y de lo que ella ſe habia de enojar, ſe enoja él. Sigue ſu apetito, y gaſta ſu hacienda en paſiones, y deſnuda á la muger para veſtir á la amiga; y ſi ſe queja ella, ſobre traherla deſnuda, la viſte de injurias. ¿Eſto no merece Purgatorio?

3 No ſolo lo merece porque lo cauſa en eſta vida á la muger, ſino que puede dár muchas gracias á Dios, de que no lo paga mucho mas abajo del Purgatorio. Dice, por haber hecho padecer injuſtamente á ſu muger, con que inſinúa, que ſi la huviera hecho padecer juſtamente, no ſolo no padeciera Purgatorio, ſino que puede ſer que mereciera mucho Cielo. La razon es, porque aſsi como no tiene poder el marido para hacerla padecer co-

mo á ſierva, puede moderarla como á hija, y hacerle padecer al contenerla prudente y chriſtianamente en los terminos debidos, quando la condicion de la muger quiere hacer padecer al buen marido, lo que el mal marido á la buena muger. Entonces la puede hacer padecer juſtamente, comprehendiendo eſta palabra *juſtamente*, el peſo, y la medida en el modo y la ſuſtancia.

4 El *modo*, que no ſea como á eſclava, y á palos, ſino como á hija con advertencias y razones prudentes, y mas confiando, que deſconfiando. En la *ſuſtancia*, que tenga razon el marido en contenerla, para que no eche la hacienda por la ventana, para que no pueda mas en ella el antojo, que la razon, para que no por volver las eſpaldas á ſu caſa, y andar deſcaſada (eſto es, perpetuamente fuera de ſu caſa) quede ſin freno la juventud de las criadas, ſin gobierno ſu quarto, y en peligro ſu honor. Todo eſto dice aquel *juſtamente*, y todo lo comprehende; pero harto dificultoſo gobierno es eſte, y ſumamente peligroſo, ſi Dios no tiene de ſu mano á la muger al obrar, y al marido al corregir con la gracia del Sacramento venerable del Matrimonio; porque ſi diſimula, crece la relajacion; ſi aprieta, llama á la deſeſperacion, con que no es muy facil hallar el medio al remedio.

5 El Oídor N. del num. XXXX. tambien daba ſus ſuſpiros, por haberle faltado la conformidad; pero no dice en qué le faltó. Debió de ſer en algunos trabajos que Dios le enviaba, y él á ellos ſe reſiſtia. Eſto es hacer veneno de la medicina, y enfermedad de la ſalud, y aſsi bien merece Purgatorio. Envianos Dios trabajos para humillarnos y mejorarnos; y noſotros, como ſiervos contumaces y ſoberbios nos reſiſtimos, y con eſſo nos empeoramos. No ſe conforma el hombre aqui con los trabajos, (dice Dios) pues tenga los trabajos allá, donde no pueda dejar de conformarſe. Es meneſter entender, que eſta nueſtra voluntad ſe debe de juſticia toda y del todo á la divina Voluntad; y todo quanto le quita, le roba. Puede ſer tambien, que le huvieſſe faltado conformidad al morirſe, con el morirſe; y eſto nace de eſtár un hombre ſobradamente conforme, ó por decirlo de otra ſuerte, enamorado, ó amancebado con la vida; con lo qual mira con odio mortal á la muerte.

6 Viene ella, aunque no quiera él; pidele el alma, no la quiere dár; porfia él en reſiſtirſe, porfia ella en combatirle; apela él á los remedios, ella apela á la voluntad de Dios, y á la fuer-

za

za del accidente que manda que muera. El á los Medicos, á la muger, y á los amigos, que no quieren que muera. Aſeſe fuertemente el pobre Oídor á ſu garnacha, á ſu poder, á ſu dignidad, á ſu dinero, por no ſalir de la vida, y de todo aquello á que eſtá apriſionada el alma; pero la muerte ſe lo lleva todo trás sí, y aunque fuera otro tanto, reducido á Mitras, á Tiaras, á Cetros, á Coronas, como ſi fuera una paja. Con eſto ſale el pobre moribundo de eſta vida, no como quien ſale, ſino como á quien arraſtran. Eſta falta de conformidad con la muerte, que egecutaba la voluntad de Dios, puede ſer que pagaſſe en el Purgatorio eſte Miniſtro; y á eſto mira el decir, que padecia por la poca conformidad. Lo cierto es, que la muerte es un grandiſsimo bocado, el qual ahoga comunmente al que quiere tragarlo de una vez; con que es neceſario dividirlo en partes, con la meditacion, y la conſideracion, y de eſta ſuerte ſe puede tragar quando llegue.

7 Habia un varon miſtico, que para tener andado eſte paſo, y no tropezar en él, meditaba los Lunes que enfermaba, y en quanto obraba tenia la viſta pueſta en que aquella podia ſer la ultima enfermedad. El Martes, que ſe le aumentaba la enfermedad. El Miercoles, que le mandaban que ſe confeſaſſe, y con efecto ſe confeſaba como para morir. El Jueves recibia al Señor con ſuma devocion. El Viernes, que le daban la Extrema-Uncion, y ſe conſideraba que lo ungian, doliendole quanto habia pecado por todos ſus ſentidos. El Sabado, que lo enterraban. El Domingo daba gracias á Dios, que lo tenia en eſta vida, y le pedia buena muerte. La ſemana ſiguiente hacia lo miſmo, y de eſta ſuerte todo el año. Claro eſtá, que quando llegaſſe el caſo de morirſe, y decirſelo los Medicos, que reſponderia: Doy infinitas gracias á Dios, que cada ſemana me he probado á morir, y aſsi abrazo con mucho guſto ahora en el cuerpo, lo que tantas veces he abrazado con el Alma.

8 Tres coſas, pues, conviene tener practicadas, para que no falte la reſignacion en la muerte. La primera: no olvidarla en la vida, como eſte varon prudente. La ſegunda: no amar coſa temporal, ſino lo eterno; porque ſiempre queremos ir, ó quedarnos adonde eſtuviere nueſtro corazon: ſi eſtá en lo eterno, deſcarémos dejar lo temporal; pero ſi eſtá aſido á lo temporal, huirémos con todo esfuerzo de que no nos ſaquen de lo temporal á lo eterno. La tercera y muy importante: padecer en eſta vida, y

huír

huír del gozar, para que quando venga la muerte, tenga poco que quitarnos. Al que quita la muerte los trabajos, antes le dá, que le quita, pues le libra de pesadumbres. Por el contrario, al que quita gustos y deleytes, le quita lo que gozaba; y lo que siente y rabia, por lo que le quitan en esta vida, y por lo que teme que le han de dár en la otra. Moriase una gran señora, que tenia un camarin lleno de vidros, y bucaros, y cristales, que ella amaba tiernamente; y al morirse sentia sumamente, que se le quedaba acá su camarin. Dióle Dios salud, y preguntandole su Confesor, ¿qué era lo que mas sentia al morirse? Respondió, que dejar su camarin. Entonces el santo viejo entró en el Oratorio y camarin, y con el baculo que trahía en la mano fue rompiendò uno por uno todos los vidros, bucaros y cristales, quitó todo lo superfluo, y dejóle algunas imagenes, y le dijo: *Yá V.E. se puede morir sin pena.* Recibiólo ella tan resignada, y christianamente, como si la huvieran desenlazado de tantas prisiones, quantos tenia vidros, que aun de vidro nos asimos al llamarnos Dios, para no ir á su juicio.

9 Tambien es cosa notable lo que dice habiendo sido Ministro, *que ruegue por su Alma, porque no hay quien haga por él.* Pero no es muy notable, habiendo sido Ministro: mas fuera siendolo, porque si los hijos del Oídor muerto se cuentan con los muertos, con ser asi que pueden solicitar que hagan por ellos; quanto mas los mismos Oídores muertos, que no lo pueden solicitar estando en el Purgatorio penando. En lo que yo reparo mucho es, en que antes de morir debia de tener infinitos que le ayudarian á entrar en el Purgatorio, y despues de muerto no tuvo uno solo que le ayudasse á salir. Y asi es menester que tengamos esto presente los Obispos, y los Ministros, y aun todos en la vida, para que no andemos dando suspiros, como este virtuoso Ministro, despues de la muerte.

RELACION.

XXXXI. *Segunda vez se le apareció el Licenciado N. del num. XXXX. diciendo: cómo no habia hecho decir las Misas? Respondiò, yá sabes que no puedo, ni me dejan. Dijole el difunto, pues no deges de hacerlo.*

N.

XXXXII. N. *El viejo Mercader, se le apareció en el Coro, diciendo estaba en Purgatorio por haber sido sensual, y porque tuvo mas cuidado de grangear hacienda, que de servir á Dios.*

N O T A S.

El pobre Licenciado, que maltrataba á su muger, hacia recuerdos por Misas. La Religiosa se escusaba con que no podia: él porfiaba, llevado y herido de su dolor. ¿Pues no sabia que no podia hacer lo que le pedia? Puede ser que lo ignorasse, por no saber las Almas sino hasta lo que les participa la luz que les comunica Dios; ó que sabiendolo, juzgasse que porfiandole, podria, como hemos dicho en otra parte, y diciendolo á su Prelado.

2 El viejo Mercader del num. XXXXII. padecia por *sensual y codicioso*, y sin duda alguna padecia mas que si fuera por sensual, y prodigo, porque el que tiene vicios encontrados, padece mas duramente. El codicioso suele ser casto, por no gastar en el vicio: el deshonesto suele ser prodigo, por holgarse mas. Pero sensual como si fuera prodigo; y codicioso, como si no fuera sensual, es tomar lo peor de todo. El prodigo y sensual, por lo menos dá, y reparte quanto tiene; y asi aquella material beneficencia, algo tiene de bueno pues que socorre. Pero el sensual codicioso, procura pecar barato, y mancha su alma con entrambos vicios, sin socorrer al progimo con alguno de ellos; y asi menos malos son los vicios, que por lo menos tienen alguna cosa de bueno, ó util en lo malo.

R E L A C I O N.

XXXXIII. E*L Sabado siguiente se le apareció el hijo de este difunto, llamado tambien N. que estaba en Purgatorio por mocedades, y haberse metido en arrendaciones, grangear hacienda, y haber dado mala cuenta de ella. Dijola le hiciesse decir Misas. Este difunto murió ahogado, que cayó en un rio yendo acaballo.*

DIA

XXXXIV. D*IA de los Inocentes se le apareció un difunto Sacerdote, diciendo: Sierva de Dios, duermes? Respondió: Dormia, mas yá no duermo. Dijola, no temas, N. soy. Cura de N. que estoy en el Purgatorio por haber sido codicioso, y tuve una hija, y aunque se me perdonó la culpa, no la pena.*

N O T A S.

BIEN raro es el suceso de este Mercader del numero XXXXIII. hijo del antecedente, que con tantos vicios, habiendo muerto ahogado en un rio, se escapó, yá que no del rio, del Infierno. Puede ser que estuviesse yá arrepentido, y que le diesse Dios en parte de pena, el quitarle la vida, y los bienes de esta manera con esta subita muerte. El tuvo tres generos de vicios, sensualidad, codicia, y prodigalidad, que esto significa haber dado mala cuenta de ella. Con esto se comprueba, que quando la codicia se junta con la avaricia, que es guardando con miseria lo adquirido, es peor que quando se junta con la prodigalidad, que es derramandolo, y adquiriendo mas para derramarlo. Porque el que grangea, y hace de su dinero tesoro, á nadie aprovecha, ni á sí, ni á los otros, porque no lo comunica. Pero el que lo grangea primero, y lo derrama despues, es canal por donde corren las riquezas, y yá por lo menos causa utilidad á algunos. Assi sucedió al Hijo Prodigo, que gastó su patrimonio *cum meretricibus, vivendo luxuriose,* [a] y al fin le llegó la luz. Pero el Rico Avariento, que con nadie lo gastaba, halló llamas, y no luz en el Infierno. [b] La razon tambien porque se salvan mas facilmente los prodigos, que los avaros, es porque el avariento cierra la bolsa, por encerrar alli el dinero, y en él tiene su corazon encerrado, porque alli tiene su tesoro: [c] no puede ofrecerselo á Dios. Pero el prodigo abre la bolsa y el corazon para todos: llevanle quanto tiene: desamparanle todos en faltandole el dinero, y dejado del mundo, ¿qué ha de hacer sino volverse á Dios? Que Dios dé el Purgatorio en la muerte, y con ahogar á uno le purifique, es posible; y assi tambien lo será, que con el modo de ella salve, ó purifique á las Almas, yá en parte, yá en todo.

2 Iba un santo Monje á Alejandria, y encontró en la selva á

(a) Luc. 15. vers. 30. & 31. (b) Idem 16. vers. 22. (c) Matth. 6. vers. 21.

á otro Monge, (de quien él tenia gran concepto de ſantidad) que le habia hecho pedazos un Leon. Enterró con gran dolor y laſtima al difunto. Paſó adelante, entró en la Ciudad, y vió un entierto ſolemniſsimo; y preguntando por el difunto, ſe lo nombraron, y era un Ciudadano de aquella Ciudad, que él conocia muy vicioſo y codicioſo. Con una ſanta ira y zelo ardiente, ſe volvió á Dios, y le dijo: *No he de paſar de aqui haſta que me digais, Señor, ¿por qué á eſte hombre vicioſo permitis que ſe le haga un entierro tan ſolemne, y muere en ſu cama con todo ſoſiego y paz; y á aquel ſanto hombre lo deſpedazan las fieras, y ſolo le han enterrado eſtos brazos en el hoyo de un deſierto?* Al punto le dijo un Angel: *La razon es, porque eſte hombre tenia algunas coſas buenas, y ſe las pagan con eſta honra popular, y lo demás ſerá pena; pero el Monge tenia algunas coſas imperfectas, y eſſas ha pagado con la muerte, con que ha ido á gozar derechamente la gloria. Y tu otra vez no averigues, ſino adora los ſecretos del Señor.* (a)

3 Yo confieſo, que reparo muy poco en el modo de morir, quanto á la materialidad del cuerpo, y muchiſsimo quanto á la diſpoſicion del alma. Los mayores Santos han muerto deſpedazados, crucificados, eſcarpiados, quemados, y ahogados; pero eſtos eran Martires: mas de los Confeſores, de los Simeones Eſtilitas, á uno lo mató un rayo: (b) el Beato Jordan, varon ſantiſsimo, General de los Dominicos, ſe ahogó en un rio, (c) ſiendo muy veriſimil, que en el uno, y en el otro fueſſen el agua, y el fuego medio amable para llegar, ſin tocar en el Purgatorio, al eterno refrigerio. Lo que importa es la diſpoſicion del Alma; y ſi eſta es buena, haga Dios lo que fuere ſervido del cuerpo. En la Letania, quando ſe pide á Dios, que nos libre de mala muerte, al *ſubitanea*, ſe añade, *improviſa*, porque ſi ella no es improviſa, ni incauta, ſino que el Alma eſtá bien diſpueſta poco importa que ſea *ſubitanea* y repentina.

4 Tambien el Cura del num. XXXXIV. pagaba los delitos

(a) *Non ſurgam hinc, donec demonſtretur mihi à Deo, quæ ſunt hæc: quia ille quidem impius talem apparatum habuit in deducendo, hic verò, qui ſervivit tibi die noctuque, iſta pertulit; & ecce Angelus Domini veniens dixit ei: ille impius habuit parvum opus bonum in hoc ſæculo, & recepit illud hic, ut illic nullam requiem inveniat: iſte autem ſolitarius, quia homo erat ornatus ad omnem virtutem, habebat verò & ipſe, ut homo, modicum aliquid culpæ, & recepit illud hic, ut ibi inveniatur purus coram Deo. Et ita conſolatus in his verbis, abiit glorificans Deum ſuper judicia ejus, quia vera ſunt.* Ex vit. PP. oper. P. Heribert. Roſvveyd. lib. 6. libell. 1. de Provident. pag. 491. n. 12. (b) Vit. PP. oper. Heribert. Roſvveyd. lib. 10. cap. 57. pag. 660. col. 1. circ. fin. (c) Fr. Hern. del Caſtillo, 1. part. de la Hiſt. de Santo Domingo, lib. 2. cap. 13. fol. 208.

de su juventud, si yá la hija que tuvo, no fue habiendo sido casado antes de Sacerdote. ¿Pero por qué se pagan los delitos de la juventud en el Purgatorio, sobre haber sido Cura, y dicho muchas Misas, y tantos Sacrificios? Y claro está, que con la profesion habria mudado de vida. Lo primero: porque puede ser que no la huviesse mudado del todo; y en esse caso era mayor la pena, porque siendo Cura que habia de curar á los demás, era una viva enfermedad de sus feligreses. Pero tambien puede ser posible, que fuesse un Cura virtuoso y rico, que yá habia mudado las costumbres antiguas; pero se habia quedado en algun genero de vida regalada, ahorrando para hacer bien á sus sobrinos, y que tuviesse algunos defectos en el oficio, aunque no muy graves. Viviria sin rastro alguno de dolor y penitencia por las culpas pasadas, porque yá las confesó; sin oracion y afectos interiores de espiritu; mucha propia voluntad en lo leve, pero sin tenerla frequentemente para lo grave: caería en pecado mortal alguna vez, que confesaría, y asi pasaba su vida.

5 Este es Cura del Purgatorio, porque todo lo holgado en ofensa de Dios, se queda holgado; pero no bastantemente llorado, con que llora allá, lo que no lloró acá. Pusose en gracia con un acto de atricion y el Sacramento, ó con un remiso de contricion; y asi despues el Curato mas le fue de comodidad, que de penalidad. ¿Qué ha hecho para que no padezca Purgatorio? Qué disciplinas? Qué silicios? Qué ayunos? Comer lo bastante, dormir lo bastante, pasarlo con toda comodidad. Claro está que ha de satisfacerse en este caso la justicia Divina de tantas ofensas como le hizo antes, no habiendolas satisfecho despues. Claro está que no era bien que entrasse esta Alma vestida, y calzada de pasiones (aunque no sean graves) en el Cielo, donde no se consiente, *aliquid coinquinatum, aut immundum.* (a)

6 Asi debia de ser cierto Cura de otro Obispado, á quien sucedió una cosa de las maravillosas que ha sucedido en la Iglesia de Dios; y me lo ha contado persona que ha estado alli, y ha hablado con Religiosos que lo vieron. El Cura dejó por albacéa á otro Cura vecino, con orden que repartiesse de sus bienes cierta caridad, que es un genero de socorro que se dá á los pobres, y otras obras pias. Muerto el Cura, descuidose el testamentario, y el

(a) Apoc. 21. vers. 27.

el Difunto ſe les apareció á unos Labradores, que eſtaban trabajando, en el miſmo habito que andaba en vida. Ellos ſe eſpantaron, porque yá ſabian de ſu muerte. Dijoles que fueſſen á ſu Cura á decirle, que cómo lo hacia tan mal con él: que cumplieſſe ſu teſtamento, y que repartieſſe aquella caridad que habia dejado en él: fueron y ſe lo digeron, y burló de ellos. Volvieronſelo á decir ſegunda vez, tampoco lo hizo. Tenia una ſobrina de once años el Difunto, y entroſe ſu Alma en el cuerpo de aquella niña, organizando en él ſu voz; de ſuerte, que todos conocian que era la de ſu tio difunto. Hablaba, y obraba la niña, como ſi hablára, y obrára el Cura, mandando en la caſa como lo hacia antes de morir, quejandoſe de los que ſe habian olvidado de él; y ſi habia alguno que le habia hecho algun ſecreto ſufragio, ſe lo decia, y le daba gracias por ello, diciendole que era buen amigo. Exorciſmaron diverſas veces á la niña, creyendo que aquel era Demonio; pero decia el Alma: No tienen que exorciſmar á la niña, que no ſoy Demonio, ſino el Alma del Cura, que eſtoy penando en el Purgatorio, porque no cumplen mi teſtamento: cumplanlo, que ſon los verdaderos exorciſmos: haganme ſufragios. De eſta manera eſtuvo en aquel cuerpo algunos meſes: hicieron los ſufragios, cumplióſe el teſtamento, ſalió del cuerpo, ó á penar otra vez en el Purgatorio lo baſtante, ó á gozar de Dios en el Cielo, que es lo mas veriſimil. De alli á pocos meſes murió la niña de unas quattanas que le dieron aſsi como ſalió de ſu cuerpo el Alma de ſu tio; porque quedó muy fatigada, y ella habló deſde aquel inſtante con ſu voz natural, y no con la de ſu tio el Cura. (a)

7 Podian diſcurrir los Filoſofos, ¿como aquella Alma del cuerpo ageno, podia organizar aquel de la niña, haciendole perder ſus operaciones en lo que él queria, y hablando con la voz del viejo la muchacha? (b) Pero habiendolo diſpueſto la mano de Dios, ſuperior á nueſtra naturaleza, ceſa la dificultad. El Demonio organiza el cuerpo de los energumenos, y les hace decir, y hacer coſas, que ellos ni ſaben, ni pueden decir, ni hacer. Digeronme, que eſte Cura era modeſto, y acomodado de hacienda, hombre de bondad, aunque habia ſido mozo en las coſtumbres;

(a) De hac aparitione agit Illuſtriſsim. Siuri, in Theologia de Noviſsimis, tract. 7. cap. 4. á num. 49. referens hunc loc. N. V. Script. (b) Videatur Illuſtriſsimus Suiri, loc. relat. à num. 42. hæc late differens cum Thyræo, & aliis.

y debia de pagar en el Purgatorio las culpas de ſu juventud, yá confeſadas, pero no baſtantemente ſatisfechas.

8 Aunque es particular eſte caſo, no lo es menos el que ſucedió el año de mil y ſeiſcientos y quarenta y uno, en la Villa de Enciſo, y en un lugar llamado Eſcurquilla, muy cerca de alli, en el qual otro Cura bien dichoſo, ſalió del Purgatorio con los ſufragios que él miſmo dijo que le hicieſſen. Apareciósſe para ello á un Paſtor; y porque eſta aparicion ſe redujo deſpues á informacion juridica, con orden del Iluſtriſsimo Señor Don Gonzalo Chacon y Velaſco, Obiſpo de Calahorra, y ſucedió un milagro muy grande de la Virgen de la Eſtrella, y haberſeme remitido teſtimonio de ella, que tengo en mi poder; me ha parecido que ſerá de gran ſervicio de nueſtro Señor el inſerirlo aqui á la letra con algunas notas, aunque breves, porque no parezcan comento; y el teſtimonio á la letra es el que ſe ſigue:

Don Gonzalo Chacon y Velaſco, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de Calahorra, y la Calzada, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por quanto ante Nos ha ſido preſentada la peticion del Fiſcal de nueſtro Obiſpado, contenida atrás, cuyo tenor damos por repetido: Por las preſentes damos comiſion en forma al Licenciado Diego Gimenez de Caravantes, Arcipreſte de Valdearnedo, y Beneficiado en las Parroquiales de la Villa de Enciſo, para que por teſtimonio de Eſcribano, ó Notario Apoſtolico, reciba ſu declaracion á Franciſco Ochoa, natural y vecino del Lugar de la Eſcurquilla, Aldéa de la Villa de Enciſo, en razon de las apariciones que dicen ha tenido del Licenciado Antonio Martinez de Sancho, yá difunto, Cura y Beneficiado que fue en las Igleſias Parroquiales de la dicha Villa, haciendole las preguntas, y repreguntas que para la averiguacion del caſo fueren neceſarias: y además de eſto reciba informacion de todas las perſonas que conviniere, en conformidad de lo contenido en dicha peticion, y lo demás que reſultáre del caſo; y hecha eſta informacion, nos la remita originalmente, ſignada, y firmada en manera haciente fé; y tambien la perſona del dicho Franciſco Ochoa, para con viſta de todo, proveer lo que fuere de juſticia, que para todo ello, y lo á ello anexo y dependiente, le damos comiſion en baſtante forma. Dada en la Ciudad de Logroño, á diez de Marzo de mil y ſeiſcientos y quarenta y un años. Don Gonzalo, Obiſpo de Ca-

Calahorra, y la Calzada. Por mandado del Obiſpo mi ſeñor. Don Juan de Campo y Gallardo.

En la Villa de Enciſo, á veinte y cinco dias del mes de Marzo de mil y ſeiſcientos y quarenta y un años, yo el Licenciado Juan Rubio, Presbitero, y Beneficiado en dicha Villa, Comiſario del Santo Oficio, y Notario Apoſtolico, por autoridad Apoſtolica, y ordinaria, notifiqué la peticion del Fiſcal de eſte Obiſpado, y comiſion á ella conjunta del Iluſtriſſimo Señor Don Gonzalo Chacon y Velaſco, Obiſpo de dicho Obiſpado, al Licenciado Diego Gimenez de Caravantes, Arcipreſte de Valdearnedo, y Beneficiado en dicha Villa, en ſu perſona, el qual habiendola oído, y entendido, dijo que la aceptaba, y aceptó, y eſtá preſto de cumplir con lo que ſe le comete, y manda. De que doy fé, y firmé. El Licenciado Juan Rubio.

En la Villa de Enciſo, á los dichos veinte y cinco dias del mes de Marzo de mil y ſeiſcientos y quarenta y un años, ſu merced del Licenciado Diego Gimenez de Caravantes, Arcipreſte de Valdearnedo, Presbitero Beneficiado en eſta Villa, en virtud de ſu comiſion, hizo parecer ante sí, y por ante mí el preſente Notario, á Franciſco Ochoa, natural y vecino del Lugar de la Eſcurquilla, Aldéa y juriſdicion de eſta dicha Villa, del qual ſu merced recibió juramento en forma debida de Derecho por Dios nueſtro Señor y una Cruz; y él lo hizo bien, y cumplidamente, por el qual ofreció de decir verdad de lo que ſupiere, á lo que le fuere preguntado; y á la fuerza, y concluſion del juramento, dijo que ſi *juraba*, y *amen*, al qual ſe le tomó ſu declaracion en la forma ſiguiente:

9 Preguntado cómo ſe llama, de donde es natural, y vecino, ſu oficio, eſtado y calidad. „ Dijo, confieſa llamarſe Fran„ ciſco Ochoa, mozo ſoltero, y que es natural del Lugar de la „ Eſcurquilla, Aldéa de eſta dicha Villa; y que ſu oficio es Paſtor „ de ganado, y Labrador, y de veinte y cinco años de edad, „ poco mas, ó menos, y eſto reſponde.

Preguntado diga, y declare ſi conoció al Licenciado Antonio Martinez de Sancho, Cura, y Beneficiado que fue de eſta dicha Villa, que falleciò, y paſó de eſta preſente vida, á ſeis del mes de Abril de mil y ſeiſcientos y treinta y nueve, y por qué tiempo fue ſu conocimiento. „ Dijo, que confieſa que conoció „ de viſta, comunicacion, y trato al ſobredicho Cura por mas

„ de

„ de quince años, poco mas, ó menos antes que muriesse; y
„ esto responde.

Preguntado si en el tiempo que lleva dicho, conoció, y comunicó al dicho Cura Antonio Martinez de Sancho, tuvo con él algun trato ó comunicacion particular, ó amistad, ú otra correspondencia. „ Dijo, que no tuvo con el dicho Cura
„ ninguna de las cosas que se le preguntan; mas que como Cu-
„ ra, que fue de la dicha Iglesia Parroquial de Santa Maria
„ de la Estrella, donde este declarante es Parroquiano, se
„ confesó con él algunas veces; pero que no se acuerda ha-
„ berle hablado, ni comunicado en otra ocasion, ni haber
„ tenido trato, ni correspondencia con él, mas de las cortesías
„ generales quando le encontraba; y esto responde. Preguntado diga, y declare si es verdad que ha dicho, y publicado muchas veces en esta Villa, en diferentes partes de ella, y en los Lugares de su jurisdicion, en presencia de muchas, y diferentes personas, que despues de fallecido y muerto el dicho Licenciado Antonio Martinez de Sancho, se le apareció algunas veces, y ha hablado, y platicado con él muchas, y diferentes cosas: Que se le manda, y amonesta por reverencia de Dios, diga y declare lo que en esta razon hay, con toda verdad, y claridad, sin que le mueva amor, pasion, ni aficion, ni otro ningun genero de vanidad, pues sabe quan grande ofensa de Dios sería no decir la verdad; y que asimismo declare qué figura tenia el dicho Difunto, quando se le apareció, y en qué habito, en qué partes y lugares le habló, y en qué dias, y á qué hora, y si fue á solas, ó acompañado. „ Di-
„ jo, que ofrece decir verdad, y el caso con toda distincion y
„ claridad, sin que le mueva para ello pasion, ni otro afecto, sino
„ cumplir con el servicio de Dios, y su juramento, debajo del
„ qual declaró lo siguiente:

10 „ PRimeramente, que es verdad que el dicho Licencia-
„ do Antonio Martinez de Sancho, despues de muer-
„ to, se le ha aparecido quatro veces; aunque tan solamente le
„ habló las tres, porque la primera no pudo, ni huvo ocasion,
„ ni lugar. La primera de las que le habló, fue Jueves á la no-
„ che, víspera de San Andrés Apostol, á veinte y nueve de No-
„ viembre del año pasado de mil y seiscientos y quarenta; y la se-
„ gunda aparicion, víspera de Santa Lucía, Miercoles á doce de
„ Di-

„ Diciembre del dicho año ; y la tercera fue Sabado á doce de „ Enero de este presente año de quarenta y uno ; y lo que le sucedió en dichas apariciones , refiriendolo por menor , es lo siguiente. Dice , que como lleva dicho, la primera vez que se le „ apareció el dicho Licenciado Sancho , y habló con él , fue vigilia de San Andrés Apostol , Jueves á la noche , á las siete horas , poco mas , ó menos , en ocasion que este declarante iba „ por el camino real , que vá de esta Villa de Enciso para el Lugar de la Escurquilla , en compañia de Pedro Ochoa su hermano , que llevaban á encerrar el ganado de lana de su padre ; y „ que el dicho su hermano Pedro Ochoa iba delante guiandolo, „ y este declarante , á lo ultimo de él, teniendo cuenta no se quedasse alguna oveja ; y en el dicho camino , en lo alto de él, „ adonde dicen las Losas , se le puso delante una sombra , ó bulto , que como era de noche ; aunque hacia Luna clara, no podia discernir , ni conocer si era hombre humano , ó sombra „ fantastica , mas de que tenia la estatura de un hombre formado , el qual le habló en forma de voz de hombre , aunque por „ ella no conoció quien fuesse , y le dijo estas palabras : *Hijo , no temas , porque te hago saber soy el Cura Antonio Martinez de Sancho.* „ A lo qual este declarante dice (que como sabia que era muerto) tuvo notable miedo , y comenzó á huír , y dár voces , llamando á su hermano Pedro Ochoa que iba delante , para que „ le viniesse á acompañar ; y el Difunto, ó sombra que le ablaba, „ le volvió á decir : *Hijo , no temas, que no vengo á hacerte agravio ninguno ; y para que estés mas cierto y seguro de mi , te hago saber, que quatro noches antes de esta venias en compañia de Juan Martinez de las Peñas , y Martin de Geronimo , vecinos de la Escurquilla , poco despues de anochecer ; y junto á los morales de Collado te quedaste un poco atrás de ellos , como cinquenta pasos , y entonces te quise hablar ; y como yo hiciesse ruido , me tiraste unas piedras , y te fuiste corriendo hasta que alcanzaste á los otros ; por lo qual no te pude hablar en aquella ocasion.* Todo lo qual declara este confesante passó assi , y que es verdad que iba con los dichos dos hombres , desde esta Villa para el dicho Lugar , y que con esto se quietó en esta ocasion , y preguntó al dicho Difunto , ó sombra digesse lo que le queria encargar, y el Difunto le dijo : *Francisco , irás al Cura de Santa Maria de la Estrella , y le dirás que se digan por mi Alma diez y nueve Misas rezadas en el Altar de la Virgen de la Estrella , y cinco Salves can-*

cantadas; y que se paguen de mis bienes para la Fabrica de dicha Iglesia ocho ducados, que se los habia ofrecido dár en vida, y al tiempo de mi muerte se me olvidó: y asimismo se paguen á Inés Minguez, mi criada, quatro ducados que le quedé debiendo de sus soldadas; y á Juan Saenz de Munilla quatro reales que se olvidó en mi casa, dandole un dinero; y á Diego Idiaquez, Colector de las Animas, ocho reales, que se los debia de esta limosna: y tambien irás, y pedirás perdon en mi nombre á Pedro Martinez de Romero, Escribano del numero de dicha Villa, por un agravio que le hice en hacerle quitar el oficio de Escribano, por unas cartas supuestas que escribí al señor Duque de Medina-Cæli; y lo mismo harás á Juan Saenz de Munilla, por un testimonio que le levanté de que me habia abierto unas cartas, y fue falso, y por esso le traté muy mal de palabra, y le dige muchas injurias. Tambien pedirás perdon en mi nombre á Ana Gimenez, viuda de Sebastian Menga, que reñí un dia muy mal con ella junto á la carnicería, y le dige muchas palabras afrentosas, porque me pedia unos dineros que yo no le debia. Y además de lo dicho tu por tu persona has de ayunar por mí siete Viernes á pan y agua, comenzando desde mañana; y en el discurso de estas siete semanas, te azotarás por mí tres veces; y si tú no te atrevieres, ni pudieres hacerlo por tu persona, buscarás otro que te ayude, y lo haga en mi nombre; y procurarás confesar y comulgar el dia que te azotares, haciendolo con la mayor devocion que puedas; porque te hago saber, que las dos disciplinas me fueron impuestas en penitencia, y la otra ofrecí yo de mi voluntad, y con ninguna cumplí. La primera disciplina ha de ser saliendo de San Pedro, y de alli á la Iglesia de la Virgen de la Estrella; y despues al Viacrucis, y volver á la Iglesia de San Pedro. Y la segunda disciplina saldrás en la misma forma de la Iglesia de San Pedro á la de Santa Maria, y despues al Calvario, que está fuera de la Villa, camino de Yanguas, á do dicen Peñavellana; y despues al Viacrucis, y volver á San Pedro. La tercera disciplina saldrás como las demás de la dicha Iglesia de San Pedro, y de alli irás á la Hermita de la Concepcion de la Virgen Santissima, que está camino de Munilla; y volverás á la Iglesia de nuestra Señora de la Estrella, y despues al Viacrucis, y acabar en la Iglesia de San Pedro. Estas tres disciplinas aplicarás por mis obligaciones, necesidades y trabajos, haciendolas con todo afecto y devocion. Tambien en el discurso de aquellas siete semanas oirás por mí setenta y dos Misas rezadas, que estas las degé de decir en dias que tuve lugar, por flogedad y pereza mia. Y en este mismo tiempo rezarás por mí quarenta y ocho

par-

partes del Rosario de la Virgen Santisima. Y tambien cinco veces cinco Altares, aplicando la Indulgencia por mi Anima; procurando quanto pudieres hacer estas obras en servicio de Dios, y en estado de gracia, para que sean mas meritorias ante su divina presencia.

11 „ Todo lo qual oído por este declarante, dijo al dicho „ Difunto, ó sombra que con él hablaba: Señor, ¿á qual de los „ Curas he de decir todo lo que V.md. me ha dicho? Y el Difunto respondió, *que al Cura de nuestra Señora de la Estrella*; y „ este declarante replicó y dijo: Señor, mire que no me querran creer ninguna cosa de las que me ha dicho, y me dirán, que „ soy qual que embustero: V.md. me dé una seña, para que me „ crean. Y el Difunto le dijo: *Anda, hijo, que si te creerán; y si no te creyeren, te irás al Cura de Santa Maria, y le dirás, que por señas que en la ultima confesion, estando para morir, pasamos estas palabras, &c.* (dijolas al Cura en confesion, y no se ponen aqui) *que te crea; y con esto, hijo, vete con Dios y en paz, y haz con todo cuidado todo lo que te he dicho*; y con esto se le desapareció la sombra, ó bulto „ con un resplandor, ó claridad á modo de relampago, y no lo „ vió mas. Y caminando mas adelante, halló que con las voces „ que habia dado, le estaban aguardando su hermano Pedro „ Ochoa, y Maria Pasqual, viuda, y Maria Martinez, moza, vecinos del dicho Lugar de la Escurquilla, que tambien iban con „ otro ganado; y le preguntaron á este declarante, que qué te„ nia, y por qué daba voces, ó con quien habia estado hablan„ do? Y este declarante les dijo, que no era nada; y luego se fue „ para el dicho Lugar de la Escurquilla en compañia de los de„ más Pastores.

„ Y á la mañana, dia de San Andrés, este declarante vino „ á esta dicha Villa; y por ser, como era Viernes, comenzó á „ ayunar los siete que le habia encomendado el Difunto, y se con„ fesó con el Licenciado Diego Martinez de Portillo, Cura de „ Santa Maria de la Estrella, y le dió cuenta de todo lo sucedido; „ y el dicho Cura juntó el Cabildo antes de la Misa Conventual, „ y en su Capitulo, donde por su mandado entró este declarante, „ dió cuenta á los Beneficiados de lo que le habia pasado con el „ Difunto; sí bien se le olvidaron muchas cosas de las arriba „ referidas, como lo dirá adelante en la segunda aparicion; y di„ cha la Misa Conventual del Apostol San Andrés, se le digeron

„ las cinco Salves cantadas por dicho Cabildo, en el Altar de la „ Virgen de la Estrella.

12 Preguntado por el suceso de la segunda aparicion, en qué dia, y en qué hora fue, y lo que en ella le pasó. „ Dijo, que „ vispera de Santa Lucía, que fue Miercoles doce de Diciembre, „ del año pasado de mil y seiscientos y quarenta, poco antes de „ ponerse el Sol, este declarante iba de esta Villa á su Aldéa de „ la Escurquilla; y en el mismo sitio y parte que se le apareciò „ la primera vez, antes de llegar á él con mas de docientos pa„ sos, vió un bulto de la estatura de un hombre; y luego que le „ vió, reconoció ser el mismo que se le habia aparecido, por „ estár en la misma parte, y con trage diferente de otros hom„ bres; y acercandose mas (aunque con algun temor) el Difun„ to, ó bulto que alli estaba le llamó, y le dijo:

„ *Llegate, Francisco, no temas.* Y con esto, invocando el „ Santo nombre de Jesus y Maria, se fue acercando á él este de„ clarante; y quando estuvo cerca, dijo: Alabado sea el Santis„ simo Sacramento, y el Santo nombre de Jesus, y de Maria; y „ el Difunto, abajando la cabeza, dijo: *Por siempre. No temas, Francisco, que soy el mismo Cura Antonio Martinez de Sancho, que en este mismo sitio te hablé la noche de San Andrés.* „ Y con esto es„ te declarante se llegó junto á él, y (como aun daban los refle„ jos del Sol en el rostro, que iba á ponerse) vió que tenia una „ ropa muy larga, hasta los pies, con unas mangas anchas, cru„ zados los brazos, metidas las manos en ellas; y que esta ropa „ le pareció que era de color de ceniza, ú de color fraylego; y „ en quanto al rostro, dice que no se lo pudo vér con los ra„ yos de Sol; y que le pareció, que habia como una niebla que „ se lo ocultaba; y que la ropa la tenia ceñida con una correa, „ que parecia á la de San Agustin, (que el Difunto la trahía en „ vida) el qual le dijo á este declarante: *Francisco, hijo, ¿cómo se* „ *te olvidó mucho de lo que te dige aqui la otra noche?* Y este decla„ rante le respondió: Yo pienso, señor, que lo dige todo, aun„ que con el miedo, y turbacion que tuve, pudo ser se me olvi„ dasse alguna cosa; y á esto dijo el Difunto: *Sí, hijo, porque yo te mandé digesses al Cura de Santa Maria, se digessen por mi Alma diez y nueve Misas rezadas, y tu no digiste mas de diez; y asimismo te mandè se pagassen á la Fabrica ocho ducados, y tu no digiste*

si,

ſino ocho reales; *y tambien mandé ſe pagaſſen á mi criada Inés Minguez*, *quatro ducados*, *y tu digiſte quatro reales*; *y además de eſto te dige pidieſſes perdon á Ana Gimenez*, *viuda*, *con los demás que te referí*, *y no lo has hecho*, *y ſe te ha olvidado*. „ A lo qual reſpondió „ eſte declarante, que es verdad que ſe le habia olvidado todo „ lo dicho; pero que no ſe eſpantaſſe, que la turbacion, y mie- „ do que tuvo, fue la cauſa de ello, y muchas las coſas que le „ encomendó hacer; y el Difunto le dijo: *Sí*, *hijo*, *aſsi es la verdad*: *mas mira que me conviene que ſe cumpla todo con mucha brevedad*; *y procura pedir perdon á Ana Gimenez*, *viuda*, *diciendoſelo de mi parte*. „ Señor, yá lo haré, reſpondió eſte declarante, aunque „ eſta muger es muy terrible, y dice que V.md. le quedó de- „ biendo docientos reales, y que haſta que ſe los paguen, no le „ ha de perdonar; y el Difunto le dijo: *Vuelve*, *hijo*, *y haz lo que te digo*, *que yo sé que te perdonará*; *porque de verdad no le debo nada*. „ Y eſte declarante le preguntò: Señor, ¿adonde ha eſtado „ V.md. deſde la otra noche que le hablé en eſte pueſto? A lo „ qual reſpondió el Difunto: *Hijo en eſte miſmo lugar*. Y luego le „ volvió á preguntar: Señor, ¿ſon muy grandes las penas que „ allá ſe padecen? Y á eſta pregunta calló el Difunto, y no dijo „ nada. Y eſte declarante le volvió á decir: ¿No ſabe cómo ſe ha „ muerto ſu madre? A lo qual le reſpondió: *Sí*, *hijo*, *yá lo sé*. Y „ eſte declarante le dijo: Señor, ¿en donde eſta ſu madre? A lo „ qual no reſpondió nada el Difunto. Y deſpues de eſto, eſte de- „ clarante le dijo: Señor, mire que todavia la gente eſtá incre- „ dula de eſte ſuceſo, y muchos dicen, que es el Diablo que me „ pretende engañar: ſirvaſe V.md. de ſacarme de eſta duda, y „ darme ſeñas baſtantes para que me crean; y á eſto le reſpondió „ el Difunto: *Yo te daré ſeñas baſtantes para que te crean*; *y con* „ *eſto*, *anda con Dios*. Y eſte declarante le dijo: Quede V.md. „ con él. Y comenzó á andar para irſe, y al paſar por delante „ el Difunto, que eſtaba enmedio del camino por donde habia „ de paſar, le pareció, que en las eſpaldas le habia dado un gol- „ pe, con el qual eſte declarante cayó en el ſuelo, ſintiendo, que „ en todas las coyunturas de ſu cuerpo tenia grandiſsimos dolo- „ res. De modo, que aunque probó á levantarſe, no pudo, ni „ fue poſible; y luego el Difunto le volvió á decir: *A Dios*, *hijo*, „ *y harás con cuidado todo lo que te he encomendado agora*, *y en la* „ *ocaſion paſada*; y dicho eſto, ſe deſapareció el Difunto, que-

„ dando eſte declarante rendido en el ſuelo, ſin poder mover el
„ cuerpo de ningun modo, porque le parecia lo tenia deſcoyun-
„ rado. Y habiendo eſtado aſsi haſta dos horas, acertó á paſar
„ por alli Juan Martinez de Gonzalo, joven, vecino del dicho
„ Lugar de la Eſcurquilla, que venia de la Villa, y llegando adon-
„ de eſtaba eſte declarante, le dijo: ¿Qué haces ahí, Franciſco,
„ de eſſa manera? Y eſte declarante le reſpondió, que eſtaba tu-
„ llido, y no podia menearſe, ni levantarſe de alli. Y el dicho
„ Juan Martinez le volvió á preguntar, ¿que de qué le habia ſu-
„ cedido aquello? Y eſte declarante le dijo: No sé, algun dia lo
„ ſabreis; y el dicho Juan Martinez quiſo ponerle á caballo en una
„ mula que llevaba; mas de ningun modo fue poſible, por eſtár
„ ſolo, y eſtár eſte declarante tan dolorido, y deſquadernado, que
„ no ſe pudo ayudar; y con eſto eſte dicho Juan Martinez ſe fue
„ al Lugar de la Eſcurquilla, que eſtaba muy cerca de alli, y dió
„ cuenta del modo que habia hallado á Franciſco Ochoa, (que
„ es eſte declarante) y al punto volvieron con el dicho Juan Mar-
„ tinez de Gonzalo otros dos vecinos del dicho Lugar, que ſe
„ llaman Martin de Geronimo, y Juan Martinez de las Peñas;
„ y llegando á eſte declarante, le puſieron á caballo en la mula
„ que llevaban, y le ataron en ella, porque no ſe podia tener; y
„ guiandola para el dicho Lugar de la Eſcurquilla, no pudieron
„ mover la mula, ni hacer que dieſſe un paſo hácia el dicho Lu-
„ gar, con ſer de allá, aunque la dieron muchos palos: (circunſ-
„ tancia, que notaron los que ſe hallaron alli) lo qual viſto
„ por eſte declarante, dijo á los compañeros, que le trageſſen á
„ la Villa de Enciſo, y lo llevaſſen á la Virgen de la Eſtrella, por-
„ que queria paſar alli lo reſtante de la noche. Y guiando la mu-
„ la para dicha Villa, caminó al punto, ſin que le hicieſſen nin-
„ guna violencia; y por ſer mas de las diez de la noche, no le
„ llevaron á la Igleſia de Santa Maria, ſino en caſa de Franciſco
„ Saez de las Heras, cuñado del dicho Antonio Martinez de San-
„ cho, donde le deſnudaron, y acoſtaron en una cama, y paſó
„ aquella noche muchos dolores.

„ Y á la mañana, dia de Santa Lucía, hizo llamar al Licen-
„ ciado Diego Martinez de Portillo, Cura de Santa Maria, á
„ quien volvió á referir todo lo ſuccedido en eſta ſegunda apari-
„ cion; y diciendo eſte declarante, que tenia muchos dolores,
„ y en particular en el coſtado hácia la eſpalda derecha, llama-
„ ron

„ ron á Pedro Rodriguez, Cirujano, para que le visitasse; y habiendo mirado el costado, y parte donde sentia mayor dolor, „ le hallaron como cinco dedos señalados en la misma parte donde mas se manifestaba, y hallaron tambien, que los brazos, y „ piernas los tenia como descoyuntados, y desencajados de las „ coyunturas principales, entre muchos que estaban presentes. „ Este declarante dijo que lo vistiessen, y llevassen á nuestra Señora de la Estrella, adonde le llevaron entre dos hombres, sentado en los brazos, y le pusieron en un banco de la Capilla mayor, donde estuvo cerca de media hora encomendandose á „ Dios, y á la Virgen Santissima, y pidió le untassen con el aceyte de sus lamparas en las partes donde padecia el dolor; y hecha esta diligencia, pidió le llevassen á las gradas del Altar Mayor, donde está colocada la Virgen Santissima de la Estrella; „ y puesto en ellas, de improviso le vino un sudor muy grande „ y copioso en todo su cuerpo, y unos dolores tan excessivos, que „ no los podia sufrir, y comenzó á dár voces, llamando á los „ que estaban presentes le favoreciessen, y ayudassen: hicieronlo assi, y luego se halló libre de los dolores, y sano de sus miembros, y se levantó dando muchas gracias á Dios, y á la Virgen „ Santissima por este beneficio, lo qual sucedió en presencia del „ dicho Cura, y otros Beneficiados, y otras muchas personas „ que se hallaron alli.

„ Despues de esto se juntó el Cabildo, y el dicho Cura, y „ este declarante dieron cuenta de todo lo sucedido en esta segunda aparicion, encargando se hiciesse lo que habia faltado en la „ primera aparicion, y este declarante prosiguió en sus diligencias particulares, y penitencias que le habia encargado el dicho Difunto.

13 Preguntado diga, y declare qué fue lo que ha publicado le sucedió con un hombre viejo que se le apareció estando guardando el ganado en la sierra. „ Dijo, que estando este declarante en la sierra que llaman de Rebollar, guardando el ganado de su padre, Viernes á quatro de Enero de este presente „ año de quarenta y uno, á medio dia, poco mas ó menos, se „ llegó á una fuente á comer un poco de pan, porque ayunaba, „ y era este el sexto Viernes de su penitencia, de los siete que le „ habia encargado el Difunto; y hallandose sentado comiendo „ el pan junto á dicha fuente, llegó á él de repente un hombre

„ muy

,, muy viejo, que segun su aspecto le pareció de mas de ochenta ,, años; porque el cabello de la cabeza y barba, lo tenia muy ,, blanco, y enrizado, y revuelto; los ojos muy grandes, y hundidos, las narices romas, la boca grande, y algunos dientes ,, negros, y desproporcionados; el vestido muy viejo y roto, de ,, color pardo, con una gorra chata colorada en la cabeza, y, ,, unas alforjas en el hombro, y un palo en la mano, y en los zapatos trahía unas agugetas coloradas; y assi como llegó á este ,, declarante, le dijo, *¿de donde eres compañero?* Y este declarante le respondió: Señor, soy de Enciso. Y el viejo le replicó: *De ,, Enciso? De Enciso? No sois vos de Enciso.* Y este declarante le ,, respondió: Si no soy de Enciso, soy de una Aldehuela suya, ,, que llaman la Escurquilla; y el viejo, como admirado dijo: *¡Ansi, de la Escurquilla sois vos! Decidme, ¿cómo está alli un mozo, que he oido decir se le apareció un Difunto?* ,, Y este declarante le ,, respondió: Señor, bueno está, y dice que por consejo de su ,, Confesor vá cumpliendo con lo que le ha mandado hacer por ,, aquel Difunto; y el viejo dijo: *Pues decidle, amigo, á esse mozo, que digo yo que no se azote mas, ni ayune, ni oyga Misa, ni rece Rosarios, ni haga cosa de lo que le dijo aquella vision, porque era el Demonio, que le andaba por engañar.* ,, Y á esto dijo este declarante: No era el Diablo el que V.md. dice, porque el Diablo ,, no mandára decir Missas, ni Salves, ni hacer restituciones, ni ,, otras cosas de virtud, como las que le mandó hacer; y digame ,, buen viejo, ¿de donde es V.md.? Y el viejo le respondió: *Yo, amigo, soy muy lejos de aqui; y aunque me veis tan viejo, he sido muy valiente, y aun tengo brios para hacer algo; y si tu quieres ser valiente en correr, en saltar, y tirar á la barra, yo te daré modo para que lo seas, mucho mas que todos los de esta tierra;* y diciendo esto sacó ,, de la alforja un libro con unos pergaminos muy viejos y negros, y comenzó á hogear en él, diciendo: *Aqui tengo el modo ,, para lo dicho.* Y este declarante le dijo: Señor, yo no he menester essas cosas; si V.md. quiere comer de este pan, se lo daré de buena voluntad, porque no tengo otra cosa. Y el viejo dijo, *que no queria pan, que él se lo llevaba en su alforja*; y diciendo esto, volvió á meter el libro en ella, y luego este declarante le dijo: ¿Adonde vá V.md. por esta tierra, con esta niebla, ,, y fuera de camino? Y el viejo respondió: *Yo voy á la Villa de ,, Yanguas, y he perdido el camino, enseñamele tú*; y luego este de-

,, cla-

„ clarante se levantó, y fue con el viejo unas praderas adelante, „ hasta que llegaron á vér el camino real que vá á Yanguas; y „ caminando el viejo, le pareció á este declarante andaba mas de „ veinte pasos en cada paso, y que arañaba la tierra por donde „ iba, y con la niebla se le desapareció, y perdió de vista; y vol- „ viendo á su ganado, encontró con una Pastora del dicho Lu- „ gar de la Escurquilla, que se llamaba Maria Fernandez; y le „ preguntó este declarante, que si habia encontrado, ó visto á „ un viejo, que habia estado con él junto á la fuente hablando? „ Y á esto respondió la Pastora, que bien lo habia oído hablar, y „ despues lo vió ir á aquellas praderas adelante; pero que no ha- „ bia visto á nadie mas que al declarante, ni al viejo que decia, „ con que se fue, y la dejó.

„ Dice mas, que luego como sucedió esto, vino á la noche „ á dár cuenta á su Confesor; y que despues que habló con este „ viejo, se halló muy triste, y melancolico, sin gana de comer; y „ que como le digessen que era el Diablo, concibió tanto mie- „ do, que no osó andar solo de dia, ni de noche; y que tuvo „ alguna tibieza en no pasar adelante con sus penitencias, aun- „ que con efecto las prosiguió.

14 „ Declara mas este declarante, que Lunes á la noche, „ que se contaron siete de Enero de este presente año de mil y „ seiscientos y quarenta y uno, este declarante se azotó la ultima „ vez de las tres que el Difunto le habia encomendado; y hacien- „ do su disciplina á las diez de la noche, por los pasos que lleva „ dichos en la primera aparicion, iban alumbrandole con dos „ hachas Diego de Urquide, y Melchor Sanz, mozos, vecinos „ de esta Villa; y habiendo entrado en la Hermita que llaman „ de nuestra Señora del Campo, que está extramuros de esta Vi- „ lla, en el camino del Viacrucis, á lo que volvian á salir fuera „ de la Hermita, reparó este declarante, que delante de los dos „ hombres que le iban alumbrando, iban dos bultos de personas „ formadas, con unas vestiduras muy blancas ceñidas, y unas ca- „ belleras rubias, y de rostros muy hermosos, los quales lleva- „ ban en las manos otros blandones de cera, cuya luz era tan „ resplandeciente, que escurecia las hachas de los otros, y pa- „ recia el campo como á medio dia; y como los vió este decla- „ rante, dijo á los compañeros mirassen qué personas eran aque- „ llas que iban delante de ellos. Los quales respondieron, que

„ no

„ no veían nada, y que si acaso era miedo lo que decia, no le tu-
„ viesse, que ellos iban alli; y que tuviesse buen animo; y co-
„ mo esto oyó, prosiguió su disciplina, y llegando á otra Her-
„ mita, que es de Santa Barbara, y tambien está en el Viacru-
„ cis, reparando que todavia iban delante los dichos bultos,
„ volvió á decir á sus compañeros, que mirassen cómo iban de-
„ lante de ellos dos mancebos vestidos de blanco, con luces en
„ las manos, y ellos volvieron á decirle, que no los cansasse mas,
„ que no veían nada, y era desvarío y desvanecimiento de su
„ cabeza, y miedo que llevaba; y assi prosiguió su disciplina has-
„ ta llegar al Calvario, donde habiendo hecho oracion, reparó
„ que los bultos blancos con sus luces, se desaparecieron de alli,
„ y se volvió á esta Villa con sus compañeros, hasta acabar la dis-
„ ciplina en la Iglesia de San Pedro, donde salió.

15 Preguntado diga, y declare lo que le sucedió en la ultima aparicion que tiene dicha y publicada, en qué dia, y en qué hora. „ Dijo, que Sabado á doce de Enero de este presente año
„ de quarenta y uno, como á medio dia, este declarante estaba
„ guardando el ganado de su padre en el termino de esta Villa, á
„ do llaman Garcivicente, y junto á una Cruz que estaba en lo
„ alto de él, vió un resplandor muy grande, que arrojaba de sí
„ grandissima luz, de tal modo, que le turbaba la vista, como si
„ mirara al Sol; y llegando este declarante mas cerca de la Cruz,
„ y de aquella luz y resplandor que estaba junto de ella, oyó una
„ voz que le dijo: *Francisco, hermano, llegate, no temas, porque yo soy el Cura Antonio Martinez de Sancho, que te he hablado otras dos veces: quedate con Dios, amigo, porque con las buenas obras que me has hecho, me voy á gozar de los Coros Celestiales*: con cuyas pa-
„ labras este declarante recibió gran consuelo y alegria, y le dijo:
„ Mire, señor, si quiere que por V.md. haga mas diligencias de
„ las encomendadas, que lo haré de muy buena voluntad; y á
„ esto le dijo la voz: *No hijo, que antes han sobrado obras meritorias de lo que yo necessitaba*; y este declarante le volvió á decir: Se-
„ ñor, atienda y mire V.md. que sin embargo de lo sucedido,
„ la gente anda incredula de este sucesso, y muchos dicen que
„ me trahe engañado el Demonio, y que es todo sueño, y fic-
„ cion, y assi le suplico diga como yo, *Jesus y Maria*, y haga la
„ señal de la Cruz, para que yo me satisfaga. A lo qual la voz
„ que estaba en aquella luz y resplandor, dijo: *Hijo, si tú di-*

ces

ces Jeſus y Maria una vez, yo lo digo mil veces, y todos los Santos de la Corte Celeſtial; y ſi quieres que haga la ſeñal de la Cruz, veraſla ahi, y á Dios amigo mio. „ Y dichas eſtas palabras, eſte de„ clarante ſintió, que ſobre la muñeca del brazo derecho tenia „ un ardor notable, como ſi le huvieran quemado aquella parte, „ y que le dolia, y vió que aquel reſplandor donde ſe formaba „ la voz, ſe fue ſubiendo hácia el Cielo; y eſte declarante lo eſ„ tuvo mirando, y vió que al rededor de eſte reſplandor y luz „ iban haſta nueve, ó diez palomas muy blancas, y luego lo „ perdió todo de viſta; y volviendo la viſta al ſuelo, como vein„ te paſos de él, vió dos ferocíſsimos animales, á modo de per„ ros, ó lobos negros, mordiendoſe el uno con el otro, que echa„ ban de sí muy mal olor, y llamas de fuego por las bocas, y „ ojos; y quando vió eſtos animales tan feroces, dijo: *Jeſus ſea* „ *conmigo*, y cayó en el ſuelo como aturdido, y amortecido; y „ volviendo en sí, ſe levantó, y vió unos remolinos de ayre y „ polvo, á manera de humo, y que yá ſe habian ido los anima„ les; y reconociendo eſte declarante, que le crecia el calor del „ brazo derecho, deſató la manga, y deſcubrió el brazo, y en „ la parte que mas le dolia, halló una Cruz eſtampada, y una „ Eſtrella por pedeſtal, la Cruz hácia el brazo, y la Eſtrella há„ cia la mano, en la parte poſterior, dos dedos mas arriba de la „ muñeca.

16 „ Y con eſto el dia ſiguiente volvió á dár cuenta al Cu„ ra de Santa Maria de eſte ſuceſo, y él la dió á los demás Bene„ ficiados. Y ſu merced el dicho ſeñor Juez de comiſsion, hizo „ deſcubrir el brazo al dicho Franciſco Ochoa, y en él pareció la



„ Cruz referida, que habiendo ajuſtado ſu me„ dida, y forma, es el tamaño que la que vá „ pueſta á la margen, de color encarnado, y „ como ſi eſtuviera entre cuero y carne, ſin ha„ llarſe ciſura, ni cicatriz. Y eſto es lo que eſte „ declarante declara haberle ſucedido; y de lo „ que de preſente ſe acuerda, y que le parece „ no ſe ha olvidado nada de todo lo ſucedido „ en dichas apariciones del dicho Licenciado „ Antonio Martinez de Sancho.

17 Preguntado ſi ha hecho por ſu perſona todas las penitencias, y diligencias que le mandó hacer el di-

dicho Difunto. ,,Dijo, que si, y que lo hizo dentro de las siete ,, semanas, en que ayunó los siete Viernes, y que Dios le dió ,, fuerzas y favor para ello.

Preguntado diga, y declare, si lo que lleva declarado en esta su confesion, y declaracion, es todo verdad; y si ha dicho alguna cosa diferente de como sucedió, ó añadido, ó quitado algo del caso, ó si para publicar lo susodicho, ha sido inducido, forzado, ó sobornado, ó qué fin ha tenido para manifestarlo. ,, Dijo, ,, todo lo que lleva dicho es la verdad, so cargo del juramento ,, que para ello ha hecho; y que en la forma que lo ha referido, ,, todo le sucedió asi, sin haber quitado, ni añadido cosa alguna ,, á la sustancia del caso, y que de ninguna manera le han obligado, ni forzado á manifestar lo susodicho, ni inducido para ello, ,, ni en ello ha habido pasion, ni otro motivo, ni fin humano, sino solo cumplir con el mandato del Cura Antonio Martinez ,, de Sancho. Y por ser todo á su parecer tan del servicio de Dios, y ,, en honra y gloria de la Virgen Santisima de la Estrella, su bendita Madre, y debajo del juramento que tiene fecho, dijo, que ,, en todo lo dicho se afirmaba, y afirmó, ratificaba, y ratificó, ,, y lo firmó de su nombre, con su merced del dicho señor Juez ,, de comision, de que doy fé. El Licenciado Diego Gimenez de ,, Caravantes, Arcipreste. Francisco Ochoa. Ante mí el Licenciado Juan Rubio, Notario Apostolico.

18 En la Ciudad de Logroño, á diez y siete de Abril, del año de mil y seiscientos y quarenta y uno, su Señoría Ilustrisima, el señor Don Gonzalo Chacon y Velasco, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Calahorra y la Calzada, del Consejo de su Magestad, &c. Habiendo visto la declaracion de Francisco Ochoa, natural del Lugar de la Escurquilla, Aldéa de la Villa de Enciso, y la informacion recibida por el Licenciado Diego Gimenez de Caravantes, Arcipreste, y Beneficiado de la Villa de Enciso, por ante el Licenciado Juan Rubio, Comisario del Santo Oficio, y Notario Apostolico, Beneficiado en dicha Villa, por comision de su Señoría Ilustrisima, y el prodigioso suceso de las apariciones del Licenciado Antonio Martinez de Sancho, Cura y Beneficiado que fue en dicha Villa, y todo lo demás que los testigos deponen en favor de ello. Y habiendo conferido, y consultado el caso con personas graves y doctas, que para este efecto fueron llamadas por su Ilustrisima, con vista del mis-

mismo Francisco Ochoa, que de nuevo se le mandó referir el suceso ante su Señoría Ilustrisima, y de las personas que á su vista se hallaron presentes, y con vista de la Cruz y Estrella, que milagrosamente (al parecer) se halló impresa en su brazo derecho, y lo demás que vér se debia, en razon de todo lo susodicho, y que consta de la informacion recibida. Dijo, que usando de su autoridad ordinaria, y en aquella via y forma que mas haya lugar en derecho, daba y dió licencia al Cura de la Parroquial de Santa Maria de la Estrella, para que pueda publicar este suceso tan prodigioso; y lo pueda escribir y imprimir, si fuere necesario, y que lo pueda poner en tabla en la dicha Iglesia de Santa Maria de la Estrella, para que á todos conste tan raro caso; y para mas aumento de la devocion de la Virgen Santisima de la Estrella, á quien tan dignamente se debe, por ser tan poderosa para obrar semejantes maravillas, y otras muchas que Dios cada dia obra por su intercesion; y en fé de ello lo firmó su Ilustrisima. Don Gonzalo, Obispo de Calahorra, y la Calzada. Por mandado del Obispo mi señor. Doctor Don Juan de Campo y Gallardo.

N O T A S.

19 Muchas cosas se podian notar en este caso, que sin duda es de los maravillosos que han sucedido en la Christiandad, y de gran consuelo á los Christianos, y confusion á los Hereges, que niegan el Purgatorio, (a) los sufragios, la penitencia, y otros articulos que con este suceso tan público, patente, contestado, y comprobado se confirman; pero de todas solo tocaré sucintamente las siguientes: Lo primero se pregunta, que es la razon, porque pagaba en el Purgatorio este Cura el no haber pagado los ocho ducados á la Virgen, supuesto que confiesa, que se le olvidó á la hora de la muerte? La respuesta es facil: porque aguardó á la hora de la muerte á restituír, y pagar lo que debia satisfacer en la hora de la vida, y asi no es disculpa el olvido en aquel que dejó de pagar al tiempo de acordarse, y remitió la paga al de olvidarse. Tambien es notable cosa, que desde la otra vida viniesse

(a) Vvaldenses, & Albigenses, apud D. Anton. summ. 4. part. tit. 10. cap. 7. §. 2. Apostolici, apud D. Bern. serm. 66. in Cant. Armeni, Ruthesi. item Lutherus, Calvinus, & alii, qui videri possunt apud Suarez, tom. 4. in 3. part. disp. 45. sect. 1. Bellarm. tom. 1. controv. 6. lib. 1. cap. 2. Liber. à Jesu, tom. 1. tract. 2. de Purg. in proemio, edit. Mediolan. 1743.

á satisfacer cantidades tan pequeñas, y que manifiesta quanto deben temer los que ván allá con cargos grandes. Asimismo el venir á pedir perdon á aquella muger con quien riñó, siendo asi, que tenia el Cura razon y no ella, es cosa notabilisima; pues pedia lo que no le debia, porque antes bien ella le debia pedir perdon á él, pues le imponia una calumnia, pidiendole el dinero que no le estaba debiendo. Pero yá el Difunto insinúa la razon porque pedia perdon á la muger, pues dice que la trató con sobrada aspereza, y la dijo muchas injurias; con que pagaba la destemplanza, y lo que excedió de lo que pudo justamente enojarse, hasta lo que desenfrenadamente se enojó: podia repeler la injuria hasta tres grados de ira permitida, y repeliola con treinta de ira prohibida, y esto era lo que pagaba en el Purgatorio. Añadiase á esto ser Sacerdote, y Cura: por Sacerdote debia de conservar modestia, y mas en la calle donde reñian; por Cura, debia no irritar á sus feligreses tanto, pues siendo su Pastor, en enojandolos, lo miran como á su lobo, y se pierde la administracion en siendo aborrecido el Cura.

20 Tambien admiro, que á aquel pobre mozo le hiciesse hacer tan cruda penitencia el Alma por los pecados del Cura: puede dudarse qué es la causa de esto? A que se responde, que Dios quiere ser satisfecho, cómo, y por quien le parece; como si debiendó uno á otro cien ducados, los diesse por recebidos con que otro se los pagasse: y aqui se acredita el articulo de las obras satisfactorias de las Almas, que tan ciegamente niegan los Herejes; y debe alentar mucho á los Catolicos á hacer obras penales por las almas de sus Difuntos, pues los azotes en las espaldas de este labrador minoraban los que se estaban dando en el Purgatorio en las del Cura: y aun el articulo de la comunion de los Santos, se califica en alguna manera con este caso, pues con estár el Alma del Cura en el Purgatorio, y el Pastor en el mundo, los azotes del Pastor minoraban los del Cura, y satisfacian; porque al fin somos miembros de una Cabeza y Cuerpo, que es Christo Señor nuestro, como dice San Pablo. (a) Asimismo es digno de reparo la satisfaccion de las Misas que hizo que le digessen, por las que él habia dejado de decir por flogedad: advirtiendo, que no dice por obligacion, sino que pudiendo decir Misa siendo Cura, la dejaba

(a) *Nescitis, quoniam corpora vestra membra sunt Christi?* 1. ad Corinth. 6. v. 15.

ba de decir por flogedad. Pero muy verisimil es, que fuessen Misas de obligacion, porque si no lo fueran, no parece que era conveniente satisfaccion hacerlas decir. Si yá no es que quiso la Justicia Divina, ó por mejor decir, su Misericordia, que se diesse satisfaccion á las Almas del Purgatorio de aquellas Misas que el Cura dejó de decir por flogedad y pereza, con que él pagasse en el Purgatorio condigna pena á la culpa de su flogedad; porque terrible cosa es, que por no fatigarse en decir una Misa un Sacerdote, se dege de socorrer las benditas Almas, que padecen tantas fatigas, y de conseguirse otros infinitos bienes que está ofreciendo este Santo Sacrificio á las Almas en esta vida, y en la otra. ¿Tampoco importa el decir Misa, que tan inumerables bienes como causa el decirla, se han de perder por flogedad? Mucha diligencia al pedir las Ordenes, y mucha flogedad al egercitarlas: paguelo en el Purgatorio.

21 De aqui resulta, que tengo por muy peligrosa la opinion de que el Sacerdote no tiene obligacion de decir Misa en todo el año, ni aun en algunos años; [a] porque si solo la pereza de no haber dicho diez y nueve Misas el que las decia ordinariamente, lo pagaba con tanta crudeza en el Purgatorio, ¿cómo y donde las pagará el que en todo el año no dice Misa alguna, y un ministerio tan inefable, y una gracia tan soberana la tiene ociosa en el Alma? Tengo por cierto, que no han de bastar los opinantes á defender este flojo Sacerdote de la censura divina. Tambien es de gran consuelo para los que la trahemos, que se apareciesse con la correa de San Agustin, que trahía viviendo. Verdaderamente que es conveniente no omitir cosa de lo bueno, porque todo se pasa en cuenta, assi como nada se olvida de lo malo.

22 No deja tambien de admirar, que le digesse el Alma al Pastor, que como se le habia olvidado en la relacion parte de lo que le habia dicho? Quien le dijo esto al Alma? Diriaselo su Angel de guarda, que es lo mas cierto, como advierte San Agustin. [b] Tambien puede dudarse, ¿por qué le respondia algunas cosas de las que le preguntaba el Pastor, y otras no le queria responder? Lo primero: porque assi lo ordenaba Dios, que es la res-

(a) Videatur D. Thom. 3. part. quæst. 82. art. 10. in corp. (b) D. August. tom. 4. part. 2. lib. de Cura pro Mort. gerend. cap. 14. & 15. edit. Lugd. 1561.

respuesta general de todas las cosas sobrenaturales. Lo segundo: porque se supiesse que no hablaba mas de lo que le permitian; y que en la vida del Purgatorio no hacen las Almas lo que quieren, sino lo que les permiten: aqui hacemos lo que queremos, y asi miremos mucho lo que hacemos. Tambien puede hacerse digno reparo, de que haciendole aquel Pastor á aquella Alma tan buenas obras, ella le tratasse con tanta aspereza, descoyuntandole los miembros, señalandole los cinco dedos de fuego en las espaldas, y causandole otros gravisimos dolores.

23 Lo primero: yo creería, que todo esto era parte de satisfaccion del Alma; que la Bondad Divina tomaba en cuenta de lo que debia el Cura, las penas de sus feligreses; y que no le dolia, ni padecia ella menos al hacerlo, que el feligrés á quien afligia. Lo segundo: que todo esto que eran penas en el Pastor, eran insignes merecimientos por su paciencia y virtud; y el alma que tenia bastantes noticias de la moneda que pasa en la otra vida, pagabale á su bienhechor en la mejor moneda. Lo tercero: todo aquello hizo disposicion al milagro de la Virgen de la Estrella, á la mayor devocion de aquel santuario, á que aquel Pastor anduviesse mas cuidadoso al cumplir lo que le pedia el Alma, y á que el Excelentisimo señor Duque de Medina-Celi, de quien es esta Villa, diesse una gruessa cantidad para hacer su Retablo; y finalmente penas que causan tanto fruto en esta vida, y coronas en la eterna, no deben llamarse penas. Lo que debemos tener presente es, que si una palmadita por encima de la ropa deja impresso el fuego en las espaldas del inocente, la mano del culpado, ¿cómo padecerá en la otra vida quien asi puso al inocente, y quales son las penas del Purgatorio, y qual debe ser en los pecadores como yo la penitencia para no incurrirlas?

24 Tambien causa reparo el vér que solicito andaba el Demonio para que no se hiciessen los sufragios, y la forma y figura en que se le apareció á aquel sencillo Pastor; y que aun alli no queria perder tiempo, y queria vér si lo podia ganar con decir, que le enseñaria á saltar, y á tirar á la barra. Pero todo esto nace de la embidia que tiene al hombre, y el ansia de que no goce de Dios. Lo cierto es, que él puede enseñar á saltar, porque él dió el mayor salto que se dará jamás, desde el Cielo hasta el Infierno. (a) Y en este caso parece que se le apareció en cuerpo verda-

de,

(a) Isai. 14. v. 12.

dero, y no fantaſtico; y puede ſer que lo tomaſſe de algun Difunto, y lo organizaſſe, y todas las demás alhajas, de diferentes roperias; que en todas partes tiene mucha mano. Antidoto fue del veneno con que brindaba el Demonio la ſencilla caridad del Paſtor, ofreciendole un poco de pan; pero no pretendia comer, ſino devorar aquella mala beſtia.

25 En las diſplinas que ſe dió, la aparicion de aquellos dos Angeles que le alumbraban, aprueba la religioſa piedad de los Catolicos, de alumbrar á los penitentes; y puede ſer que fueſſen ſus Angeles de guarda, el uno del miniſterio, y el otro de la perſona, porque bien poſible es, que los Curas tengan dos Angeles, uno perſonal, y otro Parroquial; porque cada Altar tiene ſu Angel deſtinado á ſu cuſtodia; y aſsi ſe lo dijo un Angel á un Hermitaño, como ſe refiere en el Padro Eſpiritual. [a] Al partirſe el Alma al Cielo, es muy notable coſa haberle dejado la ſeñal de la Cruz en el brazo al Paſtor; pero parece que no habia de ſer con ardor y fuego, ſi no blanda y ſuavemente, pues yá ſe habia acabado el Purgatorio, y comenzaba la gloria. Mas no es aſsi, porque aunque habia comenzado la del Cura, (aunque no del todo, pues no debia de vér aun la Divina Eſencia) pero no la del Paſtor, y la Cruz nunca ſe hace ſin Cruz; y mas le importaba al Paſtor el merito de ponerſela con pena, que el conſuelo de ſellarſela con gozo.

26 Puede dudarſe, que ſignificarian las Palomas que vió ſubir con aquella Alma? Contingente es, que fueſſen otras Almas, que tambien ſubian con ella al Cielo deſde el Purgatorio; y ordenó Dios que ſe aparecieſſen en figura de palomas, que es el ſimbolo mas propio de las Almas que ſe ſalvan, y en cuyas figuguras ſe han manifeſtado las de algunos Santos, como parece en ſus vidas y muertes glorioſas; [b] porque el Eſpiritu Santo las ſalva y ſu gracia y caridad, y quiere que ſe aparezcan en ſu figura, pues aſsi ſe apareció en el Bautiſmo del Señor. [c] Mas facil es de averiguar, que ſignificaban aquellos dos lobos que ſe quedaban haciendo pedazos, y luego ſe deſaparecieron; porque yo no du-

do

(a) Leont. Abb. apud Sophron. in Prat. Spirit. cap. 4. & idem Sophron. cap. 10. §. *Poſtquam.* (b) De Sanct. Scholaſt. refert. D. Greg. tom. 2. lib. 2. Dialog. cap. 34. col. 269. lit. A. edit. Pariſ. 1705. De S. Eulal. Emerit. Prudent. apud Sur. tom. 6. die 10. Decemb. De S. Eulal. Barcin. Act. SS. die 12. Februar. pag. 578. n. 7. De S. Tereſia Illuſtriſ. Yepes, in vita ipſius lib. 2. cap. 38. & Eccleſ. in earum Officiis. (c) Matth. 3. v. 16. Marc. 1. v. 10. Luc. 3. v. 22. Joann. 1. v. 32.

do que ſerian los dos Demonios deſtinados, perſeguidores de aquel Cura, por ſer muy veriſimil, que dos de los Angeles buenos que lo gobernaban, tendrian dos de los Angeles malos contra sí, que lo perſeguian; y aſsi como los dos buenos ceſaban haſta ponerlo en la preſencia divina, ni los dos malos ceſaban de que ſe dilataſſe el gozar de la divina preſencia; y viendo que no tenian remedio, quedaban deſpedazandoſe. Con grande conſuelo debemos vivir, teniendo tan buenos amigos, y con grandiſsimo cuidado y temor, teniendo tan terribles enemigos.

27 Eſte Paſtòr vivió deſpues algunos años, y murió con mucho egemplo y virtud. He querido poner eſtos egemplos de Curas; porque los que lo ſomos, y los que los gobernamos tratemos de hacer penitencia de lo pecado, y procuremos no pecar en los oficios, que es el medio unico de eſcapar de las acervas penas del Purgatorio, y no ir á las del Infierno. Aquello que dijo eſte Difunto del num. XXXXV. *aunque ſe me perdonó la culpa, no la pena.* Es la difinicion del articulo del Purgatorio; y de eſto creo que hay mucho en eſta vida, porque ſe perdona la culpa con el Sacramento de la Penitencia; pero no la pena temporal, la qual, ſi no la purifican aqui con el dolor, las lágrimas, ó la contricion, el amor de Dios, la conſtancia, y humilde penitencia (ſiendo muy raras en mi concepto las que llegan en eſto á lo baſtante) ſiempre ſe paga en la otra vida lo que falta de ſatisfaccion en eſta.

RELACION.

XXXXV. AÑO *de 1620. Jueves á dos de Enero, ſe le apareció un Sacerdote, y dijola; Duermes? Dijole, no duermo; quien eres? Reſpondiò: Soy N. Pues què es lo que quieres? Que me encomiendes á Dios, que eſtoy en Purgatorio por tres coſas. La primera: porque rezaba el Oficio Divino, y decia Miſa, no con la reverencia que debia. La ſegunda: por ambicioſo. La tercera: por haber ſido amigo de mudanza: todo lo pago; encomiendame á Dios.*

XXXXVI. T*Ambien ſe le apareció un Religioſo Deſcalzo, con ſu Habito, en el Clauſtro de arriba. Dijo la hermana: Jeſus ſea conmigo! Reſpondió el Difunto: No temas, que ſoy N. que eſtoy en Purgatorio por tres coſas.*

La primera: por no haber ſido agradecido de las mercedes que

Dios

Dios me hizo en haberme hecho Religioso; y por no haber llevado con conformidad el parecerme que no me eran tan afectos, ni se hacia tanto caso de mì como de otros; y aunque por lo exterior no lo mostraba, en lo interior tenia esta imperfeccion; y por algunos disgustos que dí al Padre Provincial. Dile me aplique los merecimientos de la Provincia. Jesus quede contigo.

XXXXVII. E*L Oidor N. segunda vez se apareció á diez de Enero, entre dos y tres del Alva. Como le vió, dijo la hermana: Jesus sea conmigo! Dijo el Difunto, no temas, que N. soy. Mis hijas tienen los puños cerrados para hacerme decir Misas: son ingratas, y si supieran lo que yo padezco, mas harian.*

N O T A S.

ESTE Sacerdote del num. XXXXV. pagaba por dos defectos del oficio, y uno de la persona. El primero era del rezar el Oficio Divino con indevocion, y de esto suele hacerse poco caso; y verdaderamente que debe ser muy delgadamente residenciado en el Juicio Divino este defecto. Habla el hombre con Dios, la criatura con el Criador, ¿porque no ha de hablar con atencion, reverencia y humildad? Qué importan contra esta razon llana, natural, clara y assentada, quantas opiniones inventare cada dia la Teología Moral; hasta decir, que con qualquiera modo que se rece, aunque sea sin intencion, y aun con intencion contraria se cumple? Y dán por assentada la máxima y axioma imperfecta: *Si recitasti, bene recitasti.* ¿Mas si bastan estos Autores á sacar del Purgatorio á los que con poco respeto rezan, ó á que no entren en él, ó á que no lleguen á él? Aun es peor decir Missa indevotamente, que era el otro defecto de este Sacerdote. Tengo por cierto, que este Sacerdote debia de ser muy virtuoso en otras cosas, pues con culpas de la Missa se salvó; si pudo serlo en otras el que era descuidado en la Missa. Si yá no es que los defectos eran leves, ó los habria muy bien lavado con las lágrimas; y todavia, lo que faltó hasta llegar á lo que debia, lo lastaba en el Purgatorio.

2 San Severino, el que estuvo padeciendo en el Purgatorio tan duramente, dice que fue porque estando en la Corte del Emperador, por sus graves ocupaciones anticipaba el rezo por la ma-

mañana, y lo decia de una vez. Yo confieſſo que ſi la intencion era ſanta, como lo ſería en el Santo, y las ocupaciones grandes, parece que ſe le añadiría orra coſa de las de los Palacios del ſiglo, á la cauſa del padecer; pues ſus ladrillos y paredes reſpiran comunmenre Purgatorio á los que no lo piſaren con ſingular deſengaño y eſpiritu, como lo hizo el Santo, y orros que los habiran con grande egemplo. Pero deſpues de eſſo, es eſta una aparicion de las mas acreditadas que hay, y la rrahen graviſsimos Aurores; [a] y no puede negarſe, que aunque los negocios que rrataba el Sanro eran grandes; pero al fin ſerían ſeculares, y remporales, y fuera del oficio de Obiſpo, y no era ſu inmediaro objero Dios. Pero el rezar era del oficio de Obiſpo, ocupacion ecleſiaſtica y de Ecleſiaſtico, ſu inmediato objero Dios: de que reſultaba, que faltar á eſto por cumplir con aquello, era en algun modo anreponer lo humano á lo divino; y aſsi, quien tal hace, que tal pague, aunque ſea Santo. Dios nos alumbre, y dé fuerzas y eſpiritu para no faltar un punro, ni ſalir de ſu ſanra volunrad.

3 El vicio de la perſona en eſte Sacerdore del num. XXXXV. manifieſta, que no debia de ſer muy derramado, porque era ambicioſo, y los ambicioſos para alcanzar lo que prerenden, ó procuran ſer buenos, ó parecerlo; porque raros Ecleſiaſticos eſcandaloſos, ni vicioſos, ſon ambicioſos, pues nunca llega á eſtár una Republica tan relajada, y mas la Ecleſiaſtica, que veſtido el prerendiente de vicios publicos, ſe atreba á ſolicitar ſu pretenſion. Todavia la ambicion no ſe hizo para Ecleſiaſticos, y aſsi la afeó mucho el Señor al Apoſtolado, quando diſpuraban: *Quis eorum videretur eſſe major.* [b] Diſtrahe el animo, lo ofrece al mundo, lo aparta de Dios. Corazon de Sacerdote apartado de Dios, y aſido al mundo, ¿cómo puede dejar de ſer inmundo? Al fin rodo lo pagaba haſta el ulrimo quadranre: no lo quiſo pagar con la penirencia aqui, y aſsi lo eſtaba pagando allá. La rercera cauſa fue, porque era amigo de mudanzas. Eſta mas parece condicion que vicio. ¿Pero quien ha dicho que no hay Purgatorio de condiciones, y que no es vicio la condicion? La condicion propriamente en el hombre, es una paſion dominanre, que lo arraſtra, como he dicho en otra parre: [c] gobiernaſe por ella, ha de gober-

(a) D. Petr. Damian. tract. de quibuſd. Miracul. apud Sur. tom. 7. pag. 1054. Adraldus apud Baron. in Annotat. ad Martyrol. die 23. Octob. (b) Luc. 22. v. 24. (c) Notas á la Relac. XXXVI.

bernarſe por la razon, y Mandamientos Divinos; paguelo en el Purgatorio.

4 Dice que era amigo de mudanzas: ſería vario, é inconſtante, en ninguna coſa fijaría el pie, ni perſeveraría; con eſſo no llegaba á parir coſa buena, porque no podia con ſu variedad llegar á concebirla. Hoy bueno, mañana malo: hoy devoto, mañana eſcandaloſo: hoy cargado de devociones, y mañana ſeco como un palo. Tambien puede ſer que fueſſe amigo de mudanzas de lugar á lugar, no ſolo de coſa á coſa. Hoy en Zaragoza, á otro mes en Pamplona, deſpues á Madrid, y de alli á poco en Sevilla; ¿qué coſa buena podia conſeguir con eſta inquietud? Pero por qué ha de ſer eſto pecado? No puede irſe uno á donde ſe le antoge? Hay mandamiento que lo prohiba? No por cierto. No puede irſe adonde ſe le antoge, ſino adonde es razon, y le conviene. Hay mandamiento que lo prohiba, porque quanto ſe deſvía de la recta razon, eſtá prohibido por Dios, que es la miſma razon. No podemos ir adonde querémos, ſino adonde es juſto, neceſario, ó conveniente: con algun buen fin han de obrar los hombres, ó ſon culpas; y ſiendolo, ſe pagan en la otra vida, ſi no ſe lloran en eſta. Será culpa grave, ſegun fuere la calidad del perjuicio, ó la malicia, ó deſvió de la voluntad divina; pero leve ó grave, acá ó allá ſe ha de pagar.

5 Grande vicio es el de la inconſtancia, y el ſer amigo de mudanzas, grandiſsimo; y mas ſi eſtas ſon en el gobierno de la Republica, ó de la perſona, que todo lo turba, inquieta y altera. Un grande Preſidente habia, que decia diſcretamente: *No me contentan las danzas porque tienen mudanzas.* Dando á entender, quan dañoſas ſon para el gobierno. Pero eſto no ſe entiende quando ſe reforma lo malo, ſino quando ſin mejorarſe ſe altera lo bueno, ó quando daña mas la mudanza de lo que ſe aprovecha con ella aun al remediar lo malo, ó mejorar lo bueno. Dudan algunos politicos, qual es peor, el gobierno vario, ó el tirano? y aſsientan, que es peor el vario, [a] porque el tirano yá es gobierno; pero el vario no deja gobierno, ſino confuſion. Las tres coſas porque padecia el Religioſo del num. XXXXVI. tambien ſon muy notables. La primera: por no haber ſido agradecido á las mercedes que Dios le hizo en hacerle Religioſo.

[a] Thucyd. & alii apud Solorzan. Emblem. Regio Politic. emblem. 51.

6 No hay duda, que si en esto se descuidó, lo merecia muy bien. No hay ley contra los ingratos en el mundo, ó porque creyeron los Legisladores que no habria ingratos, ó porque no le hallaron pena condigna á tanto delito. Si esto se siente de los ingratos en el mundo, ¿qué será en los ingratos con Dios? No se debió de acordar de agradecer este Religioso; pero essa es la mayor ingratitud, porque el olvido del beneficio quita el primer principio á la gratitud; y assi essa es la mayor ingratitud. El Religioso de dos cosas ha de dár gracias á Dios, de lo que le dió, y de lo que le quitó. Quitóle el sambenito del mundo, y dióle el habito de la Religion. Ingrato á tanta deuda, paguelo en el Purgatorio; y todo esto parece niñería en el mundo. La otra menudencia de por acá, y cuenta y tormento para allá, era no obrar con conformidad con los que no hacian caso de él, y lo hacian de otros mas que no de él. Notable conformidad es esta: no penaba porque no se conformaba con sus enemigos, ó emulos, sino con otros que no lo estimaban. ¿Pues con estos nos hemos de conformar? Si señor, mucho mas que con los que nos alaban. Porque el buen espiritual ha de andar encontrado con las alabanzas, y abrazado con los oprobios.

7 Este buen Religioso erraba en esto, pues sentia los oprobios, y anhelaba por las alabanzas. Esto no podia ser, sino porque la raíz del propio amor daba la fruta de los deseos de la propia exaltacion, con que en aquel corazon andaba ausente la verdadera humildad, y presente alguna secreta soberbia. De aqui resultaba, que aquel propio amor, y aquella propia voluntad, y aquel deseo de la propia excelencia, se estaba purgando en el horno del Purgatorio, hasta consumirlo del todo, y hasta que la Alma quedasse pura, perfecta y limpia para volar al Cielo. ¡Jesus qué delgadeza! Ay Christiano! Y ay Almas devotas! Aun es todo esto grosería, y muy grande, respecto de las delgadezas del Juicio de Dios. Y assi lágrimas, penitencia, humildad y mas humildad, Dios y mas Dios; amor ardiente de Dios, para que los incendios de este amor apaguen los incendios de aquellas ardientes llamas.

8 Pero lo que mas admira es, que esta imperfeccion la tenia este Religioso, pero no la mostraba. De suerte, que aun teniendo espiritu bastante para no mostrarla, porque le faltaba espiritu para vencerla, lo pagaba y lo purgaba. Seria la razon, que allá

allá dentro la ſentiría imperfectamente, afuera no la moſtraría por no parecer imperfecto, y que lo tuvieſſen en mas; y á Dios todo anda deſcubierto, y nada pierde de viſta. Con que pagaba el ſentirlo y el callarlo: el ſentirlo, porque tenia ſu raíz en la ſoberbia; el callarlo, porque la tenia en la hipocresía. La tercera cauſa porque padecia, era porque dió algunos diſguſtos á ſu Superior. Es de creer, que ſería en alguna coſa leve, porque en todo ſe conoce, que eſta Alma era perfecta para eſta vida, aunque tuvieſſe que purificar en la otra. Y á eſto debe de mirar el decirle, dile al Padre Provincial, que aplique por mí los merecimientos de la Provincia, como quien pide perdon humildemenre al Provincial, á quien diſguſtó; y quiere que le venga el remedio de la mano que dió motivo, aunque no cauſa, á ſu daño; y pide ſocorro de toda la Provincia, porque el que ofende al Provincial, ofende á toda la Provincia, á la qual con ſu mal egemplo eſcandaliza.

9 Dos coſas deben advertirſe aquí. La primera: que no quiſo Dios ſacarle del Purgatorio, haſta que por medio de la Religioſa pidieſſe ſufragios, que es lo miſmo que pedir perdon á ſu Provincial, á quien ofendió, pues fue á beſar el azote, ó la correa deſde la otra vida. Porque aſsi ſe pagan en la otra vida las deudas del honor, como las de la hacienda. La ſegunda: quan cierto articulo es el de la aplicacion de los Superiores de los meritos de las Comunidades, y la comunion y comunicacion de los Santos, y de las almas, y ſus oraciones; pues eſta Alma acudió para ſu remedio á quien tenia la llave en la mano, que era el Provincial, para que abrieſſe la puerta de las oraciones, y meritos de la Provincia.

10 Por lo que digimos de pedir perdon, aun deſpues de la muerte, muy pocos años há que ſucedió en un Lugar de cierto Reyno, que riñeron dos hombres, y el uno al otro le dió una bofetada. Murió el culpado, y de allí á algunos dias, eſtando el ofendido en una heredad ſuya, ſe le apareció el difunto, y le dijo arrodillado, que le pedia perdon de la ofenſa que le habia hecho, y que hicieſſe que le digeſſen ciertas Miſas. Venia en trage de Capuchino, porque le enterraron con él. Dijo el agraviado, que lo perdonaba, y aun le perdonára el pedirle perdon, por lo que ſe eſpantó. Fue al Lugar, dijolo á ſus deudos, no lo creían; volvió á aparecerſele, y le dijo el Alma, que le creyeſſen, por ſe-
ñas

ñas de que quando le cortaron el habito, por haber faltado sayal, le echaron al fin de la parte de atrás un pedazo de otro paño. Con estas señas lo creyeron, porque sucedió asi, y no lo sabia sino la muger que cosió el remiendo. De aqui se deduce: lo primero, que se debe restituir la opinion como el dinero: lo segundo, que las Misas es el mayor sufragio: lo tercero, que es santa devocion enterrarse con habitos Religiosos.

11 Bien tierna devocion era la que le daban las Almas á esta santa Religiosa: *Jesus quede contigo.* Esto no lo digera nunca el enemigo comun, quanto menos tantas veces; y asi muy verisimil es, que sean ciertas estas apariciones. El pobre Oídor del numero XXXXVII. afligido, se quejaba de que sus hijas tenian los puños cerrados para ayudarle, quando habian de tenerlos abiertos para socorrerle. ¡Y qué cierto es, que no ha sucedido esto una vez sola en el mundo! Echa la culpa con razon, á que ignoraban lo que él padecia; porque la falta de consideracion de lo que se padece en la otra vida, causa grandissima ruína en esta. Son *ingratas*, dice, y tiene razon, porque no hay duda que debian á su padre la honra, vida y hacienda: la vida, por padre; la honra por Ministro; la hacienda, porque se la dejó, y la grangeó para ellas, y despues de esso, viven olvidadas de su padre.

12 Si esto sucede en tan estrecho parentesco, ¿qué será en los que no son tan conjuntos en sangre? Loco es el que elige Purgatorio en confianza de las libranzas que deja en esta vida, si piensa que se pagarán quando y cómo piensa. No hay cosa como no hacerla, para no deberla; ó pagarla antes de salir del mundo, con lágrimas, penitencia y dolor. ¡Qué bien nos aconseja el Señor, que aguardemos su venida, con las velas en cendidas en las manos! *Et lucernæ ardentes in manibus vestris.*[a] En las manos, encendidas, y delante, no atrás, como las dejan los que esperan sufragios venideros, y se descuidan de buenas obras presentes.

RELACION.

XXXXVIII. *Segunda vez se le apareció Don N. diciendo: No temas, (con grandes gemidos) diles á mis hijos, que me digan Misas, porque estoy pagando lo que ellos gozan. Encomiendame á Dios.* *Apa-*

(a) Luc. 12. vers. 35.

XXXXIX. *Pareciòſele otra vez N. marido de N. la Meſonera. Dijole: Hermana, no temas. Jeſus ſea contigo. N. ſoy, que eſtoy en Purgatorio, por haber alquilado las beſtias en mas de lo que era meneſter; y por haber tomado en los peſebres del meſon la cebada, y la daba á las mias. Di á N. mi muger me haga decir Miſas.*

L. *A Veinte y nueve de Enero ſe le apareció un Religioſo nueſtro, con ſu habito, diciendo: Duermes? Reſpondio la Madre: No duermo. No temas, (dijo el Religioſo) Fray N. ſoy. Di que me encomienden á Dios, que eſtoy en Purgatorio por la complacencia que ſolia tener quando me daban ſermones; y porque ſentia quando no me los daban, y por no haber llevado bien las ocaſiones que ſe ofrecieron en las Comunidades. Encomiendame á Dios.*

N O T A S.

ESTA propoſicion del Alma de eſte Caballero del num. XXXXVIII. es muy propia de lo que frequentemente ſucede en eſte mundo y en el otro: padecer los padres lo que eſtán gozando los hijos. Era eſte un Caballero que habia adquirido con unos pleytos voluntarioſos una hacienda que peſeían ſus hijos; penaba la culpa que tuvo, entre tanto que ſus hijos desfrutaban el mayorazgo. Es verdad que el gozo de los hijos eſtaba lleno de eſpinas, como ſon ſiempre los de eſta vida; pero el tormento del padre, ſin ningun genero de gozo: con que con graves culpas compraron unos y otros inumerables tribulaciones y penas. Padecer muchiſsimo por gozos ligeros propios, era necedad: ¿ qual ſerá padecer muchiſsimo por guſtos agenos, como lo hizo eſte Caballero? Si aqui tuvieſſemos preſentes eſtos diſcurſos, no padeceriamos allá aquellas penas.

2 N. el del num. XXXXIX. marido de N. la Meſonera, pagaba ſus alquileres, y el hurto de la cebada. Que cierto es que á él le parecería, que aquello no importaba, porque nadie lo veía; y no importaba menos que mucha pena y tormento, porque lo veía Dios. Sea el grande, ſea el chico, ſea el rico, ſea el pobre, ſea el alto, ſea el bajo; todo ha de eſtár ſujeto á la cenſura divina, y al juicio delgado de la cuenta. Con las miſmas veras ſe toma reſidencia de la cebada que ſe quitó á un peſebre, y ſe mudó

á

á otro, que del Reyno que se usurpó á una Corona, y se le hurtó á otra. Uno de los motivos porque he formado concepto de que son verisímiles estas apariciones, es por la igualdad con que en ellas se purgan cosas, y personas desigualísimas; porque me parece muy propio del juicio igualísimo de Dios. Entra el Emperador, y le juzgan de sus Reynos, y al Mesonero le preguntan de la cebada que hurtó para las bestias, y al Cura de su Parroquia, y al Obispo de su Obispado, y al Oídor de su toga, y á la Dama de sus galas, y al Caballero de sus travesuras; y todo se hace tan de espacio, como si no huviera sino uno solo que juzgar; y todo con tanta ponderacion, como si cada cosa importára igualmente; y á cada uno se le dá lo que le toca sin dispensacion, ni mirar á la cara del Rey, ni del Mesonero. ¡O Señor, qué rectos son vuestros juicios, (a) y aun con todo esto no tenemos juicio!

3 ¿Pues qué dirémos de Fray N. el Predicador del num. L. que padecia en el Purgatorio por tres cosas. La primera: porque se complacia en sus sermones. La segunda: por lo que sentia que no se los diessen. La tercera: por no llevar bien lo que se ofrecia en las Comunidades. Este Predicador debia de predicarse á sí mismo, y no queria mal su estilo, y modo de decir, y pagaba en el Purgatorio la pureza de intencion, que le faltó al dár á Dios la que que se daba á sí mismo. Debia de ser muy pulido Predicador, y de los que llaman *brillantes*. Debia de andar enamorado de sí, y queria predicar mucho, porque lo alabassen mucho, y que saliessen de la Iglesia, diciendo: ¡O qué gran Predicador! Bravo Orador! Grande ingenio! Florido estilo! Y en aquello se complacia. Si él deseara que salieran diciendo: ¡O quien no huviera ofendido á Dios! Quiero hacer una confesion general. (b) Este Predicador dice verdades, y para esso predicára; no lo pagára en el Purgatorio.

4 Tambien puede ser que fuesse muy ruin Predicador, aun para lo galante, que tanto cuesta en el Purgatorio, y tanto daña en esta vida; sino que á él le pareciesse muy bien lo que predicaba mal, y con malos sermones para acá, y para allá, se iba al Purgatorio á padecer, lo que acá hizo padecer. Conocese que estaba enamorado de sí el Predicador, pues sentia, que no le diessen

(a) Psalm. 118. v. 137. (b) *Docente te in Ecclesia, non clamor populi, sed gemitus suscitetur. Lacrymæ auditorum laudes tuæ sint.* D. Hieron. tom. 1. epist. 1. ad Nepoc. col. 261. n. 8. edit. Veron. 1734.

ſen ſermones; porque le parecia, que para todo, y para todos le ſobraba el caudal. Si él huviera formado concepto de lo que es hablar en público, no los apeteciera menos que por la honra de Dios. Marco Tulio dió libertad á un eſclavo, porque le trajo nueva de que le dilataron la Oracion que habia de decir al Pueblo para otro dia. [a] Y eſte Predicador, que no ſería tan eloquente como Tulio, por mucho que él ſe preciaſſe de ſerlo, apetecia ſermones.

5 Grande engaño, y aun maldad es la de los que dicen: *Labia noſtra á nobis ſunt*; [b] porque eſtán cerca de la blasfemia que inmediatamente ſe ſigue: *Quis noſter Dominus eſt?* [c] Niegan á Dios los aplauſos, que ſoberbios quieren atribuirſe á sí miſmos. Verdaderamente ninguno habia de predicar como ſi él hablaſſe, ſino como ſi hablaſſe Dios en él. Ninguno habia de predicar para que le aplaudieſſen, ſino para que Dios ſea alabado, temido, honrado, y obedecido; todo lo demás corre rieſgo de pagarſe duramente en el Purgatorio, ſi no mas abajo. A un Varon eſpiritual le revelaron, que padecia gran perſecucion la Igleſia con los ſermones de los que ſe complacen con ellos, y ſienten que no ſe los dén. Y claro eſtá, que ſi de eſto huviera mucho, era hacer veneno la leche evangelica con que ſe crian las almas; pero al fin Dios mira por ſu Igleſia, y hay en ella muy eſpirituales, ſantos, y perfectos Predicadores. Si eſte Predicador acoſtumbraſſe antes de predicar á tomar una diſciplina, ayunar aſperamente, tener gran rato de oracion, y otras mortificaciones de eſte genero, pidiendo á Dios luz para decir á ſus oyentes palabras de vida eterna, no deſeára ſermones, que cada uno le habia de coſtar eſtas penas; y entonces puede ſer, que en eſta vida, ſin apetecerlos, conſiguiera mas aplauſos, y no padeciera en la otra.

6 Uno de los grandes engaños de los Predicadores imperfectos, es querer el aplauſo de mala manera, y por la mano izquierda, pudiendo tenerlos de buena manera, y por la derecha, ſin quererlos; porque queriendolos, todo es malo, y todo es izquierdo. Pueden ſer alabados de grandes Oradores Chriſtianos, y quieren ſer tenidos por grandes Oradores Gentiles, por querer parecer muy gentiles Oradores. Pueden ſer alabados de que convierten y mejoran muchas almas, y quieren ſer alabados de que de-

(a) Plutarc. Apophthegm. fol. 73. circ. fin. (b) Pſalm. 11. v. 5. (c) Ibidem.

deleyran, aunque destruyen las almas. Aquella alabanza es buena para esta vida, y para la otra; y esta es vana y ligera para esta vida, y acerbissimamente se paga en la otra, y con todo esso abrazan esta, y dejan aquella. Un Predicador de los mas aplaudidos de Europa, murió llorando y diciendo á voces: *¡Væ mihi, quia vir pollutus labiis ego sum!* (a) Llorando al morir el modo con que habia predicado al vivir; y es verisimil que estas lágrimas y dolores de muerte le salvassen y diessen eterna vida. A otro le dió cancer en los labios, y él mismo decia con alto conocimiento y espiritu, (porque vivió mucho tiempo con gran perfeccion) que se le habia dado Dios, porque habia predicado pulido, y no tan util como debia; y murió con estas luces santamente, como quien muere con luz. Dios nos la dé, para que obremos con luz, y prediquemos dando luz.

7 Tambien dice que padecia este Religioso Predicador, porque no llevaba bien lo que sucedia en las Comunidades: puede ser que fuesse hombre que se pudria de todo, y quando habia de hacer de todo alimento, hacia de todo corrupcion. Haciase una imperfeccion en el Convento; debia sacar de ella el no incurrirla, y sacaba de ella el murmurarla. Esto es no llevar bien las cosas en la Religion. Para llevar bien un Religioso, y aun el Sacerdote, y el seglar lo que sucede en el Convento, ó en el Pueblo, haga cuenta (en lo que no le toca) que solo Dios, y él viven en el mundo. Mirese á sí mismo, llorese á sí mismo, y aparte los ojos de censurar á los otros. Por no tener bien gobernados los ojos, tenemos comunmente mal gobernada la lengua. Estamos siempre mirando á los otros, y no á nosotros; y assi estamos murmurando á los otros inutilmente, quando nos habiamos de estár conociendo y enmendando utilmente á nosotros.

8 Tambien puede ser que fuesse voluntarioso, y á esso huele el sentir que no le daban sermones. Quetriase meter en todo, aunque no le tocasse; con que no dejaba de la mano la censura, ni la vara de Alcalde del Convento, sin pertenecerle la prefectura. Querria gobernarlo todo, cosa que ordinariamente desean los que menos caudal tienen; y pagaba en penas allá las deudas, y culpas que en juicios impertinentes contrajo acá. Puede ser que tuviesse este santo Religioso en el siglo algunas de las propiedades, que

(a) Ex Isai. 6. vers. 5.

que discreta y espiritualmente describe San Bernardo, y con la singular gracia y sal que acostumbra, difiniendo á un Monge en su Convento, que trata y discurre en lo que no le toca: *Monachus præsumptuosus primus in conventibus residet, in consiliis primus respondet, non vocatus accedit, non jussus se intromittit, reordinat ordinata, reficit facta. Quidquid ipse non fecerit, aut ordinaverit, nec rectè factum, nec pulcre existimat ordinatum: judicat judicantes, præjudicat judicaturis. Si cum tempus advenerit, non promoveatur ad Prioratum, suum Abbatem, aut invidosum judicat, aut deceptum.* (a) En qualquiera de estas cosas que huviera incurrido esta Alma, daba bastante materia y leña al fuego de las penas que estaba padeciendo en el santo Purgatorio. Ello es menester abrir los ojos, y templar esta propia voluntad, abrazar el consejo discretissimo de Santa Teresa, quando aconsejaba á sus Religiosas: *Haz cuenta que solo Dios, y tu vivis en el mundo*, (b) porque para lo que no nos pertenece por el oficio, no hay cosa como ceñirse en todo á lo que toca á la persona propia, y olvidar lo demás.

RELACION.

LI. *A Primero de Enero se le apareció un difunto, diciendo: Duermes? No duermo. El le dijo: No temas, que soy N. que há poco que morí, y estoy en penas de Purgatorio, por haber ofendido á Dios en deshonestidades, y haber sido amigo de ser tenido y estimado, con ambicion de subir á oficios, que por poco me salvè. Di que hagan por mi Alma, y encomiendame á Dios. Jesus quede contigo. Decia lo dicho con grandes gemidos. Estaba tan horrible y lleno de fuego, que quedò de verlo casi sin sentido la Religiosa. Aunque ha visto muchos con horribles penas, á ninguno con el estremo que á este; y assi quedò fuera de si, por haber visto tan espantoso espectáculo, el qual se le apareció tres veces antes que se descubriesse, todo blanco. La primera vez, el dia de la Conversion de San Pablo.*

(a) D. Bern. volum. 1. tom. 2. tract. de Grad. humilit. cap. 16. grad. 7. superb. col. 577. num. 44. lit. C. edit. Paris. 1690. (b) Santa Teresa, Cartas, tom. 1. Aviso 7. num. 1.

NOTAS.

TRemenda vision es esta y horrible, y locos somos si no nos enmendamos, y tratamos de hacer penitencia, y llorar nuestras culpas. Fue este un gran soldado, Caballero y de gran puesto. Por deshonestidades se veía en tan espantosos tormentos y figura. ¿Por un deleyte de bestias, apenas nacido, y yá desaparecido, tantos y tan terribles, y tan dilatados tormentos? O Señor! dadnos el dón de la castidad: *Nemo enim continens esse poterit, nisi Deus dederit.* (a) ¿Qué hiciera entonces aquella Alma atormentada, por haber llorado, y hecho penitencia de sus culpas? Qué hiciera por no haberlas cometido en el mundo? Llorémos quando podemos llorar: hagamos nosotros lo que él quisiera haber hecho. Por haber sido amigo de ser tenido y estimado, era la segunda causa.

2 A esto se arrimaría (claro está) lo que vá frequentemente con esto. Pretensiones desordenadas, amor á las honras con olvido de lo eterno, ansia por lo temporal, confesarse de año á año, no reparar en el modo del pretender, usar de quantos medios conducen á aquel fin, aunque sean escrupulosos; y toda la lista de imperfecciones y culpas, que ordinariamente acompañan á la ambicion, sino que explicaba esta Alma en la raíz la amargura de la fruta. Todo nuestro daño está en este amor que tenemos al mundo y olvido de lo eterno, y de la remisa fé con que vivimos. Aquellas palabras: *que por poco me salvé*, son terribles, y explican claramente quan terribles eran sus culpas, y quan valiente anduvo la misericordia para sacar aquella Alma de las manos de la Justicia Divina.

3 Y aunque es muy cierto, que comunmente debe de hacerse el juicio particular en un punto; pero de esta y otras revelaciones de Santa Brigida, que son mas acreditadas, sospecho, que muchas veces se debe de hacer para manifestacion de la Gloria de Dios, con las formalidades y espacio de acusadores, Abogados, cargos, descargos, sentencía, de la manera que se explica en diversas y graves visiones que tuvo aquella Santa, y otros muchos en la Iglesia; porque á esto mira, *por poco me salvé*, que di-

(a) *Aliter non possem esse continens, nisi Deus det.* Sap. 8. v. 21.

dice congoja, afliccion, ſuſpenſion, eſpacio al aguardar la ſentencia. Y aſsi es muy veriſimil, que el juicio particular, lo haga Dios, ó en el miſmo apoſento del enfermo, ó en la Igleſia adonde le han de enterrar, y que alli ſe forme el tribunal inviſible, como mas conviene á la Divina Gloria, comunmente *in ictu oculi*, (a) como dice San Pablo, y otras veces por el eſpacio de tiempo que Dios es ſervido.

4 A eſto miraron aquellos tiempos de las eſpantoſas voces que dió el Doctor deſdichado de París, en tiempo de San Bruno, diciendo primero, *que lo llevaban á ſer juzgado*; luego, *que lo juzgaban*; luego, *que lo condenaban.* (b) A eſto miran otras muchas revelaciones, que eſcuſamos poner aqui, por evitar prolígidad; pero de eſte genero ſe hallarán no pocas en las de Santa Brigida. Entre tanto que ſobre eſto diſcurren los Doctos, y los Miſticos, ſi yá no es mejor no diſcurrirlo, ſino remitirlo á Dios, que ſabe cómo, y en qué manera forma ſus juicios; temblemos los pecadores ſobre aquellas palabras: *que por poco me ſalvé*; como ſi digera: á un tumbo de dado eſtuve de no ſalvarme.

5 ¡O qué bien entra aqui: *O momentum á quo æternitas*! Y ſi no ſe ſalvára y ardiera para ſiempre en los infiernos ¿qué le importaban ſus honras, y ſus deleytes, y ſus ſenſualidades, y ſus vicios, y ſus banderas, y ſus ginetas, y ſus baſtones? Y aſsi no hay ſino huír, y apartarſe lo poſible de aquel *poco faltó, que no me condené*; prevenirſe para aquel punto; purificar las Almas y las conciencias, y hacer ſantas y buenas obras; llorar y repetir mortificaciones y penitencias, para que al ſer juzgados nos hallemos por la bondad divina mas lejos de aquel formidable deſpeñadero. El haberſe manifeſtado dos veces blanco, antes de verlo tan horrible, puede ſer que ſignificaſſe la gracia en que ſe hallaba, aunque entre tan terribles penas; ó para contemporizar con el miedo de la Religioſa, y que de una vez no le vieſſe tan formidable, que no pudieſſe ſufrirlo eſta flaca y debil naturaleza, la qual teme ſumamente las coſas de la otra vida.

6 A menos de dos leguas de Oſma, habrá como treinta años, murió un Cura harto virtuoſo; y viniendo á predicar á ſu lugar un Religioſo muy egemplar, ſe le apareció el Cura, pidien-

(a) 1. ad Corinth. 15. v. 52. (b) *Juſto Dei judicio accuſatus ſum. Juſto Dei judicio judicatus ſum. Juſto Dei judicio condemnatus ſum.* Sur. tom. 5. in vit. S. Brun. cap. 2. pag. 669. & 670. Petr. Sutor. lib. 1. de vit. Carthuſian. tract. 2. cap. 2.

diendole que hiciesse hacer ciertos descargos; y como él lo conocia antes, y lo vió en el trage que andaba, aunque no le manifestaba penas exteriores, fue tanta su turbacion y congoja, que se le fue el Sermon de la memoria, y se volvió á casa sin predicar, y se echó en la cama, y estuvo algunos dias enfermo, aunque hizo sus diligencias; y por las que le pidió, se conoció, que no era ilusion, sino verdad. Ello es cierto, que esta vida no puede con las cosas de la otra vida, ni basta tolerar, si la gracia no lo ayuda, los efectos que resultan en ella de las causas de la otra.

RELACION.

LII. *DIA de Santa Dorotea se le apareció una Religiosa nuestra con su habito y velo. Dijole, N. soy, no temas, que estoy en Purgatorio, porque no guardé, ni hice guardar la Regla, y Constituciones, y mandatos de los Prelados, como estaba obligada; y por otras cosas que se callan, por algunos respetos. Era del Convento de N. y la trageron por Prelada de este Convento. Fuelo por dos veces, y la llevaron por Priora del Convento de N. habrá como quatro años que murió.*

LIII. *APareciòsele Don N. tercera vez, diciendole con mucho sentimiento: ¿Cómo no haces lo que otras veces te he dicho, que padezco mucho?*

LIV. *SExta vez se le apareció N. la Mesonera, con muchos gemidos, diciendo digesse le ayudassen en quanto pudiessen, que estaba en grandes penas; y encomiendame á Dios.*

NOTAS.

ESTA santa Religiosa habia sido algunas veces Priora, y de una Religion muy perfecta, y por esso debia de padecer mas. ¿Pues por qué ha de ser mayor la pena, por ser mas perfecta la Religion? Porque se obligan á mas en sus profesiones; y pues á mas se obligan, mayor gloria tendrán si se salvan: mayor pena al purificarse, y mayor infierno al condenarse. Pero antes parece que habian de tener menos Infierno, y menos Purgatorio, porque no han de ser de peor condicion, por haber emprendido mayor perfeccion. No corre bien el discurso de la réplica, porque

que este fue un contrato de compañia voluntaria. El que entra en este santo estado, se obliga á obrar en él con mas perfeccion que otros, esto es, de aspirar á la perfeccion con mas estrechas Reglas que otros.

2 Dios se obliga en cierto modo á darle auxilios, socorros suficientes, equivalentes, y proporcionados á la perfeccion del estado; y despues de esta pelea, si vence, á una corona de eterna gloria, de los quilates de su instituto, y mayor que los demás. Claro está que al respecto de la gloria, si á todo esto se contraviene, y todos estos auxilios se desprecian, ha de corresponder la pena, yá sea temporal, yá sea eterna, porque faltó á mas, y despreció mas. A esto mira el Evangelio de los talentos. (a) Tuviste mas, dame cuenta de mas: dite yo mas, vuelveme mas: puse en tu cabeza mayor censo, pues dame mas réditos. Y asi temamos mucho los Obispos, que por nuestros estados nos obligamos á mas, y los Sacerdotes y Religiosos, y entre ellos aquellos que mas estrechas Reglas profesan, porque asi como mayor corona se aguarda, será mayor la pena y el tormento que se padezca, si aquella no se consigue. No me pagaste, dice Dios, en esta vida los réditos de mi caudal, yo los cobraré en la otra.

3 Y verdaderamente la santa Religiosa padecia por lo que mas intrinsecamente habia de haber cuidado, que es el cumplimiento de sus Reglas, en que consiste toda la observancia regular, pues quanto en las Religiones se peca, todo depende del desvío de las Reglas. Y lo mismo sucede en lo que pecamos los Obispos, que todo depende de desviarnos de nuestras Reglas, esto es, de los Sagrados Canones, de los Decretos Conciliares, de los Consejos Evangelicos, de los dichos y hechos de los Santos Padres. Y si los Prelados no las hacen guardar, ¿quien hará guardarlas? O si las quebrantamos nosotros, quien las guardará? *Custodem quis servabit ipsum.* (b)

4 Si el Viñadero se come las uvas, si el Pastor se come las ovejas, si el Alguacil se vuelve ladron, ¿quien guardará la viña, el ganado, ó las haciendas? Si el Prelado no guarda, ó no hace guardar las Reglas, guardaránlas por ventura los Subditos? A un mismo tiempo murmurarán, y se holgarán que no se guarden. Quando mucho, algunos perfectos lo llorarán por los rincones; y

(a) Matth. 25. á v. 14. (b) Ex Platon. tom. 2. Sizyg. 8. lib. 3. de Republic. post med.

y todos los demás holgarán mientras duerme el Superior. Y asi, pues fue Prelada para la preheminencia, y no lo fue para guardar las Reglas, pague en el Purgatorio, y castiguense en sus espaldas los defectos que por su causa padeció la Religion. Alli se edifique lo que acá se destruyó. Fue la primera, y la mayor en el Convento al pecar; sea la primera, y la mayor en el Purgatorio al padecer. Fue la primera en el asiento, y el primer bocado para ella: pues *á buen bocado, buen grito.* (a)

5 Y si esto decimos de una pobre Recoleta, que calza unas alpargatas, y come unas pocas de legumbres ¿qué ha de suceder de mi pecador, y miserable Obispo, comiendo, durmiendo, y andando entre comodidades y grandezas? ¡O cómo dijo bien San Juan Crisostomo, *que se admira que se salven los Prelados!* (b) Señor, no falten por vuestra piedad, no falten de nuestras almas oracion y mortificacion, zelo de Dios, pobreza, humildad, caridad y desprecio de lo temporal, y amor á lo eterno. Don N. y N. la Mesonera, repetian memoriales á la Religiosa, para que rogasse por ellos, porque se repitian sobre sus espaldas los azotes.

RELACION.

LV. *OTRO difunto se le apareció. Preguntandole quien era? Respondió: Soy el Regente que murió; estoy en penas de Purgatorio. Por qué estás detenido? Por las pretensiones demasiadas que tuve en el mundo; y por no haber despachado los negocios con mas brevedad, aunque tenia harto cuidado. Desapareció diciendo: Encomiendame á Dios.*

LVI. *A Tres de Marzo se le apareció tercera vez N. quejandose, cómo se descuidaba tanto de él; que bien parecia que no tenia las penas que él. Decia esto con grandes gemidos. Desapareció diciendo: Jesus quede contigo.*

(a) *Ne queras mollia, ne tibi dura contingant.* Phurnut. apud Lama. Florileg. Latin.
(b) *Miror, an fieri possit, ut aliquis ex Rectoribus sit salvus!* D.Chrysost. tom. 4. hom. 34. in 13. ad Hebr. col. 1702. lit. A. edit. Paris. 1581.

NO-

N O T A S.

ESTE Miniſtro y Regente pide miſericordia, ſiendo el que antes era el primero Miniſtro de la juſticia. Las culpas de unos Tribunales ſe pagan en otros, y no hay mano que no padezca otra mano ſobre sí: *Omne ſub alio imperium eſt.* (a) Padecia por ambicioſo, y negligente, y juſtamente: ſi no fue negligente en la ambicion, lo era en el oficio. Diligente para lo que me conviene, negligente para lo que importa á lo público: pagueſe con las ſetenas en el Purgatorio. Dice, que por demaſiadas pretenſiones: puede ſer que ſignifique, que ſi no fueran demaſiadas, pudiera irſe al Cielo, ſin padecerlo en el Purgatorio; porque no es pecado en el ſecular, ni en el Eclesiaſtico la honeſta pretenſion; como no ſea para Obiſpados, que eſtos nunca ſe pueden pretender, (b) porque nunca ſe pueden llegar baſtantemente á merecer.

2 El tener una moderada y chriſtiana pretenſion, puede ſer loable en el ſeglar. Lo que ſe cenſura y ſe paga en la otra vida, es la desigualdad de las pretenſiones, y el afecto deſordenado á los pueſtos. Que el que no merece ſer Sacerdote, quiera ſer Prebendado; y el que no ſabe para Canonigo, aſpire para Obiſpo; y el que no ſabe para Conſegero, aſpire para Preſidente: eſto es lo que allá ſe paga. Que debiendo obrar en eſto con moderacion, ſe obre con paſion; y debiendo obrar con modeſtos recuerdos de los merecimientos propios, ſe haga con ſatiras y deslucimiento de los agenos: eſto ſe paga en el Purgatorio. Que debiendo pretenderſe con medios de virtud, ſe procure el premio con exquiſitos favores, ù otros modos intereſados, é ilicitos. Eſtas ſon demaſiádas pretenſiones, que ſe pagan en el Purgatorio con terribles, aunque no con demaſiadas penas, porque nada hay demaſiado, donde es todo tan juſto. Que pudiendo pretender ſolo con proponer, ó quando mucho ſolicitar, ſe pretenda con afectos tan inquietos, que todo me ocupen en la pretenſion, el tiempo, el corazon, la honra, la hacienda, la ſalud, el alma, el ſueño, la quietud; y que todo ſirva á aquella ambicion deſordenada: eſto ſe paga en el Purgatorio.

3 ¿Pero como pagaba en el Purgatorio eſte Miniſtro el no ha-

(a) Ex Senec. Traged. 2. in Thyeſt. Act. 3. pag. 77. (b) D. Thom. 2. 2. q. 185. art. 1.

haber tenido cuidado de abreviar los pleytos, quando dice, *que tenia harto cuidado*? Yo creería cierto, que él decir, *tenia harto cuidado*, mira al que tenia respecto del que podia no tener; pero no respecto del que debia tener. Era *harto* para él, porque podia tener menos, y tenia alguno; y no era *harto* para los litigantes, ni para la otra vida, ni para la obligacion, porque debia tener mas. Era poco lo que á él le parecia mucho. Del *harto* de acá, al *harto* de allá, hay muchas penas de diferencia. Somos delicados, y nos parece que es mucho lo poco; pero allá no nos toman la cuenta por nuestra afectada delicadeza, sino por la justa y precisa obligacion. La Alma del Caballero del num. LVI. tambien repetia suspiros, y memoriales en sus penas; y no dudo que despertára sufragios al corazon mas duro, la amargura de sus gemidos.

RELACION.

LVII. *EL Secretario N. se le apareció, diciendo estaba en grandes penas por haber tenido mucha ansia de llegar hacienda, y haber comprado el oficio con este fin; y por otras cosas de sus mocedades. Decia esto con grandes gemidos, y pidió digesse á su muger le socorriesse con Misas, y le encomendasse á Dios.*

LVIII. *OTRO dia topó con el enemigo, saliendo del Coro, antes del examen, en figura de hombre fierissimo, y queriendo ponir mano en la Religiosa; mas ella se defendió con el nombre de Jesus, y una Cruz en las manos. Jurola que la habia de perseguir. Respondióle: Haz todo lo que Dios te diere licencia, que sin ella no puedes nada, ni te temo.*

NOTAS.

POR la canal de los Ministros imperfectos se fue al Purgatorio este Secretario, que es, el comun deseo de llegar riquezas, y aumentar su caudal. Caras cuestan en la otra vida las que con tanta dificultad se consiguen en esta, pues siempre se compran con el sudor, el trabajo y el credito, penar y mas penar acá, para penar y mas penar allá. La segunda causa es notable, porque dice que penaba en el Purgatorio, porque compró el oficio con fin de llegar riquezas. De aqui parece que resulta, que aunque com-

comprára el oficio, como no fuera con aquel fin, no lo padeciera en el Purgatorio; porque comprar con honesto fin un oficio vendible, no trahe consigo culpa alguna.

2 Debe advertirse esto para los oficios vendibles, en que tanto se ha dudado, si licitamente podian beneficiarse, que por lo que toca á los que lo compran con buen fin, parece que está justificada esta opinion, como no lo está para los que lo compran para hacerse ricos, y con torcido fin, pues esto pagaba esta Alma en el Purgatorio; pero tambien parece que no seria mas que pecado venial el comprarlo con aquel fin, pues lo pagaba en el Purgatorio, y no en el Infierno. Con todo esso esta razon no tiene en sí fuerza alguna, porque en el Purgatorio se pagan las culpas de los pecados mortales confesados, en lo que habiendose perdonado acá la pena eterna por la absolucion, queda en pie parte de la temporal, por no haberse satisfecho. Y asi bien pudo este Secretario, ó Escribano haber pecado gravemente por el mal intento con que lo compró, y despues haberse confesado; y por no haberlo satisfecho en esta vida con la penitencia, padecerlo en la otra; pero muy verisimil es, que no llegasse la intencion á ser tan mala, que causasse pecado grave: mas bueno es para salir de estas dudas purificar la intencion.

3 En quanto á la venta de los oficios, que no son de justicia, parece que está assentado, que no se peca al venderlos; con lo qual, como no sea torcido el fin, menos se pecará al comprarlos. En los de justicia, sin embargo que Santo Tomás lo permite en la carta que escribió á la Duquesa de Brabancia; (a) pero es con tantas limitaciones, que apenas puede llegar caso en que sea licita la venta. Y asi el Rey nuestro Señor (Dios le guarde) nunca ha permitido que se platique este medio en sus Reynos, como tan zeloso de la justicia, aunque se platica en Francia. (b) Y aun en los Regimientos que se comenzaron á beneficiar en tiempo del Señor Emperador Carlos Quinto, predicando un dia en Valladolid, delante de su Magestad Cesarea, Santo Tomás de Villanueva su Predicador, y Prior entonces de aquel Convento, dijo: *Señor, he sido preguntado, si será licito vender los oficios de Regidores de las Ciudades de Castilla? Y no digo otra cosa sino que mande vuestra Magestad considerar, si quien los compra hace el contrato,*

(a) Solorz. Embl. Reg. polit. embl. 52. á num. 53. (b) D. Thom. opusc. 21. pag. 193. edit. Rom. 1570.

para el beneficio público, ó por su propia conveniencia. No *tengo mas que responder en este punto.* (a)

4 De aqui resulta, que pulsó el Santo, y previno la culpa, por cuyas penas se quejaba esta Alma de haber comprado el oficio de Escribano de Camara, para enriquecerse, quando habia de comprarlo para servirle bien, pues el oficio era de Escribano de Camara, que suele ser la llave de los Consejos. Porque no es muy facil en materia de interés, y en oficio comprado contenerse en lo moderado, sin tocar en lo excesivo; y assi puede incurrir en el adagio que hizo la travesura politica, y satirica latina, en estos terminos: *Emerat ille prius: vendere jure potest.* Y á este riesgo miró el Santo predicando; no porque no sea licito vender los Regimientos, sino que es menester comprarlos con sana y buena intencion.

5 Tambien padecia este Escribano por mocedades, las quales suelen criarse con lo que crecen los oficios. Porque no hay duda que el rico, y Ministro halla mas á la mano por el dinero, y el puesto, el vicio, y sus deleytes: con lo qual tiene todo quanto ha menester para irse al Infierno con grandissima facilidad. A su muger pedia socorro desde la otra vida este Escribano ó Secretario; y puede ser que á su muger huviesse ofendido con sus mocedades en esta. Mas si le respondiera ella: *Marido, buscad el remedio donde hallasteis el daño. Con vuestras mocedades me hicisteis padecer Purgatorio en esta vida, padecedlo vos por vuestras mocedades en la otra.* Pero no lo hacen assi ellas, antes suelen ser tan buenas Christianas, que muchas veces vuelven mal por bien, y al peor marido le lloran mejor. Aunque tambien puede haber otras que se hayan criado en la escuela del marido, y se olviden de él desde una viudéz entretenida, ó busean otro que las trate mejor, despedida para siempre la memoria del primero.

6 Notable es la persecucion del Demonio á esta santa devota de las Almas. Es muy propio de su malignidad perseguir á quantos tienen esta santa devocion, de que hay inumerables egemplos, como se vió en la de Enciso, de que hablarémos despues. ¿Pero qué se le dá al Demonio que las Almas salgan del Purgatorio, pues yá no puede ganarlas para el Infierno? Mucho se le dá, pues es tan enemigo del genero humano, que quando no

(a) Salon. vida de Santo Thomás de Villanueva, lib. 2. cap. 8. pag. 237.

no puede grangearle mal de culpa, le procura mal de pena en esta vida, y en la otra; y por esto aborrece el alivio de las Animas, y les dilata quanto puede el bien de Gloria. Lo segundo: quiere que aquellas Almas no vayan á gozar de Dios, por ser tormento para él lo que es gloria para el Alma; pues ván á llenar las sillas que él perdió por su soberbia. Lo tercero: porque ván á alabar á Dios eternamente, y el Demonio aborrece á Dios, y siempre querria aumentar el numero de los quejosos y blasfemos, y no el de los agradecidos y santos. Lo quarto: por lo que le duele el acto excelente de caridad de los que son devotos de las Animas, pues los mira yá como á predestinados, viendolos adornados de un afecto tan pío y agradable á Dios.

7 Lo que le respondia esta santa muger al Demonio, era de muy recto, resignado, y discreto espiritu: *Haz lo que Dios te diere licencia.* No se oponia derechamente al Demonio; sino que se conformaba con lo que Dios le permitia; con que le quebraba las fuerzas al enemigo, y hacia un acto humilde, resignado, y sumamente meritorio. Siempre que venian tropel de Demonios sobre San Antonio Abad, que era muy frequente, no les respondia otras palabras, sino: *Haced lo que Dios os permitiere.* Otras: *Haced lo que Dios os manda.* (a) Que es decir, no hay que hacer caso de que yo padezca, sino de que se cumpla en mi la voluntad de Dios. Con el nombre de *Jesus*, y una Cruz se defendió: no pudo hallar mejores armas, porque á su nombre se arrodilla el Infierno á su pesar; (b) y con la Cruz se quebrantaron sus fuerzas.

8 En un Convento de Padres Bernardos fue á tocar á las Animas el Religioso Campanero, y halló que no podia menear la soga. Juzgó que estaba atada arriba, subió, y halló al Demonio en figura de un leonazo, abrazado de la campana, que no se la dejaba menear. El Religioso espantado y temeroso, nombró á *Jesus*, y desapareció la bestia, y tocó su campana. Si la palabra *Jesus* en los labios del Religioso echa al Demonio de alli, claro está que podrá en los de una Religiosa tan fuerte y espiritual, con la Cruz en la mano; y aqui tambien se vé lo que el Demonio siente la devocion de las Animas, y qual es ella, por lo que siente él.

Bien

(a) D. Athan. in vit. Sanct. Anton. col. 996. lit. E. edit. Paris. 1572.
(b) Ad Philipp. 2. v. 10.

9 Bien particular cosa es en la Historia Eclesiastica lo que le sucedió á un Obispo con el Demonio, impidiendole los sufragios que empezó á hacer por una Alma. Padecia grandes ardores en las plantas de los pies; aplicaronle los Medicos ponerle hielo en ellas. Habiendole trahído un pedazo para este intento, le habló desde él una Alma que alli padecia, quejandose y pidiendole oraciones al Obispo. Admiróse y compadecióse de ella, ofreciolelas. Dijole ella, que como él celebrasse por su remedio treinta Misas sin intermediarlas, saldria del Purgatorio. Comenzó á decirlas el Obispo, y á las quince, estando para decir Misa, le avisaron que estaba revuelta la Ciudad, que fuesse á quietarla. Hizolo asi; volvió tan tarde que no pudo decir Misa, con que se interrumpió el sufragio. Quejóse el Alma, volvió á comenzar; y estando á los veinte dias, fue tan grande el fuego que amenazaba en la Ciudad, que huvo de salir el Santo Prelado de casa. No pudo venir á tiempo, y volvieronse á interrumpir. Quejóse el Alma otra vez, volvió y comenzó el Prelado, y estando la ultima Misa por decir, quando iba á decirla, le avisaron que se comenzaba el fuego en su casa. Reconoció el santo Obispo, que era invencion del Demonio, para que se dilatasse la gloria de aquella Alma, y asi dijo, que aunque ardiesse la casa habia de decir esta Misa. Comenzóla á decir, cesó la ilusion del fuego, y el Alma en acabandola, se le apareció gloriosa, dandole las gracias por ello. (a)

10 Aqui debe notarse. Lo primero: quanto siente el Demonio esta devocion, como se ha advertido; y quan santa es, pues la siente tanto. Lo segundo: que es cierto que las Almas penan en esta vida, y en la otra, cómo y donde mas cumple, y quiere la Divina Justicia, pues esta Alma penaba en un pedazo de hielo. Lo tercero: que aunque en terminos de sacrificio, y por su intrinseco valor, es tan poderosa la Misa en el malo, como en el bueno, y en el Sacerdote como en el Obispo; pero en terminos de sufragio *ex opere operantis*, puede mas la del bueno, que la del malo; (b) y la de un Prelado santo, por la persona y la Dignidad, que la de un simple Sacerdote; y la solemne, que la re-

(a) Petrus de Natalibus, Cathalog. Sanct. lib. 10. cap. 8. de Commemor. Omn. fidel. defunct. fol. 192. col. 4. circ. med. vid. etiam. Joann. Faii. manipul. exemp. verb. Purgatorium, pag. 364. col. 1. lit. C. (b) Div. Thom. 3. part. quæst. 82. art. 6. Natal. Alex. Theolog. Dogm. Moral, tom. 1. lib. 2. tract. de Euchar. cap. 4. Regul. 11. Salm. Schol. tom. 11. tract. 22. disp. 13. dub. 3. à num. 55.

rezada. Pues se vé, que Dios le dió á esta Alma por condicion treinta Misas de este Obispo, y no quiso que otros las digessen; pues claro está que si quisiera, podia el Prelado hacerlas decir á otro, sino que fue circunstancia al sufragio de la Misa, que las digesse Obispo, y de esto hay muchos egemplos.

RELACION.

LIX. *A Diez y seis de Marzo se le apareció un Difunto, diciendo: Soy N. que estoy en penas por mis mocedades, y arrojamientos, que por ellos di ocasion que muriesse un hombre en el Hospital, y por ser Sacerdote estaba obligado á dár buen egemplo. Encomiendame à Dios, que á esso me envia su Magestad, que no te acuerdas de mì; y ten buen animo, que presto se te quitará la tentacion del Demonio, quien te persigue. Nosotros te ayudaremos, pues haces lo que puedes por nosotros.*

LX. *Septima vez se le apareció la Mesonera N. diciendo cómo no hacia lo que le encomendó, y pidiendo la socorriesse todo lo que pudiesse.*

NOTAS.

ESTE Sacerdote padecia los excesos de una vida relajada, que serían mayores en una profesion tan soberana. Segun él se pinta, debia de ser algun Clerigo alentado de los que sobresalen en bizarria á los demás: la mejor espada, y la mejor guitarra del lugar. Todo esto cuesta tormentos intolerables, si se queda alli, y no en lo mas hondo. Habia de ser recogido, y era derramado. Habia de ser contenido, y era arrojado. Por esto fue arrojado al Purgatorio, donde padecia sus arrojamientos con lamentables penas; y daría gracias á Dios de que no lo arrojaron mas abajo.

2 El hombre que murió en el Hospital por su causa, debió de ser por alguna travesura que arrojó á aquel hombre arrojadamente á morir en el Hospital. Puede ser que no estuviera en el Purgatorio este Sacerdote, si como enviaba á los hombres á morir en los Hospitales su valentía, fuera á curarlos y servirlos su caridad; y esto era mas propio de Sacerdote. Se echa de vér que la vida era escandalosa, porque reconoce, y dice, *que debia dár buen egem-*

egemplo, que es señal que lo daba malo. Ello es cierto que menores culpas en los Sacerdotes, escandalizan mas que en los seglares las mayores. Y no hay que admirar, pues mas duele y pesa un grano de arena en las niñas de los ojos, que un madero en las espaldas; y somos los Sacerdotes las niñas de los ojos de Dios.

3 Bien rara cosa es, que enmedio de sus penas tenga esta Alma dilatacion para animar á esta santa Religiosa á padecer: yo creo que es porque el Alma mas atribulada de la otra vida (si está en gracia) tiene mas animo, y mas paciencia, que la mas animosa y paciente de esta; y asi tienen paciencia y animo para tener, y para repartir. Confieso que una de las cosas que mas me consuelan en la consideracion de las penas del Purgatorio, es vér que todos sus tormentos son sin impaciencia, y con resignacion; y si ellas pueden tener alivio, es por esta causa, porque penas sin riesgo de ofensas de Dios, y limpias de culpas, grandemente consuelan á las Almas. No sucede asi en esta vida, que el mas santo, y mas perfecto penando, no está libre en las penas de las culpas, ni en los trabajos de la impaciencia, ni en las tribulaciones de la falta de resignacion, porque el mas santo es hombre sujeto á mil flaquezas, y humanidades.

4 Tambien es muy notable, que supiesse esta Alma que se le quitaria á la Religiosa presto la tentacion del Demonio. Esto no podia saberlo sino por revelacion divina, que su Angel le comunicaría con orden de Dios. De aqui se colige lo primero: la comunicacion de las Almas con sus Angeles de guarda, en el Purgatorio, de que hace mencion San Agustin. [a] La segunda; que no las dejan luego que mueren, hasta presentarlas en la divina presencia, y esso es muy conforme á la Escritura, donde dice: *Quoniam Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis*; [b] y el Purgatorio, aunque no es camino en esta vida, es camino en la otra, para llegar á la eterna. La tercera: que siempre estoy en dictamen, que es mayor la luz de las Almas, y sus conocimientos en el Purgatorio, aunque estén padeciendo entre las llamas, y los tormentos terribles de aquel fuego, que el que acá tenemos los viadores encerrados en los calabozos de los cuerpos.

La

(a) D. August. tom.4. part.2. lib. de Cura pro mortuis gerend. cap.15. edit. Lugd. 1561.
(b) Psalm. 90. vers. 11.

5 La quarta: que de la manera que el que sale de una carcel obscura á una plaza, ó pieza clara, vé mucho mas, aunque esté atormentado en la clara, que no el que vive sin tormentos en la obscura; assi las Almas en saliendo de las tinieblas de esta vida, aun sin revelacion divina, solo por la luz que les dá (estando en gracia) el hallarse sin estas ligaduras del cuerpo, y fuera de esta habitacion de miserias y pasiones, vén mucho mas, y alcanzan mucho mas que las mas alumbradas que acá se hallan, si Dios no quiere dár á alguna de estas mas luz que á las de allá. Lo quinto: que esto en mi juicio nace de que aunque aqui tienen las Almas buenas la lumbre de la razon, y las luces de la gracia; pero esta piedra preciosa del Alma está aqui envuelta, y como encerrada en esta inmunda caja del cuerpo, entre inumerables pasiones y deseos, y propiedades, é ignorancias, que todas estas arrojan infames vapores, é ignorancias á la razon: con que las que suben de la porcion inferior, empañan y escurecen la superior, y la ciegan en infinitas cosas, que todas cesan en saliendo en gracia el Alma de esta desdichada carcel, aunque no vayan inmediatamente al Reyno de la Gloria.

6 Tambien en aquellas palabras: *nosotros te ayudaremos*, siendo la ayuda con el Demonio, se conoce: Lo primero, que las Almas del Purgatorio pueden ayudar de muchas maneras á las de esta vida, yá con oraciones, yá librandonos de muchos peligros, yá enseñandonos, yá dando consejos y luces, y con otros muchos beneficios, quando Dios se lo permite. Lo segundo es muy verisimil, que aunque no merecen las Almas en el Purgatorio, (que esso es cierto) [a] ni tampoco impetran para sí; pero deben de impetrar para sus devotos, siquiera por medio de sus Angeles. Porque el pedir por medio de ellos, ó por sí mismas, no les está prohibido; y si piden á Dios por sí, ó por sus Angeles, aunque no merezcan, pueden impetrar, y alcanzar grandes misericordias para los que bien les hacen, pues al fin están en gracia.

7 La duda será si estas oraciones son inmediatamente de las Almas, ó de los Angeles en su nombre. A este punto solo me hace dificultad para creer que son de las Almas inmediatamente, el vér que el Angel de la Teología Santo Tomás niega, que puedan rogar; [b] y no me atrevo á afirmar, aunque sea con otros

(a) D. Tho. in 4. dist. 17. q. 2. art. 4. quæstiunc. 1. in corp. (b) Idem 2. 2. q. 83. art. 11. ad 3.

Autores, [a] lo que negó el Santo. Pero sobre esto, rendido de su autoridad (que para mi pesa mas que todo) creería, que los Angeles en su nombre ruegan, ayudan, piden á Dios, y á los hombres para ellas. A Dios misericordia, á los hombres sufragios, y esto lo insinúa San Agustin. [b]

8 Lo tercero: de aqui resulta, que todo aquello que dijo esta Alma, *te ayudaremos*, significa en la opinion de los que dicen, que ellas ayudan con sus oraciones y socorros, que orarán por ellos. Y en la de los que dicen, que no pueden ellas ayudar por sí, significa *te ayudaremos* por medio de nuestros Angeles, que es poderosissimo socorro. Traher ahora aqui egemplos de lo que ayudan, habiendo tantos en diversos libros, que tratan de esto, es superfluo. Solo basta decir, que pues ellas son poderosas contra el Demonio, como Almas que están en gracia, y exemptas para siempre de la culpa; y á mas de esso tienen á los Angeles consigo, y un Angel solo puede encerrar en un calabozo á todo el Infierno junto. Considerese por aqui lo que pueden ayudarnos, y lo que ganamos en socorrerlas con sufragios. La afligida Mesonera, siempre pedia sufragios para aliviar sus tormentos.

RELACION.

LXI. *Segunda vez se le apareció Don N. con grandes gemidos, y quejandose porque no hacia lo que le habia dicho acerca de las Missas; pidiendo de nuevo le ayudassen, porque estaba en grandes penas. Respondió ella: Yá sabes que estoy debajo de la obediencia. Yá lo sé, y haces bien de obedecer; mas pidelo á los Prelados, que no te impidan tanto bien como nos haces, y nos puedes hacer. Estaba espantable, y le decia: No temas, que soy Don N. no deges de hacer por nosotros, que agradas mucho á Dios, quien me ha mandado te diga, te han alcanzado las Almas te librasses de la tentacion en que estabas; pero advierte, que no descuides en el servicio de Dios, porque andas algo remisa, y descuidada de traherlo muy presente: y por otras cosas tocantes á esso, ha dado licencia Dios para que te pruebe el Demonio. Hasta este dia te durará la tentacion que tuviste de concupiscencia; y confiesa ser verdad todo lo que el Difunto le ha dicho.*

(a) Gabriel. in can. Missæ. lect. 58. Suarez. tom. 2. de Religion. lib. 1. cap. 10. & 11. Bellarm. tom. 1. controv. 6. lib. 2. de Purg. cap. 15. & alii. (b) D. Aug. tom. 2. Epist. 130. ad Probam. cap. 9. col. 389. num. 18. lit. D. edit. Paris. 1689.

NO-

NOTAS.

ESTA Alma es de las que mas tremendas penas parece que padecia en las de eſta Relacion. Habia ſido ſoldado, y conſeguido pueſtos en la milicia: haría vida de ſoldado del mundo, bizarrías y mas bizarrías, y ahora lo pagaba con formidables penas. Los conſejos que le daba la atribulada y bendita Alma de eſte gran ſoldado á la Religioſa, eran los que él habia de haber tomado en vida. ¡Qué diferenremenre ſe diſcurre allá que acá! Deciala, que obedecieſſe á ſus Prelados, aunque ellos le mandaban contra ſu conſuelo: aſsi habia de haber obedecido á los preceptos divinos, aunque el apetito le perſuadieſſe orra coſa. Aqui ſe conoce que eran ſeguras eſtas Apariciones, pues daban doctrina de obediencia y humildad con los Superiores. Si fueran del Demonio, digera que primero era rezar que obedecer; pero no es aſsi, que primero es obedecer que ſacrificar. (a) Pero quejaſe dulcemente, diciendo, que les diga á los Prelados, que no impidan tanto bien como les hacia la Religioſa.

2 Los Prelados prudentemente miraban á que no ſe perdieſſe el Alma de la Religioſa, por andar ſacando Animas del Purgatorio, recelando no fueſſe iluſion la aparicion. Mas las Almas, que ſabian la verdad, buſcaban ſu remedio, y ſentian ſu daño. La Religioſa entre tanto, como perfecta, obedecia; y ſi no obedeciera, ni fuera util para ſí ſu oracion, ni para las Animas. Dicele que le ha mandado Dios que le diga, que le han alcanzado de Dios las Animas, ſea libre de la tenracion del Demonio; de donde ſe colige que impetran las Animas para ſus devotos por ſí, ó por ſus Angeles. Si yá no quiere decir las Animas (eſto es los Angeles) por intercesion de las Animas, ó los Angeles en nombre de las Animas te han alcanzado de Dios que ſeas libre de la tentacion.

3 Pero ſe duda, ſupueſto que en eſta tentacion de que aqui ſe habla, no incurria la Religioſa, antes merecia, ſegun puede creerſe de ſu virrud; ¿qué gracia, ni qué conveniencia tenia el que la libraſſen de ella? Antes parece que era mejor que duraſſe la tentacion, para que duraſſe el merito. No es aſsi. Lo mejor es ſervir á Dios, libre de la tentacion, quando puede caerſe en la tentacion; y es gran miſericordia de

(a) Eccleſ. 4. verſ. 17.

Dios, librarnos de ella, quando otra cosa no quiere Dios. La razon es, porque es tan grande el mal de la culpa, que siempre que se padece tentacion en que una persona puede incurrir, y caer en ella, es gran dón, y merced de Dios escapar de la rentacion, por escapar de la culpa; porque no de valde el Señor manda, que le pidamos: *Et ne nos inducas in tentationem, sed libera nos á malo.* (a)

4 Esto es apropositro para los rentados, y atribulados de pasiones y tenraciones pegajosas, para que no se descuiden de pedir á Dios que les quite la renracion, porque no caygan en la rentacion. Y nadie se renga por tan fuerte, que le parezca que puede con la rentacion; y assi, que no ha menester se la quite Dios, por lo mucho que merece en ella, no sea que de tal manera se acomode con la tenracion, que haga amistad con ella, y se le vuelva culpa, y deleyte consentido, y falso amigo el enemigo. San Pablo era San Pablo, y azotaba su cuerpo todos los dias, y padecia y penaba para resistir á la rentacion, y merecia con ella muchissimo; y todavia pedia á Dios, que se la quitasse, y no una, sino tres veces: *Propter quod ter Dominum rogavi, ut discederet à me.* (b) Y lo que rres veces rogaba San Pablo en sí, por el riesgo de la culpa, confirmado en gracia, ¿quien habrá tan vano, que no lo ruegue rres mil? Conformóse San Pablo, porque le negó el Señor su peticion, diciendo: *Sufficit tibi gratia mea.* (c) Assi tambien se han de conformar los tenrados, si Dios no se la quiere quitar; pero ellos clamen á Dios, ó que les quite la tenracion, ó que los libre de la culpa en la renracion.

5 Las Animas de Purgarorio, que saben de culpas y de penas, no ignoraban esta doctrina, pues pedian á Dios quitasse á su Devora la tentacion, como quien sabe que raras veces tentaciones de concupiscencia, se padecen de suerte, que dege de salir el Alma, si no quemada, chamuscada. Exortala tambien á que no ande remisa en el servicio de Dios, que es como aconsejarle levante las pesas al relox, que naturalmente se bajan, y con esso descaece ó cesa ru espiritu. Ello es menester vivir en la vida espiritual, *tamquam in agone*, y pelear sin cesar, y antes morir peleando, que dejar de pelear: porque *el Reyno de Dios padece fuerza, y solo los valientes lo arrebatan*: (d) y siempre nos habiamos

(a) Matth. 6. v. 13. (b) 2. Ad Corinth. 12. v. 8. (c) Ibid. v. 9. (d) *Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Matth. 11. v. 14.

mos de estár diciendo unos á otros lo que á todos nos dice la Iglesia : *Sursum corda*.

6 Tambien le advierte, que porque andaba remisa, permitió el Señor que la tentasse el Demonio; pero parece que por andar remisa, no habia de permitir aquella Divina Bondad, que la tentasse, porque cogiendole remisa, no fuesse vencida. No lo entendeis; por esso mismo permitió que la tentasse, por avivarla y mortificarla, y con mortificarla avivarla.

7 Dos fines tiene Dios en las tentaciones, que unas veces permite, y otras dispone. El primero, para avivar el espiritu dormido, porque viendose el Alma, que la persuaden desde lo tibio en que está, á lo malo que aborrece, reconociendo el peligro y el daño, despierta, ora, clama, llora, llama á Dios, vuelve á sus egercicios; y finalmente como en tiempo de guerra, oyendo tocar las cajas, despierta, toma las armas, vela y pelea. El segundo, para mortificar el Alma, ¿por qué hay pena para la que está enamorada de Dios, igual á la de vivir arriesgada á ofenderle? Y assi pena, padece, se mortifica y siente mas la tribulacion arriesgada á culpas, que quantas penas puede imaginarse; y Dios con esto toma satisfaccion de sus tibiezas, y con lo mismo que la toma y la despierta, la corona tambien de merecimientos. Y tal vez le dá, y permite el Señor á la Alma este genero de tentaciones, por pena de las culpas pasadas, purificandola con esso de ellas, como quando Moysen hizo beber los polvos del becerro, y que los bebiessen los transgresores con pena, porque lo adoraron con culpa. (a)

8 Tambien le señaló el Alma á la Religiosa, en que consistió el descuido de sus tibiezas, que era en no tener á Dios muy presente; yo creería que los descuidos eran otros, sino que el padre de los descuidos era este. Era decir, tienes muchos descuidos, porque no tienes á Dios muy presente. De suerte, que andaba remisa en la vida, porque no andaba atenta en la presencia divina. Andaba ausente su amor, porque andaba ausente de su amor. Andaba ausente la caridad de Dios, porqùe andaba ausente de la caridad, que es Dios. (b) Faltabale memorio de Dios, y con esso se apartaba algunas veces de la voluntad de Dios.

9 Ninguna cosa igualmente debiamos promover como la di-

(a) Exod. 32. v. 20. (b) 1. Joann. 4. v. 8.

divina presencia, porque es luz y calor de las almas. Luz para alumbrarnos: calor y espiritu para movernos; y caminar sin esta presencia, es andar á escuras sin calor, espiritu, fuerza, ni luz. Pero teniendo presente á Dios, ¿quien teme? Quien desconfia? Quien no se alienta? Quien no ama? Quien no pelea? Quien no espera? Lo que yo no puedo dejar de admirar en este caso es, la grande capacidad que hay para todo en las Almas, en saliendo en gracia de esta vida, aunque no hayan llegado á gozar de la eterna. Porque esta Alma, siendo de un soldado, que en una vida rota y desbaratada, es bien cierto, que no habria leído una hoja, ni un renglon de tratado alguno espiritual, aconsejaba á esta Religiosa tan espiritualmente como se vé.

10 Cosa es verdaderamente maravillosa, y que me hace persuadir una de tres cosas; ó que Dios ilustra mucho á las Almas que de esta vida salen en gracia, destinadas y predestinadas á la Gloria, por lo mucho que las ama; ó que sus Angeles hablan por ellas, y digamoslo de esta suerte, aunque no propiamente, en ellas; ó que Dios les hace singulares misericordias y gracias en todo aquello que mira á su remedio, aunque sea en el fervor, y duro egercicio de sus tormentos: pues vemos cosas tan raras, admirables, é increíbles, si no estuviera llena la Historia Eclesiastica de este genero de egemplos, que es poco menos que temeridad el dudarlos.

11 Finalmente esto pide en su averiguacion mas humildad, que discursos, conociendo que no lo entendemos, y que en subiendo nuestra sabiduría un dedo mas arriba de lo que somos, lo ignoramos; y lo que es mas, que ignoramos lo que somos. Pero tambien causa admiracion la porfia que tenian las Almas con esta Monja. ¿Por qué no se iban á otra? Por qué sabiendo que estaba prohibida de hacer lo que le pedian, acudian á ella? Yá hemos dicho, que estos son de los *porquees* que no merecen respuesta.

12 Pasando por un Cementerio Santa Maria de Ognies, vió que de las sepulturas salian muchas manos, poniendose en forma de intercesion, y moviendola á piedad, para que les ayudasse. (a) Por alli pasaban otros, y no hacian esto. ¿Por qué á esta San-

(a) Sur. tom. 3. vit. Sanct. Mariæ Ogniacens. cap. 9. pag. 750. ex Jacobo de Vitriaco.

Sanra, y no á otras? Por qué á San Nicolás de Tolentino mas que á otros? [a] Por qué á San Diego de Alcalá mas que á otros? [b] Por qué hace milagros nuestra Señora de Atocha, y de los Remedios, y no los hacen otras Imagenes que hay en diversas Iglesias de Madrid? Por qué la del Pilar y no otras de Zaragoza? Por qué la de Loreto y otras, y no todas las de Italia? En este caso, la respuesta ha de ser la pregunra. Pues quando se dice: ¿por qué quiere Dios que esta Imagen haga milagros, y no aquella, se ha de responder á la interrogacion con afirmacion. Porque quiere Dios que haga esta milagros, y no aquella. Todas las demás respuestas no son utiles, ni necesarias, sino peligrosas.

RELACION.

LXII. L*A víspera de la Encarnacion á media noche, se le apareció Don N. diciendo estaba en penas de Purgatorio, por haber sido amigo de ser estimado y honrado, y por haber empleado mal el tiempo que anduvo por el mundo: que digesse á su muger, le hiciesse decir Misas, y Dios quede contigo.*

LXIII. D*oña N. se le apareció, diciendo le encomendasse á nuestro Señor, porque estaba en penas de Purgatorio, por no haber cumplido los deseos grandes que le dió Dios de ser Monja Carmelita Descalza, y por demasiado afecto que tuvo para querer salir con los pleytos, sin reparar en daño ageno, llevandolo mas por punto de honra y reputacion, que por la hicienda; y por la vanagloria que solia tener de que parecia bien, y se despidió diciendo: No te olvides de mí. Jesus quede contigo.*

NOTAS.

AQUI renemos presentes á un Caballero, y una Dama, y cada uno dolienre de su propia enfermedad, padeciendo las miserias y culpas, é imperfecciones de su estado. Padecia el Caballero por haber sido amigo de ser estimado y honrado. ¿Pues esto es malo? Es que siendo ello bueno, lo hizo malo. La honra era buena con modestia y moderacion; pero sería mala amada

(a) Sur. tom. 5. in vit. S. Nicolai Tolent. cap. 4. pag. 195. (b) Gonzal. part. 6. de la Coron. de S. Franc. lib. 3. Vid. de S. Diego, cap. 16. pag. 384.

da con exceſo. Era bueno que fueſſe eſtimado como los otros, y él queria ſerlo mas que los otros.: eſto ſe paga en el Purgatorio. Era bueno tener honra chriſtiana para sí, y él puede ſer que la quitaſſe á los otros para veſtirſela á sí: eſto ſe paga en el Purgatorio. Era bueno tener honra chriſtiana, y él la queria mundana, ligera, y vana: eſto ſe paga en el Purgatorio. Tambien por haber andado por el mundo padecia. Pues eſto no es malo. Los Apoſtoles anduvieron por el mundo, y en todo el mundo. Es que eſte Caballero no lo anduvo como ellos. Los Apoſtoles lo andaban con Dios, y por Dios. Eſte Caballero puede ſer que anduviera ſin memoria de Dios, ù ofendiendo á Dios, pues lo pagaba en el Purgatorio.

2 De aqui reſulta, que en unas miſmas acciones unos pecan, otros merecen; y con unos miſmos trabajos unos ſe ſalvan, y otros ſe condenan, ſegun es la limpieza de la accion, ó la intencion. Andando en el mundo ſe ſalvan los Apoſtoles; y andando en el mundo, ſe condenan los ocioſos, vicioſos, y codicioſos. A ſu muger apelaba por ſufragios, para que ſepan las mugeres, que aunque ceſa el matrimonio con la muerte; pero no los efectos del amor, de la caridad, y piedad, que todo eſto paſa de eſta vida, haſta llegar á la eterna. Haſta aqui el Caballero.

3 La Dama padecia por tres coſas. La primera: por no haber cumplido los deſeos que tenia de ſer Religioſa. Pues eſſo no parece pecado: ſi fuera porque no cumplió á Dios la promeſa, ó el voto, paſe; pero los deſeos, por qué? Lo primero: yo creería, que aqui los deſeos quiere decir los propoſitos, que raras veces ſe quiebra el propoſito ſin culpa, por lo menos leve. Lo ſegundo: quando queden en terminos de deſeos, como comunmente eſtos nacen de ſantas inſpiraciones, ſi deſpues pudiendoſe cumplir, no ſe cumplen, ſe entriſtece al Eſpiritu Santo, y raras veces ſe hace ſin pecado, por lo menos leve, ſegun fue la luz á que ſe negó, y propoſito que hizo.

4 Lo tercero creyera, que aquel decir, que padecia por no haber cumplido los deſeos, mira á acuſarſe de que por no haber cumplido eſtos ſantos deſeos, eſtá ella en el Purgatorio, como quien dice: Si yo hubiera ſido Carmelita Deſcalza, huviera ſalido del mundo, y no huviera quedado en él, y no huviera hecho en él tanto porque eſtár en el Purgatorio. Y cierto que eſta Alma dignamente padecia en el Purgatorio el no haber ſido Carme-

me-

melita Descalza, habiendola Dios favorecido con tan santos deseos; porque negarse á una Religion tan perfecta, y á una vocacion tan dulce, y tan favorecida de su mano, y de su Madre Santisima, y tan llena de perfecciones y consuelos; si pudo entrar en ella, y lo dejó por tibieza, muy bien merecia Purgatorio.

5 La segunda causa porque padecia era, porque deseaba inmoderadamente salir con los pleytos, sin reparar en el perjuicio ageno, y por punto de honra. Por todas sus circunstancias de mal litigante, fue esta Alma sentenciada al Purgatorio, porque erró en el principio, en el medio, y en el fin. En el principio, teniendo sobrado afecto, porque este ha de ser templado y moderado. El medio era no reparar al pleytear en perjuicio ageno; y claro está que si era inmoderado, y desordenado el principio, habia de ser peligroso el medio. En el fin, pues era honra propia, y no venia esta conservacion de su derecho, para servicio de Dios, y honra propia para Dios. Con esto manifiesta, que quantos pleytos fueren torcidos en el principio, en el medio, ó en el fin, aunque se venzan en esta vida, se han de pagar en la otra.

6 Tambien padecia esta Dama por la vanagloria del parecer bien. Pues el parecer bien, siempre es bueno. Es que debia de gastar, y perder el ser por el parecer. Debia de gastar tanto siempre en el parecer, que no le quedaba tiempo para el ser: gastaria cinco, ó seis horas en tocarse, y retocarse la cara, y aliñarse el cuerpo y el cabello, y no tendria media hora de oracion para limpiar el alma: esto es dejar el ser por el parecer. Debia de mirarse al espejo ocho y mas veces al dia, y aun podria ser que lo llevasse en la manga, y no registraria su alma en el espejo de los divinos Mandamientos una vez al mes: esto es dejar el ser por el parecer. Puede ser que con sobreponer sobre su natural hermosura colores, afeytes, y suciedades, quisiesse ser mas fea de su mano, que hermosa de la mano de Dios: esto tambien es mudar el ser por el parecer.

7 Entre las revelaciones de Santa Brigida, hay una en el lib. 7. en el cap. 16. en la qual el Señor le envió á decir con esta sierva suya á la Reyna de Chipre nueve advertencias, y entre ellas, en la sexta, que tambien es notable, en el num. estas palabras: *Sexto quod deponat consuetudinem pudorosam mulierum in strictis vestibus, & ostensione mamillarum, & unctionibus, & pluribus vanitatibus; quia omninó sunt Deo odiosa.* Es bien notable

aviso, que se guarde de descubrir los pechos, que no se afeyte, y huya de otras vanidades, porque lo aborrece Dios; y si á una Reyna le envia Dios á decir esto, mejor lo podemos decir de su parte á la Nobleza en aquellos Reynos, que andan reformadas las Reynas, y relajadas las que debian imitar su modestia.

8 Todo esto pagaba la Dama en el Purgatorio, aun antes que se huviesse introducido el andar tan descubiertas. No sé quando, ni en donde lo penarán las primeras que lo inventaron, y aun las segundas que lo practícan. Mucho temo que asi se inventan allá nuevas penas, como acá nuevos trages. Mucho temo, que manifestár las espaldas tan descubiertas en esta vida, es ofrecerlas desnudas á los azotes fierisimos de la otra; y los pechos que aqui manifiestos se exponen á los ojos traviesos de la juventud, con esso mismo se entregan al fuego voracisimo de sus llamas.

RELACION.

LXIV. *Pareciósele su sobrino, diciendo: Estoy en penas de Purgatorio, por no haber empleado bien el tiempo en servicio de Dios, y por los pleytos y ruidos que en el mundo tuve. Encomiendame á Dios.*

LXV. *Segunda vez se le apareció el Doctor N. con grande agradecimiento de lo que habia hecho por él, y pidió que de nuevo le socorriessen sin cesar, que tenia grande necesidad.*

LXVI. *Parecióse otra Alma, diciendo: No temas, que soy N. que estoy en penas de Purgatorio, y vengo á decirte que te acuerdes de mi, que tengo grande necesidad. Preguntó, ¿por qué estás? Respondió: Porque jugaba demasiado, y juraba muchas veces con mentira; y quando perdia tenia impaciencia. Como no lo tenia por pecado mortal, no hice caso de confesarlo. Una ocasion que se me ofreció de honra, la llevé con impaciencia, aunque se me perdonó la culpa, no la pena. Pidote que pidas á quien posee mi hacienda, que me digan Missas, y hagan por mi alma. A ti te pido te acuerdes de mi en tus oraciones, que tambien te ayudarémos á ti de acá. No temas al Demonio, que anda rabioso contra ti. Ama á Dios, y guarda la Regla y Constituciones. Jesus quede contigo.*

NO-

N O T A S.

EL sobrino de esta Religiosa, que era de los Caballeros mas calificados de su tierra, padecia por no haber empleado bien el tiempo. Todos padecen por esso, porque en este campo se egercitan quantas culpas, enredos y maldades hay sobre la tierra. El tiempo de merecer, lo hacemos de pecar: acabaráse nuestro tiempo, y llega el de Dios: castigarános en su tiempo, porque no quisimos merecer en nuestro tiempo. Añade, por pleytos y ruídos: debian de ser pleytos ruidosos, y estos raras veces se siguen tan puramente, que no corra en ellos sangre del alma, y esso se paga en el Purgatorio. El Oídor N. agradece sus socorros; y aquel agradecer es pedir, porque no cesa la pretension entre tanto que dura el trabajo.

2 El Difunto del num. LXIV. dice sus pecados difunto, que rehusó confesar vivo: penaba allá lo que calló acá. Debe advertirse, que el decir que no tenia por pecado el jurar falso, y por esso no lo confesaba, se ha de entender que no lo confesaba hasta que lo confesó al morir, y purgaba el tiempo que lo calló, ó no lo lloró; ó habla del juramento con mentira indeliberado, que tal puede ser la falta de advertencia, que no llegue á pecado grave; pero es grave en la esfera de leve, arrojarse á jurar, sin mirar bien lo que se jura, y lo purgaba grave, y no levemente en la otra vida; no porque dejó de confesarlo, siendo leve, pues no estaba obligado, quando era realmente leve, á confesarlo, sino porque lo cometió por ignorancia, aunque era bien crasa; pero pudo tener otras circunstancias, que bastaron para escusarle de pecado grave. Porque si él no lo huviera confesado, siendo grave, y conociendo su gravedad, ó debiendo conocerla, de suerte que no le escusára la ignorancia, no hablára desde el Purgatorio, sino desde el Infierno. Finalmente, el jugar y el jurar, hermanos melizos, y legitimos hijos del vicio, lo tenian en el Purgatorio, no le faltarían compañeros, si fueron otros tan dichosos, que se quedaron alli.

3 Tambien padecia el haber tenido impaciencia en materia de honra. Debia de llegar con la impaciencia á desear contra otros la venganza; con que padecia acá y allá, que es el propio fruto de la impaciencia. Acá padeció los desabrimientos de la ira, y allá las penas de la culpa; ¿quanto mas facil le fuera para todo

perdonar, que no penar? Animala este difunto á que no tema al Demonio, porque *latrare potest, mordere non potest.*[a] A nosotros nos hemos de temer mas que al Demonio; porque nosotros (esto es cada uno á sí mismo) nos podemos hacer mas daño que todo el Infierno junto: *Quia nemo læditur, nisi á seipso.*[b] Luego le dá los consejos de salud y vida eterna. Ama á Dios, y guarda tu Regla: *Diliges Deum tuum,*[c] *& serva mandata.*[d] Fue como decirle: Si tu amas á Dios, y guardas tu Regla, no temas, que quien tiene á Dios con estas dos cosas, no tiene que recelar, *pone me juxta te.*[e] Si yo tengo á Dios, ¿quien me puede dañar? Y si á Dios no tengo, quien me basta á ayudar? No le aconsejára esto el enemigo comun de las almas. No hay que morder en materia de doctrina en esta aparicion.

4 Ama á Dios, (le dice) encomiendale la caridad, que mira á la perfeccion soberana,[f] á que debe aspirar el alma, en la qual consiste la union con Dios por amor. Que guarde sus Constituciones, en que consiste la pureza de la conciencia, y el ajustamiento puntual con la voluntad Divina. Con estas dos cosas, ó con estas dos alas, por la gracia, bien podia assegurar volar el Alma al Cielo, sin tocar en el Purgatorio. A esto hemos de aspirar todos, y si no lo podemos tan perfectamenre conseguir, pero con el socorro Divino lo podemos procurar.

RELACION.

LXVII. *A LAS once de la noche en el Claustro de arriba, mirando al de abajo, vió una luz asistente sobre las sepulturas que están entre el Confesonario y Sacristia. Dióle espanto; y anduvo reconociendo si acaso era la Tornera; y halló las puertas cerradas, y recogidas las Religiosas. Tornó á salir al Claustro, y vió que todavia estaba alli la luz sobre las sepulturas. Volvió á la celda con harto miedo, y luego á las doce se le apareció una Religiosa de nuestro habito, que habia muerto, natural de N. con grandes gemidos, diciendo: No temas, N. soy, que estoy en penas de Purgatorio por haber estado inquieta por el demasiado amor que tuve á N. que era ocasion de inquietud á las Preladas, y por otras faltas de Religion, por es-*

(a) D. Aug. tom. 10. serm. 197. de Temp. pag. 583. post init. edit. Lugd. 1561.
(b) D. Chrysost. tom. 3. lib. *Quod nemo lædatur*, pag. 444. edit. Parisf. 1721. Paul. Manuc. Adag. col. 918. circ. med. (c) Matth. 22. v. 37. (d) Idem 19. v. 17. (e) Job 17. v. 3. (f) Ad Colos. 3. v. 14.

estár descontenta. Encomiendame á Dios, y avisa que hay mucha falta de echar agua bendita sobre las sepulturas, que ahora estoy allí. La falta que hay en esta Religion, es falta de obediencia, y pobreza, y propia voluntad. Jesus quede contigo, y desapareciò. Vá para diez y siete años que muriò.

N O T A S.

TOdas estas preparaciones que las Almas hacian antes de descubrirse son para prevenir á la Religiosa, y que pueda mas confortada tolerar la vision. Asi sucedió en la Resureccion del Señor, que no se apareció de una manera, sino *in multis argumentis*, (a) primero á unos, luego á otros, luego á todos. : *Et quia resurrexit tertia die secundum scripturas, & quia visus Zephæ & post hoc undecim. Deinde visus est plusquam quingentis Fratribus.* (b) Porque no puede nuestra fragilidad sufrir de una vez las cosas de la otra vida, si no es confortada de la gracia; y no siempre quiere hacer esto el Señor de una vez. La luz sobre las sepulturas, es muy apropósito para darla á los mortales, porque muy ciegos hemos de estár si no vemos á la luz de la muerte, y sepultura; y verdaderamente esta es una de las luces que mas desengaña la humana felicidad, vér que todos, y en breve tiempo vienen á parar en las sepulturas.

2 La causa por que esta Religiosa estaba en el Purgatorio, era por haber tenido estrecha amistad con otra Religiosa, y causar inquietud á las Preladas. Yo no dudo que la causaría, no solo á las Preladas, sino á las Religiosas, y á ellas mismas. En desordenandose tantico el amor, todo es una viva, y desasosegada inquietud en las que se aman, porque todo el dia querrian estár parlando, y siempre se están defendiendo la una á la otra: nadie ha de tocar á su amiga: en todo ha de tener razon la amiga: á todo y á todas ha de ser preferida su amiga. Con esto mismo está inquieta la Comunidad, porque dos amigas, para defenderse y conservarse, buscan mas amigas; y en habiendo gavilla de amigas para oponerse á sus impertinencias y sinrazones, se juntan por otra parte otras amigas, y se hacen bandos en el Convento, y de amigas se hacen terribles y pesadas enemigas.

La

(a) Act. 1. v. 3. (b) 1. Ad Corinth. 15. v. 4. 5. & 6.

3 La pobre Prelada, sea buena, ó mala, con esto vive en perpetua inquierud; porque si se inclina á las unas, lo sienten las otras; si las quiere corregir á todas, le faltan las fuerzas; si las deja en su perdicion, anda ausente del Convento el espiritu, con que voló la paz, la observancia, y la tranquilidad de la Comunidad. Todo esto se paga duramente en el Purgatorio; y el fuego de sus penas apura el fuego de estas amistades, y enemistades agenissimas de roda perfeccion religiosa. Añade, que padecia por otras faltas de Religion. No serían pocas, sobre el fundamento de tener su amor en las criaturas, aunque fuesse Religiosa, quando lo habia de tener en el Criador. En andando la voluntad descencajada de su lugar, que es Dios, es como el hueso dislocado que causa dolor, y no deja obrar cosa derecha, y de provecho. Dice tambien, que padecia por estár descontenta, y lo merecia muy bien, pues no buscaba su contento en Dios, sino en las criaturas.

4 ¿Mas si estaba descontenta con su estado, y de alli le venia todo el daño? Muy posible es, porque si ella estuviera contenta con su profesion, no buscára en ella á las criaturas, sino á Dios. Pero por estár descontenta en ella, buscaba aquel consuelo en las criaturas, que le faltaba por no saber, ó querer hallarlo en su vocacion, buscandolo solo en su Criador. De aqui se colige, que en el Purgatorio, y aun en el Infierno, no todos padecen penas por gustos, y por deleytes, sino que muchos, y aun los mas padecen, y penan por descontentos que en esta vida tuvieron. Esta Religiosa, por estár descontenta en su Convento, penaba en el Purgatorio, con que en el Convento tenia el Noviciado de las penas que perficionó en el Purgatorio. Aqui pena la desdichada con las culpas, y alli con las penas: si aqui se huviera abrazado con su profesion, tuviera aqui gusto, y allá pocas, ó ningunas penas.

5 A esto mira tambien lo que decian los condenados en el Infierno: *Ambulavimus vias difficiles.* (a) Hemos andado por despeñaderos para bajar al Infierno, no por jardines y flores, sino por barrancos y precipicios; porque no hay duda que el vicio, y el Demonio, á quien le puede dár la fortuna negra, fea, y sucia, no se la dá hermosa, alegre, ó sin disgustos. Dice que tenia su Purga-

(a) Sap. 5. vers. 7.

gatorio en la ſepultura. De aqui colijo, que eſtaba deſcontenta con ſu Convento. Pareciale eſtrecha la Regla y la habitacion, para la anchura con que andaba en el ſiglo; pero yá la pobre padecia mas eſtrecha clauſura en ſiete pies de tierra que tenia por Purgatorio, y en la hediondéz de ſu cuerpo, hueſos, guſanos y corrupcion. Lo eſtrecho le acongojaba, pues lo eſtrecho le atormente.

6 De quatro coſas nota la obſervancia de ſu Orden, con ſer eſta Religion obſervantiſsima, lo habia de ſer. La primera, de echar agua bendita en las ſepulturas. Comenzó ſu queja por donde mas le dolia, porque perdian aquel refrigerio, y lo pedian ſus penas, como quien decia: Aun con una poca de agua no nos quieren ſocorrer. Bien iluſtre aviſo es eſte, y aprobacion de lo que refrigera á las Almas de Purgatorio el agua bendita, (a) y quan alumbrada de Dios frequenta la Igleſia eſta ſanta devocion. La ſegunda, falta de obediencia. Bien cierto es, que habria obediencia, por ſer muy obediente el Convento; pero ſería obediencia tal vez con reſpingos y deſabrimientos al obedecer; y lo que reñiría el Superior claro, lo murmuraría el reprehendido entre dientes. Eſta es obediencia por afuera, pero no por adentro, que es lo que mira y quiere Dios; y aſsi eſta es obediencia de Purgatorio. La tercera, falta de pobreza. Pues bien pobre era el Convento, y á cada paſo viſitado de Prelados y Preladas; es aſsi, pero no es lo miſmo que viſitarlo Dios, y á ſus ojos habria que quitar.

7 Tambien puede ſer, que por haber falta de obediencia, la huviera de pobreza, eſtando deſnudas las paredes, y los apoſentos, porque la obediencia cria pobreza de eſpiritu, y auſenta la propia voluntad; y no habiendo obediencia, ſe crian en el corazon inumerables ſabandijas de paſiones, aſimientos y propiedades; y eſta es la falta de pobreza, y las alhajas que mas embarazan á Dios, para que obre con ſu gracia. Y añade luego, *y de propia voluntad.* No quiere decir que habia falta de propia voluntad, que ſi aſsi fuera ello, todo eſtuviera remediado; ſino ſobra de propia voluntad, y eſta es el ſeminario de todos los defectos y deſcuidos, por ſer ella ſola la ruína verdadera de la regular diſciplina, y aun de todos los Chriſtianos, y lo que tiene poblado el Infierno, y no deſpoblado el Purgatorio.

RE-

(a) *De hoc refrigerio teſtata eſt Anima cujuſdam Sacerdotis defuncti. S. Martino Canonico Regulari Legionenſi, ut habetur in ejus vita perantiqua, & refert.* P. Mend. in tract. Append. ad Bull. Cruciat. diſp. 4. cap. 2. num. 12.

RELACION.

LXVIII. *APareció otro Difunto Sabado de Ramos, diciendo: Dios sea contigo, sierva suya. Vengo á que seas medio para remediar mis necesidades. Soy N. y si no me conoces por esto, soy padre de N. Ella le dijo: Declarate, que no tengo miedo. ¿Qué quieres que haga por tì? Sabete que me envia Dios, para que tu hables á mi hijo, y le digas que se aparte de los pleytos que trahe, pues sabe el daño que tiene. Aunque yo lo sabia, lo ignoré, pareciendome que de muchos que decia no tendrian hijos, los habian tenido; con este me engañé. En lo que tuve culpa, fue en dár lugar á pleytos, y me confesé de ello, y valiome para salvarme. No deges de decirlo, para que yo vea antes á Dios, que me tiene detenido con grandes penas en el Purgatorio. A Doña N. mi muger, avisa que me haga decir Misas, y haga por mi Alma, que tengo grande necesidad, y que haga algunas limosnas, y restituciones, y esto te encargo muy de veras, y tambien te ayudaré quando me viere delante de Dios.*

Domingo de Ramos otra vez se le apareció el mismo, con grandes gemidos, pidiendo la brevedad de lo que habia dicho, porque estaba muy afligido. Y ella con lágrimas le dijo: Yá vés que no puedo hacer lo que me pides. Y él le respondió: No llores, haz lo que pudieres. Dios quede contigo.

A 14. del mismo mes volvió el mismo N. tercera vez á decirle, ¿cómo se detenia tanto en hacer la diligencia que le tenia encomendada?

A 16. del mismo mes volvió quarta vez á decirle lo mismo que otras veces, con grandes gemidos.

A 17. del mismo mes volviò quinta vez, quejandose porque no hacia lo que à él tanto importaba para alivio de sus penas, y bien parecia que ella no tenia las penas que él.

A 20. tambien volviò el mismo con grandes gemidos, pidiendo lo mismo que otras veces. Y ella le dijo: Quando venga mi Prelado, haré lo que pudiere. A lo qual él respondió con gran sentimiento: ¡Tanto tiempo tengo de estár sin que me socorran de Misas! Quedando ella muy lastimada de verlo tan afligido.

NO-

NOTAS.

ESTE Caballero fue principal y muy rico en la Provincia en que vivia, y casó un hijo, y tuvo un pleyto matrimonial, que hizo mucho ruido en todos aquellos Reynos. Debiólo de comenzar con empeños escrupulosos por reputacion, ó por una dudosa razon. Como era riquissimo, lo que comenzó con peligrosos empeños, debió de proseguir con desempeños, y derramamiento de gasto de hacienda, y diligencias extraordinarias. Corrió por muchos Tribunales, y mucho tiempo esta causa, costó gran golpe de hacienda, discordias, desabrimientos; porque una casa, y otra eran poderosas. El suceso fue gastarse entrambas, vencer la una, y pagar rigurosamente en el Purgatorio esta Alma los pleytos que comenzó, y que al morir dejó pendientes, y despues lastaba en terribles penas en la otra vida. Raras veces grandes pleytos se sustentan sin grandes imperfecciones, aunque se venza en ellos, y se tenga razon; porque porfiar mucho, y no pecar algo, no es muy facil de conseguir en esta vida de culpas.

2 Yo confieso que siempre estoy con pena de los pleytos que he habido de sustentar por la Dignidad que he servido y sirvo; no el haberlos seguido, sino que fuesse necesario seguirlos. Aunque el intento sea bueno, y obre con consejo una persona, y consiga el intento; ¿ pero quien puede medir tan justamente en materias graves las diligencias, las palabras, los afectos, las razones, las ponderaciones, y de tal suerte purificar la intencion, que no haya mucho de nosotros, aun en aquello mismo que deseamos que sea todo y del todo de Dios? Sale por mal mineral el agua, y assi siempre toma de su olor, color y sabor. Por mucho que se desee contener la pluma, con el ansia de no lastimar á nadie, procurando adulzarla todo lo posible; despues de esso, es preciso que salga amarguissimo el manjar á los que no gustan de él.

3 No es facil conficionarlo de tal suerte, que pueda tolerarlo, ni el paladar, ni el estomago de los que defienden lo contrario: por dulcemente que se vista la mas justa y necesaria defensa, siempre les sabe á hiél á los contrarios. Esto es mucho mas sensible, quando se litiga contra quien con mayor afecto se ama;

porque entonces no ſe dá golpe de dolor en la parte contraria, que no paſe primero la punta por el corazon de quien lo dá. Ello no ſe ſabe facilmente en eſta vida de tinieblas con lo que ſe acierta; y ſi no nos ſalva la intencion, que es de acertar, poco tenemos que fiar de nueſtras acciones; y aſsi debe conſolarnos mucho lo que dijo el Señor: *Si oculus tuus ſimplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit.* (a) Dame buena la intencion, que yo te daré buena la accion.

4 Pero aun de la intencion cogeamos inumerables veces, porque comenzando por el ſervicio de Dios, proſeguimos, ó acabamos por nueſtra vanidad. Lo primero que ignoramos, es lo que dentro de noſotros tenemos; con que no hay otro medio, ni remedio, que hacer lo poſible para purificar la intencion, y para ajuſtarla con la Ley de Dios, y con eſta la accion; y reſignarnos, y humillarnos, y eſperar, y ſuplicar á aquella Bondad Divina, que nos juzgue ſegun ſu miſericordia, apartando los ojos de nueſtra miſeria; y finalmente en todos los pleytos graves que tuvieremos los Ecleſiaſticos, y aun los ſeglares, acabarlos pidiendonos perdon unos á otros, y perdonandonos unos á otros: y aſsi lo pido yo en eſta pública proteſtacion, y perdono de mi parte á quantos pleyteando me huvieren ofendido. Lo que admira mucho es, que repetidamente ſolicitaba ſufragios y oraciones eſta Alma, como la que era de poderoſo que poderoſamente padecia, (b) y poderoſamente inſtaba y ſolicitaba el alivio de ſus penas, aunque yá pobre, deſnuda y mendíga, y ſolo de tormentos y congojas veſtida, y reveſtida, y rica.

RELACION.

LXIX. A *Cinco de Abril ſe le apareció un Difunto á las doce de la noche, diciendo: Duermes? Reſpondió: No duermo. Quien eres? No temas, que no te quiero eſpantar. Sabe qne ſoy N. el vecino, que eſtoy en Purgatorio padeciendo mucho, (porque lo de acá es muy diferente de lo que allá penamos) porque jugué mucho, y tuve ocaſion de hacer muchos juramentos, y no eſcapaban de pecados veniales, y algunos de mortales, deſeando ganar, y que perdieſſen los demás; y por otras muchas ocaſiones que tuve en lo reſ-*

(a) *Si oculus tuus fuerit ſimplex, totum corpus tuum lucidum erit.* Matth. 6. v. 22. Luc. 11. verſ. 34. (b) Sap. 6. v. 7.

reſtante de mi vida: aunque ſe perdonò la culpa, no la pena, y aſsi todo ſe paga aqui. A quien poſee mi hacienda, dí que me diga Miſas, y haga por mi Alma. Eſtoy en gran neceſidad, encomiendame á Dios, que yo lo haré quando me vea con él, y quede contigo.

LXX. D*IA de San Jorge, à 23. entre las once y doce de la noche, ſe le apareciò un Difunto, diciendo: Duermes? Reſpondió: No duermo. No temas, ſierva de Dios, que la neceſidad que tengo me hace venir á ti. ¿Pues qué es lo que quieres? que lo haré de muy buena gana. Soy Don N. que vengo á pedirte dés á mi hermana un recado de mi parte, que eſtoy muy agradecido por lo que me ha encomendado á Dios, y hace por mi; y que le pido ſe deshaga de todo, y lleve ſus enfermedades con paciencia, y conformidad en la voluntad de Dios el poco tiempo que la reſta; y que me haga decir Miſas, porque padezco mucho por paſiones que tuve en el mundo, y por el caſamiento que hice, importunando al Sumo Pontifice por la diſpenſacion. Encomiendame á Dios.*

LXXI. A *Treinta de Abril ſe le apareció N. diciendo cómo ſe deſcuidaba tanto de encomendarlo á Dios, porque padecia mucho, y no lo olvidaſſe. Jeſus quede contigo.*

N O T A S.

ESTE Difunto del num. LXIX. dice una verdad, que en el mundo no la acabamos de entender: *Lo de acá es muy diferente de lo de allá*; y es que noſotros querriamos que todo fueſſe de una miſma manera, y que allá ſe juzgaſſe, como tal vez ſe juzga acá, y que allá ſe pudieſſe cohechar el Juez, y que valieſſen trampas; y que con una reprehenſion ſe purgaſſe el delito grave, y con ducientos azotes ſe pagaſſen grandiſsimas maldades, y luego ſe ſalieſſe el azotado á juntarſe con otros Gitanos á robar por eſſos caminos. Finalmente, querriamos que todo ſe hicieſſe noche, y que las ofenſas que ſe hacen á nueſtro Señor, ſe pagaſſen, como las que ſe hacen á un hombre particular, que es un poco de polvo, tierra y eſtiercol; y aunque eſto no nos atrevemos á decirlo, ni á deſearlo, todavia prácticamente lo penſamos aſsi, pues que vivimos aſsi. Eſte errado concepto reprenden aquellas palabras: *Lo de acá es muy diferente de lo de allá.*

2 Por quatro cosas dice que penaba, y es importante advertirlas, para que abramos los ojos los del siglo. La primera: porque jugaba mucho: si jugára poco, no penára, aunque jugára. El jugar mucho, incluye tres culpas, ó tres circunstancias á la culpa, ó tres *muchos*, que grangean muchas penas: *Mucho dinero*, y *mucho tiempo*, y *mucho divertimiento* en las demás obligaciones á que faltaba; y qualquiera de estas tres cosas se paga en el fuego del Purgatorio crudamente: ¿pues qué serán todas tres, que ordinariamente andan juntas? Porque jugar mucho, es gran maldad, habiendole costado tanto á él, ó á sus antecesores el juntarlo, derramarlo en un instante, jugandolo, y exponiendolo al accidente del naype. Jugar mucho tiempo, es jugarse la vida, que bien ocupada, es gloria; condenacion, mal empleada. Jugar la atencion que debe tener á la casa y familia, y darla á superfluídades, es grangear temporales desdichas, y eternas penas.

3 Lo segundo: porque echaba algunos juramentos, que eran pecados veniales, y algunos mortales. Puede ser que fuessen falsos, y por esso mortales; ó que fuesse tan rota, ó desvergonzada la costumbre de jurar en vano, y tan arriesgada á jurar falso, que no fuessen veniales, sino mortales, y los confesó, pero no bastantemente los lloró; y asi paguelo en el Purgatorio. *Jurar* y *jugar*, no se diferencian sino en una letra en la palabra, en poco mas se diferencian en la costumbre. Lo tercero: porque deseaba ganar, y que perdiessen los otros; y yo creería, que se ha de juntar todo, porque si él solo deseaba ganar, no fuera malo, pero deseaba ganar con que los otros perdiessen; y desearme yo hacer rico destruyendo á mi progimo, no lo tengo por santo, teniendo medios para socorrerme, sin su destruicion, y aunque no los tenga; pues no puedo yo aumentar mi hacienda con el daño ageno, y de mala manera. Y mas si yo quisiesse ganar lo que no he menester, deseandole ganar al otro los vestidos de su muger, y el sustenro de sus hijos que se está jugando, y la pobrecilla no puede pasar sin ellos, ni ellos sin él. Esto yá no es desear ganar, sino desnudar.

4 Tambien puede ser que al deseo de ganar arrimasse la diligencia de que esto fuesse con las falsedades del naype, ó las flores de su platica, que en el Infierno, por no lloradas aqui, ó en el Purgarorio, por no bastantemente lloradas, son espinas crue-

crueliſsimas, y tormentos acerbiſsimos. Finalmente, acabemos de entender, que qualquiera afecto deſordenado, y de qualquier manera que ſe deſvie de la razon, ó de la Ley de Dios, ſe ha de pagar allá; y yo no tengo por muy ordenado, y ſegun razon, que porque le venga un naype á Pedro, y no á Juan, le gane aquel á eſte dos mil ducados que le coſtaron tanto de adquirir, dejandolo deſtruído, y con ellos podia obrar tantas coſas utiles, buenas y neceſarias: digan los Teologos Morales opinantes lo que quiſieren, que pecado mortal, ó venial, ſegun ſus circunſtancias, no deja de ſerlo, (a) pues por algo lo pagaba eſta Alma en el Purgatorio.

5 Tambien padecia por otras coſas que habia hecho en lo reſtante de ſu vida: ſi la vida habia ſido de jugador y jurador, bien tendria que laſtar. Envia un recado *á quien poſee ſu hacienda*, que le ſaque del Purgatorio. ¡Quanto mejor le huviera ſido al pobre no haber entrado en él, con no jugarſe la hacienda! Puede creerſe, que habia paſado la hacienda á ſegundo, ó tercero poſeedor, y no ſería padre, madre, ni muger propia; y ſe conoce en que no dijo que ſe lo digeſſe á ſu padre, ó ſu madre, ó ſu muger, &c. ſino á quien poſeía la hacienda. Miren qué ſe le daría al que poſeía la hacienda, de que el otro eſtuvieſſe en el Purgatorio, quando la hacienda ſe le fue á ſu caſa, por ſalirſe del mundo al Purgatorio. Si ſe le fuera de caſa la hacienda, eſſo ſi que lo ſentiría, porque alli eſtá el ſentimiento, donde eſtá el amor; pero que el otro de quien vino á heredar la hacienda, eſté en el Purgatorio, ¿qué ſe le dá á él? Cada uno ponga la mano en ſu pecho, y mire ſi ſe acuerda de los que le dejaron la hacienda ahora cien años, quando de nueſtros miſmos padres, y abuelos nos olvidamos.

6 Todavia nos dá luz eſta Alma, que tengamos por cenſo ſobre las haciendas el encomendar á Dios á quien las poſeyó, pues fueron la canal por donde paſaron á noſotros con las haciendas, las honras, y las comodidades; y á eſſo mira tambien el hacer ſufragios el dia de las Animas por nueſtros paſados, que es ſantiſsima coſtumbre. Pero con todo eſſo nos abre mas los ojos, para que no fiemos de los ſocorros de los que han de venir deſ-

(a) Vid. D. Anton. ſumm. part. 2. tit. 1. de Vitiis, cap. 23. §. 6. per tot. & Div. Raymund. lib. 11. ſumm. tit. 8. §. 11.

despues á poseer nuestras haciendas, sino que con ellas nos socorramos de nuestra mano, viviendo socorriendo á los pobres, llorando nuestras culpas, y mereciendo en vida.

7 Tambien es particular lo que dijo á la Religiosa el Difunto del num. LXX. mostrando el agradecimiento con que estaba de que hiciesse su hermana sufragios por su Alma, aconsejandole que se deshaga de todo antes de morir. Mas le daba el Alma á su hermana de lo que recibia, en los consejos que le enviaba, muy propios de quien estaba en gracia de Dios sin poderla yá perder: *que se deshaga de todo antes de morir.* ¡ Raro consejo! ¿Pues no bastára deshacerse de todo al morir? Bastára darlo entonces para escapar de las culpas; pero no para evitar las temporales penas. Donaciones al morir, restituciones al morir, lágrimas al morir, sufragios al morir, no hay duda que son meritorios, si proceden de temor de Dios; pero pondera excelentemente San Agustin, que entonces no parece que damos de lo que tenemos, sino de lo que se nos vá: no dejamos las cosas, sino que nos dejan las cosas. [a] Quien dá quando yá no puede tener, parece que dá mas de lo ageno, que de lo propio.

8 Los navegantes en la tempestad aligeran de quanto trahen, porque quanto mas ligero quede el navio, mejor sale de la tempestad. Si esto hace el navegante, solo por salir de la tempestad, pocas gracias; si lo hiciera por agradar á Dios, y quedar desocupado para servirle, esso si que las merecia mejor. Verdaderamente es menester echar ropa al agua antes de morir, para morir desasidos, y hacerlo con buena intencion, porque cargados de riquezas, y de ropa el corazon, mal podrémos caminar, y mas por sendas tan angostas como las que se siguen á la muerte, y una cuesta tan aspera como subir al Cielo.

9 Desnudos han de salir los cuerpos de la vida: [b] salgan tambien desnudas las almas; y si han de tener vestidos, sean de virtudes, dones y gracias, no de propios intereses, y riquezas, porque estos son asideros adonde echa el enemigo la mano para detenerlas y arrastrarlas al Infierno. [c] Adviertase, pues, en esta comparacion de aligerar el navio, que quando echan la hacienda

(a) D. Aug. tom. 10. Homil. 41. de Vere Pœnit. fere per tot. edit. Lugd. 1581. & tom. 4. part. 2. lib. de Vera . & falsa Pœnit. cap. 17. pag. 523. in init. edit. Lugd. 1561.
(b) Job 1. v. 21. Eccle. 5. v. 14. (c) D. Greg. tom. 1. lib. 2. Homil. 32. in Evang. col. 1 27. num. 2. lit. D. edit. Paris. 1705.

da en la mar, ninguno deja de ſentirlo mucho; porque es ir arrojando pedazos de ſu corazon. Aſsi ſucede tal vez quando ſe reſtituye, ó dá en muerte porque no ſe puede mas. En eſte caſo es menos meritoria, y mas peligroſa la accion, como pondera San Aguſtin en el tratado que hizo de la Penitencia al morir. (a)

10 Aconſejabale tambien, paciencia y conformidad con la voluntad de Dios: propio conſejo de Anima del Purgatorio, que le ofrece lo que tiene, y aconſeja lo que hace. En eſtas dos virtudes ſon mas excelentes que quantas perſonas hay en eſta vida, por perfectas que ſean, reſpecto de que no ſe hallará, ni es poſible hallarſe entre tan terribles tormentos como padecen tan inumerables Almas, un leviſsimo deſvío de la voluntad de Dios, ni el menor movimiento de impaciencia. Y no ſolamente no ſe halla, pero ni es poſible que ſe halle, porque aſsi como no pueden merecer, ni tampoco pueden pecar. Y aſsi yo confieſo que una de las coſas que me enternece, y me lleva á amar á las Animas de Purgatorio, y hacerles, y procurarles ſufragios, y ſocorros, es el vér la paciencia, conformidad y bondad con que padecen. Porque padecen ſiendo juſtas, aunque juſtamente; y penan ſiendo ſufridas, y paſan ſus tribulaciones humildes y reſignadas.

11 Si vieſſemos padecer á inumerables inocentes, juſtos, buenos, perfectos y llenos de otras excelentes virtudes, ¡ó quanto nos compadeceriamos! ¿Pues quien puede dudar de que eſtas benditas Almas ſon ſantas, inocentes, ſufridas, pacientes, humildes y manſas, pues eſtán yá, por la Bondad Divina, deſnudas de todo genero de culpa? En todo el Purgatorio no ſe hallará el menor pecado, ni imperfeccion del mundo, leve, ni grave, porque todo eſſo ſe acabó, y ſolo ſe halla el reato de la pena, y la deuda que allá ſe paga; y deſpues de todo eſſo padecen con paciencia increíbles, é inumerables tormentos y trabajos, y ſumamente ſenſibles. Conocen que es juſto el Juez, pero miſericordioſo, que es recto, pero bueno; recibiendo tormentos de ſu mano ſe la beſan, y el azote que las atormenta adoran. ¿Eſto no es coſa amable, y que arrebata la voluntad á ayudarles?

12 Por dos coſas dice que padecia eſta bendita Alma. La primera: por paſiones que trajo en el mundo. Parece que aun-
que

(a) D. Aug. tom. 4. part. 2. lib. de Vera, & falſa Pœnit. cap. 17. per tot. edit. Lugd. 1561.

que no lo digera, debiamos asſi creerlo; porque todos padecen por paſiones, pues eſſos ſon los lazos que nos entregan atados aqui á las culpas, y allá á las penas; pero ſerían algunas paſiones deſcubiertas á la Religioſa, por ſer conocida en el ſiglo de la Alma que le hablaba. La ſegunda: por el caſamiento que hizo importunando al Sumo Pontifice. Es decir, porque importunó al Sumo Pontifice en el caſamiento que hizo.

13 De aqui ſe ſigue, que aunque todas las diſpenſaciones juſtifican el derecho, pero no el afecto, ni el modo; y que en la otra vida, dejando en ſu fuerza la diſpenſacion, ſe toma cuenta de la intencion, y de la accion. Abre eſte caſo los ojos á los que piden diſpenſaciones en Roma, para que juſtifiquen bien las cauſas, y las intenciones al pedirlas, porque ſi no lo hacen, quedarán aqui diſpenſados, y allá abraſados; acá por la legitima poteſtad del Pontifice, y allá por la recta juſticia de Dios: el uno diſpenſa por la relacion exterior, y Dios caſtiga por la culpa interior.

14 Es neceſario que el intento ſea bueno, las cauſas juſtas, la relacion verdadera, los medios de conſeguirlo rectos; porque ſi no ſe hace aſsi, diſpenſado quedará aqui, donde ſe puede obrar con diſpenſaciones; pero pagarálo allá, donde no hay diſpenſaciones á las reglas, y ſe vén todas las intenciones deſnudas yá do las exteriores acciones. El Difunto del num. LXXI. ſe queja de que ſe deſcuida de él la Religioſa, porque querría que fueſſen los ſufragios tan fervoroſos como ſus penas. De aqui ſe colige, que las Almas tienen noticia en el Purgatorio de los que en eſta vida les ayudan, ó ſe olvidan, ó por medio de ſus Angeles, ó por otras que allá ván, ó por revelarſelo Dios, como hemos dicho, y advierte San Aguſtin. (a)

RELACION.

LXXII. *A Tres de Marzo ſe le apareció un Difunto, dadas las doce de la noche, con grandes gemidos, diciendo: Hija, duermes? No duermo. Quien eres? No temas, compadecete de mí, que ſoy Don N. que eſtoy en grandes penas, por muchas coſas que hice en el ſiglo; y lo primero, porque quiſe ſacar una Monja de un Convento, de lo qual ſe ſiguieron muchos daños, y pérdidas de hacienda,*

(a) D. Aug. tom. 4. part. 2. lib. de Cura pro Mort. gerend. cap. 15. edit. Lugd. 1561.

da, y ofensas de Dios. Tambien por algunos daños que hice á los criados con poca ocasion, y porque tuve demasiada pretension de querer ser titular, y por la hacienda que en esto gasté: todo lo estoy pagando aqui. Pidote de parte de Dios quieras decir á mi hija N. que haga por mi Alma, que estoy en grande necesidad; y que tambien haga algunas limosnas en cantidad por estas cosas. Encomiendame á Dios. No te descuides. Sirve á Dios, y sé muy obediente. Guarda tu Regla y Constituciones, que buena eternidad se te espera. Quando me vea delante de Dios, yo te ayudaré. Adoró la Cruz que tenia á la cabecera de la tarima, y á un quadrito de Santa Teresa de Jesus. Este Difunto N. habrá como quarenta años que murió, poco mas, ó menos.

LXXIII. N. *La Mesonera se apareció con grandes gemidos, quejandose de su marido, que tanto le dejaba padecer. Ella le dijo, que estaba pobre, y el Alma le respondió: No tanto, que no me pueda decir algunas Misas, y hacer obras por mi Alma. Diselo asi, y encomiendame á Dios, y animate mucho, que en esta casa tengo mi amparo, Esposa de Christo.*

N O T A S.

BIEN raro es este suceso, y vision del Alma del numero LXXII. Quarenta años habia que estaba padeciendo y penando; y no quarenta años imaginados, sino naturales: con que despedir podemos la opinion sobrado confiada, y peligrosa de los Doctos, que dicen que *solo diez años se padece en el Purgatorio,* (a) sino que es mas, ó menos intensa la pena en aquel tiempo. Juntemos ahora la proposicion de otra Alma, que dijo: *Mas es acá un momento de pena, que en el mundo hasta su fin*, y con esta medida juzguemos al obrar, para no incurrir en estas penas, y procurar ayudar á las benditas Almas del Purgatorio, que las padecen. ¿Pero por qué padecia? Lo primero: *porque quiso sacar á una Monja de un Convento*: no porque la sacó, sino porque la quiso sacar. Porque en el Purgatorio, asi se paga lo que se quiere, como lo que se hace. En manchandose la voluntad, que es el alcazar de Dios y su Templo, con el consentimiento, aunque no se reduzga á obra el pensamiento consentido, se paga; sí bien

(a) Esta opinion está yá condenada por N. S. P. Alexandro VII. en la proposicion 43.

bien con mas gravedad la obra, quanto añade mas malicia, y deliberacion á la culpa.

2 Pero aqui debió de pasar á quererla sacar, y no sucedió porque no quiso, sino porque no pudo; porque esso parece que insinúa el decir, *de que se siguieron muchos daños, y pérdidas de hacienda, y ofensas de nuestro Señor*. Pues claro está que si el pensamiento se contuviera en la clausura del corazon, aunque consentido, no sucedieran los daños que insinúa. Que cierto es que comenzó aquella correspondencia con la Monja por una galantería, y dos ó tres visitas de cumplimiento: *Y esso no importa* (diria) *luego lo dejaré*: *todo es cortesania y un rato de entretenimiento*: *con esto escuso otras cosas peores*; y luego frequentaríanse los recados, y los presentes; billetes ván, billetes vienen, y en comenzandose á enredar en aquellas redes de hierro, y de inumerables yerros, acabó por maldad, por sacrilegios, y por horribles pecados, aquello que comenzó por galanrería.

3 No fue poco dichosa esta Alma de hablar desde el Purgatorio; pero debiólo de confesar, y no moriria en la correspondencia, ni en el fervor del pecado. Serían delitos de la juventud, acabaría viejo y desengañado, aunque sin llorar bastantemente su culpa, y lo pagaba de buena manera en el Purgatorio. Finalmente, pasaronse los gustos, y quedaronse en pie los tormentos. Verdaderamente las Esposas de Christo Señor nuestro son las niñas de los ojos de Dios; y assi siente estas heridas como en lo mas sensible. Y muchas veces con las inquietudes de estas pasiones, (que llaman injustamente devociones) como están perpetuamente apeteciendo imposibles, padecen Infierno (no solo Purgatorio) aqui, y muchas veces allá.

4 En la primera Iglesia que serví, me acuerdo que nos vimos en grande afliccion, porque no llovia, y era muy tarde para los sembrados. Hacianse procesiones, y estaba de bronce el Cielo. Hicieronse algunas de sangre, y no bastaba. Sucedió que dos devotos de Monjas tuvieron una pesadumbre en el Locutorio, de que resultó entre ellos un desafio, y de alli, por ser el uno y otro de mi fuero, el haberlos mandado prender. Alegréme, porque me pareció que en haciendo justicia en cosa tan sensible á nuestro Señor como inquietarle sus Esposas, se habia de apiadar, y llover luego. Vinieron á pedirme por ellos, y dige, que hasta que lloviesse no habian de salir de la carcel. De alli á

qua-

quatro dias comenzó á llover. Vinieron á pedirme que los sacasse, que yá llovia; y dige, que hasta que lloviesse lo bastante, no habian de salir. Assi lo hice, y assi sucedió, que llovió bastantissimamente; y con esso reprendidos, y prohibidos de no entrar mas en Locurorios de Monjas, los solté.

5 Bien cierto es que el llover pudo ser muy acaso, ó nacido solo de Divina Bondad; pero yo, quando sucediere cosa semejante, siempre lo rendré por milagro de la justicia, y reformacion de semejantes excesos, respecto de lo que su Divina Magestad se ofende con lo uno, y se aplaca con lo otro. Era poderoso este Caballero, y de los mas ricos de su Reyno, y assi la segunda causa porque padecia, era por el mal tratamiento de los criados. Si fuera tan pobre que no los tuviera, le faltára esse lazo mas á sus culpas, y esse tormento mas á sus tormentos. No hay cosa mas cierta que el ser la felicidad campo muy estendido de pecados, y un fecundo seminario de pasiones, si no se contiene con la razon este nuestro desbocado apetito; porque el mando, y el poder cria propia voluntad, esta soberbia, esta injusticia, y todo lo turba y descompone; y assi es menester que los poderosos vivan con la rienda en la mano, esto es, con el temor de Dios, y la frequencia de los Sacramentos, y la pureza de conciencia, el pudor y verguenza, y una santa honra, que son la honesta muralla de los Nobles, contra las pasiones.

6 La tercera causa es muy particular, y de la qual en mi dictamen no hacen mucho caso, ni los Caballeros, ni los Teologos; pues padecia por la presuncion, y por la pretension de ser titulo, y por la hacienda que en esto gastó. Cosa es rara, y rarissima. ¿Qué, en esso se repara allá? Claro está que se repara, si fueren desordenados los afectos, ó los medios, ó los fines. Cierto es que se repara si se gasta en la vanidad lo que se debe al recto y justo uso de su hacienda. Luego no podré yo (dirá el Caballero) si quisiere, siendolo, echar mi hacienda por la ventana? Luego no podré yo gastarla en lo que quisiere, como quisiere, quando quisiere, y para lo que quisiere? Luego no podré yo comprar caballos, coches, literas, y quanto quisiere? Sí, bien podrá hacer quanto quisiere y se le antojáre, y obrar sin medida, ni termino alguno; pero quanto hiciere por antojo, y sin medida, leve ó grave, lo pagará en la otra vida, si no lo satisface con la penitencia en esta. ¿Pues no soy yo señor de esta hacienda, re-

replicará ? Es señor de su hacienda para administrarla, pero no para derramarla. Lo que aqui es dominio, para allá es conduccion, alquiler y arrendamiento, y ha de dár cuenta de todo hasta el ultimo quadrante.

7 Mas suyos son los sentidos y potencias, que su hacienda; y no puede echarlos por la ventana, ni gobernarlos con su antojo, sino con su razon. Es menester que sepamos, y nos quitemos de la cabeza los ricos y los pobres, y los grandes y los chicos, los poderosos y los desvalidos, que no podemos hacer lo que queremos, sino lo que es razon; y que aunque no haya mandamiento de no pretender ser Titulo, hay virtud de ser humilde, y regla de no ser soberbio, y de no ser pródigo, y de gobernarnos con recta razon: y en torciendo á esta, ó aquella mano, y no andando derechos, sin hacer caso allá de lo que acá pensamos al cubrir, y encubrir nuestras pasiones, (porque siempre las estamos dorando y justificando) se paga duramente con terribles tormentos.

8 Bien se pasa en la cuenta que Dios nos toma, quanto luce ordinariamente á los estados públicos, ó particulares; pero quanto fuere desordenado en la cantidad, ó en la calidad, ó en el afecto, ó en el numero, ó en qualquiera otra circunstancia pecaminosa, todo se paga allá, si no se lleva pagado de acá. Jesus, y qué terrible doctrina! Terrible, pero justa, santa, é indubitable; porque Dios no es aceptador de personas, ni de cosas. (a) Mire cada uno como obra, no salga de los terminos que Dios y la razon le enseñan y señalan: contengase aqui, y no será censurado, ni castigado allá.

9 Los consejos que le daba á la Religiosa esta bendita Alma, fueron tales, que merecia por ellos el titulo que pretendia en la Corte por su calidad. ¡Qué diferentemente discurren, y con qué limpieza de afectos las Almas, en estando desnudas del cuerpo, quando se hallan en gracia de Dios! Grandes son los resplandores de la gracia, aun antes de llegar á las luces de la gloria. Dicele, *no te descuides*: esto es lo que dijo el Señor diversas veces: *Vigilate*, (b) como si digera, *vela*, no duermas, ama, teme, aguarda con la lampara encendida en las manos, vive despierta en la vida, mira que viene la muerte; despierta con mis penas, si quieres evitar culpas. *Sirve á Dios*, añade, fue decirle, no ceses un pun-

(a) Rom. 2. v. 11. ad Ephes. 6. v. 9. ad Colos. 3. v. 25. 1. Petr. 1. v. 17.
(b) Matth. 24. v. 42. & alibi. Marc. 13. v. 33. & alibi. Luc. 21. v. 36.

punto de servir á Dios : *Sirve á Dios*, no sirvas como yo al mundo : *Sirve á Dios*, y será gloria en tí , lo que son penas en mí. *Guarda la Regla y Constituciones*. No se deja cosa esta Alma : *Guarda la Regla* primero, que te ordenaron los Santos, *y las Constituciones* que ordenaron despues los Prelados, para guardar essa Regla. Primero la exhorta que sirva á Dios, y luego le señala los pasos , y el camino de servir á Dios , que son la observancia de su Regla y Constituciones.

10 Añade : *que buena eternidad se te espera*. Ponele el premio á la vista, no para que sea el premio el fin á que aspire, sino porque ha de ser el premio el fin de sus penas. Ponela delanre la corona , para que esté firme y constante en la pelea. Aplica una eternidad de gozar , á un momento ligerissimo de padecer. ¿Quién la enseñó tanto al Alma de este Caballero , que apenas trató en esta vida sino en galgos , y caballos , y libreas, y caza , y galas, y fiestas, y pretensiones ; y lo que es peor , como él confiesa , en culpas? Quién le dió estas luces? ¡O misericordia infinita ! ó Bondad eterna ! ¿Quién, Señor, sino essa bondad y misericordia eterna é infinita?

11 Aunque relajado , murió en gracia ; y los Sacramentos, y su dolor , y los meritos y Sangre de Christo Señor nuestro , y las buenas obras que haría , lo navegaron á puerto de eterna seguridad ; y son tantas las luces de la gracia en su alma , y tantas las ilustraciones de Dios , en desnudandose del cuerpo ; y es tan alta la dignidad de esta Alma , por ser hija adoptada infalible de Dios, por la predestinacion heredera del Padre , coheredera del Hijo, Templo yá indefectible del Espiritu Santo ; que aun desde el humo de aquellas llamas , y penas , y tribulaciones enseña, reparte y conserva , y se le conceden estas luces que le comunicó la Fé y los Sacramentos, y la gracia del Bautismo, y de la Confirmacion ; y aquellos dones infusos, (despedidas estas nieblas y tinieblas que andan en la caja del cuerpo con sus pasiones) despiden rayos de claridad , aun entre aquellos tormentos , y salen y alumbran al Alma, aunque esté penando , como sale el Sol por la mañana, despedidas las tinieblas ; porque no son tinieblas las penas , sino las culpas y las pasiones, las quales se quedaron acá, y no passaron allá.

12 Yo confiesso que todo esto mueve y promueve al corazon á amar á Dios , y á servirle , y á adorarle , y á anhelar á gozar-

zarlo, y á tener gran devocion á estas santas Almas, y á medir por aqui lo que será esto en la Gloria, que tanto es en el Purgatorio: ¿qué será en habiendo visto á Dios gozando, en las que tanto conocen padeciendo aun antes de vér á Dios? Asimismo es ternísima accion la de adorar á la Cruz esta Alma, y el quadro de Santa Teresa: de donde se conoce, que no merecen las Almas en el Purgatorio; [a] pero no hay duda sino que les concede Dios afectos pios y santos, que conservan con los habitos de Fé, Esperanza y Caridad que de alli llevaron; y á esto mira el ser agradecidas, y ayudar á sus devotos, y otras cosas de este genero. Dejales Dios á estas benditas Almas entre sus penas y trabajos el consuelo de la caridad, paciencia y conformidad; y por esta consideracion son sin comparacion mas amables.

13 La pobre Mesonera del num. LXXIII. se quejaba de su marido, de que no hace por ella; y diciendole la Religiosa, que no puede, porque está pobre, no le pasa esta partida el Alma, replicando que bien podia hacerle decir algunas Misas, y hacer otras obras por ella. Y tiene razon, pues si midiera su necesidad este Mesonero, á vista de las penas de su muger, siempre ahorrára algo para Misas: medialo á vista de su gusto, y propio amor, con lo qual, estando socorrido para sí, estaba pobre para su pobre muger. En esto consiste toda nuestra bellaquería, que tomamos la vara en la mano, para medir nuestras conveniencias, y es entonces de á siete quartas, y se nos hace de á tres para las agenas. Tiempo vendrá en que todo se medirá con igualdad. Pero yá que no le hacia decir Misas, que cuestan dinero por la limosna, ¿no podia decirle Pater noster, y Ave Marias, que no cuestan dinero? No podia tomar una disciplina por ella? No podia rezar los Altares? Tampoco tendria tiempo para esto, porque no tendria cuidado de esto.

14 Guafrido, Monge santo, sacó una Alma de Purgatorio, diciendo cien Pater noster sin cesar, estandole oyendo el Alma, y pidiendole que los fuesse diciendo; y al rezarlos se le iban aliviando las penas, hasta que del todo se las quitó, y fue al Cielo. Al que quiere socorrerlas, no le falte de la voluntad, que del poder no le faltatá.

RE-

(a) D. Thom. in 4. dist. 17. quæst. 2. art. 4. quæstiunc. 3. in corpor. & de Malo, quæst. 7. art. 1. ad 9. & alii SS. PP. apud Liber. à Jesu, tom. 1. controv. tract. 2. de Purg. part. 2. controv. 2.

RELACION.

LXXIV. *A Once de Mayo, á la una de la noche oyò una voz, diciendo: No es tiempo de dormir, y viò la celda con mucha claridad. No viò quien fuesse, aunque interiormente le pareció cosa muy hermosa. Detuvose esta luz en la celda. Pareciòle era alguna de las santas Madres. Un rato quedó con mucho gozo interior, y por otra parte con pena, por no haber entendido la declaracion de este caso.*

LXXV. *TErcera vez se le apareció el Canonigo N. con gran gemido y queja, por no haber hecho lo que él le tenia encomendado acerca de que hagan por su Alma. Ella le dijo: Perdoname, que yá sabes que tengo silencio del Prelado, y estoy aguardando por horas lo que me enviarán à decir para cumplir tu mandato, y los demás. A lo qual dijo el Difunto con grande gemido: Bien haces en obedecer, mas pidote le digas al Prelado, que no nos quite tanto bien como nos puedes hacer. Ella le ofreció de escribir, si para Pascua no viene la resolucion de lo que se habia de hacer. A esto (con grande gemido) respondió: Si acá estuviera, ó cómo se compadeceria de nosotros! Pidote que no me olvides, y yo me acordaré de ti, quando me vea delante de Dios.*

LXXVI. *EN el primer Claustro de las celdas vió un perro negro, á manera de gozquete, que andaba trás ella haciendole gestos. Tenia los ojos como brasas, y de la boca echaba llamas. Tambien vió andar otras Religiosas por el transito del Claustro. Ella entró en su celda, cerrando la puerta. Al punto le mataron las luces, y se le puso á manera de fantasma, negra y abominable de sea, con mucho fuego, y no le dijo nada, ni llegó á ella, y quedó con grande espanto de esta infernal vista.*

NO-

N O T A S.

ESTA Alma que aqui habla, yá es de mas arriba del Purgatorio, pues es del Cielo. Verdaderamente, que las muy eſpirituales ſiempre andan entre gozos y tribulaciones; y eſta virtuoſa Religioſa trahía la vida afligidiſsima, y las Animas de Purgatorio, porque las ſacaſſe del Purgatorio, le hacian Purgatorio ſu vida. Dicen los que la conocieron, que andaba ſumamente flaca y deſhecha como un eſquelero, no tanto de las penitencias, que eran muy grandes, quanto de los continuos ſobreſaltos; porque impoſible era ſin particulares esfuerzos de la gracia, al vér tantas coſas ſobrenaturales, y tan terribles, que no ſe contriſtaſſe eſta débil y flaca naturaleza.

2 En la Corte, bien acaſo mató un Titulo muy Iluſtre de Caſtilla á un hombre, y eſte deſpues ſe le apareció, y le habló, y lo llevó á cierta Igleſia; y aunque era Caballero de grande aliento, y lo ſiguió y obró con animo, todavia perdió el color, y anduvo toda la vida blanco, y del todo deſcolorido, deſde que le ſucedió.

3 En la Ciudad de la Vera-Cruz, en las Indias, ſe le aparecieron á un Religioſo unas Animas de Purgatorio, el año de 1654. y con ſer de gran virtud y valor, cayó deſmayado en tierra. Y porque eſte caſo lo refiere una carta que me eſcribió el Licenciado Bernabé de Aguilera, Vicario de aquella Ciudad, y Cura de ſu Parroquia, ſujeto de muy ſingulares prendas de virtud y egemplo, letras, modeſtia, verdad, y otras muchas virtudes, que me obligaron en concurſo de otros, á hacerle Cura y Juez ordinario de aquella Ciudad y ſu partido, ſirviendo yo la Santa Igleſia de la Puebla de los Angeles, me ha parecido ponerla aqui, y por haber reſultado la converſion de tres Hereges por eſta aparicion.

EL Domingo paſado, doce de eſte mes, á las dos de la madrugada, poco mas, ó menos, ſe le aparecieron al Padre Fray Franciſco de Medina, Religioſo Sacerdote, de la Orden de San Aguſtin, Conventual del Convento de eſta Ciudad, tres Almas del Purgatorio, que le digeron ſus nombres, y declararon lo que querian; y diciendoles el Religioſo, que cómo le creerian, dijo el primero que le habló, que

alli

alli le dejaba aquella señal (☞); y con esto desaparecieron, quedando el Religioso muy atemorizado, pidiendo confesion al compañero de la otra celda que está tabla enmedio. Acudió el compañero, y hallóle tendido en el suelo sin sentido. Dió voces, y acudieron los demás Religiosos. Trageron luz, y todos vieron que estaba el Religioso sin sentido; y haciendo algunas diligencias para que volviesse en sí, fue volviendo con mucho assombro y estremecimientos, como que se espantaba. Pusieronlo en su cama, y llegandose á él el Padre Prior Fray Baltasar de España, reparó que sobre la tapa de una caja que estaba junto á la cabecera, estaba señalada una mano de persona, estampada como con fuego. Dijo admirado: Qué mano es esta? Y entonces el Religioso, que yá estaba mas en sí, dijo: Essa debe de ser la señal que dijo que dejaba. Y entonces el Padre Prior le mandó con precepto declarasse lo que habia pasado, y lo hizo el Padre Fray Francisco de la manera que despues diré á V. Exc.

Luego que amaneciò enviaron á llamar al marido de una señora, á quien el primero dijo digessen ciertas cosas. Y habiendo venido, y enseñadole la señal de la mano, sin haberle dicho otra cosa, dijo: Essa mano es de mi suegro, porque (cosa rara!) está con las mismas señales y disposicion que tenia viviendo. Dijole el Religioso lo demás que le habia dicho, y señas que le dió, y dijo la tal persona, que todo era verdad; y estas eran cosas de que nunca pudo tener noticia el Religioso. Despues de esto, que serian las seis de la mañana, me dieron parte á mí, y luego fuy al Convento. Examiné al Religioso, y á un mozo que dormia en su celda, y al otro Religioso que entró á confesarlo. Vi la mano, que cierto es cosa prodigiosa, y que causa aun mas horror que las que hay en la Puebla. Diò testimonio de ella el Notario, y con las declaraciones le remití al Gobierno.

En la informacion no declaró el Religioso los nombres de los aparecidos, ni tampoco expresó las cosas que le habian dicho; porque el Prior le habia puesto precepto para que no lo digesse, por parecerle que seria conveniente que en esto huviesse secreto. Pero como no le pudo haber, por haberse hecho tanto ruido, aquella madrugada se empezó á divulgar el caso, y fueron tantos los juicios temerarios que se hacian sobre quien serian los aparecidos, y lo que pedian, lastimando á muchos en la reputacion y buena fama, que juzgó el Prior seria bien se declarasse, pues no era lo contenido contra la opinion, ni credito de alguno, y assi le alzó el precepto.

Y el Religioso dice: que el primero que le habló fue el Capitan Julio

lio Cesar, Alguacil Mayor que fue de esta Ciudad, á quien conoció clara y distintamente, porque con el fuego que echaba de sí él y los demás, los vió con el mismo trage y rostros que los conoció quando vivian, (porque este Religioso ha muchos años que asiste en esta Ciudad) y le dijo que le digesse á su hija Doña Isabél, que una lamina grande de la Virgen del Rosario, que él tenia á su cabecera quando murió, la pusiessen en un Altar, y en él se le digessen tantas Misas, y se hiciessen otros sufragios que declaró; y que con esso saldria de las penas en que estaba el dia de la Assuncion de nuestra Señora, quince de Agosto que vendrá de este año. El Alguacil Mayor Luis Perez de Castro, yerno del contenido (que es á quien luego por la mañana llamaron) hizo luego traher la lamina, y se empezaron á decir las Misas rezadas y cantadas que pidió el Difunto, y se ván prosiguiendo los demás sufragios, y él pidió al Prior declarasse el Religioso lo que habia pasado; porque él estaba muy consolado de que su suegro estuviesse en carrera de salvacion, y que tan presto huviesse de salir de penas, é irse al Cielo.

El segundo fue el Capitan Sebastian de San Roman, vecino que fue de esta Ciudad (y ambos murieron quando las enfermedades del año de 1648.) el qual pidió se le digessen Misas por amor de Dios, porque desde que murió no habia habido quien se huviesse acordado de él. Y asi la piedad de los vecinos de esta Ciudad ha contribuido mucha limosna para que se digan Misas por él, y sacado Bulas de Difuntos, y hecho otros sufragios. Y la Cofradia de nuestra Señora de la Antigua de esta Iglesia, de quien fue Cofrade, á otro dia le cantó Vigilia y Misa con toda solemnidad y asistencia de toda la Clerecia, y mucho concurso de la Ciudad, convidados para este acto, y se le digeron muchas Misas rezadas.

El tercero fue Andrés de Cumeta, vecino que fue de Guajaca, y murió en esta Ciudad el año de 1651. Pidió se le mandasse decir cierta cantidad de Misas, y se diessen al Convento de Monjas de la Concepcion de la Ciudad de Guajaca quinientos pesos, y que hechas estas diligencias saldria del Purgatorio. Dióse noticia de ello al Capitan Lorenzo de Villar, que fue su Albacéa, para que se egecute, y lo hará asi.

De haber visto la señal de la mano (que como digo causa horror) tres Estrangeros que se hallaron en esta Ciudad, Hereges, y de los que niegan el Purgatorio, se han compungido, y quieren reducirse á nuestra Santa Fé, que dicen yá que es la cierta y verdadera.

Asi

Aſsi lo han pedido , y ſe quedan catequizando para bautizarlos , que ſe hará en eſtando bien inſtruidos. Bendito ſea Dios , que diſpone eſtas coſas para bien nueſtro.

4 No puede negarſe que eſte ſuceſo, y tan moderno es digno de grande ponderacion , y por eſſo me ha parecido ponerlo á la lerra en eſta Obra , y brevemenre hacer en ella algunas advertencias. Lo primero : la ſeñal que le dejó en la madera , quedó eſtampada como con fuego material. De donde ſe colige , que es fuego material el que atormenra á las Almas , elevando Dios ſu virtud á que abraſe en lo eſpiritual, (a) porque nada es impoſible á ſu Omnipotencia. Aſsi eſtá eſtampada la mano en el Convento de Religioſos Dominicos de Zamora , que alli imprimió la Alma de un Religioſo que ſe apareció á orro. (b)

5 Hallaron ſin ſentido al Religioſo á quien ſe habian aparecido las tres Animas; porque como orras veces hemos dicho, no baſta eſto natural á tolerar los efectos de lo ſobrenatural. Declaró el Religioſo lo que le habian dicho las Animas y ſe publicó , y ſe obró prudentemente en eſto , porque quando el ſilencio daña , es ſu remedio la manifeſtacion de lo ſucedido ; y de manifeſtarlo en eſtas ocaſiones , y con eſtas circunſtancias , no puede reſultar ran dañoſos efectos como de callarlo ; antes aqui ſe vió , que reſultaron muy buenos.

6 Al Capitan Julio Ceſar, que aqui nombra , le conocí, y era muy buen Chriſtiano , cuerdo y prudente , y ſobre manera modeſto ; pero tambien era hombre , y aſsi no le faltaría que purificar. Su yerno y ſuceſor en la vara , anduvo muy cuerdo (porque de verdad lo era) en no avergonzarſe de que ſe ſupieſſe que ſu ſuegro eſtaba en Purgatorio , pues no es dignidad eſta para deſpreciarſe de ella , ſino para eſtimarla mas que las mayores honras del mundo.

7 El tercero Difunto que ſe apareció , era vecino de Guajaca , que eſtá mas de ochenta leguas de la Vera-Cruz , y es coſa muy notable , que no ſe apareció en Guajaca , ſino en la Vera-Cruz , donde murió : puede ſer que lo diſpuſieſſe aſsi la Providencia Divina , porque como parece por la relacion , renia alli ſu

(a) D. Aug. tom. 7. lib. 21. de Civit. Dei , cap. 10. col. 631. n. 1. edit. Pariſ. 1685. D. Thom. in 4. diſt. 44. quæſt. 3. art. 3. & alibi. D. Bonav. in 4. diſt. 21. quæſt. 2. & comm. Theolog. cum Mag. Sent. in 4. diſt. 44. (b) Anton. Senenſ. Chron. Ord Præd. apud Daurot. part. 4. Flor. exempl. cap. 8. tit. 20. exempl. 3. Lopez , 3. part. de la Hiſt. de S. Domingo , lib. 1. cap. 37. pag. 149.

Albacéa, con que le ſerían mas prontos y copioſos los ſocorros. Los efectos de eſtas apariciones fueron utiliſsimos, pues aumentaron la caridad y ſufragios en los Catolicos, que en aquella Ciudad lo ſon muchos, y devotos, y liberales, y generoſos ſobre manera: deſpertaron la ceguedad de tres Hereges, para que ſe convirtieſſen: quedaron ſocorridos los Difuntos, y eſcarmentados los vivos.

8 Habemos trahído eſte egemplo tan reciente aproposito de lo que eſpantan los muertos, y las Animas que ſe aparecen, pues á un Religioſo Sacerdote y egemplar, le tuvieron una noche entera ſin ſentido; y aſsi no hay que admirar que eſta Religioſa ſe contriſtaſſe y aſſuſtaſſe algunas veces con eſtas apariciones; y por eſto tambien debia permitir el Señor, que á la amargura de eſtas tribulaciones ſucedieſſe el conſuelo que ſe refiere en eſte numero por la Religioſa. Son de grande enſeñanza las palabras que le dijo eſta Alma ſanta del num. LXXIV. y ſon para todos: *No es tiempo de dormir.* Dijo diſcretamente. No es tiempo de dormir, porque el tiempo de vivir, no es tiempo de dormir, ſino de velar á la conſideracion de las coſas eternas; porque ſi vivimos dormidos, acabarémos condenados.

9 El ſueño á lo eterno en la vida, es ſentencia condenatoria en la muerte; y por el contrario, el velar al vivir, es caminar á la corona al morir. Luego dice que vió mucha luz y claridad en el apoſento, y no me admiro, porque aunque no vieſſe mas luz, ó claridad que la de eſta propoſicion: *No es tiempo de dormir*, podia comunicarla á todo el Convento, y aun á toda la Ciudad, quanto mas á las paredes de la celda. Habiendo aquel gran Prelado de Cordova el Iluſtriſsimo ſeñor Don Franciſco de Reynoſo, llegado á aquella Ciudad canſado, el primer dia que llegó á ella, tardando algo en levantarſe, oyó que le digeron: *Mucho dormis ſiendo Obiſpo*, y al inſtante ſe levantó. (a)

10 San Gregorio Turonenſe, en una noche de Navidad, vino canſado de la Igleſia, y dejó orando en ella al Pueblo, y oyó que le digeron quando dormia: *¿Cómo te eſtás en la cama, eſtando el Pueblo en la Igleſia?* (b) Tuvolo por antojo, y volvióſe del

otro

(a) Alfaro, vida del Iluſtriſ. D. Franciſco Reynoſo, lib. 2. cap. 3. pag. 72. (b) *Et tu reliquos ad Vigilias admonere debes, & tam diu ſopore deprimeris?* Sur. tom. 6. in vit. S. Greg. Turon. cap. 17. pag. 425.

otro lado. Oyolo otra vez, y no ſe dió por entendido, porque eſtaba ſumamente fatigado del ſueño, y entonces le dieron una bofetada grande; y el Santo ſe levantó al inſtante. Fue á la Igleſia, lloró deſpierto aquel deſcuido leve caſtigado como grave, en que incurrió dormido. Y aſsi, Almas, no es tiempo de dormir en la vida, ſi querémos ſer coronados en la muerte. Apenas le conſoló eſta viſion á la Religioſa, quando le volvió á hacer recuerdos el Alma del Canonigo del num. LXXV. pidiendole ſufragios, y ella ſe eſcuſaba con la obediencia, porque debian de probarla para apurar la verdad de ſus viſiones, y la prudencia y providencia de los Prelados le mandaría, que no hablaſſe en eſto, pero el Alma le dijo: *Bien haces de obedecer, mas pidote que le digas al Prelado, que no nos quite tanto bien como nos haces.*

11 Tres coſas pueden notarſe aqui. La primera: el rendimiento de la Religioſa á los preceptos de ſus Prelados, pues aſida á la obediencia, volvia las eſpaldas á la revelacion, que es la mas ſegura ſeñal del buen eſpiritu. San Pedro, deſpues de haber dicho que vió al Señor glorioſo Hijo de ſu Padre en el Tabór, añadió: *Habemus autem firmiorem propheticum ſermonem.* (a) Sí, pero tenemos otro mas ſeguro argumento que lo que vimos, que ſon las Eſcrituras. No hay viſion mas ſegura, que no lo ſea mas obedecer y creer en las Eſcrituras Sagradas, aunque yá lo que aqui vió San Pedro, tambien es Eſcritura.

12 La ſegunda es: la prudencia de los Religioſos Prelados, al contener eſtas coſas; porque andaban temeroſos de que por ſacar Almas del Purgatorio, como no convenia, eſto es, engañada de algunas iluſiones, con el anſia de ſacarlas del Purgatorio, ſe les fueſſe la Monja al Infierno; pues de tal manera podia creer en las viſiones, que paſaſſe á creer en ellas coſas, aunque no fueſſen de creer; y penſando que daba credito á las buenas, ſe gobernaſſe ó perdieſſe por las malas. La tercera: la conſonancia de las verdades Catolicas de eſta vida con las del Purgatorio, y las del Purgatorio con las del Cielo. Dios deſde el Cielo dice, *que lo primero es obedecer, aun antes que el ſacrificar.* (b) La Monja en la tierra decia: No puedo hacer lo que me pides, porque me lo prohibe la obediencia. El Alma deſde el Purgatotio dice: Bien haces en obe-

(a) 2. Petri 1. v. 19. (b) *Multo enim melior eſt obedientia, quam victimæ.* Eccle. 4. verſ. 17.

obedecer. Con qualquiera de estas cuerdas que faltasse á este instrumento, se perdia la armonia, y no era vision esta, sino ilusion.

13 Tambien es bueno aquello de decir: *Si acá estuviera, ¡cómo se compadeciera de nosotros!* Y qué cierto es esso! Quan diferente se discurre con la consideracion, que con la vista, y con la vista, que con el sentido en las penas de la otra vida! Esta santa Alma, porque no le faltasse la memoria y la piedad al Prelado de esta Religiosa, lo queria padeciendo; y si él experimentára sus penas, tratára de remediar y minorar su gravedad con los sufragios. Verdaderamente, que aunque el zelo sería santo, pero es menester en estas materias obrar hácia la parte de la compasion; porque la dureza en cosas de este genero, ó nace de poca fé, ó de poca caridad. Yo sé de persona, que algunas veces soñando ha visto amigos suyos en el Purgatorio; y siempre ha aconsejado, que les hagan decir Missas, ó sufragios, y él los hace, y luego les dice responsos, porque es cosa en que se vá á ganar, y no á perder.

14 Un hijo deseaba saber del estado que su padre tenia en la otra vida, y oyó un Angel, que le dijo: ¿Para qué importunas lo que no necesitas de saber? y no obras por él lo que tú puedes hacer? ¿Por ventura ignoras que es santo y bueno rogar por los difuntos? (a) Fue decirle, socorrele como si padeciera, aunque no esté padeciendo, pues otros habrá á quien aprovecharán aquellas oraciones, si tu padre no las ha menester. ¿Que dañaba que le hiciesse los sufragios? Qué dañaba que le digesse las Missas? Qué dañaba que diestra y secretamente se advirtiesse á los interesados, que obrassen en favor de aquellas Almas? Muchas veces hacemos valentía del espiritu el no creer nada, y santidad de la incredulidad: por esso es menester, como dice San Juan, provar los espiritus, y ni creerlo, ni negarlo todo, (b) y al obrar, que sea lo mas seguro.

15 El Demonio, en el num. LXXVI. sintiendo lo que esta Religiosa obraba por el bien de las Almas, la perseguia como perro, pero defendiala Dios. No puede morder esta fiera quando las Almas andan en espiritu y verdad; antes bien, si no andan en espiritu y verdad, no las persigue, ni hace caso de ellas, porque las desprecia. Algo hemos tocado de lo que los Demonios sien-

(a) 2. Machab. 12. v. 46. (b) *Nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus, si ex Deo sint.* 1. Joann. 4. v. 1.

sienten que haya devotos de las Animas del Purgatorio; pero bien lo declaran los ahullidos que daban en Sicilia estos malditos espiritus, porque los Monges de la Congregacion Cluniacense de los Conventos vecinos á aquella parte, rogaban por ellas; y de lo que sirvieron aquellas quejas, fue de que San Odilon su ilustre Abad multiplicasse los sufragios, é introdugesse la universal Comemoracion de los Difuntos, despues del dia de todos los Santos, la qual recibió despues la Iglesia con suma utilidad y remedio de estas benditas Almas. (a)

RELACION.

LXXVII. *A Veinte y uno de Mayo se le apareció un Difunto, diciendo: Duermes? Respondió: No duermo. Quien eres? No temas. Jesus sea contigo, dijo el Difunto, N. de N. el viejo soy, que ha cinquenta y nueve años que he muerto, y pidote que me encomiendes á Dios muy de veras, que estoy en grande necesidad, por no haber yo sido el que debia en el mundo en el servicio de Dios, dejandome llevar de mis malas inclinaciones. Estoy padeciendo por cosas de que hacia poco caso: acuerdate de mí, que no tengo adonde acudir. Animate mucho en el servicio de Dios, que el camino es estrecho, y hay una eternidad que gozar, para lo poco que hay que padecer. Yo te tendré presente quando esté delante de Dios.*

LXXVIII. *A Veinte y quatro de Mayo, estando en Maytines, sintió que la molian en lo exterior y en lo interior, con grande inquietud, tanto, que estuvo por salir del Coro, porque ni el Diurno podia tener en las manos; porque estaba tal, que dijo á una Hermana que estaba cerca de ella, que se moria. Venida á la celda acabados los Maytines, á poco rato mataron la luz, y luego se le apareció un hombrecillo negro de muy mal talle, y la amenazó, que la habia de perseguir. Ella con animo le respondia: Haz lo que Dios te diere licencia, que no te tengo miedo. Tenia un quadrito en la cabecera de Santa Teresa, y él le hacia gestos, diciendo: Esta me ha hecho á mi mucho mal, y la dijo, que se quitasse el Escapulario, y el paño que tenia. A lo qual dijo: Jesus sea conmigo, y desapareció el maldito.*

Otra

(a) D. Petr. Damian. in vit. S. Odilon, apud Sur. tom. 1. die 1. Januar. Baron. ad ann. Christ. 1048. tom. 11. pag. 159. lit. C. & D.

LXXIX. *OTra vez se le apareció Don N. á lo mismo que otras veces, con grande sentimiento de lo que se tardaba en poner por egecucion lo que á él tanto le importaba para alivio de sus penas.*

N O T A S.

BIEN discreta platica es la de este Difunto del numero LXXVII. y á él fuera muy util si con la luz que discurria en el Purgatorio, huviera obrado en la vida; y si esso huviera hecho, no hablára desde aquel puesto. Cinquenta años habia padecido en el Purgatorio. Bien dilatada experiencia tendria de sus penas. Estaba en él, porque no fue el que debia en la vida. De aqui se colige, que todos en ella somos deudores de Dios, y que todas nuestras culpas y pecados consisten en no ser los que debemos, ni vivir como debemos, ni pagarle lo que debemos; con que pagamos allá lo que no pagamos acá, porque aunque es Dios gran perdonador, y gran pagador, tambien es gran cobrador.

2 Pasa adelante, y se explica mas. Estoy padeciendo por haber seguido mis malas inclinaciones. Perdióse por haberlas seguido, quando las habia de haber perseguido. Habia de andar corrigiendolas, y andaba, y vivia fomentandolas. Habia de seguir la Ley de Dios, y seguia su apetito. Habia de seguir los Mandamientos Divinos, que lo llevaban á la Gloria, y seguia sus antojos, que lo precipitaban al Infierno. Claro está que no habia de hallar la misma salida por tan contrarios caminos: no fue poco pues escapó á uña de caballo, con cinquenta y nueve años de Purgatorio tan recio, entre aquel modo de vida.

3 Tambien dice que padecia por cosas que hacia poco caso de ellas. Que de Almas habria que le harian compañia por esto mismo en el Purgatorio. No hay cosa mas ordinaria que pensar, que Dios no ha de hacer caso de lo que nosotros no hacemos caso, como si se huviera de gobernar aquella eterna Sabiduría, Justicia, Bondad, y Pureza por nuestro mal juicio. A inumerables Almas han llevado al Purgatorio estas palabras: *Pues esso qué importa? pues de esto no hará Dios caso*: *pues essas son niñerias*; con lo qual hacen lo malo, de que no hacen caso porque no importa, y no lo sienten porque no importa; y lo que es mas, no lo confiesan porque no importa, y pecados veniales, ni llorados, ni confe-

fesados, y lo que es peor, despreciados, se pagan crudamente en el Purgatorio, aun quando no pasan á mortales.

4 Todas estas penas se padecen allá, porque fue falsa la proposicion de que *Dios no hace caso*; ¿pues quien es tan desatinado, que pueda creer, que Dios no ha de hacer caso de lo que es ofensa contra tan soberana Magestad, yá sea la ofensa leve, ó grave? Qué demostracion no hace un Rey, si levemente le ofenden á su persona? Dele un papirote á un Señor un criado suyo, ó tirele de la oreja, lo molerá á palos. ¿Es menos Dios para ofenderle, por levemente que sea? Lo que importa, pues, es hacer caso, y entender, que solo importa no ofender á Dios grave, ni levemente; y que en tenerle servido en todo y por todo, consiste la suma de las cosas.

5 La ultima proposicion, *animate mucho en el servicio de Dios: el camino es estrecho, y hay una eternidad que gozar, para lo poco que hay que padecer*, es infalible y santa, y la habiamos de tener todos escrita en los corazones. Fue como decirle: *Animate*, que tienes á Dios contigo, *animate*, que teniendo á Dios, son pocos los enemigos, *animate*, que es poco lo que hay que padecer, y eterno lo que hay que gozar. (a) Tambien enternecen mucho aquellas palabras: *Yo te tendrè presente quando estè delante de Dios.* Y yá no hablaba esta Alma como viadora, pues si assi hablará, digera: *Si fuere á la presencia de Dios, yo te tendré presente*, sino con comprehension infalible, y seguridad de su salvacion, porque no se le podia escapar: yá era esta mas que esperanza, era certidumbre que no podia faltarle.

6 Aqui se debe notar la superioridad de una Alma de Purgatorio, á la de esta vida, por santa que sea la de acá, que yá vendia favores sin vanidad la de allá, porque no puede tener duda alguna su corona: dilatarse puede, faltar no puede. No assi en las viadoras, puede ser, pero puede faltar. Y solo esto basta para que andemos, aunque con esperanza, con humildad y temor.

7 El Venerable Fray Gil, compañero de San Francisco, solia llorar amargamente. Preguntandole la causa, decia, porque puedo pecar y perder á Dios, y tenia mucha razon. Un Santo Arzobispo de Zaragoza de mucho tiempo murió diciendo: *Gracias á Dios que se acaba el tiempo de poder pecar.* Fue un afecto pio,

(a) Ad Rom. 8. vers. 18.

y señal de predestinado. Las persecuciones del enemigo á esta Religiosa del num. LXXVIII. eran sin razon, pero no sin ocasion; sin razon, ¿ pues qué penas se alivian al Demonio con que las padezcan las Almas en el Purgatorio, quando sus penas son eternas, y sin alivio alguno? y assi, ¿por qué habia de perseguir á quien las ayudaba?

8 Pero como quiera que no lo gobierna la razon, sino la embidia, causabale rabia la Religiosa, con procurar con sus sufragios que gozassen las Almas de Dios, de quien él no pudo gozar; y lo que él no tiene bueno, querría que todos lo tuviessen, y revuelve el mundo por volverlo de su desdichado color. Por otra parte Dios quería purificada á su Esposa quando saliesse de la vida, para que fuesse (precediendo estas tribulaciones) mucho mas apriesa á gozarlo en la eterna.

9 Siempre ella, quando el Demonio le amenazaba, ó maltrataba, se asía firme á la Fé, diciendo: *Haz lo que Dios te diere licencia.* Como quien creía firmemente, que de tan buena mano, ni por via de persecucion, ni por la de tan fiero enemigo habian de resultarle, sino muchas mercedes y misericordias, como lo son las penas padecidas por Dios. El Alma del Difunto del numero LXXIX. santamente importuna volvia otra vez á hacerle recuerdos sobre que desistiesse su hijo del pleyto, que él por haberlo comenzado en esta vida con su consejo, lo estaba pagando en la otra.

RELACION.

LXXX. A *Veinte y tres de Mayo tornó el mismo Don N. con grande encarecimiento; á lo qual ella le respondió: Yá se acaba el termino de los tres años. A esto dió un grande gemido, y le dijo: Sobrina, duelete de mí: ¿ tanto tiempo tengo de estár ? A esto le replicó ella: Aunque yo lo haga, no harán caso de mí. No deges de hacerlo, que yo no tengo mas obligacion: Jesus quede contigo.*

LXXXI A *Veinte y ocho de Mayo, dia de la Ascension, se le apareció el Oidor N. tercera vez, y la despertó, diciendo: Mucho te inquietamos con darte tantos miedos. Sabete que no podemos dejar de venir, porque no nos dá Dios licencia para otra. A Doña N. mi hija, que haga por mi Alma, que tengo mucha necesidad; y á ti te pido no deges de encomendarme á Dios, que tambien yo haré por ti lo propio: Jesus quede contigo.*

NO-

N O T A S.

EL mismo Difunto del num. LXXX. vuelve á hacer muchos recuerdos en su causa; y es que tenia para ello crueles despertadores en sus penas. Parece que á la Religiosa le habrian mandado sus Prelados, que en tres años no hablasse en esto; y ella consolabase en que yá se iba pasando este termino; pero á la Alma parecianle tres eternidades, y no tres años, y respondia mas gimiendo que discurriendo: *Tanto tengo de estár?*

2 Debiale de decir, que escribiesse esta Religiosa á su primo de ella, hijo del Difunto, que dejasse el pleyto; y ella le respondia, que no haría caso su primo de lo que ella escribiesse, pero el Alma replicaba: *No deges de hacerlo, que yo no tengo mas obligacion que decirle que lo dege, porque le dige que lo comenzára.* Es como si digera, no tengo mas obligacion que deshacer como mejor puedo desde aqui el pleyto, que malamente yo aconsegé allá. Ahora digo que dege el pleyto. Si él no lo hace, no será culpa mia sino suya. Restituyo lo que puedo, y hasta lo que Dios me permite, y como mejor puedo.

3 ¡Qué caro pleyto! y cómo debemos todos mirar en procurar primero medios de paz, antes que introducirnos en estas muchas veces no necesarias contiendas! No dijo el Señor de valde, *si te piden la capa, dale tambien la tunica*, (a) para escusar, no solo el primer pleyto, sino el segundo. De esto se hace poquissimo caso en el mundo, y debe de pagarse rigurosamente allá, quando se excede en ello por la intencion, ó por la forma imperfecta de la prosecucion de los pleytos.

4 El Difunto Oídor del num. LXXXI. volvia otra vez á repetir suspiros y memoriales, tenia lastima de la pobre Religiosa, tan frequentemente fatigada. ¡Como se conoce que está muy encendida la caridad en las benditas Animas del Purgatorio! Al fin es caridad sin culpa, ni pasion alguna; quando la mas perfecta de por acá suele estár llena de tierra, de propiedades y miserias. Amabilissimas son en todo y por todo las benditas Animas. *No nos dá Dios licencia* (dijo) *para ir á otra.* Lo mismo solian decir

(a) *Qui vult tecum judicio contendere, & tunicam tuam tollere, dimitte ei & pallium.* Matth. 5. vers. 40.

las Animas á San Nicolás de Tolentino ſu grande Abogado. (a)

5 Señala yá Dios ciertas canales, por donde quiere que corra el agua de ſu gracia, y las de eſte genero ſon *gratis datas*, y las dá á quien quiere, quando quiere, y porque quiere. (b) Envia recados á ſu hija, para que haga por ſu Alma, porque por muy diligente que eſtuvieſſe ella al aplicarle ſufragios, era mayor la ſed que padecia ſu padre, y no llegaban ellos á ſatisfacer ſu neceſidad. Coligeſe de aqui, que ſiempre hemos de andar cuidadoſos, y receloſos los que hacemos ſufragios á las Almas, que no llega nueſtro ſocorro á dár entero alivio á ſu trabajo.

6 No tengo por buen genero de devotos á los que confiados en que con haber hecho decir algunas Miſas por ſu padre, yá les parece que lo tienen en el Cielo, y luego ſe echan á dormir en el colchon del olvido. Por mejor tengo la ſanta deſconfianza de que puede ſer que no haya ſalido, importunando eſpiritualmente á Dios para que ſalga, con que ſe vá á ganar, y no á perder. Ultimamente le pide eſte ſanro Miniſtro oraciones, y ſe las ofrece á ella. Siempre eſtoy creyendo, que las Almas del Purgatorio pueden encomendar á Dios á ſus bienhechores, ó por lo menos harán ſus Angeles lo que ellas hicieran; y bien ſe vé ſi lo ſaben hacer con mayor afecto y eficacia.

RELACION.

LXXXII. *A Cinco de Junio ſe le apareció ſegunda vez el Secretario N. quejandoſe de ſus deudos, que no hacian mas por ſu Alma, y de ella tenia la miſma queja, que otra vez le habia pedido, porque eſtaba en grandes penas, y ella le reſpondió: Tu y todos los que venis, ſabeis lo que yo ſiento el no poderos remediar, porque tengo obediencia, que no hable en ello haſta que otra coſa ſe me mande. A eſto dió un gran gemido: Bien haces en obedecer, mas pideſelo al Prelado, que no nos eſtorbe tanto bien como nos puedes hacer. Ella le dijo: Para Septiembre le aguardo. No te detengas en eſcribirle, porque es mucho lo que padezco: Jeſus quede contigo.*

LXXXIII. *TErcera vez ſe le apareció D. N. diciendo digeſſe á ſu hermana, que eſtaba muy agradecido, y que eran Paſcuas de amor, porque eran de Eſpiritu Santo, que las recibieſſe de*

(a) Sur. tom. 5. in vit. Sanct. Nicol. Tolent. cap. 4. (b) 1. ad Corinth. 12. v. 11.

de su parte, y le pedia, que sus enfermedades y trabajos llevasse con mucha paz, porque tenia una eternidad que gozar. Sabete, que N. de quien tu deseas saber, está acá muy adentro: encomiendale á Dios. Lo otro que deseas saber, no pedimos á Dios gustos, sino que estamos contentos con lo que Dios dá, y que se cumpla su voluntad. Para ir al Cielo ha de estár pura el Alma.

N O T A S.

EL Alma del que compró el oficio, que es la del num. LXXXII. repetia jornadas por sufragios, deshaciendo con esso los pasos que dió á la ganancia, que en esta vida fue de dineros, y en la orra de penas. Quejabase de sus deudos de que no hacian mas por su Alma. Buena luz para que cada uno haga por la suya, y no lo fie todo de los deudos. Compró el oficio para enriquecerlos; pero ellos desfrutaban el oficio sin memoria alguna del que lo compró, y gozaban la prebenda sin pagar la pension. Tambien se quejaba de la Religiosa, porque le parecia que podia hacer mas por él; porque una Alma atribulada, de todos parece que se queja hasta que se vé socorrida. Escusabase la Religiosa con tener la obediencia sobre sí; pero el Alma del pobre Escribano, ó Secretario, aprobando aquella virtud, porque no podia hacer menos, multiplicaba suspiros y gemidos al peso de sus dolores. *Bien haces* (dijo) *en obedecer; pero pidesélo al Prelado, que no nos estorbe tanto bien.*

2 ¡Cómo se conoce que son palabras de Alma que está en gracia! pues con padecer tan intolerables dolores, no queria que la Religiosa la encomendasse á Dios fuera de obediencia, porque essa sería intercesion sin merito, y por esso mismo infructuosa; pero apelaba del Prelado al mismo Prelado condolido de sus penas, el qual, aunque tendria muy acertado dictamen en mortificar á la Religiosa, todavia en lo que no podia haber peligro de ilusion, que es en los sufragios, parece que pudiera andar mas compasivo.

3 Despues de esto, cuidaba de que no se le perdiesse su oveja, y puestos los dos ojos en ella, daba todas las espaldas á las terribles penas de aquellas benditas Almas. Cierto que me parece que podia mirarlas á todas á un mismo tiempo, con el derecho á la una, y con el izquierdo á las otras; componiendolo de suerte,

que

que aquella no quedasse engañada, y estas fueran socorridas.

4 El Difunro del num. LXXXIII. viene agradecido de los sufragios de su hermana. ¡O buena y verdadera hermana, que pasaste con el parenresco mas allá de la vida, y no sepultaste la memoria de tu hermano con su muerte! La bendita Alma le enviaba las buenas Pascuas del Espiritu Santo. ¡Qué dulce consonancia hacen los Misterios de la Fé entre sí mismos, y lo que deben alegrarse nuestras almas, pues aun dentro del Purgatorio cabe el gozo y consuelo en la Pascua del Espiritu consolador! Y no dudo que lo recibirían en aquella Pascua, y alivio, minorandose algo sus penas.

5 En los dias de la Virgen Santissima, afirman varias revelaciones que se aligeran las penas de las Almas, y suben algunas al Cielo por la honra de aquella Festividad, [a] ¿que será en la Pascua del Espiritu Sanro, que hizo su Templo á la Virgen, siendo Pascua verdaderamenre de amor, cuyo corazon es su piedad y misericordia? Aconsejale la agradecida Alma á su hermana, *que lleve con mucha paz sus enfermedades y trabajos, porque tenia una eternidad que gozar.*

6 Este fue consejo de buen hermano, y de Alma verdaderamente bendita, querer que su hermana tenga paz, y haga amistad con sus trabajos y enfermedades, porque estando con ellos abrazada, se le multiplicaban inumerables coronas, y los padecia con menos penalidad; y por el contrario, si estuviera encontrada con ellos, le hacia la impaciencia mayores los dolores, desterrando de su Alma los merecimientos. *Que tiene una eternidad de que gozar*, le dice. Siempre están las Animas de Purgatorio á vista de la eternidad que tienen que gozar de Dios; porque allí está su corazon, donde está su tesoro. [b] Una cosa me hace reparo, que le iba mejor al Alma de este Difunto con su hermana atribulada y afligida, que al Secretario del num. LXXXII. con sus deudos dichosos y felices.

7 Coligese de aqui, que es mas segura para las Animas de Purgatorio la memoria de los atribulados, que la de los dichosos, y la de los pobres, que la de los ricos; porque verdaderamen-

(a) D. Petr. Damian. tom. 1. lib. 3. Epist. 10. & in ordine 52. pag. 164. lit. E. edit. Rom. 1606. D. Dionys. Cartusian. serm. 2. in Assumpt. B. Mariæ. Apud Novarin. Umbr. Virg. lib. 4. excurs. 86. num. 786. Item D. Ildephons. Sanct. Odilon. & Theolog. quos supress. nomin. refert. Siur. Theolog. de Novissim. tract. 5. de Purg. cap. 4. num. 65. (b) *Ubi enim est thesaurus tuus, ibi est & cor tuum.* Matth. 6. v. 21.

mente la felicidad ordinariamente es ingrata y olvidadiza, pero agradecida y liberal la pobreza. Y asi lo veo yo visitando quando hago este Tratado con harto consuelo mio por estas Aldéas, pues no hay viegecita, por pobre que sea, que no lleve á la Iglesia pan y candela, y la ponga todos los dias sobre la sepultura de sus Difuntos, quitandose aquello de su sustento, como la del Evangelio. (a) Denme que hagan esto los dichosos y felices, y cortesanos del mundo. Asi sea despues de muerto, que rueguen á Dios por mí los pobres, que de los ricos poco se puede esperar en esta vida, sino es que sea algun rico de virtud, y pobre de espiritu, que sea superior á sus riquezas y felicidades.

8 Tambien le dice, *que tendria una eternidad que gozar* por estár atribulada y enferma, porque ordinariamente á las tribulaciones y enfermedades de acá, se sigue la gloria, ó las coronas de allá, pues las penas bien dirigidas de esta vida, son Purgatorio para la otra; y como del Purgatorio no pueden dejar de ir al Cielo, asi tambien, aunque no tan infaliblemente, del Purgatorio de acá se vá á la gloria de allá, y tanto pueden purificar una Alma las enfermedades, que llegue á vér á Dios en saliendo de este Purgatorio, entrando en el Cielo sin pasar por el otro.

9 Tambien le dice, que aquel Difunto *de quien deseaba saber, está muy adentro del Purgatorio*: en que se pueden hacer los siguientes reparos. El primero: que le toleraba Dios á esta santa Religiosa la curiosidad de querer saber donde estaban los Difuntos: cosa que no sufre á todos su Divina Magestad, ni fuera seguro el preguntarlo, si no que precediesse alguna inspiracion divina; pero consentiriaIo el Señor, porque tenia buena y perfecta raíz en el ardiente amor de ayudar con sus sufragios á las Animas.

10 El segundo: que en el Purgatorio saben unas Animas en donde están las otras, y que no debe ser República sin recíproca comunicacion en alguna maravillosa manera, hasta lo que Dios les permite, y asi lo insinúa San Agustin; (b) pues esta Alma sabia donde estaba otra de su tierra, y de esto mismo hará la Divina Justicia, y piedad materia; unas veces al consuelo, otras al mayor sentimiento y dolor de sus penas; al dolor viendo padecer los padres á los hijos, y al gozo viendo que yá han salido de los

(a) Marc. 12. v. 42. & 44. (b) D. Aug. tom. 4. part. 2. lib. de Cura pro Mort. gerend. cap. 15. pag. 314. & 315. Lugd. 1561.

los riesgos de esta vida, y se les aguarda la inefable corona de la eterna.

11 El tercero reparo es, que en el mismo Purgatorio hay senos mas, ó menos profundos á la proporcion de las culpas, porque de esta Alma se dice, que estaba muy adentro, porque debia de estár muy adentro en el Purgatorio, por haber estado muy adentro en el mundo: lo cierto es, que es menester tomar estas cosas de la vida con fuerza reservada, y escoger de ellas lo que basta, no lo que sobra. Lo que pide la razon, no lo que pide el deleyte, usando de tal manera de lo temporal, que no perdamos lo eterno; porque si muy adentro nos metemos aqui, muy adentro nos han de meter allá.

12 Viene muy aproposito de este reparo lo que se refiere en el Prado Espiritual (libro muy acreditado en la Iglesia) en donde Sofronio dice, que cierto Monge muy relajado no quería enmendarse, ni persuadido repetidamente de su Abad; y habiendo muerto, aunque con dolor de sus culpas, le encomendaba á Dios muy eficazmente su Prelado temeroso de su salvacion. Apareciósele de alli á algunos meses con grandes penas, agradeciendole los sufragios, y diciendole que padecia mucho, y que habia estado en lo muy hondo; pero que yá habia subido mas arriba, y que tenia los pies sobre la cabeza del Obispo de aquella Diocesi, que habia muerto aquellos dias. (a)

13 Coligese de este egemplo, lo primero: lo poco que pesan las Dignidades allá, sin los meritos y la satisfaccion. Lo segundo: que procuremos los Obispos, ó no deberlo, ó satisfacerlo acá, porque tenemos menos sufragios que los Religiosos allá comunmente hablando. Lo tercero: que como acá se vá orando por las Animas, allá ván subiendo hasta verse libres de las penas, y gozar para siempre de la Gloria eterna. Y quando no suceda siempre con esta materialidad, sucede espiritualmente con esta proporcion.

14 Tambien se conoce en este caso del Anima del numero LXXXIII. que la caridad de las Almas de Purgatorio no se estiende á pedir para sí solas, sino tambien para sus compañeras; porque le dijo á la Religiosa: *Encomiendale á Dios*, y no hay que ad-

(a) Prado Espiritual de Sofronio, traducido por Basilio Santoro, lib. 1. Flores, de Oracion, cap. 2. fol. 34.

admirar, porque están llenas de amor Divino, sin imperfeccion alguna; y este siempre se comunica, y derrama en lo demás. Debióle de preguntar la Religiosa á esta Alma, *si podian pedir á Dios gustos*; y claro está que hablaría de los espirituales, y á esso le responde: *No pedimos á Dios gustos, sino que estamos contentos con lo que Dios dá, y que se cumpla su voluntad*, y cierra su puerta con este admirable consejo y máxima: *Para ir al Cielo ha de estár pura el Alma.*

15 Todo esto se conoce que es de Dios, porque es como si digera: No pedimos *gustos*, aunque sean espirituales; porque aunque sean espirituales, trahen consigo peligros los gustos. No pidamos *gustos* á un Dios, que por nosotros padeció en esta vida tantas penas y disgustos. No es esta vida de gustos, sino de penas, tribulaciones, aflicciones y disgustos. No ha de ser vida de gustos esta vida, si queremos que esta sea vida, que nos lleve á eterna vida. Quedense los gustos para la vida eterna, en donde son los gustos sin disgustos. No quieras gustos en esta vida, en la qual tan facilmente se vuelven los gustos disgustos, y pesares los deleytes.

16 Añade, *sino que estamos contentos con lo que Dios nos dá.* Es admirable axioma, porque reposa el Alma en la resignacion; y con solo estár recibiendo lo que Dios le dá, y no salir un punto de su voluntad, ni con los deseos, ni con las obras, ni con las palabras, ni con los pensamientos, dejando que Dios obre en ella lo que fuere servido, con un sencillo y ardiente amor, se halla en el mas alto grado de perfeccion que puede ser.

17 Aqui tambien es digna de ponderacion la inefable resignacion de las Almas de Purgatorio en la voluntad de Dios, pues aun estando ardiendo en aquellas terribles y tremendas penas, no le piden á Dios gustos, sino que se haga su santa voluntad: no porque no desean ir á los gustos y gozos eternos, sino que no lo desean tanto por gozar, quanto por alabar á Dios; porque yá sus deseos son sin propio interés; y con tal resignacion, que si quisiera Dios que ellas estuvieran siempre en el Purgatorio, nunca digeran sino que se haga la voluntad de Dios; y á esso mira el decir: *Nosotros no podemos gustar, sino que se haga la voluntad de Dios.* Esto es, si Dios quiere, que padezcamos, y el tiempo que quisiere, esso querémos padecer.

18 ¿Pues qué tal es la ultima clausula, para que anhelemos

á la perfeccion? *Para ir al Cielo, ha de ir pura el Alma.* Es como si digera: Almas, desarraygad las pasiones, que para ir al Cielo ha de ir pura el Alma. Almas, labad con la penitencia, y las lágrimas vuestras culpas, que para ir al Cielo ha de ir pura el Alma. Almas, purificad con el amor divino vuestros corazones, y consumid en el horno de la caridad vuestras imperfecciones, que para ir al Cielo ha de estár pura el Alma. (a) Almas, temed el mancharos con la culpa, y enrregaros anres á la muerte, que al pecado, que para ir al Cielo ha de estár pura el Alma.

19 Todo esto, é infinito mas comprehenden estas inefables palabras. ¿Quien no tiembla á la vista de esta proposicion? Quien no llora? Y quien no purifica su Alma? Si hemos de ir al Cielo, y no puede entrar el Alma en el Cielo sino pura y purificada de aqui por la penirencia, ó allá por las penas, no es tiempo de dormir este, sino de llorar: no es tiempo de gustos, sino de tribulaciones: no es tiempo sino de Cruz, aflicciones y disgustos.

20 Tambien significan y dán otra luz bien notable estas palabras: *Para ir al Cielo, ha de estár pura el Alma.* Despues de haber dicho: *Nosotros no pedimos á Dios gustos, sino que se haga su santa voluntad*; y es, que si todas, ó qualquiera otra Anima de Purgatorio (siendo posible, que no lo es) estuviera en la mas minima parte sin rotal conformidad, en que en ella se hiciesse la voluntad de Dios, no era posible que aquella Alma subiera jamás al Cielo, hasta que Dios dispusiesse que se conformasse en todo con su voluntad, porque con propia voluntad, esto es, con propiedad en la volunrad, nadie puede entrar en el Cielo. (b) De aqui debemos formar concepto, quanto debemos anhelar á matar en nosotros quanto nos sea posible nuestra voluntad, para que en nosotros solo viva su sanra volunrad.

RELACION.

LXXXIV. A *Nueve de Junio se le apareció una Difunta diciendo, si la conocia? Y dijo, que no, que se descubriesse. Soy N. la hornera, porque me entiendas, que estoy en Purgatorio, porque fuy demasiada codiciosa, y no tan recta en mi oficio, como estaba obligada. Pidote que digas á Don N. y á Doña N.* mis

(a) Ad Ephes. 5. v. 27. (b) *Cesset voluntas propria, & infernus non erit.* D. Bern. volum. 1. tom. 3. serm. 3. Resurrect. col. 903. n. 3. lit. F. edit. Paris. 1690. & D. Aug. tom. 10. part. 2. serm. 31. Ad Fratr. pag. 229. circ. fin. edit. Lugd. 1561.

mis cabezaléros, que se ponga la Capellanía, porque conviene para que yo salga del Purgatorio. A ti te pido me encomiendes á Dios. Sabete, que mi marido está tambien aqui: Jesus quede contigo.

LXXXV. *Decima vez se le apareció Don N. con grandes gemidos, diciendo escribiesse al Prelado lo que le habia tanto encomendado, y que hablasse á su hijo, porque esto aguardaba para vér á Dios.*

LXXXVI. *UNA noche bajó esta Religiosa á vér si estaba cerrada la puerta de la Huerta; y assi como ella llegó á la primera pieza, vió un hombre disforme de grande y negro con una zurriaga, á manera de palmatoria, amenazandola. Ella del espanto cayó en tierra, y desapareció.*

N O T A S.

LA Alma de esta hornera penaba por lo mismo que debian penar otras muchas. Lo primero: por demasiada codiciosa. Lo segundo: por no ser recta en su oficio de hornera. Lo tercero: porque sus cabezaleros no imponian la Capellanía que dejó. Ahora querría yo preguntar á los que con la vista gorda miran las cosas de la otra vida, y á quien les parece que Dios no repara en niñerias, ¿qué dirán si especulan con recto discurso el juicio que Dios hizo de esta hornera? En qué sería esta hornera demasiada codiciosa? Qué tratos? Qué grangerías? Qué navegaciones á Indias? Qué ambicion por mas riquezas y Reynos?

2 Sería su codicia de grangear hoy tres quartos mas que el dia pasado, y luego arrimaría á la pasion algun torcido modo de juntarlos; agregaría el dinero con la mano izquierda y no con la derecha. Esto es, desviandose algo de lo recto, iria haciendo bolsa, y poniendo en ella su corazon, que habia de estár en Dios; y haríale tanto daño á ella en el corazon (aunque no en el Purgatorio, porque alli lo mas se paga mas) cien ducados que juntó, despues de diez y seis años de codicia, como á un Principe dos Reynos, despues de dos años de batallas, y de guerra. De esto toma cuenta Dios.

3 Tampoco era recta en su oficio, porque debia de preferir unas amigas á otras para cocer el pan, ó cocería primero el de aquella

 que

que le daría algo por ello, á mas de su trabajo, y no lo cocería si no se lo daba, ó se descuidaría de sazonarlo bien, pudiendo; con que allá le tomaron cuenta del oficio de hornera, con la misma delgadeza que si fuera Presidente, Rey, Obispo, ó Pontifice. Fue hallada, que no obró con aquella rectitud que debia: paguelo la hornera en el Purgatorio, como lo debia pagar el Pontifice en su proporcion, que no obró con rectitud.

4 ¡O Divina Justicia, rectisima, santisima y perfectisima! que con la misma rectitud juzgas á la hornera, que á las Reynas; y con igual medida y peso juzgas tan desiguales estados: igualmente maravillosa eres en la grandeza del elefante, que en la pequeñéz del mosquito: igual en la República de los Angeles, que en la de las hormigas. Maravillosa verdaderamente, pues con iguales reglas de rectitud censuras desigualisimas vanidades, burlando de nuestras locuras, y difiniendo que no importa en esta vida lo grande, ni lo pequeño; ni importa el Cetro, ni desacredita el Arado, sino que todo su precio toman, y reciben las cosas de la intrinseca virtud y bondad de las acciones, y de las intenciones.

5 Tambien padecia como otros la hornera *por agenas culpas en el Purgatorio*, pues penaba porque sus cabezaleros no imponian la Capellanía. ¿Pues, Señor, qué culpa tiene la hornera de que sus cabezaleros no la impongan? No es muy dificultoso de responder. Esta Capellanía me huele mucho á restitucion, y que no nació de un fervor devoto el fundarla, sino de un descargo de conciencia á la hora de la muerte.

6 Y de aqui se colige tambien, que no dijo muy mal el Alma de la hornera, en decir, *que era sobrado codiciosa*: con que no lo pagaba de valde en el Purgatorio; porque en un oficio de su tamaño, haber acaudalado para una Capellanía, no debia de tener muy ociosas las manos en aquel egercicio del aumentar lo propio con el daño ageno.

7 Resulta de aqui, que como esta era restitucion, y la hizo á la hora de la muerte, no quiso Dios que dejasse de penar, hasta que acabasse de restituír; y asi no pagaba las culpas agenas de sus cabezaleros, que essas despues las pagarían ellos, sino la de haberse quedado tanto tiempo con el dinero que pudo restituír, fundando Capellanías á costa de los despojados, á los quales conociera, si assi como hurtaba se los huviera restituído; pe-

ro

ro con el tiempo y el poco aprecio que hacia de lo que hurtaba, se le olvidó, y mas al hacer testamento, que comunmente se hace con las bascas de la muerte, apenas se está en lo que se hace, ni en lo que se dice, ni en lo que se manda. Con que como todas estas causas no son niñerias, aunque sean en una hornera, lo pagaba en fuego; porque no fuera Dios infinito, ni inmenso, si se dejára alguna cosa por juzgar, ó comprehender, ó se lo pasára por alto.

8 De qualquiera manera que esto sea, temblemos en el juicio de esta hornera los que tenemos Dignidades, yá sean Pontifices, yá Reyes, yá Principes, yá Obispos: pues si esto se hace al tomar residencia de un oficio en el mundo tan olvidado, ¿ qué será de los que gobiernan al mismo mundo, y de cuyos menores descuidos resultan tan inumerables desdichas, guerras, discordias, daños, ruínas, y otras lamentables y deplorables dependencias?

9 El Difunto del num. LXXXV. no paraba en hacer nuevos recuerdos de que se quitasse el lazo que habia echado la obediencia á esta Religiosa, en no hablar en estas materias, y le dice, que solo esto aguarda para vér á Dios despues de tantos años de Purgatorio. ¡Qué cierto es, que si esto llegára á entender, ó á creer el Prelado, daría la licencia de que se diesse este consuelo al Alma, y que es axioma de constante verdad el de la Moral Teología: *Non dimittitur peccatum, nisi restituatur ablatum!* (a) pues esta Alma tenia purificada su culpa en lo demás, y solo aguardaba que se le enviasse este recado á su hijo, para ir á gozar de Dios, porque assi se lo habria dicho su Angel.

10 Pues aunque no siempre se detienen las Almas en el Purgatorio, hasta haber restituído quando lloraron su culpa; pero algun tiempo las detienen, purgando allí lo que tardaron de restituír aqui, segun fue la malicia que tuvieron en la omision al restituír. Tambien el Demonio andaba siempre persiguiendo á la pobre Religiosa. Dura y penosa vida era la suya, rodeada de sustos y temores, y no fuera posible que durasse, sin asistencia de Dios muy particular, pero tanto y mas pesa la gloria.

(a) D. Aug. tom. 2. Epist. 153. ad Macedon. col. 532. n. 20. lit. A. edit. Paris. 1689.

RELACION.

LXXXVII. *VIspera de la Santissima Trinidad recibió la Prelada un precepto de nuestro Padre Provincial acerca de estas cosas, para que le notificasse á la persona á quien permite Dios las tenga. A esta causa estaba muy afligida. Estando con esta pena, á dos dias que vino el precepto, se le apareció por la mañana el Religioso N. de quien se ha hecho mencion otras veces, y la consoló y animó con palabras de caricia, diciendo habia sido el Demonio quien habia urdido la trama, por quitarles el bien que por su medio les podia venir; mas que tuviesse buen animo, que tendria todo buen sucesso, que no dejasse de encomendarles á Dios.*

LXXXVIII. *EL mismo dia que se le apareció el N. fue antes de las cinco á la Hermita del Christo, adonde se le apareció segunda vez la Hermana N. y la consoló acerca de la pena con que estaba en razon del precepto.*

LXXXIX. *DOS dias despues hizo lo mismo de aparecersele Don N. consolandola, como las dos Almas, pidiendola le encomendasse á Dios.*

NOTAS.

MUY de ordinario es en las Almas espirituales todo lo que le sucedió á esta santa Religiosa, que á los desconsuelos de esta vida suceden los consuelos de la otra; y assi como las Almas eran toda la ocasion de sus penas, permitia Dios, que las mismas lo fuessen de su consuelo. Aqui se conoce tambien esta señal de aprobacion de la verdad de estas apariciones; porque si no fueran Almas justas, siendoles la obediencia impedimento de su socorro, claro está que persuadieran á la Religiosa que no obedeciesse, sino que diera los avisos á sus deudos que ellas le pedian; pero eran justas y santas, y de calidad, que no podian dejar de serlo; con que conocian, que ni podia ser meritorio el sufragio contra la obediencia, ni Dios gusta que se saquen las Almas de Purgatorio con culpas, sino con merecimientos y virtudes; y lo que es mas, ni sin estas, y con aquellas se pueden sacar, porque si por culpas fueron allá, por culpas y pecados no podian salir de alli.

Esto

2 Esto es bueno para abrir los ojos á los que teniendo á quien restituír lo mal ganado, hacen decir Misas por las Animas del Purgatorio con el dinero ageno, que esto no es licito, que es Dios la misma justicia y rectitud; y asi como no aprobára, que se haga un pecado venial, aunque fuera para sacarse todas las del Infierno, mucho menos al negarle al verdadero dueño su hacienda, que es pecado mortal. ¿Pero por qué esta Religiosa, siendo virtuosa, sentia la obediencia, y esso en algunas partes lo insinuaba? Era esto por lo que padecian las Almas, no por lo que padecia la suya, y por vér penar á quien tan bien quería; y asi, mandarle que no las socorra, haciendo lo que ellas pedian, no se podia dejar de sentir; pero lo sentia, y obedecia, y el sentirlo era de devocion á las Almas, y el obedecer, de buena Religiosa, y rendida á sus Prelados.

3 Dice, que el Demonio habia urdido esta trama para dilatarles el remedio de sus penas: y no hay que admirar, que aunque fuesse santo el Prelado al mandarlo, lo urdiesse el Demonio, porque muchas veces se vale para urdir y teger su tela, de las manos y dictamenes de un justo, y con ellas mortificar á otros, poniendoles el processo de manera, y las reglas tan torcidas en el hecho, que saliendo la sentencia recta en la intencion, sale en la verdad del sucesso injustissima, y el Demonio se contenta de conseguir su intento, aunque sea con merito de aquellos de quien se vale, holgandose de que yá que no echaba á los Prelados al Infierno por su sana intencion y mucha virtud, detenia á las Animas en el Purgatorio, y afligia á la pobre Religiosa.

RELACION.

XC. *EL Domingo Infraoctava del Corpus se le apareció el Obispo Don N. á la una de la noche con Mitra, diciendo estaba en Purgatorio padeciendo grandes penas, por haber cumplido mal con las obligaciones de su Obispado, por lo que le habia dado á N. porque las rentas del Obispado no se pueden gastar, ni dár sino en la misma Diocesi y sus pobres. Y mas le dijo, que yá sabia que le habian dado algunas Almas avisos por él. Y la dijo él mismo los que eran, y le hizo cargo porque no se lo habia dicho, y la consoló mucho acerca del precepto y otras cosas, diciendo le encomendasse á Dios.*

XCI. *A Veinte y cinco de Junio murió el Capitan N. á las siete de la tarde , y se le apareció á veinte y seis del mismo mes , á las dos de la mañana , diciendo : No temas. Soy tu sobrino el Capitan N. Ella con el cariño que le tenia , quiso abrazarle, y le dijo el Difunto : No llegues á mi , que te abrasaré. Enterneciose de verlo , y le dijo : No llores , que yo contento estoy. Heme visto muy apretado el dia de la cuenta : encomiendame á Dios.*

XCII. *A Veinte y siete se le apareció un Difunto , diciendo era N. el viejo , y que lo encomendasse á Dios , que estaba en grandes penas. Ha mas de veinte años que murió , y desapareció , diciendo : Jesus quede contigo.*

NOTAS.

ESTE Prelado del num. XC. lo fue muy grande en todo , y Varon docto y erudíto. Es cierto que fue gran Religioso, siendo Religioso ; y grande Obispo , siendo Obispo. Despues de esso penaba con su Mitra en el Purgatorio , porque se desvió algo de las reglas con su Mitra en el mundo. Con Mitra pecó, con Mitra padezca : ¡ qué ligera le sería la Mitra en esta vida, pero qué pesada en la otra !

2 Dice que padecia grandes penas *por haber cumplido mal con su obligacion de Obispo.* Claro está, que no habria cumplido tan mal en otras cosas que no pagaba en el Purgatorio , pues se salvó. Tuvo excelentes virtudes , que le condugeron á aquel puesto de Obispo , y en él es cosa muy pública que las egercitó. ¿ Pero qué importa todo esto , si faltó á otras , que eran de las que le convencieron , y por las que le condenaron á aquellas penas ? Y como no llenó el puesto hasta lo que debia , todo aquello que faltaba , lo pagaba , lo lloraba y padecia.

3 Temblar debemos los Obispos de aquellas tres palabras de San Pablo : *Ministerium tuum imple.* (a) Porque en la palabra *Ministerium* debemos ponderar la dificultad , pues es nuestro Ministerio el mismo que Dios por su misma persona egercitó, fundó, y estableció en su Iglesia. ¿Qual será la dificultad del Ministerio , que fue menester que Dios mismo lo fundasse , actuasse y egercitasse , para enseñarnos á obrar en él ?

La

(a) 2. Ad Timoth. 4. vers. 5.

4 La palabra *tuum*, tambien hace eſtremecer, porque manifieſta quan peligroſa es ſu delegacion, y el rieſgo de remitir á otros el trabajo del miniſterio, quedandonos con la comodidad y preeminencias, y delegando á los otros lo penoſo, ſino es en lo forzoſo y conveniente. *Tuum*, dice: tu lo has de trabajar: tu lo has de ſudar: tu lo has de penar; porque tuyo es el miniſterio, y la Dignidad; y aſsi te he de pedir cuenta de él, y de ella á tí. (a)

5 Pero lo que mas aflige, es la palabra *imple*: llena Obiſpo tu miniſterio, advertido que no baſta que obres mucho, ſi no lo obras todo, eſto es, que no baſta que obres mucho de lo que puedes, ſi no obras todo lo que puedes y debes. Ha de llegar tu poder á tu deber, ſi no en la perfeccion y ſoberanía de lo que merece el miniſterio, (por ſer eſſo caſi moralmente impoſsible) por lo menos haſta los ultimos terminos de tu poſsibilidad; y todo lo que no llegáres á eſto, y tuvieres en defectos, has de purgar en la otra vida en penas. Añade: *Por lo que le habia dado á N. porque las rentas del Obiſpado no ſe pueden gaſtar, ni dár ſino en la Dioceſi, y ſus pobres.* Era una perſona poderoſa á quien las dió, que le ayudaba en ſus negocios, y algo deudo ſuyo, aunque de remoto grado.

6 Deſpues de haber eſte ſanto Prelado dicho por mayor ſus imperfecciones, que ſerían de omiſion, declara eſta de comiſion, que es haber dado á eſte ſeñor algunas cantidades. Lo primero repáro: que antes dijo las culpas de omiſion, que las de comiſion, porque en los Obiſpos ſon mayores aquellas, que no eſtas: coſa que no ſucede ordinariamente en los demás eſtados. No predicar, no exhortar, no gobernar, no velar, no dár limoſna, no zelar, no corregir: de todo eſto que es negativo, ſe puede hacer un eſcandaloſo Obiſpo afirmativo; porque ſi nada de eſto hace, ¿donde eſtá el Obiſpo? cómo anda el Obiſpado? cómo obran los Curas? por donde diſcurren derramadas y perdidas las ovejas? Veanſe para eſto algunos capitulos de la Trompeta de Ezequiél, que eſcribimos eſte año de 1658. (b)

7 *Porque le dió á eſte ſeñor algunas cantidades* padecía. ¿Qué duda hay que un Varon tan docto, y tan ajuſtado como eſte ſanto Obiſpo, lo eſtudiaría muy bien antes de darſelas, y que las da-

(a) Vid. D. Thom. ad loc. relat. lect. 1. (b) Veaſe la Trompeta de Ezequiél en el tom. 3. de eſta edicion, punt. 16. 21. 22. 23. 24. y 25.

ría por honesto fin, para cosas pias y utiles, y que revolvería los Autores de la Teología Moral, y que consultaría Teologos, que le darían dictamen para hacerlo? y puede ser que fuesse su deudo (como hemos dicho) este señor, con que se dilataría mas la Teología; y despues de esto, no le pasaron estas partidas en el Purgatorio, donde en llamas de fuego acerbissimo las estaba lastando. ¿Pues no se justificó con lo probable? Puede haber pecado, quando se sigue la opinion de varones doctos? Tengo por constanre, que no lo puede haber quando la intencion es pura, honesta, desengañada y desasida, y que se mira en ello á Dios; pero en torciendola un poquito, yo temo que las opiniones de acá, por mal practicadas, mas que por mal pensadas, no pasan allá.

8 En lo dogmatico es infalible que *sicut audivimus, sic vidimus in Civitate Dei nostri.* (a) Pero en lo moral, lo probable aqui, por la mala práctica temo mucho, que en algunos casos y no pocos, es improbable allá. Veis aqui que este docto Obispo, cargado de Autores, penaba lo que obró, porque Dios no le pedia la cuenta por los Autores, sino por la intencion, que tendría alguna imperfeccion, tal, que hiciesse pecaminosa la accion.

9 Dariale luces la propia conciencia, de que no era señor, sino administrador de las rentas Eclesiasticas. ¿Pues cómo, diría, siendo Administrador, doy de lo ageno, que es hacienda de pobres, y tan gruesa canridad como ocho ó diez mil ducados? Darianle conocimienros de como no podia ser bueno desnudar á tantos necesitados, para vestir á un rico, y diría: ¿Pues cómo puedo desamparar á estos, para socorrer á aquel?

10 Propondrianle, que estaba obligado en alguna manera á la perfeccion, por ser el estado de perfectos, y le diría la luz de la razon: ¿Pues cómo puede ser perfeccion sacar tanto dinero de tu Obispado, para un no necesario socorro? Dirianle allá dentro del Alma: ¿Por ventura, si esse señor á quien envias esse dinero, no fuera poderoso á ayudarte, ó no te huviera ayudado, se lo enviáras? por cierto no: luego no lo dás á la necesidad, sino al poder, ni á mi servicio, sino á tu conveniencia. ¿Pues por qué pagas con la hacienda de mis pobres tu propio interés, aumenro y lucimiento?

11 Por otra parte diría él: Bien puedo hacerlo, pues los Doc-

(a) Psalm. 47. vers. 9.

Doctores dicen que puedo (quitandolo á mi lucimiento y sustento) ahorrar licitamente, y que aquello que ahorro son como bienes temporales. Diriale Dios por las santas inspiraciones: ¿Y esso que ahorras, puede llamarse ahorrado, ó hurtado, habiendo tantos pobres en tu Diocesi? Y esso que ahorras es de tus antepassados, ó precio de mi Sangre que derramé en la Cruz, dejando esse patrimonio á mis pobres, y al culto Divino, y no al poderoso y rico, á quien tu lo dás? Y esso que ahorras, no vuelve al tesoro de la Iglesia, que son mis pobres, pues tu yá tienes lo necesario? (a) Tan grande trabajo es ahorrar? Tanto sudor cuesta, que merece hacer propio lo ageno?

12 Con esto, tirando por una parte el dictamen de la razon natural, espiritual y moral; por otra el deseo de contentar á aquel señor, á quien tenia muchas obligaciones, el qual con Teologos Morales, y autoridad de los opinantes le haría la guerra, y fuerte batería, para que le enviasse dinero; daría muchos vuelcos en la cama el pobre Obispo, sobre si lo haría, ó no: pudo mas lo temporal, que lo eterno, y resolvióse á enviar á aquel poderoso aquellas cantidades, y por esso los daba despues en el fuego del Purgatorio, con centuplicadas penas de las que tuvo entre las congojas de sus culpas. Añadia yá despavilados, y abiertos los ojos en el Purgatorio el docto y santo Obispo, que discurrió tan engañado en el mundo: *Porque las rentas del Obispado no se pueden gastar sino en la misma Diocesi, y sus pobres.*

13 Si con estas reglas se huviera ajustado en vida, no lo digera desde el Purgatorio despues de la muerte. Tres cosas assienta la Teología del Purgatorio, que la tengo por mas segura, que otras que por acá corren, aunque sea de opinantes muy acreditados. La primera: que no puede el Obispo dár sino para la Diocesi. La segunda: que no se puede gastar sino en la Diocesi. La tercera: que no se puede dár sino en los pobres de la Diocesi. Todas estas proposiciones tienen diferencia entre sí.

14 La primera dice, que el Obispo es limosnero de los que le pagan los diezmos, y que assi como los pobres de los otros Obispados no se los pagan, ni en los otros Obispados, sino los del suyo; ha de dár la limosna en el suyo, y no en los otros. (b) La

(a) Vid. D. Bern. Epist. 2. ad Fulcon. & Epist. 42. cap. 2. ad Henric. Archiepisc. Senonens. Item serm. 18. In cant. & in Declam. in illud: *Ecce nos, &c.* Cap. 68. *Quoniam*. caus. 16. quæst. 1. Panorm. in cap. *Cum secundum* de Præbend. n. 2. & 4. & in cap. 1. & 2. caus. 12. quæst. 4. (b) Tapia, tom. 2. Caten. Moral, part. 1. quæst. 3. §. 3.

ſegunda dice, que no ſolo no puede dár limoſna fuera de la Dioceſi, pero ni gaſtar la renta fuera de ella, eſto es, hacer obras inſignes y Ecleſiaſticas, pues aunque no es dár, es gaſtar fuera de la Dioceſi; y para los pobres que en ella quedan deſnudos, ſi ſe les quita lo que les toca, lo miſmo es que ſe hallen heridos del frio, ó muertos de hambre, porque aſsi ſe les fue el ſocorro por gaſtarlo, que por darlo. La tercera dice, que ni dentro de la Dioceſi puede dár á quien él quiſiere, ſino á quien ſe debe, eſto es, á los pobres y neceſitados, y obras pías y ſantas del Obiſpado, y no á los ricos, y acomodados.

15 Pero debe advertirſe, que eſtas reglas y propoſiciones generales, ſiempre tienen algunas limitaciones. Porque ſi el Obiſpo tiene algun deudo muy pobre, y verdaderamente pobre fuera de la Dioceſi, bien podrá ſocorrer como á pobre. [a] Aſsi Santo Tomás de Villanueva, inſigne limoſnero, ſocorrió á ſus deudos pobres, pero pobremente, ſegun ſu eſtado y calidad. [b] Si ſe ofreciere alguna obra pía, moderada, religioſa y ſanta, bien podrá con lo que no haga falta en ſu Obiſpado, (ſin hacerlo por vanidad, ſi no ſolo por Dios) obrarla en agena Dioceſi. Aſsi el miſmo Santo Tomás hizo en Alcalá una obra en ſu Colegio de San Aguſtin, con ſer fuera de la Ciudad y Reyno de Valencia. [c] Tambien ſi ſaliere el Obiſpo de la Dioceſi, con las debidas licencias y circunſtancias, forzoſo es que gaſte lo neceſario fuera de ella: aſsi ſalió muchas veces San Ambroſio y San Carlos Borromeo, y otros Santos, y gaſtaban quanto habian meneſter fuera de la Dioceſi.

16 Tambien ſe advierte, que ſi tiene deudas fuera de ella, no ſe ofende á la caridad con pagar donde lo manda la juſticia. Si ſe hace alguna obra inſigne, pública, para bien de ſu Dioceſi, fuera de ella, como ſe han hecho por ſeñores Obiſpos muy ſantos los inſignes Colegios mayores y menores de las Univerſidades de Eſpaña, haciendoſe por Dios y ſu ſervicio, y no por otro fin; tengolo por muy honeſto y ſanto y util, como lo ha moſtrado la experiencia. Pero todo ſe haga, no tanto con los libros Morales en las manos, (aunque eſto es bueno) quanto con Dios en el corazon, deſnudo de carne y ſangre, interés, vanidad, ni otro algun

(a) D. Thom. cum. D. Ambroſ. 2. 2. quæſt. 185. art. 7. ad 2. (b) Salon. vid. de S. Tom. de Villan. lib. 2. cap. 8. (c) El miſmo alli, c. 20. pag. 379.

gun afecto desórdenado temporal, porque se paga de otra suerte en el Purgatorio, si no mas abajo.

17 En todo lo demás, lo que conviene es, guardar la regla, y atender, que la renta Eclesiastica es patrimonio del Crucificado, y tener solo una bolsa, y essa abierta, y de alli salga todo para pobres: yá sea el Obispo, yá sea la fundacion, yá sea el culto Divino; y en no siendo pobre en su debida proporcion, hallen la bolsa cerrada, y esta tengo por buena opinion, y no la de hacer bolsas, una para mi gasto, y otra para mi gusto, otra para los pobres, otra para una necesidad, otra para los parientes, como parece que lo debia de hacer aquel mal limosnero, á quien notó San Juan Evangelista, quando dijo: *Quia loculos habebat.* (a)

18 Dijole tambien, que habia sabido de los avisos que le habian dado para él, *y que por qué no se los dijo?* Aqui insinúa, que viviendo este señor Obispo, le debieron de dár algunas Almas de Purgatorio á esta Religiosa avisos, para que le digesse que se enmendasse, y quejabase el santo Prelado de que no se lo dijo; pues si se lo digera, puede ser se huviera enmendado, y no creído á los Teologos opinantes. Es muy contingente, que la Religiosa no se atreviesse á decirselo, porque no la respondiesse que estaba ilusa, y que la curassen de la cabeza; pero él, que se holgára de no haber obrado aquello, echaba menos los avisos, porque echaba mas aquellas penas sobre sí.

19 Una de las razones porque los Obispos necesitamos mucho de oracion, es por hallar en ella quien nos avisa del estado de nuestras conciencias con toda libertad, porque como es tan grande nuestra dignidad, y la veneracion que todos la tienen, padecemos infinito en hallar quien nos diga la verdad. Los criados no, porque nos han menester. Los amigos no, por no disgustarnos. Los subditos no, por la reverencia. Los seglares no, por la profesion. El Confesor no, porque aunque es entonces mayor su jurisdicion, es menor su dignidad: con que se halla un pobre Obispo sin quien le alumbre en sus cosas con un cabo de vela; y quando todos se hacen lenguas en la censura, todos cierran los labios para su enmienda.

20 Antes bien por el contrario, para que el Obispo se regale, coma, descanse, pasee, no predique, no confiese, no vi-
si-

(a) Sic. leg. in Mrs. Corb. & May. Mon. apud Sabatier. ad 12. Joan. v. 6.

site, enriquezca, pretenda; reciba mas y mas dignidades, esto es, mas y mas peligros, aunque se las dén de ochenta años, y reviente con ellas, tiene muchos que le ayuden: los parientes por el amor natural, y sus conveniencias: los criados por sus esperanzas: los amigos porque viva: los subditos porque no castigue: los malos porque los dege vivir: unos le dicen, que yá no está para trabajar: otros, que es menester ahorrar para otras Bulas: otros, que mañana lo pasarán á otra Iglesia: otros, que tiempo tiene: otros, que para esso tiene Curas, Predicadores y Provisores: otros, que no se canse tanto; con que todos los que habian de ser sus expedientes, son sus inconvenientes, lazos, y embarazos para obrar, y lo tienen hecho una estatua, que come, bebe, y solo tiene la figura de Obispo, desnudo del uso del ministerio.

21 ¡O infelíz Dignidad en esta parte, que tienes quien te sirva y ministre largamente quanto has menester para errarte, y te falta quien te dé luz para acertar á servirte! ¿Quantos habria que ponderarían, y morderían las imperfecciones de este grande Prelado, y ninguno se lo dijo? Con esso él corría sin parar, ni reparar al Purgatorio. Harto mejor fuera á los que lo censuraban advertirselo, que murmurarselo; pues de lo primero no resultaba sino multiplicar pecados y pecados; y de lo segundo, dár la mano á su padre, ciego y flaco, que se estaba cayendo. Ello es menester orar y pedir á Dios luz, y consejo á hombres desengañados, y aun conjurarlos muchas veces, para que nos digan la verdad á los Obispos. Despues de esso, si aplicamos el oído al corazon, y él anda limpio y atento á Dios, bien claro suele en él hablar, y señalar su Divina Magestad, en donde está la verdad, y nuestro daño.

22 Tambien hace reparar decir el Alma de este santo Obispo, que yá supo que le habian dado avisos otras Almas para ello, *y que por què no se lo dijo la Religiosa?* Esto pudo saberlo, ó antes de ir al Purgatorio, habiendolo llegado á entender en esta vida, por haberlo dicho la Religiosa á alguna persona; con que lo llegó á saber el Obispo, y no lo creyó, y se quejaba desde sus penas, de que no le huviesse avisado ella misma, quando puede ser que acá se huviera quejado de que se lo avisassen desde sus felicidades, porque se discurre diferentemente allá que acá. O no lo supo en esta vida, y se lo digeron otras Almas en el Purgatorio: puede ser

que

que algunos criados, que estuviessen padeciendo alli, ú otros subditos, lamentandose la Alma del santo Obispo, de que no huviesse quien le digesse la verdad, le diessen noticia de que yá le avisaron á la Religiosa, para que se lo digesse, y con esso él volvia las quejas contra la Religiosa: coligiendose de aqui, quan diferentemente buscamos la verdad los Obispos penando, que gozando; pues acá gozando, lastíma su presencia, y allá penando, aflige su ignorancia.

23 Y aun puede ser que la Alma, ó Almas que le digeron en el Purgarotio á la del Obispo, que yá lo habian dicho á la Religiosa le avisasse que se enmendasse, fuesse alguna de las que padecian en él por no haberle avisado en esta vida, á la qual mandasse Dios que fuesse á satisfacerlo por medio de la Religiosa; y él quejandose en el Purgatorio despues de las Almas que alli estaban penando, porque no se lo digeron, le respondieron, que yá habian avisado á la Religiosa pata que se lo digesse: coligiendose de aqui, que, como advierte San Agustin en el tratado de *Cura pro mortuis agenda*, (a) la República del Purgatotio no es irracional, ni muda, sino que se discurre, y hablan unos con otros, hasta lo que Dios permite, como hablaba tambien el Rico Avatienro con Abraham, y discurria, con ser Repúblicas distantes y divididas.

24 El Capitan del num. XCI. pariente de esta Religiosa, debia de padecer de buena manera: no dice la causa, pero dice los efectos. No se dejó abrazar de ella, por no abrasarla. Son peligrosos los abrazos de las Animas de Purgarorio, porque hay grande desproporcion de la dureza de allá, á la blanduta de acá. A un Difunto que estaba en Purgatorio le dió la mano un vivo, y se la dejó solo con los huesos, consumiendole roda la catne: ¿qué hiciera si abrazára á la Religiosa?

25 A un criado de cierto Prelado le pidió un compañeto suyo al morit, le hiciesse decir ciertas Missas, y le dejó el dineto, y murió; pero el vivo, olvidado del Difunto, jugó el dineto, y no se las dijo; y de alli á algunos dias se le apareció el Alma en el trage en que vivia, y diciendo que tenia que hablarle, lo llevó á una pieza en donde habia venrana baja, y alli le dió tecia re-
pre-

(a) D. Aug. tom. 4. part. 2. lib. de Cura pro Mort. gerend. cap. 14. & 15. pag. 314. & 315. edit. Lugd. 1561.

prehension, y le dijo, que salieſſe por alli á un corral que tenia la casa donde le hablaría mas despacio. Reusábalo el mozo con el miedo; y el Difunto le dió en el lado inferior del cuerpo una palmada, ó golpe, y pasando la ropa, le hizo una llaga á manera de usagre, que le causó vehementísimo dolor, y quedó desmamayado, y le duró toda la vida esta llaga. Dijoselo á su amo, que hizo decir las Misas, y de alli á poco se le apareció en su trage comun el mismo Difunto muy alegre, dandole las gracias, y diciendole, que se iba á gozar de Dios. Duróle su llaga al mozo, aun despues de hechas las diligencias, y fue muy virtuoso, pero con ella murió.

26 De aqui se conoce, que estas visiones son prácticas, y palpables, y no intelectuales, ni imaginarias; con que grande sería el susto de esta santa Religiosa, y grande esfuerzo de Dios habria menester para tolerarlas tan repetidamente. De qué manera toma este cuerpo el Alma, no discurro; porque hay escrito mucho sobre ello, y porque en levantandose dos dedos de nuestra esfera, todo aquello que hemos de calificar, todo se reduce á echarse á pensar, y mas no estando difinido, ó declarado por la Iglesia; y es mas facil de saber que sucedió, que no como sucedió, porque obra Dios lo que quiere y como quiere, y todo se lo halla hecho. N. el viejo del num. XCII. habia veinte años que estaba en el Purgatorio: no dice la causa, pero facilmente se puede creer, que sería por haber sido hombre, y no haber hecho bastantemente penitencia.

RELACION.

XCIII. *A Quatro de Julio volvió segunda vez el Obispo, diciendo: que lo encomendasse á Dios, porque estaba en grandes penas, y no tenia quien le socorriesse, por lo mal que dispuso las cosas para el bien de su Alma; y que assi lo estaba padeciendo, y con queja porque no le habia dicho los avisos que le habian dado las Almas para él.*

XCIV. *A Cinco de Julio se le apareció Don N. con grande sentimiento, porque no hacia la diligencia. A esto respondió: Ya vés que tengo precepto para no hablar en estas cosas. A que replicó el Difunto: El Demonio lo ha trazado, por quitarnos el bien que nos puedes hacer. Dilo al Prelado, para que te dé licencia, y hables á mi hijo, que será su venida con brevedad: Jesus quede contigo.*

NO-

NOTAS.

LA misma Alma de aquel santo Obispo del numero XC. volvia otra vez á repetir suspiros, y recuerdos á la Religiosa. ¡ Qué caro se paga en la otra vida lo que tan facilmente se puede evitar en esta ! Volvió á añadir á su primera confesion, que paga *lo mal que dispuso las cosas para el bien de su Alma*. Esto algo añadia á lo pasado, porque no solo dice que al gobernar obró con esta imperfeccion, sino poco antes de morir dispuso como no convenia sus cosas.

2 Puede ser que estuviesse algo arrepentido este Religioso Prelado, de no haber dado todo quanto tenia á los pobres en los primeros dolores de cabeza; pero pensando que no sería cosa de importancia la enfermedad, fue deteniendose: con que llegó antes la muerte, que la disposicion. Mas ahora á la luz de las llamas del Purgatorio le pareceria, que si huviera dispuesto en pobres su hacienda, no iba á perder nada en ello, y iba á ganar; pues si moria, lo habia logrado muy bien; y si vivia, alli le quedaban las rentas para poder vivir cómodamente, sin que le hiciesse falta lo que habia repartido.

3 Tambien es contingente que se quejasse á sí mismo de sí mismo, de que no huviesse dispuesto sus cosas anticipadamente, como quien habia de morir, aun antes de los primeros dolores de cabeza, sino haber obrado tan incautamente, como si siempre huviera de vivir. Podría ser que al ponerse á disponer de sus cosas en salud, se le ofreciesse á la imaginacion el Obispado que le habian de dár, y ahorrar para Bulas, y no el que dentro de pocos dias le habian de quitar. Con esto lloraba el santo Prelado estos incautos discursos en el Purgatorio, que tan facilmente pudo prevenir en esta vida, y hasta el ultimo quadrante estaba pagando en la otra.

4 Tambien se quejaba de que no tenia quien le socorriesse con sufragios. Esto no entiendo. ¿Y los criados? Cada uno se fue á su tierra, y tendria harto que hacer en sustentarse. ¿Y los Prebendados? Yá le hicieron sus honras, y harto tienen que hacer con su Coro, y mas ocupados en la Sede vacante. ¿Y los parientes? Yá se acabó el parentesco con la Mitra. ¿Y los que proveyó? Yá alguno le diría tres ó quatro Missas, y en acabandose volvería

á su negocio. Todo esto se hizo en veinte dias de tiempo, duraba el Purgatorio muchos años, con lo qual clamaba con dolores intensissimos, que no habia quien se acordasse de él; y aunque entraba á la parte de los comunes sufragios de la Iglesia, pero habian menester sus penas mas individuales socorros. Haced, Señor, que lloremos lo pecado, y hagamos penitencia los Obispos. Haced, Señor, que no pequemos mas, y egercitemos las virtudes. Haced, Señor, que hagamos por nosotros en esta vida, porque no echemos menos en la otra lo que no hacen los otros por nosotros.

5 El Difunto del num. XCI. tio de la Religiosa, que tanto le importunaba, vuelve otra vez á decirle, *que envie á su hijo aquel recado, para que dejasse el pleyto*, que él tan facilmente le pudo decir viviendo. Por la importunacion se pueden conocer sus penas, porque solo se solicita mucho lo que mucho duele. En este caso tambien se conoce lo que en otras partes he advertido, que las Animas de Purgatorio, es contingente que sepan por medio de sus Angeles lo que acá les sucede á sus deudos, hasta lo que Dios no les prohibe, (a) pues esta sabía que habia de venir su hijo luego del lugar donde estaba á aquella Ciudad. Y que las Animas que penan en esta vida, que son muchas, vean y sepan lo que pasa en esta vida, no es mucho; pues los Demonios que como précitos y condenados, no gozan de privilegio alguno de predestinados, saben muy bien lo que nosotros hacemos quando Dios no se lo prohibe; quanto mejor las Animas, que son espiritus predestinados y benditos, quando penando andan entre nosotros.

RELACION.

XCV. A *Doce de Julio se le apareció á las once de la noche un Difunto, estando en la celda, diciendo: No temas. Soy el Canonigo N. Ella respondió: ¿Pues para qué venis á mi, pues sabeis que tengo precepto? Vengo á que me encomiendes à Dios, que esto no te pueden quitar; que el quitarnos el bien que nos podias hacer, ha sido traza del Demonio. Bien haces en obedecer: Jesus quede contigo. Le dijo, porque padecia, y lo vió quatro veces, á manera de fantasma, antes que se descubriesse.*

A

(a) D. August. tom. 4. part. 2. lib. de Cura pro Mort. gerend. cap. 15. pag. 314. in fin. edit. Lugd. 1561.

XCVI. A *Catorce de Julio, á las once de la noche, ſe le apareció una Religioſa nueſtra, con capa y velo, diciendo: Soy N. que eſtoy en Purgatorio; y le dijo las cauſas, y quan por menudo ſe pagaban allá, y le pidió oraciones, y le dijo eſtaba en el Purgatorio la Madre N. y que las dos Madres, y N. eſtaban en el Cielo. Eſtas quatro Madres murieron en N. Tambien dijo que las dos Legas, que murieron en N. llamadas N. y N. eſtaban en Purgatorio, y adoró y reverenció la Cruz que eſta Religioſa ſolia tener conſigo.*

XCVII. A *Diez y ocho de Julio ſe le apareció N. quinta vez, á lo que otras, pidiendo oraciones, porque padecia mucho.*

NOTAS.

ESTE Canonigo del num. XCV. dijo por qué padecia, pero no lo eſcribió la Religioſa: con que nos quitó la materia al diſcurſo, y al eſcarmiento de ſus culpas; pero es tan ſuperior y peligroſo el eſtado Sacerdotal y Ecleſiaſtico, que es meneſter grande ajuſtamiento acá, para no penarlo allá. Dijole que no le podian prohibir el que las encomendaſſe á Dios: habla como buen Teologo, porque la oracion no ſe puede prohibir, que es de Derecho Divino, (a) ni los actos interiores, ſantos y buenos pueden prohibirſe, ni caen debajo del precepto del Superior, ſino de la Ley de Dios, (b) y eſta ſiempre es ſanta, y manda, y permite lo ſanto.

2 Puedeſe reparar, que eſte y los demás Difuntos, todos ſe quejaban del Demonio, y no del Prelado, ſiendo el Prelado, y no el Demonio el que tenia atada á la Religioſa con la obediencia, para que no dieſſe los recados que le pedian las Animas, y las ſocorrieſſen ſus deudos. La razon de eſto era, porque ſabian, ó preſumian ellas juſtamente, que el Prelado obraba con recta intencion, aunque en ello intervinieſſen ſugeſtiones del enemigo; y es tanto lo que ſe debe mirar por el credito de los Prelados, y á no enervar la obediencia (que es el cingulo principal de los ſubditos) que aun en la otra vida ſe mira por ſu honor, y no quieren deſcubrirſe ſus imperfecciones. Buenas nuevas ſon las que eſ-

(a) Luc. 18. v. 1. 1. ad Theſal. 5. v. 17. vid. D. Aug. tom. 3. lib. de Eccleſiaſt. Dogm. cap. 56. D. Thom. 2. 2. quæſt. 83. art. 3. ad 2. (b) D. Thom. 1. 2. quæſt. 91. art. 4. & quæſt. 100. art. 9. & 2. 2. quæſt. 104. art. 5. Sot. Cajet. Tapia, & alii Theolog.

esta Alma dió á esta Religiosa, pues le nombró algunas que estaban en el Cielo, y las menos bien halladas y dichosas padecian en el Purgatorio, seguro receptáculo de Santos.

3 Tambien hace recomendacion de la delgadeza y estrecheza de la cuenta, donde dice: *Quan por menudo se paga allá*, que es señal evidente, que por menudo se juzga allá, pues por menudo se paga, y que asi es menester, aun las virtuosas obrar aqui por menor, pues se juzga allá, y se paga por menor. Obra por mayor el virtuoso, que no repara en cada accion en lo que hace, ni tiene actual, ni virtual intencion de agradar á Dios comunmente, sino rarisimas veces, ni hace caso de los pecados leves, ni de frequentar los Sacramentos, ni de examinar su conciencia, ni de su pureza; y por mayor le parece que no le faltará tiempo para enmendarse, y que Dios es muy misericordioso, y no se enmienda de niñerias, que asi llama él los pecados veniales. Finalmente, cuida poco de pasiones graves en materias leves, y esto aunque esté en gracia muchas veces.

4 Obra por menor el que siempre tiene presente á Dios en todo, y su principal y unica máxima es no ofenderle, y anhela por agradarle y servirle, y hace muchos actos de amor de Dios. Anda á vista del propio conocimiento con los Mandamientos en la una mano, y las obras en la otra, registrando estas con aquellos. Asi como en estos dos hay grandisima diferencia en la vida, la habrá tambien grandisima en la muerte, y despues grandisima en la cuenta y la sentencia. Tambien el Difunto del num. XCVII. daba suspiros desde sus penas, y desde ellas solicitaba socorros.

RELACION.

XCVIII. *A Diez y nueve de Julio, á la una de la noche, oyó una voz, diciendo: N. nombrandola, y vió en la celda grande luz. Respondió ella: Jesus, qué es esto? y luego conoció que era nuestra Venerable Madre N. con capa y velo, como solemos ir á comulgar, muy resplandeciente. Parecióle al modo de como una fuente, que está manando perlas. Dijole la Santa: El tiempo es breve: animate. Pensó la Madre se habia de morir luego, y asi le dijo: Madre, quando? Respondió. No tardará. Respondió: Madre, pues soy su hija, tengame presente delante del acatamiento de Dios, y desapareció.*

NO-

N O T A S.

BIEN habia menester esta santa Religiosa, entre tantas afliciones que padecia con las Animas de Purgatorio, que la consolasse alguna del Cielo, y consuelo muy grande serían las breves palabras que le dijo: *El tiempo es breve, animate.* Es como si digera, el tiempo es breve, corre con velocidad la vida á la muerte, yá se acaba la carrera. *Animate.* El tiempo es breve, porque casi todo es uno, nacer y dejar de ser á esta vida, y comenzar vida eterna. *Animate.* El tiempo es breve, porque apenas es mas que un relampago la vida, desaparecida de la muerte, que yá comienza la muerte, y yá se acaba la vida. *Animate.* El tiempo es breve por sí mismo, y mucho mas breve, mirando á una eternidad de gozar, ó padecer. Presto dejarás de padecer, comenzarás á gozar. *Animate.* Es tambien como si digera: *Animate*, que en tiempo breve, no puede haber grandes penas. *Animate*, que lo que no dura, no importa, si es dichoso conseguido; ni daña, si es penoso padecido. *Animate*, que cerca está la corona. *Animate*, que solo son los valientes los que arrebatan el Cielo. (a) *Animate*, que con trabajos brevissimos te aguarda eterna corona y Gloria.

2 La Religiosa, yá por amor á la vida, yá por temor de la muerte, yá por ansia de dejar esta miserable vida con una dichosa muerte le preguntó: *Quando?* Como quien dice: ¿Quando será el dia que se acaben mis tormentos? Quando será el dia que ponga fin á la noche de esta vida? Quando he de salir de este riesgo á aquella seguridad? Quando he de llegar de la tempestad al puerto? Quando llegará el dia eterno de vér á Dios, que no reconoce noche? *Quando apparebo ante faciem Dei?* (b) O con otro afecto de santo temor de Dios, quiso decir: ¿Quando mis culpas se han de registrar con la divina censura? Quando mis miserias han de clamar y pedir misericordia? Quando, ay de mí! tanto errar se ha de juzgar? Quando la muerte dará fin á una vida tan perdida? La santa le respondió: *No tardarás.* Es como si le digera: No tarda Dios á coronar á sus siervos. *No puede tardar* aquello que lleva el tiempo trás sí. No puede tardar lo que anda sobre sus alas. No puede tardar la Gloria á quien la merece: la corona á quien la

(a) Matth. 11. v. 12. (b) Psalm. 41. v. 3.

la busca. Vida breve, presto encuentra el juicio y la sentencia.

3 Pidióle la Religiosa, que no la olvidasse en la presencia divina, y dejandola consolada voló, y volvió aquella Alma dichosa á la Corte Celestial. (a) ¡Qué cierto es que quedaría alentada, y animada á sufrir y tolerar las tentaciones del enemigo comun! Con qué ansia solicitaría el alivio de las Almas benditas del Purgatorio! Cómo se egercitaría en las virtudes! Qué encendido quedaría su corazon en el amor Divino! Solo la relacion puede calentar las Almas de quien lo lee, ¿qué haría el mismo suceso?

4 Son bien notables las especies que le ofreció Dios á esta Religiosa, para explicar la gloria de aquella santa, diciendo, que le pareció al modo *de quando una fuente está manando perlas*. ¡ Y cómo que es cierto esso! pues de aquella fuente perenne de la Gloria, y de aquel manantial de la bienaventuranza, de aquella eterna bondad y misericordia, de aquel principio sin principio de toda felicidad nacen, y se originan como perlas preciosíssimas todos los gozos del Cielo. ¡ O Gloria eterna y Celestial! O origen de todo bien! O fuente y manantial de eternas felicidades! O Divina bondad y misericordia! Dadnos que de tal manera vivamos en esta vida, que no perdamos essos bienes de la eterna.

RELACION.

XCIX. *UNA muchacha, hija heredera de sus padres, que fueron el Alcalde N. y Doña N. que se llamaba Doña N. no sé si eran sus años catorce ó quince, que no pasaban de ahí, que era un Angel, y muy pretendida, porque era rica: no le debia de convenir el gozar de su mayorazgo, pues la quiso Dios llevar para sí. Despues de muerta se le apareció esta niña, que estaba en Purgatorio, aunque era poco, y le dijo, que en la hora de la muerte le dió grande repugnancia de morir, y no poder gozar su mayorazgo, y que estaba muy asida á estos bienes caducos y perecederos; y que se detuvo algo en esto, sin hacer la resignacion que debia á la voluntad de Dios, y que por esse defecto padecia en el Purgatorio.*

(a) Era la Venerable Madre Catalina de Christo compañera de Santa Teresa, cuyo cuerpo permanece incorrupto en las Carmelitas Descalzas de Pamplona.

NOTAS.

BIEN particular caſo es el de eſta doncella, la qual padecia Purgatorio, ſiendo tan intempeſtiva ſu muerte, y quando comenzaba á cobrar los primeros amores á la vida, ſolo por la repugnancia que tenia de morir, y eſtár aſida á eſtos bienes caducos y perecederos, y detenerſe al ſalir el Alma, ſin hacer la reſignacion que debia á la voluntad de Dios. Eſto comprueba baſtantiſsimamente todo lo que advertimos en las notas en diverſas partes, y es quan diſpueſtos debemos eſtár (como lo dice el Señor en diferentes Parabolas) para recibirle quando viene de las bodas, aguardandole con el aceyte de la caridad en las lamparas, (a) y las luces en las manos, muy vigilantes y atentos. (b)

2 Pero no deja de poderſe hacer reparo, que pueda ſer cauſa para padecer en el Purgatorio el ſentimiento de la muerte, ſiendo naturaliſsimo, y del qual aun el miſmo Hijo de Dios no ſe quiſo eximir, con que no pudo ſer malo en nadie lo que obró Dios, que es origen de lo bueno. Eſto ſignifican con la expoſicion de graves Doctores, los dolores del Huerto, y las palabras, *Pater ſi poſsibile eſt, tranſeat á me Calix iſte.* (c) Porque la parte inferior en Dios hombre, reſignadiſsima ſiempre á la ſuperior, obedientiſsimo á ſu Padre Eterno, ſentia en quanto hombre lo que habia de padecer hombre por los hombres, con ſer verdadero Dios.

3 A que ſe reſponde, que el ſentir la muerte, no es pecado, antes ſe puede merecer mucho en ello, y aſsi no merece Purgatorio quien la ſiente; pero ſintiendola, no conformarſe con la voluntad de Dios, y querer tirar el Alma hácia una parte, quando Dios tira hácia la otra, eſſe es el pecado. Será pecado mayor, ó menor, ſegun fuere la repugnancia, ó las obligaciones de la reſignacion que ſe debe á Dios, á la qual eſtán mas obligados los mas perfectos, y de mayores talentos. Porque llamar el Rey á un vaſſallo, y un ſeñor á un eſclavo, y decirle que no quiere ir, terrible coſa es.

Y

(a) Matth. 25. v. 4. & 7. (b) Luc. 12. v. 35. & 36. (c) Matth. 26. v. 39. Vid. D. Ambroſ. in Luc. cap. 22. D. Damaſc. de Fide Orthodox. lib. 3. cap. 23. & 24. D. Paſchaſ. lib. 12. in Matth. D. Greg. lib. 24. Mor. cap. 17. D. Leo. ſerm. 7. de Paſſ. Dom. & D. Thom. in 26. Matth. v. 38. & in Caten. ibi.

4 Y asi como el Redentor de las almas padeció los sentimientos, y aun los acreditó con las congojas del Huerto, y con las palabras: *Transeat á me Calix iste*; (a) tambien acreditó, y lo que es mas, ordenó y estableció la resignacion, quando dijo: *Verumtamen non mea voluntas, sed tua fiat.* (b) De suerte, que se puede sentir la muerte; pero se ha de admitir quando Dios la envia; se puede sentir, pero se debe consentir.

5 Y tambien debe advertirse, que dice la Religiosa, que padecia esta niña Purgatorio, *pero poco.* En que se manifestaba, que asi como era menor la malicia de aquel Angelito, fue tambien menor la pena. Esto sería, porque la deliberacion no podia estár tan en su punto, como en un hombre, ó en una muger de edad, y en un Religioso ó Religiosa, ó un Prelado, ú otra persona de mayor entendimiento; y asi padecia menos, porque conocia menos. Tambien tenia por su parte para la moderacion de las penas, el morir en tan tierna edad: cortarla, quando apenas comenzaba: flor apenas nacida, y yá desaparecida, quando encontró con la sombra del ocaso. Mayor culpa fuera el no resignarse el viejo, que yá ha de estár aguardando el dia de su jornada, y despues de esso se resiste quanto puede á la muerte, y á la voluntad de Dios, y no hay arrancarle de la vida.

6 Entre los epitafios de la Gentilidad se halla uno de una muchacha de trece años, que pareciendole á ella, que de essa edad la sacaban los Dioses intempestivamente de esta vida, sin haber hecho porque quitarsela, ni dado causa á ello, hizo poner sobre la losa de su sepultura ella, ó el erudíto pariente, que lo advirtió: *Procope* (asi se llamaba) *manus levo contra Deum, qui me innocentem sustulit.* Yo Procope, levanto las manos contra aquel de los Dioses, que sin culpa y razon me ha sacado de la vida. (c) Pero esto cabe en la ceguedad de la Idolatría; mas en la luz Evangelica, todo ha de ser resignacion á Dios, verdadero Criador y Salvador.

7 Bien sabia esta niña christiana de catorce años, ilustrada con las luces, é infusiones de la Fé, por el bautismo y dones del Espiritu Santo, por la confirmacion, y por la enseñanza de sus padres, que debia estár resignada á todo lo que Dios hiciesse, y lo

(a) Matth. ubi sup. (b) Luc. 22. v. 42. (c) Just. Lipsius. Comment. ad lib. Senec. de Provid. cap. 1. pag. 487. edit. Paris. 1619. Jan. Gruter. tom. 2. Inscription. antiq. pag. 820. num. 1. edit. Amstelaedam CIↃ IↃCC VII.

lo que faltó de esso, lo pagaba. Y señala discretamente la Religiosa la raíz de su culpa de la doncella, que consistia en ir yá echando su corazon raíces en estas cosas *caducas y transitorias.* Yá en ella empezaban á engreirse las malas inclinaciones, yá la propia voluntad mandaba en aquella casa, yá el amor que lo habia de poner en la voluntad de Dios, á quien se debia toda, lo ponia en el mayorazgo, en la conservacion de su vida para gozarlo, y gozarla. Yá comenzaban las galas, yá apenas saldria de las manos el espejo, yá los enredos, y los lazos del cabello, vanidad de su hermosura le ocuparian el tiempo; con que iban creciendo las espinas de la propia volunrad en el Alma, y encontrandose con ellas la Divina. Cortó en un instante la muerte este ligero edificio; y asi se redondeaban, y ajustaban despues en el Purgatorio estas desigualdades imperfectas de la vida.

8 Vuelvo á decir, Fieles, vuelvo á decir otra vez, que es menester en todo caso, que todo pese menos en nosotros, que la voluntad de Dios, y que anticipadamente tengamos puesto en ella nuestro amor, y que rompamos con la segur de la penitencia, y lágrimas y contricion estas duras cadenas de nuestras prisiones, y asimienros á la propia voluntad, para que respondamos pronta y desasidamente á la primera aldabada del Esposo, y sigamos siempre que nos llamáre, la voz del Señor con toda resignacion. (a)

RELACION.

C. UN *hombre se le apareció, y la dijo, quien, y de donde era: un gran pecador, que mataba sus hijos, y que habia ochenta años que estaba en Purgatorio; y aun dice, que segun él creia, tenia talle de estár mucho mas. Dijola, que venia á pedirla que lo encomendasse á Dios, y que por grande misericordia suya se habia salvado; porque sus pecados habian sido muy grandes, y que con mucha distincion se los fueron diciendo, y fue, que era casado, y tuvo muchos hijos, y le diò una mala inclinacion de irlos matando en llegando á cierta edad pequeñitos: y mas le dijo, que los amaba tiernamente, y que con todo esso no se podia contener de aquel apetito, que le daba en llegando los hijos á aquella edad. Preguntóle cómo la muger se lo sufria? Dijole, que no se atrevia á contradecir, porque habria hecho de ella otro tanto, y deseaba que se le muriesse la muger, para casarse*

(a) Luc. 12. v. 36.

con otra, y pasó asi muchos años, cargando su conciencia, y se le murió la muger, que era lo que él deseaba: mas quiso Dios salvarle, que le fue abriendo los ojos, para que conociesse sus maldades. Comenzò à sentir muy cargada su conciencia, y con unas tristezas y melancolias muy grandes, fue à un Conventó de Religiosos, y pidió que le diessen un Confesór, y el Religioso le agravó mucho sus pecados, y él estaba bien dispuesto para la penitencia que le quisiesse dár, y asi dice, que le dió muchas penitencias, y él las procuraba cumplir con gran puntualidad; y dice que se iba à los montes á gemir y llorar, y hacia rigurosos ayunos, y otras penalidades, y vivió tres meses de esta suerte. Cogióle la muerte en este estado, y se encomendó en sus oraciones. Desapareció diciendo: Jesus quede contigo.

NOTAS.

Rarissimo es el caso de este hombre bestial, y una viva imagen de lo que con nosotros puede nuestra humana fragilidad y miseria, dejada de la mano misericordiosa de Dios, y quanto mayor es que nuestra maldad, la Bondad Divina. Ni los hijos inocentes están seguros de las manos de sus padres, ni las mugeres de los maridos, ni los maridos de las mugeres, ni los padres de los hijos. Toda ley sagrada y natural sabe y acostumbra á violar nuestra malicia.

2 Yá hay algunos brutos que se comen á sus hijos, pero se sustentan con ellos: mas que los maten inutilmente, solo en esta bestia racional lo he visto, y bestia se le pudo llamar hasta que lloró su culpa. Yo sé un lugar en donde á una perra le mataron uno de sus cachorros, y dejando á los otros, se fue á llorar al muerto, y estuvo toda la noche dando ahullidos sobre él. Este hombre mataba á sus hijos, quando las fieras los lloran. Pero mas de admirar es, y de adorar la fuerza de la penitencia y el valor de los merecimientos de la Sangre de Jesu Christo bien nuestro, que tan hondas y profundas manchas sabe sacar de las Almas.

3 Arrepintióse este hombre, lloró su culpa, hizo penitencia y se salvó, y yá en la consideracion de la Bondad Divina, habiendo hecho todas las penitencias que le mandaba el Confesór, que eran rigurosas, segun se demuestran; y saliendose á mas de esto á gemir y llorar á los montes, y afligirse con rigurosos ayunos, admira mas sobre todo esto, que el haberse salvado, el que

pa-

padezca ochenta años de Purgatorio ; y aun decia, que ſegun él eſperaba, *tenia talle de padecer mucho mas.*

4 Aqui vemos confeſion, penitencia, lágrimas, haberla admitido el Señor, pues ſe ſalvó. Vemos Sangre de Jeſu Chriſto lograda, ¿qué le faltaba á eſte hombre para morir abſuelto de la culpa, y de la eterna pena, y de la temporal? Bien cierto es que le faltó lo que purgaba. ¿Quien ſabe ſi aquellas lágrimas eran mas por el dolor de las penas que temia del Infierno, que no por el dolor de la ofenſa que habia hecho á Dios, con que no merecia tanto? Quien ſabe ſi era mas por ſu interés, temiendo el padecer, que no por haber ofendido á la Bondad Divina, que era lo que principalmente debia llorar? Quien ſabe ſi era de tan bajos quilates el dolor, que apenas pudo llegar á ſer oro fino, y ſe quedaba poco menos que en alquimia? Quien ſabe ſi ſus lágrimas las gobernaba el temor de ſus penas, con que no eran tan meritorias, que purgaſſen y lavaſſen la culpa de manera, que no quedaſſe en ella gran parte del reato de la culpa? Otra coſa fuera ſi él huviera llorado con lágrimas de amor y dolor de haber ofendido tal bondad, y de haber ſido ingrato á tal Dios, á tal Señor, tal Redentor.

5 Cierto que creería, que lo que mas hace que ſe purifiquen las Almas, y ſalga de ellas el reato de la culpa, no ſolo eterna, ſino temporal, es la ardiente caridad, porque eſta, *operit multitudinem peccatorum*, (a) y porque con el amor crece el picante de la contricion, incluye tantos fervoroſos deſeos y actos anagogicos de haber ofendido á Dios, que rinden en todo y del todo á la Piedad Divina; y no parece que le queda fuerza para caſtigar al pecador deſpues de lágrimas tan enamoradas, ni aun en el ſanto y ſeguro Purgatorio.

6 El Confeſor anduvo diſcreto con afearle tanto la culpa, y obligarle con duras penitencias á llorar, porque el hombre debia de ſer de duro corazon, y natural terrible; y aſsi habría meneſter duros tambien los remedios. Con eſſo lloró tres meſes, que fueron moderado noviciado á ochenta años de Purgatorio; y bien ſe vé con todo eſſo el tamaño de la pena, pues una hora de allá, es mil años de acá: midaſe ahora quantos ſiglos de acá ſerían ochenta años de allá.

(a) 1. Petr. 4. verſ. 8.

7 Finalmente, en tan poco tiempo de penitencia como tres meses sin muy viva contricion, y ardiente caridad, claro está que entraría el leño verde; con que era necesario que se purgasse, y enjugassen á fuerza de fuego y penas todas sus bascosidades. Y si fuera mas generoso y noble el natural, puede ser que le bastasse menos penitencia, porque sería tambien mas noble y generoso el objeto y motivo en su dolor. Por esso es gran dón de Dios dár los naturales nobles, y claros los entendimientos.

8 A otro gravissimo pecador le dió un Confesor una Ave Maria de penitencia sobre muy horrendas culpas, para curar la desconfianza que tenia del perdon; y fue tan vehemente el dolor á vista de la Misericordia Divina, y tan entrañable la herida de haber ofendido tal bondad, que murió alli á sus pies de contrito, y subió su Alma al Cielo, sin tocar en el Purgatorio, como lo manifestó al instante el Señor. (a) Lo mismo sucedió á otra muger grandissima y muy escandalosa pecadora, que murió tambien de otro acto de contricion vehementissimo, delante de todo el Pueblo, viendo y oyendo ponderar la Divina Bondad, á vista de su maldad; y vió todo el auditorio subir al Cielo su Alma en figura de paloma. (b)

9 De aqui se colige, que no importa tanto el llorar mucho, como el llorar bien; y como dice admirablemente San Agustin: *Non tantum, quantum ex quanto.* Con este genero de lágrimas de amor lloraría San Pedro su caída: (c) San Pablo sus persecuciones: (d) sus pecados David; (e) y sus culpas la Magdalena, (f) y estos no irian al Purgatorio. Pero este pan de dolor es gran dón de Dios, y este hemos de pedirle siempre, diciendole con repetidas lágrimas: *Domine* ::: *da nobis panem hunc.* (g)

10 Tambien puede dudarse si tuvo obligacion aquella muger, que lo fue de aquel cruelissimo marido, de avisar á la justicia de que le mataba los hijos tan atrozmente, para que fuesse castigada esta maldad. Sobre esto podia hacer bien elegante declamacion Quintiliano, y ponerla entre las que él hizo, yá en favor de la muger, si la acusaban, y yá contra ella, acusandola; porque es bien problematica question.

¿Pues

(a) Vid. Thom. Cantiprat. lib. 2. Ap. cap. 51. §. 7. pag. 473. & Daurot. part. 3. Catechism. hist. cap. 5. tit. 37. exempl. 3. (b) Ex vit. FF. Prædic. vid. Specul. exempl. verb. *Contritio.* Exempl. 7. (c) Luc. 22. v. 62. (d) 1. ad Corinth. 15. v. 9. Ad Galat. 1. v. 13. (e) 2. Reg. 12. v. 13. (f) Luc. 7. v. 38. (g) Joann. 6. v. 34.

11 ¿Pues qué duda puede haber que lo debia avisar? Porque no era justo guardarle esta muger al culpado los fueros de marido, quando él quebranraba los de padre, destruyendo con la muerre de los hijos rodo el fin del matrimonio. No era justo se obsservassen los de humanidad, con el que excedia de los terminos de bruro. Las leyes del matrimonio deben mantenerse entre los hombres, y no era este hombre, sino fiera. Y asi poco era menos en aquella muger desdichada callarlo, que consentirlo; y poco menos consentirlo, que esforzarlo.

12 ¡Silencio infame, con el que se encubrian tantos y tan atroces delitos! No merecia ser madre la que con labios mudos, é impuros cubria la alevosa muerre de sus hijos. No sabiendo apenas callar las mugeres, solo supo callar esta muger traydora, para promover delitos. Tanros años de silencio á lo malo, para aumentar maldades, ¿á quien parecerá bueno? Quando pudiera engañarle á ella, pensar que el horror del primer deliro del marido le apartára del segundo, pudo desengañarla el segundo, para no aguardar el rercero, y á los demás parricidios, ó mas propiamenre filicidios.

13 ¿Cómo puede ser bueno callar la madre tan arroces maldades de un padre facineroso, haciendo con esso paso á que mueran los hijos inocentes? Cómo puede ser bueno, por no ofender la maldad, dejar matar la inocencia? De los mismos padres que recibieron la vida estos infelices hijos, recibian despues sangrienramente la muerte, padeciendo igual desdicha del cuchillo del padre alevoso que los engendró, que del silencio de la madre infame que los parió. ¡Paciencia ignominiosa la que promueve en la madre delitos enormissimos del padre!

14 Entre los dos cometieron el delito, el padre lo egecutaba, y lo ocultaba la madre. ¡Madre inhumana, que sellabas tus labios para cubrir y encubrir la muerte de tus hijos inocentes, haciendo que á un mismo tiempo acabasse con su vida el cuchillo parricida, y tu enemigo silencio! Nacer para vivir, á rodos sucede, pero no como á estos inocentes hijos el nacer para morir anres de gozar, ni un breve riempo el vivir. Concertarse los padres, y unirse para la conservacion de los hijos, es natural; pero unirse para su muerte y ruína, ni las fieras lo consienten.

15 La mano cruel del padre les quitaba la vida y el silencio de la madre firmaba la atrocidad: mas parecia aprobar la maldad, que

que no ca'larla. El cuchillo del padre les abria el ſepulcro, y el ſilencio de la madre les cubria con la loſa. Ni tampoco le diſculpaba el temor, pues pudo con ella mas que tan eſtrechos vinculos de amor. Arrojarſe debia á padecer la muerte propia, por no vér morir tan inhumanamente á ſus hijos. ¿Para qué quería conſervar una vida, teſtigo de tantas, y tan alevoſas muertes?

16 En el juicio admirable de Salomón, ſobre el juicio dudoſo del hijo de aquellas dos meretrices, (a) la eſpada legal que amenazaba y decretaba aquella cruél y cauteloſa particion del niño vivo, hirió, antes que ſe egecutaſſe el golpe, al corazon de ſu verdadera madre; y prefirió verlo entregado á ſu enemiga vivo, y no dividido entre ſus brazos difunto; pero aqui eſta madre cruél, no á uno, ſino á muchos hijos ſuyos eſtaba ſerena, viendolos matar por la mano de ſu padre. Alli ſolo la amenaza; pero aqui, ni tanta ſangre repetidamente derramada, ni tantos hijos á ſu viſta degollados, pudieron mover, ni conmover las entrañas de eſta madre, mas duras que el miſmo bronce, mas fieras que las mas fieras.

17 No era menos inhumana eſta madre en no morir, viendo matar á ſus hijos, que lo era el padre en matarlos. No era buena madre, pues no moria en cada uno de ſus hijos. Milagro del amot propio fue que viviеſſe aquella infelíz muger, dandole tantas heridas enmedio de las entrañas, quantos le mataban hijos. Mas inſenſible era la madre al verlos morir, que lo era el padre al matarlos. Por miedo de la muerte dejó de acuſar al marido; acusáralo ſi no tuviera temor vil, é infame al temer, ingrata, y deſconocida al amar.

18 En todo ſe conoce que fue digna de condenacion al no reſpetar las leyes del matrimonio, ſi no la ocupára el miedo, al no guardar las de madre, porque le ocupó. ¿Pero qué tenia que temer la muerte, la que debia aborrecer la vida? Para qué quería ſobrevivir á ſus inocentes hijos, viendolos á cada paſo muertos de la mano de ſu padre? Las buenas madres deſean que ſus hijos les cierren los ojos al morir; pero eſta los deſeaba tener abiertos para verlos matar. ¡O propio amor de la vida, mas cruél en la madre, que no el odio á ſus hijos en el padre!

19 Todavia no faltan razones para la contraria opinion de que

(a) 3. Reg. 3. á verſ. 24.

que no lo debia acuſar, pues coſa era rerrible, por ſatisfacer á la muerte irremediable de los hijos, paſar por la infame del marido, multiplicando eſta madre ſus deſdichas. Eſte vinculo mas indiſoluble que aquel, y la muger honeſta, negarſe debe por el marido á los hijos. ¿Qué conſeguia eſta muger infelíz en acuſar al marido, ſino que crecieſſen ſus penas, y que á muchos hijos degollados por ſu padre, ſucedieſſe un marido propio, muerto por la mano del verdugo?

20 ¡Atrocíſsimo expediente! Infelicíſsima familia! que los hijos mueran degollados de ſu padre, y el padre acuſado de ſu propia muger. De eſta ſuerte todas las leyes y los vinculos ſe rompian y quebrantaban del todo, acuſado el marido de ſu propia muger, muertos los hijos por ſu propio padre. Tambien es cierto que no pudo llegar á prevenir á los principios la madre, lo que nunca pudo tener por creíble en el padre. ¿Quien llegára jamás á penſar, que es poſible que reciban los hijos la muerte de la mano de ſu padre, que debe defenderlos, porque les dió la vida? Lo miſmo que veía, ignoraba eſta muger, y no tenia por delito el ſuceſo, ſino por deſdicha, ó locura; y eſta eſenta ſe halla de las leyes.

21 Tendria aquella inclinacion maldita del marido, por ſugeſtion diabolica; con que no miraba al matar á ſus hijos la mano del padre, ſino la del enemigo comun de las Almas; y aſsi nunca tuvo por delinquente al marido. Veíaſe tambien, que no podia paſar á ſer buena madre de ſus hijos, ſino ſiendo ruin muger de ſu marido, acuſandolo á la muerte, y llevandolo al ſuplicio, con lo qual honeſtamente elegia el menor mal. Queria, que yá que ſe quebranraban en ſu caſa las leyes de la naturaleza, con la muerte de los hijos, no ſe violaſſen ſiquiera las del matrimonio, con la acuſacion del marido.

22 Los fueros de la conciencia, ni del derecho, no obligan á que el padre delate á los hijos, ni los hijos al padre: mucho menos el marido á la muger, ni la muger al marido, ſiendo eſte lazo mas eſtrecho que los otros. [a] Aplicaba por defenſa eſta deſdichada madre á la vida de ſus hijos, yá que no baſtante, juſta, ſus lágrimas y ſuſpiros, al matarlos inhumanamente el padre, y deſ-

(a) Leg. *iniquam.* Cod. *de His, qui accuſare non poſſunt.* Farinac. in qq. crim. quæſt. 54. ſub n. 103. Schench. tract. de Teſtib. n. 34. vide Scacc. de Judic. lib. 2. cap. 10.

despues reducia á funerales aquellos mismos dolorosos sentimientos. ¿Para qué habia de repetir tan lastimosas exequias con la muerte afrentosa del marido? No era consentimiento, sino prudencia, providencia, y virtud heroyca no echar esta atrocidad á la plaza del mundo con acusar al marido.

23 Previno discretamente, que causaría horror á los mortales vér unos hijos inocentes muertos de la mano de su padre, y un marido ignominiosamente castigado por la acusacion de su muger, y una madre afrentada con repetidas desdichas. No quiso que viesse el mundo tan mal padre, tan desdichada madre, tan infelices hijos; ni que se entendiesse en él, que excedian los hombres en crueldad á las fieras.

24 ¡O valerosa y prudente madre! O muger digna de vida, que tomabas sobre tí todas las congojas del suceso; al parir los hijos, los dolores; al verlos matar, las lastimas; al padecer callando las mismas aflicciones del silencio, y todo lo abrazabas con paciencia y fortaleza, por no ser cruel con tu marido, con ser tan ageno de piedad el que estaba vestido de crueldad! ¿Y qué habia de conseguir la madre de que muriesse el padre? Por ventura resucitaba con esso á sus inocentes hijos? Fiera resolucion fuera en la propia muger, hacer que inutilmente matassen con infamia á su marido. Hizo el discurso de Tecuites á David. No resuscita, ó Principe, al hijo difunto la justa muerte del hermano fratricida que le mató. (a)

25 Dura satisfaccion la que cuesta un hijo vivo, para cobrar la que se debe al difunto, con que se pierden entrambos. Dura fuera tambien la de esta muger, si por darla de la muerte de sus hijos yá perdidos, entregasse ella al cuchillo á su marido, y á él, y á ellos los perdiesse entre desdichas. Y si el acusarle fuera para que sirviesse al egemplo este escarmiento, ni aun esso se podia conseguir, pues era esta maldad de calidad, que no podia recelar imitacion. ¿Qué otro hombre podría criar la naturaleza tan irracional, ni tan atroz como este? No parece posible que en lo criado haya dos de esta manera.

26 ¿Pero quien dice, que quando ella lo acusasse, era probable el delito, necesitando de tantas mayores probanzas, quando era menos creible; y entonces daba la vida inutilmente á la ira,

(a) 2. Reg. 14. á vers. 4.

ira, ſin ſer medio, ni remedio á la juſticia? Podría parecer á los Jueces, que por deſembarazarſe eſta muger de la vida del marido, le imputaba traydoramente la muerte de los propios hijos; con que vendria á ſer la ſatisfaccion que pretendia de ſu agravio el mayor peligro de ſu vida. Facil defenſa en la que baſta negar. Dificultoſa empreſa, convencer al reo ſolo con la acuſacion. No lo ſabia ſino ella, ſolo ella lo pudo acuſar, que lo pudo ſaber. Contra todo Derecho Divino y humano, es, que ſea el acuſador teſtigo. (a)

27 El miedo tambien que concibió de que no la mataſſe á ella el inhumano marido, y cruelíſsimo padre, pudo ſerle diſculpa á la muger al callar el deliro del marido. ¿Por ventura no tenia derecho á vivir, quien no mereció morir? Fue culpa el ſer deſdichada? Era bien que pagaſſe ſu inocencia los deliros del marido? ¡Tambien habia de ſer ſu vida materia á ſus crueldades! ¿Y qué ganaban los inocentes hijos en que perdieſſe la vida con ellos ſu deſdichada madre? Servia ſolo de exponerſe á la muerte, que de la madre, y de los hijos, y del padre, ſolo quedaſſe en pie la peor vida, y la que por tantos titulos era digniſsima de muerte, que es la de aquel duro padre. Solo ſervia de que matando el padre á los hijos y á la madre, vinieſſe á vivir quien no mereció nacer.

28 Elegía eſta madre, y muger deſdichada y fuerte, entre tantos trabajos, vivir muriendo, y pariendo, para probar ſi la repeticion de los hijos le daba alguno dichoſo. Elegía vivir, para vér ſi ofreciendole mas hijos á aquel inhumano padre, podia reducirlo á la enmienda, y á que fueſſe padre con perdonar á algun hijo. Finalmente, mas dilatado diſcurſo pedia eſta queſtion, ó problema; pero ſea nueſtro el haber propueſto ligeramente eſtas razones, y de otro el determinarlas. Paſemos á otra coſa, que ſea menos curioſa, y mas util á las Almas en eſte miſmo ſuceſo, no ſea que por dejar lo util por lo curioſo, á viſta del Purgatorio, hagamos materia á padecer Purgatorio.

29 Aſsimiſmo es muy notable circunſtancia de eſte caſo, que confeſaſſe eſte hombre, que amaba mucho á ſus hijos, y los mataba. Amor diabolico, amarlos para matarlos. Aſsi le amaba

(a) Cap. *Forus*. §. in omn. de Verbor. ſignific. cap. *Accuſatores*, 3. quæſt. 5. gloſ. in cap. 1. in princip. 4. quæſt. 4. & comm. Juriſtæ; quos refert Proſp. Farinac. tract. de Teſtib. lib. 2. tit. 6. quæſt. 60. illat. 1.

á él el enemigo comun de las Almas, lo amaba para acabar con su Alma. Amor que no conserva lo amado, no es amor, sino odio cruel con apariencias de amor. Pero esto admira, que pudiesse mas en él este apetito tan irracional y bruto de matarlos, que no la misma naturaleza, que ama á los hijos, y es propensa á su semejanza.

30 Yo creería una de dos cosas, ó que este hombre debia de ser de malissimas costumbres, y con ellas dió lugar á esta diabolica sugestion del demonio; que aunque él veía que lo era con la luz, y la razon natural, pero como esta se hallaba con los vicios tan remisa y escurecida, bastaba á conocer la maldad; pero no tenia fuerzas para resistirla. Digamoslo de esta suerte. Tenia luz para vér lo malo que obraba, y no calor para obrar lo bueno con que se debia resistir de lo que obraba. O puede ser que la fiereza del natural perdido y ciego con las culpas repetidas, y una envegecida costumbre en el egercicio de la irracionabilidad, lo habia rendido y aprisionado de manera á lo malo, que lo trahía arrastrado, y no podia tenerse en pie con lo bueno; y todo aquello que le venia al pensamiento, por horrible que fuesse, lo abrazaba.

31 De aqui saco una consequencia utilissima para escarmentar, y recatarnos de hacer malas costumbres en nosotros, y es, que nadie en culpas graves peca de repente, y que generalmente hablando, todos pecamos de espacio. Cayó el espiritual: parece que fue por hallarse en la ocasion. Assi es, pero muchos pasos dió para entrarse en la ocasion. Muchas veces fue advertido en su interior: muchas veces le alumbraron, que la dejasse, que viviesse con recato. Cae en grandes maldades el escandaloso. No fue de un dia su enfermedad: mucho antes con su ruin vida fue haciendo disposicion al desenfrenamiento de sus culpas. Es menester prevenir los principios; y quien no peleare en la ante-muralla, quien no guardáre las guarniciones de afuera, tema mucho que le ganen las de adentro.

32 Tambien causa admiracion, y dá motivo á alabanzas la Divina Bondad en este caso, y su providencia inefable. Lo primero: en que deseando que se le muriesse la muger, nunca le vino pensamiento de matarla, pudiendolo hacer tan facilmente como á los hijos. Creería que esta misericordia la concedió el Señor por la gracia del matrimonio, que le tuvo de su mano, para que no

pa-

pasasse aquel cuchillo cruel á la muger, matando los propios hijos. La segunda: que habiendo muerto y deseando que se muriesse, no se volvió á casar. Puede ser que le faltasse el tiempo, porque murió de alli á tres meses. O no quiso Dios que volviesse á tener ocasion de matar hijos del segundo matrimonio, sino que le viniesse la luz con la muerte de la madre, que se los paria, y que comenzasse su luz al verse sin hijos, y sin muger.

33 La tercera: que comenzó por melancolías y tristezas su remedio, en lo qual se conoce. Lo primero: quales son los frutos del pecado, tristezas y mas tristezas. Lo segundo: quan grande fue la manutencion de Dios á esta Alma, pues siendo la tristeza, y la melancolía una disposicion ordinaria á la desesperacion, sobre tantas culpas, no fue este hombre á buscar su remedio en un cordel, sino á un Monasterio en donde halló á un virtuoso Confessor, que lo alentó, y encaminó á su salvacion.

34 Finalmente, todo este sucesso está lleno de efectos de la Divina Bondad y Misericordia, y de los de la humana fragilidad y miseria, y de los de la justicia indispensable, hasta aquello que determina al purificar las Almas. La misericordia resplandece en el perdonar culpas de tanta malicia. La fragilidad del hombre al cometerlas contra su misma naturaleza. La justicia al hacerle padecer, perdonado de los tormentos eternos, tan terribles y prolijos temporales: ofreciendo amable materia á la meditacion, de que conozcamos quien es Dios, y quien somos nosotros; y que es menester llorar por motivos nobles, ó penar duramente en la otra vida, quanto no lloremos en esta.

RELACION.

CI. *UN Soldado se le apareció. Dijole habia servido sesenta años á un Rey, y su desgracia fue, que andando en essa milicia, fue cautivo de Moros, y lo tuvieron muy trabajado, dandole mala cama, y mala mesa, y muchos palos á este pobre Soldado. Como era yá de años, se afligia mucho de su desdicha; y el Demonio le tentó para que renegasse de la Fé, y con esso le darian buena vida. Pudo tanto la tentacion, que lo derribó, y renegó de la Fé; y fue tanto el contento que huvo de su caida, que dice lo mostraban bien en los grandes regalos que le hacian. Mas Dios, que no quiso que aquella Alma se perdiesse, assi como renegó le escarbó tanto la conciencia, que no podia tener gusto en cosa. Estaba arrepentidissimo de lo que habia hecho.*

Era tanta ſu triſteza, y eſcrupulos por adentro, que no ſe podia alegrar, y dice que ſe ſalia al campo á paſar ſu trabajo en ſoledad; y como no tenia con quien comunicar ſu pena, ſe le acrecentaba, y de eſta manera anduvo atormentado en ſu interior; y un dia, yendo al campo, como otras veces, dice que junto á un arbol tuvo una luz, é inſpiraciones muy eficaces de cómo podia tener remedio de ſu mal. Le pareció que era el Angel de ſu Guarda, y ſe halló muy confortado, y fue, que hablaſſe á un Padre de la Compañia, que andaba por allá entre los Infieles, con habito diſimulado. Suelenlo hacer para ayudar á las Almas de los Fieles; y con eſta inſpiracion fue luego á él, y le dió cuenta de ſu deſdicha; y eſte Padre le ayudó á tener eſcape por cierto modo, y fue á Italia, y procuró hablar al Papa, y confeſó ſu gran pecado de haber renegado; y el Papa lo recibió y animó mucho, dandole grandes penitencias. Quedó en Roma tratando de ſu ſalvacion, y hacer penitencia de ſus pecados, y al cabo de algunos años murió. Tuvo muchos de Purgatorio, y eſtuvo contentiſſimo de la dicha de ſalvarſe.

N O T A S.

TAmbien reſplandece la miſericordia de Dios, y ſu juſticia en el caſo de eſte Soldado. La miſericordia, en que ſe ſalvaſſe deſpues de haber renegado. La juſticia, en que lo pagaſſe en el Purgatorio, por no haber hecho baſtante penitencia de ſu culpa. Seſenta años ſirvió al Rey, y no renegó del Rey; y no ſiempre ſerían puntuales las pagas de la milicia, y mas tiempo habia que era ſoldado de Dios, aliſtado por el Bautiſmo en ſu vandera, y renegó de Dios, habiendole pagado muy honradamente; porque no le daba guſtos, ſino que le permitia diſguſtos. La razon de eſta desigualdad es la comun, y que claramente ſatisface, que cuidamos mas de lo temporal, que de lo eterno, y tomamos con grandes veras lo de eſta vida; y con gran deſcuido lo de la otra. Al no ſer traydor al Rey, y guardar la lealtad, aunque es muy juſto, gran cuidado; pero al ſer fiel á Dios, gran deſcuido.

2 ¿Pero de qué nace eſte deſcuido, y aquel cuidado? Eſto, en mi eſtimacion, nace de dos principios, que ſon los dos polos en que ſe gobierna y revuelve el vicio, y hacen ancho camino al Infierno. El Primero: de ſer la fé muy remiſa en el Chriſtiano, y tan delgada y deshecha con los vicios, que apenas tiene fuerzas para creer en lo eterno, ſino aquello que baſta pará no rene-

gar.

gar. Y como la Fé en Dios, y en lo eterno anda tan dormida, ponese el aprecio en lo que anda tan despierto, que es lo caduco y temporal; con que el corazon busca aquello que aprecia y vé, y por otra parte desprecia aquello, que aunque lo cree, pero lo cree muy remisamente, y á mas de esso, no lo vé.

3 La segunda: del olvido de Dios, porque la memoria anda siempre asida á la voluntad, y como no damos á Dios la voluntad, le negamos la memoria; y como no promovemos la memoria de Dios, no se entiende, ni promueve con ella la voluntad en el servicio de Dios. Habia vivido este Soldado sesenta años, preciandose de soldado, y poco, ó ningun tiempo preciandose de Christiano. Habia vivido guardando los fueros de la milicia mundana sesenta años, y poco, ó ningun tiempo guardando las leyes de la milicia Evangelica. Claro está que si uno le llegára á decir, quando servia al Rey, que se pasasse al enemigo, y dejasse á su Rey, le daría una bofetada; y si le digera un compañero, que tomasse su espada para matar á otro, que le agravió, que es dejar á Dios, y pasarse al vando de su enemigo, que es el Demonio, por una confianza tan honrada, le hiciera una grande reverencia.

4 De aqui resultó, que al primer repiquete de la tentacion renegó, y se volvió Moro, porque no estaba la reputacion en lo christiano, sino en lo soldado, antes perdiendo á Dios, perdió al Rey; pues claro está que en un instante mudó Rey, y mudó ley. Y de aqui se colige, que el Demonio, como si tratára de hacer aquel Soldado traydor al Rey, lo combatió por la parte mas flaca, para vencerlo despues en lo fuerte; y para quitarle la lealtad á su Rey, le quitó la fidelidad á Dios, que es tal nuestra miseria, que en algunos Christianos es mas flaco lo que habia de ser, no solamente lo mas fuerte, sino lo inexpugnable.

5 Al fin fue tambien su remedio la melancolía, como en el antecedente: en que se conoce, que fue su daño el deleyte, pues fue su medicina la tristeza; y que quien quiere sumo gozo en la eternidad, se abrace en el mundo con la pena; y quien quisiere aqui gozos, gustos, alegrias, tema eterna pena y tormento. Tambien se manifiesta, que en este Soldado, parece que todas fueron penas, hasta que dieron con él en el Purgatorio, y aun hasta salir de él á la gloria. Porque Soldado, tuvo malas pagas, pobreza, pesadumbres, trabajos y pendencias. Cautivo, palos,

ca-

calabozos, cadenas y grillos; renegado, penas, escrupulos, aflicciones y congojas; penitente, tribulaciones, temores, lágrimas, y desconsuelos.

6 Solo en el Purgatorio dice que estaba contentísimo padeciendo alegre; con que parece que fue el primero que he visto, que padece menos en la otra vida, que en esta. Es muy amable socorro el que halló esta Alma en el Angel de la Guarda, (sería el Custodio) que fue consolada de sus tristezas. ¡O Espiritu celestial! Dios te salve, seas siempre en nuestra ayuda.

7 Tambien en un Religioso de la Compañia de Jesus halló otro Angel en el suelo, á quien le encaminaría el Cielo. Entraría este Soldado entre los infinitos que se han alistado en las vanderas de esta santa Compañia, para salir de sus culpas. No sé que vayan en trage disfrazados á Berbería, ó tierra de Moros estos santos Religiosos, sino en Inglaterra, y otras partes del Septentrion y Oriente, como son China y Japon; pero posible es que llegasse alguno á Berbería, que á todo se estiende su caridad.

8 Ultimamente dice, como apuntamos, que estaba esta Alma contentísima de padecer en el Purgatorio. Contentísima estaba con las penas temporales, porque le escapó la piedad de Dios de las eternas. Padecia alegremente la pena temporal, por haber escapado de los tormentos eternos. Todos son males con consuelo, los que no son los mayores. Solo el mal del Infierno es mal sin alivio, ni consuelo; porque esse es el mayor, ó el unico de los males.

RELACION.

CII. *AÑO de N. despues que puso el precepto nuestra Madre, por mandado del Prelado, que fue dia de la Magdalena, hasta que le tornó á quitar nuestro Padre Provincial, han sido las siguientes las que se han aparecido, y las escribo por obedecer á mi Padre Confesor, no con poca mortificacion mia. La Hermana N. y la Hermana N. y la Hermana N. Donada de la Portería.*

CIII. *LA Madre N. en acabando que espiró, habiendo yo ido á nuestra celda, se apareció, y me dijo estaba en penas de Purgatorio: á la qual vi tambien muy trabajada á la hora de la muerte. Teníanla los enemigos muy afligida. Vilos en diferentes figuras,*

ras , y tantos ſobre la cama y celda de la enferma , que apenas me dejaban vér á las que eſtaban alli. Andaban entre noſotras y el Padre que le ayudaba á morir ; haſta el Manual eſtaba cubierto de eſta mala canalla , á manera de moſcardones , y otras figuras. A ocho dias que murió ſe apareció ſegunda vez. A pocos dias volvió tercera , pidiendo ſiempre oraciones. Y al Padre General , y al Padre N.

N O T A S.

EN eſte numero ſe conoce que eſta Religioſa ſe gobernó por la obediencia ; con que ſe afianza mucho el credito de eſtas apariciones. Y no ſe deſautorizan, porque unos Prelados le limitaſſen el tratar en eſtas coſas, y otros ſe lo conſintieſſen. Porque no ha habido revelaciones, en las quales no ſe hayan experimentado diverſidad de pareceres entre varones doctiſsimos. Las de Santa Brigida fue neceſario que las defendieſſe con la pluma doctiſsima el Cardenal Turrecremata. [a] Las de Santa Catalina, [b] Santa Getrudes, [c] Santa Tereſa , [d] y otras padecieron contradiciones, y tales, que huvieron de defenderlas varones inſignes en eſpiritu , ſantidad y erudicion.

2 Los dictamenes de los Superiores ſon diverſos, y diverſamente mandan ; y ſiendo una miſma , y ſanta la intencion , ſon las ordenes contrarias , ó diferentes. Tanto mas, que las apariciones que ſe hacian á eſta Religioſa , trahían conſigo mas utilidad que las otras , porque aviſaban á ſus deudos de los deſcargos que habian de hacer por ellas ; con lo qual hallabaſe ella neceſitada de la caridad , y de la confianza á aviſar ; por otra parte el zelo de los Prelados temia alguna iluſion del Demonio. Otros de ellos dirian : *Hæc non ſunt verba Dæmonium habentis.* [e] Y aſsi unas veces la ataban con la obediencia , otras la ſoltaban , y ella ſiempre obedecia.

3 Eſta aſsiſtencia de los Demonios á las Almas ſantas y pecadoras al morir , y al vivir , es frequente , y aun perpetua haſta aquello que Dios les permite. A las pecadoras , porque las quieren llevar como coſa ſuya ; á las ſantas , por vencerlas antes que mue-

(a) Turrecrem. Prolog. In defenſion. revelat. Sanct. Birg. (b) Caſtillo , 2. part. de la Hiſt. de Santo Domingo , cap. 53. (c) Lardito, vida de Santa Getrudis, part. 1. lib. 2. cap. 6. á num. 13. (d) Santa Tereſa en ſu vida, cap. 23. 29. y 30. Iluſtriſsim. Yepes, Vida de la Santa , lib. 1. cap. 10. 11. y 12. (e) Joann. 10. v. 21.

mueran. De uno y otro hay inumerables egemplos, con que seria proligidad y superfluo referirlos. Coligese de aqui, que no es señal de predestinacion la quietud del morir, ni de reprobacion la inquietud y presencia de estos fieros enemigos; porque nunca faltan, aunque no siempre se vén.

4 En cierra Corte de la Christiandad murió una ramera pública; y habiendo acudido á confesarla un Religioso Recolero, le persuadió, que digesse sus culpas. Ella dijo, que no las quería decir, porque yá estaba condenada al Infierno. Volvióle á instar, y procurar convencer con eficaces razones, y no fue posible conseguirlo; y diciendo al Confesor, que se iba al Infierno, porque estaba condenada, espiró, y dió su Alma á los Demonios con grandisima quietud; y algunos creyeron que la absolvió, porque no sabian lo secreto, y decian los presenres: Miren cómo ha quedado el Angeliro, sin hacer movimiento alguno, hecha un Serafin.

5 Por el contrario, el Venerable y Santo y grande Juan Taulero murió con grande inquietud, defendiendose de los argumenros que le hacia el Demonio tenrandole, y solos tres dias estuvo en el Purgarorio, y fuese á gozar de Dios eternamente.(a) No tomemos, pues, el pulso por lo exrerior de lo interior. Lo contrario tengo por mas cierto, que es tomarlo por lo interior de lo exrerior. Esté, y ande pura el Alma, que poco importa que muera con inquietud, y desasosiego el cuerpo.

6 Tambien se colige, que los que vén á los Demonios al morir, siempre es en figura de algunos animales inmundos, ú horribles, ó feos, porque como ellos son espirirus inmundos, se representan vestidos de su horror, y su inmundicia; y asi quando el Señor en la region de los Gerasenos echó de aquel energumeno la legion de Demonios que lo ocupaban, le pidieron al Señor que los dejasse enrrar en unos lechones, y se lo concedió: (b) no pidieron ovejas, ni orros animales limpios, sino lo que ellos son, y procuran que lo sean los pecadores.

7 Esto mismo se conoce en los Idolos, que casi todos se conservan en figuras de dragones, culebras, sapos, y otros animales inmundos, como se vé en las Indias Occidentales, en los

que

(a) Vit. V. Joan. Tauler. quæ reperitur init. oper. suor. pag. 42. & 43. Lopez, 3. part. de la Hist. de Santo Domingo, lib. 1. cap. 28. pag. 108. (b) Matth. 8. v. 31. Marc. 5. v. 12.

que hoy se encuentran en diversas partes; y si algunos hay en figura humana, son con feisimas facciones: puede ser que no les permita Dios parezcan otra cosa de lo que son. Finalmente, rodeada de Demonios se salvó esta Alma dichosa, porque poco dañan los Demonios por afuera, si está limpia y pura la conciencia por adentro.

RELACION.

CIV. D*ON N. Virrey, y los hermanos de la Madre N. El Canonigo N. y el padre del que hoy vive: y el Capitan N. dos veces. Don N. muchas, pidiendo lo que siempre á su hijo que alce la mano del pleyto, porque lo está padeciendo, el qual me dijo que era muerta Doña N. su consuegra, y que estaba en el Purgatorio. Al otro dia vino la nueva de que era muerta: el cuerpo trageron á nuestra Iglesia, para llevarla á la Compañia á enterrar; y la mañana siguiente se me apareció diciendo estaba en pena, y me dijo por qué las tenia, y que era cierta la falta que ella habia defendido, y que digesse compusiessen sus pleytos, porque no fuesse Dios ofendido, y que la encomendasse á Dios: Jesus quede contigo.*

CV. E*L Alcalde N. y el N. ultimo que murió poco antes. Tambien su muger. El Capitan N. tercera vez. El Padre N. otra vez: la Mesonera otra vez.*

NOTAS.

VA refiriendo en estos numeros las Almas que se iban apareciendo; y el Virrey que aqui nombra, fue un gran Caballero, sujeto de gran prudencia y virtud. Este Difunto del n. CIV. es el del pleyto matrimonial, que tan caro le costó, que aguardaba á que se acabasse para salir del Purgatorio: yá estará gozando de Dios, si es cierta la aparicion, porque muchos años ha que se acabó.

2 La consuegra tambien padecia astillazos de este pleyto, porque temo que salpicaron á muchos; pero al fin andaba la diferencia entre gente honrada, virtuosa y noble, pues aunque pleyteaban, ó se perdonaban, ó lloraban sus culpas, pues yá todos estarán viendo y gozando eternamente de Dios. ¡O quanto menos que esto son las Coronas y Tiaras! El sucesso del pleyto

fue como lo decian las Animas, y conteſtó la ſentencia en eſta vida con la verdad de la relacion que ellas hacian deſde la otra.

R E L A C I O N.

CVI. A *Veinte, viſpera de San Hilarion, entre dos y tres de la noche ſe apareció el hermano del Padre Prior de N. diciendo: Duermes? Reſpondió: No. Quien eres? Soy hermano de N. Prior de N. Dile que eſtoy muy agradecido de la caridad que me hace de encomendarme á Dios con los ſantos ſacrificios: yo le tendré muy preſente quando me vea delante de Dios. Tambien le dirás, que mis padres eſtán en el Cielo, y que haga ſu oficio con gran rectitud, y guarde la Regla y Conſtituciones, porque el camino es eſtrecho. A ti te pido me encomiendes á Dios.*

N O T A S.

QUE dichoſo Religioſo eſte del num. CVI. que ſe hallaba en el Purgatorio con las noticias de que ſus padres eſtaban en el Cielo. Aqui ſe conoce, que tienen grandes luces en el Purgatorio las Almas, y de gran conſuelo ſuyo; y tambien lo es de quantos eſto leyeren, el vér tan andado y ſendereado eſte dificultoſo camino de la ſalvacion. Todavia el recado que envió á ſu hermano el Prior, hace abrir los ojos á Religioſos, á Clerigos, y á ſeglares. *Que haga ſu oficio con gran rectitud*, aqui le encomienda la pureza de conciencia, y el deſaſimiento de las criaturas al obrar, y al deſear; y que la intencion, y las obras ſean perfectas y ſantas, ſin mirar en lo que hiciere, ſino á la honra de ſu Criador. *Que guarde la Regla y Conſtituciones.* Aqui le pone el cingulo univerſal, con que no puede torcer á la dieſtra, ni ſinieſtra, mandando ſiempre, obedeciendo á la Regla.

2 Añade: *Porque el camino es eſtrecho*, como quien dice, rectitud al caminar, porque es camino tan eſtrecho, que á qualquiera mano que ſe tuerza, es todo deſpeñaderos. *Guardad la Regla*, porque con regla andan derechas las lineas que miran á la eternidad; y ſi ellas no fueren rectas, es impoſible que los viadores degen de ſalirſe de eſta ſenda tan derecha; y ſaliendo de ella en materia grave, no llegarán á la eternidad del gozar, ſino á la del padecer.

3 A todos tocan eſtos ſantos y ſaludables conſejos, pues los que

que menos mandan, aunque se hallen sin subditos, son Prelados de sì mismos, y de sus potencias, y facultades, y sentidos, de que han de dár estrecha cuenta. Todos tenemos Constituciones y Reglas, pues ninguno hay desde el Papa al Sacristán, desde el Principe al Lacayo, que no tenga leyes humanas sobre sí, pues las mas supremas Cabezas, si no están sujetas á ellas, deben vivir con ellas; y de las Divinas no puede haber esencion, y á todos nos comprehenden. Todos andamos desde el destierro á la patria por esta delgada y estrecha senda de guardar lo que nos manda. ¿Quien, pues, hay que no deba abrazar estos consejos, y reducirlos á la práctica?

RELACION.

CVII. N. *Virrey que habia sido en este Reyno, murió á N. y se me apareció al quinto dia. Contóme las peleas que tuvo á la hora de la muerte con los Demonios, que fueron grandes. Poniánle sentimientos, que ahora que estaba en lo mejor de la vida le faltasse; y que sus obras eran muy malas, y grandes sus pecados; y proponianle con grande distincion quantos habia cometido, para desconfiar. Tambien le apretaban con tentaciones de la Fé; y eran con tanta importunidad, que se le ponian en los sentidos, como son en la boca, ojos, y oidos. Viendose tan apretado por tantas partes, dijome, que se puso en las manos de Dios con actos de confianza en su misericordia, conociendo que era grande pecador, y merecia el Infierno; y luego hizo otro acto de resignacion, en que se hiciesse la voluntad de Dios en él; y que en esto espiró, y le hizo su Magestad Divina merced de salvarlo, y estaba con todas sus penas contenta esta santa Alma, muy afable, y se me detuvo mas de un quarto de hora, contandome estas cosas. Tambien me dijo, que no moriria yo del mal que tenia, que estaba en cama, que las Almas me habian menester. Dióme tambien avisos de cómo me habia de haber en aquella hora de la muerte, como quien lo habia experimentado; y que el corazon tuviesse muy firme en Dios; y pidióme lo encomendasse á Dios.*

N O T A S.

ESTE Virrey fue otro del de arriba, aunque del mismo Reyno. Bien dichosamenre escapó. Debia de tener grandes virtudes, pues pudo escapar sobre tantas, y tan terribles tentaciones; y no parece que fuena haber padecido mucho en el Purgatorio. Digo, que debia de ser egercitado en las virtudes, porque escogió dos excelentes para ser constante al morir; y es señal que las tenia egercitadas al vivir, pues no es muy facil saber manejar las armas que nunca se tuvieron en las manos.

2 La primera virtud que escogió fue, *confianza en Dios*, porque siendo las tentaciones de desesperacion, con la ponderacion que el Demonio le hacia de sus culpas, tomó la contrahierba de aquel veneno, con que se defendió, que es la *confianza en Dios*. La segunda: conociendo sus pecados, y teniendo dolor de ellos, con la confianza en Dios dentro del Alma, se abrazó con la resignacion en su santa voluntad, y se echó á morir.

3 Verdaderamenre los Demonios debian de andar tentando por afuera, y el Angel de su Guarda alumbrando por adentro, porque peleó con gran destreza. Con la santa confianza venció al Demonio en la pelea; pero con la resignacion llegó á conseguir la corona. Es la resignacion el alma de la humildad. ¿Qué no hará Dios por una Alma, que tuviesse en su Alma á esta alma? Resignarse, es despojarse de la propia voluntad: ¿qué mejor disposicion para salvarse, que morir sin voluntad, todo entregado á la Divina voluntad? Assi sea, Señor, nuestra vida. Assi sea nuestra muerte.

4 Dice que estaba esta Alma contenta con sus penas, y qualquiera lo pudiera jurar, si murió resignado este egemplar Virrey. Una de las calidades amables de la resignacion es, que echa toda tristeza de sí, porque conforme en todo con Dios, ¿como no ha de estár contento el espiritual no siendo este Señor: *Deus dissensionis, sed pacis?* (a) Dióle avisos de morir la Alma santa de este Virrey á la Religiosa, porque estaba experimentada en esta guerra. No los refiere la relacion, y lo siento mucho, porque fueran utilissimos, pues aunque tenemos á Moysen, y á los Profetas, (b) (es-

(a) 1. Ad Corinth. 14. vers. 33. (b) Luc. 16. vers. 29.

(esto es la ley Evangelica) todavia serían excelentes los consejos de quien tan prácticamente pasó por aquel lance temendo.

5 Verdaderamente las voces de la otra vida suenan con mas eficacia, y se imprimen en nosotros mejor; y es tan oculto aquel punto, que debe de saber mucho en él quien discurre desde la otra vanda del rio: solo dice, que le advirtió, *que tenga muy firme el corazon en Dios.* Yo creo que esto se lo dice para la vida, y para la muerte; porque lo tendrá firme en la muerte, si en vida lo tiene muy firme en Dios; pues me contenta mucho aquel titulo del primero capitulo del espiritual y venerable Belarminio, donde dando reglas para bien morir, dice: *Ut qui bené velit mori, bené vivat.* (a)

RELACION.

CVIII. *A Veinte y tres de Octubre se apareció el Oidor N. diciendo: Duermes? Respondió: No. Quien eres? Soy N. No temas. Di á mis hijas que me digan Missas, que estoy con grande necesidad, y que no se descuiden de hacerlo, que me encomienden à Dios, y te pido lo mismo.*

CIX. *EN el Claustro de arriba se le apareció Don N. dando grande gemidos, que por qué no habia hecho lo que otras veces le habia dicho: que hablasse á su hijo para que hiciesse por su Alma, que tanto olvido tenia de él, porque padecia grandes penas. ¿Vosotros no sabeis que no puedo nada, (respondió la Madre) que me tienen atada los Prelados? Respondió. Yá lo sabemos, y haces bien en obedecer. Dijo ella: Yá sabes que se lo he pedido al Prelado, y no me lo ha querido conceder: hacedme caridad de ir á quien os pueda ayudar, pues sabeis que yo no puedo, y no sirve sino de acabarme la vida. A esto respondiò: No nos dà Dios licencia para ir á otro sino á ti. Dijo la Madre: Pedidselo vosotros á nuestro Señor, para que me dé licencia. Dijo él: Dios lo quiere, sino que ellos por respetos humanos lo hacen. Respondió: ¿Eres tú el que te me has mostrado dos veces, y no me has hablado? Respondió: No soy, porque yo yá te hallé con animo para no espantarte ¿Sabrás decirme quien es? Respondió: No sé. La obediencia me ha mandado sepa de vosotras si ha sido voluntad de Dios el haber admitido á una Religiosa para el habito. Respondió: Sí, porque Dios es amigo de gente humilde. Encomiendame á Dios, y á mi tia que está en Purgatorio: Dios quede contigo.*

NO-

(a) Bellarm. tom. 7. Opusc. lib. 1. de Arte bené moriend. tit. cap. 1. col. 1006.

N O T A S.

Siempre andaba eſte ſanto Oídor del num. CVIII. deſde el Purgatorio, dando memoriales por medio de la Religioſa á ſus hijas. Trocaronſe las ſuertes; él los daba ahora ſobre ſu pretenſion á ellas, y ellas los darian antes ſobre agenas pretenſiones á ſu padre, no es todo uno. El clamaba, y ellas ſe olvidaban: padecia la Alma del pobre viejo, y ellas olvidadas, claro eſtá que ſe holgarían en el mundo, y gozarían los frutos de ſu juventud, y de ſu hacienda. Si eſto hacen las hijas, que ſon cariñoſas á ſus padres, ¿qué harán los hijos comunmente olvidadizos? ¡Qué diferentes caricias le harían en vida, y qué poco hay que fiar de eſto para deſpues de la muerte! No hay tales hijas como las propias manos, dando anticipadamente las limoſnas, y lo neceſario para los ſufragios, que deſpues deſde la otra vida con tanta dificultad ſe ſolicitan. Las interlocuciones del Alma del Caballero del num. CIX. con la Religioſa, ſon notables.

2 Eſta Alma padecia ingratitudes de ſus hijos: la del numero antecedente de las hijas; porque ſe vea que no hay confianza ſegura, ni vínculo que no eſté lleno de fragilidad en eſta vida. Al fin, los que no ſon lazos de Dios, y que ſe fundan en ſu amor, todos ſon de barro, y fragiles. Eſcuſandoſe la Religioſa con la obediencia, aunque eſta les acortaba el remedio de ſus penas á las Almas, ſiempre le decian que hacia bien en obedecer. Es ſanta y ſegura la doctrina de la otra vida. ¡Sana Teología! O ſi viveſſemos con las opiniones del Purgatorio, quanto ſon mas ciertas que las nueſtras! Al fin, yá no ſon opiniones, ſino verdades puriſsimas, y apuradiſsimas. Encaminabalas la Religioſa á que fueſſen á otra puerta con ſu queja; pero el Alma decia, que no le habian dado licencia para andar por otra calle.

3 Tambien es la obediencia del Purgatorio prontiſsima: no dán mas paſos las Almas de los que Dios les ordena: aſsi lo habiamos de hacer en eſta vida, y no los dariamos tan doloroſos en la otra. Por reſpetos humanos dice, que prohibian los Superiores que la Religioſa aviſaſſe; porque muy ordinario es mezclar con los reſpetos humanos, aun aquello que ſolo habia de hacerſe por intentos, y reſpetos divinos. Puede ſer que las revelaciones tocaſſen en algun ſeñor ſecular, ó algun Prelado, ó pa-

pariente, que lo sintiesse, y no lo consintiesse, y se corriesse, é hiciesse pundonor de tener parientes en el Purgatorio, diciendo: *Noli me tangere, quia mundus sum.* (a)

4 Pero las Almas desengañadas, y con luz, reperian gemidos y suspiros con sus penas, y decian las verdades á los que les impedian el socorro, descubriendo los afectos inreriores, á ellas manifiestos por sus Angeles, siendo gran socorro para el mundo, que haya en él quien les diga las verdades. Mas lo cierto es, que aunque el dár los avisos que pudiessen mirar al descargo de las Almas, haciendose con buen modo, no podia tener inconveniente; pero de tal manera se podia abusar de aquellas noticias, que los tuviessen muy grandes: por lo menos el pregunrarle al Alma la Religiosa por la obediencia á que le obligaban sus Prelados, si habia sido agradable á Dios el haber recibido á una novicia, era irse calentando sobrado en las revelaciones, y hacian muy bien los Superiores en irle á la mano en esto.

5 De essa pregunta no necesaria, aunque fuesse con buena intencion, podia pasar á orras de curiosidad; y de ahí á gobernarse por las revelaciones, y no por la Fé; y de esso, á ir enflaqueciendo el credito de la Regla, y los precepros divinos, y obrar por lo incierto de aquellas, y dejar lo infalible de estos; y de ahí incurrir en grandissimas ilusiones, y perderse, y desacreditarse una Comunidad. Y assi muy bien hacian los Prelados en contenerlas, y andar en estas marerias con las sondas en la mano (como dicen los Marineros) pues nunca es bueno dejar lo cierto por lo dudoso.

6 La respuesta del Alma, verdaderamente no fue de ilusion, segun lo que se colige, sino de verdad, porque le dijo que habia agradado á Dios aquella recepcion, *porque es amigo de gente humilde.* Redonda, clara, y pura salió la respuesta: con mucha dificultad diría esto el Demonio, que es amigo de gente soberbia y vana. Nunca sus labios impuros sabrán acreditar, como es justo, la humildad.

7 Aquello que dice, *que era la voluntad de Dios que se hiciesse*, sino que ellos lo impedian; está explicando, que no todo lo que es voluntad de Dios hace Dios que se haga, sino que deja li-

(a) Isaiæ 65. vers. 5. sic legit. D. Aug. tom. 5. Serm. 99. de Verb. Luc. 7. cap. 2. col. 521. n. 2. lit. D. & F. edit. Paris. 1683.

libre el alvedrio *ad utrumlibet*, porque Dios quiere que ninguno peque, y deja pecar, porque *reliquit Deus hominem in manu consilii sui*, (a) y no quiere la voluntad forzada; pero tambien quando quiere usar de mayor misericordia con quien él es servido, aplica tanta eficacia á la gracia, que dejando libre la voluntad, lo dispone de suerte, que haga aquello que Dios quiere; y assi siempre habiamos de estár pidiendo á Dios esta gracia, que es á quien todo lo debemos.

8 Tambien el decirle el Alma, que yá le habia hallado con fuerzas para verle, es insinuar, y aun manifestar, que no tiene fuerzas el hombre mas robusto para vér una Anima de Purgatorio penando, si Dios no se las aplica, como tampoco para vér una Alma gloriosa gozando; porque en qualquiera de estos dos casos, ó lo matára la pena y el espanto, ó el gozo y alegria: tan corto y quebradizo es este vaso de barro en que vivimos, y tan superior es todo lo de la otra vida.

RELACION.

CX. *ESTA misma noche se le apareció Don N. diciendola, ¿cómo se descuidaba de encomendarlo á Dios, que todavia estaba en penas? Respondióle, que yá lo hacia por todas. Pues no deges de hacerlo, pues es oracion agradable á Dios. Dile á mi hermana que se disponga para bien morir el poco tiempo que tiene, porque puede ganar mucho, y disminuir mucho Purgatorio: que nos encomiende á Dios, que tambien nuestros hermanos están acá; y tú haz lo mismo: Jesus quede contigo.*

CXI. *Otro dia se le apareció Don N.*

NOTAS.

ESTA Alma del num. CX. pide oraciones particulares por ella, y no se contenta con las generales; y de aqui resulta quanto mas obra la oracion particular por una Alma, que por muchas, y que tanto mayor es el sufragio, quanto fuere mas individual la intencion á quien se quiere favorecer. Con esto se comprueba la santa costumbre de los Fieles, y de la Iglesia, de ha-

(a) *Reliquit illum in manu consilii sui.* Eccli. 15. vers. 14.

hacer ſufragios particulares por las Almas, á mas de los generales: y ſe conoce, que no es muy acertada la devocion de los que tienen por mejor no hacer aplicacion de la Miſa, ſino dejar que Dios la aplique por quien fuere ſervido; porque Dios quiere que noſotros la hagamos, y echa la aplicacion por noſotros, reſignemonos en que ſu Divina Mageſtad haga en todo lo que fuere ſervido.

2 El recado que envia á ſu hermana, es para todos: *Que ſe diſponga para morir.* Todos habiamos de hacer eſto miſmo: la buena diſpoſicion del bien morir, es buen vivir, porque aſsi como no ſabemos ſi ſerá hoy, ó á la mañana, ó á la noche, *an mané, an noƈte, an galli cantu*, [a] á todas horas ha de eſtár diſpueſto á morir en el vivir, el que á todas horas del vivir puede morir. Añade las palabras: *El poco tiempo que le queda de vida*: debia de ſer muy vieja, ó eſtaba enferma, ó le reveló Dios quan preſto moriría. Pero aunque fuera en un muchacho, es verdadera eſta propoſicion: *Poco te queda de vida*; pues es un ſoplo eſta vida, que camina ſin parar haſta llegar á la muerte.

3 No hay jornada en donde no pára el hombre, para dár algun deſcanſo al cuerpo. Veinte y quatro horas no podemos andar ſin parar, y dormir, y deſcanſar dos veces; ſolo al caminar á la ſepultura no hay parar, ni detenerſe, ni ſuſpenſion alguna. De dia andamos, y aun volamos: de noche andamos, acoſtados andamos, en pie andamos, deſpiertos, dormidos, caminando, diſcurriendo, atentos, divertidos, y de todas maneras corremos á la muerte; y aſsi, ſanta es eſta propoſicion: *Poco nos queda de vida.* Añade: *Porque puede ganar mucho, y diſminuir mucha pena de Purgatorio en poco tiempo acá.*

4 Coligeſe de aqui, que pocò tiempo de verdadera penitencia aqui, deshace grande, y mucho tiempo de penas allá. Como ſi un dia de penitencia de aqui, minoraſſe un año de penitencia de allá. Y aſsi, verdaderamente ſomos locos, ó tenemos poca fé, ſi no procuramos hacer penitencia, quando no ſea para domar la carne, y que no ſe ſobreponga al eſpiritu, y para que no incurramos en las culpas, y para imitar padeciendo á quien tanto por noſotros padeció; ſiquiera por minorar las penas, que por tantas culpas ſe nos eſperan. ¿Quanto ſerá puntualmente lo

(a) *An media noƈte, an galli cantu, an mané.* Marc. 13. v. 35.

que correſponde, de lo que aqui ſe pena, á lo que de allá ſe quita de penar? ſolo Dios lo puede ſaber y peſar.

5 Tambien ſe ha de romar orra medida en la mano, para ſaber por mayor (que por menor ſolo Dios lo ſabe) quanro correſponde de la pena, que ſe minora en el Purgarorio, á lo que ſe padece con la penitencia en eſta vida, que es no ſolo la mayor, ó menor penirencia, ſino el mayor, ó menor grado de caridad con que ſe hace; y en eſto conſiſte lo mas, porque á quien Dios diere verdadera caridad, y amor, merecerá mas, y ſatisfará mas con menos penirencia, que el que haciendo mucha mas penitencia, obráre con mucho menor amor.

6 La razon es, porque en la moneda que vale delante de Dios, que ſon las buenas obras, todo ſu valor no depende, como en la del mundo, de ſu intrinſeco valor, eſto es, de la obra en quanro la obráre Juan, ó Pedro, y como propia nueſtra; ſino del ſello, y valor que Dios le dá con ſu gracia, y caridad, dandoſela á Pedro, y á Juan, para que lo obre con amor, y deſeo grande de agradarle; y aquel es propiamente el intrinſeco valor de aquella obra.

7 Eſto nace de que en quitando de las obras la recta intencion, y de la penitencia la caridad, y de lo que obramos el eſpiritu; aunque de dia y de noche hagamos mas penitencia, que han hecho todos los Sanros, y hagamos excelentes actos de virrud, en ſiendo ſin caridad, y buena intencion: *Factum eſt, velut æs ſonans, aut cimbalum tinniens.*(a) De ſuerte, que no es mas rico de meritos en eſta vida, el que mas tiene de ſuyo, ſino á quien Dios mas le dá. Denme que un hombre haga penitencia dia y noche, pero con poco amor: denme que otro haga poca penitencia, pero con mucho amor y deſeo de hacer penitencia, (que eſte ſiempre lo incluye en el verdadero amor) pero deja de hacerla, ó porque no puede, ó porque le mandan que no la haga, ó por otras juſtas razones; mas merecerá ſin comparacion, y mayor es delante de Dios el que hace menos penitencia con mucho amor, que el que hace mucha con poco.

8 Lo miſmo digo de la inrencion. Hace uno mucha penitencia por no ir al Infierno: orro hace menos penirencia por ſolo agradar á Dios, ó por ſu amor; grandes venrajas hace eſte á aquel, y

(a) 1. Ad Corinth. 13. v. 1.

y ſatisface mas , porque merece mas , pues el que mas merece, mas ſatisface ; y el que mas ama, mas merece. Uno me ha de pagar una deuda. Pagame en la moneda que yo mas quiero; mejor me paga , y ſatisface , que el que me paga en otra que no amo tanto : y la moneda mejor para Dios , es la caridad , como dijo á la Magdalena , ó á Simon por ella el Señor : *Ideò remittuntur ei peccata multa , quia dilexit multum.* (a)

9 Añado , que tanto pueden bajar los quilates de la intencion , que toda la penitencia que ſe hiciere , aunque ſea grandiſſima, no valga coſa alguna. Pues ſi de tal manera hiciera un hombre penitencia por no irſe al Infierno , que ſi no huviera Infierno ofendiera á Dios , y no hiciera penitencia ; y tiene una implicita voluntad de ofenderle , ſi no fuera por las penas del Infierno, deſpreciando ſu Bondad , ſu Miſericordia , ſu Sér , ſus Mandamientos , y ſolo mirando á ſu conveniencia ; de tal manera puede penſar eſto , y obrarlo , que no le ſea de provecho alguno ſu dolor, ni ſu penitencia.

10 Y tambien ſi hiciera la penitencia de ſuerte , que en virtud de eſſa penitencia creyeſſe que ſe habia de ſalvar , y no tuviera oracion reduciendo á Dios ſus penas, y eſperando la ſalvacion de ſu gracia y miſericordia , importará muy poco toda ſu penitencia , pues vemos que los Pelagianos eran penitentiſsimos ; pero llegaban á penſar , que en ſu penitencia conſiſtia ſu ſalvacion , olvidados de la gracia , y ſin reducirſe á ella , como era juſto ; (b) y engendraban tal ſoberanía dentro de la penitencia , que deſterraban de ella la gracia.

11 Por el contrario , tan puro y tan intenſo puede ſer el acto de dolor por haber ofendido á Dios , y tan ſoberano el motivo , que eſſe ſolo acto baſte para ſer abſuelto á culpa y á pena ; y aſsi ſucedió á San Pedro , David y la Magdalena ; ſin embargo, que deſpues hicieron tanta penitencia como hemos dicho en otra parte. Por lo qual importa infinito , que la intencion , que es el alma de la accion , ſea quanto fuere poſible pura y perfecta ; y aunque nos introduzga el temor ſervil en lo ſanto y bueno (que eſſo bueno es , y ſanto) pero deſpidaſe luego el temor ſervil , y abra-

(a) *Propter quod ::: remittuntur ei peccata multa , quoniam dilexit multum.* Luc. 7. verſ. 47.
(b) Vid. D. Aug. tom. 6. lib. de Hæreſib. ad Quodvultdeum , cap. 88. edit. Lugd. 1562. & Div. Hieron. tom. 1. Epiſt. 133. ad Cteſiphontem. edit. Veron. 1734.

abracese el filial, y pasese al amor, para que sea mas santo y bueno.

12 Excelenre es la penirencia; però si tiene por alma á la gracia: admirable es la mortificacion; pero sí riene por alma al amor: en quitandole á este cuerpo esta alma, y dejandola en lo que naturalmenre puede, rodo queda inutil y despreciable. Pues quien dá esta gracia, quien dá este amor á la Alma, este es el que sella la moneda; y este sello le dá mas, ó menos valor á la obra, conforme fuere mayor, ó menor la caridad.

13 Y esta caridad roda depende de su caridad, y de su volunrad, la qual dá de esta caridad quanto quiere, quando quiere, como quiere, porque quiere; porque *non est currentis*, *neque volentis*, *sed Dei miserentis.*[a] ¡O gracia graciosissima de Dios! O origen de rodos nuestros bienes! O manantial de todos nuestros remedios! O fuenre de toda nuestra salud! O mar inmenso, de donde salen á nosorros los rios caudalosos de tu misericordia! Cada dia querría quererte mas, amarre mas, adorarte mas, y servirte mucho mas.

14 Todo esto se ha dicho. Lo primero: para que en el poco tiempo que nos queda, hagamos incesanremente penitencia, mezclada con muchos actos de amor de Dios. Lo segundo: que á esta penirencia le demos alma con nobles motivos de dolor, y de amor: dolor de haber ofendido ral bondad: amor á aquel soberano sér, gracia, piedad y misericordia.

15 Lo tercero: que frequenremos mucho el decirle con rodo afecto á Dios, repetidamenre al dia: *Jesus mio*, *yo os doy mi corazon*, *porque os amo sobre todas las cosas*, como lo hacia Santa Gerrudis, rrescientas y sesenta y seis veces cada dia,[b] que era muy santa devocion; sino que aun eran pocas para lo que merece este Señor: y que nuestras obras al dia se proporcionen en quanto pudiere, y cupiere en nuestra fragilidad á este santo ofrecimiento: Lo quarto: que obremos en todo con grande dependencia de Dios, y siempre estémos rogando á Dios, pidiendo á Dios, orando á Dios, mirando en rodo á Dios, y en ser instantes en la oracion;[c] porque todo, y en todo, y del rodo ha de venir quanto bueno ruvieremos de Dios.[d]

Tam-

(a) *Igitur non volentis, neque currentis, sed miserentis est Dei.* Ad Rom. 9. v. 16.
(b) Santa Getrudis, lib. 3. de la Insinuacion de la Divina Piedad, cap. 30. §. 1.
(c) Ad Rom. 12. vers. 12. (d) Jacob. 1. vers. 17.

16 Tambien es notable cosa el decirle esta Alma del numero CX: *Porque puede ganar mucho, y disminuir Purgatorio.* No dijo, por qué no irá al Purgatorio, sino *disminuir*, dando á entender, que el dejar de ir al Purgatorio y salvarlo por entero, no es muy facil, y que no es poco procurar disminuirlo; esto es, ir con menos carga allá, menos verde el madero, mas purificadas las pasiones; porque quanto mas enjuta entráre el Alma, menos tendrá que purgar. Es como si á un hombre le huviessen de poner ocho arrobas de peso, y él con buenas diligencias fuesse quitando hoy una arroba, y mañana otra; de esta suerte haciendolo menor, hacia menos pesada la carga. No quiere insinuar, que no es posible ir al Cielo, sin pasar por el Purgatorio, sino que es dificultoso no tocar en el Purgatorio para ir al Cielo.

17 Consuela á su hermano, con que yá en el Purgatorio están las Almas de sus hermanos, como quien dice: Yá están en el Purgatorio las que navegaban con tanto riesgo en la tempestad. Don N. del num. CXI. fue un Caballero muy caudaloso de hacienda, y por esso puede ser que lo huviesse sido de culpas; y por esso mismo lo era de penas en el Purgatorio, que es la fruta y el fruto de las culpas.

RELACION.

CXII. *DIA de Todos Santos se le apareció el Obispo N. con grandes gemidos, quejandose de si mismo, que no habia dejado las cosas de manera que le aprovechassen, sino para tener mas Purgatorio. Pide oraciones, porque no tiene otro socorro, que él la ayudaría de allá; y la exhortó á que cumpliesse con sus obligaciones, porque el camino es estrecho, y todo se paga, y desapareció.*

NOTAS.

ESTE santo Obispo, con las bascas de sus penas, y las ascuas de su fuego, no hacia sino ir y venir pidiendo socorro á esta santa Religiosa. O qué de cosas le tendrían en el Purgatorio, que él podia haber hecho, y dejado de hacer con menos trabajo del que tenia entonces al solicitar su causa, y purificar sus culpas. Locos somos, si dejamos para la otra vida el purgar en penas terribles, lo que aqui podemos poner en salvo con trabajos moderados. Dice, *que se quejaba de si mismo*: es su queja

ja en lugar de verdad; quejase de sí mismo, y no de otros.

2 Si este Obispo se quejára en lugar de mentiras, embustes y engaños (que es este mundo) de sus mismas culpas, no se quejára de sí mismo, sino de otros; y si le hicieran cargo de que daba tanto á sus deudos, respondiera: Estos sobrinos tienen la culpa, que me están destruyendo. Si le digeran: Señor, disponga V. S. de sus cosas, eche esse dinero de casa, haga essa fundacion, diría: ¿Qué quereis, que no tengo lugar para nada, y me falta el tiempo para todo? Yá lo harémos en pudiendo. Estos cuidados y pleytos de la Dignidad tienen la culpa. Si le digeran: Señor, no se meta V.S. en pretensiones, harto tiene, viva con quietud, trate de morir, digera: Qué quereis? Esso mismo deseo yo, sino que estos criados me sacan de juicio, y los amigos me matan, y es forzoso hacer lo que me dicen, ó no he de poder vivir con ellos.

3 Finalmente, como muy hijos de nuestro santo padre Adán: *Mulier seduxit me*, echamos la culpa á los otros de lo que la tenemos nosotros; y quando se apuran los fiadores, y escusadores, como muy hijos de nuestra madre Eva, echamos la culpa al Demonio, diciendo: El Diablo me engañó: *Serpens decepit me*; (a) mas el Demonio me pudo persuadir, pero no engañar, si yo no me quisiera engañar. Despues de esso, estas son escusas frivolas y fragiles de esta vida, que no pasan en la otra.

4 Mas en hablando como este santo Obispo, desde el Purgatorio, donde como en el Cielo reyna y vive la verdad, y habla yá aquella Alma despues de haber visto la misma verdad al ser juzgada, yá que no la Esencia Divina, la verdad divina de su sentencia, con aquella luz que le comunica aquella eterna verdad, yá no culpa á nadie, sino á sí mismo. La razon es, porque sabe, que no le destruyeran los sobrinos, si él no se dejára dominar de los sobrinos; y no faltaría quien le digesse en el corazon: *Si mei non fuerint dominati, tunc immaculatus ero.* (b) Sabe, que no le faltára tiempo, si él diera el tiempo á lo santo, que daba á lo superfluo. Sabe, que no le arrastráran los criados, si no le arrastrára la ambicion, y él enfrenára á sus criados. Luego añade la causa de sus quejas, *que eran de que no habia dejado las cosas de manera, que le aprovechassen, sino para tener mas Purgatorio.*

Este

(a) Genes. 3. vers. 13. (b) Psalm. 18. vers. 14.

5 Este santo Prelado parece que se quejaba de que no dispuso bien de sus cosas; y no solo esso, sino que dispuso mal, porque el no disponer bien, mira á no sacarle los sufragios del Purgatorio, y el disponerlas mal, á que se le aumente el Purgatorio; si yá en un Obispo, el no disponerlas bien, es disponerlas mal. Y no se ha de entender que las dispuso mal pecando gravemente, porque si esso fuera, no se quejára desde el Purgatorio, sino desde mas abajo; sino que dispondria imperfectamente, formando dictamen de que podia hacer lo que hizo, y con todo esso era dictamen escrupuloso, bastante á sacarle de pecado grave, pere no de un grave leve, y esse le costaba mas Purgatorio.

6 Supongamos, que pudiendolo dár á pobres muy necessitados, por dictamen de propiedad, ó vanidad, le dió á alguna obra pía de menos necesidad, y alguna ostentacion vana. Supongamos, que aunque era buena la accion, todavia habia otra mejor que Dios quería; y no se rindió por el propio amor á la inspiracion, ó que miró sobradamente á su propio lucimiento, quando habia de mirar á la honra y gloria de Dios. Todo esto se paga en el Purgatorio.

7 Tambien puede ser que llamasse, dejar las cosas de manera, que no le aprovechassen sino para mas Purgatorio, el no haber dispuesto de sus cosas de una manera, ni de otra, sino que murió sin disponer bien de ellas, que es muy ordinario en los Obispos, unas veces porque no podemos disponer, faltando la facultad y Breve del Sumo Pontifice, y entonces pagamos el no haber dispuesto y repartidolos en limosnas, quando pudimos; y otras, porque aunque la tenemos, engañados de la vida, no disponemos, y con esso carga con todo la muerte.

8 Esto parece que mira á la palabra *dejandolo*, que es como si digera: Lo he dejado, no lo he dispuesto: lo he dejado, y no lo he dado. Habia de haberlo dado, y no lo habia de haber dejado, y ahora me dán aqui en fuego, y en azotes lo que allá degé en dineros, en frutos y en alhajas. Todo esto abre mucho los ojos á los que somos Obispos. Lo primero: para que estemos tan pobres, que no tengamos que dejar, para que no tengamos en la otra vida que penar sobre si lo dejamos, ó lo dimos.

9 Lo segundo: para que en caso que tengamos facultad de su Santidad para disponer, sea en obras pías, y dentro del Obispado, y sin vanidad, y con tiempo; y solo en aquello que por la re-

retardacion de las rentas no se puede disponer en vida; porque si es yá cobrado, mejor es obrarlo en vida, que dejarlo para despues de la muerte. Lo tercero: que si no tenemos facultad para disponer, lo demos todo antes de morir, pues siempre la tenemos para dár, y que hasta la misma cama demos, como hizo Santo Tomás de Villanueva; (a) con lo qual no se pagará en la otra vida haberlo dejado, sino que se hallará la corona y merito de haberlo dado.

10 Es verdad tambien, que si el Obispo muere sin disponer, resignado en la voluntad de Dios, porque no puede disponer, claro está que no peca en no disponer en el tiempo que no tuvo facultad de disponer; pero pagará el no haber dispuesto en tiempo quando pudo, yá que no el haber dispuesto quando no pudo. Añade este santo Obispo, que le ayude esta santa Religiosa, porque no tiene otro socorro que el suyo. Aqui se conoce, que no dispuso bien sus cosas, ó que no las dispuso, pues ni aun sufragios que tuviessen duracion dispuso para su alma.

11 Este Prelado lo fue de una de las primeras Iglesias de su Nacion. ¿A quantos Curas habia proveído? A quantos habia beneficiado? A quantos habia enriquecido? A quantos habia honrado? A quantos deudos, familiares y conocidos habia socorrido? y despues de esso se queja desde el Purgatorio, que no haya uno solo que le ayude á salir del Purgatorio, siendo contingente, que fueron muchos los que le ayudaron á entrar en él. ¡O qué necio es el que fia de agenos socorros en propias penas, pudiendo socorrerse de su mano, ó no pecando, ó llorando!

12 Verdaderamente muchas veces me he puesto á pensar, que los Obispos sufraganeos con el Metropolitano, ó por lo menos los mismos sufraganeos entre sí, habian de hacer una Congregacion voluntaria de ayudarse, y favorecerse, y asistirse al morir los unos á los otros, formando unas Constituciones cuerdas, prudentes, espirituales y christianas, con cuyos egercicios se favoreciessen en la muerte, y despues de la muerte; como si digessemos:

13 Que en estando uno de los Señores Obispos gravemente doliente, viniesse á asistirle el que mas cerca estuviesse de los Obispos Congregantes, ó el que pidiere el enfermo, con tres, ó qua-

(a) Salon, Vid. de S. Tomàs de Villanueva, lib. 2. cap. 22. pag. 412.

quatro criados no mas, ſolo para cuidar de lo corporal y eſpiritual de aquel Prelado. Que en muriendo, lo enterraſſe, y todos los Obiſpos Congregantes le hicieſſen oficios en ſus Igleſias. Que cada uno eſtuvieſſe obligado á hacer decir dos mil, ó tres mil Miſas por el Obiſpo difunto. Finalmente, que no le faltaſſe el Prelado de la cabecera de la cama, haſta que dieſſe ſu alma á Dios el enfermo. Que ſi el Obiſpo Congregante paſaſſe á otra Igleſia donde no pudieſſe hacer eſtos oficios perſonales, quedaſſe con la obligacion de hacer los ſufragios por el Obiſpo Congregante difunto.

14 Eſto es muy conforme á los Canones antiguos, y á las aſsiſtencias que ſe hacian unos Obiſpos á otros. San Ambroſio á San Martin, aun milagroſamente. (a) San Carlos caſi á todos los Obiſpos comarcanos que en ſu tiempo murieron. Porque de otra manera, y no habiendo perſona de autoridad que le ayude á bien morir á un Obiſpo, todos generalmente parece que le ayudan á morir, mas que á bien morir.

15 Pues ſi hay deudos: cada uno cuida de recoger la ropa los criados de guardar ſus alhajas, los Prebendados de la Sede vacante, el Colector de la Camara Apoſtolica de recoger los bienes, la juſticia ſeglar de hacer los embargos: á ſus ojos vé que le quitan quanto tiene delante, que todos le deſamparan, que ninguno le ſocorre, y que ſolo cuida del Obiſpo el accidente mortal, que lo vá acabando por momentos. ¡ Quanto puede afligir eſto al deſamparado, y deſdichado Prelado moribundo!

16 De aqui han reſultado laſtimoſiſsimas coſas en las muertes de venerables Prelados. Yá ſe ha viſto haber de buſcar una eſcudilla para darle un trago de caldo, y faltarle eſcudilla; y lo que es mas, ſobrarle eſcudilla por faltarle el caldo. Yá ſe ha viſto por faltar los candeleros, poner dos velas entre dos ladrillos al lado del cuerpo difunto. Yá ſe ha viſto dudar ſi murió el Obiſpo de hambre, por falta de ſuſtento, ú del accidente de ſu enfermedad. Yá ſe ha viſto dudar ſi murió de frio, por haberle arrebatado las mantas de la cama.

17 No hay Dignidad mas benefica en la vida, que la de los Obiſpos, porque ſiempre eſtán dando, ſuſtentando, ſocorrien-

(a) Sur. tom. 6. in vit. Sanct. Martin. Turon. cap. 18. pag. 283. ex Sever. Sulpic. D. Greg. Turon. de Miracul. S. Martin. lib. 1. cap. 5. col. 1007. lit. A. edit. Pariſ. 1699.

do, favoreciendo, cubriendo á otros; y ninguna otra es igualmente desamparada en la muerte de los que la sirven, ni tan olvidada despues de la muerte. Si muere el marido, cuida de sus bienes la muger; si muere la muger, cuida que no haya desperdicio el marido, y si muere el padre, cuidan de la herencia los hijos; si mueren los seglares, cuidan de su hacienda los herederos: solo para los Obispos, siendo Padres espirituales, siendo esposos de las Iglesias, siendo Maestros y Pastores comunes, falta prácticamente toda la providencia. Yo he llegado á pensar, que es disposicion, ó permision divina, darnos á entender con clarisima luz, que de tal manera vivamos, y con tal egemplo y espiritu, que quanto cabe en la humana fragilidad, lo llevemos todo hecho en vida, conociendo que todo nos falta en muerte; y que vivamos pobres, y desnudos de todo, como quien sabe, que si no lo estamos al morir, no solo nos han de despojar, como á todos, de todo, y del todo muriendo, sino viviendo, y antes de morir.

18 Ofrecia este santo Obispo retorno de oraciones á la Religiosa, y que la encomendaría á Dios, diciendole, que quando esté en la Gloria, le ayudaría. No hay duda que penaba mucho esta Alma dichosa, yá que no bienaventurada; pero gran cosa es, y singular felicidad poder decir seguramente, como lo dice: *Yo rogaré por tí quando me vea delante de Dios.* Esto no lo puede decir con seguridad en esta vida el mas perfecto hombre de todos los vivientes. Luego le dice, que cumpla con sus obligaciones, *porque el camino es estrecho, y todo se paga.* Aun le resuena en entrambas orejas á esta santa Alma el zumbido de la cuenta que le tomaron.

19 *El camino es estrecho, y todo se paga.* ¿Qué dirán á esto los del camino ancho, los que dicen que Dios no repara en menudencias, los que viven con perpetuo olvido de Dios, los que dia y noche están desviandose de su voluntad, y aun encontrandose derechamente con su divina voluntad, los que no hallan en el dia, ni noche un instante, en que degen lugar que obre en ellos la voluntad de Dios? Qué harán los opinantes que ensanchan las reglas, porque con esso les parece que hacen mas facil el camino de la salvacion, que se queda siempre estrecho? Importará algo que aqui con plumas elegantes, ó delgadas, ó arrevidas dilatemos, y ensanchemos los caminos de la salvacion, si allá está siempre de una manera angosta la puerta del Cielo, segun la Evange-

gelica doctrina, que no puede faltar: *Contendite intrare per angustam portam?*(a) Aqui no hay mas que es echarse cubiertos; ó no creyendolo condenandose, ó creyendolo enmendandose.

RELACION.

CXIII. EL *Lunes, dia de las Animas, se apareció el Virrey N. y llamandola por su nombre, diciendo: No tengas miedo, que no vengo à espantarte, sino á agradecerte lo que haces por mi. Respondió la Madre: Desventurada de mi! Amigo de Dios, tan aceptas son mis oraciones, que pueda yo tanto, siendo tan gran pecadora! Respondió: Mira, no te desanimes, sino guarda tus obligaciones, que Dios es muy misericordioso. Estoy muy agradecido al aviso que se dió á la Condesa, que bien le habia menester: y dile, que Dios es muy misericordioso, y no quiere sino que se arrepienta el pecador, y que no dege de hacer por mi. Estaba afligido por las penas, y muy consolado por la suerte que le cupo de su salvacion. Desapareció diciendo: Encomiendame á Dios, que yo haré lo mismo por ti.*

NOTAS.

ESTE Virrey del num. CXIII. de quien hablamos arriba, estaba purgando descuidos de su oficio, y de su persona. ¡Qué diverso estado, gobernar un Reyno mandando, ó penar y arder en terrible fuego penando! A la luz de este fuego habian de obrar y gobernar los que mandan, y resolver los que gobiernan. ¡Qué diferentemente se obrára, y gobernára en esta vida de culpas! Dice, *que no se espante.* De donde se colegia, que con ser tan frequentes las visitas que á esta espiritual Religiosa le hacian las Animas, nunca hizo callos la novedad, sino que siempre andaba entre sustos y temores, porque nunca puede conformarse lo de esta vida, con lo de la otra, respecto de que no lo sufre nuestra imbecilidad. Hablala esta Alma agradecida, y la Religiosa se afige con la consideracion de sus pecados; y quando ella se confunde, la Alma santa la alienta.

2 Adviertele como las demás, *que cumpla con sus obligaciones*: casi todas las Almas le hacian esta recomendacion, y justisimamente; porque assentado que una Religiosa, ó un Prelado, ó

(a) Luc. 13. vers. 24.

qualquier Christiano cumpla con sus obligaciones, desde luego pueden sellarlo por santo. No porque el cumplir con sus obligaciones trayga consigo actos heroycos y excelentes de santidad, sino porque dispone de manera á ellos, que sobre estos fundamentos puede levantarse un edificio tan alto, que llegue con sus chapiteles al Cielo.

3 Como la vé tan afligida, le dice, *que Dios es misericordioso*; si la viera muy confiada, la digera, que Dios era muy justiciero: siempre se curan las enfermedades con la calidad contraria, á la que en ellas predomina: lo frio con lo caliente, lo caliente con lo frio, la vana confianza con la justicia, y la desconfianza con la misericordia. Agradecele el aviso que dió á la Condesa: debia de ser su muger, y habriale dado alguno que fuesse de su descargo; y como sentia los efectos de las menores penas en sí, agradecia el socorro en su muger, y en la Religiosa el cuidado.

4 Tambien le envia á decir á su muger, *que Dios es misericordioso*, y es, que debia de padecer la misma dolencia con el conocimiento de sus culpas; pero aunque es enfermedad la de la desconfianza, todavia tiene buena raíz, que es la del propio conocimiento, y la humildad: y raras veces mueren las almas de ella, siempre, ó comunmente les dá la mano la divina piedad. Mucho mas temo á las muy confiadas, las quales tienen á Dios por tan misericordioso, que en confianza de su misericordia, fabrican sobre sus espaldas pecados, y mas pecados, maldades, y mas maldades, con la satisfaccion de que se las perdonará.

5 Dice, *que no quiere Dios sino que se arrepienta el pecador*. ¡Qué recta es la doctrina del Purgatorio! Casi todas estas Almas no decian otras palabras que de la Escritura: *Non vult Deus mortem peccatoris, sed magis, ut convertatur, & vivat.* (a) Tambien dice, *que no dege de hacer por él*, y es, que aunque se le han minorado las penas, pero no quitado; y si se halla consolado por las que se fueron, hallase afligido con las que quedaron. Todavia enmedio de aquellas llamas ardia el gozo interior, y el consuelo de la buena suerte que le cupo de su salvacion. Llamala *buena suerte*, no porque esté sujeto á la fortuna, ni al caso el salvarse, sino porque fue buena suerte la que le cupo, que es la suerte y heredad del Señor.

RE-

(a) *Dicit Dominus Deus: nolo mortem impii, sed ut convertatur ::: & vivat.* Ezechiël 33. versi. 11.

RELACION.

CXIV. EN *otro dia de las Animas se le apareció una Religiosa, diciendo : Hermana mia , yo soy N. yá me conoces. Respondió : Si , al parecer. Respondió la Difunta : Temes que soy el Demonio ? Porque veas que no lo soy , dame essa cruz, y besóla , y dijo : Sabete que voy al Cielo por la bondad de Dios , y te tendré muy presente. Pidote que guardes tus obligaciones , que teneis mucho que gozar , y tambien que pagar. Yo lo doy por bien empleado todo lo que padecí en el mundo y acá , por lo que voy á gozar. Hermana , dime advertencias para que yo diga á las Hermanas , dijo la Religiosa. Lo que te puedo decir es , que guardeis vuestras obligaciones , amor unas con otras , y no amor particular á nadie , sino solo á Dios en el corazon. Quitarse de sentimientos , que no sirven sino de resfriar la caridad, que pierden mucho los Religiosos por ahi. Jesus quede contigo. Hermana , animate à padecer , para que nos veamos acà. Esta Religiosa era de N. El dia de la Cruz de Septiembre hizo diez y seis años que murió.*

N O T A S.

MAS dichosa fue esta Alma , que la pasada , pues le habló al despedirse del Purgatorio, y pasar á la gloria , al salir del destierro , y llegar á la patria , al salir de las penas , y llegar á los eternos gozos. Debió de aparecersele con algun resplandor , que á ella le debió de hacer novedad , por ser Anima de Purgatorio ; y el fuego que en él abrasa , quema y arde , pero no luce , ni alumbra , y assi lo tendria por ilusion del Demonio. La Alma santa le pidió la cruz , y adoróla , para que viesse que no era Demonio; en que se reconoce quan enemigo es este maldito de la Cruz.

2 Dicele que vá al Cielo por la Bondad de Dios. ¡O qué buena y segura Teologìa ! Atribuye á la Bondad de Dios su salvacion , aunque tuvieron parte sus obras , porque sabia muy bien que aquellas obras las debia á la Bondad de Dios. Tomese por donde quisiere , que no podemos escapar de las manos de la gracia : todos , y del todo nos debemos á ella. ¿Qué importa que trabagemos , merezcamos , y padezcamos , si no pudieramos trabajar , ni merecer sin aquella Bondad y gracia ? Aquella gracia , y Bondad es el alma de nuestra bondad : quedaría maldad , ó nunca llegaría á ser bondad. Di-

3 Dicele, que la tendrá muy presente en el Cielo. ¡Quanto mas es esto, que tenerla presente en las Cortes de los grandes Reyes! Lo que vá de favores temporales á eternos. Alli nos tengan presentes los amigos de Dios, y olvidense de nosotros en todas partes los que no lo fueren. ¡Gran palabra: *Sabete que voy al Cielo*! Qué dichosa nueva! Llegar á gozar lo que tanto desearon los Santos, y por lo que suspiraba el Profeta Rey, quando decia: *Quando ::: apparebo ante faciem Dei!* (a)

4 Dicele, *que cumpla con sus obligaciones*. Fuerte y necesario capitulo es este de las *obligaciones*, pues tanto lo recomiendan las Almas. Añade, *que es mucho lo que hay que gozar*, y tambien *lo que hay que pagar*, con que en breves palabras le pone el premio, y el castigo á la vista; que son los eges, ó polos en que se revuelven todas las felicidades, y aumentos espirituales de las Almas, el temor y el amor. Dice, *que dà por bien empleado lo que ha padecido en el Purgatorio, y en el mundo, por lo que vá á gozar*: yá comenzaba á tener luces de gloria esta Alma bienaventurada. Lo mismo decia San Pablo: *Non sunt condignæ passiones hujus mundi, ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis.* (b)

5 Pidele la Religiosa algunas advertencias, para que diga á sus hermanas, en orden á su salvacion, y ella siempre repite: *Que guardeis vuestras obligaciones*, como quien asienta la primera piedra y cimiento de este espiritual edificio. Luego dice: *Amor unas con otras.* Dice mucho mas, que si digera, que os ameis unas á otras; porque bien podian amarse unas á otras, sin amarse unas con otras. Podian amarse quatro á quatro, y seis á seis, y una á una; pero este era amor bandolero, pero amandose unas con las otras, era amor de union y de caridad reciprôca entre todas, pues no podia amar una Monja á otra, que no la amasse con las otras, y como á las otras, y este es el perfecto amor.

6 Este consejo, luego lo explica mas claramente, añadiendo: *Y no amor particular á nadie, sino á Dios en el corazon*; como si digera: la correspondencia á todos, pero á Dios solo en el corazon. Añade, *y quitarse de sentimientos, que no sirven sino de resfriar la caridad.* Curóle primero en la raíz, que es el corazon; y luego pasó á los efectos, que son los sentimientos de resfriar la ca-

(a) Psalm. 41. vers. 3. (b) *Non sunt condignæ passiones hujus temporis, ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis.* Ad Rom. 8. v. 18.

caridad; y de eſtos efectos paſa á los terceros, *que ſon lo mucho que pierden los Religioſos por eſto*, como ſi digera: los ſentimientos que habian de ſer de Dios, ſon del mundo; con que los afectos, y efectos que habian de ſer de Dios, ſon del mundo. No le faltó ſino añadir con San Pablo: *Spiritus generat ſpiritum, caro autem corruptionem.* (a)

7 Luego vuelve á animarle á padecer, convidandole con el gozar, como quien ſabe que ſe entorpece la mano al obrar, ſi no tiene el obrar á la viſta el gozar: *Torpet manus in opere, ſi Jeruſalem non habemus in corde.* Finalmente, á diez y ſiete años de Purgatorio, ſucedieron, y ſucederán eternidades de gloria en aquella dichoſa Alma. O tormentos felicíſsimos! O gozoſiſsimas penas!

RELACION.

CXV. D*Oña N. el meſmo dia que murió, ſe apareció en el Coro, diciendo eſtaba en Purgatorio con ſu padre. Pidió la encomendaſſe á Dios.*

CXVI. E*L Oidor N. ſe le apareció diciendo: N. no temas, ſoy el Oidor N. Pues qué es lo que quieres? Vengote á decir, que digas á mi hermana, que eſtoy agradecido de lo que hace por mí; y haz que no ceſen de ayudarme, que quando me vea delante de Dios, yo ſe lo pagaré. Tenia yo en el penſamiento preguntar de ſu madre ſi eſtaba en el Cielo, por habermelo mandado la obediencia: ſin que yo lo digeſſe, me reſpondió que sí, que en el Cielo eſtaba, y me dió un recado para nueſtra Madre, diciendo, que hicieſſe ſu oficio con rectitud, porque allá todo ſe paga.*

(a) *Qui ſeminat in carne ſua, de carne & metet corruptionem: qui autem ſeminat in ſpiritu, de ſpiritu metet vitam æternam.* Ad Galat. 6. v. 8.

NO-

N O T A S.

LA hija del Miniſtro, que ſe olvidaba de ſu padre, fue poco deſpues á padecer con ſu padre. Puede ſer que padecieſſe con ſu padre por ſu padre. Olvidóſe de ſu padre, eſtando en el Purgatorio, y ella en el mundo, donde podia ayudarle. Salga, pues, dice la Divina Juſticia, á padecer como ſu padre, y en donde pena ſu padre, quien ſe olvida de ſu padre; y entonces verá lo que era juſto, ſe acordará de ſu padre.

2 ¿Qué duda hay que en el miſmo Purgatorio le daría amoroſas quejas el padre á la hija, y ſantamente le diría: Hija, cómo lo hiciſte aſsi? Mirad agora padeciendo lo que antes merecíais olvidando. Pagad, hija mia, en penas, lo que contra mí obraſteis en olvidos y deſcuidos. Guſtad de lo que yo padecia, para que veais en vueſtras penas el peſo de vueſtras culpas. Bebed del caliz que á mí me dejabais beber penando, por vivir vos olvidada de mis penas, entretenida con vueſtras recreaciones holgando. Todo eſto quiere decir aquel: eſtaba padeciendo con ſu padre; eſto es, por ſu padre, con ſu padre, porque ſe olvidó de ſu padre. El otro Miniſtro viene á agradecer á ſu hermana lo que hacia por él: mejor lo haría eſta hermana con ſu hermano, que aquella hija con ſu padre.

3 De aqui ſe colige, que los finos parenteſcos no ſe miden por la ſangre, ſino por la amiſtad; y aſsi acoſtumbro á preguntar, quando dicen que ſon hermanos algunos, ſi ſon amigos; porque en eſta vida de culpas y miſerias, ſe convierte mejor la propoſicion: ſon amigos, luego hermanos, que no: ſon hermanos, luego amigos. El parenreſco mejor, es de la caridad, y la amiſtad: mas eſtrecha que el vínculo de ſangre; porque eſte, como es de ſangre, facilmente ſe corrompe, y cada dia le vemos roto del todo.

4 Es notable coſa lo que le ſucedió á la Religioſa con eſte ſanto Oídor, pues dice que le reſpondió al penſamiento; y ſi ella no inſinuó ſu penſamiento, y lo que quería decirle, no pudo el Alma ſaberlo, como ni el Angel naturalmente, porque ſolo Dios es *Scrutans corda, & renes Deus.* (a) Pero es contingente, que del

(a) Pſalm. 7. verſ. 11.

del penſamiento lo paſaſſe la Religioſa á la imaginacion, y allí el Alma, como puramente eſpiritual, bien lo podia entender; ó que Dios ſe lo revelaſſe por el amor que tenia al Oídor, y á la Religioſa, para conſuelo de entrambos, que ſería lo mas cierto.

5 Tambien ſe conoce, que las Almas del Purgatorio vén y ſaben las que dejan en el miſmo Purgatorio, y ván al Cielo; y eſto es muy conforme á la miſericordia divina, porque ſea conſuelo de las que quedan, la gloria y libertad de las que ſalen. El recado para la Madre Priora, viene bien á quantos Priores y Prioras y Cabezas y Superiores hay en el mundo, ſean Pontifices, Reyes, Obiſpos, ú otros: Que hagan ſu oficio con rectitud, porque allá todo ſe paga. Como quien dice: No la hagais, pues la habeis de pagar. Andad derecho, porque lo que acá anduviere torcido, ſe ha de enderezar allá. Rectitud en eſta vida, porque ſi no, á fuerza de tormentos ſe ha de cobrar con rectitud en la otra, la que no ſe tuvo en eſta: ſi ſe hace, ſe ha de pagar: ſi ſe debe, ſe ha de cobrar.

6 Y es coſa notable, que no dijo, haga ſu oficio con ſuavidad, con piedad, con prudencia; ſino con rectitud, que incluye todas eſtas virtudes, y de mas á mas la de la juſticia, que es la regla unica de todas. Harto mas le importó eſte aviſo, que no el de averiguar ſi ſu madre eſtaba en el Cielo, porque eſto podia nacer de curioſidad, y la reſpueſta cauſarle una vana confianza para no encomendarla á Dios; pero eſte aviſo era bueno para que ſe fueſſe al Cielo: del uno podia reſultar daño, mas del otro provecho.

RELACION.

CXVII. *Otra vez ſe le apareció N. el Portalero, diciendo eſtaba en Purgatorio, porque dejó entrar vino ſin licencia de los Regidores, y por algunas coſas que tomaba por eſta cauſa. Aunque me confeſé del pecado, me vi muy apretado en la cuenta, y aſsi por la miſericordia de Dios eſtoy en Purgatorio.*

CXVIII. *A Ocho de Noviembre ſe le apareció Don N. ſeñor de N. con grandes gemidos, llamandola por ſu nombre. Eſpantóſe, y dijo: Jeſus! Quien eres? Reſpondió: No temas. Sabete que ſoy Don N. Pues qué quieres? Que me encomiendes á Dios, que no te acuerdas de mi. De todos los que eſtán en el Purgatorio me*

acuerdo. Respondió la Alma: Haces bien, que tambien nosotros lo harémos por ti. ¿Tanto tiempo ha que estás en el Purgatorio? Si, porque mi vida fue muy mala, y doy gracias á Dios por haberme salvado, que me vi en harto trabajo. ¿Y de mi, qué me dirás: si tengo algunas cosas, que no agrado á Dios con ellas? Mira, lo que te puedo decir es, que guardes tus obligaciones, y obedezcas, que con esso te salvarás: Jesus quede contigo. Habrá como veinte y un años que murió.

N O T A S.

EL Portalero pagaba en fuego la franqueza que hacia, y liberalidad de que entrassen el vino sin licencia de los Regidores, y pagaba en fuego las amistades del vino. ¿Pues qué importa hacer amistad á unos pobres vinateros, y arrieros? Mucho importaba, porque no era la amistad de su bolsa, sino en perjuicio de la Ciudad, que estaría encabezada. Lo segundo: porque debia de ser la amistad para sí, pues no sería tan limpia, que no recibiesse algo por ello, poniendo en su bolsa los derechos que habian de entrar en la de la Ciudad. Lo tercero: por la infidelidad de la confianza, porque si el guarda se nos vuelve ladron, que es á quien nombramos para que no los haya, ¿cómo andará la hacienda y tributos del Rey y la República?

2 De ahí resulta cargar mas tributos, porque no llega á su patrimonio el dinero que se queda en poder de la guarda. De ahí resulta, que tributen los vassallos á otro vassallo y compañero, lo que no se concedió en las Cortes para él, sino para el Rey. De ahí resultan otros muchos inconvenientes y daños, segun la proporcion de los Portaleros ó Ministros de hacienda, que excedieren, ¿qué se pagan en la otra vida (si se confiessa como lo hizo este, y restituye) con penas temporales; y si no se confiesan, ó no se restituyen, con las eternas. Y assi cada uno haga amistad de su bolsa: cada uno no ponga los dedos en la agena, ni de ella pase á la suya el dinero que no es suyo, que allá todo se paga. Y si esto se hace en un pobre Portalero, que casi son maldades tolerables, ¿qué se hará en todos los que excedieren en este genero de materias, si fuere el perjuicio mayor?

3 Tambien se colige de aqui la justificacion de los tributos, y de su debida paga, aunque esto es tan llano, que no necesita de mas aprobaciones que las que trahe consigo el derecho, y la

ra-

razon ; pues ni los Reynos , ni las Coronas , ni la Justicia, ni la la Iglesia , puede conservarse sin ellos. Aquella parte de decir, *aunque me confesé , me vi muy apretado en la cuenta* , no minora el valor que en sí tiene la confesion , sino que explica la imperfeccion del penitente al confesarse , y dá una luz á las Almas clarissima, de que procurémos disponernos bien en la confesion , y que avivemos los propositos , y procurémos tener verdadero dolor , porque muchos habran sido confesados , que no habran sido perdonados , y no fueron perdonados , porque no fueron bien confesados.

4 En el mismo aprieto se vió Don N. del num. CXVIII. y puede ser que fuesse por la misma causa de no haberse confesado, sino con mucha imperfeccion. Eran sus culpas gravissimas ; con que culpas graves , y gravissimas , y confesion imperfecta , no hay que admirar que pongan en estrecho á las Almas al ser juzgadas. Y aunque habrá quien diga , que , ó fue buena la disposicion , ó mala: si buena , no pudo verse en estrecho al salvarse : si mala , no pudo dejar de condenarse. Siendo cierta , y constante esta proposicion , corre la verdad del discurso antecedente como ponderacion , y aviso de que haya buena disposicion en las confesiones ; porque no llegue á ser tan imperfecto el dolor, y el proposito de la enmienda, que baste á condenarse, y no baste á salvarse ; porque lo que significa la ponderacion de estas Almas es , que tuvieron tan tasadamente lo que huvieron menester para salvarse , que estuvieron muy cerca de condenarse ; y yo confiesso que yo , ni nadie quetria que fuessemos á la otra vida con tan corta , estrecha y congojosa disposicion.

5 La respuesta que esta santa Alma le dió á la Religiosa para que se salvasse , fue de constante verdad , porque le dijo : *Mira , lo que te puedo decir es , que guardes tus obligaciones , y obedezcas, que con esso te salvarás.* Como quien dice , para salvarte , obligaciones , y obediencia : para salvarte con mas merito , y con mas gloria entran las virtudes heroycas : para salvarte , los preceptos: para salvarte con mayor corona los consejos. En lo que he reparado , y me ha causado mas devocion , que admiracion , es la uniformidad de la doctrina , y los dictamenes con que le respondian á esta Religiosa todas las Animas de Purgatorio , que llanas, y que sin disputa eran las respuestas , y todas en favor de las Reglas , y no de las limitaciones.

6 De donde se colige, no solo que en la Teología de la otra vida debe haber poquissimas opiniones, porque donde no hay sino verdad, no puede haber opiniones; sino que no pasan todas las de acá, pues veo quan sin dudas, ni opiniones respondian estas Almas, manifestando en todas sus respuestas el respeto, y reverencia que se deben á las Reglas: como quien advierte, que no opinemos tanto sobre ellas, y las carguemos de limitaciones, porque adelgazadas, y oprimidas con su peso, no vengan á quebrarse del todo. No pueden llevarse usuras; pero tantos casos se ponen en que se pueden llevar, que apenas dejan caso en que no se puedan llevar. A este respecto se podia discurrir en los demás puntos, en los quales la variedad, y la dilatacion de las opiniones, y su numero, y la facilidad de opinar, ha puesto casi en terminos de problematica toda la Teología Moral.

7 De aqui parece que se podia decir, que yá no viven los hombres como deben, sino como quieren, pues apenas hay opinion, que no tenga contraria opinion; con que pueden resolverse, obrar y determinarse, *ad utrumlibet.* Y aunque conozco que la probabilidad es loable, y tal vez necesaria dentro de los terminos de la recta razon y intencion; pero tanta facilidad puede haber en los opinantes en hallar la probabilidad para todo, que por muy probable quede en terminos de improbable, con que no se pasen en la Teología de allá las opiniones de acá, y se condenen muchas Almas por los malos Maestros, y por afectadas, y relajadas opiniones. La razon de esto es, porque aunque baste lo probable comunmente para justificar lo que se obra; pero en muchos casos, llevados los hombres de sus pasiones apadrinadas de las opiniones, puede ser que se condenen por las opiniones que apadrinaron las pasiones; y assi este punto es bien digno de remedio.

RELACION.

CXIX. *A Postrero de Octubre se le apareció Don N. llamandola de su nombre, con grandes gemidos, diciendo: ¡Que llegué haciendas que tan poco me valen, pues no hay quien haga por mi! Encomiendame à Dios, que á esso me envia, que estoy en penas por lo que otros gozan, y por los pleytos que en el mundo tuve. Encomiendame á Dios, que ahí no se sabe lo que acá pasa, por la ceguedad con que se vive: Jesus quede contigo. Habrá que murió treinta y cinco años.* LA

CXX. **L***A Octava de Todos Santos ſe le apareció una Religioſa con velo y capa, llamandola por ſu nombre. Hermana N. Reſpondióle: Quien eres? Soy N. Repitióle la Madre: No eſtás en el Cielo? Reſpondió: No, porque ſe requiere mucha pureza para eſtàr en él. Pues dime por qué eſtás. No guardè mi Religion como tenia obligacion. Porque algunas veces me atreví á hacer algunas coſas, no puramente por obediencia, aunque no tocaban en pecados mortales; y por condeſcender con naturales flacos, y haber perdido tiempo ſin provecho, que acá todo ſe paga por menudo. Aqui dió un gemido, y dijo otras coſas que quedan en ſilencio. Encomiendame á Dios, y pidelo á las Hermanas: Jeſus quede contigo.*

N O T A S.

ESTE Caballero del num. CXIX. acaudaló grandes haciendas, tuvo muchos hijos, á todos los dejó poderoſos, ganó muchos pleytos, y ahora ſuſpira recio, penando en la otra vida, lo que ganó, venció y congregó en eſta. Quantas fraſes dice eſta bendita Alma ſon propiſsimas de Purgatorio, como quien habia eſtudiado treinta y cinco años en aquella eſcuela, que es mas que treinta mil en las Univerſidades de acá; y aſsi podia ſalir, no ſolo buen diſcipulo, ſino buen Maeſtro.

2 Lo primero dice: *Llegué haciendas, que tan poco me valen:* valieronle algo, pero poco. Valieronle algo, porque le harian los parientes ſufragios luego que murió; pero eſtos por el eſtado de ſu cauſa quitarían un tizoncito, y no mas del fuego que le abraſaba en el Purgatorio, y luego ardia la pobre Alma, ſin que le aprovechaſſen mas ſus riquezas, porque yá ſe acabaron los ſufragios, que con ellas le hacian; y por eſſo dice, *que llegé haciendas, y le valen poco.*

3 Si la mitad de lo que juntó huviera dado á los pobres, y la otra mitad á ſus deudos, le huviera valido mucho mas la hacienda. Dióla toda á ſu carne y ſangre: ¿ en qué obligacion le quedó Dios? y por qué ha de paſar el propio amor por moneda corriente en la otra vida? *Pues no hay, dice, quien haga por mi.* Claro eſtá que le diría la Juſticia Divina: Pues amigo, ¿ por qué no hiciſteis vos por vos? Y eſto no tenia reſpueſta.

4 Tambien le podia decir Dios, quando ſe quejaba diciendo, *que nadie hacia por mi.* ¿ Pues hombre, por qué tú en el mun-

mundo no hacias por mí? Si tu en el mundo lo hacias todo por tí, ¿qué maravilla, que en habiendo salido del mundo, se olviden todos de tí, quando se están olvidando de mí? Qué mucho, que se olviden en el mundo de tí, siendo todo el mundo vanidad, ingratitud, olvido? Tampoco tiene esto respuesta. Tambien le debia de decir la Divina Justicia: Hombre, si tu en el mundo, al obrar, te olvidabas de hacer por tí, ¿por qué quieres que haya otros, que se acuerden ausentes de tí? ¿Lo que tu no hacias por tí, quieres que otros hagan por tí, quando solo piensan en sí? Tampoco esto tiene respuesta.

5 Todavia enmedio de sus penas, si le diría esto la justicia, le enviaba por socorro su misericordia, pues dice: *Me envia Dios á que le ruegues por mí.* ¡O Bondad Divina, que siempre resplandeces como el Sol, aun dentro de la misma Divina Justicia! Añade otra frase y quegido naturalisima del Purgatorio: *Que estoy en penas por lo que otros gozan.* Como si digera: Otros gozan, y yo peno: yo peno por lo que ellos gozan. Lo que es para ellos instrumento de gozo, es para mí de pena. Juntaba haciendas, con que ellos se holgassen, y con que yo me abrasasse. Quando yo las juntaba para sus entretenimientos, las iba juntando para mis tormentos. Los materiales que iba juntando para edificarles á ellos honras y comodidades, fueron leña del fuego con que me abraso. ¿Qué me importa que en el mundo, donde no estoy, les ilustre mi apellido con lo que junté, si en el Purgatorio, donde estoy, padezco acerbisimas penas por lo que junté? Honranme donde no estoy, y padezco y me abraso donde estoy. Mas quisiera lo contrario.

6 Redobla la queja luego, con decir, *que padece por los pleytos que en el mundo tuvo.* Serían sus pleytos de poderoso contra flacos, para hacerse rico; y estos siempre son ventajosos para el poderoso en esta vida y peligrosos para la otra. La causa sentenciada en Valladolid, ó en Granada, debió de ir en apelacion al Purgatorio, en donde lo que aqui era juicio civil, allá se volvió criminal, y padecia este Caballero en el Purgatorio por los pleytos que acá levantó, defendió, y venció en las Chancillerías.

7 Acaba sus quejas esta Alma atribulada y santa, con una conclusion evidentisima, diciendo: *Que acá* (habla de este mundo) *no se sabe lo que allá pasa*, que es decir: En el mundo de los vivos, no se sabe lo que pasa en el de los muertos, por la ceguedad

dad con que viven los vivos, que pagan duramente despues de muertos, *por la grande ceguedad con que se vive.* Bien se podia oír en pie esta proposicion, porque es poco menos que el Evangelio. Vivimos ciegos con nuestras pasiones, asidos del todo á esta vida, sin memoria de la otra, con que parece soñado, ó cosa de imaginacion lo de la otra vida. Tenemos una pared gruesa de amor propio entre nuestro conocimiento, y el Purgatorio: mirad cómo hemos de vér lo que pasa en el Purgatorio. Tenemos toda la vista puesta y atenta á lo temporal: mirad como asi veremos lo eterno.

8 Damos todas las espaldas á lo de allá, y todo el corazon, y el pecho á lo de acá: mirad cómo podrémos considerar lo de allá desde acá. Nadie trata sino de lo que ama: amamos lo transitorio, y estos deleytes y gustos: ¿qué memoria hemos de tener de aquellos tormentos? Cada uno tiene la memoria, donde tiene la voluntad. Teniendo en este mundo la voluntad, ¿cómo tendrémos en el otro mundo la memoria?

9 ¡Qué de luces nos dió esta Alma santa, y qué sermon tan util desde el pulpito de fuego en que estaba padeciendo! Bien presto se conoció quan verdadera fue la proposicion de *que no sabemos acá lo que pasa allá*; no solo los ciegos de que iba alli hablando, pero ni los muy despiertos, y espirituales; pues aun esta Religiosa, que tanto sabia del Purgatorio, y debia de ser gran sierva de Dios, creía que la Madre N. del num. CXX. que se sigue, estaba en el Cielo, quando padecia reciamente en el Purgatorio. Dice, *que no habia llegado aun á aquella pureza y limpieza que era menester para llegar allá.*

10 No es mala medida la de este discurso para saber lo que se pena en el Purgatorio, porque hemos de volvernos á la pureza de niños, que á esto mira el decir el Señor: *Nisi efficiamini, sicut parvulus iste, non intrabitis in Regnum Cœlorum.* (a) La pureza del Cielo es sobre toda pureza y limpieza. Esta pureza y limpieza se ha de conseguir con esta purificacion de los tormentos: es de vér ahora ¿quales, y quantos serán los tormentos que han de poner en tan soberana, y tan celestial pureza á la Alma que ha sido impura, y llega llena de impurezas á la cuenta?

11 No he visto cosa que asi explique esta verdad prácticamen-

(a) *Nisi ::: efficiamini sicut parvuli, non intrabitis in Regnum Cœlorum.* Matth. 18. vers. 4.

mente, como los ingenios de azucar, en los quales se muele la caña verde en una rueda de navajas, ó dientes de hierro, para exprimirle el humor, y á este instrumento llaman verdugo: luego aquella caña corre para purificarla á un mazo que la muele, y la pica, y con esso la purga gran parte de la bascosidad, y corre aquel humor yá mas limpio á unas calderas de fuego horribles. De alli corre por unas secretas canales á otra parte, por donde por estrechos conductos se purifica mas: luego por otros mas congojosos á los moldes, donde se apura y refina: luego se pone al Sol á blanquear, hasta que llegue á la perfeccion de dulzura, y blancura que tiene el pan, ó pilon de azucar. Si de esta manera se blanquea y endulza lo que ha de comer el hombre, ¿cómo se endulzará y blanqueará lo que se ha de poner en la eterna mesa de Dios?

12 Tres causas señala á sus penas. La primera: porque no guardó su Religion como tenia obligacion. Esto es: *No abracé la Regla de mi Religion como tenia obligacion.* Todas comienzan sus trabajos por la inobservancia de la Regla; y con mucha razon, pues todo pecado consiste en apartarse por mayor, ó por menor de la Regla. Y no puede negarse, que escribir torcido sobre regla, saliendose de ella, es grandissima torpeza, ó malicia.

13 Tambien aquel modo de decir, *porque no guardé mi Regla*, significa el cuidado y amor con que la deben guardar los que la profesan; y lo mismo digo de la vocacion de cada uno. La razon es, porque la Religion en el Religioso, y en qualquiera otro la vocacion, es la margarita preciosa que halló el espiritual Mercader: *Et vendidit omnia, quæ habebat, & emit eam.* (a)

14 Despues de comprada esta margarita de la Religion, grande mal es no guardar esta joya preciosa, y darla por qualquiera pasion, ó apetito; y esso quiere decir, *no guardé mi Regla*, esto es, dí, ó vendí malamente al apetito, lo que antes tan caramente compré, y debia guardarla mas que á mis mismos ojos, y habia de dár mi vida antes que venderla, ó darla á las pasiones, á quien infamemente la vendí.

15 Suele ser muy ordinario dár un hombre por entrar en la Religion la renta, la hacienda, el honor, las riquezas, los mayorazgos; y despues de dejado todo esto, dár por un punto de hon-

(a) *Et vendidit omnia, quæ habuit, & emit eam.* Matth. 13. v. 46.

honrilla toda la Religion, que es la humildad, y otras clarísimas virtudes; y el que puede ser señor de grandes estados en el siglo, siendo humilde, muere de pena de que no le hacen Superior de treinta Religiosos en la Religion: estos no guardan la Regla que compraron á tanto precio, sino que la vuelven á vender por un poquito de vanidad.

16 La segunda causa fue: porque esta Religiosa hacia algunas cosas, no puramente por obediencia; y dicele con notable frase: *Me atrevia á hacer algunas cosas, no puramente por obediencia.* En la conclusion, y en el modo nos enseña esta Alma mucho. Lo primero: que es atrevimiento grande salir de la obediencia; y sin duda lo es atreverse á hacer otra cosa de lo que Dios en ella manda. ¿Pues qué otra cosa es salir de la obediencia, que atreverse á obrar contra la voluntad de Dios? Y es posible que se ha de atrever á obrar la criatura, contra lo que quiere su Criador? la sabandija contra el Omnipotente? Qué mayor atrevimiento, que estando embarcado el hombre en un navio, arrojarse á la mar, y ahogarse? El arrojarse una persona de una torre, donde está segura á hacerse mil pedazos al pie de ella, ¿cómo no ha de ser atrevimiento, y aun locura?

17 Lo segundo: que el buen Religioso, nada ha de hacer por la propia voluntad, sino por la obediencia, porque el dia que profesó, debe hacer cuenta que murió del todo su propia voluntad, y ha de gobernarse en todo por la obediencia, que es la voluntad de Dios. Al comer, al vestir, al dormir, al obrar, todo lo ha de registrar la obediencia.

18 Lo tercero: de aqui resulta, que es grandísimo atrevimiento que un Religioso, y aun un Obispo, y aun qualquiera Christiano crie voluntad propia, sino que en todo y por todo se gobierne por la voluntad de Dios; y quanto de esta nos desviáremos, si es en lo leve, nos acercamos al Purgatorio; si es en lo grave, al Infierno, y asi cada uno mire por donde anda su voluntad.

19 Lo quarto resulta: que el Religioso, y los demás que han ofrecido á Dios su voluntad, vivan con atencion á no volverle á quitar á Dios la voluntad que le dieron, porque quanto le ván quitando, y se ván tomando, ván dejando de Religiosos; y tanto le pueden quitar, que se queden solo con el habito de Religiosos; y el habito no hace al Monge, sino el Monge al habito.

20 Lo quinto se advierte: que estos desvíos, y torcimientos

de la voluntad de Dios, dice la santa Alma, que no tocaban en pecados mortales; y con todo esso los pagaba acerbissimamente en el Purgatorio: de suerte, que aunque no eran acá mortales las culpas, eran allá mortales las penas, aunque no inmortales; y quien con esta medida ponderasse los pecados veniales, no se arrojaría á cometerlos.

21 La tercera causa era: por condecender con naturales flacos; y añade, *y haber perdido tiempo sin provecho.* Yo creo que esto se ha de juntar: perdió tiempo sin provecho, condecendiendo con naturales flacos. Debia de condecender esta Prelada de tal manera con las subditas, que se volvia como ellas: por condecender con ellas perdería tiempo con ellas. Si ella condecendiera en lo que no podia ser menos, y por acertar mas, y encaminarlas mas y mejor, y no por hacerse como ellas, esto fuera providencia, espiritu y prudencia. Pero debia de condecender pasandose á sus imperfecciones; y esto yá no es condecender, sino conformarse; yá no es disimular, sino abrazar lo imperfecto.

22 Con grandissimo tiento hemos de andar los Prelados entre tantas esquinas, para no encontrar con alguna de ellas. Porque ni hemos de desesperar, ni hemos de animar á los subditos; ni apartarnos de ellos, ni hacernos como ellos: es menester apretar, y aflojar con tiento, que solo el pulso de Dios basta para acertarlo. Luego añadió la conclusion ordinaria: *Porque acá todo se paga por menudo*; como si digera: Obrad por menudo, y no por mayor, porque acá nada se pasa, ni paga por mayor, sino por menudo.

23 Y de aqui se colige, que las diferencias de las penas del Purgatorio, deben de ser inumerables y diversas en una misma Alma, assi como son inumerables, y diversas las culpas con que cada Alma ofende á Dios, leve ó gravemente, quando de acá no ván purgadas con la penitencia, y lágrimas, y ardiente caridad de Dios; de suerte, que si un hombre murmura y mata, padecerá en la lengua por la murmuracion ardientissimo fuego, y en el brazo, por homicidio, ardientissimo dolor; y á este respecto corresponden las penas con las culpas. Otras cosas calla la relacion, con que en ellas exime de discurrir á las notas; pero ello es cierto que nadie está de valde en el Purgatorio.

24 Esta inefable menudencia de purgar allá lo que se peca acá,

acá, y satisfacer por menor, lo explica bien un caso que sucedió á una Alma de Purgarorio en cierto Convenro gravissimo y regiosissimo de cierta Religion, que yo amo mucho, en el qual tenia un Religioso devocion de alabar á la Virgen, al subir las escaleras del Claustro bajo, al alto, saludando á la Virgen en cada una, diciendo: *Ave Maria*; un dia, entendiendo que le quería el Prior mandar una cosa que no era muy de su gusto, viendole de lejos venir, por escusarse de la obediencia, subió muy apriesa, sin decir aquella saluracion en cada escalera. Murió el Religioso poco despues, y de alli á algun tiempo se le apareció en la misma escalera al Prior, que bajaba por ella, y le dijo, que venia á deshacer lo echo, y á volver á subir, diciendo: *Ave Maria*, y encontrarlo alli, porque dejó de hacer aquella devocion, huyendo de la obediencia, y echa, ó deshecha su imperfeccion, desapareció. Es muy particular caso este; y de esto debe de haber mucho, sino que como son invisibles las Almas que lo hacen, no nos es notorio á nosotros.

RELACION.

CXXI. *LA vispera de San Martin tuvo una mortificacion la Madre, acerca de un mandato que trahia el Padre N. en razon de estas cosas, y se le apareció el Religioso N. la misma noche, de quien se ha hecho mencion otras veces, consolandola en este trabajo. Dijola le encomendasse á Dios, que estaba en Purgatorio.*

CXXII. *LA misma noche se le apareció Doña N. pidiendo lo que otras veces, acerca de su hijo.*

CXXIII. *A Once del mismo mes se le apareció un Clerigo de N. llamado N. de quien se ha hecho mencion, pidiendo lo encomendasse á Dios.*

CXXIV. *LA misma noche tambien se le apareció su tio á pedirle oraciones como otras veces se ha dicho.*

CXXV. *ESTE mismo dia se le apareció N. la Donada, diciendo estaba en el Purgatorio, que la encomendasse á Dios.*

CXXVI. *A Trece de este mismo mes se le apareció N. diciendo estaba en Purgatorio, y que le encomendasse á Dios, y diesse de su parte un recado á la Madre N. y animandola á llevar con paciencia lo poco que le restaba de vida, pues le quedaba una eternidad que gozar: Jesus quede contigo.*

CXXVII. *A Quince le apareció tambien Don N. con grandes gemidos, pidiendo con muchas veras pidiesse á su hijo lo que antes le habia dicho, porque estaba padeciendo, hasta que desista del pleyto: y diciendole la Madre, que no puede por lo que él sabe, le respondió, que hacia bien en obedecer; mas que lo escribiesse al Prelado. Han sido tantas las veces que ha venido, que me parece pasan de treinta.*

N O T A S.

A LOS numeros de esta clausula hay poco que notar, sino la repeticion de apariciones de las bendiras Almas, acordando su negocio cada una; y no me admiro que fuesse apriesa el solicirar, porque es grande la priesa del padecer. En la Alma del Religioso del num. CXXI. se advierte, que este santo Varon fue su Maestro espiritual en el mundo, y permiria Dios, que él mismo le consolasse desde el otro, porque aunque no imprime caracter el Magisterio; pero debe de ser muy agradable á Dios enseñar á las Almas, que le sirvan, y amen.

2 La del num. CXXVI. animaba desde el Purgatorio á una Religiosa, que acá padecia purgarorio en sus enfermedades, con discreta razon: Poco te queda de vida, y mucho de Gloria. No puede ser grande pena la que dura poco, ni pequeña gloria la que dura una eternidad. Lleva en paciencia el momento del penar, por la eternidad del gozar. ¡ Qué razones tan claras, tan eficaces, ran sencillas, tan verdaderas! Estas, y las de este genero habian de tener en sus labios perpetuamente los Predicadores.

R E L A C I O N.

CXXVIII. *A Diez y siete de Noviembre se le apareció un Difunto en el Claustro de arriba, yendo á Maytines, diciendo era Don N. que estaba en Purgatorio. De verlo le causó grande espanto, y temió fuesse Demonio, que la queria engañar;*

y

y él la entendió el pensamiento, y la dijo: Jesus quede contigo; no temas, que no soy sino Don N. que estoy en penas, como me vés, y dió un grande gemido, diciendo: Estoy pagando lo mal que hice en el mundo, gastando el tiempo en juegos, deshonestidades, y otras indecencias, que de todo se dà cuenta, y paga. No tengo quien haga por mí; ruegote me encomiendes á Dios: Jesus quede contigo. Este Caballero era de N. suegro de Don N. Ha treinta años que murió.

N O T A S.

ESTE Caballero fue muy noble, y debió de vivir, como él lo confiesa, como Caballero derramado; porque á algunos les parece que por ser nobles, no nacen sino para holgarse, y pasar la vida; dados á todo genero de deleytes, teniendo su nobleza por una licencia, ó salvaguarda para pecar. Este es intolerable engaño y daño, porque le hacen guerra á Dios con las mismas armas que les dió para que le defendiessen; y esta es traycion, y rebelion á suprema Magestad. Con que es grande milagro el que despues escapen de sus manos. Y si algunos de estos escapan, es penando terriblemente en el Purgatorio, y con penas tan tremendas, y tantos años, que por la menor de ellas daría quantos gustos y deleytes hay, y ha habido y puede haber en el mundo.

2 La justificacion de la Divina Justicia en estos casos, se comprueba en la confianza á que Dios hizo de su criatura, y de la ingratitud de la criatura contra Dios. Dales la nobleza: dales el mayor entendimiento, la mayor calidad, la mayor hacienda, el mayor estado, el mandar, el gobernar, el ser mas estimados, para que sean un espejo de virtud, amparo á los pobres, freno á los ricos, consuelo á los buenos, disciplina á los malos. Ellos hacen lo contrario, y son poderosos para pecar poderosamente, pues *potentes potenter sustinebunt.* (a) Paguenlo reciamente, pues reciamente pecaron.

3 Finalmente, para decir quan grandes pecados son los de los nobles, yo no hallo otra comparacion (ay de mí!) sino que se parecen á los Obispos y Curas; en los quales es tanto mayor la culpa, quanto fue mayor la confianza que hizo Dios de noso-

(a) *Potentes autem potenter tormenta patientur. Sap. 6. v. 7.*

sotros, fiandonos las Almas, y criandonos sus Ministros, para que con nuestra doctrina y egemplo las mejoremos: ¿ qué será si como desdichados, no solo no las mejoramos, sino que las empeoramos?

4 Este Caballero, con ser tan noble, que sin duda lo era mucho, y tuvo hijos y nietos en puestos ilustres, no tenia quien se acordasse de él; pero por estár en puestos tan ilustres, y ocupados en negocios, se olvidarian de él, pues ni aun de sí se acuerdan los muy ocupados: por lo qual habia treinta años que penaba, que en el guarismo del Purgatorio hacen treinta mil de los de esta vida. Siempre estoy en dictamen que no la hagamos, porque la hemos de pagar; y que si la hemos hecho como flacos, llorémos aqui, para no pagarlo allá. Penitencia, Fieles, penitencia, Fieles, abracemos las penas, y volvamos las espaldas á los gustos.

5 Yo asseguro que siendo muchos sus bienes, no huvo hombre que se acordára de esta bendita Alma. Cada uno á su negocio. Tratamos los vivos con los vivos, y los muertos que se entiendan con los muertos. [a] ¡ O mundo ingrato, cruel y olvidadizo, quien se fia al pecar de tus finezas! ¿Quien es el loco que contrahe deudas en esta vida, en confianza que se las pagarán en esta? Quien es tan desatinado, que paga allá de contado en la vana confianza de lo que aqui se ha de satisfacer de fiado?

RELACION.

CXXIX. *A Veinte de Noviembre, entre once y doce de la noche se le apareció N. la Cerera, y la dijo estaba en penas de Purgatorio, y que digesse á la Prelada la perdonasse algunos cargos que tenia de la cera que habia dado al Convento, aunque sin malicia, que no quiso engañar á nadie, sino por haber dejado de mirar las cuentas, porque echaba resina en la cera amarilla, y tambien sebo á la blanca, y porque el pabilo no se puede vender al precio de la cera, y desapareció, diciendo: Encomiendame á Dios: él quede contigo.*

(a) Ex Matth. 8. v. 22.

NO-

N O T A S.

GRandifsima luz nos dá esta Cerera. Ardia hecha pabilo encendido del Purgatorio, penando allá, lo que pecó acá en su oficio de Cerera, por no haber sido sincera, por haber mas dinero, mas hacienda, y mas cera. Por quatro cosas padecia esta Cerera. La primera: porque no tenia cuenta con las cuentas: era culpa de omissa, y aunque no queria engañar, debia y estaba obligada á desengañar.

2 Sin duda que con no mirar las cuentas, lo disponia de suerte, que nunca se engañasse para sí; con que engañaba á los otros. Si ella tuviera recelo de que era ella la engañada, tuviera cuenta con la cuenta; y por esso la alcanzaron en la cuenta de la otra vida, por no tenerla en esta. Esto nos pierde á todos, que no ajustamos en esta vida las cuentas, olvidados de la cuenta de la otra vida; y con esso nos hacen tremendos alcances en aquella delgada y terrible cuenta.

5 Finalmente, aquellas palabras, *aunque sin malicia*, en lo que toca á las cuentas, no significan que no tenia malicia alguna al no tener cuenta con la cuenta; porque si no la tuviera, no la pagára en el Purgatorio, donde solo se paga lo culpable, y que contiene malicia, sino que no siendo su formal y claro intento de engañar con una culpable omision, bobamente engañaba sin malicia, y solo el ansia que tenia, y con que vivia de ganar, la hacia que bastasse para engañar.

4 Era de la categoría y orden de algunas personas, que sin saber cómo, ni de qué manera, siempre ganan, y aun engañan, y tan hijas del interés, que saben mas en su negocio durmiendo, que los otros velando. Ellas no tiran á engañar; pero lo disponen de suerte, que nunca dejan de ganar, y de engañar. Assi sería esta bendita Cerera en las cuentas que sin malicia hacia con las pobres Monjas.

5 Ello no hay trampa para con Dios, y allá todo se descubre, y el buen tratante y contratante tanto mas ha de estudiar en saber para no engañar, como para que no le engañen; pues si esto le importa el dinero, aquello la salvacion. Que tuviesse malicia la simple, se conoce con la segunda causa de sus penas: porque echaba resina en la cera amarilla, debia de pagar ardiendo

do en resina, lo que acá pecó en mezclarle á la cera resina. No era tan boba como todo esso la Cerera; y assi lo pagaba, diciendole: Diste resina por cera á los compradores en esta vida, pues en resina arderás en la otra.

6 La tercera: era porque echaba sebo en la cera blanca. ¿Quien creyera que en esto habia de repararse? ¿Mas por qué no se ha de reparar, si son defectos de la lealtad, y adulterios del oficio, venderme el sebo por cera? Voy á comprar cera, y tú dás sebo á precio de la cera: ¿por qué en esta vida no se vé, te lo han de pasar en la otra? Esso fuera no vér Dios desde la otra vida lo que pasa en esta, y decir esto es blasfemia, porque lo de acá no vé lo de allá; pero lo de allá vé lo de acá. ¿Y por qué se habia de ir al Cielo esta Cerera, cargada de trampas, donde no cabe una mota de imperfeccion? *Neque macula, neque ruga.* (a)

7 La quarta: aun es mas delgada en la cuenta del pabilo; pero no lo sería el pabilo que vendia: vendia el pabilo al peso de la cera. No puede negarse, que vender lo que es estopa al peso de la cera, no es justo. Por esto dige, que era esta Cerera pabilo del Purgatorio; porque arderia como pabilo sin cera en resina, y en sebo, por no haber sido en el oficio sincera.

8 Tambien le parecería á la simple, que esto era sin malicia, porque ella no lo hacia por engañar, sino por ganar: no lo hacia por hacer mal á nadie, sino por hacer mas dinero; como si la razon natural, y aun muchas veces la sobrenatural no le estuviera diciendo allá dentro de su corazon: ¿Para qué mezclas la resina con la cera amarilla, el sebo con la blanca, y hacer grueso el pabilo, para que crezca su ganancia? Pero ella á estas voces secretas se hacia sorda, y muda al confesarlas, porque como nadie sino ella las oía, no se daba por entendida. ¡O Justicia rectissima de Dios! No hay menudencia que no premies. No hay menudencia que no castigues. ¡Qué despabilados quiere este pabilo que vivamos al obrar!

9 Pero si el mezclar un poquito de resina con la cera amarilla, y un poquito de sebo con la blanca, se paga en fuego en la otra vida, ¿cómo se pagará el mezclar la mala Teología con la buena, para que toda pase? las ruines opiniones con las seguras, para que todas corran? la lisonja con la verdad, para que se crea?

(a) Ex Epist. ad Ephes. 5. v. 27.

crea? la ambicion con la razon, para que se justifique? la falsedad con la sinceridad, para que engañe? la soberbia con la hipocresía, para que la adoren? y otras inumerables mixturas que la malignidad humana confecciona en esta vida. ¡O qué de luz nos dá la cera, el pabilo, la resina, y los demás ingredientes defectuosos de esta atribulada Cerera!

RELACION.

CXXX. *A Veinte y uno de Noviembre, entre tres y quatro de la mañana apareció N. la segunda muger del Capitan N. diciendo estaba en el Purgatorio, por haber sido mal acondicionada, y haber hecho padecer á su marido, y otras cosas que pasan en el mundo, de lo que no se hace caso. Aunque no sean pecados mortales, todo se paga acá, dijo: encomiendame á Dios.*

CXXXI. *DIA de San Clemente se le apareció Don N. diciendo: Duermes? Respondió: Ahora no. Quien eres? No temas, Don N. soy. Vengo á pedirte me encomiendes á Dios, y digas á mi hermana, que ahora es tiempo de padecer, y pelear: que tenga su corazon puesto en Dios, y mucha confianza en su misericordia: que no admita en su corazon sino á Dios, que presto se le acabará la pelea, que tenemos una eternidad que gozar, y que de acá le ayudaremos en lo que pudieremos: y á ti te pido que me encomiendes á Dios.*

N O T A S.

ESTA casada del num. CXXX. padecia por mal acondicionada con su marido, y tampoco estaría sola en el Purgatorio, porque otras le acompañarían por la misma culpa. Y aun en esta vida no debió de estár sola, porque no veo otra cosa sino causar purgatorio aqui, para pagarlo despues en el Purgatorio de allá. Y cierto que gozar gustos para penas, y mas tan terribles, malo es, pero al fin algo tiene de gusto; pero padecer penas para penas, y purgatorio para Purgatorio, no sé qué sea eleccion racional, porque todo se reduce á penas. Que el marido, que ha de ser el amparo de su muger, sea toda su afliccion; y que la muger, que ha de ser el consuelo de su marido, sea toda su pesadumbre, no me admiro que se pague aqui, y allá.

2 Yo no he hallado otro remedio en las ocasiones que acon-

ſejo, que no ſon pocas, por ſer padre de tantas Almas, á los maridos, y á ſus mugeres, ſino que eſté la paciencia de parte de aquel á quien entonces grava la pendencia; y digamoslo de eſta ſuerte, que ſi no puede ſer menos, riñan, y ſufran á ſemanas. Comienza enojado el marido, tenga paciencia en aquel caſo la muger. Comienza enojada la muger, tenga paciencia entonces el marido: y quando el uno le dice una peſadumbre, digale el otro un regalo: ſi le echa una maldicion, echele una bendicion. Con eſto, con la paciencia del uno, ſe deshace la impaciencia del otro, y desflema el colerico en la flema del ſufrido, y deſpues, en eſtando entrambos deſenojados, ſe podrá poner en razon la cauſa.

3 Pero ſi no hacen eſto, ſino que el uno maldice, y el otro maldice, y el uno ſe encoleriza, y el otro ſe encoleriza, y el uno rabia, y el otro rabia; ¿en qué ha de parar la peſadumbre ſino en iras, coleras y rabias, y en que quando cada uno quiere que lo padezca el otro, lo padecen entrambos, no ſolo en eſta vida, ſino en la otra? Mas de eſta otra manera ſe toma un expediente, que es bueno para el cuerpo, y para el Alma: para el cuerpo, porque con el ſoſiego, la paz y la paciencia, ſe aſſegura la ſalud y el guſto; y para el Alma, porque es de gran merito para entrambos caſados el alternar la paciencia; y yá que no ſiempre la ſaben tener, la tengan algunas veces.

4 Con eſto ſe egecutan los dos conſejos admirables de San Pablo, al volver guſtos por peſadumbres, el de *benedicimus*, & *maledicimur*. (a) Y al llevar la carga el marido hoy, y mañana la muger: eſta ſemana el uno, y la ſiguiente el otro, el de *alter alterius onera portate*, & *ſic adimplebitis legem Chriſti*. (b)

5 Algunas veces me he pueſto á conſiderar, viendo los daños que cauſa eſto que llaman condicion, qual gobierna mas tiempo, y tiene mayor imperio en el mundo, la razon, ó la condicion humana? Y creo cierto, que de las veinte y quatro horas, las quatro en el hombre, y mucho mas en la muger, gobierna la razon, y las veinte la condicion: y que gobierna cinquenta Ciudades la condicion, y apenas le deja gobernar cinco á la razon. Porque damos tanta parte en noſotros á la condicion, que ſi

(a) *Maledimur*, & *benedicimus*. 1. ad Corinth. 4. v. 12.
(b) Ad Galat. 6. v. 2.

si uno es colerico, todo lo atropella; si flematico, todo lo olvida, con que la pobre razon, apenas tiene lugar, ni halla compás en que pueda entrar á obrar.

6 De aqui nace andar ordinariamente tan mal gobernado el mundo; porque siendo la razon la regla de lo bueno, y de lo santo, y á la que se le debe el cetro, se lo quita la condicion, y manda ella, que es la sierva, con violencia y pasion desordenadamente, lo que habia de mandar ordenadamente la razon, y la justicia.

7 Esta muger casada gobernatía su casa, y se gobernaría por la condicion colerica, destemplada, voluntatiosa, gastadora, terrible. No habria quien la pudiesse sufrir; con que no habria quien parasse en casa. El marido, los hijos, las criadas estarían en un perpetuo purgatorio, si no infierno. Gracias debe dár á Dios de no quejarse desde el Infierno, sino desde el Purgatorio.

8 Tambien dice, que padecia por otras cosas, de que acá no se hace caso, por no ser pecados mortales. Harto terrible cosa es, que se pueda decir esto del mundo, y de un mundo christiano, que no se hace caso de las ofensas de Dios, si no son mortales. No le hará á su Rey un disgusto su vassallo, por leve que sea; y á Dios le dará una pesadumbre, como no sea muy grande. ¿Esto no se habia de pagar en el Purgatorio?

9 En ninguna cosa se conoce tanto la piedad Divina, como en no pagarse en el Infierno el pecado leve, y que por culpas leves no se enoge Dios gravemente con nosotros. Bendita sea su bondad! Pues si por leves culpas se enojan los Reyes contra sus vassallos, los señores contra sus siervos, los amos con los criados, y los padres con los hijos; ¿por qué este Señor, que es todo esto con eminencia, siendo mayor atrevimiento enojarlo levemente, que á todo el mundo gravemente, habia de castigar con pena temporal estos atrevimientos? Solo su piedad pudo resolver punto de tanta benignidad.

10 Esta ponderacion corre mejor, quando los pecados veniales son sin grave causa, y con mucha deliberacion, que parece que se peca, por pecar, y se ofende á Dios solo por ofenderle; pues sin pasion, ni motivo que arrastre, se miente, se jura, se maldice; con que aunque no se peca con intencion de ofenderlo y enojarlo, y por desprecio, (que si assi fuera, yá sería pecado mortal) por lo menos se hace assi, pues se peca tan sin qué, ni

para qué, que parece que todo es por esso. Dios nos tenga de su mano.

11 Admirable platica fue la de Don N. del num. CXXXI. ¡Con qué luz se habla en el Purgatorio! Mucho aprovechan estos sermones, y mas viendo arder en fuego, aunque santo, pero vehementissimo al Predicador. *Ahora es tiempo* (dice) *de merecer*. Merezcamos ahora, antes que llegue el tiempo de penar. Ahora es el tiempo, merezcamos antes que se acabe este tiempo, y comience el de padecer. Esto mismo dijo el Señor diversas veces: obrad quando teneis luz. *Ne tenebræ vos comprehendant.* (a) Ahora que está encendida la candela, caminad, que en apagandose, cierto es que el fin de la luz es el principio de las tinieblas.

12 Toda nuestra ansia ha de ser obrar bien, y mucho; porque no se acabe el tiempo de obrar, y se llegue el tiempo de pedirnos cuenta de lo obviado, y obrado, y se halle el hombre como el otro barbaro Rey: *Minus habens.* (b) Vivimos entre las congojas de estos dos tiempos; y assi es menester no perder tiempo. Acabese el temporal, y comenzará el eterno. Alcones habiamos de ser de Noruega, que cazan mucho, (c) porque dura poco el dia. El Demonio tienta mucho: *Quia modicum tempus habet,* (d) Y se le vá el hombre por pies. Assi el Christiano habia de obrar santamente mucho; porque *modicum tempus habet*, y se le vá la vida por pies, y aun volando mas que andando.

13 *Que tenga* (le dice) *firme el corazon en Dios.* ¡Sobre qué buena piedra assentaba su edificio! No lo derribaría el Principe de las tinieblas con todo su poder. Corazon que tiene en Dios su firmeza, mas firme es que la misma firmeza: *Dominus illuminatio mea*::: *quem timebo. Dominus defensor vitæ meæ, à quo trepidabo?* (e) Dos cosas excelentes tenia este consejo, que eran, tener el corazon en Dios, y el no tenerlo en lo que no es Dios; siendo lo que no es Dios, y andar fuera de Dios, ligera inconstancia, variedad y vanidad; siendo todo lo que es Dios, y de Dios, firmeza, seguridad y constancia. *Que tenga gran confianza en la misericordia*, le dice: ¿y cómo no la ha de tener, si tiene su corazon en Dios, que es todo misericordia? Alli estaría su confianza, en donde estuviesse su firmeza.

Luc-

(a) *Ut non vos tenebræ comprehendant.* Joann. 12. v. 35. (b) Daniel 5. v. 27.
(c) Plin. hist. nat. tom. 1. lib. 10. cap. 8. (d) *Quod modicum tempus habet.* Apocal. 12. v. 12. (e) *Dominus protector vitæ meæ, à quo trepidabo?* Psalm. 26. v. 1.

14 Luego le dá otro conſejo, con que echa la doble á la cerradura del Alma, y es, que no *admita en ſu corazon ſino á Dios.* Como quien dice: No ſolo tengais firme el corazon en Dios, y lo fieis todo de Dios, ſino que cerreis las puertas del corazon á todo lo que no es Dios. Con eſto no habia coſa criada que pudieſſe entrar en ſu corazon, ſino entraba como coſa de Dios, y por orden de Dios, porque en llamando á la puerta de aquel corazon, y viendo que era coſa agena de Dios, no le abrian las puertas, y ſe quedaba fuera, y ſolo á Dios conſervaba en el corazon. Ultimamente le dice, *que preſto ſe le acabaria la pelea, y que tenemos que gozar una eternidad.* ¿Quien dirá que eſtas no ſon palabras de vida eterna, que dán animo, esfuerzo, aliento, y vida? En breve batalla, á viſta de eterna corona, ¿quien es tan vil y cobarde, que no pelea?

RELACION.

CXXXII. D*IA de Santa Clara murió la Hermana N. y bagé luego al Coro á quitar el frontal de la Santa; y eſtando ocupada en eſto, vi á la Hermana con ſu capa y velo, delante del arca, y me dijo eſtaba muy agradecida de lo que todas le habian ayudado, y me dijo: N. lo que te puedo decir es, que guardeis los quatro votos, que tenemos una eternidad que gozar. Tuve peleas. Y yo le dige: Hermana mia, y lo dicho? Y me dijo: Yo volveré, y cumpliré mi palabra.*

CXXXIII. E*L dia de Santa Catalina ſe apareció N. de N. Madre de N. pidiendo oraciones, y me dijo tenia las penas al preſente en ſu ſepultura, y N. eſtá acá, encomiendala á Dios.*

NO-

N O T A S.

BIEN particular fue la licencia que Dios dió á esta santa Alma del num. CXXXII. pues la misma mañana que murió, se apareció á esta santa Religiosa. Debiósele de pedir, que si Dios le daba licencia, le avisasse de lo que convenia á su Alma; y ella como recien juzgada le dijo esta purisima, y constantissima verdad: *Lo que te puedo decir es, que guardeis los quatro votos.* Como si digera: No andeis por rodeos, ni busqueis delgadezas, que á mi, por los quatro votos, obediencia, pobreza, castidad y clausura, me han tomado la cuenta; y guardad estos, pues no pueden guardarse sin guardar los preceptos, que guardados ellos todo está guardado.

2 Luego le añadió el motivo que mas alienta á nuestra naturaleza para padecer guardandolos, y para guardarlos, aunque sea padeciendo: *Que tenemos una eternidad que gozar.* Quien á vista de tanto premio, no se esfuerza, como hemos dicho, vil, y cobarde es en el camino del espiritu. Debiale de tener preguntada otra cosa, y dijo: *Que ella volveria, y que habia tenido muchas peleas.* Aludiría á las que tuvo en las congojas de la muerte, que es quando el Demonio hace los ultimos esfuerzos para llevar el Alma: *Quia modicum tempus habet*, (a) como digimos.

3 Para este caso creo que conviene muchissimo el tener actuada el Alma en actos anagogicos de Fé, Esperanza y Caridad, paciencia, y otras virtudes, porque como la caja del cuerpo está casi del todo desconcertada con el accidente de la enfermedad, y el organo desbaratado, queda el espiritu, y el Alma casi turbada del todo. Es gran cosa hallarse habil, egercitada y actuada en lo santo, con que con la gracia se halla santa y valerosa para pelear.

4 ¿Puede dudarse si será conveniente hacer estas preguntas á las Almas, y prevenirlas antes de partir, para que vuelvan á decirselo? Regularmente no lo tengo por seguro, porque hacer preguntas no necesarias, para tener respuestas reveladas, es abrir la puerta á inumerables ilusiones. Que no sean necesarias, bien se vé: ¿pues qué es menester que me diga á mi una Alma de Purga-

(a) Apocal. 12. v. 12.

gatorio lo que he de hacer en el oficio de Obiſpo, quando con menos rieſgo me lo eſtá diciendo el Concilio Santo de Trento, y las Reglas Eclefiaſticas, y el egemplo de los ſantos Obiſpos? Que eſté ſujeto á iluſiones, es cierto: ¿pues qué sé yo ſi es Alma de Purgatorio, ó el Demonio, que con dos verdades puede mezclar doce mentiras, y engañarme, ó deſvanecerme la cabeza, ó el corazon, y deſpeñarme?

5 San Pablo dice á ſus diſcipulos, que aunque vengan Angeles, no crean mas de lo que él les enſeñaba: (a) no porque los Angeles pudieſſen enſeñar diverſa doctrina de la que San Pablo enſeñaba; ſino para advertirles, que donde hay Apoſtoles, no hay que preguntar á los Angeles. Donde hay Eſcrituras, no hay que buſcar revelaciones; y que tambien hay Angeles Demonios, pues los Demonios, Angeles ſon de tinieblas.

6 San Pedro vió al Señor en el Tabor (como creo que hemos dicho otra vez) con ſus miſmos ojos, transfigurado; y alegandolo por argumento de ſu Divinidad, confieſa, que es mas firme, que lo que vió, la Eſcritura y los Profetas: *Habemus firmiorem propheticum ſermonem.* (b) Pero eſta es la regla. La limitacion es quando Dios, ó diſpone, ó permite eſtas preguntas, y reſpueſtas en la Igleſia, de que ha habido muchas, y ſe pueden vér en la Hiſtoria Eclefiaſtica para otros fines ſantiſsimos, como ſon:

7 Lo primero: por argumento de la Fé, pues con eſſo ſe alientan los que creen, y ſe convida á creer á los que no creen. Lo ſegundo: para conſuelo de diverſas Almas, á quien Dios ama, y quiere condeſcender con aquel ſanto y ſencillo deſeo de ſu aprovechamiento. Lo tercero: para comprobacion de las verdades catolicas, y la unidad de la doctrina de lo que aqui ſe enſeña, y allá ſucede; y finalmente, para otros muchos fines, utiles y ſantos, ſi no ſe abuſa de ellos. Pero eſtos ſon eſpiritus muy particulares, que han meneſter aſſegurarſe con el conſejo, y la obediencia de ſantos y doctos Maeſtros.

8 La Madre N. del num. CXXXIII. padecia en ſu ſepultura, convento eſtrecho, y lleno de deſengaños, guſanos, pudricion y corrupcion. ¡Qué buen remedio para curar la vanidad de los

(a) *Sed licet nos, aut Angelus ::: evangelizet vobis præterquam, quod evangelizavimus vobis, anathema ſit.* Ad Galat. 1. v. 8. (b) 2. Petr. 1. v. 19.

los ſuntuoſos Palacios del mundo, quando ſon ſuperfluos, y de los olores precioſos, y de los paſeos deſatinados y vanos, encerrar á una Alma travieſa dentro de una ſepultura ſucíſsima, y eſtrechiſsima. Si eſto ſe hacia en una Recoleta, que vivió ſepultada en un Convento, y tuvo por ſepultura á ſu cuerpo, ¿qué eſperan los que de dia y de noche no hacen otra coſa, que paſearſe por las calles y plazas eſpacioſas, y dilatadas de los deleytes, y vicios de la vida, olvidados de la eterna, y ſin memoria alguna de la muerte, ni de la ſepultura, á donde ván á parar todos ſus vicios y deleytes?

RELACION.

CXXXIV. *A Siete de Noviembre ſe apareció la Hermana N. eſtando en la Hermita, me deſpertó, y me dijo: Hermana, no tengas pena de mí, que yo eſtoy contentiſsima, porque eſtoy pagando por la juſticia de Dios, por lo que tan poco entendí en el mundo. Diles á las Madres, que lo que les puedo decir es, que tengan el corazon puro, obediencia y pobreza, y aqui ſe encierra todo el bien de nueſtra obligacion. Diles á los Prelados, que el gobierno ſea con mucho amor, y á los que merecen caſtigo, ſea con ſuavidad, porque en eſto ſe ſirve á Dios. Lo que nos pierde á todos es, tener poca eſtimacion de la obediencia, que es coſa de que ſe deſagrada mucho Dios.*

CXXXV. *DON N. ſe apareció pidiendo lo encomendaſſemos á Dios, y le digeſſe á ſu muger le hicieſſe decir Miſas. Deſapareció diciendo: Jeſus quede contigo.*

NOTAS.

VOlvió aquella ſanta Alma del num. CXXXIV. á cumplir ſu palabra, y dijo tales razones y palabras cumpliendola, que podia deſear toda la obſervancia regular de la Igleſia, y aun toda la ſecular, que volviera, para eſtamparlas en el Alma, porque ſin duda fueron palabras de vida eterna. En mi dictamen, lo que mas afianza, no ſolo la veriſimilitud, ſino la verdad pia de eſtas revelaciones, es la ſeguridad y ſolidéz de la doctrina; y quan ceñidas, eſpirituales y eficaces eran las reſpueſtas de eſtas benditas Almas.

2 *Padezco contentiſsima*, dice, que propio padecer de Pur-

Purgatorio, porque ſolo en él ſe padece, repoſando las penas dentro de la miſma, y perfectiſsima reſignacion. De ſuerte, que tengo por verdad Catolica, y lo es, que en quantas Almas padecen acerbiſsimos tormentos en aquel ſanto lugar, no ſe hallará una que un momento, ni inſtante ſe aparte, ni desvíe de abrazar las miſmas penas que padecen. Y ſi le digeran ſi queria padecer de otra manera, ni menos tiempo, queriendo Dios que aquello padecieſſe, aunque ſupieſſe que habian de ceſar ſus penas, quando ella quiſieſſe, no habria Alma en él que tal quiſieſſe, ſino ſolo aquello que quiſieſſe Dios.

3 La razon es, porque aquellas Almas no pueden, ni leviſsimamente pecar, ni apartarſe yá un punto de la Divina Voluntad; con lo qual, aunque padecen muchiſsimo, es con perfectiſsima reſignacion, humildad y conformidad con la Voluntad Divina; y con eſta, aunque hay pena, hay alegria, que aunque no quita las penas, las hace en ſu manera dichoſas.

4 A eſto mira el decir: *Eſtoy contentiſsima*, eſto es, eſtoy reſignadiſsima, y gozoſiſsima, que ſe haga en mí lo que la Divina Juſticia ordena; y aunque no ſentia guſto, tenia por guſto eſta reſignacion guſtoſiſsima. ¿Pues no eſtán clamando, que las ſaquen de alli? No lo deſean? No lo procuran? Sí, pero eſſo miſmo quiere Dios, y por eſſo lo hacen. Quiere que padezcan, y que deſeen ſalir, y pidan, rueguen, y hagan ſus diligencias, haſta lo que ſe les permite; y eſſo no ſolo no es deſviarſe de la voluntad de Dios, ſino hacer en todo la voluntad de Dios.

5 Añade: *Padezco por lo que tan poco entendi en el mundo.* No quiere decir, que no entendia lo que pecaba, ſino que no ſe entendia en lo que pecaba. Bien lo entendia, ſino que no lo queria entender: ſería de los que decimos: ¿ *Pues eſto qué importa? Pues de eſto no hay que hacer caſo*; y otras fraſes de eſte genero, y eſto es no entenderlo. Es la razon de eſto, porque el guſto, y el propio amor cubre, y pone antiparas al entendimiento, y le encaja unos antojos, que le hace que parezca todo del color de ſus vidros, y de ſus antojos. Pero el entendimiento, bien vé que no es de aquel color lo que mira; y aſsi dá baſtante luz á la voluntad, para reconocer, que es engañoſo el objeto. Ella todavia porfia, ó no queriendolo ſeguir, ó no queriendoſe dejar perſuadir, ó pareciendole, *que no importa*; y todo eſto ſe paga deſpues. Como ſi un hombre ſe puſieſſe en las narices unos antojos de color ver-

de; bien cierto es, que quanto vea le parecerá verde; mas bien conoce él, que no es verde.

6 Esto significa decir: *Por lo que no entendia*; porque no lo entendia como lo habia de entender, porque no lo queria entender como lo debia entender. *Diles á las Madres*, (le dijo) *que lo que les puedo decir es, que tengan el corazon puro.* Aqui podia cerrar su clausula, sin pasar adelante, porque aqui se encierra todo. *Corazon puro*, es sin propiedades, afectos, deseos, asimientos, ni otra cosa desordenada en él. *Corazon puro*, es el que puramente guarda su regla, ama solo á Dios, todo por Dios, y nada sin Dios. ¡Cómo se conoce, que esta es doctrina celestial!

7 Añade: *Obediencia, y pobreza, y aqui se encierra todo el bien de nuestra obligacion.* ¿Por qué no dijo clausura? Porque esso se encierra en la obediencia. ¿Por qué no dijo castidad? Porque esso se encierra en el corazon puro. ¿Por qué dijo pobreza? Porque es la madre del corazon puro; pues el corazon puro, no tiene cosa criada en sí, sino solo en su Criador; y ni quiere, ni desea, ni ama sino á Dios, y esta es la mas alta pobreza, y esta es la mas soberana riqueza, y esta es la que dijo el Señor: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Cælorum.* (a) ¿Por qué dijo *obediencia*? Porque es el cingulo universal, que comprehende todas las virtudes, y la muralla que las guarda á todas; y caída esta, se salen todas de la Ciudad, porque en haciendose inobediente el obediente, se hace soberbio el humilde, deshonesto el casto, lleno de propiedades el desnudo, y de maldades el santo.

8 Pasa adelante, y envia un recado á los Prelados, despues de haberlo enviado á las Preladas y Madres; y es, que gobiernen con amor. Es Religion esta tan enemiga de imperfecciones, que todos sus dictamenes tiran contra la naturaleza, para domarla, y hacer santos y perfectos á sus Religiosos; y assi les encomienda el amor, no el rigor. Si anduviera la Comunidad sobrado blanda y suave, y menos penitente, diera esta Alma mas fuertes dictamenes: puede ser que le encomendára la severidad santa, el rigor de la disciplina, y el *reges eos in virga ferrea.* (b)

9 A los Prelados austeros y penitentes, es menester ofrecerles el amor, no sea que se haga la autoridad crueldad, el rigor soberbia, la penitencia vanidad. Por lo contrario, á los blandos, á

(a) Matth. 5. v. 3. (b) Psalm. 2. v. 9.

á los suaves, á los menos penitentes, es menester ofrecer el vigor y el rigor, no se haga la blandura deleyte, la suavidad relajacion, y la relajacion perdicion. Y se vé patentemente comprobado este espiritual documento en el caso; porque á las Religiosas de esta Orden, que son amorosas, dulces, agradables, aunque muy observantes en la Regla, no les encomendó el amor, sino la pureza, y á los Religiosos, que son penitentes, austeros, desasidos, porque no se hagan asperos y crudos, les encomienda el amor.

10 Finalmente, son instrucciones de Dios el gobernar con amor; porque no es posible que haya gobierno, en donde faltáre el amor Y esto (en mi estimacion) no lo aconsejó esta santa Alma por el consuelo de los subditos, sino por hacer mas eficáz el gobierno de los superiores; porque mas, y mejor se obra, y se gobierna con seis onzas de amor bien confeccionadas con la justicia, que con doce arrobas de rigor, aunque sude quanto pudiere en sazonarlas la prudencia. Es muy diferente cosa, que los subditos vayan, ó los lleven á lo bueno. Con el amor, ellos se ván, con el rigor los llevan. Aun con los que merecen castigo se ha de egercitar la caridad; ¿y asi cómo querrá que la tengan con los inocentes, quando quiere, que no falte al mortificar los culpados?

11 Los buenos gobernadores, han de parecer á Dios, que castiga, *citra condignum*, y premia, *ultra condignum*. Al castigar, menos de lo que se merece: al premiar, mas de lo que se merece. Asi hemos de obrar: al castigar, sin exceso: al premiar es mas tolerable el exceso. Concluye su platica: *Lo que nos pierde á todos, es la poca estimacion de la obediencia. Esto es cosa que desagrada mucho á Dios.*

12 Esta maxima, no es solo para los Prelados de esta santa y penitente Religion, de que habla esta santa Alma, sino para todos los Prelados y subditos del mundo. Lo que nos pierde á todos es, el no tener estimacion de los preceptos Divinos, de las reglas que á cada uno tocan: sean subditos, sean Prelados, sean Eclesiasticos, sean seglares, en saliendo cada uno de su regla, anda y vive cada uno irregular, y extraviado, y extravenado, y esto es lo que nos destruye. Dá Dios su regla á todas las criaturas, y salen las criaturas de su regla: es lo mismo que desencajarse el

hueſo de ſu lugar, con que anda el corazon con tormento, pena y dolor, haſta que vuelva á encajarſe.

13 Eſto (dice) deſagrada mucho á Dios, que es el tener poca eſtimacion de la obediencia; ¿y qué mucho ſi no ſe puede tener poca eſtimacion de la obediencia, ſin un ramo, ó un tronco muy grueſo de ſoberbia? Dios miſmo ſolo por acreditarla, *Factus eſt obediens, uſque ad mortem*; (a) y eſto miſmo lo hizo tambien para curarnos de nueſtra ſoberbia; y aſsi, los que deſpues de habernos dejado la medicina, nos abrazamos con la ponzoña, y bebemos el veneno, como ſi fuera ſalud, ¿cómo no le hemos de deſagradar, ni enojar con nueſtra ſoberbia, y poco reſpeto, y eſtimacion de la humildad, y obediencia?

14 Al fin, ſobre eſto ſe podia mucho diſcurrir, pero es mejor meditarlo, y obrarlo, que diſcurrirlo. Don N. en el numero CXXXV. pedia ſocorro de Miſas á ſu muger: grande es el ſufragio de las Miſas, y el mayor: ſiempre veo que piden eſto á quien puede darlo. A ſu muger las pedia. Puede ſer que, ó no tuvieſſe hijos, ó los vieſſe divertidos con una lozana juventud; y la piedad ſiempre ſe halla mas pronta (ſi no ſe enojan) en las mugeres, que en los hombres.

RELACION.

CXXXVI. *EL Obiſpo Don N. ſe me apareció, diciendo eſtaba en penas, que lo encomendaſſe á Dios. Decia acerca de ſer Obiſpo algunas razones, con tan grandes gemidos, que podia partir las peñas de dolor, y compaſion. Eſtaba con Mitra, y harto encendido. Vá para quarenta años que murió, diciendo: Jeſus quede contigo. Yo quedé muy laſtimada de verlo tan afligido.*

CXXXVII. *DON N. ſe apareció, pidiendo le encomendaſſe á Dios, porque eſtaba en penas, y le digeſſen Miſas.*

CXXXVIII. *EL Viernes ſe me apareció el Regente, de quien ſe ha hecho mencion, que es el ultimo que murió aqui, pidiendo que lo encomendaſſemos á Dios.*

(a) Ad Philip. 2. v. 8.

ES-

CXXXIX. *ESTE mismo dia se me apareció el Doctor N. pidiendo lo encomendasse á Dios, que todavia está en Purgatorio.*

CXL. *SAbado á cinco de Diciembre se me apareció Don N. dandome quejas, porque no hago con el Prelado, que hable á su hijo, porque estará penando hasta que alce la mano del pleyto.*

CXLI. *ESTE mismo dia, entre Maytines y Completas fui á cerrar la puerta de la roperia, como tengo de costumbre, y entre las dos puertas vi una cosa larga y blanca. Espantóme tanto, que no volvi en mi en un buen rato. Parecióme que tenia una Mitra. No se descubrió por entonces.*

CXLII. *LA propia noche, entre doce y una se me apareció N. suegro del Cirujano que hoy tenemos, diciendo estaba en Purgatorio; y que diga á sus hijos le socorran con Missas, que nosotros le encomendarémos á Dios: Jesus quede contigo.*

CXLIII. *VIspera de la Purissima Concepcion se me apareció una Religiosa de esta casa: entre otras cosas que me dijo, fue que diesse un recado á nuestro Padre General, que tiene á Dios enojado por estas cosas de N. porque N. no tiene culpa, ni pudo dejar de hacerlo en conciencia. Yo le dige, que no me mandasse tal. Con esto desapareció.*

N O T A S.

ESTE santo Prelado del num. CXXXVI. yá se vé quan santo fue, pues se salvó, y ha de gozar eternamente de Dios. ¿ Pues cómo hablaba, sobre quarenta años de Purgatorio, con tantos gemidos? Porque fue Obispo; y es tanto lo que hay que hacer en este peligroso oficio, que si se logran quatro partes de nuestras obligaciones con el acierto, son veinte ó quarenta las que se vierten, y derraman, si no vivimos atentissimos, y todas se recogen en el Purgatorio en penas acerbissimas.

2 Lo que me admira es, que parece que echa la culpa al Obispado. Porque no dijo: ¡O quien no huviera sido mal Obispo! sino: ¡O quien no huviera sido Obispo! ¿ Pues qué culpa tie-

tiene la Mitra? La Dignidad santa es, la profesion perfecta, el instituto inefable, la ocupacion necesaria, y venerable. ¿Sobre qué son las quejas? Contra la profesion de las culpas que tiene el profesor.

3 Contingente es, que huviera entrado con gusto en el Obispado, como se entra comunmente en estos puestos; y acusaba en el Purgatorio aquel gusto, como si digera: Ay de mí, que entraba como si fuera á gustos, y salgo del oficio con acerbisimos disgustos! Ay de mí, que tomé el oficio como felicidad, y ahora lo hallo tormentos, y mas tormentos! Es como si digera: ¡Quien no huviera sido Obispo, como lo fuí, sino como lo habia de ser! Y para ser como lo fuí, ¡quien no huviera sido Obispo!

4 Una cosa he reparado, que no quiso el Señor ceñir la Tiara á San Pedro, hasta que le vió triste, y que tuviesse las lágrimas en los ojos: *Et contristatus est Petrus, quia dixit ei tertio: Petre, amas me?* (a) Entonces le dijo: *Pasce oves meas*, que fue la ultima coronacion. Enseñó el Señor en San Pedro á todos los Obispos, que si queremos servir estas Dignidades, las recibamos, y sirvamos como cruz, y con las lágrimas en los ojos de pena, temor y confusion, y no como gozo; porque si entramos alegres, saldrémos tristes: si entramos tristes, saldrémos alegres; y así se entiende á la letra el Salmo: *Euntes ibant, & flebant, mittentes semina sua; venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos.* (b)

5 El santo Obispo tendria alegria el dia de su Obispado. ¿Quien no la tiene? La Mitra, los ornamentos Pontificales, la Señoría, el besarle la mano, la casa lucída, los coches, el primero en toda su Diocesi, y de aquella manera, el unico; ¿cómo no se ha de engañar esta nuestra naturaleza loca y vana, de la qual andamos vestidos y revestidos? Vió despues en el Purgatorio, con quarenta años de cruelissimos tormentos, que pagaba el gustillo ligero de la promocion, y las culpas de comision, y de la omision en inumerables cosas, que debió de obrar, ó que dejó de obrar, con terribles penas, y fuego encendidissimo.

6 Volveriase con repetidissimos gemidos á la Mitra; y como si ella tuviera la culpa, conociendo muy bien que ella no la te-

(a) Joann. 21. v. 17. (b) Psalm. 125. v. 6.

tenia, daria temerosos y terribles suspiros contra ella , diciendo: ¡*O quien no huviera sido Obispo*! Como si digera : ¡O Mitra , ligera en la vida , y pesada mas que una montaña en el Purgatorio! O Mitra , ornamento en la vida , congojas en la muerte , y tormentos despues de la sentencia ! O deseos de ser Obispo, que no sois sino deseos de padecer y penar cruelissimas y formidables penas!

7 Verdaderamente las Mitras acá, aun en esto material, y ceremonial del ponerlas , y cortarlas , trahen consigo , y ofrecen no pequeñas luces. Lo primero: tienen dos puntas, que todas tiran al corazon de los subditos, para mejorarlos con el egemplo, y la doctrina , y para perderlos, si anda ausente de nosotros la doctrina , y el egemplo. Tiene puntas , porque el ofició está lleno de puntas , espinas y dificultades. Tiene puntas que miran al Cielo , porque todos nuestros pensamientos y deseos han de mirar al Cielo , y andar olvidados de los deseos de tierra.

8 Ponese con dos manos , porque no basta una para tan terrible peso. Los Reyes se pueden poner su sombrero con una; pero para la Mitra son menester las dos. Todas las manos del cuerpo se ocupan en ponerla ; porque todas las manos , deseos y afectos del oficio , se ocupen en servirla. Ponese con agenas manos , y no con las propias; porque es Dignidad que se ha de recibir , pero no se ha de tomar. Agenas manos se ocupan en ponerla ; porque solo traten las propias de servirla. Son agenas las manos que las ponen , porque agena voluntad , y no la propia nos ponga en la Dignidad.Debe ponerse la Mitra por delante, para que al recibirla mire bien el Obispo qué es lo que recibe. Primero se la ponen en los ojos , que en la cabeza, para que considere bien en la cabeza , como ha de servir la que primero pasa registrada por sus ojos.

9 Hay tres generos de Mitras , llana , dorada , y mas rica, (a) para que entienda los tres generos de meritos del oficio : *Aliud trigesimum , aliud sexagesimum , aliud centesimum.* (b) Y que á este respecto , se dará el premio en la gloria , si bien la sirviere: corresponderán las penas , si la sirviere mal. Tiene dos fimbrias en las espaldas pendientes, que significan los dos Pueblos, que siguen á la doctrina de su Prelado , el Secular y Eclesiastico , y los dos

(a) Cærem. Episcop. lib. 1. cap. 17. (b) Luc. 13. v. 8.

dos egercicios ptincipales de nueftro eftado, la vida activa y contemplativa, y las dos virrudes mayores, que habemos de egercitar: la caridad á Dios y á las Alma, y las dos alas con que debemos volar á lo eterno, bien fervido el Obifpado, que fon la oracion y la morrificacion; y dos cuidados que debemos tener para fervir el Minifterio, que fon zelo y vigilancia, y dos virtudes perfonales, para que no nos perdamos fiendo Obifpos, que fon humildad y caridad. Eftas mifmas fimbrias, olvidados de las virtudes, fon dos afideros fortifsimos para detenernos el enemigo comun, que no fubamos al Cielo.

10 Las razones que dijo la bendira Alma de efte venerable Prelado, no las refiere la Religiofa, fino folamente fus quejas. Harto provecho nos hiciera á los que lo fomos en efta vida, para no decir las mifmas en la orra, fi las huviera efcriro. Pero quales eran de remerofas, lo explican las palabras de la relacion, donde dice de que partirian las peñas de dolor. Solo fe partieron las peñas en la Muerte de Jefu Chrifto Señor nueftro, (a) y en las quejas de los Obifpos en el Purgatorio. Por aqui fe pueden medir las penas en fu acerbidad; y el pefo de las culpas en fu excefo, por fer de Obifpos, obligados á mayor perfeccion. No sé cómo no tiemblo, ni cómo vivo, ni cómo como, ni me atrevo á efcribir efto, lleno de culpas de Obifpo.

11 Una cofa he notado en eftas apariciones, que las Almas que mas años parece que han eftado en el Purgatorio en ellas, fon las de los Obifpos, y las de los Caballeros; y defeo faber la caufa de efto, y la fimpatía que tienen eftas dos calidades entre sí, quando fon, y parecen diferenrifsimas. ¿Porque qué cofa puede haber mas diferenre que Obifpo y Caballero, el uno confagrado, el otro feglar? El uno con Minifterio efpirirual, el orro temporal: el uno trata de lo eterno, el otro de lo tranfirorio: el uno pelea, el otro ora: finalmente, en todo, yá que no contrarios, diverfos. ¿Mas fi es porque unos y otros andan á caballo fobre la humana felicidad? pues claro eftá que gozan los unos, y los otros en lo temporal las mayores honras, riquezas, poder y grandeza; y como fe les pide la cuenta á la proporcion de lo que les dieron, penan al pafo y pefo de lo que les alcanzan: *Cui multum dabitur, multum petetur ab eo*, (b) *potentes, potentius tormenta fuftinebunt.* (c)

No

(a) Matth. 27. v. 51. (b) *Cui multum datum eft, multum quaretur ab eo.* Luc. 12. v. 48.
(c) *Potentes autem potenter tormenta patientur.* Sap. 6. v. 7.

No parece que corre mal este discurso. Pero tambien es verisimil que sea, porque aunque hay tantos nobles en el mundo, que por sus esclarecidas virtudes merecian ser Obispos. mas otros viven muy olvidados de lo eterno; y los que de esto se escapan, como el olvido fue tan grande, y los vicios de essa medida, y el daño que hacen con su mal egemplo á los otros, como el Obispo malo con el suyo á sus feligreses; entran tan verdes en el Purgatorio, que es menester mucho tiempo para purificarlos.

12 Los Obispos, aunque entre ellos hay (y muy particularmente en España) tan egemplares y perfectos Prelados; pero los que no pasan al Cielo, sin tocar en el Purgatorio, (que Dios sabe quantos serán) pagan al paso, y al peso de la obligacion. Y aunque no son las culpas como las de los Caballeros, sino de muy inferior grado, y menores, pues rarissimas veces se vé, ó nunca Prelado con culpas escandalosas; pero sube tanto de punto la soberania de la obligacion, y de la confianza, y necesidad del egemplo, y de la atencion al ministerio, y de la obligacion y perfeccion del estado, y de los daños de las Almas en la omision, que con menores culpas padecen lo mismo, y mas que las Almas de los nobles relajadissimos.

13 ¿Pues cómo es posible y justo, que no teniendo tan grandes culpas, padezcan los Obispos tan grandes y mayores penas que los Caballeros? Cómo es posible? Muy posible, y aun sucedido, que es mas que posible. Porque en este caso, y otros que aqui se han referido, es posible y justo y santo, pues Dios lo hace. Pero sin gobernarnos *ab authoritate*, corre bien el discurso. Mayor culpa es una moderada maldad en un entendido, que una grande en nn ignorante. Mas escandalos causa un Sacerdote, dandose de puñadas en la Iglesia, que un seglar acuchillandose en la plaza. Peor, que con un descuido en el gobierno de un Obispo pierda diez Almas, ó veinte, y mas si fuessen diez mil, que no que un señor con sus vicios, ó escandalos aventurasse la suya, y destruyesse su hacienda.

14 Claro está que al juzgar, se hace en el Divino Juicio por estas y otras reglas de este genero tanto mas soberanas, quanto vá de este juicio humano al Divino; y de la doctrina, de que al que mas recibe, mas se le pide, está lleno el Texto Sagrado, y las Parabolas, y comparaciones del Señor. A esto se añade, que aunque, como hemos dicho, los Obispos, y los señores tenemos

en las profesiones antiparía; pero no deja de haber alguna ſinpatìa en las Dignidades; aſsi no hay que admirar, que ſi nos pareciessemos en las culpas, nos parezcamos en las penas.

15 Porque el Obiſpo tiene ſubdiros, el Duque vaſſallos: aquel ha de cuidar de aquellos, y eſte rambien de eſtos. El uno tiene fauſto y grandeza temporal por ſu Dignidad, criados, familia, coches, plata, alhajas, preeminencias: el otro tambien. Pues ſi pareciendoſe en eſto, ſe parecieſſen en la virtud, eſpiritu y egemplo, ſe parecerían en la gloria, en el merito de las Coronas, aunque con mayores las del Obiſpo, por la alteza y utilidad de ſu Miniſterio; pero ſi ſe parecieſſen en las culpas, ſe parecerían en las penas, aunque por la miſma cauſa padecería mas el que en obligaciones de Obiſpo tuvo vanidad, y olvidos de Duque, que el que en ocupacion, yá que no propia y ſemejante á las de Obiſpo, tiene deſcuidos, parecidos á los de eſta ſanta Dignidad; y eſta es la razon porque los Obipos, y los nobles padecen mas que otros; porque cada uno eu ſu genero es mas poderoſo que los otros; y *potentes potenter ſuſtinebunt*: y *fortioribus fortior inſtat cruciatio, quoniam duriſsimum judicium his qui præſunt fiet.* [a]

16 Dice que eſtaba eſte ſanto Obiſpo harto encendido: no me eſpanto, que eran recios y fuerres los gemidos, y tenia el fuego dentro de la linterna, ó del horno, abraſandolo; y aſsi de alli ſalia el color del roſtro, y de la fuerza de los gemidos. Eſſo cauſaba el dolor y las quejas, y luces que á noſotros nos alumbran. Puede ſer que pagaſſe allá en llamas lo que acá faltó en luz, ſatisfaciendo á lo que falró en la comparacion del Señor á los Obiſpos: *Vos eſtis lux mundi.* [b] Con que hemos de ſacar de aqui romper las Mitras, arrojar los Baculos, é irnos á llorar á eſſos monres.

17 Quando eſto hicieramos, (eſſo es dejat los oficios, permitiendolo nueſtros ſuperiores) no fuera grande deſatino, pues podia merecerſe muchiſsimo en ello, y lo han hecho algunos ſantos Obiſpos. Pero ſi eſto no hacemos, porque no ſiempre es conveniente, ni permitido; por lo menos eſtos gemidos de la otra vida nos hagan deſpiertos en el Miniſterio; y aquellas llamas nos alumbren, y aquellas penas nos enſeñen ſu peligro, y

las

(a) *Potentes autem potenter tormenta patientur.* Sap. 6. v. 7. 9. & 6. (b) Matth. 5. v. 14.

las obligaciones de la Dignidad, y la delgadeza de la cuenta; y á esta vista obremos, que obrando asi, Dios, su presencia, la oracion, el consejo, la recta intencion, el zelo, la caridad, nos sacará por su gracia, y con su gracia de estos peligros. Sembrada está la Iglesia de santos Obispos, no hay dia en que el Martirologio no nos alumbre con estas clarisimas luces, el mismo Dios tenemos, al mismo Dios servimos, en el Ministerio trabajamos; y asi obremos con santo espiritu en Dios, con Dios, para Dios, y por Dios, y degemos todo lo demás á Dios. En los numeros CXXXVII. y siguientes, hasta CXLIII. no hay cosa que notar, aunque es bien notable la frequencia, y repeticion de estas apariciones, porque aunque siendo de Almas predestinadas, alegran, pero atemorizan, viendolas tan crudamente penar.

RELACION.

CXLIV. *EL dia de nuestra Señora de la Concepcion se me apareció el Alma que vi la vispera de San Nicolás, diciendo: No temas, que no vengo á espantarte, sino á pedir que me encomiendes á Dios, y á que digas á la Priora haga hacer con todas lo mismo, que soy el Arzobispo N. que estoy en Purgatorio, por haber adquirido las Dignidades con demasiada solicitud, y no haber cumplido con mis obligaciones.*

CXLV. *DON N. se le apareció, pidiendo lo que otras veces, que los momentos se hacian años, y los años eternidades.*

CXLVI. *DIA de Santa Lucía me mandó la obediencia no fuesse á Maytines, por no estár buena. Y habiendome echado en la tarima, se me apareció el Medico N. diciendo lo encomendassemos á Dios, que estaba en Purgatorio, pagando algunas cosas de que acá hacia poco caso; y tambien por el deseo que tuvo de adquirir hacienda. Desapareció diciendo: Jesus quede contigo.*

N O T A S.

ESTE ſanto Prelado del num. CXLIV. que fue uno de los mayores de cierto Reyno de la Chriſtiandad, ſeñalaba una culpa particular, y otra general. La culpa particular es haber adquirido las Dignidades con demaſiada ſolicitud. No ſignifica eſto, que ſi las adquiriera con ſolicitud, pero no demaſiada, no padeciera; porque Dignidades de Obiſpo, ni con moderada ſolicitud es licito adquirir, pues lo que no hay quien lo pueda merecer, tampoco hay quien licitamente lo pueda pretender, conforme á la doctrina del Angelico Doctor. (a)

2 Lo que dice es, que padece demaſiado, porque demaſiado las ſolicitó, y demaſiado ſe deſvió de la luz que Dios le daba, para no ſolicitarlo: ſi no fuera la ſolicitud demaſiada, ni la luz demaſiada, no fuera demaſiada la pena; al compás miſmo que acá crecen las culpas, y la luz, y ſe contraviene á ella, crecen allá las penas, conforme á la doctrina del Redentor: *Ille ſervus qui cognovit voluntatem Domini ſui, & ne præparavit & non fecit ſecundùm voluntatem ejus, vapulabit multis. Qui autem non cognovit, & fecit digna plagis, vapulabit paucis. Omni autem cui multum datum eſt, multum quæretur ab eo.* (b) Y aquel demaſiado del Purgatorio, no ſe entiende demaſiado á lo que merece, que allí todo anda ajuſtado, ſino á lo que podia ſer acá, aunque fuera duramente caſtigado.

3 Añade la general, *por no haber cumplido con ſus obligaciones.* Bien cierto es que fue gran Prelado, y virtuoſo, pues ſe ſalvó; pero *inventus eſt minus habens*: (c) de aquello que habia meneſter, para no padecer tanto, no llegó á lo que debia, y haſta lo que faltó ſatisfacia en penas. Lo que reparo es, que confeſando que no cumplió con ſus obligaciones, ſolo confieſa en particular, que ſolicitó demaſiado las Dignidades. ¿Mas por qué las ſolicitó demaſiado no cumplió con ſus obligaciones?

4 Yo no dudo, ſino que los que mas animoſamente entraren en eſtos oficios, los ſervirán peor; y por el contrario, mucho mejor quien los huviere rehuſado, ó entrado en ellos violen-

(a) D. Thom. 2.2. quæſt. 185, art. 1. (b) Luc. 12. v. 47. & 48.
(c) Daniel 3. v. 27.

lenrado. Esto se entiende comunmente hablando. San Ambrosio, [a] San Gregorio Magno, [b] San Agustin, [c] y otros, entraron violenrados, y fueron grandissimos Obispos. Los que se han perdido en el mundo por entrar pretendiendolos, apenas tienen numero, por ser sin numero.

5 ¿Pero qué es la razon de esto, supuesto que es tan grande parte para los aciertos humanos, y servir con felicidad el puesto, servirlo con inclinacion? La causa, en mi dictamen, es, porque el que pretende Obispado, no conoce qué es ser Obispo, porque si lo supiera, no lo prerendiera: con que recibe lo que ignora; y si no sabe lo que le dán, ¿cómo podrá saber despues servir lo que recibe, y cuyo Ministerio no entiende?

6 Ha de enrrar con humildad, entra con presuncion. Ha de entrar á penar, entra á valer, y poder y enriquecer. Ha de entrar á ser siervo comun, entra á ser Superior. Ha de entrar puramenre para Dios, entra, y lo prerende puramente para sí. ¿Cómo es posible que sirva el oficio como conviene? Bien podrá rener algunas claras virtudes; pero no será facil que cumpla con rodas; y no cumpliendo con todas, las que faltan, se las buscan y sacan de sus espaldas á fuerza de golpes, y azotes en el Purgatorio.

7 Digo, que comunmente los que enrran pretendiendo, salen del Ministerio errando; y los que entran rogados, sirven fervorosos; porque aunque esta es la regla, no han faltado en la Iglesia sus limitaciones. San Vigilio entró en el Pontificado, como dice la Eclesiastica Historia, pretendiendolo, y despues lo sirvió Santo, y murió Martyr. [d] Juan, Arzobispo y Patriarca, el de Constantinopla, en tiempo de San Gregorio Magno, entró huyendo del Parriarcado, y vivió; y lo que es peor, murió Herege. [e] Pero estos son casos particulares que Dios permite, para que ni confien vanamenre los humildes, ni lleguen á desconfiar los altivos, sino que se sepa, que en la Iglesia no hay enfermedad tan grave, que no admita medicina, ni seguridad tan grande, que no admita peligro.

8 Tambien puede ser que aquellas palabras, *no cumplí con mis*

(a) Fulgos. lib. 4. de Anim. moderat. cap. 1. pag. 261. (b) D. Greg. Turon. hist. Francor. lib. 10. cap. 1. col. 483. lit. C. edit. Paris. 1699. Baron. ad ann. Christ. 590. tom. 8. pag. 2. à num. 5. (c) Possid. in vit. D. Aug. cap. 8. reperit. init. tom. 1. oper. Lugd. 1561. (d) Baron. ad ann. Christ. 586. tom. 7. pag. 275. lit. A. & pag. 301. á lit. C. Palac. Histor. Pontif. pag. 256. (e) Baron. ad ann. Christ. 586. tom. 7. pag. 719. á lit. A.

mis obligaciones, ſobre las otras, *pretendí demaſiado las Dignidades*, aluda á quejarſe de que ſirvió mal eſtas Dignidades. Como ſi digera: Pretendí demaſiado, y con eſſo conſeguí lo que pretendia; que no lo huviera conſeguido, ſi demaſiado no lo huviera pretendido; y ſi por haberlo conſeguido, con haberlo demaſiado pretendido, no lo huviera imperfectamente ſervido, no eſtuviera ahora padeciendo terribles tormentos. A mi me parecia que pretendia honores, y pretendia penas; y creía que conſeguia Dignidades, y conſeguia tormentos. Finalmente, porque pretendió, conſiguió: porque conſiguió pretendiendo, pecó; y porque pecó aqui, abraſado en llamas gimió allí.

9 Don N del num. CXLV. ſe queja vivamente de que ſu hijo no dege el pleyto, y era dichoſa la queja, aunque atribulada, pues parece que eſtaba cerca del fin de ſus penas, y ſolo faltaba que ſe deshicieſſe el ñudo del pleyto, porque dice que ſe le hacian los momentos años, y los años eternidades; con que pondera lo que padece con las penas, y con la dilacion del gozo, y logro de ſu eſperanza, al ir á vér á Dios, y gozarle.

10 Los momentos, dice, ſe le hacian años, y los años eternidades. Cada uno peſe con eſta medida las penas del Purgatorio acá, y no las padecerá allá. Aqui los deleytes, aun quando parecen eternidades, ſon momentos, y momentaneos: *Et mille anni ::: tamquam dies externa, quæ præteriit.* (a) ¿Pues quien es tan loco, que eſcoge guſtos con apariencias de eternidad, que ſon, y parecen momentaneos, para penar tormentos, que con ſer temporales, ſolo por ſu acerbidad parecen eternos en los dolores? Pero el pleyto, ni los litigantes, no ſe debian de dár por entendidos, porque eran las partes poderoſas y ricas; y tanto mas duraba la dilacion, quanto era mas fuerte por cada parte la contradicion; y entre tanto penaba, y gemia aquella pobre Alma el haber aconſejado que ſe ſiguieſſe aquel pleyto.

11 El Medico del num. CXLVI. pagaba allá, por lo que no hacia caſo acá. Padecia el no haber hecho caſo, porque muchas veces la mayor culpa, es nueſtra culpa: Señor, yo no hacia caſo de pecados veniales. Pues eſſa es ſu mayor maldad; el no haber hecho caſo de ofenſas repetidas de Dios, aunque ſean veniales. Menos penáras, ſi haciendo caſo de eſſo, cayeras como flaco, y

te

(a) Pſalm. 89. v. 4.

te levantáras fuerte; y como caſo de que hacias caſo, reſiſtieras las paſiones que cauſan culpas veniales.

12 Creo cierto, que eſtas caídas comunes de fragilidad, que ſe hacen *præter intentionem*, como ſon juramentos con colera, maldiciones, y otras ſemejantes, como ſe aborrezcan, y ſe cuide lo poſible de no hacerlas, aunque deſpues por nueſtra fragilidad ſe incurran, no es de las que ſe pagan ſeveramente en el Purgatorio, porque eſtas ſon de las culpas del juſto, que *ſepties in die cadit*, (a) y de las que el Señor pone la mano, para que no perezcan en la caída: *Cum ceciderit, non collidetur, quia Dominus ſuppoint manum ſuam*; (b) porque parecen *præter intentionem*, y aun *contra intentionem*.

13 Lo que creería que ſe paga duramente en el Purgatorio, ſon paſiones mortales confeſadas, pero no baſtantemente lloradas: que tienen lo que baſta al confeſarſe, para que ſe perdone la culpa, y la pena eterna; pero ni ſe lloran acá, ni ſe hace penitencia por ellas, ni hacen caſo de ellas; y aunque no ſe conſerven en ſu egercicio, eſtán tan arrimadas á las paredes del corazon, que no acaban de deſpegarſe. Eſto ſe debe de pagar allá crudamente, porque eſtá el vaſo con baſcoſidades, y es meneſter ſacarſelas á fuerzas de fuego.

14 Tambien las paſiones, y coſtumbres veniales, que no ſe cuidan de corregir, ſino que vive un hombre abrazado con un vicio de maldecir, de jurar, de mentir, de una condicion intolerablé, colerica y ſoberbia, que no llega á pecado mortal; pero es una coſtumbre, que materialmente deſprecia el reſpeto que que ſe debe tener á no ofender á Dios, ni levemente; y vive, y come, y duerme una perſona con ella, y ni la ſiente, ni la llora, ni ſe arrepiente, ni hace penitencia, ni procura enmendarſe, como coſa de que no hace caſo, y como ſi no huviera Dios que lo ha de caſtigar, y llega el caſo de juzgar la Juſticia Divina, y de hacer caſo de ellos; eſto es lo que debe de cauſar terribles penas, el que ſalió de acá ſin alguna ſatisfaccion, ó tan corta, que todo lo deja para pagarlo allá. Tambien arrimaba eſte Medico ſu poquito de codicia, con que todo junto hizo mas grave ſu enfermedad, y con eſſo mas doloroſas ſus penas.

15 Es notable aquello de decir, que penaba por el deſeo que

(a) *Septies enim cadet juſtus*. Prov. 24. v. 16. (b) Pſalm. 36. v. 24.

que tuvo de adquirir hacienda. No dice por qué la adquirió, sino porque la deseó. ¡Qué delgado anda lo de allá! Claro está que sería inmoderado el deseo, y saldria de la regla de la recta razon, pues lo pagaba allá. Por cierto, si él no adquirió la hacienda, y pagó solo por los deseos, fue necio; pues sin provecho, ni utilidad alguna se fue á padecer tormentos terribles. Pero yo creeria, que quando aqui dicen las Almas, que padecen por lo que desearon; comprehenden, no solo los deseos, sino las obras; pero porque estas son arroyos venenosos, que nacen de los malos deseos, echa la culpa á los deseos, y no á las obras; y asi, este medico, por desear adquirir hacienda, debia de visitar á los ricos, y no á los pobres, ó á estos durmiendo, y á los otros velando, ó seis veces al rico, porque le dolia un dedo, y una y muy apriesa al pobre, que padecia un recio tabardillo; con que en el Purgatorio, padeciendo estas obras, estaba acusando sus deseos.

RELACION.

CXLVII. *A La una se me apareció un Religioso nuestro, diciendo: Me conoces? Respondile: Pareceme que si; y que eres el Padre N. aunque tambien puedes ser el Demonio. Sabe que soy Fray N. que estoy en Purgatorio, que muy pocas cosas se pagan acá; y porque no cumplimos con nuestras obligaciones, como estamos obligados, porque muchos Religiosos y Religiosas están en Purgatorio, hasta Fray N. General.*

CXLVIII. *A Catorce de este mes, á las doce de la noche, se me apareció la Hermana N. pidiendo oraciones, y dijo: N. está acá.*

CXLIX. *A Quince de este mismo mes, despues de Maytines, se me apareció N. la Cerera, de quien se ha hecho mencion, diciendo la encomendassemos á Dios, y diga á su marido, y hijo la socorran con Misas: Jesus quede contigo.*

NO-

N O T A S.

BIEN notable es esta aparicion de Fray N. del numero CXLVII. preguntale si le conoce, y lo duda ella. Aqui se vé, que no se le aparecian con igual claridad, ó luz al conocimiento. Respondióle discretamente: Eres Fray N. aunque tambien puedes ser el Demonio. Aqui se manifiesta, que se gobernaba con buen espiritu esta Religiosa; porque en materias de revelaciones, que es tan peligrosa, y falible, creía con fuerza reservada. Porque decia, puedes ser Alma en gracia, y puedes ser Demonio: verémos lo que pides, y de ahí conocerémos lo que eres. Pides sufragios y oraciones, que el hacerlo no puede ser dañoso; pensaré que no eres Demonio, y quando lo seas, no me has engañado, pues el orar siempre es bueno. Quieresme dár alguna mala doctrina, ó persuadir ofensas de nuestro Señor, ó que soy santa; creeré que eres Demonio, y no Alma de Purgatorio, porque essas siempre persuaden á lo bueno, y no pueden, ni obrar, ni persuadir á lo malo. Con esta prudencia, y juicio se han de tratar estas cosas.

2 Lo que le dijo el Alma es notable. *Soy Fray N. que estoy en Purgatorio, que muy pocas cosas se pagan acá.* Claro está que no quiere decir, que en el mundo no se satisface, y paga lo que en el mundo se peca, sino que muy pocas cosas se pagan en el mundo de tal manera, que no tengan despues que pagar en el Purgatorio, ó que muy pocas cosas se satisfacen, respecto de las muchisimas que se dejan de satisfacer; y despues se pagan duramente allá, por no haberse querido satisfacer acá.

3 Este sentimiento es muy probable, que es decir: Hay tan poca penitencia en el mundo, respecto de las culpas del mundo; y es tanto lo que se dá de la voluntad á la culpa, y tan poco lo que se le dá al dolor; y son tantas, y tan graves las culpas, y tan raras, y tan remisas las penitencias, que aun el mismo que las hace, aunque vaya satisfecho, y aunque satisface algo de la pena temporal, pero le queda de ella misma algo, y no poco que pagar en el Purgatorio: y esse algo es mas intolerable que docientos muchos, y años de penitencia en el mundo.

4 Por esso dice, que muy pocas cosas se pagan acá, confessando, que algunas se pagan bastantemente; pero que muchas

paſan allá ſin pagarſe acá, porque el que todas las huvieſſe pagado, no tocaría en el Purgatorio, y iría recta via al Cielo; y de eſto debe de haber poquiſsimo: aunque el mas genuino y natural ſentido de aquellas palabras: *que muy pocas coſas ſe pagan acá*, es ſignificar, que lo que en el mundo parece pequeño, ſe paga allá como grande, porque lo que es á nueſtras tibiezas pequeño, es al juicio de Dios muy grande, reſpecto de que noſotros medimos con el propio amor nueſtras imperfecciones y miſerias; y Dios con ſu juſticia, y verdad: por eſſo dice, que muy pocas coſas ſe pagan acá; eſto es, en el Purgatorio donde yo eſtoy, coſas menudas ſe pagan.

5 A mi parecer, le ſatisfizo al engaño de la Religioſa, que debia de penſar de algunas Almas, que fueron derechas al Cielo, pues dice, muchos Religioſos y Religioſas eſtán acá, y Fray N.el General. Como ſi digera: Aun los que han hecho mucha penitencia, Religioſos y Religioſas, y el General (que debia de ſer varon perfectiſsimo) tambien eſtá acá; y ſin duda debia de ſer perfectiſsimo, pues habiendo ſido General, oficio tan dificultoſo, ſe admiraba que eſtuvieſſe en el Purgatorio.

5 Dirá alguno, ¿pues de qué ſirve la penitencia, y las Indulgencias? Facil es la reſpueſta: de muchiſsimo ſirven. Lo primero: de minorar la pena de allá, con la penitencia que ſe hace acá. Lo ſegundo: en quien la hiciere tal, y tan grande, de quitarla del todo, y no tocar en el Purgatorio. Lo tercero: de inclinar á Dios, para que le dé perſeverancia, viendole humillado y contrito. Lo quarto: de mayor merito y corona en la Gloria. Lo quinto: de domar el cuerpo, y enfrenar la carne, para que proſiga en lo bueno, y para otros inumerables bienes. Y las Indulgencias tambien aprovechan muchiſsimo; porque tal puede ſer la diſpoſicion del Alma, que el Señor por la Indulgencia le quite la pena temporal del todo.

7 Lo ſegundo: quando Dios no ſe la conceda del todo, por no hallarſe digna de tan grande gracia, (que ſerá por la falta de ſu diſpoſicion, no por la del poder del Pontifice que hizo la gracia) ſiempre le minora gran parte. Lo tercero: merece mucho con lo que hace para ganar aquella Indulgencia; y aunque no conſiga quanto le conceden, conſigue ſegun ſu capacidad, gran parte de merito, y de ſatisfaccion de lo que ſe concedió; con que ſiempre es utiliſsimo, y ſantiſsimo hacer penitencia, y ganar Indulgencias.

Pe-

8 Pero por el contrario, vivir mal, y no hacer penitencia, y fiarlo todo á las Indulgencias, sin enmendarse, antes bien pecando en essa confianza, es en su genero Luteranissimo, y un dictamen pestilencial, porque es poco menos que fabricar pecados sobre las espaldas de Christo Señor nuestro, [a] y levantar el edificio de las culpas, haciendo fundamenro de la misericordia Divina, y de las gracias Pontificias. Y lo que persuaden los Hereges, que basta la Fé, y la Sangre de Christo; y no son necesarias las buenas obras. [b] A esto se acerca harro el dictamen de holgarse, y vivir mal, sobre la confianza de que con una Indulgencia al morir, se ván derechamente al Cielo; porque raras veces admite Dios, ni acepta esta Indulgencia al que le huviere ofendido con esta confianza: como ni será justo que le valga la Iglesia al que está tirando carabinazos desde la misma Iglesia á los inocentes que pasan por el cimenterio.

9 Otra Religiosa se le apareció, y le dió aviso que alli estaba otra. Era como acordarle, que la encomendasse á Dios. ¡Sanra Religion, donde tantos se salvan! Tambien la Cerera ardia, y purgaba sus culpas, y enmedio de sus rribulaciones pedia Missas, y socorro á los que ella alumbró malamente, dando la blanca sebo, á la amarilla la resina, y á unas, y á otras mas recio y pesado el pavilo para venderlo por cera; y ella lo era ahora por esso del fuego santo del Purgarorio. Al marido le pedia sufragios; y si él egercitaba el oficio como ella, mas trararía de aumonrar su caudal, que de minorar las penas de su muger. Puede ser que si él le viera arder á ella, se alumbrára la Iglesia, y la Ciudad con mejores velas blancas y amarillas.

RELACION.

CL. *A Diez y siete del mismo mes se le apareció Don N. á las ocho de la noche, diciendo, como le detienen en decir á su hijo, que no anden en estos pleytos, porque él lo paga. Encomiendame á Dios. Y le pregunté por un hermano del Padre Prior de N. de quien supe era muerto en las Indias con desgracia, por haberle dado en el pecho una cabezada su mula, y estaba de este suceso con notable pena; y assi le pregunté de él, y me respondió: Esse por quien preguntas está en lo mas hondo del Purgatorio. Tambien está aqui Doña N. Jesus quede contigo.*

(a) Psalm. 128. v. 3. (b) Simon Magus, Carpocrates, Eunomius, Lutherus, qui videri possunt apud Gotti. tom. 7. part. 1. verit. Relig. Christ. cap. 5. §. 3.

N O T A S.

EL mismo Caballero, padre de el del pleyto matrimonial, repetia jornadas, sobre que su hijo dejasse este pleyto. Caro pleyto para esta Alma bendita. No lo pensó ella assi quando lo aconsejó; pero debia pensarlo si habia culpa en ello; y en la otra vida no se toma la cuenta por lo que acá se piensa, sino por lo que se debe pensar. Preguntóle por el Sacerdote, ó Religioso á quien mató una mula de una cabezada, y respondióle una tremenda nueva, y con notables palabras: *Esse por quien preguntas está en lo mas hondo del Purgatorio.* ¡Terrible sería lo que tendría que padecer para subir desde lo mas hondo á lo mas alto, y desde lo mas alto á lo mas altissimo, que es el Cielo! O quanto mas larga jornada era esta, que de España á las Indias!

2 De aqui se coligen tres cosas. La primera: que en el Purgatorio, como hemos advertido, saben mucho unas Almas de otras, pues la que habia salido del cuerpo en España, sabia de la que habia salido del suyo en las Indias. Lo segundo: que el seno donde padecen, debe de ser uno mismo para todo el mundo, pues alli concurren los de tan grande distancia, como España, y las Indias.

3 Lo tercero: que en el mismo seno hay diversos receptáculos, unos mas altos, otros mas profundos: unos mas fuertes, otros mas remissos. De suerte, que no solo las penas son mayores y menores, sino las carceles, y los calabozos, y lugares son unos mas horribles que otros; y algunos habrá tan remissos, que tengan poquissima pena, de que hay muchos egemplos en la Historia Eclesiastica. Pero esto es lo que menos importa averiguar, porque aunque mas lo ignoremos, no tendremos mas pena en el Purgatorio. Lo que importa es, abrir los ojos para estár prevenidos, pues este Religioso, ó Sacerdote, (que lo era) como verémos despues, por están tan hondo (y lo estaría por pecar tan hondo) estuvo muy cerca de irse al Infierno, y por admirable misericordia fue enviado á lo mas hondo del Purgatorio.

4 Añade tambien: *Está aqui N.* Era una Alma, que dice, de una señora consuegra del Caballero que aconsejó al pleyto matrimonial á su hijo, y defendió acerbissimamente ella la pretension de su hija, y lo consiguió la hija, aunque murió antes su

ma-

madre. De suerte, que los consuegros defendian cosas contrarias, y entrambos padecian. ¿Pues cómo es esto? Pues alguno de ellos habia de tener razon, y la tuvo ella, y venció; ¿y si la consuegra tenia razon, porque habia de padecer como el consuegro, que no la tenia? Lo primero: bien podia tener razon, y pleytearla de mala manera, y con mucha pasion; y asi no padecia por la justificacion de la causa, sino por el defecto en la prosecucion, porque es menester pedir su razon de buena manera. Lo segundo: puede ser que el consuegro padeciesse por el pleyto, y por otras cosas, y la consuegra tambien, y que cada uno pagase su deuda.

RELACION.

CLI. *A Las cinco de la misma noche se apareció Fray N. hermano del Padre Prior, de quien se ha hecho mencion otra vez, muy agradecido á la caridad que su hermano le ha hecho en hacer por su Alma. No vé á Dios. Anda en el ayre. Dijome: Di á mi hermano, que nuestro hermano está en Purgatorio, en lo mas hondo, con mucho trabajo, y que le costó mucho el salvarse, que murió haciendo actos, que aquel dia se confesó para decir Misa, que lo encomiende á Dios. Desapareciose diciendo: Jesus quede contigo.*

CLII. *A Diez y nueve, Don N. se me apareció entre once y doce de la noche pidiendome lo encomendasse á Dios.*

CLIII. *A Veinte y uno se me apareció N. de quien se ha hecho mencion otras veces, pidiendo oraciones.*

NOTAS.

PResto hemos visto otro testigo, y mayor de toda excepcion, de lo que padecia el de la cabeza del num. CLI. pues es un hermano, que debe ser creído, quando declara en perjuicio de los suyos. Tres cosas deben observarse aqui. La primera: que no solo sabia esta Alma que estaba su hermano en lo mas hondo, sino el trabajo que le costó el salvarse, esto es, quan cerca estuvo de condenarse. Puede ser que se lo digesse su Angel del Religioso, y el del Alma que escapó del trabajo.

2 Lo segundo: que toda su dicha fue el morir haciendo actos de contricion, ó dolor. Con que si la mula huviera echado

mas

mas fuerza en la cabezada que le dió en el pecho, no estuviera para hacerlos; y puede ser que se hallára mas hondo que en el Purgatorio; y asi siempre aconsejaría á mi, y á mis hijos los de mi Diocesi, y á los demás, que los tengamos hechos, y siempre estemos haciendolos, si no actual, virtualmente, y procuremos por la gracia de Dios, y nuestra diligencia, no perder su gracia.

3 Lo tercero que pondera: que aquel dia se confesó para decir Misa; en donde señala uno de los motivos de su salvacion; con que es verisimil, que entrarìa esta Alma muy verde de pasiones en el Purgatorio, aunque no en pecado grave, pues padeció tanto, ó que despues de la Misa volvió á pecar, y despues de la cabezada hizo los actos que dice; y con esto se salvó, y fue llevado á lo mas hondo, á pagar el vivir Sacerdote entre tantos peligros y culpas.

4 Recomienda aqui la santa devocion de no decir Misa sin confesarse, aunque no haya conciencia de culpa grave, por mayor limpieza al recibir este putisimo y limpisimo Sacramento, aunque este Sacerdote no parece que se confesaba solo por devocion. Pero si él, habiendose confesado aquel dia, estuvo tan cerca de condenarse, ¿con qué riesgo mueren los que no tienen la dicha de confesarse? Y tambien recomienda, que procuremos, que al confesarnos sea como para morir, pues este no creyó que se confesaría, sino para vivir, ó para decir Misa, y fue confesarse para morir, pues aquel dia murió sin confesarse al morir, solo con actos de dolor, porque no debió de poder hablar, ó no tendria Confesor alli, como andaba de camino.

5 Contóme cierto Prelado, que en una de las Ciudades de estas Catolicas Provincias habia un Eclesiastico, grande en todo, y mas en la virtud, que tenia descomulgados á ciertos Prebendados, porque no le restituían los frutos de una Canogía, que ellos pretendian no deberle. Estandose muriendo este gran Eclesiastico, le dijo á instancia de algunos, el mismo que á mi me lo refirió: *Señor, V. S. se sirva de consentir que sean absueltos estos Eclesiasticos, pues se halla V. S. en tiempo de perdonar.* Respondió, que les tenia perdonados; pero que aquello lo hacia por cobrar lo que se le debia. Replicóle: *¿Pues al morir no es mejor esto?* Respondió con gran juicio, y ponderacion: *No me puse á decir Misa teniendolos descomulgados? pues bien me puedo echar á morir.* Fue en mi dictamen un modo alto de concebir, de la disposicion con que nos

nos hemos de preparar, y confeſar para decir Miſa, que eſtaba manifeſtando ſingular pureza de conciencia al obrar; y que no ha de ſer menor la diſpoſicion para decir Miſa, que para morir. Puede ſer que ſi el de la cabezada aſsi ſe huviera confeſado, no eſtuviera, ni penára en lo mas hondo del Purgatorio. En las dos Almas ſiguientes no hay que notar.

RELACION.

CLIV. *A Veinte y dos ſe me apareció un Difunto, entre dos y tres de la alba, diciendo: N. no temas, no vengo á eſpantarte, ſino á pedir me encomiendes á Dios. Soy el Obiſpo de N. que eſtoy en penas de Purgatorio. Eſtaba con Mitra, mas no me aſſeguré bien, y aſsi quedé ſuſpenſa.*

A veinte y tres ſe me apareció el miſmo Difunto, diciendo: El Obiſpo de N. ſoy, que tu no me entendiſte anoche: ha cinquenta y nueve años que eſtoy en Purgatorio. Aqui dió un grito, diciendo: Há Obiſpos! Mas valiera no haberlo ſido, pues no cumpli con las obligaciones que ſe requieren al oficio. Pídote me encomiendes á Dios. Yo lo haré acá por ti: Jeſus quede contigo.

NOTAS.

TAmbien es terrible eſte ſuceſo y relacion, y que no debe deſanimarnos á los Obiſpos, ſino encaminarnos, y alumbrarnos, y darnos esfuerzo, y ſanta confianza, y temor, y tomar del temor el cuidado de ſervir con pureza á las Almas; y de la confianza el arrojarnos en los brazos de la Divina Miſericordia, y providencia, por medio de la oracion, para que nos dé luz y fuerzas para eſte ſoberano Miniſterio, que aſsi ſe le eſperan, bien ſervido, ſupremas coronas, como mal ſervido terribles tormentos. No ſe le apareció de una vez, ſino de dos. Puede ſer que fueſſe para que pudieſſe tolerar el peſo de tan grande viſion, y tan tremenda.

2 Le vió con Mitra. Eſta le llevó al gozar; eſta le lleve al penar. ¡O qué desigual ſería ſu peſo como habemos advertido en otro Obiſpo! Lo que le dijo la ſegunda vez, hace retiñir las orejas de quien lo oyere, y ſacar lágrimas de los ojos de quien lo leyere, y abrirlos, por dormidos que eſtemos, para atender, velar y llorar con ſantiſsimo temor: *El Obiſpo de N. ſoy, que no me*

en-

entendiste anoche. Ha cinquenta y nueve años que estoy en Purgatorio (aqui dió un griro) *Há Obispos ! Mas me valiera no haberlo sido, pues no cumplí con las obligaciones que se requieren al oficio. Pidote que me encomiendes à Dios. Yo lo haré acá por ti : Jesus quede contigo.*

3 Hemos repetido roda la clausula, porque son ran norables aquellas palabras : *Há Obispos* ! Son muy enfaticas : *Quos ego* ! (a) Como decia Eolo en Virgilio. Como si digera : *Há Obispos* ! si supierais como se pagan los descuidos de Obispos ! *Há Obispos* ! si supierais quan caros cuestan los descuidos de los Obispos ! *Há Obispos* ! si supierais que lo que no reparais allá , se paga duramenre acá ! *Há Obispos* ! si supierais , que de nuestras espaldas se cobran á puras penas las Almas que la omision agena, por la nuestra, perdió por su culpa ! *Há Obispos* ! si supierais lo que me pesa , y abrasa esta Mirra ; y como la que allá me adornaba , aqui me atormenta !

4 Finalmente, infinitos misterios de escarmientos , y de luz comprehenden aquellas dos palabras de esta Alma santa y bendita , que decia : *Há Obispos* ! Pero sin pasar adelanre , santamenre se acusaba á sí misma : *Mas me huviera valido no haberlo sido , pues no cumplí con las obligaciones que se requerian al oficio.* Aquel , *mas me valiera no haberlo sido* , mira á acusarse sanramenre , por haberlo sido con menos perfeccion. Como si digera : Mas me valiera no haberlo sido , como lo fuy ; y habiendo sido como lo fuy, mas me huviera valido no haberlo sido.

5 La razon de ganar mas en no ser Obispo , no habiendo cumplido con sus obligaciones , aunque despues de haber pagado sus culpas , se salvasse , es llana : porque en lo que este Prelado cumplió con sus obligaciones, siendo Obispo , es cierto que despues de haber pagado duramente en el Purgatorio el no haberlas cumplido, con cinquenta y nueve años de fuego , que son del mundo cinquenta mil , no podia tener gloria alguna, porque de lo que no obró bueno , no hay meriro. Con que se quedaba la pena sin corona , y rendria en el Cielo gloria de parricular , habiendo renido en el Purgatorio penas y rormenros de Obispo. Y si no huviera sido Obispo , aunque no tuviera tanra gloria , no huviera pasado ranra pena : con que mejor le estaba haber tenido gloria de parricular , con penas de particular , que pena de Obispo , con gloria de particular.

Otra

(a) Virg. lib. 1. Æneid. v. 56.

6 Otra cosa fuera si él huviera cumplido con sus obligaciones, aunque en el cumplirlas huviera algunos defectos, porque entonces nunca digera: ¡*O quien no huviera sido Obispo*! La razon es, porque la corona de haber cumplido con sus obligaciones, duraría eternamente, y era de Obispo, que es grandisima, y la imperfeccion al cumplirlas temporal; y es tan gran ventaja el tener mas gloria, que aunque cueste algunas penas, pesa cien mil veces mas que el penar menos, sin gozar tanta gloria.

7 Finalmente, mi discurso es, que el Obispo que no cumple con sus obligaciones, en materia grave, aunque se salve por el dolor, siendo cierto, que sin él no se salvará, no tendrá gloria de Obispo, aunque estará aquel Obispo en la Gloria. Con que si aquel padeció mucho en el Purgatorio por sus defectos, mejor le fuera no haber sido Obispo, pues no tiene gloria de Obispo, y tuvo penas de Obispo.

8 Pero el Obispo, que aunque imperfectamente cumplió con sus obligaciones, purifica lo imperfecto; aunque padece en el Purgatorio algunos descuidos que tuvo en el Ministerio; pero en purgandolos, tendrá gloria de Obispo en el Cielo, que es la mayor en calidad de estados, aunque sea mayor, ó menor, segun fuere la intencion de la caridad, y las obras de cada uno en ellos.

9 Y así, yo confieso, que aun á los malos, y perdidos Obispos como yo, que soy el peor en todo de los nacidos, (así no fuera así) puede animar mucho el vér, que si procuramos agradar á Dios, (segun nuestra fragilidad, que yá sabe su Divina Magestad qual es) debemos esperar de su Bondad infinita, que quando bien lo paguemos por nuestros defectos, será con pena temporal; y purificada la escoria, quedará el oro puro de mayores quilates, para recibir de su mano piadosisima las coronas que deben esperarse de su misericordia, con la proporcion de tan alto y soberano Ministerio.

10 Tambien puede ser que digesse. *No cumplí con mis obligaciones siendo Obispo*: porque habiendo cumplido con las que él creía que eran sus obligaciones, halló despues que eran otras, y mas estrechas sus obligaciones de lo que él pensaba. De suerte, que él pensaría que con poner Predicadores, y sin predicar: con dár docientos, y sin dár dos mil, con servir con comodidad, sin servir con descomodidad, con tener casa lucida, y alhajas opu-

lentas, y no las modestas, Eclesiasticas y precisas, con remitirlo todo á los Visitadores y Provisores, por no cansarse, le parecería que cumplia con sus obligaciones. Pero despues, llevando él su cuenta ajustada de esta manera, y sus partidas muy bien ordenadas á su modo, no se las pasaron de aquella manera, porque le dieron luz de que habia de obrar con lo que no obró; y como no obró, pagaba allá lo que no obró, y lo que obró acá. Pero esto no es posible, porque si aquel Obispo pensó que acertaba, y que estas eran sus obligaciones, y no las que allá le mostraron, obró con dictamen de buena conciencia, y no pudo pecar, y donde no hay culpa, ni tampoco pena.

11 Todavia no es muy fuerte esta réplica, porque á los Obispos no siempre nos escusa el dictamen, aunque nos parezca razonable, si de verdad no es Eclesiastico y justo. Unas veces, ó por ser escrupuloso, y juzgarlo con propio amor, que hace que nos parece que es lucimiento de la Dignidad lo no necesario, siendo destruicion de los pobres: otras, porque no estudiamos en buenos libros; y debiendo mirar para ajustarnos en la vida, y consejos del Redentor, y la imitacion de los santos Obispos, nos gobernamos por los antojos de quatro opinantes modernos, los quales cargados, y enlazados, mas que adornados de poder, riquezas y ostentacion, nos entregan á las llamas del Purgatorio.

12 Finalmente, ello es cierto que la lumbre de allá, y su fuego (si aqui no miramos á la luz de Dios, y de su temor, y de la oracion) alumbra mas, y mejor que no la de acá. Luego le pide, que le encomiende á Dios; y bien haria esto la Religiosa: viendola en estado tan atribulado, él tambien le ofrece oraciones, ó en el Purgatorio por sí, ó por su Angel, ó en el Cielo, luego que llegasse á la Divina Presencia.

13 En una cosa he reparado, que todos los Obispos venian con Mitra, y sin Báculo; y parece que es la razon, porque la Mitra significa el viejo, y nuevo Testamento, y la obligacion de predicar, exhortar; (a) y essa es de las mas intrinsecas de nuestro Ministerio, y la que el Señor mas exercitó, y los Apostoles; y assi parecian con lo mas preeminente de su Ministerio, por ser lo mas obligatorio: y no parecen con Báculo, porque significa las

[a] Innoc. III. lib. 1. Myster. Missæ, cap. 45. & 61. Conrad. Brun. de Cærem. lib. 1. c. 4.

las obligaciones del gobernar las ovejas, y las de la jurisdiccion, (a) y essa se la quitaron con la muerte, que es la que quita todos los Báculos, Cetros, Varas y Gobiernos.

14 Esta debe ser la razon porque en la Misa de Difuntos hay Mitra, y no hay uso de Báculo, (b) respecto de que se visten los Obispos á vista de la jurisdiccion de la muerte, que es la que quita, y por quien cesa toda jurisdiccion. Si yá no es, que en la otra vida, sobre no haber jurisdiccion de las de acá, no hay otro Báculo, que las buenas obras que cada uno huviere hecho, y llevare allá; y asi cesa todo Báculo, porque cesa todo poder, y nadie es alli el que manda, sino el que obedece, ni hay quien se pueda sustentar, sino en sus obras.

15 Y no se entiende en la obligacion del predicar los Obispos la formalidad de predicar con todos los perfiles de Predicadores. Pues predicar, es exhortar sencillamente á lo bueno, reprehender, advertir, amonestar, animar, despertar con discursos sencillos y claros, con edictos y exhortaciones, de escrito, y de palabra, que este es el propio predicar de Obispo, conforme á la doctrina de San Pablo: *Insta opportuné, importuné: argue, obsecra, increpa in omni patientia, & doctrina.* (c) Y esto no hay quien no lo pueda y sepa hacer, pues no hay quien no sepa reñir, pedir, rogar, advertir y amonestar.

RELACION.

CLV. *LA misma mañana, poco antes de las cinco, bagé al Coro, y se me aparecieron las dos Hermanas N. y N. juntas, con capa y velo, pidiendo las encomendasse á Dios; y siempre exhortandome á que cumpliesse con mis obligaciones, y obediencia, y pobreza. Pregunté á la Hermana N. que si á la hora de su muerte habian estado las dos Madres santas con ella? Respondió, que si, que la Madre N. con mucho amor: mas que la Madre santa, muy severa, y enojada. Despidióse, diciendo: Jesus quede contigo.*

(a) Innoc. III. ut sup. cap. 60. Conrad. Brun. ut sup.
(b) Cæremon. Episcop. lib. 1. cap. 17.
(c) 2. Ad Timoth. 4. v. 4.

CLVI. L*A viſpera de Paſcua ſe me apareció N. agradecido de lo que hice por él, en que ſe pagaſſen las deudas, y me dijo lo encomendaſſe á Dios. Deſapareció, diciendo: Jeſus quede contigo.*

CLVII. E*Ntre nueve y diez del miſmo dia ſe me apareció el Religioſo, de quien he hecho mencion, dandome las buenas Paſcuas, pidiendo lo encomendaſſe á Dios.*

CLVIII. D*IA de los Inocentes ſe me apareció Don N. diciendo, que eſtaba en Purgatorio por ſus pretenſiones, y otras coſas de que acá ſe hace poco caſo. Pidió lo encomendaſſe á Dios.*

N O T A S.

ESTA ſanta Alma del num. CLV. aconſeja la miſma doctrina, que las otras, obediencia y pobreza. ¿Por qué no la clauſura, ni la caſtidad? Porque eſtas inſtrucciones ſe daban á Religioſa, y en Religion, que no es meneſter encomendarlo, por ſer perfectiſsima; y eſtán tan cerrados los Locutorios á la viſta, como las coſtumbres á la liviandad; y eſſas dos virtudes, en Religion tan ſanta, no ſe encomiendan, ſino que ſe ſuponen.

2 En eſta Religion aſiſten ordinariamente al morir las Religioſas (ſegun ſe dice en ſus Cronicas, y piamente ſe cree) dos ſantas Almas. La una canonizada, que es ſu fundadora: la otra, que podemos creer, que ſerá canonizada, hija ſuya eſpiritual, venerabiliſsima. Preguntóle la Religioſa ſi le habian aſiſtido eſtas Almas ſantas, y reſpondióle *que si*, y que la una eſtuvo *ſevera*, y era la fundadora; y la otra *apacible*; y eſſa era la que no lo fue, ſino ſu hija: es rariſsima coſa, y ſuceſo. Porque eſtár ſevera la fundadora al morirſele una hija, no parece juſto. ¿Si acaſo eſtaba ſevera contra los Demonios, que intentaban tentar á ſu hija al morir? Poſible es, porque fue virgen valeroſiſsima, y aun viviendo les hacia huir, amenazandolos con un Cruz en la mano. (a) Pero no parece que ſuena eſſo la relacion, ſino que eſtaba ſevera con la Religioſa.

Yo

(a) Santa Tereſa, tom. 1. lib. de ſu Vida, cap. 25. pag. 206. num. 10.

3 Yo creería cierto, que la ſanta fundadora moſtraba ſeveridad de que una hija ſuya ſalieſſe del mundo con tantas imperfecciones; y que tuvieſſe que pagarlas en la otra vida, como una buena Maeſtra que ſe meſura con ſu diſcipula, quando viene errada la labor, y ſin imitacion al dechado. La otra ſanta Alma, como no era fundadora, aſiſtia con agrado á ſu compañera; con que la una ſanta purificaba á la hija con la ſeveridad, y la otra alentaba á ſu hermana con la eſperanza.

4 El pobre N. del num. CLVI. empeñado en el Purgatorio por no haber pagado en eſta vida, laſtaba ſu culpa en penas, y ſu deuda en tormentos, haſta que ſe pagaſſen. Deſempeñad, Señor, en eſta vida á los empeñados, porque no lo paguemos en la otra. Aun eſtaba penando el ſanto Religioſo del num. CLVII. que en el ſiglo fue Maeſtro eſpiritual de eſta Religioſa, y permitiale Dios, que vinieſſe á pedir oraciones á ſu hija, y que de paſo le dieſſe las buenas Paſcuas. ¡O Miſericordia Infinita, que no hay rayo de caridad, por pequeño que ſea, que no ſe vea logrado en los efectos de ſu manſedumbre!

5 Eſte Caballero del num. CLVIII. tambien padecia por coſas de que no hizo caſo en eſta vida, y lo hicieron en la otra; y por pretenſiones. Hacia caſo de la ambicion, y no de la humildad: de lo que conducia á lo temporal, y no de lo que conducia á lo eterno; pero allá le mudaron los caſos, y le tomaron la cuenta por lo que debia hacer; y caſtigandole por lo que no hizo, ó por lo que hizo, ú de lo que no debia hacer.

RELACION.

CLIX. *Martes ſe apareció el ſeñor Don N. padre del que hoy vive, diciendome, que eſtaba en Purgatorio, y que digeſſen á ſus hijos hicieſſen por él, y que le encomendaſſe á Dios, y que él tambien haria lo miſmo por ella. Tambien me dijo que Don N. eſtaba en Purgatorio.*

CLX. *ESTA miſma mañana ſe me apareció el Canonigo N. en el Coro con grandes gemidos, exhortandome á que miremos como vivimos, porque hemos de dár á Dios eſtrecha cuenta de todo. Pidote que me encomiendes á Dios. Hay mucha gente acá en el Purgatorio. Preguntéle ſi ſabia de Doña N. y ſus hijos. Reſpondió, que no, mas que N. el Oidor alli eſtaba.*

NO-

NOTAS.

ESTE Caballero del num. CLIX. que era muy noble, padecia, y dió nuevas que tambien estaba alli otro Caballero, entrambos nobles y virtuosos, y asi se salvaron, pero eran hombres; y asi tenian que purificar. El siguiente Canonigo del num. CLX. daba fuertes, y dolorosos gemidos. Bien se conoce que era Alma bendita, que no queria vér á otras en las penas que él se veía, pues predicaba á la Religiosa, que mirasse como vivia, y que de todo se dá estrecha cuenta, como si digera: Cuenta con lo que obrais, porque es acá estrecha la cuenta de lo que obrais. Obrad con cuenta, y razon en lo que obrais, porque os han de tomar cuenta acá de lo que obrais. Cuenta con las obras en la vida, para salir bien de la cuenta despues de la muerte. Vivid en el mundo estrechamente, porque se toma la cuenta estrechamente en saliendo del mundo. Cuenta y razon en la vida, porque en la cuenta se ponen en razon las cosas, en saliendo de la vida por la muerte. Estrechaos al vivir, porque os han de estrechar al juzgar. Lo mismo fue que decirle lo que dijo el Señor: *Sint lumbi vestri præcincti.* (a)

2 Segun esta doctrina, no es segura opinion la de hacer mas anchas las reglas de la Teología Moral, para assegurar el salvarnos. ¿Pues qué importa que aqui se ensanchen las reglas, si allá de una misma manera está estrecha la cuenta? Qué importa que aqui se ensanche el camino, si alli está siempre estrecha la puerta, y no puede faltar la sentencia, y advertencia infalible del Señor? *Contendite intrare per angustam portam.* (b)

3 Luego le dá nuevas, que hay muchos allá de sus conocidos. Es verdad que sucedia esto en un Reyno Catolico Christiano; y en mi dictamen, el menos vicioso, y mas templado en las costumbres, que yo he conocido en la region donde sucedió, y asi no hay que admirar que se salvassen tantos. De otros que preguntó la Religiosa, no supo darle razon, de donde se colige, que no saben las Almas sino lo que les permiten. Verisimil es que se salvaron, ó que estaban en el Purgatorio donde ella no sabia; y esto es mas justo creer, que no que se condenaron.

RE-

(a) Luc. 12. v. 35. (b) Luc. 13. v. 24.

RELACION.

CLXI. *A Treinta del mismo mes, desde las dos de la noche, hasta las quatro de la mañana tuve pelea con el Demonio, que estaba en figura de hombre. Andaba arrastrando la ropa de la tarima, y andaba por quitarme el escapulario. Quitóme la cinta, y otros andaban como lagartijas, y otras horrendas figuras. Halléme tan atribulada y hecha pedazos, que me parecia no me quedó huesso sano. Arrogéles la Cruz que tenia en las manos: amenazóme, que me habia de hacer todo el mal que pudiesse el que estaba en figura de hombre. Respondile, que hiciesse todo lo que Dios le diesse licencia. Hacian muchos escarnios y menosprecios á un quadrito que tenia en la cabecera de la Madre Santa Teresa de Jesus.*

N O T A S.

BIEN terrible fue esta pelea con el Demonio. Atribulada era la vida de esta santa muger, pero servian al paso de las tribulaciones los consuelos; y lo cierto es, que *sic itur ad astra*, (a) y que *oportet*, como dice San Pablo por varias tribulaciones, *introire in Regnum Dei.* (b) El escarnio que hacia el Demonio al quadro de la gloriosa Santa Teresa, es naturalissimo afecto de su malignidad; y aunque él no puede tener razon para cosa alguna, pero ocasion para lo que hacia, se la dió la Santa, porque libró de sus manos muchissimas Almas, y fundó dos Recolecciones, que le hacen cruelissima guerra.

RELACION.

CLXII. *ESTA misma mañana se me apareció una Religiosa de N. hermana de Don N. pidiendome oraciones, porque estaba en Purgatorio; y que tambien ella haria por mi lo propio. Estaba contenta, y tambien me exhortó á que cumpliessemos con nuestras obligaciones, porque los Religiosos las tenemos mayores.*

(a) Virg. lib. 9. Æneyd. vers. 702. edit. Mediolan. 1733. (b) Act. 14. v. 21.

NO-

N O T A S.

ESTA Religiosa que se le apareció, no era de su Convento, ni de su Orden. Dice que estaba contenta: no me admiro, pues se hallaba en gracia de Dios, sin temor de perderla. No hay otra cosa en esta vida que debamos temer, sino el pecar; y yá esta Alma no podia pecar. Penaba, pero caminaba á eterna corona, y gozos inacabables. Padecia, y asi lo sentiría; pero infaliblemente aguardaba la Gloria, y asi se holgaba. De aqui resulta, que en el Purgatorio, aunque están presentes las penas, pero no andan ausentes los consuelos, porque son Almas que están en gracia, y sola esta santa satisfaccion causa gozo á la Alma, hasta lo que Dios le concede.

2 Finalmente, alli todo anda con regla y medida, ni padecen mas, ni se consuelan menos de aquello que se les dá. Esse tambien es consuelo entre tantas penas, obrarlo todo con medida, regla y peso, que es la voluntad de Dios. La exhortacion que hizo á la Religiosa esta Alma, sobre ser llena de caridad, lo era tambien de verdad, porque cosa es muy cierta, que los Religiosos tienen mas obligaciones que los seglares. Lo primero: porque les dá Dios mas con la vocacion. Lo segundo: porque ofrecieron ellos mas con la profesion. Lo tercero: porque se les espera mas alta corona.

3 A esta proporcion viene á ser la cuenta: yo te dí mas, y te escogí para mí, para mas: yo te aparté del mundo: yo te traje á mi casa: pues dime, ¿por qué me has ofendido, favorecido y honrado de mí, y dentro de mi casa, y apartado del mundo? Tú me has ofendido en profesion de mayores virtudes, y yo con entrarte en la Religion, te he ido ministrando mayores socorros y auxilios, mas conocimiento y luz, mas disposicion á lo bueno, menos riesgo y ocasion á lo malo. Dame cuenta de estos talentos, que nada de esto he hecho con los que no han tenido tu profesion; y siendo esto asi, dime, ¿por qué me has faltado á lo que me ofreciste? Por qué me has quitado la obediencia que me diste? Yo te he ofrecido mayor corona, si peleas y me sirves; tu me has ofrecido pelear, ¿si yo no he faltado á lo que te ofrecí, por qué me faltaste á lo que me ofreciste? Y asi, pues mayor gloria correspondiera al gozarme, mayor castigo ha de correspon-

der

der al ofenderme. Terrible cuenta es esta para los Religiosos, y no mas suave para los Obispos.

RELACION.

CLXIII. *DIA de Año Nuevo se me apareció N. el viejo, abuelo de Don N. padre de su madre. Llamóme por mi nombre, diciendome : Conocesme? Respondile, que no; mas que me parecia lo habia visto. Pues sabe que soy N. el viejo. Respondile : Jesus, tantos años! ¿Por qué estás alli, y con tanto fuego de la cintura abajo? Yá me conociste. Por las deshonestidades que tuve, y por otras cosas de que yo hacia poco caso. ¿Pues qué quieres que haga por tí? Que me encomiendes á Dios, y que apliques algunas cosas por mí, que yo tambien lo harè por ti. Dime si ando bien en el servicio de nuestro Señor. En esso no te puedo decir mas de que cumplas con tu llamamiento, y guardes tus obligaciones : Jesus quede contigo.*

CLXIV. *ENtre dos y tres de la mañana se me apareció N. madre de N. diciendome : N. conocesme? Sí, yà te conozco. Qué quieres? Donde estás? Estoy en Purgatorio : quiero que digas á mis hijos, que hagan por mí; y tambien pide tú á Dios lo mismo. Por qué estás? Porque no gasté el tiempo en servicio de Dios.*

NOTAS.

TErribles son las penas que padeció este Caballero del num. CLXIII. en el Purgatorio. Mas habia de sesenta años que estaba en él; que tomando la medida, y el peso de las Almas que han dicho, que los momentos se les hacian años, y los años eternidades, son sesenta mil de acá. Tenia el fuego donde tuvo el fuego, y satisfacia los deleytes momentaneos con penas vivissimas, y dilatadissimas. Cauterio es este que puede curar á la mas encendida deshonestidad : delitos de fuego, se pagan con fuego. Mucho será, que quien leyere esto dege de apagarlo con lágrimas, si lo huviere incurrido, ó se atreva á entregarse á este fuego, si estuvieren libre de él sus miembros.

2 Los consejos que le dá á la Religiosa, son de Alma bendita, y los que él no tomó en la vida : *Que cumpla con su llamamiento, y cumpla con sus obligaciones*, como quien dice : Guarda las

las obligaciones de tu llamamiento, no solo las de Christiana, sino las de Religiosa, porque á tí con tu vocacion no te basta ser buena Christiana, si no eres buena Religiosa. La Alma del numero CLXIV. era de una muger principal, y no señala cosa particular porque estuviesse en el Purgatorio, sino porque no gastaba el tiempo en servicio de nuestro Señor.

3 Muy verisimil es, que quando no gastaba el tiempo en el servicio de Dios, lo gastasse en ofender á Dios grave, ó levemente, y quiere decir: no gasté el tiempo en servicio de Dios; con que aquel mismo tiempo que debia gastar en su servicio, gasté en sus ofensas, y assi vengo á pagarlo en el Purgatorio; porque muy ordinario es lo que no se gasta en servicio de Dios, gastarlo en ofensa de Dios, conforme á la doctrina del Señor: *Qui non est mecum, contra me est.* (a)

4 Tambien puede ser que fuesse descuidada en el servicio de Dios, y que diesse el tiempo á esto temporal, aunque fuesse licito, sin aplicacion, ni memoria de Dios, y tuviesse una vida ociosa, holgazana, pero sin hacer acto alguno que mirasse á lo sobrenatural, ni agradecer á Dios las mercedes que le hacia; solo mirando siempre al suelo, como obran los brutos, viviendo la cabeza tocando á la tierra, el cuerpo doblado como la encorbada del Evangelio, (b) asida á esto transitorio, sin memoria de lo celestial.

5 ¿En este caso, por qué no ha de padecer Purgatorio? Hase de ir al Cielo, sin memoria del Cielo? Quanto se ha de conseguir en esta vida, honra, hacienda, comodidades, ha de ser solicitandolo, y acordandose del Cielo, y padeciendo para conseguirlo. Solamente lo celestial se ha de dár dado, y no servido, ó merecido, ó muy buscado, y procurado. Esta se conoce que no es pretension razonable, ni prudente, sino loca y desbaratada, y que merece mucho Purgatorio; y si escapó del Infierno, porque no era muy malo lo que obraba, ó porque se arrepintió de lo que era muy malo, pagaba en el Purgatorio justamente el olvido, y la ingratitud.

(a) Luc. 11. v. 23. (b) Luc. 13. v. 11.

RE-

RELACION.

CLXV. *Luego que desapareció esta Difunta, vino el Frayle de N. Fr. N. de quien se ha hecho mencion otras veces, me dió los buenos años. Estaba yo llorando, y me consolaba diciendo: Hija, no llores, y esto repetia algunas veces, que antes te has de consolar, que hay muchos acá que verán á Dios, aunque ahora padecen. Dijome muchas cosas acerca del consuelo, animandome al cumplimiento de mis obligaciones. El Demonio está rabioso contra ti, y él fue el de la otra noche, el que queria tratarte muy mal, sino que no le dió Dios licencia, porque las Almas se lo piden á su Magestad Divina. No le temas, sino animate á servir á Dios.*

N O T A S.

Debia de llorar esta Religiosa las penas rigurosas que padecian las Almas en el Purgatorio. Por donde puede muy bien medirse su devocion, y que no de valde la favorecia Dios con este genero de apariciones. Permitió la Bondad Divina que viniesse á consolarla la Alma del santo Religioso, que le fue Maestro espiritual en vida. Consolabale con razones bien tiernas y devotas: *Hija, no llores*, repitiendo esto algunas veces: *Que hay muchos acá, que verán á Dios, aunque ahora padecen.* Como si digera: Las penas que padecen, tienen fin; pero el gozo no lo tendrá. *Hija, no llores.* Las penas se han de acabar, y la gloria ha de durar. *Hija, no llores.* Cortas son las penas, que hacen vispera á la fiesta de una eternidad de gloria. *Hija, no llores.*

2 Dudan algunos Misticos, y aun Teologos morales, si es licito á una Alma el desear el ir al Purgatorio; y verdaderamente que se puede discurrir *pro utraque parte.* Si yo huviera de dár mi parecer, diria, que todo depende del intento, ó raíz con que se desea, que es el que anima la obra á lo bueno, ó á lo malo. El que desea padecer en el Purgatorio, por no padecer acá con la penitencia, ni la mortificacion; este escoge neciamente, y es imperfecto, si no pecaminoso, ó temerario. El que escoge la penitencia en el Purgatorio, que le dán en la confesion, y quiere mas pagarlo en el Purgatorio, que cumplirlo aqui, (aunque puede hacerlo conforme á la opinion de algunos [a]) y debe ser absuel-

[a] Scotus, in 4. dist. 18. Gabr. ibid. dist. 16. quæst. 2. dub. 5. Medin. quæst. 41. de Confess. Cajetan. quæst. 2. de Satisf. & alii etiam ex illis, qui post Trid. scripserunt.

fuelto por el Confefor, pero lo tengo por loco por tres razones.

3 La primera: porque como dice San Aguftin: *Nefcit Purgatorium, qui eligit Purgatorium.* La fegunda: porque elige á la proporcion de padecer dos mil años, por no padecer un quarto de hora. La tercera: porque elige padecer cruelifsimamente donde no fe merece, por no padecer ligeramente donde fe merece. El que defea ir al Purgatorio, por affegurar fu falvacion, no defea imperfecta, fino fantamente, porque defea vér affegurada fu falvacion, y no llega á fer tan prefumido, que juzgue que tiene virtudes para ir derechamente al Cielo fin pafar por el Purgatorio. Y creo yo que no habrá Alma alguna, por perfecta que fea, que dege de ir al Purgatorio, fi pienfa tan foberanamente de sí, que es tan fanta que no ha de tocar en el Purgatorio; pues effe penfar *in mirabilibus fuper fe*, (a) yá merece Purgatorio.

4 El que de pufilanime, y defconfiado de la Mifericordia Divina, pidiere muchifsimo Purgatorio, tambien creo que obra con imperfeccion, porque por poner la confideracion folo en el conocimiento de fus culpas, la aparta de aquella Bondad foberana; y nunca es bien acortar fus admirables efectos con nueftras limitaciones, y pufilanimidades. El que fe reconociere por digno de mucho Purgatorio, por el vivo concepto y dolor de fus culpas, y por effo lo abraza y defea, es cierto que fantamente defea el Purgatorio; y tanto menos Purgatorio tendrá, quanto mas Purgatorio defeare, porque hace un acto noble de dolor, y contricion, abrazando tan terribles penas por fatisfaccion de fus culpas, con grande dolor de haber ofendido á Dios.

5 El que amare el Purgatorio, como Cruz en que pene limpiamente por Dios, fin riefgo de culpas, defeando penar, y padecer por Dios, quanto fe padece en el Purgatorio, por hacer gufto á Dios, fi Dios de ello guftaffe, y por el amor de Dios, refignandofe de penar quanto alli fe padece, por lo mucho que padeció por nofotros Dios, y por el aborrecimiento que tiene al haberle ofendido, hace un acto heroyco de caridad, porque no folo abraza el Purgatorio, como caftigo de fus culpas, abrazandolo amorofamente, por venir de la mano de Dios; fino como egercicio de fu finifsimo amor, por el que tiene á Dios, querria padecer tanto, quanto fe padece en el Purgatorio, por quien padecer-

(a) Ex Pfalm. 130. v. 1.

deció por él en una Cruz. De donde resulta, qué la intencion es la que gobierna y justifica, ó condena el deseo de padecer en el Purgatorio.

6 Dijole tambien su santo Maestro, que las Almas rogaban por ella á Dios, y ellas la defendian del Demonio: unas veces puede mas el Demonio que ellas, quando las atormenta; otras ellas mas que el Demonio, quando no las entrega el Señor en sus manos. Tambien se duda si el Demonio, ó algun Angel es el que atormenta á las Almas, ó la actividad del fuego, y de los demás tormentos, que obran lo que Dios quiere, y como quiere, aplicando las Almas á los tormentos, ó ellos á las Almas.

7 Los Autores discurren mucho sobre esto, y creería que los Angeles no atormentan, sino que consuelan en el Purgatorio, aunque han sido Ministros de su justicia diversas veces en varones pecadores y santos: en pecadores, como en Senaquerib, [a] y su egercito: en pecadores santos, como David, [b] y otros muchos, á quien han mortificado con orden de Dios; mas en el Purgatorio, siempre tratan de consuelo, y no de atormentar las Almas, porque son comunmente los Angeles de guarda los que les asisten.

8 De que los Demonios las atormentan, hay algunas revelaciones, que se podrán vér en los Autores que de esto tratan; [c] y assi, contingente es, que algunas Almas que entraron en el Purgatorio, deudoras de atrocissimas penas, por atrocissimas culpas, las castiga y purifica Dios por mano de los Demonios, á quien ellas obedecieron, ó de quien fueron vencidas en la vida, entregandoselas para que las purifiquen despues de la muerte. [d] Y á mi no me hacen fuerza contra esto dos razones que suelen traher los que se oponen contra esta opinon. [e]

9 La primera, que es indecente que los Demonios atormenten á las Almas que están en gracia, porque el mal de pena, nunca es indecente, sino el mal de culpa. A los Santos atormentan en esta vida con diversas tentaciones, que apenas se apartan de ellos, ¿por qué á las Almas que están pagando sus culpas en la

(a) 4. Reg. 19. v. 35. & 2. Machab. 8. v. 19. (b) 2. Reg. 24. á v. 16. (c) Sanct. Catharin. Senens. in Dialog. tract. 2. cap. 16. Guillelm. Abb. lib. 1. vit. D. Bernard. cap. 10. V. Beda, lib. 3. Hist. Anglor. cap. 19. Thom. Cantiprat. lib. 2. Apum. cap. 16. n. 5.
(d) Hanc opin. tenent. D. Antonin. 1. part. summ. tit. 5. §. 1. Ludov. Blos. in Monil. Spirit. cap. 13. Cantip. ut sup. lib. 2. cap. 53. num. 22. & alii DD. (e) D. Bonavent. in 4. dist. 20. quæst. 6. Suarez, tom. 4. in 3. part. disp. 49. sect. 3. dub. ultim. Liberius á Jesu, tom. 1. tract. 2. de Purgat. part. 2. disp. 2. controv. 5. num. 37. & alii DD.

la otra, será indecente que las atormenten? Al Santo de los Santos se atrevió á tentar en el desierto, y dejó su Divina Magestad que lo llevasse al pinaculo: (a) ¿qué indocencia será respecto de esto, que castigue á las Almas del Purgatorio, que purgan sus culpas? Ni la segunda, que dice que las tratarán con mucha aspereza y rigor; porque decir esto, mas parece descuido del discurso, que razon, pues todo el Infierno junto que estuviesse sobre una Alma, yá sea en este mundo, yá sea en el Purgatorio, yá sea en el Infierno, no podrá añadir un adarme ligero de pena, ni exceder un punto de lo que Dios tuviere ordenado, y le permitiere; y alli se acaba todo su poder, donde lo corta la voluntad de Dios.

10 Lo que yo creería es, que comunmente no á todas les dán tormentos los Demonios, sino la actividad de los tormentos á que las aplica la Justicia Divina, como si echassen á un hombre en una hoguera, y se quemasse alli, ó sobre navajas, que estuviessen despedazandole, ó en la rueda de un molino, que estuviesse atormentandole. Antes bien tendria por cierto, que ni los Angeles, ni los Demonios las llevan al Purgatorio, sino que ellas mismas se ván adonde Dios las envia; sí bien acompañadas de su Angel, porque yá, ni facultad, ni voluntad tienen para contravenir á su voluntad preceptiva, porque están en gracia, y caridad indefectible, y les falta facultad, y el arbitrio de su voluntad, y assi en todo han de hacer la Divina.

11 Y yo confiesso que una de las circunstancias mas amables para tenerles devocion, á lo menos lo que mas me inclina á mi, es el vér el rendimiento, la resignacion, la humildad, la paciencia, el amor y caridad con que llevan sus penas, pidiendo unas veces á Dios, otras á sus Angeles, otras á los hombres, siempre en figura de pobres y necessitados. ¿Porque á quien no enternecerá el vér padecer, y penar terribilissimamente á personas pobres y santas, y mas si se añade á esto ser todas padres, madres, ó hermanas, ó ascendientes de los que estamos en el mundo, y podemos socorrer como quisieremos, quando debemos socorrerlas como pudieramos?

(a) Matth. 4. v. 1. & 5.

RE-

RELACION.

CLXVI. *OTro dia se me apareció un Clerigo de N. llamado N. que há mas de quarenta años que murió, diciendo que estaba en Purgatorio, por no haber usado su oficio como estaba obligado por ser Sacerdote, pidiendome lo encomendasse á Dios.*

CLXVII. *EL dia octavo de San Juan Evangelista se me apareció N. diciendo, que estaba en Purgatorio, que la encomendasse á Dios: Jesus quede contigo.*

CLXVIII. *A La una de la noche se me apareció Doña N. Despertóme llamandome con mi nombre, diciendo, si la conocia, dando gemidos, por la ingratitud de su marido, pues no hace por ella, que si él fuesse, mas hiciera ella por él. Encomiendame á Dios: Jesus quede contigo, y se desapareció con un grande gemido.*

NOTAS.

TErrible Purgatorio es el de este Sacerdote del numero CLXVI. ¡Qué alegre que estuvo el dia que lo ordenaron! sería de veinte y cinco años quando las recibió, y de los años de acá, padeció quarenta mil allá. Cara le salió la alegria. Aun bien que escapó del Infierno, siendo Sacerdote, y no habiendo sido buen Sacerdote; que bien cierto es, que si lo fuera bueno, no padeciera tanto. Tambien aqui podiamos clamar con el Alma de aquel santo Obispo que decia: *Há Obispos!* diciendo nosotros: *Há Sacerdotes!* Son estrechos parientes en el ministerio, y assi les vienen justas las mismas exclamaciones. Ello es menester, pues se admite la prebenda, pagar la pension en esta vida de egercitar las virtudes, porque si no, se ha de pagar duramente en la otra, y cobrarse de las espaldas del Prebendado.

2 Es la prebenda en el Sacerdote la preeminencia, la esencion, la renta, honra, autoridad, lucimiento, ser mas estimado y reverenciado que los de su calidad, comer muy bien por el Sacerdocio, quando otros están muriendo de hambre. Pero es la pension, que Dios puso á esta, virtud, egemplo, modestia, caridad, piedad, misericordia, pureza de conciencia y de costumbres:

bres: no poder hacer lo que los otros hacen, quando aquello es indecoroſo á la profeſion, aunque ſea guſtoſo, y en los otros no ſea indecoroſo: el no holgarſe en los egercicios, y entretenimientos ſeculares, obrar con mas deſengaño, luz y mortificacion que los demás.

3 Si eſta penſion no ſe paga en eſta vida, es fuerza que ſe cobre en tormentos en la otra, y que crezcan los tormentos en ella, á la proporcion que ſe debiere de la penſion. Há Sacerdotes! Há Sacerdotes! Há Curas! Há Curas! y eſtos mas que los Sacerdotes, porque tienen dos penſiones, una como Sacerdotes, y otra como Curas, una por la adminiſtracion de las Almas, y otra por las Ordenes Sagradas.

4 La Alma del num. CLXVIII. fue de una muger muy noble, y emparentada con diverſos titulos. Debió de ſer noble en la virtud, pues ſe ſalvó, y debia de tener algunas imperfecciones de noble, pues las padecia en el Purgatorio. Raras veces en eſta vida hay ſol ſin ſombra, ni bondad ſin imperfeccion. Era hija de un Miniſtro, y ſe quejaba de ſu marido de lo poco que hacia por ella en las auſencias de Purgatorio. ¡Qué diferentes ſerían las finezas en el dia de las bodas! y qué mal hace la que ſe fia en ellas, y contrahe deudas que ha de pagar en el Purgatorio, para librar los ſufragios ſobre un credito tan lleno de fragilidad, y tan ſujeto á olvido, è ingratitudes.

5 Decia la pobre, *que no lo huviera hecho ella aſsi con él*, y lo creo cierto, porque raras veces llegan las finezas de los maridos á las de las mugeres; y los que ſuelen ſer locos por ellas antes de caſarſe, deſprecian lo que tienen, y volviendoles las eſpaldas tal vez buſcan otras que no tienen; y aſsi tarde ſe acordará de ſu muger en el Purgatorio, el que no la huviere eſtimado en el ſiglo. Por eſſo aconſejára yo á las caſadas, por bien queridas que ſean de ſus maridos, que procuren ſalir limpias de conciencia de eſta vida, y mirar por sí en ella, porque no experimenten penando ingratitudes, y olvidos de ſus maridos en la otra.

RE-

RELACION.

CLXIX. OTra vez se me apareció un Difunto llamandome por mi nombre, diciendo, que no venia á espantarme, sino á pedirme que lo encomendasse á Dios, que era Don N. que estaba en penas de Purgatorio. Trahia en la mano una pelota de fuego, y la lengua sacada, y seca. Preguntéle: Por qué estás? Respondióme: Por el vicio que tuve de jugar á la pelota, y de beber frio. Adoró la Cruz, y desapareció, diciendo: Jesus quede contigo.

NOTAS.

ESTE era un Caballero, señor de cierto lugar, y padecia de buena manera el entretenimiento de la pelota, y el deleyte de la bebida. ¿Pues Señor, porque jueguen á la pelota, porque beban frio, se han de ir las Almas al Purgatorio? No han de beber estos hombres? No han de entretenerse? Yo asseguro que no lo pagaba solo por esso, sino que señaló esso, porque era en aquel Caballero esse el vicio dominante, y que arrastraba, y llevaba tras sí los demás vicios.

2 Claro está que el jugar un Caballero algunos ratos á la pelota, no se paga en el Purgatorio, ni el beber frio con templanza; pero pagase el no soltar todo el dia la pala de la mano, ni la pelota. Pagase el no tener en todo el dia el Rosario en la mano, ni la memoria de Dios, ni acudir á su servicio, ni al cumplimiento de sus obligaciones, ni de las de Christiano y casado, por la propension al juego de la pelota. Esso se paga en el Purgatorio.

3 Que la lengua esté regalada con lo frio del agua, y no se regale jamás con las alabanzas divinas: que en lo uno obre con vicio, y exceso, y en lo otro con pereza y olvido; esso se paga en el Purgatorio. Que un Caballero tome tan de veras el jugar á la pelota, y como si no huviera nacido para ser Christiano, sino solo para ser jugador de pelota, y ande de lugar en lugar con perpetuos desafios de pelota, olvidando el gobierno de la hacienda, el consuelo de la propia muger, la buena crianza de los hijos, y el cuidado de la conciencia; esto es lo que se paga en el Purgatorio.

4 Que un hombre ponga toda su ansia en beber frio, como la pudiera poner en su salvacion, y correr en aquel apetito

ſin reparo de ſu ſalud, y de una moderada templanza; y que al miſmo tiempo ande olvidado de ſu conciencia, y de Dios, á quien de derecho debia el anſia que tenia de regalarſe y deleytarſe, bebiendo frio: eſſo ſe paga en el Purgatorio. De ſuerte, que en aquel ſanto lugar no ſe paga lo moderado, ſino lo exceſivo, y todas aquellas coſas que lo acompañan, deſviadas y opueſtas á toda chriſtiana regla y razon; y aſsi no tenemos que acuſar el Purgatorio, que aquello bien gobernado anda. Lo de acá es meneſter acuſar y enmendar.

5 El padecer con la lengua fuera, y con la pelota en la mano, manifieſta que era grande la bondad de eſte Caballero, pues ſiendolo, no tenia otros vicios mayores, ſino que eſtos eran los que dominaban en ſu condicion; y ordinariamente he viſto, que los jugadores de pelota no ſon muy vicioſos, porque es un entretenimiento decente, reſpecto de que divierte, canſa y ocupa; y con eſſo deſvía la nobleza de otros egercicios peores. Lo que ſe ha de procurar, es no ſer jugadores de pelota coſarios, y diſtrahídos, que ſe anden de lugar en lugar jugando, olvidados de ſus obligaciones, del gobierno de ſu caſa, familia, y de ſu conciencia.

6 Finalmente, de aqui ſe colige quan delgado anda lo de allá, ¿pues ſi aſsi padecen los virtuoſos, cómo padecerémos los pecadores? Y ſi aſsi padece el que con exceſo bebe, ¿cómo padecerá el que con exceſo vive? Si aſsi padece el que bebe agua fria, pero clara, con exceſo, ¿cómo padecerán los que beben tantas diferencias de aguas, llenas de diverſas mixturas, é ingredientes, que ſuelen ſolo ſervir de cebar el apetito, quitando muchas veces la ſalud, y la vida?

RELACION.

CLXX. *A Otro dia de los Reyes ſe me apareció la Madre N. y llamandome por mi nombre, me deſpertó, y dige yo: Jeſus, qué hora es? Y me reſpondió: Las tres darán. Eſtaba como ſolemos ir á comulgar. Pidióme la encomendaſſe á Dios, y me dió muy ſantos documentos, diciendo perdiamos mucho las Religioſas en dejar de ſer puntuales á los actos de la Comunidad, y que no fueſſe por coſtumbre el hacer eſto, ſino con actos en cada obra que ſe hicieſſe, y que miraſſemos cómo ſe emplean las horas de oracion, porque de todo ſe dá cuenta.*

NO-

N O T A S.

BIEN particular cosa es preguntar á la Alma de Purgatorio la Religiosa, qué hora era: aunque yo no dudo, que perciben mejor los de la otra vida qué hora es, que nosotros; porque como pasó yá su hora, saben mucho del tiempo, porque es grande la luz que reciben en la hora de la cuenta. Nosotros andamos engañados en las horas del vivir y del morir; pensamos que somos eternos, y somos momentaneos. Hacemonos dueños del tiempo ageno, como si fuera nuestro. El tiempo pasado se nos fue, el venidero no ha llegado. Un punto solo tenemos, y todavía nos parece que somos señores de la eternidad. Dióle tres advertencias discretisimas, diciendo: *Perdemos mucho las Religiosas en dejar de ser puntuales en los actos de Comunidad. La segunda: que no sea por costumbre el ir á ellos, sino con actos en cada uno. La tercera: que se mire como se cumple con las horas de oracion, porque de todo se dá cuenta.*

2 Quanto al primer aviso, claro está que el andar puntuales los Religiosos en los actos de la Comunidad, dice cuidado, diligencia, atencion, amor á la observancia, y gobernarse con espiritu interior. Por el contrario, el no ser puntuales, insinúa llanamente negligencia, pereza, poco amor á la observancia, poco respeto á la Regla, mucho amor á lo temporal, grande olvido de lo eterno. Por aqui se podrá vér la diferencia del merito de unos á otros pasos, y por la diferencia del merito, la del suceso.

3 Quanto al segundo aviso de que no sea por costumbre el acudir á los actos de Comunidad, sino ofreciendolos en cada obra, es utilisimo, porque quando se hace por costumbre, y sin ofrecerlos, (aunque es meritorio, haciendose perfectamente) obran con habitual intencion de cumplir; pero si no aplica el Alma, y actúa la intencion, tal vez viene á quedar sin espiritu la accion, por faltarle la intencion y aplicacion; y se vá al Coro, porque es costumbre ir al Coro, y se recogen, porque es costumbre el recogerse á aquella hora, con que el espiritu no anima: todo esto viene á hacerse un modo de vivir, y sin espiritu infructuoso, que con él es camino soberano para el Cielo.

4 Porque si el Religioso, y lo mismo digo del Obispo, y de los

los demás oficios ſuperiores al Religioſo, obran ſin memoria de Dios en ſus oficios, y ſolamente los ſirven naturalmente, ſin atencion á lo eterno, ni acordarſe de ofreçer á Dios, ni reducir á ſu ſervicio lo que hacen, no hay duda que no ſube dos dedos de ſu cabeza lo que obran; y fuera de los efectos Sacramentales, que eſſos ſiempre fructifican en el Obiſpo, y en el Sacerdote, como en el adminiſtrar los Sacramentos, (que es ſiempre bueno, aunque no ſiempre ſerá meritorio ſi no ſe hace como es juſto, para lo que toca al merito, y la gracia del que adminiſtra) ſe viene á reducir á un modo de vivir corteſano, y politico, en qualquier eſtado que ſea, en haciendoſe aſsi; porque ni él tiene memoria de Dios, ni él tiene oracion, ni reduce las coſas á Dios, ni él obra por Dios, y eſto no hay duda debe ſer grande ofenſa de Dios.

5 Yo no dudo que de eſte genero de Obiſpos, Curas, Religioſos, Religioſas, debe de haber muy pocos en el mundo; ¿pues qué Religioſo, ni Prelado habrá, que no haga alguna aplicacion actual, ó virtual de lo que obra, reduciendolo al ſervicio de Dios, y cumplimiento de ſus obligaciones? Pero aunque no los haya, es bien atender á que quanto menos huviere de actualidad en la intencion de agradar á Dios, ſon menos perfectas las obras; y quanto mas actualidad huviere de agradarle, ſon mucho mas perfectas; y que tanto olvido puede haber en la aplicacion, que ſe haya por una coſtumbre exterior, ſin eſpiritu alguno, y no ſea meritoria por faltarle el interior afecto, y devocion, que es el que dá merito á la obra. Eſte conſejo, en diverſas partes lo dió Santa Tereſa á ſus hijas, particularmente en una platica que les hizo al deſpedirſe, á las Carmelitas Deſcalzas del Convento de Valladolid, quando iba á morir á Alva; y de eſto hablamos en ſus notas, (a) perſuadiendolas que no hicieſſen las coſas por coſtumbre, ſino por Dios.

6 El tercero aviſo fue, que miren cómo emplean las horas de oracion, porque de todo ſe dá cuenta. Vale tanto eſte conſejo como todos juntos; porque la oracion es la madre de todas las virtudes, en donde ſe engendran, y nacen, y con la que ſe crian: y aquel tiempo gobierna á todo lo reſtante del tiempo, porque ſi

(a) Santa Tereſa, Cartas, tom. 1. Aviſo 6. num. 3. Coronic. de los Carmelitas Deſcalzos, tom. 1. lib. 2. cap. 18. num. 7.

si aquel se aprovecha, todo se aprovecha; pues alli se toma la luz, con que vive el Alma alumbrada todo el dia: alli el sustento, con que tiene esfuerzo para caminar: alli el consejo, con que tiene acierto para obrar. Y finalmente, como huviere obrado, y saliere de alli, obra despues fuera de alli. Y asi, en la perfecta oracion, ha de haber intencion, atencion y devocion. La intencion sea desasida por solo Dios, y alabarlo, y adorarlo. La atencion constante, al glorificarlo, ensalzarlo, y desear agradarlo. La devocion pronta y humilde, y resignada, al servirlo con perfecta caridad, y con las demás virtudes.

RELACION.

CLXXI. *A Nueve de Enero se me apareció el Oidor N. Con gemidos grandes, decia: Encomiendame à Dios, que no tengo quien haga por mi: grangeé hacienda: ellos la gozan, y no me socorre. Quebróme las entrañas. Desapareció diciendo: Jesus quede contigo.*

CLXXII. *A Diez de Enero se me apareció Don N. padre de Don N. diciendo: Estoy en penas de Purgatorio, que por poco me condenè por mis grandes vicios, y mas por haber sido deshonesto. No sabré dàr razon de cómo era, segun estaba de fuego, y tambien padecia frio. Quedé espantadissima de tan horrible figura. Adoró la Cruz, y desapareció diciendo: Jesus quede contigo.*

CLXXIII. *ESTA misma noche se me apareció Don N. diciendo estaba en penas de Purgatorio, pidiendo lo socorriesse con Missas y oraciones: Jesus quede contigo.*

NOTAS.

EL santo Oídor del num. CLXXI. repite sus suspiros, y gemidos que otras veces. Quejase de que no tiene quien haga por él. ¡O ingratitud humana, que cierto es que él con el oficio, y fuera de él habria hecho por muchissimos! pero quitóle la muerte la Toga, y puesto, con que desaparecido de la vida, todos volvieron á su memoria las espaldas, quando antes daban todos á su voluntad postrados el pecho.

2 *Grangeé* (dijo) *hacienda, que ellos la gozan, y no me socorre.* No dice, no me socorren ellos, sino la hacienda no me socor-

corre, como si digera: Hice hacienda, que ellos gozan, y yo padezco. Hice hacienda con que les socorrí á ellos, pero essa misma hacienda no me socorre á mí. Comen, y triunfan con mi hacienda, y no me socorren con mi misma hacienda. Están ellos socorridos, y yo necesitado. La hacienda, que es para ellos socorro, es para mi tormento. Pueden aprovecharme con la hacienda, si ellos hicieran sufragios por mi con ella; pero ellos hacen los socorros, y sufragios para sí, gozando, y desfrutando mi hacienda. Pude hacer hacienda para mi, y la hice contra mi. De esto se quejaba este santo Ministro, mientras sus herederos puede ser que estuviessen bebiendo, comiendo, jugando, y brindando con su hacienda.

3 Aun debia de padecer mas el Difunto del num. CLXXII. porque de la manera que lo pinta esta santa Religiosa, terribles debian de ser sus penas; y tambien parece, segun la relacion, que debieron de ser terribles sus vicios. Dice, *que faltó poco para condenarse*; y aqui explica la grandeza de sus culpas, y penas. ¿Pues quales serían las de aquel, cuyos vicios fueros tales, que estuvo tan cerca de irse por ellos al Infierno en la hora de la muerte, quando es tan grande la misericordia de Dios?

4 Dice que padecia fuego, y frio: el fuego, ajustado le venia, habiendo sido deshonesto, porque fuego es el de la sensualidad, que por el cuerpo abrasa, y quema al Alma, y con fuego se recompensa. ¿Pero por qué el frio, al mismo tiempo que está padeciendo el fuego? La respuesta es clara en mi sentimiento, porque el mismo corazon que estaba en el mundo ardiendo en fuego de sensualidad, estaba al mismo tiempo helado á las cosas de virtud. Ardia en el amor del siglo, y era un carámbalo de hielo en el de lo celestial. Purifique, pues, ó castigue el fuego á aquel fuego, y el frio, y hielo á aquel hielo: es rectissima en la sustancia, y en las circunstancias la Divina Justicia.

5 Otro Caballero del num. CLXXIII. pedia que le socorriessen con Misas y oraciones. No dice la causa por qué padecia; pero bastante es estár en un mundo lleno de lazos, y embarazos, y en la profesion de Caballero, que de suyo ofrece mas libertad, y con esso mas riesgo en esta vida de culpas, si no se vencen con las virtudes.

RE-

RELACION.

CLXXIV. *OTro dia ſe me apareció un Herrero, que nos habia hecho una limoſna quando paſámos á eſte Convento, y llamóme por mi nombre. Dijome quien era, y que eſtaba en Purgatorio, que lo encomendaſſe á Dios. Tenia en la una mano un martillo, y en la otra una baraja de naypes. Preguntéle: Por qué eſtás aſsi? El martillo (dijo) por haber ſido ocioſo en el oficio, y los naypes, por haber ſido jugador. Todo ſe paga aqui: Jeſus quede contigo.*

CLXXV. *ADoce del miſmo mes ſe me apareció Doña N. diciendome, que eſtaba en penas de Purgatorio, y que la encomendaſſe á Dios. Arraſtrabanle como andrajos, y el roſtro muy ceniciento. Y yo le pregunté: ¿Por qué eſtás aſsi? Los andrajos por las galas, y el roſtro por el guſto que tuve de parecer bien. Deſapareció diciendo: Jeſus quede contigo.*

CLXXVI. *OTra vez ſe me apareció el Regente, de quien ſe ha hecho mencion otras veces, eſtando en Maytines, me llamaba con la mano; mas no quiſe ſalir de Maytines, por obedecer á mi Confeſor, porque otras muchas Almas me han llamado de eſta manera. Dijome lo encomendaſſe á Dios.*

N O T A S.

RARA es eſta viſion del Herrero, y juſtamente lloraba el haber errado, yá que no el camino de ſu ſalvacion, el de ſus menores penas. En la una mano tenia un martillo, y en la otra una baraja de naypes. El juego ſe volvió fuego, tormento la baraja, y el martillo hacia yunque de ſu corazon. Por haber ſido ocioſo en ſu oficio padecia, y por haber ſido jugador de naypes. Padecia por lo que hizo, y por lo que no hizo. Debia trabajar, y no trabajaba. Debia no jugar, y jugaba: paguelo en el Purgatorio, que todo ſe paga alli.

2 Y verdaderamente no es rigor, ſino juſticia; porque ſi eſte Herrero, ó Herrador, que mas tenia de eſto, que de aquello, no trabajaba, y jugaba; ¿ qué era lo que ſe jugaba? Si él no ganaba para jugar, claro eſtá que ſe jugaba lo que habia de comer, ó lo que habia de veſtir ſu muger, ó con lo que habia de ſuſ-

ſuſtentarla, ó á ſus hijos, y á todos eſtos dejaría deſtruídos quando murió. ¿Pues por qué no ſe ha de pagar eſto en el Purgatorio?

3 Aun puede ſer que la limoſna que aqui inſinúa, (aunque ſería de ſu tamaño) inclinaſſe á la Divina Bondad á que murieſſe en gracia, porque aſsi como todo ſe paga, tambien allá todo ſe premia. La propiedad del caſtigo, y ſu delgadeza, es tambien como de la otra vida. El martillo tiene en la mano allá abraſandoſe, que no lo quiſo tener en eſta vida ſuſtentandoſe. La baraja tenia allá en la mano quemando, que tuvo en eſta vida jugando.

4 Todavia debia de tener algo de bueno el Herrador, ó Herrero, y no ſería todo errar; y bien cierto es eſto, pues ſe ſalvó, porque aſsi como ninguno de balde padece, ni tampoco de balde ſe ſalva. Cada uno ſe hace la fortuna buena, ó mala en eſta vida para la otra: obras mal, padeceras: obras bien, gozaras. Debia de ſer enmedio de ſu pobreza, y de ſu juego, limoſnero, porque aſsi lo inſinúa la Religioſa, pues dice que les hizo una limoſna. Pobre y limoſnero, mucho tiene de predeſtinado, como la agua apaga el fuego, aſsi la limoſna al pecado. (a)

5 Es verdad que la limoſna ſuele ſer virtud de jugadores, porque los avaros, por no exponerſe á perder, raras veces juegan; y los jugadores, acoſtumbrados á arrojar el dinero al accidente de la ſuerte con la mano izquierda, tal vez con la derecha ſe lo dán al pobre; y aun las Animas del Purgatorio ſuelen participar utiles efectos de eſte vicio; y mientras eſtán ſacando las Animas del Purgatorio con lo que ofrecen, ſuelen entrar las ſuyas en el Infierno con lo que pecan, porque mientras eſtá ofreciendo Miſas por ellas por ganar, ſe juegan la hacienda de ſus hijos, y los veſtidos de la muger; y finalmente ſe dicen las Miſas, y ellas ſalen, y por ſus culpas, y pecados ellos entran mas abajo, porque no lo hacen por devocion á las Almas, ſino por llevar el dinero al compañero, con que á las unas vale el ſufragio, y á las otras daña la intencion.

6 Tambien es notable la forma con que ſe le apareció á la Religioſa la Alma de la Dama del num. CLXXV. *toda llena de andrajos, y el roſtro muy ceniciento.* Y luego añade la cauſa, que fueron las galas, y el guſto que tuvo de parecer bien, no á Dios, ſi-

(a) *Sicut aqua extinguit ignem, ita eleemoſyna extinguit peccatum.* Ita legit ex Eccli. 3. v. 33. D. Maxim. Homil. 1. de eleemoſyn. col. 698. lit. A.

ſino á los hombres. ¡O quanto mejor le eſtuviera lo primero, que lo ſegundo! Claro eſtá que eſte exceſo paſaría de los terminos de la modeſtia, y que las galas ſerían ſuperfluas en la calidad, ó en el numero, ó en el precio, pues lo pagaba en el Purgatorio. *En la calidad*, porque ſiendo muger de moderada nobleza, llevaria galas de Duqueſa. *En el numero*, porque para un cuerpo ſolo tendria treinta veſtidos. *En el precio*, porque pudiendo veſtir con ſetecientos reales con decencia y honeſtidad, ſe veſtiría con ſetecientos ducados en cada veſtido con profanidad y ſuperfluidad.

7 En fin, la condicion de eſta muger conſumiria la hacienda en galas, y el marido engañado, ó puſilanime, callaba. Los hijos andarían rotos, y toda la hacienda ſe reduciría á muchos pobres nobles, y criados deſnudos, por vara y media de muger cargada de infinitos veſtidos. ¿Eſto por que no ſe ha de pagar en el Purgatorio? Tambien al roſtro le hacia trabajar tanto, que dieſſe materia á las penas que eſtaba padeciendo: pondria todo ſu cuidado en ſu roſtro, y en ſu cuerpo, olvidada de ſu Alma. ¿Quien admira que eſto ſe pague allá?

8 Mas rigurosa es la prematica en la otra vida, que en eſta. En eſta ſe moderan las galas, pero ſe dejan; y no hay prematica que baſte á moderar el abuſo de los trages, y ſi los reprime por aqui, ſe le ván por alli, y ſi aqui los coge, alli ſe le eſcapan. Mas en la otra vida ſe dán andrajos por galas, y ceniza caliente por afeytes. Acá, nunca las prematicas ſe atreven al roſtro; pero allá la ceniza que en la Igleſia ſe pone cada año en la frente, manda la Divina Juſticia que ſe ponga hecha reſcoldo del Purgatorio en las megillas. Tenia ceniciento el roſtro: puede ſer que fueſſe porque no fue de la naturaleza, ſino del arte el color que en él ponia; y por atreverſe con el arte á corregir á la naturaleza, y á querer enmendar lo que hizo ſu Criador, ó porque con el arte le afeaba; porque muchas veces con afeytes, é impurezas afean, ſi no enſucian el limpio, y caſto color natural, y quieren ſer mas feas de ſus manos, que hermoſas de la mano de Dios.

9 Tambien el Regente del num. CLXXVI. aun á la hora Maytines no dejaba repoſar á la Religioſa, pidiendole que ſalieſſe á oirle. Detuvole la obediencia para ſalir, porque yá no era Regente, y aſsi no le obedecian con prontitud; pero deſde el Coro (ſiendo lugar de oracion) deſpacharia mejor ſu memorial la virtuoſa Religioſa, que no ſaliendo de él.

RELACION.

CLXXVII. D*IA de San Hilarion se me apareció un Difunto, llamandome con mi nombre, diciendome: No temas. Soy Don N. Arzobispo de N. que quisiera haber sido el mas pobre cocinero del mundo, porque las obligaciones que tuve fueron grandes, y no cumplí con ellas. Estoy padeciendolo todo en el Purgatorio. Encomiendame á Dios.*

N O T A S.

ESTE fue uno de los grandes Arzobispos, y Prelados de la Christiandad, por todas sus circunstancias, y muy adornado de virtudes, y algunas heroycas; y por ellas no hay duda que tendria soberanas coronas en el Cielo, si fue cierta esta aparicion, como es verisimil que lo fuesse. Y despues de esso, hacen temblar sus ponderaciones, y dán bastanre luz de la suma dificulrad, y peligro del Ministerio, haciendo una llana y palpable comprobacion, y conclusion de la verdad, que riene en sí la doctrina de los Santos, que tanto pondetaton su riesgo maravilloso.

2 Este santo Prelado, (que assi debemos llamarlo, pues habla desde el Purgatorio) enrre orras virtudes que ruvo, fue ser muy largo en las limosnas, y muy proporcionadas á la caudalosa renta que ruvo, no solo dando á todo genero de pobres, sino haciendo insignes fundaciones, que hoy se conservan con admirable fruto espiritual.

3 Pareciérame á mi cierto, que solo esto bastaba para irse al Cielo, sin tocar en el Purgatorio. Pero quando veo lo que padecia en él, y la doctrina de los Santos, á la qual debemos rener por firmissima, y certissima, y á la que, como dice San Pedro: *Benefacimus intendentes, sicut lucernæ ardenti in caliginoso loco.* (a) Estoy pensando, que el mas feo vicio del Prelado, es no dár limosna; pero no es la mayor virrud el darla, quando de otras virtudes se olvida.

4 Es el mas feo vicio, porque lo que sudan, y le dán los labradores con sus diezmos, lo niega á los mismos pobres necesita-

(a) *Benefacitis attendentes, quasi lucernæ lucenti in caliginoso loco.* 2. Petr. 1. v. 19.

tados que ſe lo dieron, y lo entrega vilmente á ſus talegos. Es el mas feo vicio, porque llena eſtomagos de madera, que ſon ſus maldiros cofres, donde encierra el dinero, y deja hambrientos, y vacíos los eſtomagos de ſus propios hijos, que ſon los pobres del Obiſpado. Es el mas feo vicio, por ſer el no dár limoſna infamia con Dios, y con los hombres, y ſe hace aborrecible eſte Obiſpo á los Pueblos, y á Dios, quando habia de ſer á unos, y á otros amable: *Dilectus Deo, & hominibus.* (a)

5 Finalmente, es el mas feo vicio, porque tiene no poco de latrocinio y robo, como pondera San Aguſtin, y otros Santos Doctores, (b) pues lo que Dios le dió para dar, lo tiene para tenerlo contra la voluntad de Dios, y de los pobres, que ſon los principales ſeñores de aquella hacienda. Pero deſpues de eſto no es eſta la mayor virtud del Prelado.

6 Lo primero: porque no es virtud de grande fineza dár lo que no es ſuyo, pues mas parece el dár limoſna en el Obiſpo reſtitucion, que liberalidad; y aſsi tengo por mas meritorio dár un ſeglar diez, que un Obiſpo ciento, quando es igual la intencion y afecto con que ſe dá. ¿Qué grande coſa es, que yo le dé á Dios lo que es ſuyo, ni que reſtituya á los pobres lo que ſe les debe?

7 Lo ſegundo: porque es virtud que no deſacomoda al que la tiene, pues ſiempre ſe queda el Obiſpo con lo baſtante para sí, y para la familia, y aun tal vez con opinion de gran limoſnero. Pueden quedarſe con lo ſuperfluo, quando ſon las rentas caudaloſas, y no eſtá empeñado el Prelado, pues quien tiene treinta mil ducados de renta deſempeñados, dando quince mil, y gaſtando en ſu caſa ſeis, ahorra nueve, y tiene grande opinion de limoſnero.

8 Lo tercero: porque es virtud la del dár limoſna, que trahe el premio de contado, y no de fiado. Lo que no ſucede en muchas de las otras virtudes del Miniſterio Paſtoral, porque el dár cauſa honra, y grangea fama, eſtimacion, y aplauſos; y todas las virtudes de eſta calidad ſon mas faciles de egercitar, que las que trahen conſigo penas, y deſabrimientos, afrentas, ignominias, y perſecuciones, y que no ſe pagan en eſta vida, ſino en la otra.

(a) Eccli. 45. v. 1. (b) *O Fratres mei, an ignoratis, quod pauperibus non dare, tuliſſe eſt?* Div. Aug. tom. 10. part. 2. ſerm. 31. ad Fratr. in Erem. pag. 231. circ. med. edit. Lugd. 1561. Div. Hieron. Div. Bern. Div. Thom. & alii videndi apud Nat. Alex. Theolog. Dogm. Mor. tom. 1. lib. 2. Regul. 9. per tot.

9 Lo quarto: porque el dár limosna trahe consigo (si no se purifica la intencion) su poquito de vanidad, y otro poquito de ambicion, que alienta mucho al egercitarse; y con estas dos alas, aun no siendo consentidas, se vuela facilmenre en las virtudes: la vanidad, con los aplausos del mundo de que es limosnero, y la ambicion, con lo que sube de uno á otro Obispado, por la opinion de su liberalidad. Y asi, aunque dá del dinero, pero compra, y á noble precio, las voluntades de los superiores, é inferiores; y todo es hacer siervos, y cautivos de su beneficio á toda suerte de gente; subiendo cada dia de Obispado en Obispado, siempre alabado, siempre aplaudido, siempre favorecido y honrado.

10 Finalmente es virtud la limosna en los Obispos, sin dificultad alguna, pues no hay cosa mas facil, ni mas dulce, ni mas sabrosa, ni mas gloriosa, ni mas suave que dár, sino es que sea el animo del que ha de dár, vil, infame, ruin, escaso, congojoso y limitado. De aqui resulta, que siendo feissima cosa el no dár limosna un Prelado, hay otras virtudes mas necesarias, utiles, grandes, nobles y meritorias, que el dár dinero, ó limosna en el Ministerio Pastoral, como son el zelo de la salvacion de las Almas, la vigilancia, la predicacion, la reformacion de las costumbres, la caridad y amor interior á Dios, y á sus ovejas puramente por Dios, y otras virtudes de este genero, á quien sirve, y ministra la limosna.

11 La razon es, porque estas virtudes miran á Dios, y á las Almas inmediatamenre, y la limosna á los cuerpos. Aquellas no trahen consigo aplausos, sino persecuciones, porque el zelo, la reformacion, el enseñar, advertir, corregir, mejorar, arguir, reprimir, reprehender, castigar, no hace amigos, sino enemigos; pero la limosna paga con aplausos y aclamaciones. Con lo qual, forzoso es que sea mas meritorio, lo que vale mas, importa mas, y cuesta mas, y en que mas se mira al bien de las Almas, y se sirve á Dios, que no lo que solo muy aplaudido socorre á los cuerpos.

12 Y asi el buen Prelado ha de dár de todo quanto tiene, y puede tener, y dár para ser bueno y perfecto Prelado, porque ha de dár del dinero, del sudor, de la sangre, del tiempo, de la opinion, de la comodidad, del descanso, de la salud, y todo aventurarlo por el Ministerio, y por agradar á Dios; y esse es el

el mayor limosnero, y el limosnero mayor, porque dá de todo, y lo dá todo, y por el todo, que es Dios.

13 El dinero, que es lo menos, lo dá, con que socorre á los cuerpos: la palabra de Dios con que convierte á las Almas: el zelo con que reforma las costumbres: la vigilancia con que remedia los daños: el sudor con que trabaja en el Ministerio: la fama con que despreciado, y perseguido sigue y defiende constantemente las reglas. Y qualquiera pieza que le falte de este arnés al Obispo, abre disposicion á las heridas, que el enemigo puede dár á las Almas, y á la suya penas; y puerta por lo menos á las del Purgatorio si se llora, pero no bastantemente, y si no se llora, á las de mas abajo.

14 ¿Què rendremos con que el Obispo dé limosnas, si falta en el zelo de la honra de Dios, y sustentando los cuerpos, se pierden las Almas? Pero cómo puede haber verdadero zelo de las Almas, si tiene dinero en las arcas, y no sustenta los cuerpos? Todo ha de concurrir en el Prelado, y de todo es deudor; y por esso es dificultosissimo este santo Ministerio, pues en criaturas humanas, fragiles, y mortales, como es preciso que seamos los Obispos, dificultoso es concurrir todo, sino imposible, sin especialissima gracia de Dios.

15 Con esto se responde á la dificultad de que, ¿cómo siendo tan grande limosnero este santo Prelado, que habla desde el Purgatorio, y teniendo otras insignes virtudes, podia padecer en él tanto? Y porque el mismo Prelado confesaba: *Que no cumplió con las obligaciones de Prelado, y que quisiera haber sido el menor cocinero*? Que es como si digera, que quisiera ser uno, y el menor de sus cocineros, porque lo decia con el conocimiento de haber cumplido con algunas obligaciones, pero no con todas, como debia.

16 Puede ser que el trocarse por el cocinero, señalasse el exceso que tuvo en el gasto de la comida, y cocina, que cabe muy bien, siendo limosnero, porque habria para todo; pero no le tomaban la cuenta en la otra vida de lo que dió, sino de lo que gastó, quando de lo que gastó se la tomaban muy estrecha, dandole á entender, que no es dár, derramar, y que el buen limosnero y Prelado, no solo ha de gastar mucho con los pobres, sino poco consigo mismo, sustentandose sin fausto, como un decente pobre.

17 Puede ser tambien, que andando diligente al socorrer los

los cuerpos, no lo anduvieſſe tanto al ſocorrer las Almas. ¿Y qué importa que ſe ſuſtenten aquellos lo poco que viven, ſi ſe pierden eſtas para una eternidad? Puede ſer que dieſſe cinquenta mil ducados á los pobres, y otros cinquenta mil á algun pariente poderoſo, y allá tomaronle la cuenta de lo que dió al pariente, y no de lo que dió á los pobres, pues eſſo yá ſe lo premiarían en la Gloria.

18 Puede ſer que dieſſe á dieſtro, y á ſinieſtro á pobres, y á ricos, á ſubditos, y á parientes, á deſacomodados, y acomodados; y no pagaba en el Purgatorio por lo que dió con la mano derecha, ſino con la mano izquierda. Puede ſer tambien que dieſſe como de limoſna los Curatos, que habia de dár de juſticia, y por intercesiones lo que habia de dár por virtudes.

19 Puede ſer que ſiendo limoſnero, fueſſe vano y ambicioſo, y por ſer limoſnero ſe ſalvó, y por ambicioſo, y vanamente oſtentoſo, lo pagaba con crueles tormentos; porque verdaderamente la virtud de la humildad es muy neceſaria en un oficio tan preeminente, que anda ſiempre venerado de todos, y ſi el Prelado no cuida de bajar, reprimir, y aun cortar al natural ſoberbio, y ſus reſpingos con repetidos actos de humildad interiores y exteriores, lentamente ſe irá haciendo ſoberbio, y creciendo ſu vanidad, uſurpando para sí lo que ſolo ſe debe á la Religion.

20 Finalmente, ſon tantos los cabos que tiene que ajuſtar un pobre Obiſpo, y tan dificultoſa la tela que tiene que teger, y veo que habla tan apretadamente el Señor por Ezequiél, (a) por Jeremías, (b) por sí miſmo en ſus Evangelios, (c) y los Santos en ſus Paſtorales (d) de los Paſtores y Prelados, que no me admira nada de lo que leo, ni oygo, ni veo, ſino de que yo me haya atrevido á ſerlo, y no llorar el ſerlo, y haberlo ſido cerca de veinte años.

21 Recònozco deſpues de todo eſto, que no hay que deſanimarſe, con ſer noſotros flacos de nueſtra coſecha, porque con la ayuda de Dios, con ſu gracia, por ſu bondad, conociendo la dificultad del Miniſterio, no teniendolo por facil, mirandolo como pena, ſiendo continua la oracion, que todo lo negocia, y al-

(a) Ezechiel, cap. 34. & 37. (b) Jerem. cap. 2. 3. 6. & alibi. (c) Matth. cap. 8. 9. & 25. Marc. cap. 6. Joann. 11. (d) Greg. Magn. in Paſtoral. part. 2. & 3. per tot. Div. Greg. Nazianz. Orat. 1. & alibi, item alii PP. quos late refert. V. Bartholom. á Martyrib. in Stimul. Paſtor. 2. part. de Morib. Prælator.

alcanza; amando la pobreza, y á los pobres, y mas que todo á las Almas: mirando en todo á Dios, y á la cuenta, y obrando como quien se ha de morir, no perdiendo tiempo en el Ministerio, tomando para sí lo penoso, para otros lo acomodado. Vemos que todo es posible, y que hay, y ha habido inumerables Obispos santos, y que lo amargo y dificultoso lo hace Dios facil, suave, dulce, alegre por la virtud de quien es alma de la virtud, que es el Señor, y su Espiritu, á quien se desea servir, amar, agradar, y obedecer.

22 Tambien se advierte, que aunque esta dichosa Alma atribulada de este venerable Prelado, para ponderacion de sus penas, decia que se holgára haber sido antes cocinero, que Prelado, por lo que estaba penando, llegaría el tiempo de su gloria, quando recibiesse las coronas de tantos pobres como habia vestido, de tan santas obras como habia hecho, nacidas todas del Pastoral Ministerio; y entonces daría, ó habrá dado yá en el Cielo infinitas gracias á Dios de que le hizo Prelado, y no cocinero. Porque todos estos suspiros que dán las Almas en el Purgatorio, no solo son por las penas, sino por las culpas, pues como pias y santas, sienten en las penas la raiz de las culpas, (aunque no merezcan en ello) y se duelen de aquellas, aunque yá sin merito, ni satisfaccion, solo afligidas, y purgando con sus penas, suspiran, sienten y gimen.

23 Finalmente, es como si digera: *Mas quisiera, habiendo ofendido á Dios, haber sido cocinero, que no Arzobispo, pues sobre ser las culpas mayores en tan alta ocupacion, fueran las penas menores.* Enseñan nos las benditas Animas de Purgatorio, quanto debemos sentir las ofensas de Dios, y el no cumplir con nuestras obligaciones, y quan duramente se paga en la otra vida, lo que en tan soberano egercicio como el espiritual, se yerra en esta.

24 En una cosa he reparado, que al morir no he leído, ni oído que ningun lego diga, aunque sea cocinero: ¡Quien huviera sido Obispo, Cardenal, ni Pontifice! y he oído, y leído de muchos Obispos y Prelados entendidos, sabios y virtuosos, (y aun por esso lo dirían) que morian diciendo: ¡Quien huviera sido Lego de una Religion! ó quien huviera sido un pobre seglar! lo qual está explicando la dificultad grande del Ministerio, y que á la luz de la muerte se ponderan mucho mejor nuestras obligaciones.

Pe-

25 Pero mas fue decir la Alma santa de este Obispo: ¡ quien huviera sido un pobre cocinero! siendo oficio harto arriesgado á culpas, porque comunmente son dilatados de conciencia. Mas tambien con esto ponderó, quanto lo es mas, por la dificultad del Ministerio, el de Obispo, y Cura de Almas. Hizo discreta contraposicion de la grandeza de Cardenal, y Arzobispo, á un pobre cocinero, dando á entender, quan poco importa lo grande, que solo importa lo bueno. Como si digera: Mas quisiera ser un cocinero virtuoso, que un Arzobispo imperfecto y malo.

26 O hizo misteriosa contraposicion del cocinero al Obispo, como quien la hace de los guisados espirituales, que sazona el Obispo para la mesa de Dios, que son las Almas, á los del cocinero que los sazona para el humano paladar. Como si digera: Ay de mi, que si huviera errado en los guisados corporales, fueran mis tormentos menores, ó ningunos! Erré en los espirituales, y pago cruelmente aqui lo que pequé, y erré allá.

27 Todavia, porque no acabemos con ponderaciones de desconsuelo la clausula de estas notas para los que servimos esta trabajosa y santa ocupacion, tambien hallamos, que San Martin Obispo, es sin duda que al morir se holgaba de haberlo sido, y no murió diciendo: ¡ *Quien huviera sido cocinero*! Antes animoso, y valeroso le decia al Demonio, que le rondaba el aposento, y buscaba alguna alhaja de donde asirle: *Quid astas cruenta bestia? nihil in me funesté reperies.* (a) Y siempre miraba al Cielo muriendo, porque siempre miró al Cielo viviendo; y decia, que si era necesario, no rehusaría el servir el Obispado: *Si adhuc Populo tuo sum necessarius, non recuso laborem.* (b) Y aunque no hay muchos como San Martin; pero muchos santos Obispos habrá, y puede haber en la Iglesia, y ha habido, que imiten á San Martin, y esto debiamos hacer todos; y asi no hay que desanimarse, sino pelear, y servir, *tanquam in agone*, hasta morir.

(a) Sur. tom. 6. vit. Sanct. Mart. Turon. ex Sever. Sulpic. cap. 24. pag. 282. circ. med.
(b) Idem cap. 23. pag. 21. circ. fin.

RE-

RELACION.

CLXXVIII. *OTra vez se me apareció el Oídor N. pidiendome lo encomendassemos á Dios, y que digesse á su hermana, que su madre, y la mia estaban en el Cielo.*

CLXXIX. *OTra vez se me apareció N. pidiendome hiciesse hacer por su Alma à su muger, y que lo encomendassemos á Dios.*

CLXXX. *OTra vez se me apareció Don N. con grandes gemidos, diciendome lo que otras veces acerca del pleyto que trabia el hijo, y que lo encomendasse á Dios.*

CLXXXI. *TAmbien se me apareció Don N. Oidor, á pedirme le hiciesse encomendar á Dios: Jesus quede contigo.*

NOTAS.

BUenas nuevas trajo este santo Ministro, y Oídor del num. CLXXVIII. á la Religiosa, de dos Almas que habian ido al Cielo, la una la de la madre del mismo Ministro, la otra de su madre de la Religiosa; aunque está algo equivoco, y puede ser que fuesse una misma madre del Oídor, y de su hermana. En las demás Almas que habla en esta clausula, y sus numeros, no tenemos que notar, sino de que escarmentar, por lo que penaban, y esperar, pues se salvaron.

RELACION.

CLXXXII. *A Veinte de dicho mes se le apareció el Oidor N. con grandes gemidos, diciendo unas cosas lastimosas, acerca de haber sido Juez, que todo se paga en el Purgatorio, y que lo encomendasse á Dios.*

CLXXXIII. *DIA de Santa Inés se me apareció un Difunto. Preguntéle quien era. Soy N. que estoy en penas de Purgatorio. Preguntéle, ¿qué significan las insignias que trahes? Respondió: Mira, esta escribanía que traygo de fuego, por el ansia que*

tenia de ganar para venir á valer. Iba algo contra mi conciencia. Y esta baraja de naypes significa la ansia que tenia de jugar, y las trampas que hice. La bolsa significa los dineros que echaba en ella tan mal ganados. La boca seca significa la sed insaciable que tenia de ganar. Vime en mucho aprieto para salvarme, y assi estoy pagando en el Purgatorio lo que otros gozan. Pidote que me encomiendes á Dios. Todas las insignias eran un mismo fuego. Era vecino de N.

NOTAS.

MAS vehementes gemidos daba este Oídor segundo, que el del num. CLXXVIII. debia de ser mas moderno en las penas, y quejavase como recien entrado en el Purgatorio; pero esta causa no hace fuerza, porque allá no se endurecen las penas como acá, igualmente son vivas hasta lo que la Justicia Divina las determina. Afirma la Religiosa, *que decia cosas lastimosas de haber sido Juez.* Claro está que debe de entenderse de los descuidos que tuvo siendo Juez, porque el ser Juez, santo, bueno y meritorio es si se cumple con el oficio.

2 ¿Pero por qué son sus tormentos mayores, y cuestan mayores gemidos sus culpas á los Jueces, que las de los particulares? A que se responde, que porque cuestan, y causan mayores gemidos sus pecados, que los de los particulares. Pues assi como un Juez justo, santo, recto y clemente, es el gozo, consuelo, alegria, y respiracion de la Republica; por el contrario en siendo cruel, relajado, ocioso, remiso, ó codicioso, ó vicioso, es el veneno, congoja, afliccion y tormento de la Republica; y assi, al paso de los gemidos que causa acá á los subditos y litigantes, á esse paso padece, y es atormentado, y suspira allá: hizo suspirar recio, pues suspire recio: afligió muchíssimo acá, pues sea tremendamente afligido allá. Tambien porque si aqui le dieron mas, que fue el mandar á los otros, y debia obrar mejor que los otros; si no lo hizo, paguelo en el Purgatorio, y si lo hizo, tenga mayor corona en la gloria. Es á la letra del Evangelio: *Cui multum dabitur, multum petetur ab eo.* (a)

3 Esta Alma del num. CLXXXIII. fue de un Escribano codicioso, ocioso, ambicioso, y jugador. Mucho fue que se salvasse.

(a) *Cui multum datum est, multum quaeretur ab eo.* Luc. 12. v. 48.

se. Pero yá lo confesó el Alma diciendo: *Me vi en mucho aprieto para salvarme.* Claro está que los Demonios acusarian fuertemente sobre el fundamento de estos vicios; pero debió de escapar en la tabla santa de la confesion y dolor. Moriría confesado y comulgado, y con dolor bastante de sus culpas, con que admitióle la misericordia, como quien le perdona la vida; pero la Justicia Divina envióle á los azotes y galeras del Purgatorio á padecer tan duramente el fuego de sus pasiones, que es loco de atar el que escoge á la vista, y á la luz de estas penas andar toda la vida, ni aun parte de la vida entre juegos, entretenimientos, vicios, gustos, disgustos, gastos, gozos y desabrimientos, que esto es lo que trahe consigo este genero de vida.

4 Claro está que todos los instrumentos que trahía esta Alma atribulada, eran como señales de su pasion, y de sus penas, y que estos mismos no le fueron en esta vida de gusto. *La escribanía* con que ganaba, y era madre fecunda de los delitos de la pluma, aunque le aprovechaba, pero tambien le hacia penar, sudar y trabajar en el oficio. *La baraja de naypes*, si alguna vez con la buena fortuna le daba gusto ganando, otras veces con la adversa le causaba terribles pesares, perdiendo y renegando.

5 *Si la bolsa* le daba gusto al recibir los dineros, tambien le desconsolaria el verla vacía, pagandolos al perderlos. *Las trampas* que confiesa que hizo, yá en el juego, yá en el oficio, si le causaron alguna ganancia con que se alegraba; pero la mala conciencia, y algunas pesadumbres, que le ocasionarian disgustos, y afrentas con los que desollaba, le entristecerian. *La sed* insaciable de ganar en todo, bien cierto es que aunque le entretenia en el egercicio de saciarla, le causaria fatiga en no poderla bastantemente satisfacer.

6 De suerte, que todo aquello con que se holgó pecando en este mundo, fue materia en sus gustos de disgustos y pesares: y entre tantas ganancias y perdidas, si se pesase lo uno, y lo otro, no dudo que pesaria mas la balanza hácia la parte del penar, que el gozar. Pero ahora veamos ¿si en la escribanía de fuego que le abrasaba, en la baraja de naypes con que ardia, en la bolsa que le quemaba, y en la boca, en donde tanto fuego padecia, estando todo hecho una ascua de fuego vehementissimo, acerbissimo, dolorosissimo, y esto por muchos años, sentia algun gusto, ó alegria, ó gozo? todo era pesar sin gusto, pena sin alivio, y tormento sin contento.

Mida ahora el bronce mas insensible, pese el corazon mas de hierro si equivalen los gustos llenos de pesares de acá, á las penas vacías, y ausentes de alivios de allá.

RELACION.

CLXXXIV. L*A misma mañana se me apareció el Padre N. y me dijo, que no padecia por sí ahora, sino por otros quatro Religiosos que estaban en el Purgatorio, y murieron en N. que son el Padre N. Fray N. y otro que murió en N. y Fray N. el Hortelano, pidiendome le encomendassemos á Dios, y á los demás.*

CLXXXV. D*IA de San Vicente se me apareció N. hermana de una Religiosa, y N. hija de N. diciendo la encomendassemos á Dios, que no tiene quien diga una Missa por ella, y su hermana tambien estaba en penas, por haber dejado lo que tenia á un Caballero, que no ha hecho por sus Almas nada, y assi lo están padeciendo.*

N O T A S.

RARA cosa es la de este Religioso, que *no padecia por sí, sino por otros.* Pues esto no cabe en la Justicia Divina, que dice: *Filius non portabit iniquitatem patris, nec pater iniquitatem filii.* (a) Pague cada uno su culpa; ¿pero por qué ha de pagar Pedro la culpa de Juan? Lo primero: es posible que este Religioso huviesse sido Superior de su Religion, y hasta alli habia pagado las culpas de la persona, y ahora pagaba las del oficio, y por esso dijo, *por otros.* Peor está que estaba. ¿Pues por qué ha de pagar en el oficio las culpas agenas? no basta que pague las propias? Poco sabe de gobierno quien en esto duda. La respuesta es: Paga culpas agenas, por haber sido su culpa la madre de las culpas agenas, y quien las engendró y parió, y por esso le toman cuenta á la madre descuidada y remisa de las culpas, y travesuras de las hijas inquietas.

2 En una ocasion estaban unos muchachos travesеando, y apedreando á los que por alli pasaban, y su Maestro á cien pasos de alli diverrido y leyendo muy de espacio. Llegó un Filosofo, y con

(a) Ezechiel 18. v. 20.

con el báculo que tenia, comenzó á apalear al distrahído, y descuidado Maestro, y dijole: *¿Por qué me maltratas?* Respondió: *Por lo que hacen aquellos.*

3 Velemos los Superiores, y corrijamos, porque de lo que no corregimos nosotros, nace lo que pecan nuestros subditos; y assi como nuestra omision, y mal egemplo ocasiona sus culpas, nos toman la cuenta de sus culpas, porque todas nacen de nuestra omision.

4 Tambien puede ser que penasse por otros la Alma de este Religioso del num. CLXXXIV. que estaban en el Purgatorio con èl, porque él, y otros huviessen concurrido en alguna culpa; y despues de haber pagado lo que pecó él solo, penasse despues lo que pecó en compañia de otros, y penasse por otros, porque se dejó llevar de los otros. Como quando se hace un Capitulo, si huviesse algunos Religiosos, que por hacer gusto á otros, soltassen el dictamen santo, y eligiessen el escrupuloso, claro está que despues de haber penado lo que pecaron por sí, quando penassen lo que por los otros, y por causa de otros pecaron, podian decir, que yá no penaban por sí, sino por los otros, esto es, por lo que hizo, y pecó por otros.

5 Es verdad que aunque esta Alma, y todas las de este genero pueden decir que penan por otros; pero siempre penan por sí, y por su culpa, porque toda la culpa agena se refunde en sí, pues los otros solo dieron la ocasion, mas la propia voluntad dió la causa, y assi se castiga á quien fue la causa, sin que le sirva de disculpa el que dió la ocasion. ¿Para qué se dejaba gobernar de los otros? Por qué concurrió en lo malo con los otros? Por qué no corrigió á los otros? Assi como no valió la escusa de nuestros primeros Padres, para dejar de ser castigados, (a) ni tampoco vale á sus hijos: y assi, cada uno mire como obra, que cada uno se fabrica la fortuna con sus obras, si buenas, buena, si malas, mala: no hay que echar á otro la culpa.

6 Esta Alma del num. CLXXXV. padecia desengañada por confiada; y tambien podia decir como la del num. CLXXXIV. que padecia por otros, pues si ella no huviera fiado del Caballero á quien dejó la hacienda, y el Caballero lo huviera sido en cumplir con la fianza que de él hizo, quien lo enriqueció, y dió la

(a) Genes. 3. à v. 16.

la hacienda, no eftuviera padeciendo; y afsi padecia por aquel Caballero, y por effo, *por otro*. Pero tampoco padecia fino por fu vana y loca confianza, que gobernada de alguna aficioncilla, aunque fueffe honefta, le contentó el Caballero, y dejóle toda fu hacienda, y el otro en cogiendo la hacienda, olvidófe de aquella muger, como fi no la huviera en el mundo.

7 ¿Qué de cortesías, agafajos y reverencias le haria el Caballero á la buena vieja al grangearla? Qué promefas? Qué finezas prometidas? Y la fimple muger, pudiendo dejar fu hacienda á fus deudos pobres y honrados, ó á pobres, aunque no fueffen deudos, ó á obras pías y fundaciones de huerfanas, aunque no fe acordaffen de ella, las mifmas obras eran meritorias, y pedirian á Dios por ella; echó por la calle de la vanidad, y de la Caballería, y de la vana y loca confianza, y pagaba defpues en olvidos lo que ella pecó en indifcrecion, é imprudencia. Es menefter no fiar de promefas de necefitado, fino mirarlo como á focorrido, porque olvida defpues focorrido, quanto primero ofreció necefitado.

RELACION.

CLXXXVI. *A Veinte fe me apareció N. el Boticario, y N. dando gemidos, pidiendo lo encomendaffe á Dios. Yo lo diré á la obediencia, dige. Ahora, tu lo puedes hacer, refpondió. Digele: Pues yá lo haré. Pregunté: ¿Por qué eftàs padeciendo? Vime en grande aprieto de mi falvacion. La limofna que hice á efte fanto Convento, me valió mucho, porque los oficios fon peligrofos. Dí que hagan por mi, y me digan Mifas: Jefus quede contigo.*

NOTAS.

A Efte Boticario le falvó una limofna: no ferá el primero que fe haya efcapado del naufragio eterno, afido á efta fegura tabla. Con razon aconfejó Daniél á aquel Rey beftial: *Peccata tua eleemofynis redime.* (a) Se compra la gracia, y fe redime, y fale de la culpa con la limofna. ¿Pero cómo puede fer baftante la limofna á quitar la culpa? No es baftante á quitarla, y bien puede condenarfe el limofnero, fi no fe enmienda, y llora; pero incli-

(a) Daniel 4. v. 24.

clina á Dios la limosna á que se arrepienta ; llore , y se enmiende el limosnero. Es como quando el Rey hace una merced , y se lo agradecen al Valido ; ó al Secretario que lo negoció , y procuró. Verdaderamente lo que hace la limosna , es negociar con el Rey , que dé la contricion , y el dolor ; pero porque ella lo negocia , se dice , que lo dá ella.

2 Aquello de decir ; *son peligrosos los oficios* ; siendo Boticario , dá á entender , que padecia por el oficio , y no solo por las culpas de la persona. Daria *quid pro quo* ; teniendo el *quid* en su botica , y haciendo pagar lo mismo , valiendo menos , que el *quo* , ó por este lo hacia pagar doblado de lo que valia , ó por no trabajar daría unas cosas por otras , ú de mala manera , y con esso mismo venia á dár la muerte por su dinero á quien le iba á comprar la vida , ó por otros defectos de este genero , que solo él los podia saber ; y apenas se acordaria de ellos ; pero el Demonio los tenia apuntados para acusarlos , y Dios para juzgarlos , y castigarlos.

3 Tambien aquellas palabras insinúan, *que es peligroso oficio el de Boticario* , para quien lo sirve, y para aquellos á quien sirve; pues si él arriesga la vida eterna , estos otros la temporal : y lo mismo sucede en los demás oficios , pues en todos , mal servidos, arriesga el que los tiene la vida eterna ; y en quien los egercita, la honra , el consuelo , la quietud , la hacienda , ó la vida temporal , segun de la calidad que ellos fueren.

4 Al fin escapó el Boticario del Infierno á uña de caballo; pero lo lastaba en tormentos terribles del Purgatorio , con que es menester abrir los ojos en estas cosas , y casos , porque se anda entre gente despierta ; y no es facil en esta miserable vida , rodeados de pasiones , y de Demonios , que apuntan , y á dos dedos del despeñadero , que es la culpa , no caer en él , ni en ella ; y por esso es menester oracion , y mas oracion , atencion , y mas atencion á lo eterno , y sobre todo pureza en la conciencia.

5 Mas es de advertir , que si es peligroso el oficio de Boticario , que es uno de los inferiores , quan peligrosos serán los de los Superiores , de los Pontifices , de los Reyes , de los Obispos, de los Curas y Sacerdotes , y otros Ministros de Dios , los quales aprovechan , ó dañan en mayores dependecias, que en esta vida temporal , y corruptible ; la qual , aunque sea en las manos del mejor Medico , ó Boticario , algun dia ha de perecer con las del

ac-

accidente, ó de la debilidad de nuestra naturaleza. Aqui si, aqui es menester cargar la consideracion.

RELACION.

CLXXXVII. *DIA de la Conversion de San Pablo se me apareció Don N. diciendo: Estoy en Purgatorio, porque jugando perdí mi casa, y por otras cosas de mi mocedad. Pidote que me encomiendes á Dios, que yo lo haré por ti; y dile á mi muger, que se acuerde de hacer por mi lo que pudiere, y quando me viere en el Cielo, yo la tendré muy presente á ella, y á todas mis cosas: Jesus quede contigo.*

NOTAS.

ESTE Caballero se conoce que lo era de los del siglo. Jugar, mocear, holgarse, hasta dár al traste con la casa, y la hacienda: salir de esta vida con bastante dolor para salvarse, en virtud del Sacramento, atricion, ó contricion, porque moría con todos sus sentidos; y despues lastabalo todo en el Purgatorio, pagando en tormentos acerbissimos lo que él pudo escusar aqui con templadas costumbres, ó lágrimas dolorosas, penitencia, y mortificacion.

2 Dice que destruyó su casa, y podia añadir, su Alma; pues dos edificios echó por el suelo, quando perdia jugando con tanto exceso, el de las virtudes en su Alma, y el de la honra, estimacion, y comodidades de su casa. Claro está que jugandose la hacienda, con lo mismo que destruía su casa, fabricaba en ella para sí (sin ningun merito, antes con mucha culpa) un hospital en donde pereciessen, y muriessen de hambre, y con descredito, él, su muger, y sus hijos. ¿Esto no era para pagarlo en el Purgatorio?

3 Y es tan simple el mundo, si no tan desvergonzado, que llama jugar, y holgarse, y entretenerse el quemar un hombre, y abrasar jugando, holgandose, y entreteniendose, su honra, su hacienda, su casa, y su alma, su muger, y sus hijos. Despues de esso escapó este Caballero en el milagro de la gracia; pero pagando, y purgando con la actividad del fuego las culpas, y la perdicion del juego. ¡Caro juego, y bien merecido! aunque dichoso fuego! pues quanto quemaba, limpiaba, y quanto abrasaba, purificaba.

4 A ſu muger apelaba la Alma bendita de eſte Caballero, deſpues de haberla llenado de hijos, y pobreza, que fuera menor ſin hijos, y pediale ſufragios. Lo primero: en la vida le quitó todo aquello con que le podia ſocorrer, y deſpues deſde la otra vida le pedia el ſocorro. Habiala dejado pobre y deſnuda: no tenia con que ſuſtentarſe á sí, ni á ſus hijos: no hallaba dineros para comer, ¿cómo los tendria para Miſas? Nada de eſto penſaba el marido, quando ſe le eſtaba jugando la hacienda.

5 Bien podia reſponderle la muger: ¿Marido, quitaſteiſme el dinero para Miſas jugando, y ahora me las pedis penando? Por qué no guardaſteis algo para Miſas, quando os jugabais vueſtra hacienda, y la mia, y la de nueſtros hijos? Mal podrá ſer ſocorrido quien primero ſe juega el ſocorro. Deſpues de eſſo, con la aplicacion de ſus trabajos, por via de ſufragios, y con la oracion, y las lágrimas aplicadas por ſus penas, le podia hacer utiliſsimos ſocorros la virtuoſa muger.

6 El tambien ofrecia lo que entonces podia, que era los frutos glorioſos de ſu ſegura eſperanza, para quando ſe viera en la preſencia divina, encomendando á Dios á ſu muger y familia. Aſsi debió de ſuceder, porque deſpues tuvo hijos (que yo conoci) de grande fortuna, en la esfera de ſu nobleza, y alguno de ellos, que llegó á la mas alta cumbre que pudo deſear, ni conſeguir en ſu profeſion qualquiera que no ſea Rey, ó perſona Real.

RELACION.

CLXXXVIII. ESTE *miſmo dia ſe me apareció la Hermana N. como quando vamos á comulgar. Hizome grande novedad, por haber muchos años que murió. Pregunté, ¿por qué eſtaba detenida? Reſpondióme: Hermana, muy delgado ſe hila por acá, y los Religioſos pagamos muy menudas coſas, que allá no haciamos caſo. Pidote guardes la obediencia y pobreza, porque ſe paga mucho acá. Preguntéle por N. y por la Hermana N. Reſpondióme: Eſtán en Purgatorio. Encomiendame á Dios.*

CLXXXIX. N. *La Meſonera ſe me apareció, quejandoſe de ſu marido, porque no hace por ella. Pidióme la encomendaſſe á Dios. Yo le dige hicieſſe ella lo propio por N. pues ſabia qual le trahian con eſte pleyto ſus contrarios. Reſpondió: Yo lo hago, y lo haré, que caro me cueſta.*

NOTAS.

PArticular es la propoſicion de eſta bendita Alma del num. CLXXXVIII. *Muy delgado ſe hila por acá.* No ſignifica poco la metafora, por ſignificar la delgadeza de la cuenta, y que miremos lo que obramos, con qué intencion lo obramos, con que circunſtancias, qué, quando, cómo, por qué, y todo lo demás que mira á no ofender á Dios, agradar á Dios, y no deſear en eſta vida coſa alguna, ſino á Dios.

2 Aquellas dos virtudes le encomienda, tantas veces recomendadas en eſtas apariciones, *obediencia, y pobreza*, como quien encomienda en la obediencia la raíz de la humildad, y en la pobreza el deſaſimiento y pureza de conciencia. Tambien eſtaban en el Purgatorio otras dos Hermanas por quien preguntaba, que eran de la miſma Religion. Dichoſas ellas, y dichoſa Religion, que tantas envia al Cielo.

3 La Meſonera del num. CLXXXIX. padecia crudamente la calumnia. Parece que debia de ſer contra la perſona que le nombró la Religioſa, y la pedia que la encomendaſſe á Dios, porque dijo: *Yo lo hago, y lo haré, que caro me cueſta.* Aqui inſinúa, qué, ó por sí, ó por medio de ſus Angeles encomendaba á Dios en la otra vida al que ofendió con la calumnia en eſta, reſtituyendo, yá que no ſatisfaciendo, lo que le ofendió con levantarle el teſtimonio.

4 Y aquel *caro me cueſta*, no mira al ofendido, ſino á la ofenſa que le hizo, como ſi digera: Caro me cueſta haberle levantado el teſtimonio. Caro nos cueſta á entrambos eſte negocio, y eſta calumnia, pues él padece en el mundo, y yo en el Purgatorio. Meneſter es mirar lo que ſe habla, y mucho mas lo que ſe jura.

RELACION.

CXC. *DIA de San Juan Criſoſtomo ſe me apareció el Arcediano N. Digele: ¿Eres el que has muerto ahora? Dijome: No, ſino el de antes, que yá hace años que he muerto. Eſtoy por la bondad de Dios en el Purgatorio. Vime en grande trabajo para ſalvarme. Por qué? Por pretenſiones, y haber pueſto demaſiada ſolicitud para alcanzar Dignidades, y porque los bienes de la Igleſia han*

de

de volver á la Iglesia, y no lo hice. Pídote me encomiendes á Dios, y por descuidos de mi vida. ¿Y de mi no me dirás alguna cosa de lo que desagrado á nuestro Señor? Respondió: No me ha dado licencia para esso. Lo que te puedo decir es, que guardes tus obligaciones. Por esta falta de no guardarlas están muchos Religiosos acá: Jesus quede contigo.

N O T A S.

ESTE Prebendado lo fue de una Iglesia muy grave, y en la calidad era persona noble. Habria muchos años que padecia en el Purgatorio, pues yá habia muerto otro de su apellido sucesor en la misma Prebenda; y comunmente hablando, dura veinte y treinta años la posesion de una Prebenda, si antes por algun accidente no la acorta la muerte.

2 Penaba por *haber puesto demasiada solicitud* en sus pretensiones. Aqui se conoce, que no se condena la licita, sino la prohibida pretension: no la moderada, sino la demasiada. En habiendo una vacante, bastaba enviar una carta por la estafeta á la Corte, y debia de enviar un propio, para vér si podia sacar la Prebenda sin consulta. En tardando, viendo que esto no lo pudo conseguir, despues de haber pasado muchas noches, pensando en este negocio, enviaría á un hermano suyo, armandolo á toda costa, y dinero, á que lo solicitasse.

3 Viendo que aun de esta manera no se asseguraban las esperanzas, partiria con toda su familia á pretenderlo, volviendo las espaldas á la residencia de su Iglesia, gastando, regalando á los Agentes, valiendose de medios y favores de señores y señoras, y despues de esso, el Consejo mirando á los meritos, y á sus conciencias, y no á las intercesiones, consultaría al mas digno, y su Magestad (como lo acostumbra) lo nombraria. El se volveria á su casa lleno de confusion, gasto, disgusto, descredito, quejas, y desabrimientos.

4 Despues en la cuenta, al darla á Dios de los bienes Eclesiasticos, del tiempo, y los afectos, de las acciones, del seso, del dinero, y de las intenciones, no le debieron de pasar estas partidas; y de todo lo que excedió de la pretension, de un honesto recuerdo, le hicieron el cargo sin descargo. Del tiempo, porque el que debia ocupar en el culto divino con la residencia en su Iglesia, ocupaba en la Corte en pretensiones.

5 De los afectos, porque debiendo tenerlos corregidos, los trahía desordenados. De las acciones, porque las que debia egercitar en la honra y gloria de Dios, egercitaba en solicitar su exaltacion, y propio amor. Del juicio, porque debiendo formarlo mas templado de sus meritos, se tenia por igual al que mas lo merecia; y queria con la fuerza de los favores igualar la desigualdad de los merecimientos.

6 Del dinero, porque siendo renta de pobres, y patrimonio de Christo, y debiendolo gastar en obras pías y santas, lo gastaba en una vana, y no necesaria pretension, regalos, y presentes, echando en ella dos mil ducados, como quien los arroja por una ventana. Y de la intencion, porque habiendo de ser pura para el servicio de Dios en toda aquella pretension, miraba á mayor Prebenda, mas honra, mas autoridad, mas renta: venga por donde viniere, porque yá estoy empeñado en esto.

7 Lo que admira es, que dice que se vió en gran trabajo para salvarse, que es ponderacion de la gravedad de las culpas, y de la poca disposicion al morir; y esto en un Sacerdote, y Prebendado, y de una Iglesia muy santa, es mucho de admirar. Pero cierto es que no es mucho de admirar, si vivia como se pintaba: *Porque muy demasiado entre pretensiones*, como él dice, se conoce que no tenia el corazon en la profesion, sino en sus pretensiones; y en andando el corazon fuera de la profesion, comunmente anda fuera de la observancia, y amor de la profesion, y en andando fuera de la observancia, y amor de la profesion, se anda entre culpas, ó veniales, ó mortales; y en este caso, la peor circunstancia es ser Prebendado, y Sacerdote, pues por serlo, y tener lo bastante para vivir con lo necesario, no se debia ocupar en esto por lo superfluo.

8 Añade otra circunstancia á los documentos, que no es muy ligera, y se incluye en aquellas razones: *Porque los bienes de la Iglesia han de volver á la Iglesia, y no lo hice.* Quando los Prebendados se visten, ó revisten para decir Misa, se ponen los Ornamentos en la Sacristía; y quando la han acabado de decir, vuelven á ella á dejarlos. Lo mismo sucede á los Obispos, quando se visten para decirla; porque del Altar los reciben, y en el Altar los dejan, ó delante de él los restituyen.

9 Verdaderamente, esto es una viva imagen de un buen Eclesiástico, y de su vida, y de su muerte. Del Altar vive, al Altar

tar sirve, en el Altar sacrifica y ora, y al Altar, y á la Iglesia restituye quanto le han dado la Iglesia, y el Altar. Y no embarazo el discurso, ni este papel con opiniones, ni califico hasta donde puede gastar el Eclesiastico licitamente, porque esso lo dicen los Santos, y los Autores; (a) pero siempre querria seguir en estas materias, mas que á los Autores, á los Santos.

10 Yo supongo, que la hacienda del Prebendado la haga suya, con la opinion mas dilatada; ¿pero porque sea suya, no la ha de gobernar eclesiasticamente? Porque sea suya, se le quita la calidad de ser Eclesiastico? Porque sea suya, se le quita la obligacion antidoral de socorrer á la Iglesia, que le socorre y honra á él? Se le quita la de gratitud de conocer y reconocer tantos beneficios, y mas si le sobrasse al Prebendado, y le faltasse á la Iglesia, que le dá lo que no le sobra? Y porque sea suya, la puede arrojar, y dár á quien, y como quisiere? Podrá gastar dos mil ducados en una pretension, llena de esperanzas; pero vacía de merecimientos, de razon y de justicia, y aun alguna vez con mas contingencia, y aun desconfianzas, que esperanzas? Podrá gastarla en entretenimientos, en fausto, en gustos, en regalos, en juegos, en no necesarios usos, ó divertimientos, ó abusos?

11 Yo doy que sea hacienda secular, y que sea el Prebendado secular, y que en todo tenga el dominio, y el poder de secular: ¿por ventura todo esto no lo tiene en obligaciones de Eclesiastico? Por ventura puede sacudir de sí el carácter sagrado, y Ministerio interior? No ha de andar precisamente en quanto piense, obre, hable, resuelva y egecute, con la obligacion de Ministro de Dios, y á su vista?

12 Pues abstrahígamos las Ordenes sagradas, y quedese meramente secular y lego este Eclesiastico. ¿Por ventura el poderoso mas secular no tiene su hacienda en administracion de Dios, y le ha de pedir cuenta de ella? Puede gobernarla por su antojo, ó por la recta razon? Si de esta se desvia en lo leve, lo ha de pagar en el Purgatorio; y en lo grave, en el Infierno. ¿Quien hay que no sea arrendador de Dios en lo mismo que posee? Quien hay que se exima de haberle de dár cuenta de los frutos de la heredad? Quien se puede escapar de aquellas temerosas palabras del Señor? Red-

(a) Vid. D. Hieron. D. Bernard. D. Thom. D. Carol. Borrom. Item Concil. & Canon. quos refert Natal. Alex. tom. 1. Theolog. Dogm. Moral. lib. 2. cap. 3. Regul. 9. à pag. 809.

Redde rationem villicationis tuæ : jam enim non poteris villicare. (a)

13 Y aſsi todo eſto junto obliga á que en lo grave , y en lo leve procuremos andar derechos , y entendamos , que la cuenta de allá no ſiempre corre con las opiniones de acá ; no porque no ſe puede ſeguir licitamente lo probable , ſino porque nueſtros deſordenados afectos , y ſinieſtra intencion , ó mucha relajacion, ó mal juicio , ó propio amor , hace probable lo improbable , y eſta probabilidad que procede de nueſtro propio amor , no la paſa allá Dios.

14 La Religioſa , que á viſta de tantos eſcarmientos debia de andar con temores , le pedia á la Alma , que le digeſſe *en qué deſagradaba á Dios?* Juſto y ſanto cuidado ! *Beatus vir , qui ſemper eſt pavidus.* (b) Preguntó diſcretamente , no que le digeſſe en lo que le agradaba , *ſino en lo que le deſagradaba.* Fue pregunta humilde y cuerda , porque no ſe tenia por tan ſanta que le agradaſſe , ſino por pecadora que le deſagradaſſe. Ponia ſu cuidado en no deſagradar , porque aſſeguraba con eſſo el agradar.

15 Veía padecer á los que deſagradaban ; y con eſto regiſtraba en eſta vida ſus culpas , á la luz de aquellas llamas , para que fueſſen menores , ó ningunas en la otra vida ſus penas. Es como ſi digera : Tu has deſagradado á Dios en lo que me has dicho ; y yo deſdichada de mi ! , ¿ en qué deſagrado á Dios? Tu penas por lo que me has dicho , y yo, deſdichada de mi ! , ¿ en què deſagrado á Dios , para que me enmiende , y no pene como penas ? Yá me has contado de tus trabajos , dime algo de los mios. El Alma le reſpondió , que no le habia dado Dios licencia para eſſo.

16 Aqui ſe conoce quan cierta es la opinion de San Aguſtin , (ſi á ſus concluſiones podemos llamar opiniones , ſino verdades clariſsimas) que las Almas del Purgatorio ignoran lo de acá ; y que ſolo ſaben haſta lo que Dios les permite , ó por divina revelacion, y por el miniſterio de ſus Angeles que les aſsiſten, ó por otras Almas que allá llegan , y ſe lo dicen ; (c) y me atrevería á añadir , ó porque les permite que acá vengan , y lo vean.

17 Finalmente , que no obran , ni hacen , ni dicen ſino haſta aquello que les dá Dios licencia. Todavia no dejó ſin conſue-

(a) Luc. 16. v. 2. (b) *Beatus homo , qui ſemper eſt pavidus.* Prov. 28. v. 14.
(c) D. Aug. tom. 4. part. 2. lib. de Cura pro Mort. gerend. cap. 15. per tot.

suelo á la Religiosa, porque le respondió una generalidad comprehensiva de toda perfeccion, y exclusiva de toda imperfeccion: *Lo que te puedo decir es, que guardes tus obligaciones. Por esta falta de no guardarlas están muchos Religiosos acá.* Claro está que esta es una verdad muy constanre, que la sabria muy bien la Religiosa; pero diciendosela una Alma de Purgatorio, ardiendo en vivas llamas, mucha luz y calor le daria, porque son eficaces los sermones desde aquel terrible pulpito.

RELACION.

CXCI. A *Veinte y ocho se me apareció Don N. diciendo: Sobrina mia, ahora es tiempo de encomendar á Dios estos negocios, para que se acaben, porque anda el Demonio muy metido. Decia esto con grandes exclamaciones, y yo le respondi, que si haria.*

CXCII. E*STA mañana se me apareció la Hermana N. pidiendo la encomendasse á Dios. Tenia las narices negras, y me dijo, que habia sido en pena de haber sido amiga de buenos olores, y por no haberse mortificado en esto, y que olia ahora malissimos olores, que no tienen que vér los de acá, y que en el paladar tenia malissimo sabor, y por haber sido amiga de tener cosas, padezco una sed terrible. De esto se librará quien guardare el voto de la obediencia, y pobreza. N. está acá, aunque era mejor que yo. Preguntéle de la Hermana N. Respondióme: Tambien está acá. Encomiendame á Dios.*

NOTAS.

EL tio de esta buena Religiosa del num. CXCI. soliciraba su causa, y el negro pleyto matrimonial, que le trahía tan afligido. Y segun suenan sus ponderaciones, crecian sus penas al passo que crecian acá las culpas, porque esso parece que insinúa el decir: *Ahora es tiempo de encomendar estos negocios, para que se acaben, porque anda el Demonio muy metido.* Y decia esto con grandes exclamaciones.

2 Crecian sus dolores en el Purgatorio, al passo que crecian las culpas que ocasionó en el mundo, con el parecer que dió que se siguiesse el pleyto. No porque él podia pagar por agenas culpas, que esso no es posible, sino porque habiendo ocasionado aquel

aquel pleyto, origen de tantas culpas, disponia la Justicia Divina por sus culpas de él, que al paso que crecian las culpas agenas, á las quales dió ocasion en el mundo, creciessen las propias penas en el Purgatorio.

3 Esta simpatía entre el padecer en el Purgatorio, y en el Infierno, unos con lo que se peca acá por otros, y gozar mas en el Cielo unos con lo que merecen en la tierra otros, la tengo por muy probable, y conforme á la doctrina de los Santos, y á toda buena Teología, [a] suponiendo que es gloria, y pena accidental, y no sustancial. Porque á la alma de Lutero, comenzando por lo mas bajo y hondo, se le aumentan sin duda accidentalmente en el Infierno sus penas, quando en este mundo se aumentan sus errores.

4 Y hablando de lo mas alto, á San Pedro se le aumenta accidentalmente su gloria, quando crece su celestial, y Catolica doctrina. A este respecto á las Almas del Purgatorio puede ser que se le aumenten sus penas, quando crecen las culpas á que ellos dieron ocasion; y por el contrario, que se les minoren quando crecen, y se multiplican las virtudes que ellas promovieron, porque siempre, y en todas partes incesantemente están obrando con el premio y el castigo en la mano la justicia, y la misericordia divina.

5 De aqui resulta una máxima que yo querria traher impresa en mi corazon, y comunicarsela á todos, y es, que en caso que por nuestra fragilidad no podamos andar derechos, ni con pureza perfecta de conciencia, porque al fin, el mas justo cae siete veces al dia, [b] procuremos por lo menos de lo malo obrar lo menos que pueda ser; y por el contrario, de lo bueno lo mas que pudiere ser.

6 Lo primero: por dár este gusto á Dios, y quitarle este disgusto. Lo segundo: porque al paso de las menores culpas, son las menores penas; y al paso de las mayores virtudes, la mayor gloria, y tantas, y tan grandes pueden ser estas, que en muy breve tiempo deshagan, y remitan aquellas por los buenos efectos que causaron en ella, que tambien de muchas maneras aprovechan para minorar las penas de la otra vida.

Cla-

(a) D. Thom. in 4. dist. 50. quæst. 2. art. 1. quæstiunc. 1. & dist. 45. quæst. 2. art. 2. quæstiunc. 4. ad 3. Gabriel. lect. 56. in Can. lit. X. Nider. de Refut. Relig. cap. 1. & alii. Vid. Theoph. Rayn. tom. 15. Heteroclita Spirit. punt. 6. à n. 5. (b) Prov. 24. v. 16.

7 Claro está que podemos creer piamente, que los Santos Fundadores de las Religiones irian al Cielo sin tocar en el Purgatorio; pero si alguno huviera tocado, no dudo que los ilustres efectos que acá en el mundo dejaba su espiritu propagados, y logrados en tantos Conventos como fundó, irian por momentos minorando sus penas, hasta consumirlas del todo, no solo por sufragios, sino por una conmiseracion, y condonacion de la Divina Bondad, que no querria vér penando á un amigo que tantos gustos le causó.

8 Bien notable escarmiento es el de la santa Religiosa del num. CXCII. Las narices tenia negras, porque gustaba de buenos olores, y consta por sus Coronicas, que era muy devota, y sierva de Dios; pero tendria aquella imperfeccion que llegaría á pecado, yá que no grave, leve, y pecado leve voluntario en Religiosa que profesa perfeccion, y que podria ser que lo incurriesse contra muchas inspiraciones divinas; assi se paga en el Purgatorio.

9 Olia alli malissimos olores, por no haberse mortificado aqui, esto es, porque pecó levemente, por no haberse mortificado. Añade, que eran peores los malos olores de allá, que los peores de acá. Parece que habian de ser los malos olores de allá, como los malos olores de acá; pero no peores, porque de otra suerte padecia mas que aquello en que pecó. Y este argumento hace mayor fuerza mirando á la misericordia divina, que siempre castiga *citra condignum*, esto es, menos de lo que se merece y premia *ultra condignum*, esto es, mas de lo que se merece.

10 Pero esta delgada bachillería no pesa cosa alguna, porque assi como no se goza allá, como se goza acá, sino mucho mas, pues no pesa toda la gloria del mundo un adarme, respecto de un instante de la menor gloria del Cielo; tan poco pesan todas las mayores penas de acá, que ha habido, hay, y habrá en el mundo, respecto de la menor de las penas de allá, por no tener proporcion esto temporal con aquello espiritual, como enseña Santo Tomás. (a) Y assi no sokemos esta medida de la mano en quanto obraremos en esta vida, porque yá seamos premiados, yá seamos castigados, con ella nos han de medir en la eterna.

(a) D. Thom. in 4. dist. 20. quæst. 10. art. 1. quæstiunc. 3. ad 1. & dist. 21. quæst. 1. art. 1. quæstiunc. 1. in corp. & 3. part. quæst. 46. art. 6. ad 3. D. Vinc. Ferrer. serm. 3. Dom. 1. Advent. & comm. SS. PP. & Theolog.

11 ¿Pues por qué correſponden tan terribles penas á ligeras culpas, ó á ligeros deleytes tan graves culpas, y á eſtas tan graves penas? La razon es, porque ſean las culpas leves, ó ſean graves, ſon contra Dios, y es un atrevimiento de ſuprema magnitud el ofenderle; y aunque es leve la culpa, reſpecto de otra grave, y no tiene el efecto que aquella de privar de la gracia; pero ſiendo eſta confeſada y perdonada, mas no baſtantemente ſatisfecha, queda el reato de la culpa, á que correſponde la pena, la qual ſe paga, no al paſo, ni con el cuchillo que caſtiga la juſticia del mundo, ſino la Juſticia de Dios, porque aquella deuda ſe debe á Dios, y el atrevimiento fue contra Dios.

12 De ſuerte, que no ſe caſtiga al paſo que fue el guſto en el pecar, que eſſe fue breve y ligero, y aſsi habia de ſer breve y ligero el penar, ſino al paſo y peſo del atrevimiento del pecar contra Dios en lo grave, y en lo leve, que en uno y otro es atrevimiento contra Dios, pues ſe ofende grave, ó levemente á un Dios inmenſo, Omnipotente, Criador y Señor nueſtro.

13 A eſte paſo tambien es el efecto de los merecimientos, porque el merito de ayunar un dia, que es de tan moderado trabajo en eſta vida, produce tan inmenſo efecto de gloria en la otra, que no tiene proporcion geometrica; con lo qual, ſi aquello nos puede eſpantar, eſto nos debe animar, aſſentando por conſtante, que á la grandeza de Dios pertenece el caſtigar, y premiar allá como Dios; eſto es, mucho en el caſtigo, y mucho en el premio, porque eſſo es ſer Dios, y no hombre limitado y corto como noſotros.

14 De eſta acerbidad con que ſe pagan los pecados veniales en el Purgatorio, ſe colige quanto debemos huir el cometerlos, pues aſsi ſe ponderan, quando aſsi ſe caſtigan; porque ſi tener á un hombre quemandole vivo cinquenta años, que es menos que eſtár quatro dias quemandoſe en el Purgatorio, ſería graviſsima pena, y correſpondería á graviſsima culpa, ¿qual es la culpa, aunque ſea venial que no priva de la gracia, á quien Dios le aplica eſta graviſsima pena?

15 ¿Pero por qué, aunque ſea venial, es la culpa de medida tan grande, que ſe le aplica tan grandiſsima pena? Porque aunque es venial, y no grave, pero como habemos dicho es contra Dios; y ſi un delito leve contra el Rey, ſe ſiente, y ſe afea muchiſsimo, ¿quanto ſe ſentirá, y quanto ſube eſta deſmedida proporcion, quando es contra Dios, aunque ſea leve?

16 Y porque hemos propuesto acaso quatro dias de Purgatorio á una culpa, en lo qual no hay cosa determinada por la Iglesia, ni revelada; se advierte, que San Vicente Ferrer, varon verdaderamente Apostolico, dice en un Sermon *de aqua benedicta*, en los Sermones que andan despues de los de *Sanctis*, pag. 536. que tal vez se paga un pecado venial con un año de pena en el Purgatorio: *Reperitur, quod una persona stetit per annum in Purgatorio propter peccatum veniale*, (a) siendo cierto, que un año de Purgatorio, es mas que mil años de penas acá; creería yo que habla el Santo de pecados veniales graves, aunque no mortales. De qualquiera manera que sea, obliga este discurso á vivir con singular cuidado de no pecar, ni en lo grave, ni en lo leve, y de llorar y satisfacer lo leve, y lo grave.

17 Tambien puede ser, que el decir un año de acá, se entienda al respecto de las penas de allá, significando, que por cada pecado venial se está un quarto de hora en en el Purgatorio, que corresponde á un año de penas gravissimas de acá. De qualquiera manera que se entienda, hace temblar en esta sentencia.

18 Finalmente, cada uno mire lo que huele, y á que huele, y procuremos (como dice San Pablo) ser buen olor de Christo, (b) porque en la otra vida, aun del sentido de olfato, que es el mas inocente, se toma estrecha cuenta, ¿qual se tomará al vicio asqueroso de tomar tabaco, y el procurar hacerlo limpio, si yá no apetitoso, con el olor, y almizcle? Y las narices, que en esta vida se ponen asquerosas con él, (quando por vicio se toma) ¿cómo se pondrán en la otra, quando con castigo se corrigen?

19 Pero debe advertirse, que el oler buenos olores no es pecado, sino quando hay exceso, ó pasion desmedida, ó nos desviamos en lo poco, ó en lo mucho de aquella regla, que corre siempre derecha con la recta razon, de la manera que no la hay tampoco en el gusto, y deleyte licito del comer, del mirar, y de todos los demás naturales sentidos, pero lo hay en el abuso mayor ó menor, conforme él fuere; y creería, que lo que no es culpa, ó sería merito en el secular, será culpa en el Religioso, ó por la mayor obligacion, ó por la prohibicion.

20 Pero en todos aconsejaria que no se entreguen con pa-

(a) D. Vinc. Ferr. serm. de aqua benedict. pag. 536. & in edit. August. 1729. pag. 19.
(b) *Christi bonus odor sumus.* Ad Corinth. 2. v. 15.

sion á gusto alguno de los sentidos, yá sea de olor, yá de mirar, yá de los otros, sino que en duda, siempre se atengan á la mano derecha del mortificarse, y del padecer, y no del holgarse, y gozar; porque á la mano que en esta vida obraten, á essa se hallarán en la eterna, y por poco deleyte, de que acá se privan, escusarán graves penas, si exceden al deleytarse, y conseguirán grandissimos y eternos deleytes con mortificarse.

21 Tambien mortificaban en el paladar á esta pobre Religiosa. Debió de tener sus culpas en él, como en el olfato. Tenia sed terrible, porque deseó tener cosas, y padecia como si fuera en el cuerpo, la sed que tuvo en el animo. Me parece que me atreveria á assegurar, que no montaban treinta reales quantas cosas deseaba tener en su celda; y no serian cosas, sino cosillas, siete agujas, quatro dedales, dos pares de tigeras, y otras baratijas de este genero; pero serian menudencias contra la Constitucion, y en poco ó en mucho, todo lo pagaba, porque se hila allá sobre manera delgado.

22 Luego le ofrece esta dichosa Alma á la Religiosa el antidoto de este veneno, que es la obediencia, y la pobreza. ¡O virtudes celestiales, seguridad de la vida interior, desembarazo del Alma, y alegria del espiritu! Dabale aviso de que otra mejor que ella estaba allá penando. Fue como decirle: Aunque tu me tenias por tan buena, no solo yo, sino N. que era mejor que yo, tambien padece conmigo acá, para que veas quan delgado se hila, porque para salvarse, basta ser buenos; pero para escaparse del Purgatorio, é ir al Cielo sin tocar en él, es menester ser sobre buenos, y bonissimos, purissimos, y purificadissimos; y de esta moneda hay muy poca en el mundo. Preguntóle por otra Religiosa, y dijole, que tambien padecia en el Purgatorio, que es otra comprobacion de nuestro dictamen, porque tambien era muy perfecta.

RELACION.

CXCIII. *A Treinta de dicho mes se me apareció una Difunta diciendo estaba en Purgatorio. Mas há de quarenta y cinco años que murió. Llamabase N. era de N. Preguntéle: ¿Cómo há tantos años que estás purgando? Respondióme: Por mi mala vida, y escandalo que di al Pueblo, y no me enmendaba de ello, y assi lo estoy pagando, y encomiendame á Dios, que á esto he venido, porque no tengo quien lo haga: Jesus quede contigo.*

A

CXCIV. A *Primero de Febrero se me apareció Doña N. llamandome por mi nombre. Preguntéle: Quien eres? Respondióme: Soy Doña N. que estoy en Purgatorio. Por qué estás? Porque se hacen muchas cosas, respondió, en el mundo, que se ignoran, y de todo se dá cuenta á Dios, y se paga por menudo, y vengo á pedirte me encomiendes á su Divina Magestad.*

N O T A S.

TAmbien padecia esta seglar del num. CXCIII. que fue muger ordinaria de un Pueblo corto, por escandalos, como padecian las otras por imperfecciones esto es, por pecados leves. ¿ Pues por qué ha de haber esta igualdad de padecer, en tanta desigualdad de obrar? Por qué ha de padecer cruelmente una pobre Religiosa Recoleta, por las cosillas que deseaba imperfectamenre para su celda, que serian dos dedales mas, seis agujas, dos pares de tigeras, y otras baratijas de este genero, como una muger escandalosa, amancebada, ruin, que escapó en la rabla de la contricion de las llamas del Infierno? La razon es, porque hay igualdad en el castigo, esto es, en el penar por mayor, pues siempre es justo que se castigue lo malo, leve, ó grave; pero no la habria en la calidad, ni gravedad del castigo, ni despues en la grandeza del premio.

2 Esta escandalosa padeceria mucho tiempo en el Purgatorio, y mas intensamente, y no tanto la Religiosa: aquella muchisimo mas, esta mucho menos; aquella sin ningun consuelo, esta con muchos consuelos; aquella mas olvidada, esta mas socorrida; á aquella se le aguardaba moderada gloria, al respecto de lo bueno que tuvo en esta vida, y á esta grandisima, y excelentisima, al respecto de la virtud, y santa profesion que tuvo en esta vida. Y asi, aunque todo se castiga, poco ó mucho, al escandaloso, al imperfecto; pero con tal regla y medida, que nadie paga adarme mas de lo que le toca; y hasta lo que le toca, y Dios dispone y ordena, con nadie se dispensa, si la actividad y eficacia de los sufragios no lo modera, quita, ó templa.

3 Esta Alma del num. CXCIV. era de una muger principal, y harto virtuosa, y que padeció no poco con su marido, por ser muy distrahido; y no obstante este Purgatorio de acá, lo padecia allá. Puede ser que padeciesse menos allá, por lo mucho

que

que padeció acá, si ella lo supo padecer, ofreciendoselo á Dios. Dice una proposicion notable, y que necesita de declaracion. Preguntandole: Por qué estás? dijo: *Porque se hacen muchas cosas en el mundo, que se ignoran.* No significa que se ignoran las cosas que se hacen, porque essas, pues se hacen no se ignoran, ni la culpa de ellas, que harta luz dá Dios para que cada uno vea si peca, ó no; sino que se ignoran los efectos terribles de las cosas que se hacen.

4 Es como si digera: Allá en el mundo se peca, sin reparar, ni hacer cuenta, que se paga despues en el mundo de acá lo que se peca allá. Pareceles á ellos, que no hay mas penas para los que á cada paso mienten, murmuran, maldicen, están con perpetuas chanzas y entretenimientos, y palabras ociosas, tratando siempre de holgarse, y entretenerse; y como no sea en materia de pecado mortal, todo lo tienen por niñeria, y assi obran ignorantes, y despues lo pagan acá, y saben la ciencia práctica, que ignoran allá.

5 Tampoco se hace caso de lo que dejan de hacer, como es, de no criar bien sus hijos, de no cuidar de su familia, de no zelar del honor de la casa, y de la honestidad de sus criados, y criadas, de no mirar por la pureza de la conciencia, de no frequentar los Sacramentos, de no tener memoria de Dios al dia, y de otros efectos de omision, que se causan, y dependen de estos, y acá se residencian, como si fueran de comision. Todo esto significa: *Se hacen muchas cosas que se ignoran*, esto es, se hacen muchas cosas, que porque se ignoran las penas que despues padecerán por ellas, se hacen, y porque no las tienen presentes entonces, las padecen despues; y esta Alma bendita debia de padecer por cosas de este genero.

6 Sería una señora cuerda, virtuosa, modesta, pero descuidariase en algunas cosas de estas. Puede ser que fuesse amiga de visitas, en que perderia mucho tiempo. Entre tanto los criados, las criadas, los muchachos travesceaban. Añadiriase á esto un poco de entretenimiento en la visita, de juegos, de bebidas de diferentes maneras y confecciones, que cebaban á cada paso el apetito, aunque arriesgassen, y aun perdiessen la salud; y con esta no necesaria distraccion, se iria olvidando de lo que tenia mas obligacion, y necesidad.

7 Aunque no fuesse en materia grave, resultarian de esto algunos inconvenientes de su casa, y cosas que ella no sabia, aunque

que

que las debia ſaber, y prevenir: de eſto no haria caſo, y le pareceria que habia vivido todo el dia inocentemente, y como un Angel, porque vivió honeſta, y no riñó con nadie; y como al tomarle la cuenta, no le paſaban la partida de aquellas ignorancias afectadas, ni el volver á las diez, ó las once de la noche á ſu caſa, ſino á las tres, no habiendo parado en ella caſi en todo el dia, ni todos los dias, reſpecto de que toda aquella falta de noticias la cubria el deſeo de holgarſe, y entretenerſe; padecia duramente en el Purgatorio la vida alegre y guſtoſa que habia tenido en eſta vida, quando á ella le parecia que era muy perfecta y ſanta; y pareceriale (como digimos) virtuoſa, porque no hacia las deſenvolturas de otras, ſino que le deſagradaban, ó porque jugando poco tiempo, no jugaba mucho dinero, ó porque era honeſta, á viſta de otras livianas, ó porque ſe apartaba con otra amiga á una parte retirada del eſtrado, á murmurar en ſecreto lo que otras murmuraban en público. Verdaderamente para todo genero de culpas hay molde en las penas del Purgatorio, y del Infierno, y á cada uno mas, menos, ſegun obró acá, le vendrá juſtamente la actividad del fuego que ſe le aplique allá.

RELACION.

CXCV. *A Primero de Febrero ſe me apareció la Hermana N. diciendo eſtaba en penas de Purgatorio. Dijela: Por qué eſtás? Reſpondió: Porque tenemos muchas obligaciones las Religioſas, y no las cumplimos, y acá ſe paga por menudo. Yo la dije: Qué me dirás de mi? No tengo que decirte, ſino que cumplas el voto de la obediencia y pobreza. Hay algunas en el Purgatorio, dige? Reſpondió: Sí. N. y porque la conozcas, la hija del Medico, y N. la Lega. Vengo á pedirte oraciones.*

CXCVI. *A Tres de Febrero, dia de San Blás, á la una de la noche ſe me apareció Don N. que fue Virrey de N. de quien ſe ha hecho mencion otra vez, pidiendome ſocorro de oraciones. Deſapareció diciendo: Jeſus quede contigo.*

NO-

N O T A S.

ESTA santa Religiosa del num. CXCV. repite lo de pagarse por menudo allá, lo que acá pecamos por mayor, y por menor. No dice que se paga por menor, sino por menudo, que es mas delgado pagar, que por menor. Dale el mismo remedio de obediencia y pobreza, para escusar penas allá, y culpas acá; y aunque es remedio propio para Regulares, no nos viene mal á los Obispos, y aun á todos los Christianos, porque si cada uno guarda sus reglas, y tiene pobreza de deseos, que es la pobreza de espiritu, y no amamos, y deseamos sino á Dios, evitaremos mucho Purgatorio en la otra vida, y aun muchisimas pesadumbres en esta.

2 Tambien se le apareció un Virrey, pidiendole sufragios: fue el mismo que otra vez se le apareció. Solicitaba su causa con una pobre Religiosa, porque cesó del todo con su vida la dignidad, y el poder, y acabose el tiempo de mandar, y comenzó el de pedir. Si con esta consideracion mandassen siempre los Magistrados públicos, de que han de ser de pretendidos, pretendientes, y de Jueces, juzgados, no en esta vida, donde se saben esconder las culpas, para escapar de las penas, sino en donde, ni las culpas pueden esconderse, ni las penas; evitarian las penas de allá, y assegurarian sus aciertos acá.

R E L A C I O N.

CXCVII. *A Quatro de Febrero se me apareció Don N. un Caballero de N. llamandome por mi nombre, diciendome, si le conocia? Dígele, que no, aunque me parecia le habia hablado: Dijome, que asi era verdad: que era Don N. que estaba en Purgatorio, y mi hermano Don N. (esposa de Christo) tambien está aqui. Dígele: Por qué? Dijome con gemido grande: Há! N. por mi mala vida estoy, y estaré hasta que Dios sea servido, y no tengo quien haga por mi. Dígele: Qué quieres que yo haga? Dijome, que me encomiendes á Dios. Dígele lo haria de buena gana, y desapareció diciendo: Jesus quede contigo.*

NO-

N O T A S.

ESTE Caballero fue de los muy principales de una ilustre Ciudad, y habia que padecia muchos años en el Purgatorio. Fue asimismo de los bizarros de aquella Provincia. Su profesion era holgarse, y tratar solamente de pasar alegremente la vida, y pagabalo despues acerbisimamente en el Purgatorio. Dos cosas pueden notarse. La primera: que dijo que padecia por su mala vida; y no parece que fue tan mala, pues se quedó en el Purgatorio, sin pasar al Infierno.

2 Seria porque fue mala, respecto del Purgatorio; no tan mala, respecto del Infierno, esto es, no era como habia de ser para salvarse sin muchisimo Purgatorio, porque cuidaria poco de la conciencia, y mucho del gusto; y aunque no era totalmente perdida, era bastantemente relajada; y como entre aquellas llamas hablaba con tanta luz, le parecia mala vida en la otra vida la que él tenia por buena se vé en esta vida, porque á la luz de las llamas del Purgatorio, vida mucho mas delgadamente que á la de los rayos clarisimos de este Sol que nos alumbra.

3 Tambien es terrible equivoco el de buena vida tiene Don N. quando es buena para los deleytes del cuerpo, y mala para conservar la gracia en el Alma. Llegará tiempo en que con terribles gemidos confesará, que aquella vida fue malisima, que él tenia por buena vida. Asimismo puede ser que huviesse sido malisima la vida, pero dichosa y venturosa la muerte, por haber muerto con dolor, y larga enfermedad, con que escapó por la gracia de los Sacramentos de la muerte eterna; mas porque no deshizo con la penitenria el reato de las penas temporales, padecia en tormentos lo que le faltó en actos fervorosos de contricion, y de penitencia, mortificacion y afliccion del cuerpo. ¡O caros gustos, que siendo por adarmes vuestros deleytes, se pagan despues en crueles tormentos por arrobas!

4 Lo segundo: son notables aquellas palabras que le respondió, quando le preguntó la Religiosa, por qué estaba? diciendo: *Há, Esposa de Christo! por mi mala vida estoy.* Y añade: *Y estaré hasta que Dios quiera, que no tengo quien haga por mi.* Parece que qualquiera Alma ha de estár, y estará hasta que Dios quiera. Pero aqui significa mas, (á mi parecer) porque dice, que seria lar-

ga la carrera de su Purgatorio, sobre el que habia tenido.

5 Es como si digera: Son muy terribles, y serán muy diladas mis penas, ¡O sierva de Jesu Christo! Conozco la causa: he visto el principio, y la duracion, pero no su acabamiento, ni fin. ¡Ay de mi, que por gustos momentaneos y ligeros, tengo penas sin medida y sin fin en mi consideracion, respecto de aquellos gustos, aunque hayan de tener fin! Fin han tener mis penas, y medida tienen en la divina sentencia; pero considerando la ligereza, brevedad y liviandad de los deleytes con que contrage las culpas, parecen penas eternas. Cierto es el peso inmenso que ahora tengo sobre mi. Cierto es el tormento acerbo y fuerte que me atormenta, pero es incierto el fin y termino á mis tormentos. ¿A qué dormido á lo eterno no despertaria el sentido de estas voces, y el eco de aquel gemido que dió esta bendita Alma, explicando sus inevitables penas?

RELACION.

CXCVIII. *A Cinco de Febrero se me apareció la Hermana N. y me llamó por mi nombre. Preguntele qué queria, y donde estaba? Dijome: En el Purgatorio. Preguntele, si era ella una que me espantó? Dijome, que no, sino una Monja de un Convento de esta Ciudad, que tambien la conocia. Dige, que me digera quien era. Respondióme, que ella vendria á hablarme. Despues me habló, y preguntele: ¿Hermana mia, por qué estás en Purgatorio? Dió à esta pregunta un gemido. O hermana! mucho me preguntas. Sabete que es muy diferente lo de acá, de lo que allá pensamos. Guarde cada uno el voto de la obediencia y pobreza, y las demás obligaciones que tenemos. Mire cada uno como las guarda, porque acá todo se paga, y los Religiosos son detenidos mucho por estas faltas.*

Digele yo, pues, Hermana mia, tu escrupulosa eras. Asi es verdad, respondió, mas essos escrupulos me han sido de mas Purgatorio. Digele: Pues cómo? Yo te lo diré, respondió. Los confesores, por no apretarme, no me agravaban mis faltas, diciendo, que era muy escrupulosa, y esso mismo purgo ahora. Di à la Madre, que haga á las Religiosas que me encomienden á Dios, y à ti te lo pido: Jesus quede contigo. Tambien dijo, que cierta santa Madre de aquella Religion estaba enojada, y era su Santa Fundadora.

NO-

N O T A S.

POCO há que vimos padecer un Caballero relajado y bizarro en este num.CXCVII. Ahora una Monja Descalza, y escrupulosa; y assi no confien sobrado en sí mismas, ni en su profesion las Esposas del Señor: toda la confianza la pongan en Dios, y en procurar ajustarse perfectamente á su Regla, porque tambien padecen allá las de su misma madera. Para todos hay suspiros: todo genero de leña arde en el santo Purgatorio. Tambien gime la Religiosa Recoleta de profesion rigurosa, como el Caballero de la alegre y relajada. Notable fue la platica de esta Alma bendita, á la qual le permitió Dios manifestar sus penas con los suspiros, y con ellos la profesion; pero no el nombre entonces, como á las otras.

2 Aquellas tres palabras: *Mucho me preguntas*, decian mucho de todo: de ponderacion, de admiracion, de duracion, de rigor, de delgadeza, y de todo lo que hace grande, y grandissimo en las penas un estado, ó profesion de desdichas, y de penas, sí bien venturosas, pues eran de Purgatorio. Es como si dixera: *Mucho me preguntas*; porque no basta mucho responder á esse poco preguntar. No basta mucha eloquencia al responder á esse breve preguntar. Essas dos palabras con que preguntas: *Por qué estás?* dán materia á docientas mil respuestas. Si te he de responder con la relacion de mis culpas, es mucho lo que preguntas; y si con el rigor y acerbidad de mis penas, tambien es mucho lo que preguntas.

3 Fue esta respuesta ponderacion de las culpas, y las penas, á vista de lo poco que aqui apreciamos las penas, y la ligereza con que incurrimos en las culpas. Esto se conoce en que luego añade: *Es muy diferente lo de acá, de lo que allá pensamos.* Y como si es diferente. Acá pensamos discurriendo, allá se piensa penando. Aqui meditando, allá ardiendo. Aqui en la conversacion, allá en las llamas. Diferente es discurrir en un dolor, ó padecer un dolor; y aun podia decir, es muy diferente lo de acá, de lo que allá no pensamos, porque aun muchas veces, no solo se hace bajo concepto de la otra vida, sino que no pensamos sino solo en lo que nos ocupa, ó arrastra en esta vida: con lo qual primero tal vez llegamos á padecerlo allá, que á pensarlo acá.

4 Es verdad que esta razon, en mi dictamen, no mira solo á la explicacion de las penas, sino al bajo concepro que acá hacemos de las culpas. Es como si digera: Diversamenre discurrimos de las culpas en el Purgatorio penando, que en el mundo pecando. Lo que ahí nos parecia niñeria, esso mismo, si volvieramos allá, saliendo de estos escarmientos escaldados, no lo hicieramos, aunque nos dieran por ello Dignidades, y Coronas. Este es á mi parecer el mas genuino sentido de estas palabras.

5 Es lo que sucede al que llevan á la horca por ladron, que holgandose mucho al hurtar, y teniendolo por enrretenimienro; despues al pie de la horca, con el sentimiento de la pena conoce su maldad, y si pudiera, diera mucho por no haberla comerido. Entendamos que somos delinquentes de Dios, y reos de su justicia; obremos aqui como quisieramos alli haber obrado. Pondera esta santa Alma la delgadeza con que á los Religiosos se les toma la cuenta de sus obligaciones, y señaladamente de la obediencia y pobreza. No me admiro que sea rigurosa la cuenta de lo que no guardan, si es inefable el premio y corona, quando la guardan.

6 Yo confiesso que por donde mejor se colige, en mi estimacion, qual es el merito, y la gloria que han de tener los observantes de la profesion Religiosa, es por la estrecha cuenta que se les toma de cosas que acá parecen levissimas. Porque siendo los efectos tanto mayores en la bondad y misericordia, que en la justicia, y premiando Dios mas de lo que se merece, y castigando menos de lo que se merece; ¿lo que tan duramente se castiga incurrido, cómo se premiará bien servido? Si tanto castiga Dios quando se le ofende, quanto premiará lo que se le sirve? Esta consideracion debe alenrar, y adelantar mucho á los Religiosos (y mas los que somos Prelados) en la sed de agradar á Dios, y no ofenderle por quanto puede ofrecerle el mundo en sus engaños.

7 Bien norable es lo de los escrupulos, pues habiendo sido la enfermedad de esta Religiosa de escrupulosa, penaba por relajada. Tendrianle sobrada lastima sus Confesores, y por curarla de lo calienre, le daban sobrado de frio. Bastára quitarle los escrupulos de lo que no era pecado; pero no paró alli, sino que le quitaron el freno, con que incurrió en el pecado. Es menester curar con fuerza reservada á las Almas, porque tanro puede quitarse de lo humedo, que se calienre el sujeto, y padezca de lo seco.

Bien

8 Bien cierto es que seria buena la intencion de los Maestros, pero indiscreta por sobrado pia la curacion, y con esso, compadecidos de la flaqueza de la Religiosa, que adolecia del un lado, la hacian flaca del otro. Ella tambien, con la ponderacion de sus escrupulos, quando esforzaba su congoja sobramente, solicitaba, y abria la puerta á su relajacion.

9 Por sobrado escrupulosa le dirian, que no rezasse. Por sobrado escrupulosa, que comiesse sobradamente. Por sobrado escrupulosa, que parlasse; y á ella no le debia de saber mal la medicina, y habria hecho amistad con aquel genero de purgas; con que llegando á la cuenta, y tomandosela muy estrecha en la otra vida, le reconocieron por la parte de adentro el alma con grandisima delgadeza, y con esso encontraron con la enfermedad, y hallaron que en su propia voluntad eran todos sus escrupulos una capa cenicienta de virtud, que cubria otra colorada de relajacion, confeccionando con esto cierta espiritual hiprocresía; con que habiendola llevado desde la cuenta al Purgatorio, se confessaba desde él con mayor claridad que lo solia hacer en el Convento.

10 ¡O Almas devotas, qué bien dijo el Real Profeta: *Nec est, qui se abscondat á calore ejus!* (a) No hay quien se pueda esconder de Dios, ni de su luz. Miremos cómo lo hacemos, que allá lo mas secreto se ha de hallar, reconocer, vér, convencer, cobrar, pagar, y purificar. No pudo esconderse Adán nuestro Padre entre los infinitos arboles del Paraíso: (b) mirad cómo nos esconderemos nosotros de Dios entre los abrojos y tomillos del destierro, y del desierto.

11 Dijo que estaba enojada la santa Fundadora de aquella Religion perfectissima, y era porque fue perfectissima esta Santa, y perfectissimamente las amaba, y perfectissimas las queria; y las menores imperfecciones de sus Religiosas sentia, y zelaba. Manifiesta mucho mas en mi dictamen el amor de la Santa á sus hijas, que su enojo; pues como quien tanto las amaba, las deseaba perfectas, para que gozassen de la gloria que gozaba.

12 Estas frases de que los Santos se enogen en la Gloria, y los Angeles, y Dios, no significan afectos humanos en Dios, ni en sus Santos en la bienaventuranza, sino efectos humanos en no-

(a) Psalm. 18. v. 7. (b) Genes. 3. v. 10.

nosotros, que producen en Dios, y en sus Santos justicia, misericordia, amor, amparo, ó desamparo; los quales se explican con los afectos humanos, y con las frases humanas en la lengua del hombre, para que insinúe lo que los Santos, y Dios obran y hablan en la suya.

RELACION.

CXCIX. *A Seis de Febrero se me apareció la muger de N. Despertóme, y dijome, que estaba en Purgatorio, que digesse á su marido la hiciesse decir Misas, que la encomendasse á Dios, que estaba en grande trabajo, que fue harto me salvasse. Preguntéle: Por qué estás? Respondióme: Por muchas cosas de que allá se hace poco caso, y porque me casé con mi tio, siendo tan parientes. No te digo mas. Encomiendame á Dios.*

NOTAS.

ESTA santa Alma padecia por haberse casado con su tio, y por otras cosas. Bien cierto es que fue con dispensacion, porque de otra suerte no fuera casamiento. Debió de ser, que se casó con dispensacion poco ajustada en las relaciones que la motivaron, y le tomaron cuenta sin dispensacion. ¿Pues no ha de valer la dispensacion en la otra vida? Vale para justificar el matrimonio, vale para que sea verdadero matrimonio, vale para que se tome la cuenta como á los que professan el santo y venerable matrimonio; y assi se vé, que esta Alma dijo á la Religiosa, que digesse *á su marido*; no dijo á su tio, porque aquel tio era verdadero marido.

2 ¿Pero qué tendremos con la dispensacion, quanto á la culpa, si no fue sino afectada la relacion? Qué tendremos, si la intencion fue bastante á sacar la dispensacion del Pontifice; pero no á justificarla en el Tribunal de Dios? Qué tendremos, si lo que acá se pintó lindamente en la relacion, despues allá se halla sin fundamento, verdad, ni justificacion? Si fue relajado el fin, si intervinieron escrupulosos los medios, si se comenzó por peligrosos principios? Todo esto no lo justifica la dispensacion.

3 Verdaderamente, en todo es menester mirar á Dios, y al dictamen de la conciencia, con pureza y limpieza de afectos, porque no consiste la habilidad en salir con el negocio acá, sino allá.

¿Qué

¿Qué me importa á mi salir aqui con mi negocio como quiero, si allá me tuestan, y abrasan, porque no lo consigo como debo? Y asi, lo primero sobre que se ha de consultar en esta vida, es sobre el juicio que se hará del negocio en la eterna. Si de esta manera lo hacemos, ó se acertará con los buenos medios, ó se dejarán los inutiles; viviremos con menos escrupulos acá, y con menos, ó ningunas penas allá.

RELACION.

CC. *A Siete del mismo mes se me apareció una Monja de N. Llamóme por mi nombre. Pidióme perdon, porque me habia despertado. Yo le dige: Antes me habia hecho caridad, que qué me queria? si era ella la que me despertó la otra noche? Dijo: Yo fuy, y estoy en penas de Purgatorio, y quiero hagas por mi digan Misas. Preguntéle: ¿Por qué estás detenida de vér á Dios? Respondió: Sabete N. que allá en el mundo fuy demasiado entretenida, y por otras cosas de vanidades perdia mucho tiempo sin provecho. ¿Pues, digele, la Religion no quita todo esso? Respondiome: Si, á quien guarda sus obligaciones. Yo andaba muy floja en los actos de la Religion: perdi mucho tiempo en los Locutorios, y se paga este tiempo perdido muy rigurosamente, y se pide muy estrecha cuenta. Yo fuy la que te espanté la otra noche. No hagas esso, porque me haces mucho daño en la salud. Respondió: No quisiera yo hacerte daño, sino que aun no tenia licencia de Dios para poder descubrirme. Dime, ¿qué quieres que yo haga por ti? Que me encomiendes á Dios muy de veras: Jesus quede contigo.*

NOTAS.

ESTA Monja Calzada era de cierta Religion, y habia sido seglar bizarra, y Religiosa entretenida y purgaba lo uno y lo otro en el Purgatorio. ¿Pues no bastaba lo segundo, sin lo primero? No bastaba pagar lo que pecó seglar, sino que pague lo que pecó Religiosa? Pague lo que pecó seglar, pues para llorarlo se hizo Religiosa; pero pagar Religiosa como seglar, y seglar yá Religiosa, parece cosa fuerte. No, no, esso no ha de ser, todo ha de pagar. Ha de pagar lo que pecó y obró seglar, y lo que se entretuvo Religiosa.

2 La razon es llana y justa, porque ella se entró en la Religion para llorar sus culpas; pero despues quando habia de llo-

rar

rar en el Convento, ſe entretenia en el Convento. Quedóſe con eſſo lo del ſiglo, pecado, y no llorado; y lo de la Religion entretenido, y no ſatisfecho: pague lo uno y lo otro en el Purgatorio. A eſta ſanta Alma le ſucedió quando entró en la Religion, y deſpues de entrar en ella, lo que á un hombre que vá á pagar, y ſe juega el dinero que llevaba para ello, y ſe empeña mas.

3 Entraba en la Religion, á pagar en ella las faltas del ſiglo, y ella comenzó á hacer entretenimiento de la Religion, y quedabanſe en pie las faltas del ſiglo, y de mas á mas las de la Religion. Deſpues de eſſo creería que no ſerian faltas graves, ſino levemente graves, y no muy imperfectas, y entretenimientos que llaman de buen guſto, ſin llegar á pecado mortal.

4 Aunque aquello de perder mucho tiempo en los Locutorios, no me contenta, porque raras veces entre aquellos hierros, quando no eſtá muy preſente Dios (y no parece que lo puede eſtár, confeſando que ſe perdia mucho tiempo) ſe deja de incurrir en graves yerros. ¿Pues el hierro, qué ha de ofrecer ſino yerros? Por eſſo puede ſer que eſtos Locutorios ſe llaman redes, porque enredan á los que incautamente las frequentan. Al fin, ella padecia en fuego lo que pecó en hierro. No le ſucediera eſto, ſi huyera del hierro, como del fuego. El tiempo que alli perdió en chiſtes y parlerias, pagaba en acerbas penas. Cara compra, y cara deuda, y cara paga.

5 Aprendan las Eſpoſas del Señor á no hacer la obſervancia Religioſa entretenimiento relajado de la vida, porque el hacer eſto, es muy ſeguro camino, ſi no lo lloran, de una eterna y deſdichada muerte. Aprendan á llorar en la Religion los defectos y culpas del ſiglo, y no aumenten los defectos del ſiglo dentro de la Religion. Si por huir del mundo buſcan á Dios, procuren con todo afecto no hacer de la caſa de Dios mundo.

6 Perderſe en la tempeſtad, al mas dieſtro Piloto ſucede, porque ſon grandes las tempeſtades del mundo; pero perderſe dentro del puerto, eſto es, dentro de la Religion, es grandiſsima torpeza. Quejabaſe Dios de los Fariſeos, que convertian á los Gentiles, para hacerlos peores que Gentiles, y peores que ellos. (a) A eſto parece, quando dentro de la vocacion ſe egercita la relajacion, pues me-

(a) *Væ vobis, Scribæ, & Phariſæi hypocritæ, quia circuitis mare, & aridam, ut faciatis unum proſelytum, & cum fuerit factus, facitis eum filium gehennæ duplo quam vos.* Matth. 23. v. 15.

menos malo fuera uno relajado ſeglar, que mal obediente y perdido Religioſo, ó Obiſpo. Murmurar de un Rey en la calle, y en la plaza, es muy malo; pero mucho peor en ſu Palacio, peor en ſu camara, peor en ſu retrete, y peor delante de ſu Perſona.

7 Entiendan los Religioſos y Prelados, que aunque todos eſtamos en Dios, y Dios en todos, eſto es, no hay donde no eſté Dios, ni donde no nos comprehenda Dios; pero los Religioſos, y Sacerdotes, y Obiſpos parece que eſtamos mas adentro en ſu preſencia, pues ſi todos le deben reſpeto como criaturas, mayor noſotros, y las Religioſas, como Miniſtros y Eſpoſas; y las mas ſenſibles injurias para un Rey, y las trayciones de peor calidad, ſon las de ſus Eſpoſas y Miniſtros.

R E L A C I O N.

CCI. *A Ocho del miſmo mes ſe me apareció Don N. á las quatro de la mañana. Preguntóme ſi dormia? Reſpondi, que no, y que qué hora era? Dijo eran las quatro, que lo encomendaſſe á Dios, y pidieſſe abrieſſe los ojos del Alma, y vieſſe ſu hijo el fuego en que eſtaba. Moſtróme la lengua abraſada. Digele: Amado de Dios, todavia eſtás ſin vér la cara de Dios? Reſpondió: Sí, ſobrina mia, y eſtaré haſta que ſe acaben los pleytos, que todo lo pago yo: Jeſus quede contigo.*

CCII. *A Diez del miſmo mes, eſtando en los egercicios, en la hora de Oracion de la tarde, me arraſtró el Demonio en figura de hombre ſeiſsimo, y otras malas ſabandijas andaban por el ſuelo. Dejaronme ſin ſentido del mal trato que me hicieron.*

N O T A S.

ESTE Caballero del num. CCI. que aconſejó á ſu hijo el pleyto matrimonial, penaba conſtantemente haſta que ſe acabaſſe, porque lo aconſejó. ¡Qué olvidados eſtarian los litigantes en el mundo, de que las pretenſiones, y diligencias que acá eran diſcordias, eran en el Purgatorio tormentos! Preguntale la Religioſa á la Alma: Qué hora es? No dudo que eſta Eſpoſa del Señor era muy eſpiritual, pues preguntaba á los Difuntos las horas de la vida, porque á los vivos, ſiempre les parecen eternas, y preſentes, ſolo los muertos ſaben que ſon momentaneas, ſino auſentes.

2 Es cosa notable el mostrarle la lengua abrasada del fuego, seria porque con ella aconsejó un pleyto voluntario, voluntarioso, y gravissimo, sobre escrupulosos y peligrosos cimientos, encendiendo con esso el fuego de grandissimas discordias. Al reves se medicina en la otra vida algunas veces que en esta, porque allá el fuego se cura con fuego, acá lo caliente con frio.

3 Assimismo son notables aquellas palabras: *Que todo lo pago yo.* ¿Pues no padecian los litigantes, y lo pagaban, habiendo sido pleyto tan largo, y porfiado entre dos casas ricas y poderosas sobre manera, que se gastaron cantidades tan gruesas, que casi puede decirse que entrambas quedaron, si no perdidas, muy gastadas y empeñadas? ¿Cómo dice el Alma que ella lo pagaba todo?

4 Decialo, porque es muy diferente gastarlo la bolsa, ó las espaldas; y diferentissimo gastarlo, y lastarlo en las espaldas en esta vida á azotes, ó en la otra en el fuego y caldas, y ardores del Purgatorio. Gastar dinero el rico, y mas si no es avariento, puede hacerlo sin dolor; pero no recibir azotes crueles sin él en las espaldas. Hace, pues, el argumento: Ellos solo gastan dinero, y quando gastáran sangre y sudor, y penas en el cuerpo, es niñeria respecto de lo que yo padezco en el Alma: *todo lo pago yo*, porque respecto de la moneda en que yo pago, no puede llamarse pagar todo quanto ellos gastan, lastan, ni pagan.

5 Tambien la pobre Religiosa padecia en esta vida purgatorio, con las vejaciones que hacia el Demonio. Pero diversamente padecia que las Almas santas, porque aquellas padecian por sus culpas, esta por sus virtudes; aquellas porque no egercitaron la caridad, esta porque la egercitaba; aquellas sin merito, esta con gran merito y corona.

RELACION.

CCIII. *A Doce del mismo mes se me apareció* N. *vecino de* N. *muy cargado de fuego, nombrandome por mi nombre. Hizome novedad, porque há mas de cinquenta y cinco años que murió. Preguntéle, qué queria, y adonde estaba? Pidióme le encomendasse á Dios, porque estaba en Purgatorio por la misericordia de Dios, que se vió en grande aprieto para salvarse. Digele: Por qué estás, y qué hiciste? Dió una grande exclamacion á esto, diciendo: Ay, qué me preguntas, sierva de Dios! Sabete que estoy por codicioso.* ¿*Pues*

¿Pues qué quieres que haga por ti? Que me encomiendes á Dios, que yo llegué haciendo, y toda ſe perdió. No tengo quien haga por mi. Encomiendame á Dios: Jeſus quede contigo.

N O T A S.

ESTE era un Caballero, que acaudaló muchas riquezas, y hizo un grueſſo mayorazgo, calificado y limpio, pero quiſo ſubir mas, á quien ſuceden perſonas muy iluſtres en ſangre, y calidad; pero pagaba con cinquenta y cinco años de Purgatorio (ſobre lo que padeceria deſpues) los medios, y modos con que congregó tantas riquezas; y lo que aqui ſubió en poder, allá ſubia en tormentos.

2 Juſtamente ſe dice, que el medio es el acierto de los aciertos morales, y el fin á que deben aſpirar los dichoſos: *Medium tenuere beati.* Tertuliano dijo muy diſcretamente, que el Señor ſiempre eſtá entre los ladrones. (a) Es un hombre prodigo, otro codicioſo; en medio eſtá el acierto, que es el liberal, ni codicioſo, ni prodigo. Entre muchos Caballeros, que padecian en eſtas apariciones por prodigos, padecia eſte por codicioſo, porque en torciendo á la mano dieſtra, ó á la ſinieſtra, y no andando derechos, eſtá el mundo lleno de deſpeñaderos, y ſe ha de pagar, y enderezar allá quanto ſe tuerce acá.

3 Todavia he reparado, que padeció eſte mas por codicioſo, que no los otros por prodigos, y puede ſer, que ſi ſolo fueran prodigos, padecerian mucho menos; ſino es que fueſſen como el prodigo del Evangelio, que gaſtó ſu hacienda *cum meretricibus*, (b) que comunmente acompaña á la prodigalidad. ¿Pues por qué aun con eſſa adahala es peor ſer codicioſo, que prodigo, y padece mas el codicioſo en la otra vida? Porque el prodigo, como he dicho en otra parte, algo hace bueno quando en ſu vicio peca, pues ſocorre á los que dá; pero el codicioſo, para ſí es malo, y para ninguno bueno, porque á él, ni á nadie aprovecha ſu dinero, y aſsi es milagro que ſe eſcape del Infierno un codicioſo.

4 Veo en el Evangelio, que en la tabla de la penitencia ſe eſcaparon los prodigos, la Magdalena, (c) el hijo Prodigo; (d)

(a) *Semper Chriſtus inter duos Latrones crucifigitur.* Tertulian. apud Maldon. in Matth. cap. 27. v. 38. col. 668. lit. B. (b) Luc. 15. v. 30. (c) Idem 7. v. 38.
(d) Idem 15. v. 21.

y veo tambien se condenaron sin remedio los dos Ricos Avarientos, (a) haciendo el Señor aquella tremenda ponderacion de la dificultad de pasar el camello por el ojo de una aguja. (b) Y assi, malo es lo uno y lo otro, entrambos son ladrones, el avariento de todos, el prodigo de sí mismo; pero el de la mano derecha es el prodigo, con que cierta y constante es la proposicion de San Pablo, quando difinió la codicia diciendo: *Radix omnium malorum cupiditas.* (c) Tambien es de maravillar, que digesse que su hacienda toda se habia perdido, porque verdaderamente el mayorazgo, y la renta duraba, aunque no tan entera. ¿Pues cómo dice que se habia perdido?

5 Yo creeria que lo decia á vista de sus penas, y juzgaba perdido lo que para él no habia sido logrado. Como si digera: ¿Qué me importan á mi diez mil ducados de renta que degé para otros, si entonces escogia diez mil tormentos para mi? Qué me importan sus gustos, si yo rebiento, y padezco en mis penas? Ay de mi, que con mi hacienda me están abrasando aqui! Con mi renta huelgan ellos, y padezco yo. Lo que es hacienda para ellos, es tormento para mi. Para ellos era ganancia lo que trabajaba, y pérdida para mi. Por perdida doy la hacienda, que es para ellos gustos, y para mi tormentos. Bien seria que oyeran estas voces los codiciosos del mundo, para que lo sean de bienes eternos, y no de temporales.

RELACION.

CCIV. *Tambien á las doce se me apareció un criado de mis padres, llamado N. nombrandome por mi nombre, aunque luego lo conoci. Dijome: Estoy en Purgatorio por muchos descuidos de mi mala vida. Declara, hermano mio, essa mala vida, que acá no eras dado á vicios de mozos. Tienes razon, que no parecia dado á deshonestidades. Pues me dices que me declare, no está todo en esso. Ya me conocias, que tenia vicio de decir palabras livianas: procuraba cubrir las deshonestidades, y de todo era vicioso, y todo lo pago cruelmente, con otras cosas que hice en vida. ¿Pues qué quieres que haga por ti? Que me encomiendes á Dios, que yo tambien lo haré por ti: Jesus quede contigo.*

(a) Luc. 16. v. 22. & 12. à v. 19. (b) Matth. 19. v. 24. Luc. 18. v. 25.
(c) 1. Ad Timotth. 6. v. 10.

N O T A S.

ESTE criado de los padres de esta Religiosa debia de ser buen hombre por afuera, pero no muy limpio por adentro. Guardariase muy bien que no le viessen sus amos: tendria los vicios cubiertos: seria mesurado en lo exterior, y soltaria la rienda al apetito interior y secreto. Esto parece que insinúa todo lo que él decia. Con que inocente para el mundo, penaba duramente castigado por la Justicia de Dios.

2 Infalible es el axioma mistico de San Francisco, *que nadie es mas para el mundo de lo que fuere delante de Dios*, (a) esto es, que importa poco que todo el mundo nos ensalce, si la Justicia de Dios nos confunde; ni que todo el mundo nos confunda, si la misericordia de Dios nos ensalza. ¿Qué le importa á este parecer casto, si era un secreto deshonesto? Valdriale algo el no ser escandaloso; pero al cabo pagó los vicios, que solo él dejaba de ignorar. Locura es grande no mirar en lo que obramos al ser, mucho mas que al parecer, no mirar á la sustancia mucho mas que á la apariencia, y no tener presente que ha de ser público á todo el mundo el mas reservado delito del corazon.

3 Aquellas palabras: *No está todo en esso*, aluden á la razon antecedente de la Religiosa, que dijo: *No eras dado á mocedades*, insinuando, que él bien las procuraba, pero no las conseguia, con que se quedaba honesto para acá, y deshonesto para allá. Como quien dice: No está todo en parecer bueno, aunque es bueno el parecerlo, sino en serlo. Todo lo que parece que no tenia, tenia, porque todo lo que no conseguia, deseaba. Es necesario para agradar á Dios en espiritu y verdad, comenzar á limpiar la conciencia por lo interior de la Alma, y por los pensamientos; porque si aquella anda manchada con estos, aunque por afuera parezca el hombre mas resplandeciente que el Sol, es inmunda, y asquerosa su vida y santidad.

(a) *Quantus est Homo coram Deo, tantus est, & non plus.* D. Franc. Opusc. tom. 1. pag. 15. col. 2. circ. fin. edit. Paris. 1641. D. Bonav. tom. 7. in legend. D. Franc. cap. 6. pag. 281. col. 2. lit. E. edit. Mogunt. 1609. & V. Thom. à Kemp. lib. 3. de Imitat. Christ. cap. 50. num. 8. in fin.

RELACION.

CCV. *A Trece de dicho mes, estando en la Hermita, á las seis de la tarde, encendidas las velas, las puse en el Altar del Christo, por ser Sabado, y tambien la lamparita con que me alumbraba. Comencé á cantar la Salve, y estando en esto, quitando las velas del Altar, me las puso el Demonio á mis dos lados en el suelo, y la lamparita en la cabeza, con gran tormento mio. Fue Dios servido de librarme de estos enemigos.*

NOTAS.

MUchos motivos, aunque ninguna razon tenia el Demonio para perseguir á esta espiritual Religiosa. Los motivos eran estár en continua oracion, y ser tan devota de la Virgen, serlo de las benditas Animas, y reconocerla tan fervorosa; y tanto crece en el Demonio la ira, quanto en los fieles la devocion. Esto que hizo con esta Religiosa de burlarse de ella, ó con ella, ha sido muy acostumbrado en él, y de ello se hallarán muchos egemplos en la Historia Eclesiastica.

2 Refierese en el Prado Espiritual de Sofronio, que estando un Santo Anacoreta viejo trabajando, y orando, se le puso el Demonio en figura de negrillo, y comenzó á baylar delante de él, y le dijo: *¿Qué te parece, viejo, baylo bien?* (a) solo por divertirle de la oracion. Tanto sienten que las Almas la frequenten.

RELACION.

CCVI. *EL Padre Fray N. se me apareció, hermano de la Hermana N. á quien conocimos en esta casa, diciendo estaba en Purgatorio. Pidióme oraciones.*

CCVII. *A Diez y nueve se me apareció Don N. hijo que era de la primera muger de N. que estaba en Purgatorio. Murió mas há de sesenta años. Pidió lo encomendasse á Dios: Jesus quede contigo.*

(a) *Senex: nonne bene salto? Non tibi placet saltatio mea?* Sophron. in Prat. Spirit. cap. 160. apud Vit. PP. lib. 10. pag. 684. col. 2. circ. med. oper. Heribert. Rosvveyd. edit. Lugdun. 1617.

CCVIII. D*IA de la Catedra de San Pedro se me apareció un Difunto, llamandome por mi nombre, diciendo era el que habia sido Superior de N. y con grandes gemidos decia: ¡Há negra codicia, y negra honra, que asi lo pago! Encomiendame á Dios, que estoy en Purgatorio. Pues por qué? Por lo que tengo dicho, y por haber sido causa que matassen á un hombre: Jesus quede contigo. Estaba con vestidos Sacerdotales.*

N O T A S.

EL Religioso del num. CCVI. no dijo por qué estaba en el Purgatorio, pero todavia alumbra siendolo de una Religion muy estrecha, y bastaba el ser Religioso para darnos mucha luz. El Caballero del num. CCVII. con sesenta años de Purgatorio, y no vér aun la salida, bien podia alumbrar con sus llamas á toda la nobleza, pues sesenta de allá son sesenta mil de acá. Tampoco dijo la causa por qué pagaba. Serian vicios de su profesion, ó por decirlo mejor, contra ella.

2 Este Prelado del num. CCVIII. (lo era de una de las ilustres Iglesias Colegiales Regulares de la Christiandad) señala lo que padecia por tres vicios muy notables. El primero: de honra vana, y llamabala *negra*, porque tan negros, penosos, y dolorosos causaba los efectos. Como si digera: Pareciame á mi en el mundo que era resplandeciente la honra, y porque no la busqué por buen camino, la he hallado negra, despreciable, y fea. ¡O negra honra, que tan negros y terribles efectos, y tormentos me has causado! O negra honra mundana, blanca y amable por afuera, negra, fea y penosa por adentro!

3 Tambien conocio que era negra la codicia en la otra vida, que él tenia por blanca y hermosa en esta: oro, plata, joyas, riquezas y vanidades, y todo ello vanidades. Volviósele el oro, y la plata carbon, y todo lo blanco negro, padeciendo ahora lo que antes tan vana, y tan neciamente procuraba, deseaba y adquiria.

4 La tercera causa era, porque mataron á un hombre, habiendo él dado la ocasion. Esto yá era mucho mas negro que lo otro. ¿Pues por qué á aquello lo llama negro, y á esto no? Porque debió de ser aquello la causa, ó la ocasion de esto, pues si él no fuera ambicioso, ni codicioso, ni tan vano, y puntuoso; si él

él fuera humilde y desengañado, lejos estuviera de que por su ocasion matáran á nadie: supiera perdonar, y estimar mas la vida agena, que la propia vanidad.

5 Dicen los Jurisconsultos, que en las causas criminales, para buscar la culpa principal, se ha de mirar al agresor, y averiguar quien comenzó la pendencia. (a) Assi sucede en las Almas, paga el vicio dominante, ó paga por el vicio dominante el Alma, lo que incurrió en otros vicios; porque aquel fue el agresor, y á quien todos se debieron. De aqui se colige, que justamente llaman capitales á estos vicios de ambicion, y codicia: ¿quien creyera, que habia de faltar el vicio, y mas en un Eclesiastico, de la codicia y ambicion, y soberbia, al homicidio? y sucedió assi, pues aunque no lo cometió, ni aconsejaria, confiesa, que sucedió por su ocasion.

6 Pero qualquiera lo creyera, porque por un punto de honra trabucará todo el mundo un ambicioso, y por seis maravedis de codicia, venderá á su padre un codicioso, y por quatro celemines de semilla, matará á su hermano mismo un avaro. ¿Por treinta reales no vendió Judas á la muerte al Redentor de la vida? (b) Por no dár á Dios media anega de trigo del mas granado, mató Caín á su hermano Abél. (c) Dios nos libre de tener las raíces de los vicios en el Alma, porque el fructificar repetidamente maldades, es muy natural en ellos, antes el no hacerlo, viene á ser milagro prodigioso de la gracia.

RELACION.

CCIX. **E***STE propio dia por la mañana bagé al Coro, y luego á la Santa, y se me apareció la Hermana N. diciendo, que guardassemos los votos de la obediencia y pobreza, y las demás obligaciones. Decia esto con grandes sentimientos. Y le dige: Pensé, Hermana mia, que gozabas de Dios. No gozo, ni sé quando lo gozaré. Haz que me encomienden á Dios. ¿Y de la Hermana N. qué me dirás? Está (dijo) en Purgatorio, con ser harto mejor que yo. Y mas me dijo, que fuessemos humildes, porque la humildad todo lo tiene.*

(a) Ba'd. in leg. *Edit.* num. 30. C. *de Eden.* & in leg. *Ea quidem*, num. 42. C. *de Accus.* Tiraq. *de Pœnit.* temp. caus. 53. num. 3. quos, & alios refert, & sequitur Clar. in pract. qq. 5. vers. *Poterit igitur.* Vid. Prosp. Farin. in Prax. Crim. lib. 1. tit. 1. *de Inquisit*, quæst. 1. n. 4.
(b) Matth. 26. v. 15. (c) Genes. 4. v. 3. & 8.

N O T A S.

ESTA ſanta Religioſa, aunque penaba en el Purgatorio, debia de tener eſclarecidas virtudes, y entre otras, la del zelo ſanto de que ſu Religion fueſſe adelante, porque olvidada de ſus penas, comienza dando conſejos, y ſiempre ſolicita la obſervancia de la obediencia, y pobreza, manifeſtando que eſtas ſon las principales columnas de la Religion. La primera: como fundamento. La ſegunda: como egercicio. La primera: porque incluye en sí á la humildad: La ſegunda: porque incluye en sí á la caridad, pues el verdadero obediente es humilde, y el que de todo ſe deſnuda por Dios, ama á Dios por quien ſe deſnuda.

2 Todavia añade, que cumplan con las demás obligaciones, como quien dice: De nada ſe ha de deſcuidar el que todo lo deſea conſeguir. Todo lo ha de procurar el que todo lo deſea alcanzar: el que deſea al todo, que es Dios, juſto es que no ſe deſcuide en nada, y deſee y procure ſer perfecto y ſanto en todo. La ſanta Religioſa pagabale los conſejos con la admiracion, y dolor que aun padecieſſe en el Purgatorio, que manifieſta que alaba ſus virtudes. Con que ſe conocia, que entrambas eran perfectas en la caridad, pues á la Religioſa le dolian las penas de la Alma que le hablaba, y á la Alma el recelo de las culpas de la Religioſa.

3 Dijo, que aun padecia, y no ſabia quando dejaria de padecer. Aqui ſe conoce, que no ſaben las Almas quanto tiempo les queda de Purgatorio, ſino es á las que Dios quiere revelarſelo. Eſto es mucho de admirar, habiendo paſado por la ſentencia Divina en el juicio antes de entrar en el Purgatorio, porque parece que deſde entonces lo habian de ſaber, al notificarles la ſentencia, diciendoles: Vas á penar tantos años de Purgatorio.

4 Poſible es que ſe les dé por parte del Purgatorio el que ignoren el tiempo, y el termino de ſus penas, y que á unos ſe lo declare el Señor, y á otros no, conforme es ſu voluntad. Lo que ſiempre ſe les declara, es el eſtár en gracia, y el eſcapar del Infierno, y no me parece veriſimil lo contrario; y aſsi todas ſaben ſu eſtado, pero no la duracion de ſus penas. Aunque en la *obediencia* ſe incluye la *humildad*, hablandole de otra hermana, por quien preguntó la Religioſa, y padecia tambien en el Pur-

gatorio, le dijo, *que fuessen humildes, porque la humildad todo lo tiene.*

5 Parece que sobraba esto, habiendo hablado de la obediencia que contiene á la humildad, como hemos dicho. Pero no sobra, porque á mas de la obediencia, que contiene á la humildad, hay otra humildad que no se contiene en ella, antes bien ella está dentro de la humildad. La humildad se contiene en la obediencia, porque nadie será obediente, si con serlo no es humilde, pues obedecer es humillarse, y el bajar la cerviz á los preceptos, es genero de humildad. Mas tambien hay humildad sin egercitar la obediencia en todos aquellos casos, que sin precepto se egercita, pues no todos los actos de humildad son egecucion del precepto.

6 Tenerse una Alma por mala, tenerse una Religiosa por la menor del Convento, desear ser despreciada de humilde, despreciarse á sí con preciar á las demás; todo esto, y otras cosas de este genero son humildad que no la ordena la obediencia, y qualquiera de estos actos dispone sumamente á egercitarse en ella facil y suavemente. Aqui, pues, le dice el Alma que no sea humilde por la obediencia solamente, sino por la voluntad, no obligada del precepto, sino de la caridad, humilde voluntaria, no forzada. Ser una Alma humilde porque la humillan, no es tanto como serlo, aunque no la humillen, conociendo, que aunque no la humillen, merece ser humillada, castigada y despreciada.

7 ¿Pues cómo lo tiene todo la humildad? La razon es, porque el verdadero humilde se ha negado á todo, por conocer su indignidad, y reconocer que no vale, ni puede de suyo, ni poseer el que no merece ser, y como se tiene por tan indigno de todo, viene á poseerlo todo. De qué manera? Lo primero: porque todo lo desprecia, y con esso lo posee, y solo con juzgarse indigno de todo, lo tiene todo, porque lo desprecia todo: *Quidquid calcaverit pes tuus, tuum erit.* (a) Lo que pisas es tuyo, lo que desprecias es tuyo, pues lo pisas y desprecias. Nunca es mas nuestro el mundo, que despreciado y pisado, pues amado nos manda, y despreciado nos sirve.

8 Lo segundo: desocupada el Alma por la humildad de todo,

(a) *Omnis locus, quem calcaverit pes vester, vester erit.* Deuteron. 11. v. 24.

do, con esso entra el todo de los todos que es Dios, y llena y ocupa al Alma; y por esso dice, que en la humildad se encierra y incluye todo, y que la humildad todo lo tiene; esto es, todo lo tiene el humilde de lo bueno, todo le falta al humilde de lo malo.

9 ¿Pues no hay algunos humildes, que no son buenos? El que es verdadero humilde, siempre es bueno, y tanto quanto tuviere de maldad, le faltará de humildad; ¿pues por donde se comienza á ser malo, sino faltando la humildad, y entrandose en la soberbia y atrevimiento de faltar, y oponerse á los Divinos preceptos? Con que faltar á ellos, yá es faltar á la humildad, porque la mayor soberbia es atreverse á ofender un gusano mortal, á un Dios inmenso y inmortal.

10 Y bien se conoce que esta Alma fue humilde en el mundo, pues lo era en el Purgatorio, diciendo: *Con ser harto mejor que yo mi hermana, padece en el Purgatorio.* Con esto nos enseña, que en el Purgatorio padecen los que fueron malos, y los buenos, y los mejores, y tal vez los bonissimos, por ser receptáculo de Santos. Los malos, que aunque lo fueron, se salvaron con el dolor, y Sacramentos. Los buenos, que vivieron con verdad, pero con culpas graves veniales. Los mejores, que las tenian menos graves, ó ligeras. Los bonissimos, que siendo heroycos en las virtudes, salieron de esta vida sin purgar algunas imperfecciones ligerissimas, y hasta que las purguen, penan en el Purgatorio.

RELACION.

CCX. *A Veinte y tres de dicho mes se me apareció el Alcalde de N. Pidióme que lo encomendasse á Dios, que estaba en Purgatorio.*

CCXI. *A Veinte y quatro se me apareció N. la Mesonera, con menos pena que la vez primera. Estaba muy afligida, porque no la ayudaban con Missas, y no tenia quien hiciesse por ella, y que assi lo habia de ir pagando por sus cabales. Mas me dijo, sin preguntarle yo nada: Caro me cuesta este negocio de N. á quien encomiendo á Dios.*

N O T A S.

OTRO Alcalde es este que los demás que se han dicho. Santos son los Tribunales de donde ván las Almas al Purgatorio, saliendo de tantos lazos, peligros, miserias, engaños, enredos, dudas y perplegidades, como trahen consigo los procesos de esta vida. Todos deben de salvarse en virtud de la intencion, mas que no de la accion. Pues cada dia vemos, que con contrarias acciones, y pareceres se salvan entrambas partes, y quatro absuelven al reo, y quatro le condenan, y todos ocho se salvan. Pues los quatro se engañaron. Asi es, pero todos ocho desearon acertar.

2 Esta es la razon, porque la difinicion de la justicia no se compone en la teorica Jurisprudencia por el entendimiento, aunque por él se egercita, sino por la voluntad: *Justitia est constans, & perpetua voluntas, jus suum unicuique tribuendi.* (a) Voluntad de hacer justicia, aunque no se haga justicia, essa es justicia, porque no estoy obligado á acertar a hacer justicia, sino á procurarlo. Verdaderamente en esta vida de dudas, de embolismos y dificultades, y de incertidumbres, nadie puede obligarse á acertar, sino á procurar, y desear acertar, y tener voluntad, y deseo de acertar.

3 La Mesonera del num. CCXI. siempre andaba repitiendo los suspiros del falso testimonio que levantó al Caballero, y como nadie le ayudaba, dice que pedia á Dios por él. No era esta satisfaccion para ella, porque no la hay en el Purgatorio, y solo en esta vida se satisface, y allá solo se padece; pero posible es en la Bondad Divina, que lo recibiesse, como si satisfaciesse, computandole allá como remedio de aquella Alma sin socorro en los olvidos del mundo.

R E L A C I O N.

CCXII. *A Veinte y seis, desde las dos á las quatro de la mañana me duró una gran pelea que tuvieron conmigo tres Demonios. Sacandome de la cama, me arrastraron por la celda, dandome muchos golpes contra el suelo. Yo me volvi á la cama, y ellos volvieron á sacarme, amenazandome que me habian de perseguir. Yo les dige, que hiciessen lo que Dios les daba licencia. Dejaronme muy molida.*

(a) §. Init. Instit. de Just. & Jure. D. Thom. 2. 2. quæst. 58. art. 1. in corp.

NO-

N O T A S.

OTRA vez volvió el Demonio á atormentar á esta virtuosa Religiosa, por lo que ella á él le atormentaba con ayudar á las Almas; y todo esso era dár espuelas á su virtud, pues el buen espiritual, con lo que le aflige el Demonio, se aníma él, y tanto crece el aliento, quanto se embravece la pelea, y mas contra un enemigo, que solo es poderoso si le ayudo, y flaco si le resisto.

R E L A C I O N.

CCXIII. UNA *noche yendo á Maytines, en el Claustro se me apareció, y espantó un Difunto, al qual le requerí en nombre de Dios se declarasse. No lo hizo hasta la tercera vez, que fue primer dia de Marzo. Preguntéle: Quien eres? Respondiòme: No temas, la necesidad me trahe. Soy el hermano del Prior de N. que murió en las Indias. Pues donde estás? Estoy en Purgatorio, y lo que quiero es, que digas á mi hermano, que estoy agradecido á la caridad que me ha hecho, y le pido no dege de hacerla. ¿Por qué estás en Purgatorio? A esto dió un gran gemido. Ay N! mi vida fue muy mala de todas maneras. Amigo de Dios, dime alguna cosa clara. Yo te lo diré, para que me encomiendes á Dios, que yá sé lo has hecho, y te lo agradezco, y pagaré quando me vea delante de Dios. Sierva suya, sabete que en el vicio de la deshonestidad tuve exceso con poco temor de Dios. Tampoco del vicio del juego me escapé, pues nada se me escondia, y en todo lo demás, que apenas me salvé. ¿Qué quieres que haga por ti? dijo la Religiosa. El Respondió: Que me hagas caridad de encomendarme á Dios, y di á mi hermano, que sirva muy de veras á Dios, y cumpla con sus obligaciones, que mi hermano el Frayle, aun está en el Purgatorio. Yo lo haré assi como lo mandas, dige yo: Jesus quede contigo.*

NOTAS.

LA Alma del Sacerdote de la cabezada, de la qual se habla en el num. CL. que estaba en lo hondo del Purgatotio, yá con las oraciones de su hermano debió de salir á lo mas claro; tanto pueden los sufragios. Verdaderamente el importunar á Dios, es medio eficacissimo para conseguir sus gracias, y no de balde su Divina Magestad nos dijo, no solo que le rogassemos, sino que le importunassemos,con el egemplo del que pide importunamente los tres panes á su amigo, y del hijo que pide á su padre el sustento, (a) y de la viuda, que pesadamente fatigaba al Juez, para que le hiciesse justicia. (b)

2 Este hermano importunó tan porfiadamente á Dios por su hermano, que de lo hondo del Purgatorio lo sacó á lo mas alto, pues yá se le apareció á esta Religiosa, y esto en muy poco tiempo, pues no pasaron meses, quanto mas años. Pero digamoslo todo. No es evidente señal de que no estaba en lo hondo del Purgatorio, el estár hablando esta Alma con la Religiosa en la celda, porque aunque no podia ocupar dos lugares, pero podia padecer en la celda,como si estuviera en lo hondo del Purgatorio, porque no consiste tanto el padecer en el lugar donde se padece, quanto en la intension, ó remision de las penas que se padecen.

3 Todavia puede colegirse, que yá habria salido mas afuera en las penas, el que habia salido mas afuera en la presencia local. De aqui tambien se deduce, que muchos teniendo mas penas que purgar, salen antes que otros con menos penas, por la fuerza y valor de los sufragios. ¿A quantos tendria sobre sí esta Alma, quando estaba en lo mas hondo? A muchos, y ahora yá tenia los pies sobre agenas cabezas.

4 Finalmente, siempre estoy en que es conveniente, y util instar, y rogar, y pedir á Dios, y que la opinion de algunos que afirman, que es mejor dejarselo todo á Dios, y no pedirle nada, se ha de entender, no pedirle cosas temporales, ni del siglo con asimiento, ni aun sin él algunas veces, aunque otras es muy santo y bueno pedirlas, como lo hace la Iglesia; pero de las espirituales siempre es bueno pedir á Dios, yá para el bien de nuestras Almas, yá para el provecho, ó alivio de las agenas.

Lo

(a) Luc. 11. à v. 5. (b) Idem 18. à v. 3.

5 Lo primero: porque esso nos enseñó el Señor en la oracion Dominica con las siete peticiones. (a) Lo segundo: porque esso enseña la Iglesia en todas sus oraciones. Lo tercero: porque esso hacian los Discipulos de Christo, como parece de sus Epistolas, y Actos Apostolicos. Lo quarto: porque solo el pedir es orar, y el orar hablar con Dios, y el hablar á Dios y orar, es todo nuestro remedio. Esta es la regla, y con ella querria que viviessen en mi Diocesi mis hijos espirituales. Esto tengo por mejor, si no huviesse algun espiritu particularissimo, á quien Dios llevare por camino extraordinario, ó mas propiamente senda.

6 Adviertese, que quando en los egemplos y apariciones decimos que unas Almas están á los pies, ó sobre la cabeza de las otras, seria sobrada simplicidad de quien lo leyesse el creer que las Almas tienen cabezas, ni pies, porque solo significa que se hallen con mayores, ó menores penas las unas, y las otras; de la manera que decimos, que Dios tiene poderosa la mano, que se enoja y embravece, para significar yá su justicia, yá su poder con nuestras humanas frases, y tambien la presencia local, que unas veces es mas superior, ó inferior. Los vicios que tuvo este Sacerdote, fueron fuego, y juego, fuego de deshonestidad, y juego de naypes; y esto (sobre Sacerdote) no es mucho se pagasse en lo mas hondo, con ardientissimo fuego.

7 Aquellas palabras que dijo el Alma, *pues nada se me escondia*, hablando de los vicios al holgarse, y entretenerse, es una proposicion de grande ponderacion, porque explica la delgada vista del torpe aperito, para buscar sus deleytes, el qual siendo ciego para los bienes del Alma, es un lince para los gustos del cuerpo. Prodigio fue de la gracia, poner á esta Alma en estado que le valiesse la misericordia. Confessó aquel dia, como parece en el num. CLI. para decir Missa, y al fin escapó en la tabla de este santo Sacramento; pero todavia rodeó para ir al Cielo, por lo muy hondo del santo, y seguro Purgatorio.

(a) Luc. 11. à v. 2.

RE-

RELACION.

CCXIV. *A Dos de Marzo se me apareció el Obispo Don N. con grandes gemidos, diciendo: Há quien no huviera sido Obispo, que tan caro me cuesta! Pidote que me encomiendes á Dios: Jesus quede contigo.*

CCXV. *ESTE mismo dia se me apareció el Capitan N. harto apretado, pidiendo digesse á su muger haga por su Alma, y que yo tambien lo encomendasse à Dios. Mas me dijo. Tia mia, son terribles las penas que acá se padecen, que mas es un momento acá, que muchos años allá.*

NOTAS.

TAmbien este santo Obispo multiplicaba gemidos con sus penas, y queria restituir el Obispado á tiempo que no podia. Debiale de ser de mucha pena el oficio, y deseaba no haber tenido el Obispado, porque con esso fueran menores sus penas. Diera la Mitra por no tolerar su peso. No me admiro, porque eta aquella de fuego, y la que trajo en este mundo de tela.

2 Todo esto significa en esta Alma bendita el decir: ¡ *Há quien no huviera sido Obispo*! Se ha de entender: Obispo, como lo fuy. Obispo, olvidado de que lo era. Obispo temiso, quando debia ser vigilante. Obispo en la Dignidad y lucimiento, quando habia de serlo mucho mas en la cruz, y en la fatiga. Obispo solo en la autoridad, quando lo habia de ser mucho mas en la caridad, y el zelo. Obispo, en que todo le sobrasse, quando habia de serlo en que solo tomasse lo necesario, y abortecielle como á la misma muerte lo superfluo.

3 Todo esto pueden significar aquellas palabras: *Quien no huviera sido Obispo*! No se queja del Obispado, que *bonum opus est*, santo y bueno es, ni del Ministerio, que es santo y meritorio, y excelente, sino de no haber servido perfecta y santamente el Obispado. Ello es menester que mitemos bien lo que comemos de los gustos y deleytes, porque no siendo saludable al Alma, se ha de vomitar con inumerables bascas en esta vida, ó en la otra; en esta llorando, penando, y satisfaciendo, ó en la otra acerbamente, y sin merito penando.

No

4 No hacemos mas que comer, y tragar una honra, y otra honra, una hacienda, y otra hacienda, una Mitra, y otra Mitra, un gusto, y otro gusto, un puesto, y otro puesto, una felicidad, y otra felicidad. Asimonos á esto los perdidos como yo: (que no hay otro en el mundo tan perdido) vivimos gozando, no padeciendo en los puestos. Todo para mi decimos, todo para mi, la honra, el lucimiento, la estimacion, el descanso; poquissimo para Dios de aquello mismo que me dá Dios. Ay de mi! y qué vendrá á ser de mi? Qué vendrá á ser, quando me vea en la estrecha cuenta que tengo de dár á Dios?

5 ¡O cómo me ha de hacer vomitar (que es lo mismo que trocar) los gustos en penas, los deleytes en disgustos, los contentamientos en tormentos! Señor, habed misericordia de mi: *Vre hic, hic seca: ut in æternum parcas.* [a] Corrad, Señor, abrasad aqui, para perdonarme allá. Quitad de mi quanto no sea muy vuestro, no quede en mi cosa alguna que sea mia, y que no sea muy vuestra.

6 Verdaderamente todo quanto hacemos los Prelados: (y assi se hace con tan grande egemplo en la Iglesia, y muy señaladamente en la España) *Uno excepto miserabili isto peccatore*, lo habiamos de de hacer tan inmediatamente por Dios, con Dios, para Dios, que no huviesse en nosotros cosa nuestra, siendo tan finos siervos de este santo Ministerio, que como el esclavo no grangea para sí, ni nosotros, sino solo para Dios; y assi se debe entender la parabola del Señor, quando dijo: *Negotiamini dum venio.* [b] Los talentos que nos dá son suyos, las Dignidades, los puestos, las potencias, facultades y sentidos: justo es, y justissimo que sean las usuras y ganancias del dueño que dió el caudal.

7 Una cosa debe advertirse en esta, y las demás apariciones de Obispos, que ninguno se quejaba de las culpas de hombre, ni de Christiano, ni de la persona, sino de las de Obispo. No decian, quien no huviera jurado, quien no huviera mentido, sino quien no huviera sido Obispo. ¿Pues no es cierto que tendrian estos Prelados culpas y defectos de hombres, y personales, siendo hombres vestidos de humanidad? Sí tendrian y pagarian por ellos; pero eran tan grandes las penas que padecian por las de Obispo, que comparadas con esta, no eran penas. Con esta me di-

(a) D. Aug. apud Houdr. tom. 2. Bibl. concion. §. 4. pag. 563. (b) Luc. 19. v. 13.

dida hemos de calificar las obras que hicieremos de la perſona, y de la Dignidad, procurando no deſcuidar de las de la perſona; pero cuidando mucho mas de la Dignidad.

8 El Capitan del num. CCXV. ſobrino de la Religioſa, pedia ſocorros: entre ſus penas hacia la ponderacion frequente, de que es allá un monte lo que acá un grano muy pequeño de moſtaza, y que los momentos de allá ſon ſiglos largos de acá. Eſto habiamos de tener en eſta vida preſentiſsimo, para dos fines utiliſsimos. El primero: para no grangear con las culpas tan horrendas, y formidables penas. El ſegundo: para padecer acá lo poco, por no padecer allá lo inmenſo, y ſatisfacer aqui con penitencia, lágrimas, ayunos, mortificaciones, ſilicios, y ganando indulgencias, que ſon tan ligeras penas, lo que allá (ſi no lo hacemos) padecerémos con tormentos crueliſsimos.

9 Apelaba tambien eſta Alma á la piedad de ſu muger: ſiempre veo, que los caſados acuden mas á ſus mugeres, que á ſus hijos. Debe de ſer, ó porque fue mas eſtrecho el vinculo, ó porque en ellas es mucho mayor la piedad, ó porque los mozos, encomendados á una juventud lozana, y engañados de eſta vida, no ſe acuerdan de la otra, ni tratan de ſacar á otros del Purgatorio, ſino de ir haciendo purgatorio, y de caminar al Purgatorio. Y tambien porque ellos entre las felicidades de la hacienda, ſe olvidan divertidos; y por el contrario la viuda entre los trabajos, y ſoledad de ſu triſte profeſion, mas facilmente ſe acuerda, porque ſon mas olvidadizas las dichas, y tienen mas memoria las deſdichas.

RELACION.

CCXVI A *Las dos de la mañana ſe me apareció Don N. diciendome, que eſtaba en Purgatorio, y que digeſſe á ſu muger le hicieſſe hacer decir Miſas, y hicieſſe por ſu Alma, que eſtaba muy apretado. Digele: ¿Por qué te tiene Dios tanto tiempo, ſin que le veas? Por mi mala vida, y demaſiada anſia de ganar hacienda, que ahora no me aprovecha ſino de tormento. Pidote, que me encomiendes á Dios. A mi me hizo novedad, que há mucho que murió.*

NO-

NOTAS.

ESTE Caballero fue muy iluſtre, y tambien apelaba á ſu muger, y como él pinta ſu vida, puede ſer que no ſe lo mereciesſe; pero eſte es vinculo, que no hay injuria baſtante á adelgazarlo, quanto menos á quebrarlo, ni romperlo. Por ſu mala vida, y demaſiada anſia de ganar hacienda penaba. Caſi todo es uno, porque ſi la codicia es la raíz de todos los males, (a) en ſu exercicio tenia baſtante campo para ocuparſe en una vida de culpas.

2 Añade por circunſtancia de mayor dolor en ſus penas, á la demaſiada anſia de ganar hacienda, el decir, *que ahora no me aprovecha*. ¡Fuerte punto, que tenga una Alma en el Purgatorio un millon de hacienda en eſta vida, y que la haya diſpueſto de manera, que toda ella no le pueda aliviar una de las penas mas ligeras! Qué eſté ardiendo de ſed en el Purgatorio el Alma, y con cien mil ducados de renta que dejó, no le dén una gota de agua, aunque él la pida, y que no tenga él lengua para poderlo mandar, ni mano para poderla tomar! Que dejando muchos Reynos, no pueda allá mandar que le digan una Miſa, pudiendolo él haber mandado tan facilmente acá!

3 Eſto era lo que le dijo el Señor á aquel riquiſsimo del Evangelio, que eſtaba en ſu imaginacion haciendo troges, y mas troges, graneros, y mas graneros, hecho dueño del ageno tiempo, como ſi fuera muy ſuyo, y contando en el venidero, como pudiera en el preſente: *¿Stulte, hac nocte animam tuam repetent á te: quæ autem paraſti cujus erunt?* (b) Tonto, eſta noche cobrarán de ti tu Alma. ¿De quien ſerá lo que tienes? Podia reſponder: mio ſerá lo que tengo? No podia, porque el Alma, deſnuda iba á la otra vida: el cuerpo á la tierra, la hacienda á los herederos, y él penaba en el Infierno, ſin aprovecharle la hacienda.

4 Pero no ſe quedaba eſta Alma dichoſa del num. CCXVI. en ſu ponderacion, en que no le aprovechaba, ſino que le dañaba, pues dice, *que le ſervia de tormento*: menos mal fuera, ſi ſolo no le aprovechára, pero aquello de que *deſde acá le atormentaba*, es terrible coſa, y muy de conſiderar. ¿Si á un hombre le

(a) 1. Ad Timoth. 6. v. 10. (b) Sic legit Corber. apud Sabatier. Luc. 12. v. 20.

cargaſſen de toda la hacienda que tiene, troges, plata, oro, montes, viñas, huertas, y ſe lo hicieſſen llevar acueſtas, de qué le ſervia á eſte deſdichado la hacienda, ſino de penar, reventar, y morir con el peſo y peſadumbre de la hacienda.

5 Aſsi es la hacienda en la otra vida, mal ganada en eſta. No ſolo no es de ſocorro, ſino de tormento, y peſo; y con la fuerza de tormentos con que la paga, le parece que toda la trahe ſobre sí, como la peña y pena fabuloſa de Siſifo. (a) La hacienda en eſta vida, puede tenerſe de quatro maneras, con diverſos efectos en la otra. La primera: de ſuerte que ſea ſocorro en eſta vida, y en la otra: en eſta ſuſtentandoſe, y en la otra habiendo dado limoſnas, y dejando ſufragios. La ſegunda: ſolo util en eſta vida, pero no dañoſa en la otra, quando no fuere mal ganada, ni tuvo vicio en la hacienda; pero no ſe aprovechó de ella como pudiera, ni hizo hacer ſufragios con ella.

6 La tercera: quando en eſta vida fue ſocorro y ſuſtento, mas ſe adquirió con enredos y eſcrupuloſos modos, y luego la dejó con mala diſpoſicion; pero murió en gracia, porque ſe arrepintió. En eſte caſo, no ſolo no aprovecha, ſino que daña la hacienda en el Purgatorio, porque pena en él con el peſo de ſu hacienda, y eſto peſa tanto mas, quanto ganó mas. El quarto modo es mas duro, quando en eſta vida ſe ganó de mala manera, y no ſe arrepintió el rico, ni reſtituyó, y ſe condenó, y triunfan otros con ſu hacienda, y él arde en las llamas del Infierno, vuelta yá braſas ſu hacienda. A eſte le abraſa la hacienda allá, que eſtá calentando á otros acá.

7 Finalmente, lo de acá, ſi no hay ſufragios, y aplicacion, no ſocorre lo de allá; ¿y qué mucho que no lo ſocorra, eſtando tan lejos lo uno de lo otro, ſi lo de allá no puede ſocorrerſe lo uno á lo otro? Una gota de agua pedia el Rico Avariento á Lazaro, para templar la ſed que padecia en la lengua; (b) y con eſtár en una miſma region, que es la inferior, eſto es, en los ſenos de la tierra, ſolo por la diſtancia de los eſtados, y las virtudes, reſpondió Abrahan, que era impoſible llegaſſe el dedo humedo del uno, á la lengua ſeca del otro. ¿Si eſto ſucede en los ſenos de la tierra, que eſtan conjuntos, qué ſucederá, ni cómo podrán ayu-

(a) Virg. lib. 6. Æneyd. verſ. 616. Ovid. lib. 10. Metamorph. & lib. 4. Lucret. lib. 3. Turn. lib. 7. cap. 17. (b) Luc. 16. v. 24. & 26.

ayudar las riquezas que se quedan sobre la tierra, á los que están penando debajo de ella, quando los de acá se olvidan de los de allá, y los de allá se olvidan de sí mismos acá, y sin llorar sus culpas fueron allá?

RELACION.

CCXVII. *ESTE mismo dia se me apareció el Licenciado N. Cura de N. llamandome por mi nombre. Digele: Quien eres? Soy el Cura de N. que estoy en Purgatorio, y lo que quiero es, que me encomiendes á Dios, que estoy muy trabajado. Por qué estás? A esto dió un gemido grande, diciendo: N. sabete que yo siempre tuve ansia de valer, y ser estimado, y assi gusté de algunos inquietos, y esto no lo ignoraba. Yo no dejaba de conocer, que no era bueno. Y tambien por otras muchas faltas en el cumplimiento de mis obligaciones, y querria que todos los Sacerdotes escarmentassen en mi. Y pidote Hermana, que me encomiendes á Dios, sin olvidarte. : Jesus quede contigo.*

CCXVIII. *ESTE dia, á las cinco de la mañana vino mi viejo á decirme lo encomendasse á Dios, y me dió ciertos avisos acerca de una carta que escribió cierto Prelado al Padre General, con los que en este quaderno quedan escritos, y á esta causa me animó á padecer, y que agradaria delante de Dios, y que yo tambien le encomendasse á nuestro Padre otras cosas que dejo en silencio.*

NOTAS.

ESTE Sacerdote era Cura de una Parroquia, y debia de ser, segun se pinta, alentado, bizarro, galante, amigo de amigos, aficionado á que todos lo estimassen, y penaba todas aquellas bizarrias con cruelissimas penas, aunque justas y santas. No me admiro, porque ninguno de aquellos epitetos era apropósito para el oficio. Era valiente, y habia de ser muy manso de corazon. Era bizarro, y habia de ser modesto. Era galante, y habia de ser recogido. Era amigo de amigos, y habia de serlo de Dios. Era aficionado á que todos lo estimassen, y habia de serlo á ser desestimado, y á estimarlos él á todos por mejores, por humildad, humanidad y caridad.

2 Dice que andaba con inquietos, quando habia de andar

con

con virtuoſos, y con ſu palabra y egemplo quietar á los inquietos. ¿Qué mucho, pues, que ſiendo en eſta vida la profeſion de virtudes, y la ocupacion de culpas, fueſſe en la otra el egercicio de penas? Añade, que bien conocia él que aquello no era bueno. No parece que era muy neceſario fueſſe muy delgada la viſta para conocerlo; pero delgada la habia meneſter, ſiendo los defectos en sí, y grande la dificultad de conocernos.

3 Tambien es cargo en la otra vida la luz que en eſta nos dieron, y lo que acá es ſocorro ſi lo logramos, ſi no lo queremos lograr, viene á ſer en la otra vida tormento. Que cayga el ciego, no es mucho de admirar; pero que tropiece, y cayga el que vé por donde camina, es flaqueza, ó deſcuido de admirar, ó de llorar.

4 Dijo el Alma ſanta de aquel Sacerdote, que deſeaba que *todos los demás eſcarmentaſſen en él*. ¡O qué diferentes deſeos tenia en la otra vida que en eſta! Aqui deſeaba guſtos, alli eſcarmientos; aqui era amigo de valientes, allá de ſantos. Diſcurramos, y obremos aqui, como quiſieramos alli haber diſcurrido, y obrado.

5 El ſanto Maeſtro del num. CCXVIII. que ſolia conſolar á la Religioſa, vino á prevenirle el animo de que habia de padecer tribulaciones. Mas facilmente ſe reciben quando ſe aguardan, y mas ſenſibles ſon ſi no ſe eſperan. A algunos zeloſos del bien de la Religioſa, y del Convento, no pareceria bien tanta frequencia de apariciones, aviſarianlo al Superior, el qual trataria de mortificar á los que daban credito á eſte genero de coſas; y luego padecialo la pobre Religioſa, atormentada, ſi no hacia lo que pedian las Almas, con verlas padecer, y ſi lo hacia con el peſo y fuerza del precepto á quien debia rendirſe. El obedecer era facil como juſto, pero el traher ſobre sí la amargura y dolor de lo que veía padecer á las Almas viſible y palpablemente, forzoſo y neceſario; con que trahía ſobre sí una Cruz ſobre todo peſo y medida, afligida de los muertos, y de los vivos: de eſtos con los preceptos, y de aquellos con las penas.

RE-

RELACION.

CCXIX. *A Siete vino mi tio á pedirme oraciones. A ocho se me apareció un criado de mis padres, llamandome por mi nombre. Mas há de veinte años que murió. Llamase N. Preguntéle por qué estaba en Purgatorio? Aqui dió un gran gemido doloroso, diciendo: Há N! fuy muy deshonesto, y amigo de hacer en todo mi gusto, atravesandose ofensas de Dios. Yo te digo que apenas me salvé. ¿Pues qué quieres que haga por ti? Que te acuerdes de mi en tus oraciones: Jesus quede contigo.*

NOTAS.

SU tio el del pleyto repetia memoriales, y suspiros; pero el criado de sus padres del num. CCXIX. sobre veinte años de Purgatorio, y de fuego, debia de estár aun la madera muy verde. Descubrió los defectos de su vida, que eran flaquezas, con fuertes y recios tormentos pagadas. Dice que era amigo de hacer su gusto, aunque se atravesassen ofensas de Dios. Esta era una viva queja contra sí, porque es como si digera: Pudiendome holgar sin ofender á Dios, quise ofendiendole holgarme. Pude correr con freno, y corri desenfrenado. Pude entretenerme en lo licito, y torpemente me holgaba en lo prohibido.

2 Este es uno de los cargos grandes que nos ha de hacer Dios, pues dandonos todo el mundo, para que licitamente nos holguemos, como lo hizo con nuestro primer Padre, esto es, para que guardemos su ley, y preceptos holgandonos christianamente; nosotros, como muy hijos de Adán, dejamos un mundo entero de lo permitido, y vamos á echar la mano de un solo arbol de lo prohibido.(a) No hay duda que respecto de lo que se nos permite, apenas son diez cosas de cien mil las que se nos prohiben; y assi no deja de ser gran torpeza, teniendo prados amenos y dilatados por donde poder pasear, irse á arrojar, y buscar despeñaderos.

3 Solos diez preceptos nos pone el Señor,(b) y cinco la Iglesia; y para quince preceptos, son quinientas mil las permisiones. ¿Pues quien es el loco desatinado, que pudiendo vivir con una ho-

(a) Genes. 2. v. 16. & 17. & 3. v. 6. (b) Exod. 20. à v. 1.

honeſta recreacion entre quinientas mil permiſiones, quiete irſe al Infierno, por vivir quebranrando, y contraviniendo á qualquiera de eſtos quince preceptos? Dice el Alma del eſcudero, que apenas ſe ſalvó, y dijo diſcreramenrc, pues á puras penas que padecia en el Purgatorio, ſe habia de ſalvar y gozar de Dios.

RELACION.

CCXX. A *Once ſe me apareció Don N. un Caballero de N. diciendome ſi le conocia? Y le dige, que sí. Entiendo que habia mas de cinquenta años que era muerto. Dijo: Aſsi es verdad. ¿Pues donde eſtás, y qué quieres? Aqui dió un amargo gemido. N. yo te lo diré. Yo ſuy amigo de pleytos, y de revolverlo todo, y en eſto me perdi á mi, y á otros, y aſsi lo pago en penas de Purgatorio, que apenas me ſalvé, porque ſe pide muy eſtrecha cuenta, y mas de lo que ſe puede decir. Pido te acuerdes de mi en tus oraciones, porque eſtoy muy apretado, que la Juſticia de Dios ſe ha de cumplir. Y tambien me dijo, que me aparejaſſe á padecer mucho, que buena corona ſe me aguardaba, y otras coſas que quedan en ſilencio: Jeſus quede contigo.*

NOTAS.

ESTE fue un Caballero muy iluſtre en ſu Provincia, y Ciudad: tuvo mucha mano en ella, debió de medir por la mano, y no por la razon los pleytos que deſpertó, que ſi él los midiera por la razon, y no por la mano, no los padeciera en el Purgatorio, antes ſe los coronáran en la gloria. Si él amparáta á los pobres, ſi defendiera lo público, ſi ſolo miráta al ſervicio de Dios y del Rey, y ſobre eſto pleyteara, que es ſobre lo que deben pleytear los nobles, los buenos, y los Santos, fueran coronas las que entonces erán penas. Pero revolver ſu Provincia, por ſer mayor, ó por hacerſe mayor de lo que era, ó mayor que los demás, ó mas poderoſo y rico, rompiendo los terminos de la razon y la paz, no era facil paſarſelo en la otra vida.

2 Comenzaria los pleytos por empeño de poder mas, proſeguirialos con tema, arrimaria al pleyto la ira, de eſta reſultarian peſares y diſcordias, enrre eſtas ſe promoverian las venganzas, no acertarian con el perdonarſe, y amarſe; con que formó una cadena de inumerables eslabones de hierro, y deſpues

la

la echaron en la otra vida sobre sus hombros de fuego. Por esso dice como el otro, que se salvó apenas, por haberse entregado en esta vida á las culpas. Pondera la estrecheza de la cuenta, pero no la pondera, pues afirma que no se puede decir, quanto menos ponderar.

3 Tambien dice, que la Justicia de Dios se ha de cumplir, cosa bien clara, pero significa mucho, porque es decir, que en aquella carcel, ni se cohecha al carcelero, ni puede redimirse la puerta, ni se prestan á nadie las llaves en confianza. Pero es verdad que no niega que se cumpla la justicia á vista de la misericordia, porque siempre está templando y rogando á aquella; y por esso le daban lugar á que pidiesse sufragios á la Religiosa. Tambien la apercibe á que se disponga á padecer, y con esso mismo le dice que se disponga á gozar, porque él estaba padeciendo por lo que gozó, y assi ella gozaria por lo que acá padeciesse.

RELACION.

CCXXI. *ENtre una y dos vino el Demonio con mucho ruido, y alboroto, y amenazas, por los avisos que se dieron á nuestro Padre General de mi parte. Duró la pelea hasta las tres. Sacóme de la cama, y dió conmigo en el suelo con un grande rabia, que quedé casi sin sentido.*

CCXXII. *A Catorce vino un Sacerdote de N. Yo le pregunté: Quien eres? Soy N. dijo, y vengo á pedirte que me encomiendes á Dios. Dió un gran gemido. O N! Sabete que el estado Sacerdotal requiere mucha pureza, y recogimiento de vida para la preparacion del sacrificio! Jesus quede contigo.*

CCXXIII. *A Las doce de la noche se me apareció Doña N. Monja de N. pidiendo oraciones, porque tiene necesidad. Yo le dige, que haria lo que me mandaba, y desapareció diciendo: Jesus quede contigo.*

N O T A S.

EL Demonio ſiempre perſeguia á la Religioſa, y era porque la Religioſa, ſacando las Almas del Purgatorio, perſeguia al Demonio, y la dicha agena le atormentaba á él como deſdicha propia. Aſsi ſucede á todos los envidioſos, que hacen veneno de la agena felicidad, con que mueren, ó viven rabiando, y ſon finiſsimos diſcipulos del Demonio.

2 El Sacerdote del num. CCXXII. viene deſde la otra vida deſpidiendo gemidos, ſolicitados de ſus penas. Manifieſta la cauſa en una propoſicion que le dice á la Religioſa, que la habíamos de oír en pie, y deſcubiertos todos los Ecleſiaſticos, porque es el Evangelio, pues dice: *Sabete que el eſtado Sacerdotal requiere mucha pureza, y recogimiento de vida, para la preparacion del Sacrificio.* En eſto manifieſta, que padecia por no haberla tenido él como convenia, y quejabaſe de las mas ſenſibles penas, porque procedieron de las culpas mas ſenſibles, que ſon para Dios las de Sacerdote en orden al Sacrificio.

3 Mucha pureza, dice, es meneſter, no ſolo *pureza*, ſino *mucha*, eſto es, no ſolo cuidado de tenerla, ſino mucho cuidado de tenerla. No baſta qualquiera diligencia para lo que tanto importa. Claro eſtá que ſi ſe conſervaſſe el Alma en pureza, baſta; pero no ſe podrá conſervar en ella facilmente, ſino ſe tiene mucho cuidado de tenerla; porque como quiera que ha de vencer las malas inclinaciones, y eſto no puede hacerſe ſin pelear, es meneſter valor, cuidado, diligencia, y atencion en la guerra del eſpiritu. Por eſſo dijo el Señor: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* (a)

4 A mas de eſto dice, que es neceſario recogimiento de vida, porque ſin él no puede adquirirſe, ni conſervarſe la pureza, que no ſe compadece con el animo relajado y derramado. La pureza es una joya precioſiſsima: eſta ſe conſerva en el Alma, como en ſu propio depoſito. Si ella eſtá abierta á todo genero de paſiones, qual de ellas habrá que no le robe la joya? En cofre abierto mal ſe conſerva el teſoro, mal ſe guarda la caſa que no tiene las puertas cerradas: quiere que le roben los enemigos, quien

(a) Matth. 11. v. 12.

quien lleva las monedas en las manos, patentes á todas manos. (a)

5 Añade, para qué ha de ser la pureza, y recogimiento de vida: para la preparacion al Sacrificio. En esto manifestó qual ha de ser la pureza, pues es para el Sacrificio. Mas pureza habiamos de tener (si fuera posible) para recibir al Señor, que para salvarnos, porque al recibirle, le introduzgo yo en el pecho, y al salvarme, me introduce él en su gloria. ¿Y si para estár á su vista, y verlo, es menester pureza purisima, por qué no habia de ser mi pecho para sí mas puro que es la gloria para mi? Y por qué yo no habia de ser mas puro para recibirlo, de lo que debo ser para gozarlo? Con esta atencion y consideracion habiamos de disponernos siempre á decir Misa.

6 Tambien es digno de reparo, que no dice es menester mucha pureza para el Sacrificio, que esso dicho se estaba, sino para la preparacion del Sacrificio, que es ponderacion de mas peso. Pues no solo quiere que haya pureza al sacrificar, sino al prepararse para sacrificar. Como quien manifiesta: Lo primero: que donde no hay preparacion, no hay pureza. Lo segundo: que sea pura la preparacion, para que sea puramente celebrado el Sacrificio. Lo tercero: que comunmente falta la pureza de la celebracion, por la falta de la preparacion.

7 Lo quarto: que si para prepararse à celebrar es menester pureza, ¿qual será menester para la celebracion, la que pide tal para la disposicion? Este es aviso de gran luz para los inconsiderados y ciegos, que assi se ván á decir Misa, como á almorzar un bocado para irse à caza. No parece posible que haya quien haga esto, porque no parece posible que haya quien se atreva á esto.

8 La Religiosa que se le apareció del num. CCXXIII. tambien debia de padecer por falta de pureza, porque aunque no era deudora de ella tanto como el Sacerdote, basta que lo fuesse como Esposa del Señor, y yo creo que fuera de los Sacerdotes, son las que deben seguir su profesion con mas pureza.

(a) *Depradari ergo desiderat, qui Thesaurum publicè portat in via.* D. Greg. tom. 1. lib. 1. Hom. 11. in Evang. col. 1472. lit. C. edit. Paris. 1705.

RELACION.

CCXXIV. *A Diez y seis se me apareció el Arzobispo de N. à la una de la noche, llamandome por mi nombre. Espantéme de verlo, y le dige: Jesus mio! Todavia estás en Purgatorio? O N! estoy, y estaré. Pluguiera á Dios que yo nunca huviera tenido Prelacias, que tan caro me cuestan, y decia esto con grandes gemidos. Pidióme que no le olvidasse en mis pobres oraciones. Ofrecile lo haria, y lo agradeció: Jesus quede contigo.*

N O T A S.

Aquel grande Prelado en todo volvia á pedir sufragios, y con tan terribles suspiros; debian de ser proporcionados à los terribles tormentos que padecia su Alma. Afligiase la Religiosa de verlo, y se admiraba que durasse tanto tiempo, diciendo: *Jesus mio! todavia estás en el Purgatorio?* Y él le respondió estas formidables palabras: *Estoy, y estaré: pluguiera á Dios que yo nunca huviera tenido Prelacias, que tan caro me cuestan;* y decia esto con grandes gemidos.

2 Como hemos de entender estas palabras, lo hemos dicho en otras notas, y en las del num. CCXIV. Pero de qualquiera manera que se entiendan, atemoriza el caso de estos terribles suspiros, y sentimientos. Porque es como quando un enfermo se acuerda de lo que comió, y le causó terribles dolores, que dice: Nunca yo huviera comido lo que comi: nunca yo huviera comido de aquellos higos verdes del mundo, que tan caros me cuestan en este otro mundo. O como quando uno pasó por una calle, y lo molieron á palos, y se cura de una grande cuchillada, que dice: Nunca yo por alli huviera pasado. Solo que aqui no recibió los palos en la parte por donde pasó, sino que se los dán despues por las travesuras que hizo quando pasó.

3 Este excelente Prelado tuvo las mayores Iglesias de los Reynos donde estaba, apurando la felicidad humana hasta sus mayores puestos. Tuvo algunas virtudes que levantaban cabeza entre otras, como hemos dicho, sobre manera eminentes; y despues de esso suspiraba con tal fuerza, y eran tales las penas, que le hacian suspirar.

4 Verdaderamente los puestos que mas engañan en esta vi-

da,

da, si no se miran con grande temor, y luz, son los Obispados, porque son al admitirlos sin mucho temor de Dios, temeridad, al servirlos peligro, al dejarlos escarmiento, al ser juzgados formidable censura, y al ser castigado, si se yerra en ellos, intolerables tormentos. Muchas veces se dán, y se admiten los Obispados, quando habian de dejarse, y al salir de la vida, se comienza nueva vida. De setenta años no se casa el menos cuerdo, y de esta edad, y mayor tal vez nos casamos en un espiritual matrimonio, en que es necesario mas salud, mas vigor, mayores fuerzas, mas agilidad en el cuerpo, mas vivas y despiertas las potencias y los sentidos del Alma.

5 Todas las humanas felicidades pueden, y suelen comenzar temprano. De doce años entra tal vez un Rey á gobernar, y de treinta un Magistrado à juzgar; pero de sesenta, y setenta años un Obispo á juzgar y gobernar. De aqui resulta, que la felicidad de los Obispos, es breve en la duracion, peligrosa en la administracion, dura en la cuenta, congojosa en el egercicio: si es bien servida, de muchas tribulaciones, y si no se sirve bien, de pocos gustos, y durisimos tormentos. Finalmente, de poco fruto en esta vida, y terrible cuenta en la otra.

6 Escoja el que quisiere este puesto, y con el fin que quisiere, que si es humanamente, y para politico descanso, y pasarlo mejor, y con mas recreacion, es poner grillos al gusto, porque fuera de un poco de vanidad, y mas repetidas reverencias que le hacen, es cosa cierta, que mas libre y facilmente podia recrearse desde el puesto, de que sale á ser Obispo, y con menos peligro, que en el que entra lleno de cuidados, de disgustos, de penas; si no procede bien, murmurado y aborrecido; y si procede bien, atribulado, cansado y fatigado: siempre de una manera, ú de otra censurado, si bueno, de los malos, si malo, de los buenos.

7 Pero yo digo, que resplandeció en la vida con la dignidad, autoridad y grandeza, y que tuvimos esse gustillo. Assi luce la exhalacion en el ayre, assi alumbran los relampagos, assi llega al termino la saeta voladora, assi busca los estremos la lanzadera del que tege á toda priesa, todo es ayre, viento, sombra, nada. Esto es aqui; ¿pero cómo es lo de allá? Ay de mi! No lo diga el peor de los Obispos, que esto escribe; diganlo estos Santos Obispos, que aqui hablan, Santos y desengañados. Digalo

Ino-

Inocencio III. desde la Catedra de unas penas durissimas, acerbissimas, dilatadissimas, aunque fue Papa santissimo, egemplarissimo, sapientissimo, porque debió de faltar en algunas cosas, que el venerable y Eminentissimo Roberto Belarminio insinúa, bien ligeras, y el eruditissimo Baronio, y otros Autores; (a) que en tan alta Dignidad parecerian aquellas graves, y lo serian, si no á la culpa de lo que se juzga acá, à la pena de lo que se paga allá.

8 Pues bien: ¿dejarémos las Iglesias? No ha de haber Obispos, que gobiernen á los Fieles? Han de quedar los cuerpos misticos sin cabezas? Los Obispados sin Prelados? No por cierto, y mas habiendolos tan santos como los hay en todas partes, por la Divina Bondad y misericordia. No aparta esto de los oficios, sino que obliga á que sirvamos con diligencia, vigilancia, oracion, cuidado, temor y santa confianza estos oficios. Quita en ellos el amor propio, y despierta el de Dios, quita el tenerlos como gozo, y dá el servirlos como Cruz, quita el engaño, y ofrece la verdad y desengaño.

RELACION.

CCXXV. O*Tro dia se me apareció un Clerigo, Cura de N. llamado de sobrenombre N. con grandes gemidos, diciendome estaba en Purgatorio con grandes penas, por haber sido ambicioso, y habersele muerto algunos sin Sacramentos: traia una insignia espantosa acerca de este descuido, pidiendome que lo encomendasse á Dios. Há mas de quarenta años que murió.*

NOTAS.

ESTE Sacerdote era Cura, que quiere decir cuidado. No quiere decir curador, ni cuidadoso, sino el mismo cuidado. Habia quarenta años que padecia espantoso Purgatorio: no seria porque fue Cura, ni cuidado, ni cuidadoso, sino por ser descuidado. Pero no lo calló el Alma del Cura á la Religiosa, porque dice que padecia por dos cosas, por haber sido ambicioso, y por habersele muerto sin confesion algunos feligreses.

2 Puede ser que se le huviessen muerto sin confesion los feli-

(a) Bellarm. tom. 7. Opusc. lib. 2. de Gemit. Columb. cap. 9. col. 1627. lit. A. Sur. tom. 3. Vit. Sanct. Lutgard. lib. 2. cap. 7. pag. 663. sub init. ex Thom. Cantiprat. vid. etiam Spondan. ad ann. Christ. 1216. tom. 1. pag. 65. num. 13.

ligreses, por haber sido ambicioso. Dios nos libre de tener el animo divertido, y en una parte la obligacion, y en otra la ocupacion, porque es ruina, y perdicion de nuestras Almas, y de las de nuestro cargo. Andaria este Cura vagueando con pretensiones, haria ausencia de su Parroquia, dejaria la administracion encomendada al vecino: este ocupado en otras cosas, ó amandolo como ageno, se descuidaria: moririan por esso sin confesion algunos feligreses, y puede ser que algunos se condenassen.

3 Al Cura le pareceria, aunque escrupulosamente, que cumplió con haber dejado encomendado al vecino su ganado. Murió, llegó el tiempo de la cuenta, vansela tomando por menor, partida por partida, sin disimularle la omision mas pequeña. Llegan á la de la ausencia que hacia de su Parroquia, y de las Almas que por esso se perdieron. Responde, que fue á ciertas pretensiones, y que yá dejó á un vecino que cuidasse de ellas. Tomanle tambien cuenta de la escusa, y de las pretensiones, y quando tenia aquello por escudo, es su lanza, y su lanzada, porque muchas veces las que acá son escusas, vienen á ser acusaciones allá.

4 Entra luego la ponderacion de haberse muerto los otros, y padecer por su culpa, y que su pretension habia de ser solo de su salvacion, y la de sus ovejas: que no se las encomendó Dios, ni su Prelado, sino á él: que desfrutaba el Curato en la renta, y assi debia servirlo en el Ministerio por sí mismo, y no por encomendados: que debia hacer mas aprecio de que no se malograsse la Sangre de Jesu Christo, muriendo sin confesion aquellas Almas, que no de sus pretensiones: que sin su daño pudo hacer con una carta, lo que con él hacia por su persona, que primero es Dios que todo. ¿Qué responderá á este cargo este Cura, y pretendiente? Vengan ahora los opinantes, y saquenlo de quarenta años de Purgatorio, que son mas de quarenta mil de tormentos durissimos, y fierissimos del mundo.

5 Y si este cargo basta á hacerlo la razon, y el discurso natural de un ignorante como yo, ¿qual será el cargo sobrenatural? Si assi es el humano, ¿qual será el cargo divino? Cómo es aquella soberana delgadeza? Cómo será aquella cuenta, que comienza por donde acaban las nuestras? Nosotros por el discurso, por la averiguacion, por las congeturas, por las probanzas, por el proceso vamos caminando hasta hallar á la verdad con la sentencia; pero allá se comienza desde la misma verdad, y la verdad es sentencia.

¿Y.

6 ¿Y qué sería si el Cura se fue á su pretension, y esto repetidamente sin encomendar á nadie su ganado, dejandolo desamparado y perdido? Qué sería tambien, si por estár meditando en sus pretensiones el Cura, no meditaba las platicas y sermones que habia de hacer al Pueblo? Qué sería si alegando lindamente al pretender en su negocio, decia que no sabia abogar, y alegar por la causa de Dios, prediendo en el Ministerio?

7 ¿Y qué sería, si al ausentarse dejó encomendado su ganado á la torpe confianza de quien no pensaria que se habia de morir el feligrés de repente? En este caso no es menester discursos, porque el Pastór vanamente confiado, nunca dió buen cobro de sus ovejas, y mas en ganado racional, en el qual andan mezclados con él los lobos, pues bien se vé que los Demonios andan sin perder punto, procurando su ruina y destruicion, y no se divierten á otras pretensiones que á estas. Finalmente, abran los ojos los Curas y Pastores de Almas, y miren muchas veces la parabola del bueno y del mal Pastór, (a) y por ellas, y por la cuenta, y estas penas, á vista de este escarmiento, midan y pesen los descuidos del oficio.

RELACION.

CCXXVI. *A Primero de Abril se me apareció mi Maestro N. y me dio una reprehension por la imperfeccion que habia tenido de la ausencia de mi Confesor; y es la verdad, que fue grande el sentimiento que esto me causó, y dijome: Dá gracias á Dios, que las cosas no han sucedido con tan grande rigor como estaba amenazado, porque su Superior estaba muy riguroso, y apasionado contra mi inmediato Prelado, por egecutar en él un grande castigo: ordenó Dios, que para esta ocasion nos hallassemos mi Angel de Guarda, y yo, y hiciessemos apartar á aquellos dos Demonios que le assisten para inquietarlo, y assi se amansó y mudó de parecer. Yo me enterneci, y comencé á llorar, y dijome: Hija, animate, que mas has de padecer. Dile al Prior, que mas ha de padecer, y que me encomiende á Dios. Yo le respondi: Padre, yo lo haré, y te agradezco mucho la caridad que me haces. Respondióme: Hija, no tengas pena, que yo te ayudaré. Encomiendame á Dios, que mientras estuviere por acá, yo vendré á consolarte: Jesus quede contigo.*

(a) Joann. 10. à v. 11.

NO-

N O T A S.

EL Santo Maeſtro, que Dios le ſeñaló á eſta Religioſa antes de morir, le alentaba y ayudaba con eſtas apariciones, y en ellas pueden advertirſe tres coſas notables. La primera: que zeloſo es el Señor, y quan delgadas deben ſer las Almas en conſervar ſu pureza. Sintió eſta Religioſa que ſe le fueſſe el Confeſor, el qual ſeria ſin duda todo ſu alivio y conſuelo, y envia Dios deſde el Purgatorio á ſu Maeſtro que le dé una recia reprehenſion. ¿Pues, Señor, qué importa eſto? No es muy buena la luz? No ha de amar una hija á ſu Padre Eſpiritual? Puede faltar, ni es juſto que falte el agradecimiento, ni el reconocimiento á quien nos dá la mano en vueſtro ſervicio? á quien nos comunica vueſtras luces? á quien es vueſtro Miniſtro, y nueſtro Maeſtro? Hay enfermo que no ſienta que ſe le vaya ſu Medico?

2 No excluye Dios el amor ordenado, ſino que reprehende el aſimiento, y el amor en poco, ó en mucho deſordenado. Es zeloſo eſte Señor de ſus Eſpoſas, y de todas aquellas Almas que le buſcan en caridad y verdad; y en llegando á puntos de voluntad, no diſpenſa coſa alguna, toda, toda, y del todo es ſuya, y es juſto que ſea la voluntad, y el corazon. No ſe le ha de dár al Confeſor mas voluntad de aquella que quiere Dios. Es la voluntad de Dios, que ſe vaya el Confeſor, pues yá no hay mas voluntad en la Religioſa; y moſtrar otra voluntad, yá es aſimiento á criaturas. Ha de ſer con cien mil limitaciones el amor á criaturas, ſolo ha de ſer amor ſin limitaciones el que ſe tuviere á Dios.

3 He reparado, que caſi ſiempre ſe junta en la Eſcritura, quando ſe ofrece á Dios el corazon, con el ſuſtantivo *corazon* el adjetivo *todo*: *Confitebor tibi Domine in toto corde meo.* (a) *In toto corde meo exquiſivi te*, (b) *& cuſtodiam illam in toto corde meo. Ego autem in toto corde meo ſcrutabor mandata tua.* (c) *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo.* (d) Porque aunque baſtaba decir *corde*, ſe añade el *toto*, para que ſe entienda dicho, quando no ſe expreſa, con repetirlo con cuidado, quando tantas veces ſe expreſa.

(a) Pſalm. 9. v. 2. (b) Pſalm. 85. v. 11. (c) Pſalm. 118. v. 10. 34. & 69.
(d) Deuter. 30. v. 6.

4 Con razon en Larin, mejor que en Castellano, la palabra corazon no tiene mas que una silaba, *cor*, porque en dividiendose, yá no queda corazon. Y asi, á qualquiera letra que se le quite á la palabra *cor*, no significa corazon, ni otra palabra alguna. Manifiesta rodo esto, que el amor, y el corazon, á Dios se debe rodo, y del todo, y que á las criaturas solo se les ha de dár tal parre de amor, que no quite alguna del corazon al Criador, que es derechamente á quien se debe rodo y del todo.

5 Lo segundo que se advierte, es, que esta Alma bendira de este santo Religioso asistió con su Angel á las resoluciones de aquel Prelado, en que se conoce, que los Angeles andan comunmenre con las Almas de Purgatorio; y que ellos deben ser todo su alivio y consuelo, porque mucho se alivia la mas grave enfermedad con tener buen enfermero, y un consolador discreto, mucho aligera las penas.

6 Lo rercero: que aquel Prelado, como rodos los demás, se hallaba rodeado de Angeles, y de Demonios al resolver el negocio: aquellos para aplacarle, y estos para perturbarle el animo. Y yo estoy entendiendo, que no sucedió esto una vez, ni solo á este Superior, sino que á rodos comunmenre nos debe de suceder lo mismo; y no solo á los Prelados, sino rambien á los subditos, por andar siempre rodeados de Angeles, y Demonios: estos procurando nuestro daño, ruina y perdicion, y con sugestiones y pensamientos diabolicos inquietando nuestras Almas, y aquellos socorriendo, ayudando y alumbrando; y asi es menester vivir con suma arencion al obrar, al hablar, y al resolver y mirar á quien seguimos, y qué consejos oímos.

7 Tambien debe repararse, que quando el Alma de aquel varon espiritual consolaba á la afligida Religiosa, le dice: Hija, animare, que mas has de padecer; quando parece que habia de decirle: Animare hija, que yá presto se acabará el padecer. Verdaderamente, las frases de la otra vida son diferenrisimas, y muchas veces conrrarias á las de esta transitoria. Aqui el consuelo es el no penar, allá se dá por consuelo el padecer. La razon es, porque acá comunmente solo se tienen por males los de pena; pero allá solo se tienen por males los de culpa. Y asi, para el discurso de esta vida, es consuelo el que cesen las penas, aunque nunca cesen las culpas; pero para la luz de la otra, es consuelo que cesen las culpas, aunque se prosiga en las penas. Por esso es-

esta Alma del Religioso, sobre espiritual santa yá, en el Purgatorio consolaba á esta Religiosa de sus penas, con otras penas mayores que habian de apartarle mas y mas de las culpas.

RELACION.

CCXXVII. *Pasado lo dicho, vino el Demonio en figura de un terrible hombre fiero: trahia un grande baston en la mano, y estaba muy enojado contra mi, diciendo habia sido yo la ocasion de que le huviesse quitado la empresa que tenia de vengarse con el Superior, y que habia herho apartar á sus compañeros del Prelado mayor. Amenazome mucho, diciendo no habia de dejar de perseguirme. Yo respondi: Vete de ahí Satanás, que con la ayuda de mi Señor Jesu Christo no te temo. Haz lo que su Divina Magestad te diere licencia.*

NOTAS.

MUY propia figura del Demonio fue en la que se le apareció á esta santa Religiosa, con baston de general, porque es estendido, largo y general su gobierno, tambien amenazando, porque no puede matar, si nosotros no nos le rendimos, sino solo amenazar: puede ladrar, no morder, (a) y asi se volvió fugitivo. Burló esta Religiosa de todas sus amenazas, y solo con el nombre del Señor venció todo su poder.

RELACION.

CCXXVIII. *A Las quatro de la mañana se me apareció el señor N. pidiendo diga á su muger le haga decir Misas. Yo le dige: No sabes que yo no puedo decirlo? Yá lo sabemos, y haces bien en obedecer, mas por si puede haber algun remedio para decirselo, te lo digo, porque padezco mucho por el juego, y otras muchas cosas, de que allá no se hace caso, y acá se paga todo por menudo. Pidote me encomiendes á Dios: Jesus quede contigo.*

CCXXIX. *ESTE dia llegó á la Prelada un precepto del Superior, para que no dé cuenta de estas cosas sino es al Confesor, y assi ha cesado el ponerlas por escrito.*

(a) *Latrare potest ::: mordere non potest.* D. Aug. tom. 10. serm. 197. de temp. pag. 583. sub init. Lugd. 1561.

NOTAS.

ESTE Caballero del num. CCXXVIII. era muy calificado, pero grande jugador. Penaba en la otra vida lo que ſe holgó, y jugó en eſta. Jugóſe en eſta vida el dinero, y el deſcanſo de la otra. Es evidente el conſejo de San Pablo, que no ſe coge otra coſa ſino aquello que ſe ſiembra. (a) Sembró culpas, cogió penas. Sembró guſtos, cogia y padecia tormentos. Si él huviera ſembrado virtudes, lágrimas y penitencia, cogiera y recogiera deleytes, y eternos gozos.

2 Aqui acabó la Religioſa ſu relacion, por el precepto de que no eſcribieſſe mas, que ſe refiere en el num. CCXXIX. y eſſe ha ſido para todos, pues alli debe parar el comento, donde puſo fin el texto. Solo ſe puede notar, que por obediencia comenzó á eſcribir eſte papel eſta eſpiritual Religioſa, y por obediencia le acabó; y aſsi, fruta que produce eſte arbol, no puede dejar de ſer utiliſsima á las Almas. Ojalá que lo ſean eſtas notas, y tan del ſervicio de Dios, como deſeo, que eſſe es ſiempre mi fin; y que ſea alabado y glorificado de todas las criaturas en eſte valle de miſerias, como lo es en la Patria de las ſoberanas felicidades.

(a) 1. Ad Corinth. 9. v. 6. Ad Galat. 6. v. 8.

AD

ADVERTENCIA

Habiendose reconocido en nuestro Venerable Siervo de Dios desde sus primeros años superiores luces de ingenio, atendió su Padre el Marqués de Ariza á la cultura de su entendimiento; por lo que le dedicó desde luego al estudio de las letras; y siendo tan conducente te para una cabal instruccion el conocimiento de las principales lenguas, le señaló Maestros, (*dice el Doctor Don Antonio de Peralta y Castañeda*) (a) que le enseñassen la Griega, Francesa, Italiana, Latina y otras. *Una de estas, y la primera en que se vieron las muestras de sus talentos fue la Teutonica, ò Alemana, pues por ella empezaron sus taréas, siendo la primera produccion con que utilizó al público la Vida de San Henrique Suson, del Orden de Santo Domingo, que traduxo del Idioma Suevo al Castellano, como años antes la habia dado en latin el Padre Laurencio Surio, à instancias del Venerable Ludovico Blosio. Las que movieron à nuestro Venerable Autor à dár esta Obra á nuestro Idioma, fueron las Religiosas Dominicas,* (b) *que con la proteccion de la Casa de Ariza, fundaron por el mismo tiempo en esta Villa;* (c) *y lo que se agradó el Señor de este servicio, lo mostró librandole de un peligro manifiesto, quando escribia esta Vida; y dandole por medio del Santo en un sueño misterioso uno de los mas eficaces avisos para mudar de vida. Assi lo refiere él mismo en la Vida Interior por estas palabras.* Estando en otra casa escribiendo la traduccion de la vida de cierto Varon santissimo de la Religion de Santo Domingo, llamado el B. Henrique Suson, cerca de una ventana muy alta lo llamaron, porque le querian hablar en las piezas de afuera: dijo que entrassen adentro, y luego le dió un movimiento de salir afuera, y assi como salió, cayó la ventana de madera, que se desencajó de los gonces, ó tornillos, y dió sobre la mesa, y papeles que escribia. Y si se huviera detenido, diera sobre su cabeza, donde era fuerza quedar muerto sin remedio: : Andando en sus travesuras, soñó una noche, que estaba en la plaza, á donde solia acudir, y que caía un rayo del Cielo, que lo iba á acabar, y consumir, y que despues un Religioso Domini-

(a) En la memoria Angelopolitana, de que se dá razon en el Prologo de la Vida Interior.
(b) Vid. Inter. cap. 9. Not. 2.
(c) Allí, cap. 5. Not. 3.
(d) Allí, cap. 9. n. 8. y 9.

nico, (que él juzgaba, que era aquel Varon Santo Henrique Suson) lo llevaba por unos claustros á su celda, y alli se confesaba generalmente. Y este pecador lo hacia con grandes lágrimas, y llorando, y bañado en ellas dispertó; pero él porfiaba en cometer despierto las mismas culpas, que confesaba dormido. *Incluye esta Historia, no solo la relacion de los hechos particulares de la Vida deste Santo, sino tambien una instruccion, llena de sólidas máximas de Teología Mística. Por esto lo hemos colocado en este Tomo VIII. en que se completan las obras espirituales del Venerable Autor; y se dá principio à las historiales del tomo siguiente, en que esta tiene el primer lugar segun el orden Cronologico. No sabemos haberse hecho mas impresiones de esta Vida, que la que publicó año de* 1671. *en el Tomo VIII. de las Obras del Venerable el R. P. Fr. Benito Orozco, Difinidor General de la Religion de San Bernardo, que en su Prologo pone la advertencia, que por ser importante para la inteligencia de esta Historia nos obliga à no omitirla. Dice asi*: El segundo tratado de esta Obra, es la admirable, y prodigiosa Vida del Venerable Padre San Henrique de Suson, verdaderamente Varon de Deseos, y obras; vida que sola podia servir de egemplo á todas las Almas devotas, y deseosas de seguir el camino de la perfeccion, pues en ella se miran, como en compendio, los deseos amorosos, la devocion enamorada, el amor tierno, y perfecto de la Eterna Sabiduría, Dios vivo y verdadero, la devocion pura y santa de la Reyna de los Angeles Maria, Señora nuestra, su Santisima Madre, las rigurosas penitencias, la humildad devota, y resignacion rendida, los favores Celestiales, las revelaciones y extasis, que en muchos Santos se hallaron repartidas; siendo los tormentos que padeció, las penitencias que hizo, los generos de diversos instrumentos, que discurrió para mortificarse, de la singular y admirable, que se lee de otro Santo, manifestandose un raro egemplar de las maravillas de Dios, y de quan prodigioso es en él, y en todos. Floreció este admirable y singular Varon, segun Tritemio, *in Appendice*, por los años del Señor de mil y trescientos y cinquenta. Escribió su vida, mas para que por ella se viniesse en conocimiento del Criador, que de la criatura; pues siendo humilde y verdaderamente amante de Jesu Christo, ni pudo dejar de publicar sus grandezas, ni dejó de recelar el que se supiessen, como virtudes propias; y asi atribu-

bu-

buye á sujeto de otro nombre lo que obró, porque lo egecurado carecieſſe de los achaques de atribuido en él propio: era humilde, y era amanre; y cumpliendo con ambas obligaciones, glorifica á Dios en lo que dice, calificando ſu humildad en lo que calla. Nació en Alemania, para que al fuego de ſu caridad ardiente, ſe calentaſſen los hielos de los corazones, que en aquella region fria tenia tan tibios, ú diſtraídos á ſus moradores, conſiguiendo con ſu raro, y inaudito modo de vida, y con lo eficáz de ſu doctrina, tan raras converſiones como verá el que la leyere. Su nombre fue Henrique: el apellido de ſu Padre, Monrenſe: el de ſu Madre, Suſon, Marrona de raras virtudes y ſantidad, que felizmenre la enriquecieron de meritos, y coronaron de gloria. Tomó el apellido de eſta, con deſeo de imitar aquellas virtudes, teniendo por mas iluſtre renombre el que miró acompañado de perfecciones, que el que ſin tantas heredaba en la ſangre, apreciando mas lo que ſirvió al agrado de Dios, que no lo que eſtila el mundo. Convirtióſe, traró de veras de ſeguir á Chriſto en la Religion, y dejandolo todo, no quiſo conſervar el apellido, que por la imitacion habia elegido en el ſiglo: llamóſe Miniſtro de la Eterna Sabiduría, ó porque deſde el principio de ſu converſion empezó á reſplandecer en él eſte atributo, ó porque habia de ſer vaſo eſcogido, que la manifeſtaſſe al mundo, ó porque con eſpecialidad ſe manifeſtó en eſte Santo lo recondito, y ineſcrutable de aquella Divina y Soberana perfeccion, que diſpuſo con altiſsima providencia ſe vieſſen en él, con una admirable ſuceſion, tribulaciones y favores, penas y conſuelos, deſprecios y eſtimaciones, penitencias y alivios, rigores y blandura; de ſuerte, que ni le acabaſſen los unos, ni le aſſeguraſſen los otros. Llamóle el Señor, *Amando*, quitandole los demás nombres, favoreciendole con el que ſe mereció por tan amante de ſu Mageſtad. Tradujo eſta vida del original Aleman el Señor Obiſpo, ſiendo de diez y ocho años de edad, en cuyo tiempo era yá conſumado en todas, ó caſi todas las lenguas, y eſpecialmente en la Caſtellana, como lo demueſtra bien en todo lo que eſcribe: cierto argumento de ſu gran capacidad y comprehenſion, de que por no decir mucho, callo lo que todos deben admirar, y venerar. *Haſta aqui el Padre Ciſter-*

cien-

ciense. Y se advierte, que aunque la memoria Oxomense que se diò en la Vida Interior, se aparta algo de la Cronologìa que sigue este Padre, en quanto al año en que hizo esta traduccion el Venerable Siervo de Dios, debemos estàr al dicho del Padre Cisterciense, que manejò los originales, y como Autor contemporaneo, y mas versado en estos escritos, podia estàr mas enterado de la verdad.

VI-



SAN HENRIQUE SUSON.

VIDA
DEL VENERABLE PADRE
SAN HENRIQUE SUSON,
DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO,
Alemán de Nacion , de la Provincia de Suevia. Escribióla él mismo en su lengua Alemana, callando su nombre debajo del de Ministro de la Ererna Sabiduría

CAPITULO PRIMERO.

EN la estendida, y dilatada Alemania, en la Provincia de Suevia , y en la Religion del Glorioso Patriarca Santo Domingo, huvo un Varon , cuyo nombre se remite al Libro de la Vida , el qual deseaba mucho merecer el titulo de Ministro de la Ererna Sabiduría , con que le nombrarémos en esta su Historia. Tuvo de él noticia una alma santa , divinamenre ilustrada , y favorecida de

Dios, con penas continuas, y repetidos trabajos. Era esta una muger muy espiritual, que llegó á entender, que este Religioso tambien como ella padecia tribulaciones de espiritu, y se sustentaba del pan de sus lágrimas continuas.

2 Deseaba, pues, esta devota alma saber cómo se portaba el Ministro en sus espirituales egercicios, en sus ahogos y penas, la tolerancia con que las abrazaba, la pacienciencia con que sufria sus trabajos, y el amor con que llevaba su Cruz, para animarse á ella, y consolarse en sus tribulaciones, con el egemplo del que tantas calamidades padecia. Llegaronse á comunicar estas dos almas, y el Ministro dió cuenta, y larga noticia á la muger de todos los mas ocultos egercicios, y acciones de su vida, desde que entró por el camino de la perfeccion, que fueron de esta manera.

3 De trece años entró en la Religion: los cinco primeros pasó en vida comun, sin hacer mucho caso de culpas leves, aunque por la Divina misericordia, jamás cayó en alguna de las graves, que pierden la gracia, y hacen al hombre enemigo de Dios, constituyendole esclavo del Demonio, y en el estado de suma miseria, é infelicidad. A los diez y ochos años comenzó á sentir impulsos superiores: todas las cosas de la tierra le daban en rostro, todo lo del mundo le cansaba, y llegó á conocer, que no podia tener su corazon descanso, sino en solo Dios.

4 Este conocimiento le trocó en otro hombre, y le hizo dár de mano á todo lo terreno. Causó novedad esta mudanza: juzgóse ligereza de mozo, y fue motivo, á unos de risa, á otros de murmuracion, y á algunos de admiracion; pero como era causada de Dios esta novedad, sin atender al mundo, solamente cuidó de corresponder al Superior impulso, que le egecutaba, y con una dulce violencia tiraba de sus afectos.

CA-

CAPITULO II.

PELEAS DEL NUEVO SOLDADO de Jeſu Chriſto.

Ontinuando en ſus buenos propoſitos, comenzó ayudado de la Divina gracia, á afligir el cuerpo con penitentes mortificaciones, á que el enemigo comun ſe oponia, procurandole diſuadir lo rigido de ſus egercicios. Mira Henrique, le decia, lo que haces, que ſi es facil el comenzar tan dura vida, es muy dificultoſo el perſeverar. Eſperando en Dios, y en ſu favor, decia Henrique, mayores dificultades ſe pueden vencer. Ni dudo del Poder Divino, decia el tentador; pero dudo de que guſte del eſtraño modo de vida con que te afliges. Antes bien, ſu Mageſtad promète premio y galardon á los que por ſervirle ſe mortifican, decia el nuevo Soldado.

2 No digo yo que la penitencia no ſea buena, replicaba el enemigo; pero haſe de comenzar con cuerda moderacion, y tal templanza, que ſe pueda proſeguir ſin rieſgo de aflojar, y peligro de volver atrás. Dale, decia, al cuerpo ſu alimento cumplido, tratale benignamente, , evita el pecado, ſé en tu interior virtuoſo; pero en el exterior ſé afable y tratable, que la aſpereza exterior te hará aborrecible, guarda tu alma, pero no martirices tu cuerpo.

3 Vive alegre, que ni el regalo, ni la alegria ſe oponen á la virtud, ni á la ſalvacion: ¿imaginas que no la eſperan muchos, que paſan la vida delicioſa, y alegremente? Te engañas, y por eſſo has comenzado con temeridad eſſe camino, que preſto dejarás con nota de facil, é inconſtante: el camino comun, es el ſeguro, ſingularidades á mas de ſer notadas, ſiempre fueron peligroſas.

4 Con eſtas voces repetidas afligia el tentador cauteloſo al noble Soldado con animo de hacerle volver pie atrás; pero al miſmo tiempo oía, que le decia la Sabiduría Eterna: Henrique, advierte, que el que con delicada y blanda mano quiere aſir, y detener la deleznable anguila, con gran facilidad ſe le desliza y huye; aſsi el que con blandura y vida regalada quiere tener y

conservar la virtud, se engaña y yerra; el cuerpo es animal indomito, sugetale la aspereza, el rigor, la penitencia: si le regalas y acaricias, y juntamente pretendes ser virtuoso, huirá de ti la virtud, y deslizaráse de sí, como la anguila de la mano blanda que la pretende tener y sujetar; y asi, si quieres assegurarte, egecuta con valor y perseverancia lo que has comenzado.

5 Con estas advertencias y consejos, despues de muchos dias, y de porfiadas baterias, resuelto y confiado en Dios, lo dejó todo por el todo. Padecia mucho en los principios: haciasele muy duro dejar las amistades vanas, las antiguas compañias: algunas veces por la comunicacion humana, y por divertir el animo se llegaba á los amigos con alegre y apacible rostro; pero apartabase presto triste y descontento. Preguntabanle, que por qué habia escogido un genero de vida tan estraordinario, é inhumano? Decianle que el seguro modo de la vida, era el comun, que el extraordinario estaba sugeto á mil peligros y engaños, otros le pronosticaban funestos fines á tan notables principios. El callaba, y entre sí decia: ¡O piedad divina, qué seguridad hay mayor, que la soledad de todas las criaturas! y como si yo no oyera estas conversaciones, me viera libre de estas molestas tentaciones!

6 No hay cosa mas segura, Señor, y Dios mio, que dejar todas cosas de la tierra por Vos, para que de Vos pueda recibir los bienes Celestiales. Quien quiere ser amigo del siglo, será enemigo de Dios. No ame yo al mundo, Señor, y con esso no os tendré por enemigo. Facilmente menospreciaré todas las cosas, si juzgo cada dia que he de morir, y me han de dejar todas ellas. Sirvame esta memoria para el desprecio de todo. ¿Pero, Señor, yo pobre y abatido Religioso, que tengo que dejar por Vos, quando nada poseo? Mucho dejaré, Dios mio, si me dejo á mí mesmo, y á la voluntad de tener, y poseer. Mucho dejaré si renuncio todos mis deseos, é inclinaciones. Mucho dejaré si los deleytes del mundo desprecio por serviros; que Vos, Señor, mas amais las animas, que las riquezas humanas y terrenas mas una muerte santa y pura, que toda la sustancia de este mundo.

7 El Reyno de Dios, tanto vale, quanto tengo: no quiere, ni querrá de mi lo que no me dió: luego dandole yo lo que me dió, esto es, una intencion santa, casta, limpia, vergonzosa, religiosa, timorata y adornada de virtudes, le daré á Dios lo que

de

de mi desea. Si el Reyno de los Cielos vale lo que soy, con entregarme á Dios todo, compraré el Reyno de los Cielos. No hay para que me desmaye lo vil del precio, que Jesu Christo, Rey de los Cielos, se dió á sí mismo, (a) para suplir mi corredad, y para librar mi anima del poder de Satanás, adquiriendola para su Eterno Padre.

8 De toda mi voluntad me entrego, Señor, á Vos, que asi me librasteis de las manos de mi enemigo. Todo me doy, porque todo os disteis por salvarme. Determinado estoy, Señor, y Dios mio, á dejar la compañia de los hombres, por gozar de la vuestra, y de los Santos Angeles; y aunque padecia un tormento, y resistencia cruel en apartarme del camino comun, y del comercio de las criaturas, valiendome de estas, y semejantes consideraciones, llegué á conseguir facilidad grande en lo que antes hallaba tanta repugnancia.

CAPITULO III.

REFIERE UN ARROBO, O EXTASIS sobrenatural que tuvo el Ministro de la Sabiduria.

EN los principios de esta conversion, en la Festividad de la Gloriosa Virgen, y Martir Santa Inés, despues de haber comido se retiró al Coro, y quedandose solo en él, en pie, cerca de las ultimas sillas, lleno de tristezas, acosado de tormentos, destituído de todo humano consuelo, en un terrible desamparo, arrebatado en espiritu, y llevando consigo su cuerpo, ó dejandole acá (que esto no lo pudo discernir) vió, y oyó lo inefable, que no puede explicar humana lengua.

2. Era lo que veía sin forma, ni modo: incluía en sí quantas formas y modos puede haber de deleytes: ardia, y saciabase su corazon en deseos alegres, y gustosamente muerto aquel espiritual ardimiento en la misma posesion del gozo, solamente la vista intelectual en aquel eminente resplandor, en cuya presencia, de quien primero se olvidaba, era de sí: ignoraba si era de dia,

(a) Ad Galat. 1, v. 4. Ad Tit. 2. v. 14.

dia, ó de noche. Fue á su parecer esto una porcion de la Bienaventuranza, que quiso acomodarse á la pobre experiencia, que en esta vida mortal podemos tener de ella.

3 Decia atonito entre sí: ¿Si esto no es el Reyno de los Cielos, qué otra cosa puede ser? Porque quantos trabajos y penas se padecen en esta vida, no merecen la suavidad y dulzura de este soberano gozo. [a] Duróle este extasis una hora, ó media, ignorando siempre, si el espiritu habia dejado, ó arrebatado al cuerpo. Volvió en sí, pareciόle que se hallaba en region desconocida, habiendo de suerte padecido el cuerpo en aquel breve rato, tanto, que no es creíble, en las angustias de la muerte puedan sentirse tan intensos dolores.

4 Luego que se recobró, arrojando de lo intimo del corazon ardientes suspiros, cayó en el suelo sin poderse tener en los pies, con tal debilidad, como suele caer el doliente, á quien ha quitado las fuerzas, y el vigor, larga, penosa y mortal ardiente calentura; gemia, y con vivisimos sentimientos decia: Dios mio, Dios mio, adonde Señor estuve? Y agora, adonde Señor estoy? ¡O sumo y principal bien mio! No habrá jamàs olvido que borre de mi memoria esta dulcisima suavidad. El cuerpo sentia penosos efectos; pero el alma llena de dulzuras se recreaba tan ligera, que se remontaba sobre los vientos, y teniala llena de aquellos gozos soberanos, conservando la memoria de aquellas suavidades, como el vaso retiene el olor del precioso unguento que echaron en él.

5 Que para consuelo de las almas explica el Santo algo de esta Celestial vision, diciendo: Quiero, pues, por una grosera semejanza, dár á entender, aunque con grande distancia, aquella Celestial Patria. Hay alli un Cielo nuevo, [b] que sin ninguna comparacion excede en su anchura, y dilatacion á la de toda la tierra, aunque se considerasse cien mil millares de veces mayor de lo que es: y fuera de este Cielo, hay otro mas apartado, que se llama Empireo, esto es, Cielo de fuego; no tanto porque su naturaleza sea de fuego, ni se componga de este elemento, quanto por la inmensa y resplandeciente claridad y resplandor natural que alli hay, como de fuego lucidisimo, sin que jamás se altere, ni falte.

X

(a) Ad Rom. 8. ỳ. 18. (b) Apocal. 21. ỳ. 1.

6 Y este es aquel Palacio Real, donde mora todo aquel Celestial Egercito de Bienaventurados, donde alaban á Dios las Estrellas de la mañana, y todos sus hijos y escogidos le cantan alabanzas, como dice este Señor, por boca de Job. (a) Alli están unas sillas eternas rodeadas de incomprehensible luz, (b) de donde fue derribado, en pena de su soberbia, y presuncion Lucifer, con todo el sequito de espiritus rebeldes, y Apostatas, (c) y donde son recibidos en eterno descanso los justos.

7 Resplandece aquella alegre Ciudad como el oro purissimo, y preciosissimas perlas. (d) Los fundamentos de sus murallas, están adornados de todo genero de piedras preciosas: su plaza es de oro acendrado, tan diafano como el mas claro vidrio: toda resplandece con rosas encarnadas, blancas y fragrantes azucenas, y con todo genero de frescas y olorosas flores. Y contemplando atentamente aquellos Celestiales y hermosos campos, se vé, que en aquella Celestial estancia florece de veras y con toda propiedad una alegre y vistosa Primavera, se gozan amenos y floridos prados, como de un Verano clarissimo, y realces fertiles de verdaderos gozos.

8 Aqui se vén los verdaderos amigos con animos agradables. Aqui suenan con toda dulzura las citaras, arpas, y demás instrumentos musicos y sonoros. Aqui se ocupa el tiempo sin tiempo, que es la eternidad en todo genero de gozos y deleytes espirituales. Aqui son todas las cosas conformes á los deseos, y los deseos conformes á la Divina Voluntad. Todas las voluntades conformes, y alegres, sin mezcla alguna de tristeza unidas con una seguridad eterna.

9 Aqui toda aquella inumerable multitud de Cortesanos Celestiales, está gozando de las aguas vivas de aquella fuente perene, bebiendo dulzuras conforme á todo el deseo de su corazon, mirandose, y recreandose en aquel clarissimo y lucidissimo espejo de la Divinidad, que tan presente les está, en el qual todas las cosas les son patentes, resplandeciendo con mas claridad, que en sí mesmas.

10 Y declarando mas la consideracion, se pasa á considerar la hermosura de la Reyna de los Angeles, Madre, Señora, y Abo-

(a) Job 38. v. 7. (b) Apocal. 11. v. 16.
(c) Ibid. 12. v. 9. (d) Ibid. 21. fere per totum.

Abogada nuestra, (á quien amo, adoro y reverencio sobre todo lo criado) que excede, y hace grandissimas ventajas, en Bienaventuranza, en alegria, y dignidad á todos los Cortesanos del Cielo, asi como en perfecciones y meritos los excedió viviendo en el mundo.

11 Alli asiste llena de gozos y de deleytes, y por su ternura, é inexplicable caridad, reclinada sobre su Amado, (a) rodeada de rosas y lirios de los valles. Su gracia y muy amada hermosura, llena de gozo y deleyte á todos los Cortesanos del Cielo, confortando y alegrando en su amor á toda racional criatura, que la venera, y la busca, y como Madre de piedades y misericordias benigna; y dulcemente vuelve sus clementissimos, y piadosos ojos á los pecadores que la llaman, defendiendolos con autoridad y poder, librandolos de sus trabajos y miserias, y reconciliandolos con Jesu Christo su unico y amado Hijo.

12 Alli vive y reyna Jesu Christo Bien nuestro, Dios y Hombre verdadero, servido, asistido, y rodeado de millares de millares de esquadrones Celestiales; (b) cuya inmensa multitud, con tanta suavidad, con tanta alegria, y con variedad tan acorde está dispuesta, que causa indecible deleyte su consideracion. Y no se pase sin considerar á los escogidos Discipulos, amigos de Jesu Christo muy queridos, de quanto descanso gozan. ¡Quan inmensa es la honra que poseen sentados en aquellas venerables sillas, hechos y constituìdos Jueces! Asimismo como resplandecen los Martires con ropas de purpura. Los Confesores con una floridissima hermosura. Las delicadas Virgenes con una entereza y pureza Angelica; y finalmente, como todo aquel exercito de los Cielos se derrite por la grande suavidad divina.

13 ¡O quan alegre es la compañia de estos, quan deleytosa y bienaventurada su region! En muy venturosa hora nació aquel á quien le fuere concedido ocupar eternamente estas sillas; porque sin duda será vestido de una ropa rozagante de lumbres de gloria, y en lo exterior tendrá el cuerpo glorioso con mas claridad siete veces, que el Sol, y mas ligero, sutil, é impassible. Mas el premio esencial, consiste en la union contemplativa, é intelectual del alma con la Naturaleza Divina, que es el mismo Dios.

Di-

(a) Cant. 8. v. 5. (b) Daniel 7. v. 10.

14 Digo que principalmente consiste la bienaventuranza del Alma, en que contemple y vea á Dios sin medio ninguno, porque nunca el alma puede tener descanso perfecto, hasta que levantada sobre todas sus fuerzas, y naturales potencias llegue à vér como es en sí la esencia natural de las Divinas Personas, y la desnuda simplicidad de la Divina Esencia, en cuyo objeto al fin alcanza su verdadero deleyte, su fin, su centro y eterna Bienaventuranza.

15 Todos los Bienaventurados se anegan, se derriten, corren, y se unen en aquella soledad inmensa, y en aquel abismo impenetrable de la Divinidad. Y siendo esto, como es assi, recreese, pues, el alma en esta luz inaccesible, en este deleytable silencio, en esta apacible compañia, y multitud de bienaventurados espiritus, que contemplan y gozan aquel pielago de perfecciones. *Voz del hombre espiritual.* ¡O Cortesanos del Cielo, y amigos de Dios, quan dichosos sois! ¿Adonde están ahora las tribulaciones, trabajos y molestias con que en algun tiempo fuisteis afligidos en la tierra?

16 Veis ahí como todas essas cosas se pasaron como sueño, y como sino las huvierades padecido. ¡O Principes ilustres! O Reyes! O Emperadores gloriosos, y vosotros hijos muy amados del Eterno Dios, quan resplandecientes son vuestros rostros! Quan alegres y Señores vuestros corazones! Quan grande y alto el animo! Con qué consonancias tan dulces cantan vuestras voces este verso: *Bendicion y claridad y sabiduría y aumento de gracias, honra, virtud, fortaleza y salud, sea à nuestro Dios en los siglos de los siglos*, (a) con cuya gracia y benignidad habemos de gozar eternamente de estos bienes.

17 Esta es la patria verdadera, aqui está el verdadero descanso, aqui el intimo regocijo del corazon, aqui la alabanza perfecta, y que siempre ha de durar. ¡O inmenso y sumo bien Dios nuestro! ¿porque tú, qué otra cosa eres? ¡O dulcissimo y amantissimo Señor Jesu Christo, quan bienaventurado es el que viere siempre tu dulce y agradable rostro, y gozáre de aquella muy agradable compañia de los Cortesanos Celestiales! Tus cristalinos ojos, Señor, vencen los rayosdel Sol, tu suavissima y Divina

(a) *Benedictio, & claritas, & sapientia, & gratiarum actio, honor, & virtus, & fortitudo Deo nostro in saecula saeculorum.* Apoc. 7. v. 12.

boca, y tus coloradas y blancas megillas, y todo esse tu graciosissimo Rostro, hacen grandes ventajas á todo lo temporal, que en esta vida se puede desear.

18 Dulcissimo Dios, verdaderamente quanto se puede en alguna manera alcanzar con el entendimiento, de amor, de belleza y hermosura, se halla en ti todo sin medida ninguna. Y finalmente, nada se puede hallar, que dé gusto, y agradado, en quanto bueno hay en las criaturas, que no se halle en cierta manera simplicissima, con mayor abundancia, con mas excelencia, y con infinita mayor perfeccion en Vos, Señor, y Dios mio, que sois todo bien, toda perfeccion: seais, pues, bendito en los siglos de los siglos.

CAPITULO IV.

CONTRAHE EL MINISTRO matrimonio con la Eterna Sabiduría.

FUE el principal fin que tuvo en muchos dias, que empleó en este genero de vida, un vivo y continuo deseo de gozar de la Sabiduría Eterna, de sus apacibles platicas, de sus dulcissimos coloquios; y quien quisiere saber quales eran estos deseos del Ministro, lea los libros, que en su lengua Alemana escribió de la Sabiduría Eterna.

2 Era amoroso su natural, como se nos manifiesta la Eterna Sabiduría en sus Divinos escritos, ricamente vestida, de vistosas galas adornada, de suerte, que con su gala, donayre y vizarria, y con su apacible agrado tire, y lleve á sí los afectos y voluntades de todos los que la vieren, y oyeren sus cuerdas, santas y prudentes razones, con que pinta lo amable de la virtud, y lo detestable del vicio; el engaño de los deleytes caducos, su inconstancia y falacia, y la verdad y estabilidad de los bienes celestiales y eternos.

3 En esto gasta Salomón los libros de la Sabiduría, los Cantares, y el Eclesiastico. Leìanse estos libros en el Refectorio á los Religiosos quando comian. Oía el Ministro estas amorosas, dulces y suaves lecciones, y encendiase su amor en ansias y deseos de comunicar á la Sabiduría, y decia en su corazon estas razones:

nes : Probar tengo mi fortuna, á vér si Señora de quien tan raras perfecciones se refieren, querrá admitirme á su amor, trato, comunicacion, y santa correspondencia; porque no puede mi tierno corazon en edad tan juvenil pasar con sosiego, sin vivir enamorado.

4 En este tiempo, y con estos discursos, miraba y admiraba la beldad incomparable, y hermosura Soberana de la Eterna Sabiduría, aprisionado yá, y cautivo de sus gracias admirables, quando oyó, que leyendo á la comida, dijo en la leccion el que leía : *Mas hermosa es la Divina Sabiduria, que el mismo Sol, mas resplandeciente y clara, que las mas brillantes Estrellas.*(a) *A esta amé, á esta busqué desde mi niñéz, á esta he buscado desde mis tiernos años, á esta he deseado para Esposa mia, rendido amante de su perfecta hermosura.* (b) *Tendré por ella lustre en el Pueblo, honra entre los viejos, premiarme han con inmortalidad, quedando memoria eterna de mi en los siglos venideros : entrando en mi casa descansaré con ella, que en su trato sobra el contento, sin el acibar del pesar.* (c) *Con sabiduría crió Dios la tierra, con prudencia estableció los Cielos: su sabiduría enfrenó las aguas, ella diò el rocio, para que concibiessen las nubes : quien la alcanzáre, seguro puede andar por los caminos, confiado en la firmeza de sus pies, dormirá sueño sosegado, y descansará sin recelo que le asuste, ni temor que le inquiete.* (d)

5 Habiendo, pues, oído estas y otras razones que encendian y penetraban su corazon, decia entre sí : ¡O excelenre y Divina Señora, si pudiesse yo conseguir el ser vuestro, qué gozo sería el mio en tan dichoso y felíz empleo ! Pero por otra parre le aquejaban otras imaginaciones, que taciramente le decian : ¿De qué suerre, ignorante, has de conservar tu amor en objeto, y sujeto, que no has de vér jamás en esta vida, ni á cuyo conocimiento has de poder llegar? Quanto mejor es la posesion, aunque de pequeños bienes, que palacios grandiosamenre magnificos, en la fantasía fabricados?

6 El enano que grangea el favor del muy grande y poderoso, quando vé su pequeñéz y desigualdad, y que no puede

(a) *Est enim hæc speciosior Sole, & super omnem dispositionem stellarum, luci comparata invenitur prior.* Sap. 7. v. 29. (b) *Hanc amavi, & exquisivi à juventute mea, & quæsivi in sponsam mihi eam assumere, & amator factus sum formæ illius.* Ibid. 8. v. 2. (c) *Habebo propter hanc claritatem, &c.* Ibid. v. 10. 13. & 16. (d) *Dominus sapientia fundavit terram, &c.* Prov. 3. v. 19. &c.

hombrear con el que es Gigante, ſi es advertido, ſe retira. No es dudable que ſi eſta Señora ſe nos dejaſſe vér como ſe nos pinta, debiamos padecer por ſu amor; pero eſtár negada á nueſtros ojos, y poniendo ella á ſus amantes tan rigidos preceptos y leyes tan riguroſas, que tiene por proverbio: *Que el que amare el vino, el que comiere regalado, no puede ſer Sabio,*[a] y en otra parte: *¿Haſta quando*, dice, *te eſtarás en tu ſueño? O quando te levantarás de tu letargo? Duerme un poco ſoñoliento, deſcanſa menos, que apenas te entregarás al repoſo, quando tu neceſidad te aſalte, y ſe te ponga delante, como hombre armado*, [b] y te deſpierte: y repara y mira ſi hay perſona que tan duros preceptos ponga á ſus amantes.

7 A todo eſto reſpondia el Miniſtro con eſte cuerdo diſcurſo. La mas firme y antigua ley del amor, ſu mas conocida condicion, es la tolerancia y ſufrimiento del que ama. ¿Qué enamorado no padece? Quien no es Martir de ſu paſion? Quanto mejor es, pues, al precio de la tolerancia y ſufrimiento, grangear Eſpoſa por tantas razones ſuperior, por tantas cauſas amable como Divina? Mira quantos rieſgos, moleſtias, enfados, penas y rieſgos padecen los amantes mundanos en ſus locos empeños, y en ſus vaniſsimos devaneos.

8 Con eſtas y otras interiores meditaciones, ſe animaba y confirmaba en ſus deſeos, y radicaba en ſu alma ſus propoſitos. Otras veces tiraban con violencia de ſu afecto las coſas que dejaba y vacilaba dudoſo con penoſas repreſentaciones, aunque ſiempre prevalecia en ſu corazon el deſeo de ſervir, buſcar y amar á la Eterna Sabiduría.

9 Eſtando en eſtas dudas penoſas, oyó que decia el que leía en el Refectorio, lo que por el Ecleſiaſtico dice de sí la Eterna Sabiduría: *Eſtendi mis ramos como el Terebinto, ramos gracioſos, y honorificos, como en el frondoſo Libano: llené de fragrancia ſuave mi habitacion, como la del precioſo balſamo:* [c] *El que me halláre, hallará la paz y tranquilidad, y alcanzará la ſalud del Señor*, [d] y contra el deshoneſto amor decia: *Hallé una muger mas amarga que la muerte, lazo de los Cazadores; ſu corazon lleno de enredos,* re-

(a) *Qui amat vinum, & pinguia, non ditabitur.* Prov. 21. v. 17.
(b) *Uſquequo piger dormies? quando conſurges è ſomno tuo? Paululum dormies, paululum dormitabis, paululum conſeres manus, ut dormies, & veniet tibi quaſi viator, egeſtas, & pauperies, quaſi vir armatus.* Ibid. 6. v. 9. 10. & 11. (c) *Ego quaſi terebinthus extendi ramos meos, & rami mei honoris, & gratiæ, & quaſi libanus non inciſſus vaporavi habitationem meam, & quaſi balſamum.* Eccli. 24. v. 22. & 21. (d) *Qui me invenerit inveniet vitam, & hauriet ſalutem à Domino.* Prov. 8. v. 35.

redes que ſon duras , y fuertes cadenas , de que tiene llenas las manos. El que á Dios agradáre , eſcaparáſe de tan duras priſiones , el que pecador miſerable , perecerá. (a)

10 Oyendo eſtas razones, decia entre sí el Miniſtro : Verdaderas ſon ſin duda eſtas ſentencias ; yo me determino , y reſuelvo á ſer eſclavo humilde y eſpoſo de tan gran Princeſa : ¡ dia mil veces dichoſo , ſi Dios quiſieſſe , y fueſſe ſervido de permitir que yo la pudieſſe hablar , ó vér ſola una vez ſiquiera. ¿Quien ſerá Señora de quien tanto ſe dice , de quien tanto ſe promete? Es acaſo varon , es hembra , eſta Sabiduría del miſmo Dios ? Es la aſtucia , ó qué ſerá ? Eſtando abraſado ſu corazon con eſtos vivos deſeos y anſias , que le encendian los teſtimonios que oía de la Sagrada Eſcritura , ſe le apareció la Sabiduría Eterna de eſta ſuerte.

11 Parecióle que caminaba en una coluna cortada de una nube , ſobre un trono de marfil , hermoſa como el Lucero de la mañana , reſplandeciente como el Sol , quando mas brilla , coronada de la eternidad , veſtida de la felicidad , ſus brazos eran la hartura de todos los bienes , ſu lengua era la dulciſsima ſuavidad , eſtaba cerca , y eſtaba lejos , alta y baja , á la viſta intelectual eſcondida , moſtrabaſe apacible y muy cerca , mas no la podia abrazar.

12 Era mas alta que las nubes , que mas ſe acercan al Cielo , y mas humilde que los mas profundos abiſmos del Mar ; terminaba fuerte los dos polos , diſponiendolo todo con ſuavidad, viala como hermoſa belliſsima doncella , y luego le admiraba Varon vizarro , galan , ayroſo : moſtrabaſele como tan ſabia en todas las coſas, alagueña , apacible , amable , y juntando con la Mageſtad el agrado , vuelta al Miniſtro le dijo : *Dame , hijo, tu corazon.* (b) Poſtrado entonces á ſus pies el Miniſtro con afecto entrañable con humildad profunda , le dió gracias por favor tan ſoberano. Eſto ſe le concedió aquella vez ſola.

13 Paſado eſto , le ſucedió , que caminando y diſcurriendo en las divinas perfecciones de la Sabiduría en ſu corazon, naturalmente inclinado á materias de amor , diſputaba eſta enamorada queſtion. ¿ De donde ſalió el amor , de donde la hermoſura, de

(a) *Inveni amariore mortem mulierem , quæ laqueus venatorum eſt, & ſagena cor ejus , vincula ſunt manus illius. Qui placet Deo , effugiet illam : qui autem peccator eſt , capietur ab illa.* Eccle. 7. v. 27. (b) *Præbe , fili mi , cor tuum mihi.* Prov. 23. v. 26.

de donde la gracia, de donde el guſto, y de donde todos los donayres? Por ventura todo eſto no ſale de la fecundidad de tantas gracias, y del numero ſin numero de tan admirables virtudes?

14 Levanto, pues, mi corazon, y con todas mis fuerzas y ſentidos, á ti, ó inexauſta fuente de todas las delicias, con rendida y reverente humildad abrazo, pues no hay eſtorbo, ni coſa que me lo prohiba. Comunicaba ſu alma otras veces con eſta dulciſsima Señora, en quien hallaba ſiempre caudaloſos rios de inefables atributos, negada ſu ponderacion á la mas eloquente humana facundia. Con ella, en cierta ocaſion de grandes tribulaciones, tuvo el ſiguiente coloquio.

15 *Sabiduria Eterna.* No ſon diſcretos los que algunas veces llevan las tribulaciones con quejas, y falta de ſufrimiento; porque el azote paternal, y mi vara proceden ſin duda de grandiſsimo amor, y en sí es dulce, ſuave y benigna; de ſuerte, que con mucha razon ſe debe juzgar por dichoſo aquel de quien jamás la aparto. Digo, pues, que la afliccion no ſe funda en dureza, ó aſpereza mia, ſino en un tierno, y muy cordial amor y benignidad.

16 Y eſto quiero que ſe entienda ſer aſsi, de qualquiera cruz, ó tribulaciones, yá ſean de las que voluntariamente ſe eligen, yá de las que por otra parte, contra la voluntad de quien las padece, vienen, adonde ordinariamente la neceſidad ſe convierte en virtud; pero de ſuerte, que el que las padece, no ſe quiera vér libre de ellas, antes bien las refiera, y ordene á gloria eterna mia, con amoroſa y humilde reſignacion y paciencia: y por cierto, que eſte genero de padecer, y ſufrir mi cruz, quanto mas unido con perfecto amor y pronta voluntad, tanto es de mayor merito y excelencia, y para mi de mayor guſto y acepcion. Eſtame, pues, atento, y hablaré mas á lo largo de ſemejantes afliciones, y las coſas que te digere, eſcribelas en lo mas intimo de tu corazon, y mas recondito de tus entrañas, ſirviendote mis palabras, como anillo de memoria, que traherás continuamente delante de los ojos eſpirituales de tu alma.

17 Tén eſto por cierto y ſeguro, que aſsi moro y habito en el alma limpia de vicio, é imperfecciones, como en un paraíſo de deleytes; y por eſſo no puedo tolerar, que con amor y deleyte ſe inclinen las criaturas á las coſas temporales, porque de ſu naturaleza ſon inclinadas á coſas mundanas, y á pernicioſos deleytes.

tes. *Por lo qual les cierro el camino con espinas, y les ocupo las sendas y veredas*, (a) que quieran ó no, con adversidades; porque no huyan de mis manos. Siembroles todos sus caminos de asperezas y aflicciones, porque en ninguna cosa fuera de mi pongan el gusto, y deleyte de su corazon. Creeme, que si todos los corazones de los hombres se convirtiessen en solo un corazon, no podrian en esta vida ser capaces del mas minimo premio de los que tengo que dár, y tengo guardados en aquella eternidad, aun por la menor de las aflicciones que uno padeciere por mi causa y amor.

18 *Ministro.* No se puede negar, Señor, que las aflicciones son muy saludables, sino son muy crecidas, asperas y singulares. Empero, Señor Dios, que solo sabes las cosas ocultas, *y las hiciste todas en numero, peso y medida*, (b) tú mesmo conoces, que mis tribulaciones exceden toda medida, y sobrepujan mis fuerzas. ¿Cómo, Señor, las podré sufrir, siendo tan grandes? Señor, si con aflicciones comunes, y mas tolerables me fatigarades, creo sin duda, que las sufriera y tolerára gustoso, mas las que padezco y me afligen, son peregrinas, y nunca usadas, y de tal condicion, que secretamente me atraviesan el alma, cuya raíz conoces muy bien, y quanto sobrepujan las fuerzas de mi sufrimiento.

19 *Sabiduría.* No hay enfermo que no juzgue, que su enfermedad es la mayor de todas; y el que padece sed, se tiene por el mas miserable y afligido: de esta suerte acaecería, si con otro genero de mortificaciones te afligiesse; que sentirias lo mesmo que sientes de presente. Dejate, pues, y resignate con animo denodado y varonil en mi voluntad, en qualquiera tribulacion en en que te hallares, que yo quiero, que padezcas sin discernir, ni exceptuar esta, ó aquella pena. Tú sabes, que siempre quiero lo que te importa, con mayor cuidado y desvelo que tu lo puedes querer.

20 Sabes asimesmo, que yo soy la Eterna Sabiduría, que solo conozco perfectamente lo que te es mas conveniente y util, y tambien entiendo, que por experiencia has aprendido, que las tribulaciones que doy, sabiendo el hombre usar bien de ellas, to-

(a) *Propter hoc ecce ego sepiam viam tuam spinis, & sepiam eam maceria, & semitas suas non inveniet.* Oseæ 2. v. 6. (b) *Omnia in mensura, &c.* Sap. 11. v. 21.

tocan mas cerca, penetran mas intimamente, y le apresuran y fatigan, para que con mas presteza y conato busque á Dios, antes que otras qualesquier cosas, que pudiera por propia eleccion solicitar. No te queges, pues, antes con rendida voluntad dí: Haced conmigo, Padre benignísimo, todo lo que fuere mas de vuestro gusto, que para todo me teneis, Señor, subordinado y rendido.

21 *Ministro.* Señor, esso facil es de decirse, mas las aflicciones son dificultosas de tolerarse, por su demasiado dolor, y por la cortedad y flaqueza de mis fuerzas.

22 *Sabiduria.* Si la tribulacion no diesse pena, no se llamaria tribulacion. Ninguna cosa hay mas molesta, que la tribulacion; pero tampoco hay ninguna cosa mas alegre, ni de mas contento, que el haberla padecido. La tribulacion es dolor breve, empero gozo largo. A aquel dá pena la tribulacion, á quien le es odiosa y molesta; mas este es singular beneficio de ella, que á quien la sufre conforme, egercitando la virtud de la paciencia, con ser tormento, no lo juzga por tal: es mortificacion que no mortifica, pena que no fatiga, y dolor que no molesta.

23 Si por el tiempo y discurso de tu vida, aunque fuesse largo, estuviesses lleno de gozos espirituales, de consuelos y suavidades divinas, tan grandes, que por el mucho gozo te deshiciesses, y derritiesses en dulzuras de espiritu, no se te aumentaria, ni seria tan grande el merecimiento por todas essas cosas assi consideradas, ni alcanzarias de mi tanta gracia, ni me obligarias mas, ni en cierto modo me harian tu deudor, como si sufriesses una tribulacion con amor, una negacion y resignacion de tí mesmo, ó una sequedad de alma. Y mas cercanos están á la caída y peligro de perderse essos que tienen grandes gustos, y alegre suavidad de corazon, que uno de los que continuamente padece por mi amor adversidades y trabajos.

24 Si supiesses toda la Astrología que supieron los Astrologos todos, si pudiesses hablar con Dios tan elegante y copiosamente como todas las lenguas de los hombres y de los Angeles; y finalmente, si solo tu tuviesses tanta ciencia y erudicion, quanta tuvieron juntos todos los hombres Sábios y doctos; todas essas cosas no te servirán tanto para la pureza y santidad de la vida, como si te pudiesses dejar y resignar en Dios, quando

te

te hallares mas fatigado de afliciones y congojas, porque aquellas cosas, son comunes á buenos y malos; mas el padecer tribulaciones y penas por mi, con amor y resignacion, es solo de los escogidos.

25 ¡O si alguno pudiesse pensar y ponderar con ajustado y perfecto juicio el tiempo, y la eternidad! Por cierto, quien con madura y prudente consideracion lo juzgasse, antes desearía estár en un horno de fuego cien años ò mas, que carecer del mas minimo premio que huviesse de recibir eternamente en aquella Patria Celestial, por la mas ligera afliccion; porque aquello al fin se ha de acabar, mas esto durará tanto como la eternidad, que jamás tendrá fin.

26 *Ministro.* Conozco, benignissimo Jesus, que essas cosas que me dices, son para el hombre afligido, como la melodía y consonancia sonora de una citara suavissima. Por cierto, Señor, que si con voces tan dulces me alentasses y diesses musica quando soy fatigado de alguna tribulacion, realmente que la sufriria con mucho gusto, y mas la querria padecer, que carecer de ella.

27 *Sabiduría.* Ea pues, oye ahora atentamente la dulce musica, el sonido y armonía de las cuerdas bien templadas: considera con quanta suavidad regalan y deleytan los oídos de quien las escucha. Verdaderamente el mundo no hace caso de la tribulacion, é ignora lo mucho que vale; mas para conmigo es de inmenso merecimiento y dignidad. La afliccion, apaga mi ira, y gana mi gracia y amistad, y me hace al hombre agradable y amable, como muy conforme y semejante á mi. La afliccion es un bien oculto, que nadie lo puede recompensar, tanto, que aunque un hombre, por dilatadissimo espacio, aunque fuesse de cien años, con todas las veras de su corazon, con toda ternura y afecto me pidiesse una tribulacion y afliccion amorosa, aun á costa de este trabajo, no la podria merecer.

28 La afliccion hace al hombre de terreno espiritual y celestial. La afliccion hace al hombre ageno de este mundo, y le trahe á mi amistad perpetua: atenúa y disminuye sin duda á los amigos, empero aumenta la gracia. La afliccion es un camino segurissimo y brevissimo. Creeme, que si entendiesse bien el hombre, quanto provecho trahe la tribulacion, sin duda que la recibiria de las manos de Dios, como un beneficio excelentissimo.

mo. ¡O quantos estuvieran yá condenados, y huvieran dormido sueño eterno, si no fuera por el reparo de la afliccion, que los despertó á mejor vida! O á quantos, como á bestias fieras, y aves silvestres y bravas, los tienen y guardan en sus jaulas las tribulaciones continuas, que si se les diesse lugar y tiempo, huirian luego para su eterna condenacion!

29 La afliccion guarda de grandes caídas, atrahe al hombre al conocimienro de sí mesmo, haciendo que dentro de sí se modere, guardando fidelidad á Dios, y á los progimos. Conserva en humildad el alma, enseña la virtud de la paciencia, defiende la castidad, y rrahe la corona de la Bienaventuranza. Pocos se hallarán, que no saquen algun provecho del rigor de la afliccion, y del fuego de la rribulacion, ó bien viva todavia en culpas, ó bien se halle en estado de enmienda de su vida, ó sea del numero de los perfectos y ajustados. Porque el fuego limpia el hierro, purifica el oro, y en él se acrisolan y labran los demás metales y joyas ricas.

30 La afliccion alivia la carga del pecado, disminuye y aligera las penas del Purgatorio, dá fuerza y valor para resistir á las tentaciones, destruye los vicios, renueva y alienta el espiritu, dá confianza verdadera, limpia y purifica la conciencia, dando animo varonil y constante para huír de todos los vicios, y egercitar las virtudes.

31 La afliccion es una medicina saludable, una hierva de mas virtudes, que quanras hay en el Paraíso. Castiga la afliccion al cuerpo, que en breve se ha de corromper y aniquilar; empero recrea el alma, que ha de vivir para siempre. Como las rosas escogidas del florido Mayo se tiñen y hermosean con el rocío, assi la tribulacion sustenta, adorna y hermosea el alma. Ella llena el espiritu de Sabiduría, y hace al hombre diestro y egercitado en lo bueno. ¿Qué sabe quien no sabe de aflicciones? ¿Qué en el camino de la virtud, quien no pasó por la mortificacion de las tentaciones?

32 La afliccion es una vara llena de amor, y el paternal azote de mis escogidos. La afliccion obliga al hombre, y le compele á ir á Dios. A qualquiera que se halla con gusto en las tribulaciones y adversidades, todas las cosas le sirven y aprovechan: las alegres y las tristes, los amigos y los enemigos. ¡O quantas veces hallaràs por experiencia, que sufriendo con paciencia las

ad-

adversidades, huyen de ti tus enemigos, y quedan quebrantados y vencidos!

33 Por cierto, que antes quisiera criar de la nada las aflicciones, que dejar sin ellas á mis amigos. Porque con la paciencia, se fortifican todas las virtudes, es adornado el hombre, provocado y estimulado el progimo á cosas muy altas, y Dios alabado y engrandecido. La paciencia en los trabajos, delante de mî Magestad Divina, es un sacrificio vivo, un olor suavisimo de excelentisimo balsamo, y causa grande admiracion y gozo en toda aquella compañia del Egercito Celestial.

34 Ninguno, por mas diestro que sea en la milicia, y mas valeroso en el combate con su contrario, llevó jamás trás sí los ojos y animos de los que le vieron pelear con vizarría, como toda aquella Celeste Compañia de los Bienaventurados está mirando al hombre, que animosamente sufre las tribulaciones. Mas excelente cosa es tener paciencia en las adversidades, que dár vida á los muertos, ó hacer milagros.

35 La afliccion es camino estrecho, pero tan recto, que llega y guia hasta las mismas puertas del Cielo. La afliccion levanta al hombre á ser compañero de los Martires, es la victoria de todos los enemigos, adorna el alma de hermosas y preciosas vestiduras, de mas agradables colores, que la purpura y rosas, tege coronas ó guirnaldas de rosas, hace cetros de verdes palmas. Es como piedra preciosa de inestimable valor, en joya pendiente del pecho de la mas pura y honesta doncella.

36 Ella canta en la vida eterna cantar nuevo con voces concertadas, y animos libres y alegres, que ni las voces de Celestiales Espiritus se pueden comparar á su musica y melodía sonóra, pues ellos jamás experimentaron el rigor de las aflicciones. Y para decirtelo todo en una palabra, este mundo llama miserables á los afligidos; empero yo los llamo dichosos y Bienaventurados, pues los escogí para mi.

37 *Ministro.* De lo dicho se echa bien de vér, que tú eres la Eterna Sabiduría, pues con tanta certeza y eficacia de razones sacas á luz la verdad, de suerte, que no se pueda dudar en ella. No hay que admirar de que aquel á quien tanto has alabado, y engrandecido las tribulaciones, las pueda sufrir, y aun desear. Confieso, Señor y Dios mio, que han hecho en mi esse maravilloso efecto tus palabras verdaderamente sabrosas, de suerte,

que en adelante, qualquiera tribulacion me será gustosa y alegre. Señor Dios, amantisimo y regaladisimo Padre, aqui me teneis postrado, y rendido las rodillas por el suelo ante vuestro acatamiento: os alabo y doy gracias de lo intimo de mi corazon por las aflicciones presentes, y espero padecer muchas con toda alegria por vuestro amor; que antes juzgaba yo, que las aflicciones nacian de un pecho enojado, enemigo y riguroso, y por esso las sentia mas, y tenia por asperas, é insufribles.

38 *Sabiduría.* ¿Mas ahora, qué piensas que se debe sentir de ellas? *Ministro.* Realmente, Señor, quando te miro con ojos amorosos, pasto sabrosissimo de los ojos de mi corazon, ahora quedo persuadido, que las mas terribles y espantosas tribulaciones con que probais y egercitais á vuestros siervos y escogidos, por vuestra Bondad paternal, no son otra cosa, que un rocio suave del verano florido, con que dulcemente regalais á los que por Vos, Señor, y Dios mio, penan y padecen.

39 Siempre que oía canciones amorosas, se arrebataba su espiritu á la meditacion de las partes admirables de la Eterna Sabiduría, fuente y origen de todos los bienes. Entrabase con la consideracion en su presencia, y para gozar de ella, solo le faltaba la potencia visiva de los ojos naturales; y no es facil el decir quantas veces derramaba tiernas abundantes lágrimas de gozo. Ardiendo su abrasado corazon, y abrazado con ella, le sucedia lo que al tierno infante, que abrazado de su madre, busca en sus pechos el alimento de que se sustenta, y de la suerte que con la travesura de sus manecillas, y con los movimientos traviesos de su cuerpecito se entretiene en el regazo de la que le parió, asi el corazon del Ministro, con una inmensidad de alegria, con una infinidad de afectos, se arrojaba á los pies de la Sabiduría Eterna, y hacia este discurso. ¿Si tal fuerte pudiesse yo conseguir de tener por Esposa á esta Princesa y Reyna Soberana, qué alegria, qué gozo, qué dicha alcanzaría?

40 Y vuelto á la Sabiduría, confiadamente la decia: Pues eres, ó Reyna Soberana, dueña de mi corazon, como madre de todas las gracias, en ti tengo el cumplimiento de todas las honras, en ti la fuerza de todo el poder, y no apetezco aquellos, que el mundo llama bienes; y asi digo, que mas amo á la Eterna Sabiduría, que á las honras, delicias, gozos, riquezas y felicidades todas, que el mundo tiene, y puede darme: ella es mi centro, es mi guia y mi ultimo descanso. CA-

CAPITULO V.

GRAVA, E IMPRIME EN SU CORAZON *el dulcissimo nombre de Jesus.*

ABrasabase el corazon del Ministro en vivas llamas del Divino Amor. Un dia, pues, encendido en este incendio soberano, se encerró en su aposento, y en lo mas retirado de él, dejandose llevar de esta dulce amorosa violencia, dijo así: ¡ O piadoso Dios y Señor mio, si fuessedes servido de permitir, que yo pudiesse conseguir, y alcanzar algunas prendas de vuestro amor sacrosanto, eternas prendas del mio, y testimonio claro, constante y seguro de que Vos me amais, de suerte, que ni el tiempo, ni ningun humano acaso puedan borrar, amortiguar, ni entibiar esse amor! Diciendo esto, apartó el escapulario, desabrochó el pecho, y descubriendo las carnes, tomó una pluma de acero, y pulsando el movimiento del corazon, dijo: Dios mio, dadme licencia, dadme valor para egecutar un amoroso deseo, que yá, Señor mio, es tiempo, que esculpa y grave vuestro dulcissimo nombre en mis carnes, como lo está en el alma.

2 Dicho esto, en la parte donde pulsa el corazon començó á abrir las carnes con una pluma de acero, y formó como pudo todas las letras del nombre de Jesus. Corria la sangre por el cuerpo, que en gran abundancia salia por las heridas, y con el gran gusto que tenia, apenas sentia el dolor intenso que padecia. Hecho esto, se fue á la Iglesia, y todo ensangrentado se subió al pulpito, pusose de rodillas delante de un Crucifijo, y con tiernos afectos dijo: Ea Señor, unico consuelo del alma mia! volved los ojos de vuestra clemencia á mi enamorada fineza: no os puedo imprimir en el corazon, como lo he hecho en el cuerpo: perfeccionad Vos lo que falta, pues conoceis mi deseo: meteos, Señor, en mi alma de tal suerte, que jamás esteis sin mi, y yo nunca esté sin Vos. Mucho tiempo tuvo las heridas abiertas con vivissimos dolores. Curó enfin, pero quedaron las letras muy bien señaladas: del grueso de una paja ordinaria eran las letras, y todo el nombre se estendia á lo largo del dedo pequeño de la mano; assi le duró toda la vida, en que procuró, que sus movimien-

mienros, penſamientos y palabras digeſſen con aquel dulcisſimo nombre.

3 Cubrió ſiempre con gran recato las ſeñales y letras que formaban el nombre de la dulzura. Un gran confidente ſuyo, Varon de mucha virtud, le vió, y eſto una ſola vez. En ſus grandes rribulaciones, con mirar el nombre Divino ſe conſolaba. En ſus coloquios ordinarios, ſolia decirle á Dios: Los amantes profanos del ſiglo, Señor, trahen conſigo los retratos de ſus enamorados empeños; aſsi yo, como mas fino enamorado vueſtro, traygo el nombre de mi Dueño, gravado en mi corazon.

4 En orra ocaſion, deſpues de Maytines, acabada ſu oracion, ſe puſo á repoſar un rato, y puſo á la cabecera el libro de las Vidas de los Padres. Padeció entonces un arrobo de entendimiento, que fue de eſta manera. Pareciόle, que de ſu corazon ſalia una reſplandeciente claridad, y mirando con atencion, vió en la luz una cruz de oro, guarnecida de varias y precioſisſimas piedras, en la qual con maravilloſo artificio eſtaba gravado el nombre de Jeſus, y luego con gran recaro procuró cubrir con el manto el reſplandor y la cruz, por ocultarlo á humanos ojos; pero entonces los brillanres rayos mas hermoſamente reſplandecian, de ſuerre, que le era impoſible encubrir ſu claridad, con que ſe acabó aquella guſtoſa viſion.

CAPITULO VI.

CONSUELOS DIVINOS PARA SOLDADOS viſoños en la Milicia de la virtud.

Etirabaſe el Miniſtro deſpues de Maytines á ſu celda, á tomar algun breve repoſo; y en una ocaſion, apenas ſe enrregó al deſcanſo, quando los deſpertadores del dia, anunciadores de la mañana, dieron á entender la alegre venida de la Aurora, á cuyas voces deſpertando, arrodillado en rierra, adoró devoto al Lucero hermoſo y tierno, á la puriſsima Eſtrella del mar, Reyna de la belleza, y Madre de las virtudes; y ayudando á los alegres pajarillos, que con dulces melodías reciben los primeros rayos de la luz, movido de tiernos afectos, muſico eſpiritual, canrando mentalmente, dió la bien venida al Padre de las luces, y á la Señora de las gracias. Su-

2 Sucedió, pues, que al mismo tiempo oyó un confuso numero de voces, que le pusieron, sí confuso, en cuidadosa atencion. Era suavissima la consonancia de aquella concertada armonía, y percibió que los musicos decian: *Salió la Estrella Maria.* Crecia el ruido de la musica, y alborozóse tanto el corazon del Ministro, que quiso ser uno de aquellos alados espirituales cantores, y acabar con ellos el motete; y llevado de un ímpetu superior, abrazó á quien no veía, y oyó una voz que le dijo asi: Quanto mas amorosamente me abrazáres, y mas puro y limpio de materialidad me sigas, tanto mas altamente, y con mas fuertes vinculos serás abrazado en el soberano Trono de mi Eternidad.

3 Abrieronsele los ojos, y derramando copiosas lágrimas, prosiguió saludando á la Estrella de la mañana, y dijo esta oracion: *Mi alma te deseó en la noche, y en mi corazon madrugué á buscarte*, (a) ó preclarissima Sabiduría, suplicandote que tu deseada presencia me aparte las cosas contrarias, llene de gracia mi corazon, y le encienda con la vehemencia de tu amor; y ahora, ó dulcissimo Señor, á ti de mañana me levanto, á ti con el intimo afecto de mi alma te saludo. Saludente mil centenares de millares de los que te assisten, y te glorifiquen: y la universal armonía de todas las criaturas te alabe de mi parte, y tu gloriosissimo nombre, fuerte escudo nuestro: bendigante todos los siglos de los siglos. Amen.

4 A esta añadia otra tercera salutacion, besando primero la tierra en honra del alto y ardiente espiritu Serafico, abrasado del amor de la Sabiduria, para que este Serafin encendiesse su amor en el de Dios, en cuya santa voluntad, á todos los demás con sus palabras y documentos inflamasse: estos eran sus deseos, y continuos egercicios. En otra ocasion, habiendo pasado toda la noche en meditacion, al llegar el Alva, quiso tomar un poco de descanso, y antes que se declarasse la luz de la Aurora, oyó que los Angeles con dulcissimas voces cantaban aquel verso que comienza: *Levantate, y alumbra Jerusalen*: (b) alborozó su espiritu aquella Celestial musica de suerte, que la flaqueza del cuerpo no pudo tolerar tan suave armonía. Abrió los ojos, quando mas

(a) *Anima mea desideravit te in nocte, sed & spiritu meo in praecordiis de mane vigilabo ad te.* Isai. 26. v. 9. (b) *Surge, illuminare Jerusalem.* Ibid. 60. v. 1.

mas desvelado estaba su corazon enamorado, y vertia copiosas lágrimas, que en abundancia corrian á la tierra por las megillas del Ministro.

5 En el mismo tiempo sentandose una vez que se halló necesitado de descanso, le pareció en vision, que le llevaban á diferente region, y veía al Angel de su Guarda á su lado derecho, que con amigable y hermoso rostro le asistia, y al mismo punto, juntandose al Angelico espiritu, le abrazó y juntó consigo lo mas estrechamente que pudo, de suerte, que entre los dos no habia medio alguno, y con triste voz, llenos de agua los ojos, dijo á su Santo Angel: ¡O suavissimo espiritu, que por la divina providencia eres señalado por mi consuelo y guarda! ruegote por el encendido amor que á Dios tienes, que no me desampares. A que respondió el bendito Angel: Es posible que no acabes de confiar en Dios! Creeme á mi, y advierte, que con tanta benignidad, caridad y amor te abrazó desde su eternidad, que nunca te desamparará.

6 Otra vez, habiendo recibido descanso de sus aflicciones, estando muy de mañana en coloquios dulces con los Angeles del Cielo, le pidió á uno de ellos, al parecer mas glorioso, le enseñasse, ¿de qué suerte habitaria Dios secretamente en su alma? A que le respondió el Angel, diciendo: Alegrate amigo, y mira en ti mesmo como se alegra Dios, y en tu alma se entretiene. Oyendo esto el Ministro, mirando su interior, vió en el lugar que ocupaba su corazon, como un cristal transparentissimo, y en el centro de él á la Eterna Sabiduría, en apacible imagen, reposando en quieto y suave descanso, y al lado su alma, llena de celestiales bendiciones, pegada con fuertes vinculos y lazos, unida al divino corazon, y luego la vió dormida en los brazos de su Criador.

CA-

CAPITULO VII.

NUEVOS CELESTIALES FAVORES con que es consolado el Ministro.

Afligiase el Ministro con rigores y notables penitencias, y habiase tegido él mismo unas duras y asperas cintas con que se ataba y agarroteaba el cuerpo, y al paso que apretaba la mano en los rigores, multiplicaba el Señor los favores. Sucedió, que celebrando la fiesta del Angel de la Guarda, le pareció que oía musicas de acordes instrumentos, y celestiales canciones, con que recreó tanto su animo trabajado, que olvidó tódas sus congojosas aflicciones. En esta le dijo un Angel, que de la manera que él se holgaba de oír los canticos de la Eternidad, que ellos cantaban; assi querian aquellos Bienaventurados espiritus oír de él los canticos de la Eterna Sabiduría, y luego añadió el Angel, y dijo: Advierte, que este maravilloso cantico, le sacarán á luz su ultimo dia los escogidos en el de su perene gozo, que dará principio á una felicissima eternidad.

2 Passó mucho tiempo en la meditacion de estos celestiales favores. Quando mas vivamente contemplaba estas visiones, tuvo otra, y fue que le vino á visitar un gallardo joven en traza y habito de musico, que Dios le enviaba, acompañado de un lucido esquadron de mancebos en la misma forma y vestido que el primero, sino que este se diferenciaba de los otros en resplandor y hermosura, como el Arcangel del Angel. Este, pues, llegandose al Ministro, le dijo, que era enviado para que divirtiesse sus penas con musicas celestiales; y assi, olvida yá los dolores de tu corazon, para que seas uno de los de nuestro numero, y con nosotros formes danzas al uso del Cielo.

3 Dicho esto, le cogió de la mano, y juntandole á la bellissima compañia, comenzó á cantar aquel hermoso mancebo al Niño Jesus un motete, que comienza: *En la dulce alegria.* Apenas oyó nombrar el dulcissimo nombre de Jesus, quando sus sentidos y potencias se recrearon de suerte, que todas las molestias se desterraron, y acabaron los pesares. Miraba entre tanto, y admiraba con gran satisfaccion de su alma las modestas y bien or-

denadas mudanzas , las dulciſsimas modulaciones de aquellos dieſtriſsimos cantores , muſicos de la Capilla del Cielo , á quien guiaba aquel joben , todo luz , todo rayos , todo belleza, á quien ſeguian , y imitaban los de aquel eſquadron Angelico. Repetia el Maeſtro tres veces las palabras de la fuga. Y eſtas danzas no eran como las de acá del mundo , ſino unas ſalidas y retiradas en el Abiſmo inmenſo de la Divinidad. Eſte genero de conſuelo ſe le concedió al Miniſtro algunos años repetidas veces, quando mas le afligian trabajos y deſconſuelos.

4 Vió un amigo del Señor en una ocaſion al Maeſtro, digo Miniſtro de la Sabiduría Eterna , que diciendo Miſa , eſtaba rodeado de inmenſa claridad , y que ſobre él caía copioſo rocío de la divina gracia , y que por las eſpaldas le cercaban muchos , y belliſsimos niños , que tenian en las manos blancos y reſplandecientes cirios , y que llegandoſe á él , terniſsimamente le abrazaban. Admirado de eſto el Siervo de Dios , preguntó ¿ quien eran aquellos niños , y por qué tan cariciofamente abrazaban á aquel Sacerdote ? A que le fue reſpondido , que eran compañeros del Miniſtro , participantes de ſus alabanzas , y del gozo eterno de la bienaventuranza , y por eſſo obligados á aſiſtirle y defenderle. ¿Pues por qué le abrazais , dijo aquel Varon , que en eſpiritu tuvo eſta viſion ? Hermano , le digeron , con eſte Varon tenemos eſtrechiſsima amiſtad , porque nueſtro Dios y Señor Omnipotente , obra en ſu alma , y por él grandes maravillas, y puede mucho con ſu Mageſtad.

CA-

CAPITULO VIII.

PROSIGUE LA MATERIA *de admirables viſiones.*

ERan muchas las viſiones que tenia en eſte tiempo de coſas ſecretas y venideras, dandoſele á entender en la forma poſible, y mucho de lo que en el Cielo, Purgarorio y Infierno paſaba. Aparecianſele muchas veces almas, que ſaliendo de ſus cuerpos le iban á dár cuenta de lo que en la orra vida les habia ſucedido: dabanſela las que penaban de los pecados que ocaſionaron ſus penas, pidiendole para alivio de ellas el ſocorro de ſus oraciones. Dabanſele tambien de los premios que ſe habian dado en el Cielo á los dichoſos que allá eſtaban.

2 Aparecióſele enrre orros el Señor Ekardo, de recordacion glorioſa, y el Santo Fray Juan Fuererio, de la Ciudad de Argentina, y el Señor Ekardo le dijo, que eſtaba inundado de gloria inefable, y en Dios del todo transformado; y movióle dos queſtiones el Miniſtro de la Sabiduría, y la primera fue, ¿en qué grado de amor y gracia ſe hallaban aquellos, que reſignaban rodo ſu amor y afecto en la ſuma verdad, y ſin mezcla de error, ni engaño? A eſta le reſpondió, que no habia palabras, que pudieſſen explicar la inmenſidad de gracia de que los tales gozan en aquel abiſmo inmenſo de gloria.

3 La otra pregunta fue, ¿qual era el mas provechoſo egercicio para conſeguir la virrud? A eſto dijo el Señor Ekardo, que aquel que con perfecta tolerancia y reſignacion ſe aparta totalmente de la criatura, y no quiere recibir de ella coſa, ſino del Criador; y el que con perfecta paciencia ſufre las demasías de algunos hombres mas rerribles que las fieras. Fray Juan Fuererio ſe le moſtró en aquella viſion con veſtido de ſuperior belleza, y divina beldad, á quien tambien preguntó, ¿qual era el mas provechoſo egercicio, y el mas penoſo para el hombre eſpiritual, que mas deſea agradar á Dios? A que el Santo le reſpondió, que eſtár el hombre ſin Dios, por obedecer á Dios, que es lo que ſe ſuele decir, dejar á Dios por Dios; y aſsi ſe ha de entender el eſtár el hombre ſin Dios.

4 Tambien se le apareció su padre natural, el qual en vida se habia dado demasiado á las cosas del mundo, y en el modo con que apareció, mostraba las acerbas penas que en el Purgatorio padecia. Dijole cómo le sacaria de aquel desconsolado lugar, y dióle á entender las causas porque padecia tan rigurosos tormentos. Aparecióseie tambien su dichosa y bienaventurada madre, en quien aun en esta vida habia el Señor obrado grandes prodigios de su misericordia, y declaróle las obras que hizo tan agradables á Dios, como se via en los largos premios con que su Magestad las gratificaba. Otras muchas almas se le aparecieron por este tiempo, que animaban á pasar el golfo penoso de sus ahogos y desconsuelos.

CAPITULO IX.

DEVOCION Y ABSTINENCIA con que asistia á la mesa.

ANtes de sentarse á la mesa, arrodillado delante de la Eterna Sabiduría, la suplicaba le fuesse compañera y convidada, diciendo: Dulcissimo Jesus, con entrañable afecto te convido, y suplico que assi como tu benignidad me ha concedido esta comida, assi tu presencia me la honre. Sentado á la mesa, imaginaba, que tenia presente á su Peregrino convidado, á quien con ojos blandos, casi intuitivamente miraba. Otras veces se le reclinaba en el pecho: á qualquier plato, que llegaba, rogaba á su huesped, que le bendigese, ó él, ó su Padre soberano, usando muchas veces de estas palabras: Amado Señor, comed conmigo. Jesus dulce, bendecid esta comida, comed junto con este vuestro esclavillo este bocado. De este genero de palabras usaba con la Eterna Sabiduría. Si habia de beber, brindabale primero, y rogabale que bebiese.

2 Tenia por costumbre beber solos cinco tragos por las cinco llagas de su amado Señor; mas porque de su sagrado Costado salió sangre y agua bebia otro trago mas. El primero y ultimo bocado comia en amor y gracia del corazon mas enamorado de Dios que habia en el mundo, y del mas encendido Serafin del Cielo en llamas de Dios, para que aquel fuego soberano se le

co-

comunicase á él. Si acaso se le ponia delante algun manjar menos provechoso, ó sabroso, tocandole en el corazon de su amado, le comia sin recelo de lo que podia dañar la salud desazonar el gusto.

3 Teniale particular en las manzanas, mas no le permitia el Señor que las comiese. En una aparicion le ofrecieron una manzana, diciendole: Toma, come, pues aqui tienes el gusto. A que él respondió, que en sola la Eterna Sabiduría le tenia; á que se le replicó, que no era asi, porque de las manzanas gustaba inmoderadamente: avergonzado de esto el Ministro, en dos años no quiso tocar las manzanas. Passados los dos años, sucedió en el tercero, que huvo tanta esterilidad de esta fruta, que ni para la mesa de los Religiosos la habia. Entonces él, aunque no sin repugnancia de su voluntad, pidió al Señor, que si gustaba que los Religiosos las comiesen, se las proveyese.

4 Sucedió asi, que á la mañana, un hombre no conocido, dió gran suma de dinero á los Religiosos, con sola condicion, que se comprasen todos de manzanas. Entonces, pues, volvió el Ministro á comerlas con mucho gusto, en esta forma. Partia una en quatro partes, las tres comia en nombre de la Santissima Trinidad, y la quarta en nombre de la Madre Virgen, Reyna purissima de los Angeles y hombres, en memoria de una manzana que esta Señora dió á su Niño Jesus en una ocasion; y á este quarto no quitaba la corteza, porque asi suelen los niños comer las manzanas.

5 Pero desde la Natividad del Señor, muchos dias despues, no comia este ultimo quarto, rogando á la Virgen que se lo diesse á su Hijo, por cuyo amor se privaba de aquel bocado. Si tal vez comia, ó bebia con priesa, ó menos limpieza, se avergonzaba, porque no habia reparado en que le miraba su Esposa; y si acaso se queria dejar algun manjar por desabrido y menos gustoso, le comia todo para mortificarse. Llegóse à él cierto Peregrino, y dijole que digesse como habia de gobernarse en la comida, porque le habian remitido á él, para que le enseñase la virtud de la templanza.

CA-

CAPITULO X.

CÒMO CELEBRÒ UN DIA DE AÑO Nuevo.

EN la Provincia de Suevia, de donde era natural el Miniſtro, en el primer dia del año acoſtumbran los que galanrean ſolicitar con rondas, muſicas y otros ſemejantes devaneos, que ſus damas les dén una guirnalda tegida de ſus manos. Conſiderando eſto el Miniſtro, llevado del incendio devoto de ſu amor, poſtrado ante la Ererna Sabiduría, le pidió que le favorecieſſe con una corona, ó guirnalda; y antes de ſalir el Sol ſe fue ante una Imagen de nueſtra Señora, que renia á ſu Niño Dios en los brazos, y arrodillado le pidió, cantando al Niño, que le alcanzaſſe de ſu Madre una guirnalda.

2 Pidió eſto con tal afecto, y tan tierna devocion, que las lágrimas corrian por el roſtro haſta la rierra. Luego canraba las ſoberanas excelencias de la Ererna Sabiduría, ſaludandola con reverenre y profunda reverencia, con palabras, con penſamienros, y como mejor podia, deſeando con ſu corazon, que todas las criaturas alabaſſen, glorificaſſen, amaſſen, ſirvieſſen y reverenciaſſen á la Ererna Sabiduría; y deſpues, hablando con ella, le dijo: Tu Amiga Divina mia, eres mi alegre Paſcua, ru la Primavera florida de mi corazon, tu el dichoſo principio de mis años, como de las eternidades: tu eres Señora de mis porencias, dueña de mis ſentidos, y por quien renuncié todo amor.

3 Ruegote, dulce bien mio, me ſeas interceſora, para que por ru medio conſiga yo hoy, y alcance la deſeada guirnalda. Concedeme eſto, Señora, por tu divina liberalidad, y no permitas, que en eſte nuevo año, y en ſu dia primero, ſalga yo de tu preſencia ſin eſte conſuelo, que no ſerá decente á ru generoſa bondad. Acuerdate de que dijo un ſiervo ruyo, que en ri nunca ſe hallaria, *Si, ni NO; ſino que en tu gracia ſiempre eſtá pronto el SI.* (a) Ea, pues, dulzura ſoberana de mi corazon, dame hoy eſte dón

(a) *Dei enim filius Jeſus Chriſtus, qui in vobis per nos prædicatus eſt, per me & Silvanum & Timotheum, non fuit EST & NON, ſed EST in illo fuit. Quotquot enim promiſsiones Dei ſunt, in illo EST.* 2. Ad Corinth. 1. v. 19. & 20.

dón celeſtial: dame eſta amada Corona, que con tantas anſias deſeé, y con tantos afectos te pido, para que de la manera que los amantes vanos y profanos del mundo, conſiguen una Corona artificial caduca, que luego ſe marchita, ſeca, y perece en prendas de ſus mundanas aficiones, aſsi ſe la dés á mi alma hoy en prenda de amor: dame, Señora, en aguinaldo una Corona de particular gracia, de nueva luz, que iluſtre mis potencias y ſentidos, para que los gobierne, enderece y ordene á tu ſervicio, y conſiga el feliciſsimo empleo de agradarte y ſervirte en todo.

CAPITULO XI.

EXPLICA, PONDERA, Y DECLARA las miſterioſas palabras: Surſum corda.

PReguntaronle unos amigos, ¿qué era el objeto de ſu imaginacion, quando en la Miſa, para comenzar el Prefacio, decia aquellas palabras: *Surſum corda*, que quieren decir, que levantemos á Dios los corazones? A que reſpondió: Siempre que canto eſtas palabras, con el grande y ardiente deſeo que tengo de ponerme delante de Dios, ſe arrebata mi corazon, y ſe enternece. Tres ſon los penſamientos, que entonces ſe me ofrecen, y de eſtos, yá el uno, yá los dos, y yá los tres, en eſpiritu me llevan á la Preſencia Divina, y conmigo á todas las criaturas.

2 En el primero conſidero en lo mas interior de mi alma, que yo quanto ſoy, mi corazon, mis ſentidos, mis potencias, mi alma y cuerpo, y todas las univerſales criaturas que Dios ha criado en los Cielos y en la tierra, en los elementos, las aves del ayre, las fieras de las ſelvas, los peces de las aguas, la hierva de la tierra, las flores de los campos, las arenas del mar, los atomos del viento en los rayos del Sol, las gotas del rocío, los copos de la nieve, todo junto con dulce melodía, como en ſon de acorde inſtrumento, ſuave y dieſtramente tañido, deſde mi corazon ſe ván levantando en alto, y cantando alabanzas à ſu Criador. Entonces, con tierno amor abrazo á las criaturas, con intencion y deſeo de que multipliquen en numero y afecto, de la manera que el dieſtro Maeſtro de Capilla enſeña á ſus Muſicos, que canten; y ſolícito que levanten todos los corazones á Dios, diciendo: *Surſum corda.* El

3 El otro pensamiento es reducir á mi memoria mi corazon, y el de todos los mortales, contemplando, qué deleyte, qué alegria, qué amor, qué paz gozan los que perfectamente sacrificaron su corazon á Dios; y por el contrario, qué daños, qué molestias, qué tormentos, qué perturbaciones causa el amor de las cosas perecederas; y assi con grande afecto enciendo los corazones humanos, diciendo: *Sacudid, sacudid mortales el yugo de las pesadas cadenas de vuestros yerros*: (a) resucitad de la muerte de vuestros vicios, levantaos de la liviandad de la vida perdida en que miserablemenre perdeis la misma vida, levantaos con perfecta conversion á Dios, poned en él los corazones: *Sursum corda.*

4 La tercera consideracion, es un dolor, una lastima y mancilla de los que con buenos deseos, y poca egecucion vacilan en los errores de la vida, ni dados á Dios, ni del todo entregados á las criaturas, divertido y enredado el corazon en las cosas temporales: á estos, pues, exhorto á la conversion á Dios, y aversion á las criaturas, y les digo: *Sursum corda.*

CAPITULO XII.

CÓMO CELEBRÓ ESTE AÑO LA FIESTA de la Purificacion de la Reyna de los Cielos.

LLegó la fiesta de la Purificacion de nuestra Señora, y tres dias antes le fue haciendo una devota vela de oracion con tres pávilos: el uno ofreció á la pureza de la virginidad intemerata, otro en honra de su profundissima sagrada humildad, el tercero à la dignidad suprema de Madre del Hijo de Dios, en que sobre todas resplandeció esta Soberana Emperatriz de los Cielos. Esta comenzó tres dias antes de la fiesta, diciendo en cada uno de ellos tres veces el Cantico: *Magnificat.* A que añadia las salutaciones siguientes, con que se recreaba y regalaba en amor de esta Divina Señora: Dios te salve, Santissima Señora, Reyna y Madre nuestra, Maria perfectissima, mas excelente y superior en perfeccion que todos los Santos, y despues de Dios la mas esco-

gi-

(a) *Solve vincula colli tui, &c.* Isai. 52. v. 2.

gida criatura ; la qual , siendo admirable , con tu Maternidad Virginal engendraste en tus entrañas purisimas á Jesu Christo, Salvador del mundo , Hijo del Eterno Padre. Tú el mas agradable Templo de Dios, venerable Sagrario del Divino Espiritu , y Templo de la Santisima Trinidad toda. Por tí, dulcisima Señora , vive el mundo : con tu memoria se alegra y regocija todo lo criado : en ti se consuelan y recrean las almas de los fieles. Oye Señora amantisima , las oraciones de este siervo tuyo , de este miserable pecador : alumbra , é inflama su corazon con los rayos de la luz de tu santidad para que sepa alabarte , y agradarte.

2 Dios te salve Maria , Madre benignisima de misericordia. Dios te salve , deseada reconciliadora del perdon y de la gracia. ¿Quien no te ama , Divina Señora ? Quien no te reverencia , purisima Madre ? Porque tu eres luz hermosa en las cosas dudosas, consuelo en las tristezas , alivio en las angustias , refugio en los peligros y tentaciones , salud á los enfermos , vida á los muertos , medicina espiritual de las almas , y cierta salud de los fieles. A ti te llaman , y lo eres, entre las mugeres todas la mas excelente , la mas graciosa, y la mas agradable de todas. Bienaventurados, Señora , los que te aman : bienaventurados los que devotos y esclavos te sirven y reuerencian : bienaventurados muchas veces aquellos , que por santidad y devocion se te han hecho familiares. A tu piedad encomiendo mi alma y mi vida : guiame, defiendeme , Señora amantisima, y dulce amparo mio.

3 Dios te salve Maria , ilustre sala , y resplandeciente Alcazar del Rey de los Cielos y de la tierra : Dios te salve oloroso Reclinatorio de la Divinidad. Tu eres aquella muger fuerte , amable , piadosa , prudente, generosa, graciosa y venerable. Tu eres aquella mina del Cielo y de la Tierra , *que te levantas como quando el Alva sale , hermosa como la Luna , escogida como el Sol , y la mas terrible y formidable á los Demonios , como egercitos ordenados de gente de guerra.* (a) Concededme , Señora piadosisima, que entre las tempestades de este mundo ponga siempre en ti los ojos , y despreciando las cosas terrenas y mundanas , contemple devoto y reverente aquellos hermosos deleytes de la bienaventuranza.

4 Dios te salve resplandeciente Estrella , y clarisimo resplan-

(a) *Quæ est ista , quæ progreditur quasi aurora consurgens , pulchra ut Luna , electa ut Sol, terribilis ut castrorum acies ordinata ?* Cant. 6. v. 9.

plandor Maria, de la qual nació el Sol de justicia Dios y Señor nuestro. Tu eres aquella Virgen, hermosa sobre toda hermosura, aquella Madre graciosa, sobre toda honestidad honesta, que por todo el mundo miras con ojos benignisimos á los devotos Hijos de la Iglesia. Tu dulce nombre recrea á los cansados: tu apacible resplandor alumbra á los ciegos: el suave olor de tus unguentos, alegra á los justos: el fruto bendito de tu vientre harra á los bienaventurados: tu la primera despues de Dios, mereces las alabanzas de los Angeles, y de los hombres. Ruega por mi, Señora piadosa, para que ayudado de tus oraciones, merezca vér y glorificar á Christo en este dia de tu Purificacion Santissima, y á ti, Señora de los Angeles, Madre del que es Dios de los Dioses, y Señor de los Señores. (d)

5 Dios te salve Madre bienaventurada de la suma clemencia, y del sumo contento, Maria, por quien nos vino la Celestial bendicion, y la felicidad eterna, *porque tu bendita entre todas las mugeres*, (a) llena de Celestiales dones nos pariste al que es Redentor de los hombres. De ti tomó purissima carne, y de tu vintre Virginal salió aquel Niño Jesu Christo, unico Autor de la salud, que ninguna cosa hay mas suave, mas hermosa, ni mas excelente que él; y despues de él ninguna se puede pensar mas excelente, mas divina, ni mejor que tu. El acordarse de ti, alegra los tristes, el contemplar en ti regala á los Santos, y el reverenciarte fielmente, limpia los pecadores: todos los hijos de Dios hallan en ti un agradable reposo espiritual. Alcanzame, Divina Señora, te ruego y suplico, perfecta pureza de corazon, para que sea contado en el numero de aquellos que merecieron vér y alabar á tu precioso y Unigenito Hijo en este dia, y de los que en la Patria Celestial le están dando perfectas y perpetuas alabanzas; y á ti Reyna de los Cielos aman y reverencian, dulcissima Maria.

6 Dios te salve Maria, Virgen gloriosa, Virgen mas serena que el Sol, mas resplandeciente que las Estrellas, Virgen mas dulce que la miel, y mas suave que el balsamo, Virgen mas colorada que las rosas, y mas blanca y hermosa que las azucenas. *Tu eres fuente de huertos floridos, pozo de aguas vivas*, (b) *Trono dorado del verdadero Salomón*, (c) vaso purissimo sin ninguna amargura. Dios

te

(a) *Benedicta tu inter mulieres*. Luc. 1. v. 42. (b) *Fons hortorum: puteus aquarum viventium*. Cant. 4. v. 15. (c) *Reclinatorium aureum*. Ibid. 3. v. 10.
(d) Psalm. 49. v. 1. Apoc. 17. v. 14.

te crió Virgen pura y ſin mancha : Dios te eſcogió ſierva y perfectamente humilde, para Reyna de todo el Univerſo, y Madre ſuya: Dios te codició Eſpoſa amable. Tu eres la gloria de todo el Linage humano, y ſingular milagro de la naturaleza y de la gracia. No te apartes, Señora, no te retires de eſte miſerable pecador: haz Divina Madre, que yo me trueque de ſucio y aſqueroſo, en limpio y puro, de malo en juſto, de remiſo y perezoſo, en ſolícito y diligente, de triſte, en devotamente alegre, y de ſeco y poſtrado, en devoto y fervoroſo.

7 Dios te ſalve, eſperanza ſegura de los que deſeſperan de sí, y cierta valedora de los deſamparados, Maria, cuya honra tanto eſtima el Hijo, que al punto alcanzarás quanto pidieres, y harás quanto quiſieres. A ti eſtán encomendadas las llaves y teſoros del Cielo. Tu, mas honrada que los Querubines, y mas cercana á Dios, que los Serafines. Tu eres el luſtre de los Padres y Patriarcas. Toda edad, todo ſexo, y lengua confieſa la gloria de tu nombre, el reſplandor de tu dignidad, y la abundancia de tu piedad y miſericordia. Levantada eſtás, ó Señora, ſobre todos los Coros de los Angeles. (a) *Como á los dias del Verano te rodean flores de roſas y lirios hermoſos de los Valles.* (b) Saname, ó bienaventurada mil veces, y ſeré ſano. Librame, y ſeré ſalvo, (c) y alabarte he eternamente con vueſtros antiguos y devotos ſiervos Simeon y Ana. (d)

8 Luego que llegó el dia de la fieſta, muy de mañana entró el primero en la Igleſia, y llegandoſe al Altar Mayor en meditacion devota, aguardaba á que entraſſe la glorioſa Reyna con ſu celeſtial prenda en los virgineos brazos, á la qual, quando él conſideraba, que venia en las puertas de la Ciudad, dando de mano á los demás afectos de ſu corazon, la ſalia á recibir, yendo con todos los mas devotos de la Divina recien llegada, y enmedio de la plaza ſe llegaba, ſuplicandola que ſe detuvieſſe un poco con todo ſu glorioſo acompañamiento, y entre tanto la decia una cancion en honra de ſu llegada. La cancion fue aquella proſa: *Inviolata, &c.* eſto, moviendo los labios; pero tan bajo, que no podian percibirſe los acentos, y llegando á decir, *ó benigna!* ſuplicaba, que moſtraſſe ſu benignidad en admitir las ofertas de tan gran pecador.

(a) Eccle. in feſtiv. Aſſumpt. B. V. M. (b) *Et ſicut dies verni circundabant eam flores roſarum, & lilia convallium.* Ibid. ex Eccli. cap. 50. v. 8. (c) Ex Jerem. 17. v. 14. (d) Luc. 2. v. 28. & 38.

9 Levantabaſe luego, ſeguia la proceſion, llevando en la mano ſu vela eſpiritual, con tal deſeo y amor, que nunca faltó fuego á ſu pábilo. En llegandoſe á juntar con los ſiervos de Dios, comenzaba aquel cantico, que comienza: ***Adorna tu talamo Sion,*** (a) amoneſtando, que dignamente recibieſſen á ſu Salvador, y abrazaſſen con devotos deſeos á ſu puriſsima Madre, y de eſta ſuerte los llevaba al Templo. Deſpues con fervoroſos deſeos, antes que la Virgen entraſſe en el Templo, y que puſieſſe ſu Niño Dios en los dichoſos brazos del Juſto Simeon, llegandoſe de rodillas á la Benditiſsima Madre, levantando los ojos y manos, con devotiſsimo afecto la rogaba que le moſtraſſe á ſu Hijo, y le dieſſe licencia para adorarle.

10 Permitióſelo benignamente, alargando ſus brazos, y en ellos el precio del Univerſo, y el dulciſsimo Eſpoſo de ſu alma, permitiendo que aunque en breve rato le abrazaſſe muchas veces: mirando ſus divinos y belliſsimos ojos, y ſus tierneciras manos, adoraba ſu roſtro ſoberano. Contemplaba todo eſto en ſu corazon, y lloraba tiernamente, admirado de vér el inmenſo tan pequeño, al grande é infinito en el Cielo, Niño tierno en la tierra. Ocupabaſe yá llorando, yá cantando: acariciabale, y quanto ſu devocion alcanzaba, le feſtejaba, haſta que yá le huvo de reſtituír á ſu Madre, á quien acompañó haſta que eſta eſpiritual proceſion ſe acabó.

(a) *Adorna thalamum tuum Sion.* Eccleſ. in feſtiv. Purification. B. V. M.

CA-

CAPITULO XIII.

TROBA LAS CARNESTOLENDAS á lo divino.

EL Domingo de la Septuagesima, en que la Iglesia santa dá principio á la demonstraciones lugubres, con que previene piadosas lágrimas, para llorar la muerte dolorosa de su Divino Esposo, y quando la profanidad mundana previene livianos, indecentes y vanos entretenimientos para celebrar sus Carnestolendas, le pareció al Ministro celebrarlas él espiritualmente. Consideraba el momentaneo y pernicioso entretenimiento que trahe fuera de sí à los hombres en tales dias, y como los mas de ellos grangeaban con breves gustos eternos tormentos. Rogaba por ellos, repitiendo con entrañable afecto el Salmo cinquenta, que comienza: *Miserere mei Deus*, oponiendose animosamente á los pecados y ofensas, que en tan divertido tiempo se cometen. Estas llamaba él Carnestolendas de rusticos y barbaros, cuyos necios discursos paran en los gustos materiales, sin levantarse á conocer, ni á apetecer los espirituales.

2 Meditaba en este tiempo las fiestas y alegrias de la vida celestial, y de la manera que Dios en esta vida mortal se entretiene con las almas devotas. Trahía á la memoria los favores que habia recibido de aquella Bondad infinita, y juntando con el agradecimiento las alabanzas, se alegraba con su Señor, con que pasaba contento sus Carnestolendas. Concediósele en los principios de su conversion una muy particular recreacion, que sucedió asi.

3 Estaba poco antes de Completas en el Calefactorio: padecia riguroso frio, terrible hambre y sed mortal: via que otros comian carne, y bebian vino. Quando él inconsolablemente padecia, daban los que comian y bebian destempladas voces: doliase de su flaqueza, y huía de tan peligrosa ocasion, y aquella noche tuvo esta admirable vision. Pareciale, que estaba en una enfermería, y oía de alli una voz celestial de tal suavidad y dulzura, que no hay en la tierra con que poder compararla. Era la voz como de un niño de doce años.

Ol-

4 Olvidado el Miniſtro del frio, ſed, y hambre que le aquejaba, oyó atentamente, y con gran ternura de ſu corazon la dulce muſica, y dijo: ¿Quien canta tan divinamente, que acá en el mundo no hay tan divinas conſonancias? A que le reſpondió un bello y hermoſo Mancebo, que alli ſe apareciò: Sabe, Henrique, que un Niño es el que te entretiene, y con ſu voz te conſuela. Reſpondióle el Miniſtro: ¡O ſi de mi ſe acordaſſe el Señor! Ruegote belliſsimo Joven, que le pidas que cante mas, y que no lo dege nunca. Volvió luego á cantar con mas altos y dulces acentos, y acabó, habiendo cantado tres diferentes canciones.

5 Luego que acabó aquel Muſico Celeſtial, que el Miniſtro juzgaba Niño, ſe ſubió á las ventanas del apoſento, y le moſtró un pequeño ramo de granos colorados, encendidos como de granada. Tomó el ramo en la mano el primer Mancebo de las del hermoſo Niño. Trujoſele al Miniſtro, y dijole: Animo, hermano y compañero mio, toma eſtos encendidiſsimos frutos de la mano de tu Señor, que te envia el Señor de la Gloria por medio de eſte belliſsimo Niño ſu Hijo, que con ſu voz divina te ha conſolado y entretenido eſte rato. ¡O ſi ſupieſſes lo que te ama! Oyó eſto el Miniſtro, y bañado el roſtro, recibió con gran devocion, y humilde rendimiento el ramo y fruta, y dijo: ¡O quan dichoſo ſoy, pues tan deſeado y agradable don ſe me ha concedido de mano de eſte hermoſo y Divino Niño! Don, que eternizará mis contentos y alegria. Y volviendoſe al Mancebo que le dió el ramo, y á muchos Celeſtiales Eſpiritus, que le cercaron, les dijo: Cariſsimos amigos, razon es que yo ame intenſiſsimamente á eſte Soberano Niño, á quien de todo mi corazon adoro; y ſi yo ſupieſſe qual es ſu guſto y voluntad, eſſa egecutaria ſin duda.

6 Y vuelto al Joven, que primero vió, le dijo: ¿Dime Mancebo querido, que ſiento bien en eſto? A que ſonriendoſe, le reſpondió: Juſtamente ſientes, y con razon le amas, pues te prefiere á muchos en ſu amor; y aſsi, agradece eſtas obligaciones, proſigue y ten por cierto que de aqui adelante has de padecer rigores, é intolerables trabajos, prevente como debes. Reſpondió el Miniſtro: Padeceréloſ alegre y voluntariamente, alcanzame licencia para poderle vér, y agradecer tan ſoberano Dón. Llegate á tu ventana, y mirale, dijo el Joven. Abrió el Mi-

Miniſtro la ventana, y vió un Niño de Eſtudiante, de tan ſoberana beldad, que jamás tal hermoſura habia viſto; y queriendo ſalir por la ventana para llegarſe á él, inclinandoſe agradablemente el Niño, le bendijo, y deſapareció, con que ceſó y ſe acabó aquella divina viſion; y vuelto en sí el Miniſtro, prorumpió en alabanzas, repitiendo con ternura los afectos ſiguientes:

7 ¡O pielago de amor y de dulzura ſanta, Dios mio, y Jeſus mio! Ven, Señor, y deſata mi alma. Concedeme, que con entero corazon, con deſeo cumplido, con afecto encendido aſpire á ti continuamente, y ſuaviſsimamente reſpire en ti. A ti eſtime en mas que á todas las criaturas: por ti renuncié todos los deleytes del mundo, por ti padezca tribulaciones, trabajos y tormentos, ¡ó mi alegria ſuma y verdadera! Alimenta, dulciſsimo Jeſus, á eſte mendigo hambriento con la influencia de tu divinidad: alegrame con la deſeada preſencia de tu gracia. Eſto pido, eſto deſeo, que tu amor vehementiſsimo, dulce, afable y tierno penetre, y llene mi alma de afectos, con que contemple, ame y reverencie tu ſanto Nombre, ¡ó dulce Jeſus mio! Dame, Redentor mio, benigniſsimo Jeſus, que todo me abraſe con amor vueſtro, todo yo desfallezca de mi meſmo, ſolo en ti me deleyte, á ti ſolo ſepa y ſienta. ¡O abiſmo de Divinidad mas que abundante! llevame, y anegame en ti, y arrebata y junta á ti todo el afecto de mi corazon, de ſuerte, que para todas las coſas eſté muerto.

8 ¡O dulciſsimo Jeſus, Dios y Señor mio! á ti llamo que vengas á mi alma, á ti doy voces, á ti buſco con gran deſeo. ¡O ſuave deleyte de los intimos abrazos! vén, Amado mio, vén muchas veces, deſeado mio, para que interiormente te poſea, y te abrace caſtiſsimamente con los brazos de mi alma, Jeſus amado mio! O luz inefable, que ſiempre reſplandeces, y nunca te obſcureces! alumbrame en mis tribulaciones. ¡O fuego, que ſiempre ardes, y nunca te acabas! enciendeme, para que yo padezca por ti guſtoſo. ¡O amor, que ſiempre hierves, y nunca te entibias! mudame en ti, confortame, ayudame en mis trabajos. ¡O amada lumbre de mis ojos, Jeſus piadoſiſsimo! deſecha todas las tinieblas de lo intimo de mi corazon, y alumbrame todo con el reſplandor de tu gracia. Entra en mi alma, ¡ó ſuma dulzura! para que la amargura de las tribulaciones y trabajos me ſea dulce y ſabroſa, y en ti ſolo ſe goce y deſcanſe, ale-

gria

gria de mi alma, Jesus mio! O Amador mio Jesus! Amado de mis deseos, concedeme, que te halle, y hallado te tenga, y con los brazos espirituales te abrace apretadamente. A ti deseo, por ti suspiro, ó Bienaventuranza eterna! ojalá te me diesses, y á ti me juntasses intimamente, y todo me embriagasses con el vino puro de la divina caridad, Jesus amado!

CAPITULO XIV.

CÒMO DIÒ LA BIENVENIDA al primer dia de Mayo.

LA noche vecina al primero dia del florido Mayo, hizo, como solia, un curioso ramillete, que guardaba con reverencia todo aquel mes; y como entre todas las flores naturales, es la mas hermosa, frondosa, fructifera y medicinal el Arbol Sagrado de la Santa Cruz, pues dá en fruto virtudes, en hojas gracias, y en hermosura amena excede á todos los arboles, siendo por excelencia el de la vida, la puso por objeto de su veneracion.

2 A este salutifero Arbol hacia seis profundas adoraciones y reverencias: en cada una de ellas deseaba adornarle en curiosidad con lo mas florido que produce el Verano. Decia entre sí, y cantaba aquel regalado Himno: *Salve, ó Crux Sancta!* y luego esta devota oracion: Salve Arbol Celestial de perpetua y perfecta salud, en quien creció el fruto de la salud eterna y Celestial Sabiduría: á ti, para tu mas rico adorno, en lugar de frescas encarnadas rosas, ofrezco mi cordial, encendido y abrasado amor: á ti, en vez de humildes violetas apenas levantadas del suelo, ofrezco mi rendida y sujeta humildad.

3 A ti, por los mortificados lirios, fragrantes y candidas azucenas, ofrezco el corazon puro, el cuerpo mortificado, y un amoroso reverente abrazo: à ti, por todas las agradables florecillas, que respiran fragrancias agradables las selvas, que brotan los arboles, que arrojan los prados, que deleytan los bosques, los rios, los arroyos, y todo lo que en esta Primavera, Verano y Otoño se fructificáre, para adorno de los tiempos, para alimento de los vivientes, y para conservacion de los siglos, todo, ó Cruz gloriosa, os lo ofrezco.

A

4 A ti, por el dulce canto de las volantes avecillas, por la ſuave muſica que forman en las ramas de los frondoſos arboles, encamina mi corazon enamorado á otras tantas alabanzas: á ti, por el verde ornato de los arboles: á ti, por las varias colores de las flores, enſalzará mi alma, rogandote humildemente, que tu, ó Arbol benditiſsimo, liberal me concedas tu favor, para que en eſta vida tranſitoria, merezcan mis alabanzas gozarte en la eterna. Aſsi celebraba el Miniſtro el primer dia de Mayo.

CAPITULO XV.

PARA REPRESENTAR DEVOTAmente la Paſion de Chriſto, tomò á cueſtas una muy peſada cruz.

REcreóle Dios mucho tiempo con celeſtiales conſuelos, que deſpertaron en él tan particular guſto en la meditacion de la divinidad, y guſtos de la gloria, que no podia reducirſo á contemplar los miſterios de la Humanidad y Paſion de Jeſu Chriſto, ſin deſconſuelo, y notable amargura. Aparecióſele el Señor, y dijole: *¿Por ventura ignoras, que ſoy yo la puerta por donde todos los amigos del Señor han de entrar, ſi quieren ſu gloria? Neceſario es que entren por las anguſtias de la Humanidad, para llegar á los dilatados eſpacios de mi Divinidad.*(a) Eſpantado de eſtas razones, procuraba obedecerlas; y aunque con natural repugnancia, comenzó á deprender deſde alli, lo que haſta entonces habia ignorado, reſignandoſe totalmente á la voluntad Divina.

2 De alli adelante, todas las noches, deſpues de Maytines, ſe retiraba al Capitulo del Convento, y como podia, formaba otra Paſion á imitacion de la de Jeſu Chriſto. Iba de rincon en rincon, por ſacudir el ſueño, y eſtár mas deſpierto, para que eſtuvieſſe mas viva la devocion, y la Paſion del Señor mas preſente. Entraba con nueſtro Señor Jeſu Chriſto deſde la ultima Cena, y acompañabale haſta la caſa de Pilatos, por todos los paſos, que dió haſta aquel injuſto Tribunal, haſta el Monte Calvario.

(a) *Ego ſum oſtium. Per me ſi quis introierit, ſalvabitur.* Joann. 10. v. 9. *Chriſtus eſt oſtium, per quod intratur ad notitiam Sanctæ Trinitatis.* D. Bonav. tom. 6. part. 1. de ſept. Donis Spir. Sanct. de Don intellect. cap. 5. pag. 252. col. 2. lit. E. edit. Mogunt. 1609. *Ambula per hominem, & pervenies ad Deum.* D. Aug. apud D. Bonav. ſup. relat.

3 Luego que llegaba al vestuario del Capitulo, de rodillas besaba las pisadas del Señor, siguiendo á su Divina Magestad condenado yá á muerte, hasta el lugar del castigo; y caminando, decia aquel Salmo, que comienza: ¡*Deus, Deus meus, respice in me, quare me dereliquisti!* (a) Asi proseguia su camino desde la puerta del Cementerio del Convento, y alli formaba en la idéa quatro plazas, por donde habia de pasar con su Señor.

4 La primera: subia con él á la muerte, con deseo de dejar los amigos y bienes temporales, y por el Señor padecer perpetuo destierro, con estremada pobreza voluntaria. En la segunda plaza, abrazaba el menosprecio de las honras y Dignidades, y de todas las cosas de este mundo, ponderando aqui, *que su Señor no se llamaba hombre, sino gusano, oprobio de los hombres, y lo mas abatido y despreciado del Pueblo.* (b) En la plaza tercera, besaba la tierra, sacrificando alli su voluntad, exponiendola á padecer intolerables trabajos, y á no buscar quietud que no fuesse precisa, renunciando libremente todos los regalos y descansos del cuerpo, en honra y memoria de lo que fue atormentado Jesu Christo, de quien dice David: *Que los trabajos le apuraron el calor natural, dejandole seco como un arido hueso, y que padeciò hasta reducirse á polvo.* (c) Consideraba, viendo delante de sí á los Soldados del Pretorio, que aun á ellos les debia amancillar este doloroso caso, y sacar á los ojos lágrimas de los duros y empedernidos corazones.

5 En la quarta casa se arrodillaba enmedio, como si huviera de pasar por alli el Señor, y besando el suelo, con todo afecto le suplicaba le diesse licencia para acompañarle hasta la muerte, y padecer la misma en su sagrada compañia, lo qual pedia con devota confianza. Esto todo junto en sí era lo que representaba tan vivamente, como si de echo sucediesse, y decia aquella oracion: *Dios te salve Rey nuestro, Hijo de David,* (d) y asi le dejaba pasar, y vuelto á arrodillarse, recibia la Cruz con este verso: *O Crux ave Spes unica.* (e)

6 Volvia luego á arrodillarse á la Virgen, Reyna de los Cielos, que afligida con el vivo dolor de su corazon, iba en este acompañamiento, y contemplaba las angustias rigurosas de aquel ter-

(a) Psalm. 21. v. 1. (c) *Ego autem sum vermis, & non homo: opprobrium hominum, & abjectio plebis.* Ibid. v. 7. (c) *Aruit tamquam testa virtus mea ::: & in pulverem mortis deduxisti me.* Ibid v. 16. (d) *Hosanna filio David, &c.* Ecclesf. in Dom. Palm. ex Matth. 21. v. 9. & ex Joan. 12. v. 13. (e) Ecclesf. in Hymn. Dom. Pasion.

ternifsimo y laftimado corazon, fus copiofas lágrimas, fus profundos fufpiros, fu prefencia anguftiada, fu roftro desfigurado, y deciala: *Salve Regina Mater mifericordiæ*: befando con gran refpeto, humildad y devocion fus fagradas pifadas. Luego fe levantaba, y corria aceleradamente, hafta alcanzar á fu Señor, y no paraba hafta llegar á fu lado, y reprefentabafele efto tan vivamente, que conocia bien poca diferencia entre la imaginacion y la verdad.

7 Veniafele á la memoria lo que le fucedió al Rey David en la rebelion de Jerufalen, caufada del mal hijo Abfalón, de la manera que fus valerofos Soldados le acompañaron en aquella fuga, y rigurofo trance. (a) Luego decia en fu imaginacion aquello del Profeta Ifaías, que fe lee la vifpera de Pafcua, y comienza: *¿Domine, quis credidit auditui noftro?* (b) Quien dará, Señor, crediro á nueftro oído? En donde al vivo fe pinta el dolorofo viage de la Pafion de Chrifto, y entrando yá por las puertas del Coro, fubia por fus gradas al pulpito del Templo, donde delante de una Santa Cruz, poftrado en tierra, rogaba al Señor que fe firvieffe de no apartar de sí fu divina prefencia, ni en los peligrofos pafos de fu vida, ni en el formidable pafo de fu muerte, ni en las profperidades mas profperas, ni en las mayores adverfidades.

8 Otras veces folia hacer otro Via-Crucis interior, quando fe cantaba la Salve defpues de Completas. Mediraba en fu corazon, que la Virgen Santifsima, rodeada de anguftias y dolores, como piadofa Madre, eftaba en el fepulcro de fu benditifsimo Hijo, y que era yá tiempo de volverla á fu cafa, y que él era obligado á acompañarla; y afsi en fu animo hacia primero tres reverencias, ó falutaciones, befando la tierra, con las quales la llevaba á fu cafa. La primera era luego que fe comenzaba la Salve, inclinaba fu alma para recibirla en ella, y viendola llena de dolor, la decia, que no era razon que eftuvieffe trifte Reyna tan poderofa, vida, dulzura y efperanza nueftra.

9 Al mefmo punto que llegaba con ella à las puertas de Jerufalen, fe adelantaba algunos pafos, y volviendofe á ella, confideraba quan trifte y defconfolada venia, teñidos fus veftidos con la facrofanta fangre de las heridas y llagas de fu Hijo, y ha-

(a) 2. Reg. 15. á v. 14. (b) Ifai. 53. v. 1.

ciendo otra poſtracion, la recibia con aquellas palabras: *Ea pues Señora, Abogada nueſtra*, pidiendola, que ſe animaſſe mucho, pues habia de ſer nueſtra Abogada, ſuplicandola, que en gracia y honra de aquellas penas, le volvieſſe ſus ojos de miſericordia, y le moſtraſſe á Jeſus bendito fruto de ſu vientre, para ſagrado conſuelo y alivio de los que eſtán deſterrados en eſte Valle de lágrimas. Hacia la tercera ſalutacion á las puertas de la caſa de la bendita Santa Ana ſu madre, donde la dejaba; y eſto con una recomendacion afectuoſiſsima á ſu dulzura y piedad, con aquellas terniſsimas palabras: ¡*O clemens! O pia! O dulcis Virgo Maria!* Rogandola, que en eſte miſerable deſtierro, guiaſſe ſu alma, y defendieſſe de los enemigos infernales, y la introducieſſe glorioſa y triunfante por las puertas del Cielo al deſcanſo de la gloria.

CAPITULO XVI.

NOTABLE LEY DE SILENCIO, que ſe puſo el Miniſtro, y la guardó treinta años enteros.

DAbanle á entender al Miniſtro de la Sabiduría Eterna, con interiores impulſos, que procuraſſe reducir ſu alma á paz y tranquilidad á que eficazmente conduce el ſilencio; y aſsi le puſo tan duro candado á ſu boca, que en treinra años, nunca le rompió en la meſa, ſino ſola una vez en recreacion, comiendo en una barca con ſus Religioſos y hermanos. Por enfrenar mejor ſu lengua, y que no ſe ſoltaſſe libremente, formó en ſu imaginacion tres Maeſtros, ſin cuya licencia, no podia hablar: los quales eran, Santo Domingo ſu Padre, San Arſenio y San Bernardo.

2 Pedia licencia, yá al uno, yá al otro, y el modo de pedirla era, diciendo: *Domine jube benedicere*; y ſi la converſacion, ſiendo licira, ſe podia hacer en lugar decente y acomodado, le parecia, que le daba licencia el primero; y ſi no habia algun impedimento exterior que ſe la daba el ſegundo; y ſi en ſu animo no ſentia algun remordimienro, juzgaba que todos le daban licencia. Pero ſi alguna inquierud interior le ſobrevenia, no deſpegaba los labios. Si le llamaban en la portería de ſu Monaſterio, cuida-

daba egecutar quatro cosas. Recibir con benignidad á quien le llamaba, abreviar el despacho, consolando al negociante, quedar siempre puro, y su alma libre, sin que se le pegasse algo del polvo del mundo.

CAPITULO XVII.

PENITENCIAS RARISSIMAS con que el Ministro afligiò por muchos años su cuerpo.

ERA el natural de este Ministro muy combatido de la pasion de la sensualidad, y conociendo bien lo que importaba enfrenar con grande rigor el cuerpo, hizo un cruel silicio de una cadena de hierro, y se la rodeó á las carnes mucho tiempo, que se llenó de llagas, de que corria tanta sangre, que le obligó á dejarla. Pero inventó otro inaudito genero de tormento, que fue este. Hizo que le hiciessen unos calzones de hojas anchas de hierro, que desde la rodilla llegaban á la cintura, y por la parte de dentro que pegaba con las carnes, puso por todas las cintas ciento y cinquenta puntas agudissimas de acero, que eran como unas agujas, que le despedazaban las carnes; y como este penitente instrumento era tan estrecho y ajustado, ni habia punta ociosa, ni que dejasse de herir, ni parte sin gran dolor y tormento; quitabale el sueño, porque no podia reposar; y en el Verano, leyendo Teología, haciendo algunos viages, era la pena tan viva, y los dolores tan penetrantes, que no pueden explicarse.

2 Quando queria mudar las puntas que tenia clavadas, era mayor el dolor al sacarlas de unas partes, para mudarlas á otras. De la sangre y del sudor, vino á criar tantos piojos, que eran inumerables, y yá picandole, yá con el continuo movimiento, tenia un hormiguero que le afligia notablemente, y en este riguroso tormento, que ni le dejaba dormir, ni descansar, se volvia á Dios de todo su corazon, y con gran afliccion le decia: ¡O Señor, que terrible muerte es esta que padezco, á manos de alevosos salteadores, que con tanta crueldad desgarran mis carnes, y se ceban y alimentan de mi sangre!

3 No pudo recabar consigo, ni en los rigurosos frios del In-

Invierno, ni en los ardientes calores del Verano, dejar este genero inaudito de penitencia, antes añadió á él otro en su genero mas penoso, que fue este. Hizose un collar ajustado á la garganta, y en él dos fuertes anillos de cuero, y con un candado cerraba el collar, y cogia con una cadena los brazos derechos á la cabeza, y con llave lo cerraba todo, y en este tormento estaba hasta Maytines, que para ir á ellos se desataba: duró esto hasta tanto que por la apretura de aquel tormento, comenzaron á temblar mucho las manos y brazos, con que lo huvo de dejar.

4 Y no contento con estos tan exquisitos generos de penitencia, inventó otro no menos formidable. Hizo que le hiciessen unos guantes de un cuero muy duro, como los que usan para coger viboras, y animales ponzoñosos; llenólo de puntas de acero gruesas y muy agudas, calzabaselos quando de noche se recogia con fin de que si con las angustias de la noche se revolviesse á alguna parte, ó apartar los animalejos que tanto le molestaban, no pudiesse sin recibir nuevo tormento, y mayor pena que el alivio que buscaba; y assi algunas veces en la fatiga del sueño, rascandose con los crueles guantes, se abria el pecho, como pudiera la mano de un Oso, si llegára á desgarrarle las entrañas. Con esto se le hincharon los pechos y los brazos, y todo lleno de heridas, era fuerza dejar por algunos dias aquellas penitencias, y curar las llagas y heridas; pero en hallandose bueno volvia de nuevo á repetirlo todo con gran fervor.

5 Duró en este ejercicio penitente, ó martirio riguroso, diez y seis años continuos: pasados estos, llegó á postrarse el robusto natural, y á faltarle las fuerzas, y perder del todo la salud. Como la divina clemencia no quiere la muerte del pecador, [a] le avisó, que dejasse aquellos rigores, en una vision que tuvo la Pascua de Pentecostés, y obedeciendo al Señor, echó en el rio todos aquellos formidables instrumentos con que tanto se afligia.

[a] Ezechiel 33. v. 11.

CA-

CAPITULO XVIII.

INVENTA EL MINISTRO otro genero de tormento de grande pena y dolor.

OTRO genero de martirio le ofreció el deſeo que tenia de añadir penas á penas, y tormentos á tormentos: eſte fue una Cruz de una quarta de largo, y de dos dedos de ancho, en que puſo treinta agudas puntas de acero, y puſoſela en las eſpaldas, de ſuerte, que ſiempre aquellas puntas le eſtaban taladrando las carnes, y padecia los dolores intenſos que ſe dejan entender, en memoria y ſatisfaccion de los trabajos que en ſu doloroſa Paſion padeció el Redentor del mundo. Ocho años continuos llevó eſta Cruz á las eſpaldas, ſin quitarſela un inſtante. El ultimo año, añadió á las treinta puntas otras ſiete, que paſaban la Cruz de parte á parte, tan agudas, que cauſaban mas dolor que las otras. Eſtas ſiete puntas puſo en memoria y reverencia de los dolores que penetraron el afligido corazon en la muerte de ſu Santiſsimo Hijo, à la Madre y Señora de los pecadores.

2 Al ponerſe eſta Cruz con las ſiete puntas mas, tembló el Miniſtro, y ſe le eſtremecieron las carnes, de ſuerte, que vencido de la flaqueza, ſe reſolvió á templar lo riguroſo de aquellas nuevas puntas, como lo hizo. Pero volviendo ſobre sí, corrido de ſu flaqueza, volvió á adelgazar las puntas aun mas de lo que al principio eſtaban, y ſe puſo la Cruz con gran reſolucion ſobre los hueſos mayores de las eſpaldas; martirio riguroſo, y de dolor intolerable, porque andando en pie, ó ſentado, ſiempre era el tormento terrible: ſi alguno ſe llegaba, ó ſe le acercaba ignorantemente, le laſtimaba, porque nadie ſabia que trugeſſe tal inſtrumento.

3 Para que eſte tormento le fueſſe menos penoſo, eſculpió en la Cruz el dulciſsimo nombre de Jeſus, que es verdadera ſalud, y univerſal medicina. (a) Con la meſma Cruz ſe azotaba dos veces cada dia, y daba recios golpes con la mano ſobre la Cruz, pa-

(a) Act. 4. v. 12. D. Bern. vol. 1. tom. 3. ſerm. 15. in cantic. col. 1311. n. 6. lit. C. edit. Pariſ. 1690.

para que todas las puntas se clavassen en las carnes, de suerte, que era necesario tirar con violencia de la Cruz, para que se despegasse. En la primera disciplina meditaba á Christo atado á la Coluna, abiertas sus sagradas carnes, y corriendo por todo el cuerpo arroyos de sangre, y rogabale que sanasse, y curasse las llagas y heridas de su alma.

4 La segunda disciplina, se daba meditando á su Señor, que vencida la dificultad del Calvario, llegaba al Sacrificio de la Cruz, en que se habian de clavar sus divinos pies y manos, y rogabale que enclavasse tambien los suyos, de suerte, que estuviesse con su Magestad siempre clavado en su Cruz. Si alguna vez comia, ó bebia con algun gusto, luego lo pagaba, dandose una rigurosa disciplina.

5 Hallóse en una ocasion en cierta conversacion, en que habia dos doncellas, á quien sin reparo, ni malicia, antes pura y sencillamente, tomó de las manos: acabóse la conversacion, y volviendo sobre sí, reparó en aquella inadvertencia, y falta de recato, y luego propuso castigarse rigurosamente. Para esto se metió en el rincon mas retirado de su celda, y arrojandose de golpe de espaldas en el suelo sobre la Cruz, todas las puntas se le enclavaron, y le causaron un dolor, el mayor que jamás padeció.

6 Y no contento con esso, se descomulgó á sí mismo, de suerte, que no pudiesse despues de Maytines entrar en el Capitulo, que era el lugar donde acostumbraba orar, ni comunicar mas con los espiritus Angelicos, que solian assistirle quando oraba, y queriendo reconciliarse con su Señor, postrado á sus sagrados pies, con la misma Cruz de abrojos se azotó con gran rigor, y luego imploró el socorro y auxilio de los Santos, en cuya reverencia se dió treinta disciplinas, que abrieron en sus carnes fuentes de sangre, que corria hasta llenar el suelo las mas veces. Con estos rigores se hicieron las amistades, en que le pareció que habia faltado, aunque sin malicia, aunque con poca advertencia.

7 Acabados los Maytines, retirandose á la Capilla del Capitulo, secreto lugar de su oracion, se arrodillaba cien veces, besando siempre la tierra, usando en cada genuflexion meditacion diferente, y yá al arrodillarse, yá al levantarse, siempre padecia mucho con la Cruz, y sus puntas penetrantes, porque al arrodillar-

llarſe, tirando los veſtidos, ſe clavaban; al levantarſe, ſe aflojaban, y como las genuflexiones eran tantas, la vehemencia de los repetidos dolores era tal, que no ſe puede explicar.

8 Hizoſe otro inſtrumento para diſciplinarſe, que fue una penca de grueſſo y duro cuero, llena de agujones de hierro, que ſalian por las dos partes en delgadas puntas, y dos mayores que ſobreſalian por ambas partes. Con eſte raro azote ſe diſciplinaba antes de las oraciones delante del Santiſsimo Sacramento: eſto duró muchos dias, llegó el de San Clemente Papa y Martir, en que hizo una confeſion general, y á la noche, deſpues de recogido el Convento, cerrado en ſu celda, y deſpojado haſta la cintura, ſe dió una diſciplina tan formidable, que ſe abrió todas las eſpaldas.

9 Habia en aquellos hierros mayores uno retorcido que ſobreſalia, y ſe ſalia con la carne en que ſe asía, cauſando grande deſtrozo en las martirizadas carnes: azotóſe con tal teſon, que la penca ſe hizo pedazos, con que no pudiendo proſeguir, miró abiertas ſus carnes, un lago de ſangre á ſus pies, las paredes y ſuelo, todo regado, y todo le parecia poco, conſiderando lo que ſu Señor padeció en la Coluna á manos de los cruelíſsimos Miniſtros de la mas barbara impiedad. Vuelto en sí, y viendoſe tan mal parado, ſe laſtimó de sí miſmo, y de rodillas con muchas lágrimas pidió á ſu Señor, que borraſſe ſus pecados.

10 Domingo de Carneſtolendas, mientras los Religioſos comian, ſe metió él en ſu celda, y ſe dió una fortiſsima diſciplina, en que derramó gran copia de ſangre: deſcanſó un poco, y volviendo á continuar, eran tan recios los azotes que ſe daba, que ſe oían en todo el dormitorio, á cuyo ruido llegó un Religioſo, entró, y viendole abiertas las eſpaldas, laſtimado y compadecido ſe las curó, llenandole las heridas de ſal y vinagre, piedad tan barbara, y medicina tan cruel, que le cauſó el mas vivo dolor y eſcozor, que en ſu vida padeció, con que le tuvo por un muy doloroſo martirio.

11 Dia del glorioſo Patriarca San Benito, que cumplia años de habito, porque le tomó en tal dia, deſpues de comer ſe encerró en ſu celda, y dandoſe una fuerte diſciplina, en el brazo izquierdo ſe le abrió la vena del corazon, ú otra muy junto á ella, de donde comenzó á brotar tanta ſangre, que preſto llegó á los pies: hinchoſele el brazo, perdió el color, y trató del remedio,

y desde entonces propuso ser menos riguroso en las disciplinas. En el mes, dia y hora en que se azotaba, una doncella, que se llamaba Ana, que bien lejos de alli estaba en oracion, fue llevada en espiritu adonde él se azotaba, y viendo tan espantosa disciplina, compadecida de él, se llegó cerca, y al levantar el azote con gran violencia, puso ella enmedio el brazo, para recibir el golpe, y volviò del rapto, y mirandose el brazo en que le parecia que habia recibido el azote, se halló con un cardenal, que le duró muchos años.

CAPITULO XIX.

NUEVOS GENEROS DE PENITENCIAS inauditas, y crueles.

EN este mismo tiempo halló una puerta muy vieja, y por inutil desechada: llevóla á su celda muy contento, y dedicóla para que fuesse su cama, sin poner en ella mas colchones, ni reparo para los rigores del frio, que una esterilla que él habia tegido de juncos, tan corta, que no llegaba á cubrir la mitad de la puerta: por almohada puso un saco de pajas de avena, y sobre este otro de lo mismo mas pequeño: no puso mas abrigo, ni adorno en esta cama. Acostabase vestido, solo los pies se descalzaba, envolviase en una grosera y pesada capa: esta era la cama de que usó muchos años.

2 Las duras pajas le lastimaban el cuello, la Cruz con sus púas le taladraban las espaldas, los brazos los aprisionaba, como queda dicho: la cintura y muslos, los martirizaba con aquellos espantosos calzones, que fabricó el ansia que tenia de padecer; con que se echaba como un tronco, sin poderse menear, porque qualquier movimiento le causaba un doloroso martirio: si estendia las piernas quedaban los pies descalzos en el suelo, y helandosele con los rigurosos frios, naturalmente los encogia, y luego se movia toda la máquina de los dolorosos instrumentos, y se renovaban las llagas, de que salia tanta sangre, que se hallaba como en un lago.

3 Hincharonsele los pies y piernas, como si estuviera hidropico, y vinieronsele á llenar de materia: acabaronsele las fuer-

fuerzas, todo era dolores, y una rabiosa sed: las manos le temblaban, y todo el cuerpo, y con este modo de padecer, pasaba con gran valor, consuelo y alegria por pasarlo todo por amor de su Señor, y por imitarle en algo en sus penas y dolores: todo esto lo padeció en un aposentillo tan estrecho, que no cabia en él mas que la puerta vieja, que servia de cama, y una silla; de ella iba á la cama, y de alli á la silla, y sentandose, levantandose, ó echandose, todo era renovar llagas, avivar ansias, repetir dolores, y multiplicar penas: de esta suerte pasó ocho años.

4 Fue costumbre suya, en que jamás dispensó no llegarse á la lumbre, aunque mas apretassen los rigidos frios del Invierno. En veinte y cinco años no entró en el Calefactorio, sino tal vez á cosas de la Obediencia. En todo este tiempo no se bañó, ni labó los pies por no darles esse alivio. Su abstinencia fue tal, que en veinte y cinco años jamás comió mas de una vez al dia, y nunca carne, ni pescado, sino solas legumbres. Fue tan rigido en la observancia de la pobreza, que nunca quiso tener dineros, ni tocarlos. Tuvo tanto cuidado, y fue tan circunspecto en la pureza y honestidad con su persona, que en toda su vida no tocó de ella, sino los pies y manos.

CAPITULO XX.

SED ARDENTISSIMA CON QUE se martirizó.

TODO lo que el Ministro hacia, le parecia poco para lo mucho que deseaba padecer, con que inventó otros generos de mortificaciones; uno fue en la bebida, y para que fuesse con tanta tasa, que le sirviesse de rabiosa sed, tomó un vaso muy pequeño, que trahía siempre consigo, poniendose ley rigurosa, de que por mas que le afligiesse la sed, no habia de beber en todo el tiempo, ni en todo el dia, mas de aquel tan corto alivio, que no pasaba de un trago, y esse de agua, porque del todo dejó el vino, sino las Pascuas, que por su solemnidad, el trago que habia de ser de agua, era con algunas gotas de vino.

2 Llegó á aquejarle tanto la sed, que se tuvo lastima y compasion, y levantando al Cielo los ojos viendose muy fatigado,

le pareció que le decia el Señor: Repara, que á mi, en las ultimas ansias de mi vida, padeciendo ardentiſsima ſed, me dieron hiél amarguiſsima, mezclada con vinagre corrompido, (a) y ſiendo mias las dulces aguas, y criſtalinas fuentes, que crié para regalo de los hombres, no tuve en mi ſed una gota con que templarla. Si tu, pues, quieres ſeguir mis piſadas, has de ſeguir mis anguſtias, con bondad, moderacion y paciencia, para merecer en todo.

3 Antes de una Paſcua de Navidad deſpidió todos los guſtos y comodidades del cuerpo, y añadió á todas las penalidades que quedan referidas, tres doloroſas aflicciones. La primera fue, que deſpues de Maytines, delante del Altar Mayor, ſe ponia de pies, deſnudo de la cintura arriba, y eſtaba haſta amanecer mas de tres horas, padeciendo los rigores del frio y hielo, con notable tolerancia. La ſegunda: que ni de noche, ni de dia ſe llegaba al fuego; y ſiendo intolerables los hielos y frios, jamás ſe calentó las manos, con que las trahía hinchadas y abiertas. La tercera fue, privarſe abſolutamente de beber, ſino al comer, ó cenar, y ſola una vez, y aquel vaſillo tan pequeño, que ſe ha dicho. Con que llegó á tanta afliccion, que á voces pedia refrigerio el fuego que le abraſaba, á que la voluntad ſe oponia, aunque la boca andaba ſiempre con el fuego por dedentro y fuera llena de vegigas y llagas. Abrióſele la lengua notablemente, y tanto, que le coſtó un año de enfermedad.

4 Quando al ſalir de Completas el Prelado echaba agua bendita á los Religioſos, al llegar el Miniſtro, abria la boca por ſi acaſo le caía una gota en ella. Quando iba á la colacion, ſentado á la meſa, ſediento, ſeco y abraſado, apartando el vino, levantaba los ojos, y le decia al Padre Eterno: Tomad, Padre Celeſtial, en ſacrificio la ſangre de mi corazon en eſta vez de vino, dadſelo á vueſtro Hijo, y mi Señor en la ardiente ſed de las anguſtias de ſu muerte.

5 En eſte tormento, quando via alguna fuente, contemplaba el agua que corria á un eſtanque, y levantando los ojos al Cielo gemia y ſuſpiraba, aquejado de la violencia de la ſed, y decia: O eterna Bondad, y qué ocultos ſon tus juicios, (b) que eſtan-

(a) Pſalm. 68. v. 22. Matth. 27. v. 48. Marc. 15. v. 23. Joann. 19. v. 29. & 30.
(b) Ad Rom. 11. v. 33.

tando alli la espaciosa laguna de Constancia, y las corrientes profundas del caudaloso rio, no me es permitido sacar un trago, para mitigar mi sed. En esto perseveró hasta que se cantó aquel Evangelio, en que dice San Juan, que el Señor convirtió el agua en vino, (a) en que sentado á la mesa el Ministro, pereciendo de sed, no podia atravesar bocado: luego que se dieron las gracias, se fue á su celda, que no pudo detenerse por una grave afliccion que le sobrevino, y derramando muchas lágrimas, le dijo á su Señor: ¡ O Eterno Dios, que solo Vos sabeis mi dolor y trabajo ¡ (b) Miserable y desdichado salí realmente á este mundo, pues sobrandome los alimentos necesarios para pasar esta vida, he de pasar tan cruel abstinencia.

6 A estas quejas oyó, que á su alma le decia una voz: Animate, que brevemente te consolarán y alegrarán copiosamente. Cesen yá las lágrimas, ¡ ó valiente Soldado del Señor! Con estas palabras se animó de suerte, que en parte cesaron sus lágrimas, aunque no volvió del todo en su alegria: soñó que se le arrasaban los ojos á cada paso, aunque la esperanza de la alegria prometida le aliviaba. Con estas meditaciones se fue á Completas, en que cantaba su boca, y temblaba su corazon, aunque le parecia, que le iban librando de aquel tormento; esto fue antecedente á una vision, que tuvo de esta suerte.

7 Vió á la Virgen Santisima, con su Niño Jesus en los brazos, tenia el Niño cuerpo como de siete años, llegabase al Ministro con un vaso en las divinas manos lleno de agua, era el vaso algo mayor que los del Refectorio: tomó la Virgen el vaso de las manos del Niño, y diósele á su Ministro para que bebiera: tomóle, y bebió abundantemente, con que del todo apagó el fuego de la sed. Iba, quando tuvo esta vision, á su parecer, por una angosta senda, y vió á una pobre y honesta muger que le venia al encuentro: apartóse el Ministro, dejandola todo el camino libre, para que ella pasasse. Entonces ella le dijo: ¿ Por qué, ó Venerable Señor, condecorado con la Dignidad Sacerdotal, usais conmigo, pobre muger, esta cortesia, debiendo yo humildemente usarla con Vos? A que le respondió: Siempre tengo gran respeto á las mugeres, reverenciando en ellas á la Madre del Rey de los Cielos. Entonces la piadosa muger, levantando los

(a) Joann. 2. v. 7. (b) Ex Psalm. 9. vel 10. secundum Hebræos v. 13.

los ojos, manos, y voz al Cielo, dijo: Pido y suplico á la piadosissima Madre de Dios, que no pases de esta vida sin recibir algun don de su bendita mano, pues tanto en las mugeres la veneras. Dios te oyga, respondió el Ministro, y esse favor me haga la Emperatriz de los Angeles.

8 Volvió á tener sed, y aunque le sobraba el agua, no llegaba á ella: levantabase de la mesa sediento como antes. La siguiente noche se le apareció una persona de soberana belleza, y le dijo: Yo soy la Madre Virgen, que la noche pasada apagué tu sed con un vaso de barro; y pues yá vuelves á padecer essa pena, te quiero, compadecida de ti, quitartela del todo. A esto dijo el Ministro: Virgen purissima, no veo que tengais en essas manos soberanas cosa con que quitarme la sed. Darete, hijo, dijo la Virgen Santissima, una saludable bebida, que salga de mi corazon.

9 Admirado de favor tan soberano, y considerando su mucha indignidad, encogido no habló palabra, y la Virgen Santissima le dijo: Siendo assi que Jesu Christo mi Hijo blandamente se entró en tu corazon, y que has merecido esto con la tolerancia de tu sed, con este celestial consuelo te aliviarás, y no con bebida material, sino espiritual, purissima, perfectissima; y luego se halló recreado con aquella bebida, de que le quedó en la boca un suavissimo grano de blancura de nieve, al modo que era el Maná, (a) y en testimonio de esta verdad, le trujo mucho tiempo en la boca. (Este modo de favor explica luego el Ministro, aunque bien confusamente.) Alzado de favor tan prodigioso, vertiendo copiosas y tiernas lágrimas, dió á Dios, y á su piissima Madre humildes y repetidas gracias.

10 Aquella noche se apareció nuestra Señora á un siervo suyo, que vivia en otra parte, y le significó en qué forma le habia dado aquella bebida al Ministro, y añadió estas palabras: Anda, y di al Ministro de mi Hijo de mi parte, que de la manera que se escribe de aquel excelente Doctor Juan Crisostomo, que siendo Estudiante de poca edad, y arrodillandose delante de una Imagen mia de madera, pedi licencia á mi Hijo á quien daba el pecho, para darsele tambien á Juan, y permitiendolo él, se le di. Dile, pues, que el mismo favor ha recibido; y en con-

(a) Exod. 16. v. 14.

confirmacion de esta verdad reparatás en su doctrina, en la dulzura de sus palabras, en la afluencia de sentencias, y en la gracia de su enseñanza, de que generalmente ha de ser alabado.

11 Diciendole esto aquel santo Varon al Ministro, levantando las manos, y el corazon al Cielo, dijo: ¡Bendita sea la vena de la infinita bondad, y ensalzada la dulcisima Madre de odas las gracias, por el celestial don con que ha favorecido mi ndignidad! Despues de esto añadió aquel santo Varon: Quierote decir lo que ha pasado esta noche. La Virgen Maria, y su Hijo me aparecieron en vision, llevaba un vaso de agua, y los dos hicieron de ti honorifica mencion. Ofreció la Madre al Hijo el vaso, y pidióle que le bendigesse; hizolo assi el Niño, y con la bendicion, se convirtió el agua en vino. Basta yá, dijo el Niño, no quiero que mi Ministro continúe tan penoso genero de egercicio en la abstinencia del vino, sino que use de él para reparo de su flaca complexion. (a) Con esta licencia volvió á el uso del vino como solia. Estaba entonces muy flaco y debilitado, por los egercicios en que se ocupaba, y con que se mortificaba.

12 Despues de esto se apareció Jesu Christo á un Siervo suyo, y tenia en las sagradas manos un vaso de box: preguntóle, ¿que qué queria hacer con aquel vaso? Quiero con este vaso, dijo el Señor, curar á mi Ministro, que está enfermo: al mismo punto fue al Ministro, abrió el vaso que estaba lleno de sangre hirviendo, y con ella bañó y tiñó su corazon, de suerte, que quedó todo ensangrentado, untóle las manos y pies, y todas las partes del cuerpo con aquella sangre. A esto aquel Santo Varon, que tenia esta vision, le dijo al Señor: ¿Por qué, Señor, le señalais con sangre? Por ventura quereis imprimirle la semejanza de de vuestras dolorosas y benditissimas llagas? Esso mismo quiero, respondió el Señor, porque he de llenar su corazon y afecto de mis aflicciones, y aplicandole estas unciones, le hago hombre segun mi corazon.

13 Como el Ministro desde los diez y ocho años de su edad, hasta los quarenta, se huviesse egercitado en tan rigidas penitencias, como se han dicho, habia debilitado y postrado su natural de suerte, que parece que habia llegado á los umbrales de la

(a) 1. Ad Timoth. 5. v. 28.

la muerte, y preſto acabára con la vida, ſino ſe abſtuviera de aquellos rigores: hizolo aſsi, y dióſele á entender, que la auſteridad y rigor de aquella vida habia ſido para ſujetarle el natural, y ponerle el yugo de la razon, y noviciado de otro camino por donde el Señor le queria llevar.

CAPITULO XXI.

ES LLEVADO A UNA ESCUELA, en que le enſeñan la ciencia de la reſignacion.

PAſadas yá eſtas coſas, una noche deſpues de Maytines, ſentado en ſu ſilla meditando, arrebatado en extaſis, vió un hermoſo mancebo, que á ſu parecer bajaba de lo alto, y pueſto en ſu preſencia, le dijo: Baſtante tiempo has gaſtado en eſcuelas menores, y egercicios de poca monta, yà es tiempo que paſes á mayor facultad: animate, vén conmigo, llevarete á Aula mayor, y la mas importante de eſta vida temporal, donde aprenderás una ciencia tan ſuperior, que con ella conſeguirás paz, y tranquilo ſoſiego, y excelentes principios para heroycos fines.

2 Alentado el Miniſtro con tal promeſa, ſe levantó, ſiguió al mancebo, el qual tomandole de la mano le llevó, á ſu parecer, á una region eſpiritual, donde ſe via un hermoſo, magnifico y excelente edificio, que repreſentaba un devoto, é inſigne Monaſterio, poblado de mortificados, obſervantes Religioſos, todos obedientes cultores de la conciencia ſoberana, que alli ſe enſeñaba. Entraron dentro, donde el nuevo Diſcipulo fue recibido cortés y benignamente, y luego le llevaron al Superior y Maeſtro de aquella Eſcuela Eſpiritual: propuſieron los buenos deſeos que trahía de aprender, y aprovechar en ſu enſeñanza y magiſterio.

3 Reſpondióles, que queria vér ſu perſona y traza, para congeturar como entraria en ciencia tan dificultoſa, y qué eſperanza podia haber de ſus principios, progreſos y fines. Miróle de eſpacio, y ſonriendoſe dijo: Podrá nueſtro novicio ſalir excelente Maeſtro en nueſtra ciencia, ſi con igualdad de animo y valor ſe entrega al potro, donde ha de ſer pueſto para ſer tentado.

4 Eſtas obſcuras palabras, aſsi dichas en confuſo, cauſaron novedad al hueſped, y volviendoſe al mancebo que le acompa-

ña-

ñaba, le dijo asi: ¿Dime, amado compañero mio, qué Academia es esta? Qué disciplina, ó ciencia la que aqui se enseña, de que me diste confusa noticia, quando me trugiste aqui? Respondió el Joven Angelico: La ciencia que aqui se enseña, es una perfecta resignacion y negacion de sí mismo, con la qual en tanto grado se aniquila y deshace el hombre, que de qualquiera suerte que Dios se le mostráre en sí, ó en las criaturas, en las adversidades, ó en las prosperidades, esté siempre con una igualdad de animo, con desprecio de sí, y de todo lo que es suyo, con la mayor firmeza que puede la humana fragilidad, atento solo á la honra y alabanza de Dios, de la manera que se portó Jesu Christo con su Soberano Padre. (a)

5 Agradóle esta Sabiduría al Ministro, y determinó su animo al estudio de esta ciencia, y que no se pudiesse ofrecer cosa que fuesse bastante á impedir su determinacion; y tratando de fabricar habitacion, todo era imaginaciones inquietas, enderezadas á su intento. Conocióselo el compañero, y dijole, que aquella ciencia pedia una descansada y religiosa quietud, en cuyo egercicio caminaba mas el que menos hacia, entendiendo esto de las acciones unicamente al mayor servicio y gloria de Dios.

6 Acabada esta platica, volvió en sí el Ministro, y sentado como estaba, consideró lo que habia pasado, y advirtió, que todo hacia alusion á lo que el mismo Jesu Christo le habia enseñado; y hablando consigo mismo, dijo: Mira tu interior, considerate como estás, y que con todos los egercicios exteriores que dispusiste á tu gusto y arbitrio, aun no estás resignado para tolerar las adversidades exteriores, las que ocasiona el progimo, y se ofrecen sin prevenir, ni pensar: eres como la temerosa liebrecilla, que qualquier ruido la esconde entre la espesa hierba, que qualquier hoja de arbol movida la tiembla saeta egecutora de su muerte; asi tu temes, y te espantas, altéras y acortas de las sinrazones que te ofrecen, mudas el color á vista de tus contrarios, y huyes donde debias morir: escondeste donde te habias de mostrar valiente: si alabanzas te ensalzan, te alegras: si vituperan tu persona, te entristeces; por donde conozco y reconozco que has menester mayor ciencia, y entrar en el golfo de mas superior facultad. Acabó con un profundo suspiro, y alzando al

(a) Matth. 26. v. 42. Marc. 14. v. 36. Luc. 22. v. 42.

Cielo los ojos, dijo: ¡O Dios Eterno, y qué evidente me has moſtrado, Señor, tu verdad! Ay de mi! quando llegaré á conſeguir la ciencia perfecta de la verdadera reſignacion!

CAPITULO XXII.

REFIERE MUCHAS, Y MUY NOTABLES apariciones.

DEſpues que le mandó el Señor al Miniſtro, que dejaſſe aquellos penoſos penitentes egercicios, en que cada dia ſe via en peligro de muerte, quedó tan alentado y fuerte, tan gozoſo y contento, que lloraba de gozo viendoſe libre de tan rigidos tormentos. De aqui adelante, decia, paſaré vida quieta: yá, ni las puntas aceradas abrirán mis carnes, yá la ſed no me afligirá, yá uſaré del vino, como ſolia, yá no ſeràn las lágrimas el pan de mi cotidiana refeccion. Con eſtos penſamientos divertia algunos ratos; pero ignoraba lo que Dios tenia determinado hacer de ſu perſona.

2 Habiendoſe, pues, divertido algunas ſemanas con eſtas apacibles meditaciones, ſentado en ſu ſilla, como ſolia, en una ocaſion le ocurrió aquella ſentencia del pacientiſsimo Job, que dice: *Militia eſt vita hominis ſuper terram.* (a) Pelea de por vida ſobre la tierra; y arrebatado en la meditacion de eſta infalible verdad, le pareció que veìa un Varon de reſpetable preſencia, que le trahía dos Grevas, (b) y otros aderezos Militares de que uſan los ſoldados de á caballo, y dandoſelos, le dijo: Haſta aqui, Henrique, peleaſte ſoldado de á pie, de aqui adelante quiere Dios que pelees ſoldado de á caballo.

3 Reparó en las Grevas, y con grande admiracion de ſu corazon decia: Bueno, ¿qué es eſto que me ſucede? Soldado yo de á caballo? Yo acoſtumbrado al ocio, á la quietud, al deſcanſo, ageno del ruido de las cajas, de las trompetas, de los clarines, cómo tengo de paſar á una vida tan inquieta de la paz de mi deſcanſo? Y yá que Dios me quiere hacer ſu Caballero, fuera juſto, que yo lo huviera merecido con algun hecho famoſo en ſu ſervi-

(a) Job 7. v. 1. (b) *Grevas ſon como botas, ò medias de hierro.*

vicio. Entonces ſonriendoſe el Angel, volvió el roſtro, y le dijo: No te dé eſſo cuidadoſo, no, que baſtantes ocaſiones te quedan de pelear, porque los que quieren ſer valientes ſoldados de Chriſto, mayores batallas han vencido, mas excelentes empreſas contraſtado, mas glorioſos trofeos conſeguido, y mayores trabajos tolerado, que eſſos celebrados Capitanes que celebran las Hiſtorias.

4 Muy perſuadido eſtabas á que Dios te habia yá quitado el yugo, y roto las cadenas, y que te habias de holgar de aqui adelante; pero entiende, que eſto ha de paſar muy al contrario: no quiere Dios librarte de trabajos, ſino mudarte los trabajos, dartelos mas graves, aunque han de ſer muy diferentes. Eſpantado el Miniſtro, le dijo á Dios: ¿ Qué habeis de hacer, Señor de mi? Creí haber paſado todas mis contiendas, y vencido la cumbre de mis penas, y veo que agora comienzan, y con mayor vigor reverdecen. ¿Qué quiere ſer eſto, Dios mio? Acaſo ſoy yo ſolo el pecador, y los demás juſtos, que á mi ſolo me caſtigais ſevero, y á los demás clemente perdonais? (a) ¿Deſde mis tiernos años habeis afligido mi cuerpo haſta ahora, y quando á mi me parecia, que habia baſtantemente padecido, me decis que me queda nuevo genero de peleas y trabajos?

5 A eſto le reſpondió el Señor: Padecido has, pero no baſtantemente como pienſas. No eſtás aun ſuficientemente egercitado: es neceſario, ſi quieres conſeguir el triunfo, y la corona que por todos los modos y caminos de padecer, probemos los quilates de tu ſufrimiento, y haſta adonde llega tu perſeverancia. A eſto dijo el Miniſtro: Ruegote, Señor, que te ſirvas de decirme, ¿quales, y quantos ſon los tormentos que me faltan?

6 Alza los ojos al Cielo, le dijo el Señor, y ſi puedes contar el numero de las Eſtrellas, (b) podrás contar el numero de los trabajos que has de padecer; y de la manera que ſon inumerables las Eſtrellas, unas que parecen grandes, otras pequeñas á los que las miran, aſsi ſerán tus deſdichas à los que las vean poco egercitados, y á ti te ſerán grandes y doloroſas. Reſpondió el Miniſtro: Ruegote, Dios mio, que me ſignifiques mis tormentos, para tener conſuelo en ſu conocimiento. No es neceſario, le dijo el Señor, antes importa que los ignores, por-

(a) Ex Habac. 1. v. 13. (b) Ex Geneſ. 15. v. 5.

que ſabiendolos no desfallezcas y deſmayes. Pero con todo eſſo, de los inumerables tormentos que has de padecer, te diré ſolos tres.

7 El primero es: que haſta aqui tu te caſtigabas con tus manos, dabaſte, y quando te parecia lo dejabas; pero de aqui adelante te entregaré á otros, que te caſtiguen á ſu voluntad ſin defenſa de tu parte, y que te maltraten en lo vivo de la honra, del credito, de la opinion, de la eſtimacion, que te quiten la reputacion y la fama; y eſto te ſerá mas cruel y aſpero, que la Cruz que clavada llevabas á las eſpaldas, porque con aquel, y otros egercicios adquiriſte nombre de virtuoſo, alabanza y gloria entre los hombres, y eſta has de perder de aqui adelante, ſiendo menoſpreciado de todos.

8 Lo otro es: que aunque hayas ſido atormentado de crueles enemigos, y con terribles tormentos, en todos ellos te ha quedado la naturaleza, amiga amada, y bien tratada; pero de aqui adelante, en qualquiera lugar que grangeáres alguna amiſtad, ó gracia, ſerá con penſion cierta de grandiſsima infidelidad y perfidia: ſerás afligido de ſuerte, que los que con ſencilla fé y benevolencia te amáren compadeciendoſe de ti, aun á eſſos les ſerás moleſto, y te ocaſionarán deſdichas, y tu á ellos.

9 Lo tercero ſerá: que haſta aqui mamaſte como niño, aun no deſtetado, y nadaſte en el pielago, ó fuente de la divina dulzura, y eſto de aqui adelante te lo tengo de negar, y te dejaré interior y exteriormente pobre, ſeco, y podrido, dejado de Dios y de los hombres, de amigos y de enemigos igualmente ofendido: y en pocas palabras te digo, que quanto penſáres para tu comodidad y conſuelo, te ſaldrá totalmente al rebés y contrario. Eſpantóſe tanto el Miniſtro con eſtas palabras, que ſe le eſtremecieron todos los miembros, y levantandoſe con impetu, pueſto en forma de Cruz, ſe dejó caer en tierra, y dando voces al Señor, laſtimado el corazon, con triſtes voces le rogó que ſi era poſible, por ſu Paternal benignidad, no permitieſſe, que le ahogaſſen tantas calamidades; pero que ſi otra coſa no permitia el decreto ſanto de ſu voluntad, ſe cumplieſſe en él ſu ſantiſsima determinacion. Entre eſtas anguſtias y ruegos, oyó una voz, que le dijo: Ten buen animo, que Yo ſeré contigo, y haré que venzas, y atropelles todo eſto felizmente. Levantóſe, y puſoſe animoſamente en las manos de Dios.

CA-

CAPITULO XXIII.

PROSIGUE EL PASADO.

LUego á la mañana ſentado en ſu celda, habiendo dicho Miſa, revolviendo eſtas coſas en ſu imaginacion, afligido del riguroſo frio del tiempo, que era en el corazon del Invierno, ſintió que interiormenre le decia una voz, que abrieſſe la ventana, miraſſe, y aprendieſſe. Abrió la venrana, aſomóſe, y vió que un perro delante del dormitorio andaba corriendo, jugando con un eſcarpin viejo arrojado al muladar por inutil: tomabale en la boca, tirabale hácia arriba, volviale á coger, deshaciale con las uñas y dientes, y aſsi el andrajo era entrerenimiento del perro.

2 Miró al Cielo el Miniſtro, y deſpidiendo de lo profundo del pecho un gemido, oyó que le decian: Como eſſe andrajo que has viſto, has de ſer llevado en las bocas y lenguas de tus hermanos. Entonces conſideró entre sí, que pues habia de paſar aquellos ultrages, le convenia reſignarſe, y padecer callando, y ſin reſiſtencia los vilipendios, como aquel andrajo los padecia. Bajó luego de ſu celda, tomó el paño, y guardóle como coſa precioſa; y ſi tal vez, ocaſionado de algun deſprecio, ſe deſpertaba la iraſcible, ſacaba ſu paño, mirabale, mirabaſe á sí, y con eſta conſideracion ſe templaba, callaba, y ſufria las calumnias y deſprecios con alegre conformidad.

3 Si alguna vez le apretaba algun enojo, volviendo el roſtro, ſe reprehendia aſperamente, y decia: Acuerdate como el Señor, con roda ſu hermoſura perfecta infinitamente, nunca ſe volvió contra los que le eſcupian y ofendian. (a) Con eſta pia meditacion ſe volvia á los que le injuriaban, y perdonando ſus agravios, quedaba con ſerenidad en el alma. Si le ſobrevenia algun tormento, le decia: ¡ O Señor ſi ſe huvieſſe yá acabado eſta afliccion!

4 Aparecióſele el Niño Jeſus un dia de la Purificacion, y reprehendiendole, le dijo: Aun no has aprendido á ſufrir, mas

Yo

(a) Iſai. 50. v. 6.

Yo te lo enſeñaré. Quando padeces algun tormento, no has de mirar á ſu fin, como ſi deſpues huvieſſes de gozar de paz, ſino que quando padeces una pena con igualdad de animo, has de eſperar otra: eſto es lo que te conviene. Imita la doncella que entre las eſpinas coge la fragrante purpurea roſa, que no ſe contenta, ni canſa en cogiendo una, aunque al cogerla ſe punce y laſtime, ſino que vuelve á coger otras, aunque con la mano herida. Aſsi has tu de hacer en las eſpinas de la rribulacion, que una ha de ſer diſpoſicion, y preparacion para otras.

5 Entre otras perſonas virtuoſas, que le prevenian y pronoſticaban futuros trabajos, y grandes perſecuciones, fue una ſanta Monja, que ſe llegó á él, y le dijo: Que el dia del Angel de la Guarda, deſpues de Maytines, habia rogado á Dios por él con muchas veras, é inſtancia, y que la habia parecido que en viſion la habian llevado donde él eſtaba, y que habia viſto que ſobre él crecia un roſal ancho, apacible, y frondoſo, lleno de encarnadas, freſcas y hermoſas roſas; y que luego, alzando los ojos al Cielo, vió que ſalia el Sol con maravilloſo reſplandor, corridas las denſas cortinas de pardas nubes, y enmedio de los rayos del Sol vió un hermoſo Niño en forma de crucificado, y que del miſmo Sol ſalia un rayo clariſsimo de luz, y ſe encaminaba al corazon del Miniſtro, y con tanta virtud y eficacia, que ſus venas y miembros ſe encendian, y que el denſo roſal, con el infinito numero de hojas y roſas procuraba hacer ſombra al cuerpo del Miniſtro, é interponerſe, deteniendo la fuerza de los rayos; mas que, no obſtante, penetraban por el fruto y hoja, y iluminaban ſu corazon.

6 Y que vió, que aquel Niño ſe deſpegaba del Sol, y ella le dijo: ¿Belliſsimo Niño, donde vás? A mi Miniſtro, dijo el Niño. ¿Dime, qué ſignifica aquel rayo de Sol que penetra ſu pecho? A que reſpondió el Niño: Con tanta claridad iluſtro ſu corazon, que la reverberacion que de él ſaldrá, reducirá, y atraherá á mi los corazones de muchos, y no podrá impedir eſto eſte roſal, que es ſimbolo, y expreſa ſignificacion de los trabajos, que ha de padecer, y él por ahí ſe perficionará.

7 Luego que comenzó eſta vida particular, le pareció neceſario vivir en ſu Monaſterio, en que paſó diez años, apartado del mundo, y negado de la comunicacion de las gentes: de los actos conventuales ſe iba á ſu celda, donde ſe cerraba ſin ir á

la

la portería, ni hablar con hombres y mugeres, ni aun mirarlos. Habia mortificado la vista en tanto grado, que le señaló circunferencia y termino tan breve, que no pasaba de cinco pies: jamás salió en este tiempo al Lugar, ni á los circunvecinos, ni del Monasterio, entregado á la soledad y meditacion.

8 Pero ni por aqui pudo librarse de los trabajos, que despues padeció, y para pasar y tolerar aquella carcel, aunque sin cadenas, en todos aquellos diez años, rogó á un Pintor, que en las paredes de su celda le pintasse algunos de los Padres antiguos, y escribiesse algunas de sus sentencias, para alentar á su afligido corazon; pero aun en esso le quiso el Señor mortificar, porque delineando el Pintor con el lapiz las Imagenes, enfermó de la vista, con que no pudo proseguir, y se le despidió, diciendo que era fuerza dilatar la obra, hasta que Dios le diesse salud. Y preguntandole el Ministro, ¿qué tiempo le parecia, que habria menester para curarse? Le respondió, que tres meses. Mandóle entonces el Ministro alzar la escaleta, y tocando con la mano las Imagenes de él metidas, y los ojos del Pintor, le dijo: En virtud de Dios, y de la Santidad de estos Padres, te mando que mañana vengas con los ojos sanos á continuar la obra que has comenzado.

9 A la mañana volvió el Pintor sanos sus ojos, contento, y dando á Dios, y al Ministro gracias por tan singular beneficio como habia recibido; pero el Ministro le dijo, que no le diesse á él gracias, sino á aquellos Santos que habia delineado. Parece que habia Dios dado licencia á los hombres y Demonios para que le atormentassen, y sufrió inumerables pesares de unos, y de otros, porque le afligian con exquisitos, crueles, libres y descompuestos modos, palabras y razones injuriosas.

10 Acaecióle una vez venirle deseo de comer carne, cuya abstinencia habia observado inviolablemente: satisfizo su deseo, y luego un feisimo Demonio se le puso delante, diciendo aquello del Salmo: *Adhuc esca eorum erant in ore ipsorum, & ira Dei ascendit super eos.* (a) Y con una formidable voz á modo de alarido, dijo á otros Demonios: Reo de la muerte es este Religioso, la qual yo egecutaré; y como los otros no le permitiessen que la pusiesse por obra, mostró una gran battena, y le dijo: Pues no

(a) Psalm. 77. v. 30.

no te puedo hacer otro daño, yo barrenaré con esta tu cuerpo, y agugerada tu boca, te causará tanto dolor y pena, quanto fue el gusto y deleyte que tuviste con la comida de la carne; y apretando la barrena á la boca, se le hincharon las megillas, paladar, labios y encias, y se le apretaron las fauces con tal dolor, que en tres dias padeció mucho, y no pudo pasar cosa, que no fuesse liquida como agua.

CAPITULO XXIV.

PADECE TERRIBLES, Y VARIAS tentaciones, particularmente contra la Fé.

EN el inmenso pielago de sus penosas aflicciones, tres interiores le eran molestissimas: una eran impíos pensamientos contra la Fé, discurria á sus solas varias cosas, aquejabale mucho el pensar que Dios se habia podido hacer Hombre, y otras de este jaéz, á que se oponia con fortissimos argumentos, y essos mismos le embarazaban mas. Esta tentacion le trujo nueve años muy trabajado, llorando siempre, pidiendo socorro al Cielo, y favor á los Santos: libróle la piedad Divina de estos ahogos, y dióle serena tranquilidad, quieto el animo, firme, é iluminado el entendimiento, y del todo radicado en la verdadera ciencia.

2 El otro tormento fue una tristeza y melancolía tan profunda, que le parecia que trahía sobre sí el peso de todo un monte. Esto se originaba de su subita conversion, de que quedó el cuerpo rendido y atormentado, y como molido. Esta pena le duró ocho años enteros. El otro tormento y tentacion, fue llegar á persuadirse, que no se podia salvar, y que para siempre habia de ser atormentado en los Infiernos, aunque obrasse bien, y aunque se egercitasse en cosas santas, que no le podian poner en el numero de los escogidos, antes bien sus afanes y trabajos eran noviciado de los que habia de padecer en la otra vida. Con estas vehementes y vivissimas tentaciones apretaba el Demonio todas sus potencias, y crudamente le afligia.

3 Llegandose una vez á la Iglesia, con bien diferente pensamiento, le acometió esta tentacion, y llegó á decir mentalmente: ¿De qué te aprovecha servir al Señor, pues eres yá maldito,

y

y no puedes evitarlo? Conocete, que bien puedes entenderlo, y que yá perecifte en la eternidad: tratate como quiſieres, pues yá no tienes remedio. A eſtas ſugeſtiones diabolicas, con grande amargura de ſu corazon decia: ¡Ay miſerable de mi! adonde me volveré? Si dejo los habitos fugitivo, buſco mi perdicion; ſi con ellos permanezco, no huyo la condenacion. O Dios infinito! ó Señor Eterno, y en qué infelíz punto entré en el mundo!

4 Eſtaba entre sí tan atonito, que no ſabia de sí, arrojaba profundiſsimos ſuſpiros, y doloroſos gemidos, corrian por ſu roſtro continuas, y copioſas lágrimas, heria continuamente ſu pecho con terribles golpes, y deciale al Señor: ¿Es poſible, Dios mio, que ha de ſer fuerza el condenarme? ¡Qué mayor calamidad! ¿O miſerable deſdichado de mi, quando ſali de las tinieblas á la luz, del no ſer, al sér! El origen de eſta tentacion fue perſuadirſe, que habia entrado en la Religion, por grangear bienes temporales, manifieſta ſimonía, adquirirlos con medios eſpirituales: eſto le apretó tanto, que le ocaſionó eſta tan terrible y deſapiadada tentacion. Paſados diez años que toleró eſte tormento cruel, que en todos ellos ſe trató como precíto, deſpues de los dichos diez años, ſe llegó al Santo Varon Ekardo, Doctor en Teología; él informado de ſus tentaciones y origen de ellas, le deſhizo los lazos que le ataban, y le libró de aquella envegecida y infernal tentacion.

CAPITULO XXV.

SALE A PREDICAR LA DOCTRINA del Santo Evangelio.

DIEZ años gaſtó en la vida contemplativa, ocupando todo el tiempo en egercicios del bien y provecho de ſu alma, haſta que divinas revelaciones le obligaron á que ſalieſſe á ſolicitar el provecho de los progimos. Las adverſidades, las afliccione, los tormentos, que en eſte miniſterio padeció, no tuvieron numero, como no ſe pueden decir las inumerables almas que redujo al camino de la ſalvacion. Eſtas moſtró el Señor á una ſantiſsima Virgen en una viſion admirable, que fue eſta. Eſtando eſta Virgen en una alta meditacion, fue arrebatada en eſpiritu, y vió en

la cumbre de un alto monte, que decia Misa el Ministro, y que inumerables gentes, entre sí diversas le rodeaban y se le acercaban, y quanto mas cerca estaban del Ministro, tanto mas lo estaban de la gracia divina. Y advirtió y notó la doncella, que con gran afecto y devocion rogaba á Dios el Ministro por todos aquellos que tenia al rededor de sí.

2 Admirada la doncella de lo que veía, y del afecto y amor con que rogaba por aquella gente, le pidió á Dios, que se sirviesse de declararle, y darle á entender, ¿qué significaba aquella vision que se habia servido de mostrarle? A lo qual le respondió el Señor de esta manera: *La inumerable muchedumbre de gente que rodea à el Ministro que está diciendo Misa, á quien encomienda, y por quien con tanta devocion ruega á Dios, son los que con el fervor de su predicacion, se convierten, y mediante el saludable Sacramento de la confesion, se reducen al estado de la gracia, y á estos por sus ruegos, y piadosas oraciones los tengo destinados á la dicha de la felicidad eterna, y lo que por esta causa padeciere, los trabajos que sufriere, las dificultades que venciere, se le pagarán, y premiarán con eterno descanso.* No conocia la doncella la persona del Ministro, solamente le habia visto en visiones, y deseaba verle y conocerle.

3 Estando con estos deseos, oyó una voz que la dijo: Sigueme, y le verás. Mostraronsele entre inumerable gente, y ella dijo: Entre tanta gente, ni le distingo, ni le puedo conocer: á que le digeron, que mirasse el que tenia en su cabeza una hermosa corona de frescas hermosas rosas, blancas y encarnadas, que en las blancas se representaba la pureza de su vida, y en las encarnadas los muchos trabajos que habia de padecer, y que assi como lo que mas resplandece en los retratos de los Santos que pintan, son las Diademas que ponen sobre sus cabezas, porque son representacion de la gloria esencial de que gozan, assi las coronas de rosas en los amigos de Dios, son viva representacion de lo mucho que por la gloria de su Señor padecen. Despues de esto la llevó el Angel adonde el Ministro estaba, y por estas señas vino facilmente en conocimiento de él.

4 En las penas y ahogos, nunca le faltaron al Ministro consuelos en el corazon, ni la antigua amistad, y coloquios con los Angeles. Arrobado una vez, vió que llevaban su espiritu á un lugar, que poblaban egercitos de Serafines, y hallandose al lado de uno de ellos, le dijo al Ministro: Estiende tus manos y pies,

y

y miralos bien. Eſtendiólos bien, y vió que de cada qual le ſalia una roſa colorada, freſca, hermoſa, y que crecia de ſuerte, que cada qual cubria el pie y mano, exhalando tan ſuave olor, y á los ojos tan agradable hermoſura, que excedia todo humano guſto y deleyte.

5 Preguntó á aquel hermoſo mancebo, ¿qué ſignificaba lo que eſtaba mirando, y admirando? Tormentos y mas tormentos, reſpondió, y deſdichas que Dios te ha de enviar, ſignificadas en eſtas quatro roſas que vés en tus manos y pies. Gimió entonces, y dijo: ¡O alto y poderoſo Dios! qué ſea tan grande el bien de los trabajos, y tan ſoberano ſu provecho y hermoſura para el pecador, que lleguen á ſer favores las que juzgamos penas y calamidades! Vengan Señor, pues Vos ſois de ello ſervido.

CAPITULO XXVI.

ES ACUSADO DE SACRILEGO, y Herege.

LLegó en el diſcurſo de ſu predicacion á una Aldéa, en cuyo termino, no lejos de ella habia un humilladero, ó Hermita donde ſe veneraba la hechura de un Santo, devoto, y milagroſo Crucifijo. A la voz de los milagros que obraba el Chriſto Santo, concurria el Pueblo, y los circunvecinos, y ofrecian tanta cera, que las paredes de la Hermita eſtaban cubiertas de ella. Paſando por alli el Miniſtro, entró dentro, puſoſe á orar con ſu compañero, ſalieron tarde, y fueronſe al Lugar: no los vió entrar, ni ſalir ſino una niña de ſiete años.

2 Aquella noche, unos Ladrones, entrando en la Hermita, robaron toda la cera. Vióſe el robo á la mañana, inquietóſe el Lugar, buſcaronſe los Ladrones, y no hallando raſtro de ellos, la muchacha dijo que ella diria quien habia robado la cera. Tomaronle ſu dicho, y ſeñalando al Miniſtro, dijo que ella le habia viſto ſalir de la Hermita muy tarde la noche antes. Creyeronla, divulgóſe por el Pueblo la maldad del Religioſo, y llamandole todos ſacrilego Ladron, trataron de prenderle, y qui-

tarle la vida afrentosamente, para castigo del hurto sacrilego, y escarmiento á los demás.

3 Bien ageno y descuidado estaba el Ministro quando llegó el caso á su noticia, y aunque inocente, remió mucho el furor del engañado Pueblo, y vuelro á su Dios le dijo: Supuesto, Señor, que yo habia de padecer, enviaraisme rormentos que no amancilláran mi honor, que no infamáran mi nombre, y me quitáran el crediro, que essos roleráralos con gusto, llevaralos con paciencia; pero enviaismelos tales, que me hacen sacrilego, é infame entre la gente. Creció el ruido, hicieronse las averiguaciones, y aguardó alli hasta que constó de su inocencia.

4 En orra Ciudad habia un Crucifijo de piedra, de cuyo costado decian que salia sangre. Corrió esta voz, y á ella acudió mucha genre á vér el milagro: fue rambien el Ministro, llegó á vista de rodos; y tocó con el dedo la llaga del costado del sanro Christo, de que llanamente manaba sangre, que vieron todos, y el Ministro la sacó en el dedo, y pregunrado de muchos la verdad del milagro, dió testimonio de lo que vió y tocó, remiriendo á Dios la causa de tal efecto.

5 Divulgóse por la Ciudad el milagro, dando por auror al Ministro. Discurrióse en los corrillos, los piadosos lo creían, los criticos, que son los mas, lo dudaban y murmuraban, y llegaron á persuadirse los de aquella Ciudad y orras, que aquel milagro era superstición, ó embeleco del Ministro, para ambicion y avaricia. Creyóse esta cabilacion, encendióse tal fuego contra él, que tuvo necesidad de salir de noche y huyendo de la Ciudad para salvar la vida, dejando el crediro acabado.

6 Supose su fuga, siguieronle, publicandole enredador, y Herege, y ofreciendo dineros á quien le entregasse vivo, ó muerto: todas eran conrra él voces de improperios, sin perdonar baldones, injurias, y infamias, con que le hacian odioso y abominable. Si alguno, conociendole sin culpa, le queria defender, se volvian rodos conrra él, y ó habia de callar, ó blasfemar como los otros. No faltaba quien le aconsejaba, que pues habia muchos que le conocian sin culpa, les pidiesse testimonio de la verdad, para mostrarle en su abono en orras partes que le quisiessen hacer cargo de aquel impuesto deliro; á que respondia, que era ranto lo que habia de padecer, que todo aquello era poco para lo que le aguardaba. Hu-

7 Huvo de ir á la parte baja de Alemania á un Capitulo de ſu Religion, donde yá le eſperaba otra mas rigida perſecucion, y era que dos ſujetos de los mas graves de la Orden, eſtaban aguardando ocaſion de infamarle, acuſandole en Capitulo. Entró en juicio con harto recelo, veía poderoſos los enemigos, entendia que los cargos habian de ſer terribles, y entre ellos uno, que no ſolo le acuſaban de Herege, ſino que eſcribia contra la Fé, corrompiendo con eſte contagio la tierra donde andaba. Afearonle gravemente eſte caſo, reprehendieronle con gran ſeveridad, amenazaronle con el rigor que el caſo merecia, ſi fuera aſsi. Pero él, para con Dios, y con las gentes, eſtaba inocente en todo lo que le oponian.

8 Mas no ſe contentó el Señor con eſto, ſino que le envió unas ardentiſsimas calenturas, y cerca del corazon una llaga tan peligroſa, que le llegaba á las entrañas: faltaronle las fuerzas exteriores, y las interiores, y afligido de anguſtias y congojas, ſe vió á las puertas de la muerte. Eſtaba en ſu pobre cama, y ſu compañero aguardaba por inſtantes verle dár la ultima reſpiracion: doliale la llaga, ahogabale el ardor de la fiebre, laſtimabale la memoria de ſus agravios: enfermo en ageno Monaſterio, deſconſolado y triſte padecia tantos males.

9 Una noche, pues, que tanto tropél de penas le tenian mas laſtimado, comenzó á hablar con Dios de eſta manera: Juſtiſsimo Señor, que mi flaco y laſtimado cuerpo tanto has afligido, dandome tantos dolores, quitandome el vigor y fuerzas, ſin que haya parte pequeña en mi cuerpo que no padezca, habiendome quitado la honra, el credito y la opinion: Decidme, Señor, por ventura baſta? Quando habeis de poner termino á tantos tormentos? Quando he de dejar de ſer el blanco de vueſtros tiros? Ceſó la oracion, y acogióſe á la meditacion de los trabajos que padeció ſu Señor en el Calvario.

10 Luego ſe levantó como pudo, y ſentóſe, porque el dolor de la herida, no le dejaba recoſtar; y eſtando aſsi, vió en eſpiritu, que gran numero de Angeles entraban en ſu celda para conſolar ſus penas, y cantando celeſtialmente ſuſpendieron ſus dolores. Eſcuchabalos, aunque triſte y melancolico, y llegandoſe á él uno de aquellos Soberanos Cantores, le dijo: ¿Por qué callas, hermano? Por qué no cantas tambien con noſotros, pues eres dieſtro en muſicas celeſtiales? A que arrancando ſuſpitos pro-

profundos de su lastimado corazon, respondió: ¿No consideras, no vés la desdicha de mis sucesos? Quien nunca al morir cantó? A cantar me combidas? Cantaré musica lúgubre y triste, que la alegre y gozosa, acabaron para mi, y yá no trato sino solo de mi muerte. Entonces le dijo el Joven: Alegrate, tén buen animo, que no sucederá como ahora imaginas: tal musica has de cantar con tal suavidad y melodía, que grangearás con ella gloria á Dios, y á los hombres. Abrieronsele los ojos, prorumpió en lágrimas, abriósele la llaga, y hallóse con entera salud.

11 Luego que llegó á su Monasterio, se llegó á él un amigo, y le dijo: Aunque es asi, Señor mio, que has estado ausente de mi tantas leguas; pero presentes he tenido tus trabajos, porque un dia con los ojos del Alma vi en Dios, que dió licencia á dos Demonios que te atormentassen, y estos lo hicieron en las personas de aquellos dos Prelados, autores de tu persecucion. Entonces le dige al Señor: ¿Es posible, Dios mio, que mandas, que á tu amigo se le dén tantas molestias? Hele escogido para mi, dijo el Señor, y he querido hacerle de los trabajos de mi Hijo; mas la censura severa de mi justicia, le vengará en la muerte de aquellos sus dos perseguidores. Asi sucedió, que murieron luego, y fue público entre los que entendieron su falsa acusacion.

CA-

CAPITULO XXVII.

AFLIGELE LA FUGA DE UNA HERMANA Monja.

TEnia el Miniſtro una hermana Monja. Eſtando él auſente, tuvo trato y comunicacion con algunas perſonas diſtraídas. Salió acaſo del Monaſterio con ellas, y eſta ſalida fue cauſa de ſus deſdichas: huyó enfin de ſu Monaſterio y Religion. Volvió el Miniſtro á ſu Monaſterio, bien ageno de la eſcandaloſa fuga de ſu hermana, que yá eſtaba eſparcida, y era pública. Atonito del horror que le cauſó tan infauſto ſuceſo, perdió los ſentidos por gran rato, y volviendo en ſí, con gran dolor preguntó ¿ ſi ſe habia ſabido adonde habia parado ſu mal aconſejada hermana? No halló quien le dieſſe noticia cierta de ella.

2 Con eſta pena, hablando conſigo miſmo, decia: Yá te ha alcanzado otra afliccion, mas no ha de apurarte el animo, ni acabar con tu paciencia; antes has de vér y mirar cómo has de reparar las quiebras de tu mal aconſejada hermana, y recuperar ſu honor perdido. Animo, y echa el pecho al mar proceloſo, y á tan deshecha tempeſtad, haſta ſacar de ella aquella deſcatriada oveja, y volverla al apriſco del Soberano Paſtor.

3 Eſtando los Religioſos en el Coro, ſi paſſaba por entre ellos traſpaſado el corazon de dolor, ninguno ſe le llegaba, antes en vez de conſolarle, todos le volvian el roſtro, y ſi le miraban, era con deſprecio: los amigos le dejaban, ſi les pedia conſejo, le volvian las eſpaldas. Viendo tal deſamparo, dijo lo que el Santo Job: Pues el mundo me niega el conſuelo, conſueleme Dios con ſu benignidad. Preguntaba, ¿ qué camino tomaria para atajar los errados paſos de ſu infelicíſsima hermana?

4 Ultimamente tuvo noticia del Lugar adonde eſtaba. Era en el dia de la glorioſa Virgen y Martir Santa Inés: el tiempo era frigidíſsimo, los lodos muchos, porque habia llovido toda la noche, con que los arroyos y barrancos iban crecidíſsimos. Llegó á paſar un arroyo, en el qual fue neceſario para paſarle, dár un ſalto. Iba molido, y las fuerzas quebrantadas, con que el ſalto fue mas corto que debiera, y dió enmedio del arroyo, de

que salió con mucha dificultad, y nada de esto sentia por la vehemencia de la pena y sentimiento que llevaba en su corazon.

5 Llegó donde su hermana estaba en una bien humilde casa, bien escondida en un pequeño aposento, sentada en un pobre escaño. Entró el Ministro, y antes de llegar á ella cayó dos veces en tierra, porque el dolor la habia quitado las fuerzas. Vuelto en sí, comenzaron sus ojos á verter rios de lágrimas, y con tristes acentos, levantadas al Cielo las manos, le dijo de esta manera: ¿Dios mio, Dios mio, por qué me habeis desamparado? (a) Volvieronsele los ojos, pegada al paladar la lengua, y yertas las manos cayó en tierra: levantóse al cabo de rato, y abrazandose con su hermana, la dijo: ¡Ay, hija mia, y hermana mia, á qué miseria te ha trahído tu desventura! O purísima Virgen Santa Inés, qué triste y amargo ha sido para mi este vuestro dia! y diciendo esto volvió á caer en tierra sin sentido.

6 Viendo esto la hermana, quando le vió recobrado, arrojandose á sus pies, vueltos sus ojos perenes fuentes, con dolorosos y repetidos sollozos dijo: ¡O señor y Padre mio! ó desventurado, amargo, y funesto el dia en que naci para perder á Dios, y dár tales pesares á mi hermano! Con razon serán siempre mis sucesos infelices. Con razon manifestarán mi verguenza y gemidos, mis flaquezas y liviandades. ¡O fiel restaurador de mi alma infelíz! Conozcome indigna de que me respondas, merezco tu indignacion; pero por parecerte á Dios, que con tanto amor busca la oveja perdida, (b) debes oírme, y reducir á esta miserable pecadora, y alentar mi animo triste, y desfallecido.

7 Uno de los principales dones con que te ilustró el Señor, hermano mio, es la compasion que tienes de los miserables. Si tu no te compadeces de mi, si me cierras la puerta de tu misericordia, ¿cómo viviré, entre los hombres infame, con Dios pecadora y enemiga suya? Fineza, señor, es que sigues á la que todos aborrecen, á la que todos despiden, á la que todos se desdeñan de mirar, y tu con grave detrimento de tu credito debes amparar: para esso, con gravísimo dolor de mis yerros, te suplico que me perdones el ciego error que contra ti, y contra mi alma he cometido.

8 Acuerdate, que si bien mi liviandad ha puesto en eviden-

te

(a) Ex Psalm. 21. v. 1. (b) Luc. 15. 4 v. 4.

te riesgo tu vida, si me recibes benignamente harás tan heroyco acto, y tan excelente prueba de tu virtud, que serás coronado en la otra vida con muchos grados de gloria, por haber redimido una alma tan enredada en los lazos de Satanás. Si me dejas, seré molesta carga á las gentes, infamia de tu nombre, y deshonra de tu linage. Si me llevas, me sacas del camino de la perdicion, y poneśme en el seguro de la vida eterna. No deseo, no, que me llamen tu hermana de justicia, de piedad lo pido, que en rigor soy humilde esclava tuya.

9 Esto tengo tan en el corazon, que quien por lisongearme me llamáre hermana tuya, me hará un pesar muy pesado; porque tu lo has de sentir, y á mi me ha de lastimar. Horror tengo de mi misma, y verguenza de que me tengan por tu hermana, porque aunque essa es mi mayor honra, no la merece mi desconcertada vida, y solo solicíto tu piedad, para que por tus ruegos y meritos perdone el Padre de las misericordias mis locos desaciertos.

10 A estas voces bien lloradas, y mejor sentidas respondió su hermano de esta suerte: Romped, abundantes lágrimas, el dolor de mi pecho: desfogad, ardientes suspiros, el fuego doloroso que le abrasa. ¡Ay, hija mia! consuelo de mi alma atribulada desde mis tiernos años: llegate á mi, aprieta con tu pecho el mio fatigado de este tu afligido hermano, deja que riegue tu rostro con mis lágrimas amargas: llorete muerta, lamentete difunta mas muerto y desconsolado. Pero pequeño dolor fuera padecer mil muertes, viendo perdída tu alma. Mucho es perder el honor, pero mas perder el alma. ¡Há Dios, y Señor piadosíssimo, qué duramente me habeis sentado la mano, castigando en lo mas sensible mis culpas! Acercate, hija mia, pues yá te he cobrado: cesen tus lágrimas, que yá te recibo con aquella misericordia y benignidad con que yo, miserable pecador, deseo ser recibido de Dios Omnipotente en el ultimo punto de mi vida. Doy por bien empleadas mis aflicciones, por muy logrados mis trabajos, pues te cobré. Y fia de mi, que con Dios, y con los hombres procuraré borrar el horror de tu miserable flaqueza, y afrentosa caída.

11 Oian muchos los lamentables coloquios y dolorosos gemidos, que lastimados de entrambos les acompañaron, vertiendo copiosas lágrimas de piadosa conmiseracion. Con esta suavi-

dad, con esta dulzura enterneció el Ministro el pecho de su hermana, con que la llevó á su Monasterio, y despues la puso en otro Monasterio mas acomodado, para darse á la penitencia, y satisfaccion de lo pasado. Aqui creció tanto el dolor de su pecado, y se encendió en el amor de Dios de suerte, que reparó sus quiebras; y en sus palabras, obras y costumbres llegó á ser el egemplo de aquella Santa Comunidad, en tanto grado, que viendo el Ministro tal mudanza, se gozaba en su error, venerando los ocultos, y altísimos juicios de Dios, que algunas veces permite que caygan sus siervos, para usar con ellos de su infinita misericordia, y levantarlos á mas alto grado de santidad, como se vió con la hermana del Ministro, que de su caída resultó tanto provecho á su alma, que corrió el resto de la vida con gran opinion de perfeccion, y murió tan santamente, que la voz comun fue, y es de que murió muy santa; de que el Ministro muy agradecido á la Bondad Divina, le dió rendidas y humildes gracias; y si irremediables lágrimas le sacó á los ojos la caída de su hermana, lágrimas de gozo le sacó su dichosa y santa muerte.

CAPITULO XXVIII.

UN COMPAÑERO DEL MINISTRO *le calumnia de un grave delito.*

ENtre las mortificaciones que padeció de la Orden, una, y bien pesada fue, que habiendo de ir en una ocasion á predicar á unos Lugares, le dieron por compañero un Frayle Lego, muy simple y destemplado. Bajó la cabeza, obedeció, y salió con él. Llegaron á un Lugar en que habia feria, y á que habia concurrido mucha gente. Luego que el Ministro llegó al meson, quiso salir á negocios; pero el compañero, á titulo que venia mojado, no le quiso acompañar.

2 Quedóse en la posada donde algunos huespedes se sentaron á comer, y viendo al Religioso, le convidaron. Sentóse con ellos, y á pocos lances conocieron su falta de talento, y sobra de destemplanza, con que comenzaron á entretenerse á costa del pobre Lego, que trabucado el juicio estaba muy fuera de él, y por burlarse de él, le levantaron que les habia hurtado un

que-

quefo. Tomó fuerzas la mentira, creció el ruido, como si fuera verdad.

3 En esto andaba la burla, quando para que fuesse mayor, se pusieron cinco hombres armados delante del pobre Frayle, y con voces desentonadas digeron, que aquel mal hombre inficionaba las aguas con unos polvos ponzoñosos para matar á las gentes (era voz que entonces corria, nacida de que unos Judios, se decia, que lo habian hecho assi) á este ruido se juntó mucha gente, y todos tenian cercado al Lego. El con muchos gritos procuraba salir de aquel conflicto, y no hallando como escaparse, dijo de esta suerte:

4 Escuchadme, señores, que yo os diré la verdad de lo que pasa. A esta voz callaron todos, y él prosiguió, y dijo: Ninguno de vosotros deja de conocer mi poco juicio, y menos capacidad, con que entendereis, que nadie fiará de mi cosa de importancia: mi compañero es hombre de juicio y prudencia, y á quien mi Orden ha cometido, que desde este Lugar hasta la Alsacia, inficione las aguas con veneno.

5 Este es su despacho, á esto solamente es enviado, y á que atosigue el camino por donde anduviere, prendedle luego á toda priesa antes que egecute su maldita comision, aunque yá en la fuente mas cercana á este Lugar ha echado un talego de tósigo, para que perezcan todos los que de ella bebieren. Por daros este aviso, no he querido salir con él; y en testimonio de la verdad que digo, sabed, que tiene aqui un saco de libros, y entre ellos grande abundancia de tósigo, y muchos escudos, que dàn los Judios á nuestra Orden, para que hagan un hecho tan infame.

6 Esto dijo el desdichado Lego, y yá se vé quan mal urdió una tan perjudicial mentira, en que no hay palabra que no manifieste el embeleco; pero el ciego Pueblo no discurre, cómo aqui se vió, porque aquella multitud, apenas acabó el Frayle su enredo, quando levantando las voces, comenzaron á decir, que tan gran delito y traycion, se debia castigar con muerte tan cruél, como pedia la atrocidad de su pecado.

7 Busquemos, decian, á este comun enemigo, para que pague lo que su maldad merece; y unos con chuzos, otros con lanzas, y cada qual con el arma que podia, furiosos por las calles, rompian las casas en que juzgaban que podia estár escondido. Llegó este ruido y voz á la feria, que toda se inquietó, y todos

á una clamaban, que murieſſe. Habia alguna gente honrada que conocia al Miniſtro, y ſabian que no podia caber en él ſemejante maldad. No pudo hallar el tumulto al Miniſtro, con que por entonces ſe quietaron. Cogieron al Lego, y llevaronle al Miniſtro ſuperior de la juſticia, y mandóle poner á buen recado en la carcel.

8 De todo eſto eſtaba ignorante el Miniſtro, porque deſde que ſalió de la poſada, no habia vuelto á ella. Llegó, y contaronle todo lo que habia paſado. Oyólo y quedó atonito; y laſtimandole mucho la priſion de ſu compañero, fue al Prefecto, y pidió ſu libertad: reſiſtiaſe el Juez, pero movido de ſus ruegos y ſuplicas ſe le entregó. Bien creyó, que alli habian acabado aquellas borraſcas y trabajos; pero alli comenzaron mas viva y furioſamente, pues ſe vió en evidente rieſgo de perder la vida, porque aquella tarde ſe volvió á avivar la voz de que el Miniſtro inficionaba las aguas, con que todos los del Lugar, y los de fuera á voces decian: Muera el que nos viene á matar: eſte es el traydor que atoſiga las gentes: no compra en nueſtro Tribunal la libertad como en el del Juez de la Villa.

9 Oía él eſtas voces temeroſo, y queriendo eſcapar del tumulto, oyó que decian: Echemosle en lo mas profundo del Rin, (paſa por alli eſte caudaloſo rio) muera en las aguas el que nos las emponzoña. Otros decian: Quememosle vivo, que ahogarle es demaſiada piedad: ſeguiale mas que todos un barbaro villano, cubierto con un fieltro militar, hombre fiero y formidable: llevaba una lanza en la mano, y meneandola con gran corage, decia: Eſte Herege venenario enemigo de los hombres, ha de morir atraveſado de eſta lanza, y colgado en el ayre han de quedar ſus infames carnes para paſto de las aves, y eſcarmiento de malhechores, y eſpanto de los ſiglos venideros.

10 Oía eſtas voces el Miniſtro eſcondido, y temblaba ſu corazon, y deſtilabale por los ojos. Mucha gente honrada, que eſto oía y veía, laſtimabaſe, herian ſus pechos, levantaban al Cielo los ojos, manifeſtando ſu pena; pero callaban, ſin atreverſe á oponerſe al indomito y engañado vulgo. Llegaba la noche, con que ſe fue deshaciendo la agavillada canalla, y pudo el Miniſtro, (que deſde que llegó á aquel Lugar no ſe habia deſayunado de nada, aunque ſe habia hartado de oprobios, y de penas) fiarſe de ſu obſcuro manto, y llegar á algunas caſas á pedir ſocorro;

ro; pero viendole Religioso, aunque no le conocian, no se le querian dár: verdad es que algunas piadosas mugeres deseaban, por verle Religioso, socorrerle; pero por temor del Pueblo le cerraban la puerta, y le negaban el socorro que le deseaban dár. Considerese si el Señor apretó bien la mano.

11 Afligido, desconsolado, debilitado, destituído de todo consuelo y favor humano, saliendo como pudo del Lugar, faltandole las fuerzas, cayó al pie de un chopo, y vueltos sus ojos y corazon al Padre de las misericordias, le dijo: ¡O Padre piadosissimo! por qué te has olvidado de mi? ¡O Soberano Señor, socorreme en este ultimo trabajo! Yá mi desmayado y rendido corazon, no tiene rastro de esperanza de vida, perecer tengo, ó en las inmensas profundidades del Rin, ó en vivas llamas de fuego, ó atravesado de una lanza, ó como este Pueblo determináre. Compadeceos, Señor, de mi afrentosa, y miserable muerte, no digo, que sin culpa, pues por otras la merezco. Y levantando su corazon á la Reyna de los Angeles Maria Santissima enmedio de tan apretada tribulacion, la dijo con tiernos suspiros, salidos de lo intimo de su corazon: Solo me queda en la afliccion y tribulacion presente, ó Virgen Maria, Reyna excelentissima de los Cielos, el remedio de levantar á ti los ojos para mover los de vuestra misericordia en esta fatiga, en este temor y peligro de que no se me descubre camino para escapar, sino es vuestro amparo: y aunque siempre te he deseado hallar benigna, pero en especial, en esta ultima hora de la muerte que por instantes aguardo, porque Vos, Señora y Madre mia, sois la Medianera delante de vuestro hijo, de todos los pecadores.

12 Assi, que quanto mas cargado me siento de yerros y culpas, tanto me parece que con mas razon debo acudir á tí: y quanto soy mas pecador, tanto con mayor derecho acudo á las aras de tu clemencia. Tu eres, Señora, unico consuelo de los culpados, unico refugio de los pecadores, á quien muy amenudo miran muchos ojos llorosos, á quien suspiran muchos corazones lastimados y miserables. Ea pues, Madre y Señora, vuelve á este miserable essos tus ojos misericordiosos, los quales nunca pudiste apartar de ningun pecador, ni de hombre ninguno, desconsolado y desamparado. Recibeme debajo de tu amparo y defensa, pues sin duda están puestos en ti, mi consuelo y esperanza.

13 ¡O quantos pecadores habrian yá dejado á Dios, y apos-

ta-

tatado, y negado toda aquella Celestial Corte, y aun al mesmo Dios, y despeñadose en el abismo de la desesperacion, y estuvieran miserablemente apartados de Dios; los quales, favoreciendose de ti, y acudiendo á ti, fueron de ti guardados benignamente, hasta que rogando tu por ellos delante de Dios, fuessen recibidos en su gracia. ¿Y quien fue jamás tan grande pecador, que huviesse caído en tantas maldades, quantas nunca otro ninguno, que acordandose de esto, no huviesse cobrado animo, y buena esperanza?

14 Tu eres verdaderamente unica, singular, y fidelissima consoladora de los pecadores. La inmensa benignidad de Dios te hizo tan amable á todos ellos, que tu piedad y amor, mas que abundante, no es posible que no nos aficione y recree. ¡O quantas veces nos templaste, ó apartaste la severa justicia del espantoso Juez! O quantas veces nos alcanzaste de tu Hijo la gracia, y el consuelo! Antes faltará el Cielo, y la Tierra, que tu faltes á ninguno, que de veras te llame. Realmente, tu eres, y con razon te llaman Madre regaladissima de misericordia, Señora del Cielo, y de la Tierra.

15 Levantate ahora, Madre piadosa, levantate, y presentate delante de tu dulcissimo Hijo, haciendo oficio de medianera y Abogada mia, para que me favorezca en esta tribulacion y trabajo, para que él por sus meritos, y abundancia de gracias me ampare y socorra, y se digne de perdonar á este afligido pecador, recibiendole en su amistad, y llevandole á gozar de su Bienaventuranza, si por bien no tiene que escape de tantos contrarios como le cercan, y de tantas tribulaciones como le fatigan. Oyó estas lamentables voces un Venerable Sacerdote, y compadecido de él, se le llegó, y con buenas palabras le alentó; llevóle á su casa, regalóle, y en la obscuridad de la noche le sacó del lugar, y le encaminó por donde libró la vida, y escapó de tantos trabajos y peligros.

CA-

CAPITULO XXIX.

CASO MUY RARO, QUE LE SUCEDIÒ con un ſalteador de caminos.

VOlvia otra vez el Miniſtro de Alemania la Baja, por las Riberas del Rin, y llevaba por compañero á un Religioſo mozo, que por ſus pocos años caminaba tanto, que ſiempre le llevaba mucha tierra de ventaja. Seguiale el Miniſtro con harta fatiga por alcanzarle, pero mas de un quarto de legua atrás. Cogióle ſolo el primer tercio de la noche en un tenebroſo boſque, que veſtia las margenes del Rin: la eſpeſura del boſque era madriguera, y guarda de ladrones ſalteadores, que hechos ſus robos y muertes, emboſcandoſe alli, tenian toda ſeguridad.

2 Aguardó antes de entrar en el formidable boſque, ſi venian paſageros para ir en ſu compañia, y divertido en eſte penſamiento, vió que con paſo acelerado venian dos hácia él. Era el uno una muger moza y hermoſa, el otro un hombre fiero, armado de rigor: un eſtoque largo, y una media lanza en la mano. Viendo tal fiereza ſe eſtremeció el Miniſtro. Volvió el roſtro para vér ſi alguno venia arrás para conſolarſe con él; pero no vió ſino ſoledad y horrores. Iba penſando, qué gente ſeria aquella, y deciale al Señor: ¿Cómo podré, Dios mio, paſar eſte temeroſo boſque? Cómo me libraré de tan manifieſto peligro? Santiguóſe, y arrojóſe á penetrar el boſque.

3 Llegó donde la muger le aguardaba, la qual con agrado le preguntó, ¿quien era, y cómo ſe llamaba? Dijole ſu nombre, y ella: Bien te conozco, ſeñor mio, le dijo. Ruegote, que me confieſes. Comenzó ſu confeſion, diciendo: ¡Ay Venerable Señor! contigo comunicaré mis deſdichas. Ves eſte hombre que nos ſigue, es cruelíſsimo ſalteador, mata á quantos puede, es cruel con todos, con ninguno piadoſo, quitales el dinero, el veſtido, y la vida. Eſte me engañó, ſacandome de entre los mios, y forzandome á que fueſſe ſu muger. A eſtas razones perdió el Miniſtro el color, apoderaronſe de él el horror, y el miedo. Seguiale el ladron. Comenzó á penſar cómo podria librarſe de él: correr, no puedo, decia, que ni tengo pies, ni valor: irritarále mi fuga,

al-

alcanzaráme, y quitaráme la vida: si doy voces, ¿quien me oirá? Será acelerarme un desdichado fin.

4 Con estos penosos discursos, se volvió á Dios, y le dijo: ¡O Señor mio, que cercano miro mi desastrado fin! ¿quando le tendrán tantas desdichas? Acabó la muger su confesion, y volviendose al ladron, le dijo estas amorosas razones: Ruegote, amigo mio, que te confieses con este Religioso, porque en nuestra tierra tenemos tanta fé con él, que quien con él se confesare, por su oracion alcanzará perdon de sus culpas, por mas graves y horrendas que hayan sido. Ea pues, señor, haz lo que te pido: podrá ser que por él te dé Dios una buena muerte en gracia suya, y te perdone tus pecados.

5 Oía el Ministro hablar, y no entendia lo que decian, y todo le servia de recelo: temia si trazaban su muerte, y yá por instantes la aguardaba, quando el ladron enderezó á él los pasos. Miraba el Ministro el crudo aspecto de aquel fiero enemigo de la naturaleza humana: mirabale armado con su media lanza en la mano, y no via cosa en él, que no la juzgasse fatal instrumento de su muerte. El sitio por donde caminaban no era menos formidable, porque era una estrecha senda, que á una mano tenia el cerrado y obscuro bosque, á la otra el profundissimo Rin, y su caída eran cuestas muy á proposito para arrojar al rio al que por la senda caminaba. Llegó, pues, el ladron al Ministro, tomó la mano del bosque, y dejóle á la del rio, y andando con este temor, dijo el ladron, que le confesasse. Dijo todos sus pecados desde que comenzó á cometerlos: todos eran robos, muertes, brutas torpezas, fierissimas abominaciones, que le hacian al Ministro temblar las carnes; pero quando perdió los pulsos, fue oyendole decir:

6 Vine á este puesto á saltear sus caminos en el mismo oficio que me hallas, y entre otros robé á un Sacerdote, honesto y venerable. Caminaba conmigo, assi como tu ahora, y deciale tambien mi confesion: acabéla, y desembaynando este mismo estoque, se le passé por el corazon, y despues le precipité á este profundo rio. Estas palabras, y el feroz aspecto del ladron, espantaron de tal suerte al Ministro, que un mortal sudor le cubrió todo el cuerpo. Pegósele la lengua al paladar, helósele la sangre, y todo su cuidado era mirar quando el ladron echaba mano al estoque, teniendo por infalible que podia yá contar su vida por instantes.

Yá

7 Yá rendido, y sin aliento iba á caer en tierra despulsado. La piadosa muger habia estado notando todo lo que habia pasado, y viendole yá en tierra, llegó á él, y con mucho agrado le dijo: No temais, buen señor, que no recibireis molestia, agravio, ni enojo. Y el ladron le dijo: Muchas cosas muy buenas, señor, he oído decir de ti, y por ellas perdonaré á tu vida: ruega á Dios por este pecador miserable, pidele que se duela de mi, y que me dé buena muerte. Con esto salieron del bosque, y vieron al compañero del Ministro, que sentado al pie de un arbol le aguardaba.

8 Adelantaronse el ladron, y la muger, y el Ministro reprehendió al compañero de su acelerado caminar, y cayó en tierra temblando de lo que le habia sucedido. Recobróse, y pasó adelante, rogando á Dios de todo su corazon, que no desamparasse al ladron en la hora de su muerte, y le perdonasse sus grandes pecados, lo qual hizo con la siguiente oracion. ¡O Jesus mio dulcissimo! ¿á quien sino á ti, que estás lleno de misericordias, acudiré yo á rogar por este miserable pecador, cargado y consumido con inumerables pecados? Pues en el abismo de tu gracia, y divina clemencia, y en las sacratissimas, y sangrientas llagas, que por nuestro remedio recibiste, arrojo, y pongo todos los pecados juntos de esta miserable criatura, toda su ingratitud, sensualidad, ira, desobediencia, liviandad, desenvoltura, muertes, latrocinios, sacrilegios, y demás delitos que por el discurso de su vida haya cometido. Ruegote Dios y Señor mio piadoso, que quieras lavar todas estas cosas con tu preciosa y pura sangre, de suerte, que jamás te acuerdes de ellas.

9 ¡O amable Jesus, unico consuelo de las criaturas! haced, Señor, que esta alma perdida se llegue á ti con un afecto y deseo de amarte fervorosissimo, y con eficáz deseo de huír todas las cosas que le puedan apartar de tu divino amor. Tu eres toda nuestra confianza, consuelo y refugio; y tu inmensa Bondad, y los merecimientos de tu Sagrada Pasion me dán confianza, para que no obstante los inumerables yerros y culpas de este hombre miserable, apele de vuestra justicia, al agrado de vuestra misericordia. Todo lo que él ha pecado, lo quitó, y rayó tu preciosa muerte. Todo lo que le falta, suplen bastantissimamente los merecimientos de tu sacratissima Encarnacion y Pasion; y aunque sean grandes, é inumerables sus culpas, comparadas con tu in

mensa misericordia son pequeñas. Por tanto, yo confio de tu inmensa Bondad, que no permitirás que se pierda esta alma, pues la criaste á tu imagen y semejanza, ni la desampararás, pues quisiste tomar su carne y sangre, y hacerte hermano suyo. Y mas espero, que no has de condenarle, pues con tanto trabajo le redimiste, y con el precio sin precio de tu preciosa sangre le compraste. Asi lo espero, Jesus: asi lo pido: asi humildemente os lo ruego. Consiguiólo, y tuvo certissima revelacion de que el salteador, y la muger se salvarian.

CAPITULO XXX.

PADECE NAUFRAGIO CON PELIGRO evidente de la vida.

VEnia de la Ciudad de Argentina á su Monasterio, y en el camino cayó en un profundo raudal del rio Rin, y cayó con él un libro que habia escrito, con quien el Demonio tenia notable ogeriza. Con poca esperanza de su vida, yá medio ahogado, lleno de confusion, pensando en su vecina muerte, se daba por perdido. Pero acudió la paternal divina providencia, moviendo á un Soldado, que de la Ciudad de Prusia pasaba á la de Argentina, el qual viendo al Ministro en tal peligro, se arrojó al agua, y le libró de él.

2 Otra vez le envió la Obediencia á cierta diligencia, en lo mas apretado de un muy riguroso Invierno, iba todo el dia caminando en un carro, helandose de frio, y en ayunas: hacia un fortissimo frio, y tempestuoso ayre: llovia terriblemente, las aguas llevadas del ayre, se juntaron en un valle, y corrian furiosamente: el carretero erró el camino, y metiendo el carro en las aguas, le volcaron, y el Ministro cayó en la rápida corriente boca arriba: cogióle debajo el carro, de suerte, que ni podia volver, ni ayudarse; de esta suerte el carro, y las aguas le llevaron hasta un Molino: de alli el Soldado, que le libró del primer peligro, y otros le sacaron con gran trabajo, porque el peso de la rueda que estaba sobre el Ministro, las aguas, y el ayre les eran de gran molestia y embarazo: salió á tierra en brazos de aquella piadosa gente.

Los

3 Los vestidos salieron del agua en ella todos empapados, helaronse luego, y él temblando, y dando diente con diente, estuvo un rato en tierra, sin poderse menear, solo, afligido, quanto se deja entender, y volviendose á Dios, decia: ¿Qué haré Señor? donde iré? Por qué parte me encaminaré? La noche llega, casería, ó Lugar no le veo: morir aqui miserablemente, duro rigor. Volvió los ojos, y vió un Lugar á la falda de un monte, enderezó á él como pudo sus pasos, helados los vestidos, y él traspasado. Cogióle la noche, entró en el Lugar, y de puerta en puerta iba rogando que por Dios le recogiessen; pero nadie se dolia de sus lastimosos ruegos.

4 Recelandose, pues, de que su vida se acabaria, porque yá le iba faltando el aliento, en altas voces le dijo á su Señor: Harto mejor huviera sido, Dios mio, si habia de perecer, que me huviera ahogado: muriera antes sin los tormentos de hielo, de frio y hambre. Mas volviendo sobre sí el Ministro, y considerando, que los sentimientos referidos nacian de falta de conformidad con la divina voluntad, discurria asi para alentarse á la negacion de sí mesmo. La perfeccion de la vida, no consiste en que yo esté lleno de consuelos, ni en que los trabajos sean los que yo quiera elegir, sino en negarme á mi mesmo dejando mi propia voluntad, resignandome en todo, y por todo en la divina, asi en las cosas asperas y desabridas, en los tormentos, trabajos y tribulaciones, como en las dulces; obedeciendo humildemente, y poniendome, no solo á los pies de Dios, mi Señor y Criador, sino á los de todos los mortales.

5 Nada le es mas suave al Angel mas sublíme, que satisfacer en todo á la divina voluntad; tanto, que si supiesse, que de arrancar hierbas inutiles, resultaria gloria á Dios, con grandissima voluntad, antes se ocuparia en esso, que en otra qualquiera cosa. No hay resignacion mas perfecta, ni mas excelente, que estár uno conforme con la divina voluntad, quando le parece que Dios le ha desamparado; y asi no hay porque yo me aflija en la calamidad presente, antes debo entender, que no merezco el desconsuelo, frio, dolores y tribulaciones que padezco, por ser verdaderos regalos de la mano del Señor, que tanto me ama y quiere. Y asi, Señor, los recibo, y por ellos os alabo, y doy gracias. Sin duda, Señor, que de los trances y peligros, saca el hombre la verdadera resignacion y negacion de sí mesmo, asi en las cosas ciertas, co-

mo en las inciertas, y hace que en todas tenga verdadera paz.

6 Tanta es la honra y benignidad de Dios, que jamás puede desemparar al que de corazon fia de su Bondad, y dejandose á sí, se resigna todo en él. La verdadera sumision, desprecio y negacion de sí mesmo, es la raíz de todas las virtudes, y de toda la salud y bienaventuranza. Pesale al hombre, que siendo sabio y eloquente está olvidado en su recogimiento y silencio de ser despreciado, ultrajado, injuriado, oyendo agravios y mormuraciones, sin defenderse, ni vengarse; de dár la ventaja un hombre prudente y honrado, al vicioso y de poca estima, sin contradecirle: todo esto sin duda es de gran sentimiento; pero es conformarse con el egemplo de Christo, por la negacion de sí mesmo. [a]

7 Aunque no estemos siempre con animo resignado igualmente para sufrir qualquiera afliccion, no estamos sin remedio, ni perdemos la gracia de Dios, como no resistamos á Dios, ni nos revelemos contra él, con animo pertináz; sí bien será obra mas heroyca, y la suma de toda perfeccion, querer solo lo que Dios quiere. Y aunque parezcan grandes las obras, egercicios, y buenas costumbres guiadas por nuestro propio gusto y voluntad; pero mientras no anda junta con ellas la resignacion y negacion, son de poco momento.

8 El hombre que usa de razon, importa que haga sus obras, no por inclinacion, ó apetito natural, como los brutos animales que siguen los movimientos de la naturaleza, sino con razon, en alabanza de Dios, y por su amor, de suerte, que jamás busque el hombre su provecho particular, su regalo, su gloria y su interés, sino á solo Dios. Asi nos habemos de negar, mortificar, y dejar á nosotros mesmos, que por ninguna via huyamos el sufrir trabajos, afliciones, menosprecios, y tribulaciones por amor de Dios. Assi como no impide menos la vista, la plancha de oro puesta delante de los ojos, que la de yerro; assi conviene, que se renuncien todas las criaturas mudables y mortales, por mas excelentes y nobles que sean, y que las echemos del corazon, si queremos gozar de aquel bien excelentissimo, que es Dios.

9 Pues si esto es assi, Dios y unico Señor mio, dijo en alta voz con muchas lágrimas el Ministro, ¿porque querré yo elegir muer-

(a) Matth. 16. v. 24. Luc. 9. v. 23.

muerte, ó trabajos á mi voluntad y gusto? Digo una y mil veces, unico bien mio, que solo quiero lo que Vos quereis, que se haga en mi vuestra santa voluntad, y no la mia que por los meritos de vuestra Sagrada Pasion y Muerte, recibais estos tormentos y trabajos. Todo, Señor, me entrego á Vos, en vuestras manos me pongo, á Vos vivo, y solo os pido con tiernas lágrimas de mi corazon, tengais piedad y misericordia de este misetable pecador. Oyó un buen hombre estas lastimosas voces desde su casa, (que antes se la habia negado) y movido de ellas, y de la caridad, le llamó, le metió en casa, enjugó su ropa, y con mucha Christiandad le dió lo necesario para reparo de su necesidad.

CAPITULO XXXI.

BREVE DESCANSO DE SUS PENAS.

ERA yá cierta ley en sus trabajos, que el fin de una afliccion, habia de ser principio de otra: de esta suerte le egercitaba Dios, sin dispensacion alguna, sola una vez tuvo algo de descanso, aunque bien limitado. Fue á un Monasterio de Monjas á visitar a unas hijas suyas Espirituales, y preguntandole ellas, cómo le iba? Les respondió, que mal, porque temia que se olvidaba Dios de él, pues en un mes nadie le habia dañado, ni en la persona, ni en la honra, como era de ordinario. Salió de alli, y luego un Religioso de su Orden, se llegó á él, y le dijo estas palabras: Poco há que estuve en un Castillo, y oí al Señor de él, que preguntando donde estabas, alzando las manos delante de mucha gente, juró que si te topaba, habia de pasarte con su espada; y otros parientes suyos nobles juraron lo mismo, y te han buscado por los Monasterios, para egecutar en ti sus dañados intentos: anda, pues, con cuidado, y mira por tu vida.

2 Admirado el Ministro, le preguntó, ¿si sabia la causa que aquella gente daba para quitarle la vida? Sabrás, le respondió el Religioso, que le han dicho á aquel Señor que tu has trahído una hija suya con otras muchas personas, á cierto genero de vida, que llaman espiritual; y hanle persuadido, que la gente que de esso trata, es la peor del mundo. Habia en aquella ocasion alli un hombre fiero y atrevido, que asseguró, que le habias

bias quitado á ſu muger, y la habias hecho eſpiritual, y que no queria mirarle, ſino á ſolo ſu interior, dandote á ti por Autor de eſtos conſejos.

3 Oíale el Miniſtro, y volviendoſe al Convento, dijo á ſus hijas eſpirituales: Animaos, amadas hijas mias, que yá Dios ſe ha acordado de mi. Dióles cuenta del caſo, y muchas gracias al Señor, porque permitia que le pagaſſen los hombres con ofenſas, los beneficios que les hacia, diciendo: Doyte gracias, dulce Jeſus de mi vida, que por mi, y todos los pecadores, y por aquellos que mas te perſeguian, quiſiſte padecer calor, frio, ſed, hambre, ſudores, moleſtias y trabajos, deſeoſo de la ſalud de las almas, traſnochando en oracion, y predicando la doctrina del Cielo á tu ingrato Pueblo. Doyte gracias, dueño divino de las almas, que converſando con los hombres, los conſolabas benigniſsimamente, curando con gran piedad todas ſus enfermedades, llegandote á todos, y juntandolos todos á ti, ſin rehuſar la compañia de los publicanos y pecadores, antes perdonaſte, y recibiſte benigniſsimamente en tu amiſtad á Mateo, (a) á Maria Magdalena, (b) y á la muger adultera. (c)

4 Doyte gracias, Hijo de Dios vivo, por las muchas injurias, muchas blasfemias, denueſtos, engaños y perſecuciones inumerables, que de los miſmos á quien habiais hecho muy grandes beneficios recibiſte, permitiendo á fuerza de tu amor inefable, ſer vendido del infiel y desleal Diſcipulo Judas en vil precio á los pérfidos Judios, que te deſeaban la muerte crueles: y ſabiendo eſta tan inaudita traycion, y alevosía, comiſte en Jeruſalén con él y con los demás Diſcipulos: dando egemplo de amor y humildad, hincadas las rodillas en tierra, lavaſte aquellos pies ſacrilegos, y ſe los limpiaſte y beſaſte; y no parando aqui lo encendido y ardiente de tu amor, con caridad inefable, inſtituiſte el Santiſsimo Sacramento de la Eucariſtia, y con una liberalidad eſpantoſa, te nos diſte en él, para eſtár con noſotros corporalmente haſta el fin del mundo. (d)

5 Acabada la Cena, en que anduvieron tan liberales tus miſericordias, ſaliſte del Cenaculo con tus Diſcipulos, y paſando el arroyo de los cedros, fuiſte al Huerto donde ſabias que te habian de

(a) Matth. 9. v. 9. Marc. 2. v. 14. Luc. 5. v. 27. (b) Luc. 7. v. 47. (c) Joann. 8. v. 11. (d) Matth. 28. v. 29.

de prender, donde orando comenzaste á temer y estár triste, tomando en ti la flaqueza de tus miembros para enforzarlos y consolarlos en los trabajos y peligros de la muerte; concluyendo tu oracion al Eterno Padre, con aquellas tiernas palabras con que te ofreciste todo, diciendo: *Padre, hagase tu voluntad*: (a) voces que puesto en agonia y tristeza, acompañaste con aquel sudor de sangre, que copiosa corria hasta la tierra; y levantandote animoso, y confortado de la oracion, voluntariamente te ofreciste para ser preso al traydor, y á los demás enemigos que venian sedientos de tu sangre, y deseosos de tu muerte sin desechar, ni desdeñar al traydor Discipulo, que con engaño y traycion llegaba á ti, antes le besaste con benignidad, y con la serenidad de tu hermoso rostro, con la suavidad de tus palabras, mostrandole que le amabas, y amandole tiernamente, le convidaste con ternura á penitencia.

6 Doyte gracias, bien y dueño de las almas, Jesu Christo Hijo de Dios vivo, que consentiste ser llevado preso como malhechor y ladron á casa del Presidente Anás, donde sufriste aquella cruel bofetada, que en tu precioso rostro te dió aquel infame Soldado: llevaste con paciencia, que te negasse el mas favorecido Discipulo Pedro, y mirandole con benignidad y clemencia, le moviste á que hiciesse penitencia, y llorasse su pecado: no despegaste los labios á tantos testimonios como te levantaron: no apartaste el rostro Sacratisimo de las torpes salivas de tus enemigos, (b) ni escusaste el ser burlado y escarnecido, y tenido por loco, y malhechor de los Sayones, y de los iniquos Jueces, siendo tu Juez de vivos y muertos. (c)

7 Sufriste el ser sacrilegamente desnudado en casa del Juez, donde atandote á una Coluna, fueron tus virginales carnes desgarradas con muy crueles azotes, para sanar con tus cardenales y heridas nuestras llagas. Aqui lleno de ronchas, y desangrado, te afrentaron los Soldados con injurias, vistiendote una ropa colorada, y poniendo en tu divina Cabeza una Corona de crueles espinas, en la mano en lugar del Cetro una caña, y hincandose de rodillas, te saludaban, haciendo burla de tí, y diciendo: *Dios te salve Rey de los Judios.* (d)

(a) *Pater ::: non mea voluntas, sed tua fiat.* Luc. 22. v. 42. (b) Isai. 53. v. 5.
(c) Act. 10. v 42. (d) *Ave Rex Judæorum.* Matth. 27. v. 29.

8 Y yá cansados los crueles Verdugos de egecutar en ti tormentos y martirios, despues de sentenciado cruel é injustamente á muerte, te hicieron llevar una pesada Cruz á cuestas, con que molidos, y fatigados tus sagrados hombros, al fin llegaste al lugar del Calvario, adonde te dieron á beber hiel y vinagre, ó vino mirrado. Y estendiendo en el madero de la Cruz tus sagrados miembros, fueron sacados de sus junturas, y tu cruelmente enclavado en la misma Cruz con gruesos y duros clavos. Despues fuiste levantado en alto, y puesto entre dos Ladrones, donde sufriste blasfemias del uno, llevando al otro contigo al Paraíso. Aqui rogaste á tu Eterno Padre por los mismos que te crucificaban, diciendo: *Padre, perdonalos, que no saben lo que se hacen.* (a)

9 Aqui compadecido del dolor de tu amantisima Madre, la encomendaste á Juan, y á él y en él, á todos nosotros encomendaste á ella. Aqui mostraste que estabais sin algun consuelo, y desamparado de tu Padre. Aqui, grande enamorado del linage humano, ofreciendote en sacrificio santo y saludable por los pecados de los hombres, concluiste enteramente la obra de nuestra Redencion. Aqui sufriste voluntariamente la muerte, quando inclinando tu venerable cabeza, encomendandote al Padre, y diciendo: *Pater in manus tuas commendo spiritum meum*, (b) espiraste. Aqui quisiste que con una lanza te abriessen el costado, dandonos de él á beber agua y sangre para lavar y dár vida á nuestras almas. (c) ¡O llaga preciosa! O llaga amable! O llaga de maravillosa suavidad! O puerta del Cielo! O puerto seguro! O centro de las almas! O fuente de misericordias! O manantial de gracias! O remedio de culpas! á ti me acojo, en ti me reclino, á ti aplico mis labios para beber purezas, en ti deposito mis trabajos, á ti acudo con mis persecuciones, en ti espero fortaleza para padecerlas por ti. Ruego á mi amantissimo Señor Jesu Christo, tenga misericordia de este pecador, y piedad de los que me persiguen, y desean hacer mal.

(a) *Pater, dimitte illis: non enim sciunt, quid faciunt.* Luc. 23. v. 34. (b) Idem ibid. v. 46. (c) Omnia alia ex Matth. cap. 26. & 27. ex Marc. cap. 14. & 15. ex Luc. cap. 22. & 23. & ex Joann. cap. 18. & 19.

CA-

CAPITULO XXXII.

ENTRA EN CUENTAS CON DIOS, y enſeñale à ſufrir.

EN el miſmo lugar y tiempo de ſus aflicciones, ſe entró en la enfermería á dár un poco de alivio á ſu fatigado cuerpo, ſentóſe en la meſa con el dolor y triſteza que ſolia. El Enfermero le trataba con palabras aſperas, é injurioſas: doliale, y laſtimabale al principio, de tal ſuerte, que ſe le caían las lágrimas, tan copioſas, que ſe mezclaban con los bocados que comia, para que todo fueſſe amargo. Llamaba á Dios con gemidos y ſuſpiros, y decia: ¡Piadoſiſsimo Señor, no baſtan las calamidades y miſerias con que noche y dia me atormentais ſin ceſar, ſino que quereis tambien que mi miſerable comida, ſe mezcle con la amargura de mis lágrimas! Era eſto muy ordinario.

2 Un dia, pues, que ſe vió mas congojado que nunca, no pudiendo contenerſe, ſalió de la Enfermería, y yendoſe á un lugar muy retirado hablando con Dios le dijo eſtas palabras: Dulciſsimo Dios mio, y Señor del mundo, apiadate de mi, moſtraoſme benigno, y dadme licencia para entrar con Vos en cuentas: no puede yá mas mi laſtimado corazon. Confieſo que no podeis ſer deudor, que no eſtá vueſtra grandeza ſujeta á cargas como las humanas; pero Señor, mi afligido animo no halla á quien quejarſe, ni quien le conſuele, ſino Vos Dios mio, y por teſtigo os pongo en eſtas cuentas, como quien tambien lo ha viſto.

3 Bien ſabeis, Señor, que deſde que nací, he tenido el corazon piadoſo, que no he viſto deſconſolado, afligido, ó triſte, que no me haya enternecido, que no he podido oír coſa, que laſtimaſſe, ó infamaſſe el credito de mi progimo auſente, ó preſente: teſtigos ſon tambien mis compañeros, que ſaben que de ningun hombre he interpretado ſinieſtramente ſus razones, ni torcido ſus coſas, ſino que ſiempre las he entendido como la Ley divina diſpone, y que eſto quando por la fuerza de la verdad no lo podia hacer, callaba, ó huía de las converſaciones.

4 Bien ſabeis, que ſi via alguno, herido miſerablemente en ſu honra y eſtimacion, me le llegaba, y hacia compañero de

ſu fortuna, para conſuelo ſuyo, y abono de ſu honra: llamabame fiel padre de los deſdichados, y ſingular amigo de los amigos de Dios: no ſe llegaba á mi triſte, que con razones blandas y amoroſas, no templaſſe el rigor de ſu triſteza, y enviaſſe conſolado. Lloraba, Señor, con los que lloraban, doliame con los triſtes, (a) hasta ſacarles de ſu profunda triſteza. Por moleſtos que me huvieſſen ſido mis enemigos, por mucho que enojaſſen mi perſona, é infamaſſen mi honra, ni les falté en ſus trabajos, ni les degé de acudir en ſus peſares: llevabanme, y trahíanme á ſu ayuda, ſolo con moſttarme alegre roſtro.

5 ¿Mas para qué he de contar, ni haceros cargo de mi piedad con los hombres, pues no ha habido animales, aves, y guſanillos que en ſus trabajos no hayan levantado el corazon á Vos, para pediros ſu remedio? Quanto hay ſobre la haz de la tierra, es para mi objeto de piedad. ¡Y Vos piadoſiſsimo Dios, permitir á algunos, que vueſtro Apoſtol llama *falſos hermanos*, (b) que ſe porten conmigo, terribles, aſperos, crueles, como Vos ſabeis, y al mundo es manifieſto! Atended á eſto Señor, y ſi ſois ſervido aliviadme: con eſto deſcanſó, y ſe le dió divinamente, por locucion interior eſta reſpueſta.

6 Tus pueriles quejas nacen de que no conſideras las palabras, y acciones de Jeſu Chriſto padeciendo: ſi las conſideras, conocerás que no ſe contenta Dios con que tengas el corazon tolerable á eſtos trabajos, ſino que te pide perfeccion mas alta; quiere que no ſolo te mueſtres á las agudas ſaetas de las injurias que te hicieren ſufrido y callado, ſino que en habiendolas oído, ni duermas, ni deſcanſes, haſta que buſques al que te injurió, y con blando, ſereno, apacible, y amigable roſtro, pidiendole perdon, ablandes ſu animo endurecido, porque con eſſa blanda modeſtia enflaquecerá ſu ira, y le quitas de las manos la eſpada del enojo. Eſta es la ſenda de la perfeccion chriſtiana, por donde Jeſus guió á ſus Diſcipulos quando les dijo: *Advertid, que como corderos manſos os envió entre carniceros lobos.* (c)

7 ¿Y quien conſidera con diligencia, con quan manſo y humilde corazon ſufrió Jeſu Chriſto, Señor nueſtro, la amargura y dolor de ſu Paſion, no ſe animará á ſufrir con paciencia qua-

(a) Job 30. v. 25. (b) *In falſis fratribus.* 2. ad Corinth. 1. v. 26. *falſos fratres.* Ad Galat. 2. v. 4. (c) *Ecce mitto vos ſicut agnos inter lupos.* Luc. 10. v. 3.

qualesquier injurias y denuestos? Llamabanle endemoniado, y embelecador, quando fue preso de aquella maldita gente: lo acusaron, lo escupieron, lo abofetearon, lo burlaron y despreciaron sin que abriesse su boca el Cordero manso, y inocentissimo de Dios. No se han de apartar los ojos del corazon de tan excelentes egemplos de virtudes, como son los que nos dejó el Redentor del mundo Jesu Christo. En ninguna manera debes tener por dicha, que en esta vida ninguno te moleste, ni dé pesadumbre. Porque muchas veces es util y necesario, que ordenandolo, ó permitiendolo Dios, no falte quien te fatigue, y procure el bien de tu alma, dandote diversas molestias para sacar de ti las raíces de la sobertbia, ira, impacieneia, vanidad, y de qualquiera otro vicio que quiera reynar en ti, para alcanzar la verdadera paz, para purgar tus defectos, y pecados, y para acrecentar con las virtudes los merecimientos mismos.

8 Quando digeren de ti cosas afrentosas, y delitos, que no hayas cometido, consuelete el testimonio de tu conciencia, y tén sosiego cierto de que el Señor que todo lo sabe volverá por ti, y mirará por tu inocencia y la verdad. Y si las hiciste, con mas razon has de estár sosegado y humilde, y con voluntad de enmendarte, sino te has enmendado. No te inquiete mucho saber como hablan de ti los hombres, que sienten de ti, y en qué reputacion te tienen, antes trata todos tus negocios con Dios y resignate en él á ti y todas tus cosas, procurando sobre todas ellas tener en este Señor fundado tu corazon, sin divertirle á saber, ni entender mas que cumplir con su divina voluntad. Porque el el Señor sabe muy bien librar de toda confusion y trabajo, con tiempo y sazon, á los que confian en él, y con esto conseguirás, que la paz y quietud de tu alma no esté colgada de las lenguas de los hombres.

9 Si sucediere que algun hermano te irritáre con malas palabras, y tu llevado de la imperfeccion y flaqueza propia te enojares, aprende á sufrir essa pasion que te fatiga interiormente, sin dár lugar á que fuera de tiempo, y con la cólera digas alguna palabra: moderate, vuelve en ti, y tén mansedumbre, esperando que vuelva en ti la luz de la divina gracia, y la serenidad, y gozos de tu espiritu; aprendiendo en todo de aquel Divino Señor, manso y humilde de corazon. [a]

[a] Matth. 11. v. 29.

10 Volvió en sí el Miniſtro, y pareciósle aſpera y dificultoſa la ſenda, y entraba en ella con gran fatiga. Venció el animo, que cauſaba la repugnancia, y con gran reſolucion y animo reſignado ſe diſpuſo á andar ſenda tan eſtrecha, y dificultoſo camino. Preſto ſe vió en él, porque muy luego un Religioſo Lego con gran libertad y ſoberbia le dijo palabras de deſprecio, y afrentoſas, llenas de ſoberbia licencioſa. Llevólo todo con paciencia, y pareciale que eſſo baſtaba; pero pareciale que en ſu corazon le picaba el parecerle que no baſtaba callar y ſufrir, y que Dios pedia mas.

11 Anocheció, y eſtando cenando el Frayle Lego en la Enfermería, le aguardó en la puerta el Miniſtro, y al ſalir el Religioſo ſe le poſtró á ſus plantas, y con mucha humildad le dijo: Cariſsimo y Religioſo Padre, ruegote por amor de Dios, que ſi en algo te he ſido moleſto, me perdones por amor de Dios. Viendo eſta humildad el Religioſo calló al principio de eſtas razones un poco penſativo, y luego prorumpió, diciendo en voces altas: ¿Qué es eſto que haceis Señor? quando me habeis Vos enojado, ni á otro alguno de nueſtro Convento? Antes yo os he perdido el reſpeto y decoro con mis libres y deſcompueſtas razones, con la miſma piedad, y con mas razon que Vos á mi: aſsi ſe aplacó el animo de aquel Religioſo.

12 En otra ocaſion en la miſma Enfermería le habló un Religioſo altivo, y con gran libertad: volvióſe á él el Miniſtro, y ſonriyendoſe le miró con tanto agrado, que templó la ira del ayrado Religioſo, y calló, y le miró con modeſtia y ſumiſion, y aquel dia lo contó en la Ciudad, diciendo: Hoy en la meſa me he avergonzado y corrido notablemente, porque habiendome moſtrado groſero, libre y deſcortés con el Miniſtro, me volvió ſu cara tan apacible y ſerena, que llenó de confuſion y verguenza la mia, y eſpero que eſte aviſo me ha de ſer de mucho aprovechamiento para corregir mis paſiones.

CA-

CAPITULO XXXIII.

PENAS, TRABAJOS Y AFLICCIONES le llevan á punto de morir.

ESrando durmiendo le deſpertó un terrible ſueño con gran terror y eſpantó, y luego que ſacudió el ſueño, ſin penſar le ocurrieron aquellas palabras que dijo Chriſto á ſu Eterno Padre, pendiente del leño ſagrado de la Cruz, viendoſe en el ſumo deſ. amparo: *Deus meus, Deus meus, reſpice in me, quare me dereliquiſti?* [a] Eſtas palabras, que impenſadamente le ocurrieron, deſperraron en ſu corazon cuidado, y recelos en ſu alma de que le pronoſticaban nuevas y mayores deſventuras, y le dijo al Señor clavado en ſu Cruz con hartas lágrimas: Hay, Señor, aun me queda por llevar otra cruz en vueſtra compañia, aun me han de crucificar otra vez; ſi eſſa es, Señor, vueſtra volunrad, guiadlo de manera, que corone mi vida vueſtra precioſa muerte, que con vueſtro favor yo venceré los dolores y tormentos, que os ſirvieredes de enviarme.

2 Llegóſe el tiempo del nuevo padecer, moleſtabanle de diverſos modos, ſucedianſe penas à penas, dolores á dolores, tormen tos á tormentos, afrentas á afrentas; rodo tal, y de tal calidad, que no ſabré bien decir cómo fue. Ellos enfin adelgazaron ſu natural de ſuerte, que le llegaron á lo ultimo de la vida, habiendole falrado las fuerzas, y creyendo que habia llegado el fin de ſus dias, ſe diſpuſo hablando con ſu Dios y Señor, y le dijo:

3 O Eterna Bondad, cuyo inexauſto abiſmo no es conocido de las humanas criaruras! Yo miſerable ſiervo ruyo, reducido yá al eſtremo de mi vida, ſino es aprehenſion de mi narural debilidad, digo aſsi: Ererno Dios, á quien no es licito mentir, [b] á quien rodo es manifieſto, [c] cuya viſta penetra el centro de las tinieblas, [d] que ſabes lo que entre los dos ha paſado. Imploro, pues, tu favor, ru bondad, tu miſericordia, clementiſsimo Señor, dulciſsimo Padre; y ſi acaſo he torcido el camino de la ſemejanza de la Eterna Bondad, pido humilde perdon. Peſame viva-

(a) Pſalm. 21. v. 2. (b) Ad Hebræos 6. v. 18. (c) Ibid. 4. v. 13.
(d) Eccli. 23. v. 28. & 24. v. 8.

vamenre en mi alma, Dios y Señor mio, dueleme en lo intrinſeco de mi corazon: ſuplicote afectuoſo borre aquellos errores el precio infinito de tu precioſa ſangre, y que lo que pide mi neceſidad, lo conceda liberal ru piedad.

4 Acuerdare, Señor, de la manera que en mi vida he enſalzado tu precioſa ſangre; laveme, Señor, la que yo alabé, limpieme, purifiqueme. ¡Y voſotros, ó glorioſos Santos! y tu eſpecialmente amantiſsimo Padre Nicolás, Obiſpo de Nola, arrodillaos conmigo, inclinaos tambien pidiendo á mi Señor corone mi vida con dichoſa muerte. Puriſsima y glorioſiſsima Virgen Maria, ahora es tiempo de darme vueſtra mano, ahora es tiempo que preſenteis mi alma en el Tribunal debajo de vueſtro amparo y proteccion, pues ſabeis, Señora, que deſpues de Dios habeis ſido ſiempre el objeto de mi devocion y alegria. O Señora y Madre mia, en vueſtras manos encomiendo mi eſpiritu.

5 Maria Santiſsima, y puriſsima Virgen, iluſtra y alumbra, Señora de los Cielos, el alma de eſte tu fiel eſclavo, y con tus ruegos aparta y deſtruye las rinieblas de mi entendimiento. Librame Señora, y defiendeme en eſte trance de mis crueles enemigos que furioſos ſe levantan contra mi, amparandome contra las aſechanzas del Demonio. Maria ſuaviſsima, Virgen glorioſa, mira con los ojos de tu piedad y clemencia á eſte tu ſiervo que eſtá para morir, y defiendeme para que no perezca. Virgen clementiſsima Maria, ruega por mi, y junra con los mios tus ruegos ante el Tribunal de tu precioſo Hijo, para que yo experimente que tu eres ſuaviſsima Madre mia. Maria Virgen glorioſa, vengan ſocorros de eſſe cielo de piedades, y amparame deſde lo excelſo de eſſos Celeſtiales alcazares.

6 Maria Virgen bienaventurada, engrandece tus miſericordias con eſte tu ſiervo, que eſtá para morir: ſalvadme, Señora, que en Vos eſpero, como en fuente de la perfecta ſalud. Inclina Virgen pura, tus caſtiſsimos oídos á las voces de tu ſiervo, y oye los afectos de mi corazon, en eſta terrible agonia, en eſte horroroſo y tremendo lance, en eſte inſtante (peligroſo ſiempre) á que ſucede, eternidad glorioſa, ó pena eterna: mira á eſte tu ſiervo, y defiendeme en él, glorioſiſsima Virgen Maria: á ti llamo, Señora, para que me alegres con la agradable viſta de tu roſtro. Llevame, Señora á ti: *Non erubeſcar quoniam ſpero in te.* (a)

Ea,

(a) Ex Pſalm. 68. v. 7.

7 Ea, Angeles dulcisimos, ruegoos que os acordeis quanto en esta vida os he estimado, con el gusto que os nombraba, lo que oyendo vuestro nombre mi corazon se alentaba. Acordaos tambien, quantas veces destituído de todo humano consuelo me habeis alegrado y regocijado, quantas defendido de mis crueles enemigos: ea pues, espiritus excelentes, ahora es tiempo, esta es la ultima necesidad y angustia, prestadme vuestro auxilio, ahora habeis de socorrer á este miserable, ahora guardarme del aspecto horrible y fiero de mis enemigos.

8 Agote infinitas gracias Dios mio, de que en esta mi ultima hora me has guardado el juicio entero, libre el conocimiento, y desembarazado el entendimiento. Desde aqui, Señor, y por todos los siglos de los siglos, seas glorificado. Alabete, y confiese, y muera en tu Santa Fé Catolica sin duda, ni recelo de ninguno de sus articulos y apices. Perdono, Señor, á quantos me han sido molestos enemigos, como tu perdonaste desde la Cruz, á los que martirizaron tu Sacratisimo Cuerpo, (a) que hoy en la Misa, bien que indignamente he recibido: defiendame esto, conduzgame á la presencia amabilisima de tu Magestad Soberana.

9 Esta ultima oracion mia, sea tambien por mis hijos espirituales, y mis hijas, las que se me dieron, y me grangeé en este destierro, y valle de continuas lágrimas. Y de manera que tu, piadosisimo Señor, y Jesus mio, cercano á la muerte, encomendaste á tus amados Discipulos, á tu amantisimo Padre, (b) con la mesma caridad, con el mesmo ardiente deseo, aunque todo tan inferior al tuyo, pido para mis Discipulos tu favor, tu gracia, y te los encomiendo, y suplico les dés á virtuosa vida glorioso fin. Ahora eficazmente me aparto de todas las criaturas, y de todas las cosas caducas y perecederas, y me vuelvo á la misma divinidad, origen y principio de nuestra salud, y eterna felicidad.

10 Habiendo dicho estas, y otras mas vivas razones, le sobrevino un parasismo, al parecer mortal. Estaba fuera de su Convento, y viendole un devoto espiritual hijo suyo inmovil, denegridos los labios, robado el color de las megillas, retirado, é imperceptible el pulso, acudió al corazon, para vér si con su mo-

(a) Luc. 23. v. 34. (b) Joann. 17. v. 11.

movimiento daba alguna eſperanza de vida, y hallandole tan deſmayado que no ſe podia percibir, el piadoſo hombre, poſtrado en tierra con lamentables gemidos, dijo: ¡Ay Dios! yá ſe acabó aquel corazon tierno, que tanto tiempo, con tanta devocion y piedad os encerró, Señor, en ſu centro: aquel que con la afluencia dulciſsima de ſu predicacion tanto os enſalzó, y con ſus eſcritos os dió á conocer á tantos. ¡Há, que triſte coſa es haberſe de corromper cuerpo, que tanto trabajó y padeció, Señor, por vueſtro ſervicio y honra! y que no haya yá de vivir para conſuelo de los miſerables que acá quedamos!

11 Diciendo eſto, palpaba el corazon del Miniſtro, los pulſos, y la reſpiracion, para vér ſi podia haber alguna eſperanza de ſu vida; pero en nada hallaba conſuelo, porque todo lo que ſe via eran ſeñales de muerte. Eſte, que ſe juzgó mortal principio, en la verdad fue extaſis del Miniſtro, en que padeciendo el cuerpo mortales afectos, gozaba el alma celeſtiales conſuelos. Eſtuvo aſsi como media hora: quando ſe eſperaba que eſpiraſſe, volvió del rapto, y de tal ſuerte volvió, que preſto cobró ſalud, y mas entera robuſtéz, que la que nunca tuvo.

CAPITULO XXXIV.

ENSEÑANLE A DAR GRACIAS por los trabajos que le afligen.

Ponderaba el Miniſtro, penſativo y triſte en un fuerte punto de ſus aflicciones ſus grandes peleas, ſus riguroſiſsimas mortificaciones, y los incomprehenſibles juicios de ſu Criador; y volviendoſe á él con ardientiſsimos ſuſpiros, le dijo eſtas razones: Eſtas cruces y tormentos, Señor, acá exteriormente no parecen ſino agudiſsimas eſpinas, que penetrando la carne, ſe clavan en los hueſos, y paſan á el corazon; mas porque creo ſon ſin duda corona á los afligidos ſu tormento, deſeo que me digais el bien que ſe ſigue á ellas, y la eſtimacion que tienen en vueſtra preſencia ſoberana, para que eſta noticia ſea alivio y deſcanſo de mis trabajos.

2 Pidió eſto con tanta inſtancia y afecto, que arrebatado, y fuera del uſo de ſus ſentidos, pueſto en extaſis, oyó que le decian

cian eſtas palabras: Quiero en eſta ocaſion hacer alarde de la excelencia de mi vida, y moſtrarte ſu eſtimacion, y enſeñarte como el afligido debe dár gracias á ſu Criador por las miſmas cauſas que le atormentan. Al punto que eſto oyó el Miniſtro, ſe le enterneció el alma de gozo, y eſtendiendo los brazos, abrazaba á la divinidad, como ſi con ellos pudiera comprehenderla. Hizo gracias á ſu Señor con devotiſsimo y tierno afecto, y dijo las palabras ſiguientes:

3 Haſta aqui, Señor, te alababan mis eſcritos: celebré, y enſalcé tu belleza, y en ti la de tus criaturas; pero ahora comenzaré muy ſuavemente á darte alabanzas con diferentes tonos, y nueva muſica, que he aprendido en el paſto de mis tormentos y trabajos, cantando de eſta ſuerte. Sucedanme, Señor, las cruces y moleſtias duplicadas, que haſta aqui he padecido, lo acerbo de mis llagas, las anguſtias de mis enfermedades: ſucedanme los gemidos de los miſerables, las lágrimas de los triſtes, la opreſion de los deſpreciados, las injurias de los pobres, la neceſidad de las viudas y pupilos deſamparados, la ſed y hambre de los neceſitados, la profuſion de ſangre de los Martires, la fuerte abnegacion de los que empiezan en la reſignacion de vueſtro ſervicio, los egercicios áſperos de los crueles ſilicios de vueſtros mayores ſiervos y amigos, las ocultas y manifieſtas aflicciones con que los apurais.

4 Eſtos, y todo lo que el mas miſerable, mas poſtrado á los pies de la fortuna, y los que mas rendidos vuelven las eſpaldas al azote, querria padecer en mi perſona, en mi honra, en mis bienes, para que redunde, Señor, el numero de eſtas vejaciones en alabanza vueſtra, porque ſean en gloria de vueſtro Unigenito Hijo, que tanto padeció. Y yo humilde eſclavillo vueſtro y ſuyo, me ofrezco á padecer todo aquello que los que lo padecen, no lo reſignan y ofrecen á vueſtra Mageſtad: yo en ſu lugar lo padeceré, y pido que ſean mis trabajos merecimientos ſuyos.

5 Eſto, Señor, en vueſtra preſencia ofrezco en alabanza glorioſa de vueſtro Hijo, grangeando conſuelo á los afligidos, yá en las penas de eſte mundo miſerable, yá en las temporales de la otra vida. Ruegoos á voſotros, afligidos, que conmigo padeceis anguſtias y tormentos, alzad á mi los ojos, entended mis palabras: razon es que nos alegremos y conſolemos, bien que fa-

fatigados doloroſamente, en nueſtra cabeza Chriſto, nueſtro Capitan, que padeció inumerables tormentos, moleſtos por ſu muchedumbre, graves por ſu variedad, y que no gozó en el mundo dia entero de contento.

6 Nació en lugar indecente, pobre y deſconocido: creció medroſo, y vivió en ſu humilde fortuna. Pues, Vos, dulce Jeſus, cabeza de los afligidos, invicto Capitan de los atribulados, ſed, os ruego, eſcudo de nueſtro linage, honra de vueſtra gente: y ſi algunos de vueſtros Soldados, en la fuerza y opreſion de ſus calamidades, ſe apartáre algo de la verdadera paciencia, perfeccionadle Vos con los meritos de vueſtra precioſiſsima ſangre. Acordaos, que á uno de vueſtros Diſcipulos, quando en ſus trabajos caſi dudaba en vueſtra Fé, le levantaſteis con eſtas palabras vueſtras.

7 Ten buen animo hijo, veſme aqui nacido de generoſos padres, de noble y Real ſangre, pobre y neceſitado en eſte mundo, tierno y atormentado; ſiendo yo Señor de ſoberanas delicias, de deleytes y guſtos inexhauſtos, reducido á dolores fuertes, á mortales anguſtias y penas indecibles. Animo, pues, tengamos valor los Soldados de tan Soberano Capitan, ſacudamos el miedo cobarde, armemonos de valentìa, y rigor contra las adverſidades, llevemos nueſtras cruces doloroſas ſiguiendo ſus piſadas ſantas, voluntaria, y alegremente, no triſtes, ni forzados; pues quando no grangeemos otro provecho y guſto de nueſtras calamidades y miſerias en el criſtalino eſpejo de Chriſto que ſer en ellas ſemejantes á ſu Mageſtad, ſerá premio exceſivo á ſu valor; y aſsi me perſuado, que aunque nueſtro Dios y Señor iguale los premios á los pacientes, é impacientes, que no cabe en ſu Juſticia, debieramos ſer antes imitadores de Chriſto en ſu paciencia, como Soldados ſuyos, que ſin ella aliſtados en la compañia mas famoſa del mundo. Porque el que ama deſea llegarſe quanto puede al objeto de ſu amor; ¿pero cómo podrémos, viles guſanillos, ó invicto Rey poderoſo del Univerſo, tantear nueſtros trabajos con los vueſtros?

8 ¡O diſtancia infinita entre el inmenſo valor de vueſtras penas, y el muy corto de las nueſtras! Vos ſolo ſois, Señor, quien padeció tormentos infinitos, ſin haber merecido ninguno, porque os implica el pecar. ¿Quien habrá en el mundo, que pueda gloriarſe de que no ha merecido alguna pena de las que padece?

Nin-

Ninguno, porque ſi en alguna parte padece ſin culpa, por otras muchas lo merecerá. Y aſsi, Señor mio, quantos hemos padecido quantos vivimos en eſte miſerable valle de lágrimas, ponemos enmedio de vueſtra perſona, y la coronamos, y al inmenſo mar de vueſtras anguſtias tributan nueſtras pobres fuentecillas ſus raudales.

9 La tierra, quanto mas ſeco y toſtada del calor del tiempo, hace mayores quiebras para recibir por ellas mas abundantemente el agua, que el Cielo le enviare. Aſsi noſotros, quanto menos atormentados, quanto menos regados con la afluencia de los trabajos que enviais á vueſtros ſiervos, pedimos á la caudaloſa fuente de los vueſtros, riegue nueſtros corazones, lave nueſtras almas, y que con la abundante, y precioſa ſangre de vueſtras benditas llagas, ſe limpien de quanto pueda inficionarlas, porque con la eficaciſsima virtud de eſſa ſangre, ſe borre quanta deſemejanza huviere de nueſtras paſiones á las de nueſtro dulciſsimo Maeſtro. Deſpues que en el extaſis arrebatado el Miniſtro dijo eſtas y otras razones, volvió en sí, y conſiderando todo lo que en aquel dilatado rapto le habia ſucedido, dió á ſu Señor muchas gracias por todo.

CAPITULO XXXV.

REFIERENSE LOS ALIVIOS de que gozan los perseguidos.

EN uno de los dias de una Pascua, gozaba el Ministro animo alegre, y descanso; y sentado en su silla, lugar ordinario de su meditacion, deseaba saber de su Dios, qual era la remuneracion, que habia de dár á los que padecen en el mundo por su amor? Arrobóse, y en extasis oía, que le dieron esta respuesta: Alegrense sin cansarse los atormentados y afligidos, lleven sus cruces con animo valeroso y resignado, con seguridad infalible que serán premiados con exceso de gloria sus trabajos y penas, porque al mesmo paso que acá las padecieren, las coronarán en la otra vida: si conmigo mueren en sus fatigas, gloriosamente resucitarán conmigo á eterno descanso. (a)

2 Haréles tres particulares mercedes de tanta excelencia y valor, que excedan todo precio y ponderacion. La primera será: licencia para pedirme quanto desearen en el Cielo, y en la tierra, y pronta voluntad al concederlo. La segunda: que les daré de mi paz y tranquilidad tanta parte, y tan firme, que ni los Demonios, ni los hombres, ni los Angeles puedan perturbarla. La tercera: que les tendré interiormente abrazados conmigo, tan fuertemente, que estarán en mi, y yo en ellos. No padecerán los enfados de los corazones convalecientes de esta vida, que piden siempre, y nunca hallan hartura en esta vida. No serán asi mis premios, sino que por una hora breve de afliccion y pena, gozarán de este recíproco amor, que comenzando en esta vida, se continuará en eternidades en la otra; pero con tal diferencia, que que mas padeciere, mas gozará.

3 Volvió del extasis el Ministro, y sumamente alegre y alborozado dijo: El que huviere padecido adversidades, tales premios ha de conseguir! Yo digo con todo afecto, y verdad, que es levísimo quanto he padecido, que ignoro que es trabajo, y solamente conozco, que es contento, y alegria el padecer. Yá Dios

(a) Ad Rom. 6. v. 5.

Dios me ha dado licencia para pedir lo que quisiere, merced de que carecen los desdichados, que guian por diferente camino su derrota. ¿Qué os pediré Señor? qué desearé? Diciendo esto, se volvió con su imaginacion, y entendimiento á la verdad eterna, y le dijo: Suplicoos humildemente, ó Eterna Bondad, é infalible dulcissimo Jesus mio! me digais lo que os debo pedir. Ignorolo, y veo que pedimos ciegos lo que menos nos importa. Apenas dijo esto, quando oyó que le daban en su interior estos preceptos.

4 Todos aquellos que se han gobernado discretamente en la mortificacion, y abnegacion de sí mismos, que es forzoso que mueran en sí primero, y en todas sus cosas, (cuyo numero por la flaqueza humana es tan pequeño) se resignan tanto en su divina providencia, tan vueltos su animo y sentido á su Dios, que todo lo ignotan, y nada piden; aun á sí mismos no se conocen, todo lo desean en su primer origen, en su Señor causa primera de todos los efectos, y tienen tanto deleite, gusto y complacencia en todas las obras de su Dios, como si realmente él no las hiciesse, sino ellos como Agentes, y Procuradores, y Ministros suyos; y por esto tienen la eleccion de todas las cosas, y les obedecen los Cielos y la tierra, y se les avasallan las criaturas humanas: obran quando quieren.

5 Nunca sienten dolor en el corazon, llamo dolor, al deseo, y deliberada voluntad de carecer de él, porque el dolor natural, tambien le padecen como los demás hombres, y muchas veces, mas viva, aguda, é intensamente por su natural flaco, y atenuadas fuerzas; pero estos dolores, ni sujetan, ni rinden el animo interior, ni lo muestran en lo exterior con impaciencias y lastimas, antes bien se gozan, y constantes desprecian y atropellan los trabajos y penas, porque en la Esencia Divina con quien están unidos, no han lugar las penas, los dolores, ni la tristeza: todo es paz, gozo, alegria y descanso: solo entra el sentimiento en el conocimiento del pecado.

6 Del pecador se apodera la melancolía, y tanto quanto mas le afearon las manchas del vicio, pierde de gracia, de gloria y de bienaventuranza; pero quando huye de semejantes errores, llegan á tal punto de felicidad, que no tienen al dolor por dolor, y entonces gozan de suma paz, que es señal constante del dichoso estado de gracia en que se hallan. Arden en vivos de-

seos

feos de egecutar la voluntad divina, y recreanse tanto en ella, que quanto les sucede adverso, les es deleytoso, sin apetecer otra cosa. Esto no se ha de entender que es quitarles la libertad para que no puedan pedir y rogar, que Dios quiere que le pidan; pero ha de ser con la cortapisa de la propia abnegacion, con la salva de la union de voluntades.

7 Pero dudan muchos, ¿qual sea la voluntad de Dios, quando le pedimos, y qué es lo que quiere que le pidamos? Realmente es Dios un bien esencialissimo, y está en lo interior de cada cosa tan presente como ella misma, sin cuya voluntad nada se hace, ni se conserva un momento. No hay duda, sino que padecen mucho los rebeldes al arbitrio de su Señor, y que quieren seguir sólo el suyo contra el de Dios, y arden en deseos, sin egercicio alguno: la mesma paz gozan estos, que los atormentados en las penas del Infierno, deshechos en perpetua tristeza de animo; terminos opuestos, á los que con valiente resolucion, y resignacion, desnudos de la propia voluntad, gozan de la paz que se ha dicho de Dios.

8 De su Magestad se ha de fiar el gobierno del mundo, que lo sabe todo, que todo lo vé, que todo lo lustra, é ilustra. A los que assi lo hacen, ¿cómo les ha de parecer tormento la afliccion? molestia el trabajo, ni pena la persecucion, mirando en todo á Dios, y gozandose de su voluntad, despojados de la suya? Dejando aparte los divinos consuelos, los celestiales alivios con que Dios consuela á los suyos, y divierte sus pesares: llanamente estos viven en el Cielo, porque en qualquier sucesso son constantes, conformes con la voluntad que gobierna el mundo, contentos con su egecucion. De esta suerte consuela Dios á los que padecen por su amor, dandoles en esta vida paz, y en la otra descanso. Todo esto le dijo al Ministro, aquella voz soberana.

CA-

CAPITULO XXXVI.

TRATA CON UNA HIJA SUYA *muy espiritual.*

EN este mismo tiempo comunicaba el Ministro con una hija espiritual suya, Religiosa de su Orden Dominicana en un Monasterio que estaba cerca de donde el Ministro vivia. Llamabase la Religiosa Isabél Staglin, cuya vida, y conversacion era santa y maravillosa: sus costumbres, palabras y conversaciones Angelicas. Fue tan vehemente, tan grande y fervorosa su devocion, tan olvidada del mundo y de sus cosas, que no habia para ella, sino Dios, y deseos vivísimos de cumplir en todo su divina voluntad: evitaba todo quanto la podia servir de estorvo y tropiezo en el camino de la virtud.

2 Toda su ansia y deseos eran tener direcciones, reglas, é instrucciones seguras para caminar por la vida espiritual: guardaba y egecutaba puntual todo quanto via que la podia conducir á este santo fin, y procuraba que las demás Religiosas caminassen por este santo camino; y quando veía que algunas se señalaban en una, ú otra virtud, luego las imitaba, y como solícita abeja cogia las flores, para fabricar morada en su alma al Espíritu Santo.

3 Era aquel devoto Monasterio seminario de virtudes, egemplo en cada una de sus Religiosas de excelentes perfecciones: en unas se via la rígida penitencia, la encendida caridad: en otras la rendida obediencia, y en otras la continua oracion, y meditacion. Todo el Monasterio era un Paraíso. Entre todas Isabél, aunque de poca complexion, y essa debilitada de las continuas mortificaciones y penitencias, deseaba mas rigurosos preceptos, para perfeccionar mas la vida. Para esto comunicaba al Ministro de la Sabiduría, preguntabale lo que se le ofrecia, y él la respondia lo que alcanzaba: guardaba ella la doctrina, y la egecutaba con gran puntualidad, y con suma fidelidad la escribia.

4 En la primera conversion de esta doncella huvo prodigios maravillosos, sucesos raros, é ininteligibles al entendimiento humano, incapáz de tan altos misterios. Eran de la pura Divinidad,

dad, conocimientos claros de como son nada las humanas criaturas, de la resignacion parricular suya, de como debe borrar de su imaginacion todas las idéas de las cosas del mundo, y otras de este jaez, escritas por esta Santa Virgen con tanta eloquencia, con tan tersos y elegantes periodos, que el mas eloquente Orador quedára admirado. Y escondese en la contextura de aquellos escritos una ambiguedad de palabras, tal, que aunque las razones son buenas, y parece que explican bastanremenre el concepto, pero sin embargo el lector parece que puede torcer el sentido á otras inteligencias notables; siendo todo puramente espiritual y santo, perfecto y puro, aunque por la ambiguedad de las palabras, podia el malicioso darlos diverso sentido impuro.

5 Rogó, pues, esta virtuosa Virgen al Ministro de la Sabiduría que la ayudasse y guiasse al camino cierto y seguro, y asi le pidió los documentos que eran necesarios. A esta peticion respondió el Ministro en una carta estas palabras: Si solamente hija, para el gusto y admiracion quieres que discurra en puntos tan superiores, con fin solamente de hablar con elegante estilo en estas materias, con pocas palabras te daré á entender mi opinion, y podrá ser que no te sea de mucho agrado, porque si en esto le tienes, puedes precipitarte á errores vanos.

6 La verdadera santidad, hija, no consiste en bien compuestas razones, ni en retoricos periodos, sino en hacer obras perfectas á los ojos de Dios. Si solicitas con tu carta que te enseñe lo que importa para tu aprovechamienro, y bien de tu alma, deja essas questiones dificultosas, y altas preguntas. Lo que es acomodado á tu persona, á lo que imagino hija, eres Religiosa moza, y no egercitada, y á ti, y tus semejantes, mejor es darse toralmente á la vida activa, proponerse virtuosos egemplos á quien imitar de siervos de Dios; y advertir como los redujo su Divina Magestad, como se egercitaron en los principios de su vida, rocas firmes á los duros golpes de la fortuna: reparar si los favoreció Dios con regalos, ó pesares, como se portaron en su interior y exterior, y en qué tiempo borró Dios de sus imaginaciones, las cosas de esta vida.

7 Con estos egemplos se ha de incitar el animo novicio en la virtud: el animo que propusieren en el principio de la vida espiritual, esse los ha de llevar al puerto de seguridad por el dilarado mar de las perfecciones, que aunque es asi que puede Dios abreviar

viar estos principios, y cifrarlos en un punto, lo ordinario es conseguirlos con peleas, penas y fatigas.

8 A esta carta le respondió la doncella asi: No deseo, Señor, alimentar mi gusto, ni deseos, ni entendimiento con elegantes razones de altas questiones; deseo que me informeis, y enseñeis el camino de mi aprovechamiento, el grado mas alto de la perfeccion, que le pisaré con plantas desnudas, por asperas y escabrosas que sean, por espinas agudas, por crueles abrojos, y guijas sajantes; y alentada con vuestra enseñanza y doctrina, pasaré mil trabajos, y sufriré mil muertes, porque me guieis á la cumbre de la verdad.

9 No os espante, Padre y Señor mio, la fragilidad de mi sexo, que aunque á él le duela, lastime y amancille, con viva confianza en el auxilio divino egecutaré vuestros consejos: enseñadme en las cosas menores hasta las mas altas, de la manera que el Maestro, con la enseñanza de las cosas faciles, guia en la escuela al conocimiento de las mayores á sus discipulos. Esto en particular os pido, no solamente que me encamineis y enseñeis, sino que me confirmeis en los pasos de la virtud y perfeccion, que sea un peñasco en las adversidades.

10 Preguntandola el Ministro en otra carta, que le declarasse mas lo que pedia? Respondió diciendo: Señor mio, bien sabeis que el Pelicano, abre sus entrañas con su mismo pico para dár alimento de su misma sangre á sus hambrientos polluelos vencido del amor natural que les tiene. Con este egemplo me entendereis; y asi os ruego que como á hija vuestra, de aquellas mismas cosas que habeis obrado en el servicio de nuestro Señor, saqueis preceptos, para que yo le siga, que habiendolo Vos obrado, los abrazará mejor mi alma sedienta, y deseosa de seguir vuestra doctrina.

11 A esto le respondió el Ministro: Pocos dias há, hija, que me comunicasteis ciertas questiones altas y excelentes, sacadas de las mas melifluas flores, y obras del Doctor dulcissimo Bernardo, de gloriosa memoria, y essas como es razon, guardais y conservais. Admirome, pues, de que habiendo bebido, y saciado tan abundantemente vuestra ardiente sed en fuente tan abundante y cristalina, querais beber agua de la turbia fuente de un pobre Ministro; y aunque me pudiera escusar con tanta razon, no puedo dejar de alabar, hija, el zelo que teneis de vuestro bien,

la codicia de vuestro aprovechamiento, y el deseo de saber los primeros pasos de la vida perfecta, hasta el ultimo termino.

CAPITULO XXXVII.

DICE LAS DIFERENCIAS DE LOS Novicios en la virtud.

LOS primeros pasos y principios de los Santos, todos por la mayor parte son diferentes unos de otros, y asi es dificultoso dár regla cierta en ellos. Pero no por esso dejaré de decir lo que me parezca mas acertado, con que responderé, hija, á lo que me preguntas. Yo conocí un hombre en el Señor, que comenzó en el camino de la virtud con una entera y general confesion, cuidadoso de hacerla tal, que explicasse por extenso sus yerros, sus culpas y pecados á un Confesor prudente y discreto que supiesse bien examinar, y escudriñar las culpas graves y leves, y hasta los menores defectos, para que lavada el alma con aquella agua santa de la Sacramental medicina, pudiesse entrar por el camino de la vida espiritual.

2 Asi le sucedió á la gloriosa y bienaventurada Maria Magdalena, que con copiosissimas lágrimas, y compungido corazon lavó los benditos pies de Jesu Christo, y sus pecados, y luego le siguió en el camino mas perfecto toda la vida. (a) Asi comenzó el hombre que he dicho, que entrando por esta puerta á la vida espiritual, caminó con tanta felicidad, que alcanzó grandes favores del Cielo.

3 En recibiendo la Virgen Isabél este aviso, se determinó á hacer la confesion general, y para hacerla escogió al Ministro de la Sabiduría, con deseo de ser por la confesion de la penitencia su hija Espiritual, y por su medio mas favorecida de Dios; pero ofrecieronse estorvos y embarazos tales, que no dieron lugar al Ministro á que pudiesse oír á su devota hija de confesion como ella deseaba; por lo qual ella le escribió pura, sencilla y enteramente toda su vida, pidiendole afectuosa, devota y humildemente, que le alcanzasse de Jesu Christo nuestro Redentor perdon de sus culpas

(a) Luc. 7. v. 38.

pas y pecados. Cerró ſu papel, ſellóle, y envióſele al Miniſtro. Recibióle, abrióle, y vió que al pie de él venian eſtas palabras:

4 Venerable Señor, yo miſerable pecadora, poſtrada á tus pies, te ſuplico que con el afecto de tu amoroſo corazon, me reduzcas al de mi Dios y Señor, y permitas que pueda llamarme hija Eſpiritual tuya en eſta temporal, y en la otra eterna vida. Como vió en tanto grado el Miniſtro la devota y humilde peticion de la ſanta Virgen, volviendoſe á Dios, le dijo: ¿ Qué reſponderé, Señor piadoſiſsimo ? Por ventura la deſpediré? Realmente el deſpedirla, ni aun con un irracional ſe puede hacer, y ſi lo hicieſſe, podria ſer que fueſſe en detrimento de tu honra, pues pide el favor de un ſiervo tuyo, que tu miſmo le has dado; y aſsi te ruego, Señor, poſtrado á tus pies con ella, que la perdones: aprovechele ſu fé, ſu confianza: á ti, Señor, te lo ſuplica, y que te acuerdes de lo que hiciſte con la Cananéa.

5 Realmente, Señor, es entre noſotros tan conocida tu benignidad y miſericordia, que es mas cierta en los mayores pecadores, que con otros. Clementiſsimo Jeſus, vuelve tus benignos ojos, dile aquellas palabras de conſuelo: *Confia, hija, porque tu fé te ſalva.* (a) Eſto te ſuplico, y que lo ratifiques y apruebes; porque en quanto en mi es, yá yo lo deſeo, y pido Indulgencia plenaria de todos ſus pecados. Y luego, con el miſmo menſagero la reſpondió: Lo que pediſte, hija, á Dios por el Miniſtro, ſe te ha concedido, y ſabrás que antes de eſto ſe le habia revelado; porque el miſmo dia, dichas ſus oraciones acoſtumbradas, ſe ſentó para deſcanſar, y tranſportados ſus ſentidos exteriores, ſe le moſtraron agradables viſos de la Divina Bondad, y entre otros rayos de luz que alumbraron ſu entendimiento, fue para conocer de la manera que Dios contenta, y glorifica á ſus Angeles, y á cada uno ſingularmente por ſu orden, y Gerarquia, con diferentes propiedades y atributos inexplicables á toda humana lengua; y habiendo eſtado un rato entre aquellos Angelicos Eſpiritus, contento de gozar tanta dicha, y vér tan admirables y eſtupendas coſas, vió en la miſma viſion, que te llegabas á él, y que arrodillada acercabas tu roſtro á ſu corazon, y alli te quietaſte un poco á viſta de los circunſtantes Angeles.

(a) *Confide filia, fides tua te ſalvam fecit.* Matth. 9. v. 22.

6 Admiraba el Miniſtro tu audacia y atrevimiento, aunque te acercabas á él con tal honeſtidad y cortesía, que lo toleraba con benignidad. Lo que conſeguiſte de gracia por haber repoſado en aquel miſerable corazon, tu miſma lo ſabes, y ſe te conocia muy bien; porque á poco rato que te levantaſte, tenias el roſtro alegre, ſereno y agradable; evidentes indicios de que te habia dado Dios alguna particular gracia de que á ti te reſultaſſe algun alivio, y á Dios nueſtro Señor mucha alabanza.

7 Lo miſmo caſi le ſucedió á otra de raras partes, y religioſas coſtumbres, doncella muy pura, que vivia en un Caſtillo, y ſe llamaba Ana, cuya vida era penoſa paſion y tormento. Obró en ella Dios en ſus principios, y haſta la muerte, grandes y prodigioſas maravillas. Eſta, antes que conocieſſe al Miniſtro, ni aun de haber oído coſa de él, eſtando en extaſis, en los fervores de ſu corazon, vió como en la Patria Celeſtial contemplaban y alababan á Dios ſus Santos. Rogó á San Juan Evangeliſta, que era ſu particular Abogado y devoto, que la recibieſſe ſu confeſion. Reſpondióla el Santo, que él la daria Confeſor que la oyeſſe, y conſolaſſe de todas ſus aflicciones. Rogóle la ſanta doncella, que le digeſſe ¿quien era, y cómo ſe llamaba? Le dió el Santo Apoſtol larga, y entera noticia del Miniſtro: dió ella muchas gracias á Dios por tal favor, y paſada aquella viſion, luego á la mañana fue á la puerta del Monaſterio, y preguntó por el Miniſtro de la Sabiduría.

8 Bajó llamado, y preguntandola lo que queria, conoció ella que era él á quien Dios la habia enviado para que la oyeſſe de penitencia: confeſóla, y ſatisfecha la ſanta doncella, le contó una viſion que habia tenido en eſta forma: Ví, dijo, en eſpiritu un roſal hermoſiſsimo, lleno de freſcas, hermoſas, agradables y fragrantes roſas, y en él ſe apareció el Niño Jeſus con una corona, formada de las miſmas roſas, y que à ſu pie eſtaba ſentado el Miniſtro, y el Niño Jeſus cogia roſas, y las deshojaba ſobre él, haſta que del todo le cubrió, y que preguntando ella al Niño, qué ſignificaban aquellas roſas? le reſpondió el Niño, que inumerables cruces y trabajos, que permitia Dios que le vinieſſen, y acaecieſſen á ſu ſiervo, y que todo lo padecería manſa, y benignamente, con que conſeguiria aquella hermoſa corona.

CA-

CAPITULO XXXVIII.

REGLAS, Y DOCUMENTOS que dió el Ministro á su hija espiritual, sacadas de los Santos Padres.

LUego que el Ministro, en el principio de su conversion huvo limpiado su conciencia con una confesion general, para dár principio á la vida espiritual formó en su imaginacion terminos, y circulos, en los quales, por su espiritual guarda, se encerraba y detenia. La primera era su celda, Capilla, y Coro de la Iglesia, en cuyos terminos le parecia que estaba seguro. El otro era todo el circuito del Monasterio fuera de la portería. El tercero: era la misma puerta donde andaba con notables circunstancias, precision y miramiento. Si acaso salia de estos límites, se miraba como uno de los animales silvestres, fuera de su guarida, rodeado de los asturos cazadores que le buscaban para acabar con su vida, y deseaba valerse de la industria que los brutos, para librarse del peligro en que se veía.

2 Habia escogido un lugar secreto, y acomodado, como una Capilla, en que puso las Imagenes de su devocion. Habia hecho pintar á la Eterna Sabiduría, que mandaba los Cielos, y la tierra, sobre todo encarecimiento hermosa. Tenia su retrato, como de su dama, amiga y enamorada: quando la Obediencia le obligaba á ir á alguna parte, la llevaba consigo: sacabala de su pecho, regalabase con ella, mirandola como á objeto de su amor. En volviendo á la celda, la ponia sobre la ventana, y enfrente de la puerta de la celda: ultimamente la puso en la Capilla con las demás Imagenes, y adornó las paredes con sentencias que hizo escribir de los Santos Padres, que son las que mas despiertan y mueven el espiritu y devocion; las quales son las que se siguen, por el orden que las mandó escribir.

3 El Abad Arsenio le preguntó á un Angel, ¿qué haria para salvarse? Y el Angel le respondió: Huye, calla, y ten quietud.[a] Y en vision le dijo esta sentencia, sacada de las Vidas de los

(a) Ex Vit. PP. lib. 5. pag. 419. num. 3. Collect. Heribert. Rosweyd, edit. Lugdun. 1617.

los Padres. Fuente es de todos los bienes, y origen de la perfeccion el vivir juntos, y en una misma conformidad. El Abad Teodoro dijo: Mayor sabiduría es la pureza del corazon, que el estudio de las ciencias. (a) El Abad Moysés dice: Asientate en tu celda, calla, y ella te enseñará. (b) El Abad Juan dice: El hombre, en lo exterior, guarde silencio, y en lo interior, pureza. El mismo: El pez (dice) fuera del agua, y el Monge fuera de la celda, igualmente perecen. (c)

4 San Antonio Abad dice: Que el castigo del cuerpo, la devocion del alma, el retiro de las gentes, dán y conservan la castidad. (d) El mismo: No lleves vestidos, que ostentes vanidad: las primeras contiendas del Novicio en la virtud, serán crueles batallas contra los vicios. El Abad Pastór dijo: No te enoges aunque te quieran sacar el ojo derecho. (e) El Abad Isidro dice: Que el hombre ayrado, le desagrada á Dios, aunque haga milagros por otra parte. (f) Hipericio: Menos peca, dice, el que come carne en el tiempo de abstinencia, que el que quita la honra al progimo. (g)

5 El Abad Pior: Maldita cosa es, dice, murmurar los vicios agenos, y disimular los propios. (h) Zacarías dijo: Que por la puerta del menosprecio, se ha de entrar en los Palacios de la perfeccion. (i) Nector dice: Que haciendote antes jumento, alcanzarás la perfecta sabiduría. (k) El mismo: Como si estuviesses muerto, has de estár inmovil á las prosperidades y adversidades. (l) Elías Abad dice: Que lo pálido del rostro, la flaqueza del cuerpo, los pasos, y la conversacion humilde, son el mayor adorno de un Religioso. (m) San Hilarion dice: Que al caballo fogoso, y al cuerpo lascivo, se les quite la comida. (n) El mismo: En el vino está la muerte del alma. (o)

6 El Abad Pastór dice: Que no es Monge el que se queja, el que no templa su ira, el que no huye de las conversaciones, y el que no se desprecia á sí mismo, venerando á los demás. (p) Casiano dice: Que de la manera que Christo se huvo en la Cruz, hemos de gobernar y componer nuestras acciones y costumbres;

es

(a) Casian. tom. 1. lib. 5. Instit. cap. 33. pag. 237. (b) Ex Vit. PP. lib. 3. pag. 394. num. 109. & lib. 5. pag. 430. num. 9. (c) Ibid. lib. 3. pag. 394. num. 109. (d) Ibid. lib. 5. pag. 437. num. 9. & lib. 7. pag. 515. num. 4. (e) Ibid. lib. 5. pag. 457. num. 47. (f) Ibid. pag. 454. num. 13. (g) Ibid. lib. 3. pag. 496. num. 134. (h) Ibid. lib. 5. pag. 452. num. 9. (i) Ibid. cap. 9. de Perfect. Patient. n. 2. (k) Ibid. lib. 5. pag. 475. num. 30. (l) Ibid. pag. 428. num. 8. (m) Ibid. lib. 7. pag. 506. n. 10. (n) Ibid. lib. 5. pag. 434. num. 46. (o) Ibid. pag. 435. num. 51. (p) Ibid. pag. 457. num. 54.

es decir, que hemos de vivir crucificados. (a) El Abad San Antonio escribió aun Monge: Que si él no cuidaba de su salud, ni Antonio, ni Dios le podian sanar. (b) El Abad Juan dice: Nunca obedecí á mi gusto, nunca enseñé con palabras lo que antes no huviesse hecho con obras. (c)

7 Al Abad Arsenio rogó una muger que se acordase de de ella en sus oraciones: Antes, dijo él, no pido á Dios otra cosa sino que te borre de mi memoria. (d) Un Anacoreta viejo dijo: La candidéz de las palabras sin la pureza de las obras, tanta vanidad es, como la del arbol cargado de ojas, y sin algun fruto. (e) El mismo decia: Si en tu celda no puedes ocuparte en otra cosa, guarda sus paredes en amor de Dios; porque el que anda mucho en el mundo á cada paso tropieza, y sino cae, es milagro. (f) El mismo: Vivir casto es honra en el mundo, y provecho en el Cielo. (g)

8 Apolonio Abad dice: Que en los principios se ha de quebrar la cabeza á la serpiente, ó vencerá la serpiente. (h) Decia el Abad Agaton: Tres años llevé una china en la boca para enseñarme á callar. (i) Arsenio Abad: Muchas veces, decia, me pesó haber hablado, y ninguna haber callado. (k) Un viejo preguntado de un mozo, qué tiempo debia callar? Respondió: Todo el que no fueres preguntado. (l) Santa Synclerica decia: Quando estás enfermo, alegrate, que entonces se acuerda Dios de ti, y no eches la culpa á los ayunos, que tambien los que no ayunan enferman, y si el cuerpo padece tentaciones, alegrate, porque por ellas puedes llegar á ser otro San Pablo. (m)

9 Nesteron solia decir: No me ha visto el Sol comer. (n) El Abad Juan decia: No me ha visto el Sol ayrado. (o) Antonio el Grande decia: La discrecion es la mayor de todas las virtudes; porque las gobierna dá el medio en ellas huyendo de los estremos que siempre son viciosos. (p) San Panufio: ¿ Qué te importa comenzar, dice, sino perfeccionas el fin con la perseverancia? (q) El Abad Moysés: Todo lo que daña la pureza del alma, dice, se ha de huir por mas agradable y bueno que parezca. (r) Juan Casia-

(a) Casian. tom. 1, lib. 4. Instit. cap. 34. (b) Ex Vit. PP. lib. 5. pag. 453. num. 3. (c) Ibid. pag. 428. n. 10. (d) Ibid. lib. 3. pag. 390. n. 65. (e) Ibid. lib. 5. pag. 460. n. 84. (f) Ibid. pag. 448. n. 37. (g) Ibid. pag. 434. n. 48. (h) Ibid. lib. 8. pag. 567. col. 2. init. (i) Ibid. lib. 5. pag. 432. n. 7. (k) Ibid. pag. 472. n. 9. (l) Ibid. lib. 7. pag. 516. n. 3. (m) Ibid. lib. 5. pag. 456. n. 16. (n) Ibid. pag. 433. n. 24. & Casian. tom. 1. instit. cap. 27. (o) Ibidem. (p) Casian. tom. 2. Collat. 2. cap. 2. (q) Idem ibid. Collat. 3. cap. 3. (r) Idem ibid. Collat. 2. cap. 7.

ſiano dice: El blanco de la perfeccion, es unirſe el alma con todas ſus fuerzas con la Santiſsima Humanidad de Chriſto nueſtro Redentor.[a]

CAPITULO XXXIX.

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO.

Estas ſentencias de los Santos Padres envió el Miniſtro á ſu hija eſpiritual, con intencion de que ſe aprovechaſſe de ellas, y las egecutaſſe en el camino de la perfeccion. Entendiólo la virtuoſa doncella, y comenzó á mortificar ſu cuerpo con aſperiſsimas diſciplinas, duros ſilicios, agudos clavos, rigurosos ayunos, y otros exquiſitos tormentos. Supolo el Miniſtro, y eſcribióle diciendo: Pues es aſsi, hija mia, que por mi conſejo continúas la vida eſpiritual, que tu me pediſte que te ſeñalaſſe, quiero advertirte, que es meneſter que temples eſſe rigor de vida, eſſa aſpereza de mortificaciones; porque á la debilidad de tu perſona, á la delicadeza de tu ſexo es incomportable.

2 No dijo Chriſto, tomad mi Cruz en vueſtros hombros, ſino *tome cada uno ſu cruz*.[b] No debes tu, flaca y debilitada, imitar la ſeveridad rigurosa de los Padres antiguos, ni aquellos formidables egercicios de los Principes de la vida eſpiritual, que muchos de ellos ſon para admirados; pero no para imitados. Conviene eſcoger de ellos los que mas digan con tu flaqueza, y debilidad, para que en ti mueran los vicios, y para que no muertas tu.

3 Deſeando ella ſaber, por qué el Miniſtro continuaba ſus formidables penitencias, quando á ella la moderaba las ſuyas, la reſpondió, diciendo: Eſcrito eſtá en las Vidas de los Santos Padres antiguos, que algunos de ellos hacian tan aſpera y rigurosa vida, que ſu fiereza parecia intolerable, tal que en eſtos tiempos pareciera inhumana, no egecutada, ſino ſolo mirada; pero es meneſter advertir, que el fervoroſo amor, y ſu valenría, junto todo con la virtud del Señor, padece infinito por él, y ſe queda muy entera. A los que aman á Dios, los impoſibles ſe les hacen

(a) Ex Caſian. tom. 1. collat. 19. cap. 8. (b) *Tollat crucem ſuam.* Matth. 16. v. 24.

cen muy posibles en su Magestad, como lo decia aquel Rey amante: *Con mi Dios penetraré una muralla.* (a)

4 Tambien te advierto, que en las mismas Vidas de los Santos hay muchos, que no padecieron estos rigores y asperezas de vida, y sin embargo anhelaban á la perfeccion, y la conseguian, porque Dios es maravilloso en sus Santos, (b) y tiene varios y diversos caminos por donde los lleva, y en ellos es glorificado. Y porque no todos tenemos un sujeto, ni un natural, y lo que á unos es salud, es muerte á otros, no quiere que todos sigan el camino del rigor; y no se ha de pensar que los que por ahí no caminan, ván errados, ni tampoco se ha de pensar, que los que se afligen mucho con asperezas, no ván seguros: cada uno tenga cuidado de sí, atento solo á lo que Dios le pide, que es hacer su santa voluntad, y dejar á los demás.

5 Y es cierto, que es mejor seguir un moderado rigor de vida, que un sobrado y excesivo; porque acaece á veces, que descontenta la naturaleza con tan sobrados castigos, afloja, y dá en relajada. Aunque muchos de los Santos Padres, con el ardor de la virtud, excedieron en el rigor, ahora solo le han de usar los que de su natural son inclinados al regalo, á la delicia, y á huír el trabajo, que essos solo el mucho rigor les doma y sujeta. Pero para ti, hija, y tus semejantes, que teneis mortificado el apetito sensitivo, y sujeta la carne á la razon, no es necesario esse duro rigor. Tiene Dios diferentes cruces con que castiga y prueba á sus amigos, y recelo que quiere poner en tus hombros otra menos molesta y pesada.

6 Poco despues enfermó la doncella con tan excesivos dolores y fatigas, que la pusieron en termino de morir, y le escribió al Ministro, que le habia sucedido lo que él le habia pronosticado, y él la respondió de esta suerte: No solamente por mi, hija carissima, puso Dios en ti sus aflicciones, sino que tambien me afligió á mi, en ti principalmente; porque no hallo persona que con tan sencilla lealtad, tanta discrecion y diligencia me ayude á continuar los trabajos en que tu me ayudabas antes de tu enfermedad. Por esso rogó á Dios el Ministro que si gustaba te volviesse la salud, pero porque no le oyó tan presto, con una amigable indignacion se enojó con él, y dijo que no escribiria mas

(a) *In Deo meo transgrediar murum.* Psalm. 17. v. 30. (b) Psalm. 67. v. 36.

de ſus coſas, y que le dejaria de rezar la oracion, que todas las ſemanas le rezaba.

7 Enojado aſsi, ſe ſentó en ſu Capilla como acoſtumbraba, y enagenado de todos ſus ſentidos vió gran numero de Angeles, que entraban en ſu celda para conſolarle, y cantarle algun celeſtial motete, porque ſabian el deſconſuelo y triſteza que tenia; y preguntandole ellos la cauſa de ſu pena y ſuſpenſion, y por qué no cantaba con ellos? Les dijo el enojo que tenia con ſu Dios y Señor, porque no oía ſus ſúplicas, y humildes ruegos en la intercesion de ſu hija Iſabél, cuya ſalud le habia pedido tan afectuoſamente. Rogaronle que ſe quietaſſe y cantaſſe, y que ſe deſenojaſſe, porque Dios queria acriſolar la virtud de Iſabél con las enfermedades que la enviaba, y darle tormento en eſta vida, que redundaſſe en mayor gloria en la otra. Eſto ſupueſto, hija, padeced con guſto os ruego, y recibid eſtas penas y tormentos como celeſtial favor de la providencia de aquel Señor, cuyo amor os labra corona de eternidad por medio de eſtas vueſtras temporales dolencias.

CAPITULO XL.

A RUEGOS DE SU HIJA LE DA CUENTA de algunas devociones ſuyas de mozo.

HAbiendo ido una vez el Miniſtro á viſitar á ſu devota hija Iſabél, que eſtaba acoſada como ſe ha dicho de enfermedades y dolores, ella le rogó que le digeſſe algunas de ſus devociones, y de los ſuceſos de ſu vida, no de los muy terribles y penoſos, ſino de aquellos que mas encendieſſen ſu corazon en el amor de ſu Dios y Señor. Por conſolarla y animarla condeſcendió el Miniſtro con ella, y dióle cuenta de algunas coſas, y comenzó, diciendo: Quando yo era mozo, tenia el natural vivo y fogoſo, ſangrabanme muchas veces, y recien ſangrado me iba ante un devoto Crucifijo, y eſtendiendo el brazo ſangrado con ardientes ſuſpiros decia: ¡O amigo y Señor, el mayor de mis amigos, dulciſsimo Señor Jeſus! reparad, Señor, en la coſtumbre tan recibida, que entre noſotros ſe uſa de viſitar al enfermo amigo el que eſtá bueno luego que le han ſangrado, para que con el

amor

amor de las dos voluntades, restaure la sangre, y cobre aliento el enfermo. Tu sabes, Señor mio, que no tengo yo otro mayor amigo que á ti; por esto á ti me llego, para suplicarte que bendigas esta llaga, y cries buena sangre en mi persona.

2 En el mismo tiempo habiendose hecho la barba, y quedandole el rostro como una rosa, se iba á su Señor, y le decia: Suavisimo Señor Jesus mio, si mis megillas vertiessen la hermosura de todas las flores, la frescura y colores de las mas vistosas plantas que produce la naturaleza, á ti sacrificaria esta hermosura tu humilde siervo; y aunque veo que reparas mas en la hermosura del corazon, que en la belleza del cuerpo, con todo esso es indicio del amor de aquel el ofrecimiento de este.

3 Quando se vestia de nuevos habitos, iba al lugar de la oracion, y daba gracias á su Dios, por cuyo beneficio se vestia, y le rogaba humilde, se envegeciessen en su santo servicio aquellos habitos. Quando llegaba la primavera, aun siendo muy mozo, en vistiendose los campos de vistosas flores, se abstenia de cogerlas, hasta haber tegido una guirnalda, cuya primera flor ponia en nombre de la Virgen Santisima, y toda ella la dedicaba á su especial amiga, la Eterna Sabiduría. Cogia las flores diciendo mil amorosos conceptos: llevabalas á su celda, tegia la corona, y entrando en el Coro de la Iglesia, ó en la Capilla de la Virgen, arrodillado ante su Imagen, ponia en su divina Cabeza la guirnalda, como á la Reyna y Señora de las flores, y la decia que recibiesse aquel pequeño dón aunque ofrecido por mano de tan indigno esclavillo suyo.

4 Haciendo un año este su obsequio, le pareció en vision, que se abrian los Cielos, y veía inumerables Angeles vestidos de resplandor, y blancura, que volaban por los ayres, y cantaban celestiales motetes á la Virgen Santisima con tan dulce melodía, que se enterneció su alma, y sus ojos se bañaron en devotas y tiernas lágrimas: lo que los musicos Celestiales cantaban, era una cancion semejante á la que en la sequencia de la Misa de Todos Santos canta la Iglesia, que comienza: *Illic Regina Virginum trancendens culmen Ordinum.* Que quiere decir: Alli la Reyna de las Virgenes pisaba la cumbre de las Gerarquias. Oyendolos comenzó él á cantar tambien con ellos, y sacó de aquella vision su alma singular devocion y deleyte, y mucha parte de conocimiento de la Gloria Celestial y Divina que él tanto deseaba.

5 En otro riempo regiendo otra guirnalda como solia á la Virgen Santifsima, en los principios de Mayo, la mifma mañana que ofreció la corona, repofando de la fatiga de una jornada, y pidiendo licencia à la Virgen para no faludarla enronces como acoftumbraba; quando yá era hora de levanrarfe, le pareció que eftaba en un celeftial Coro, en donde en alabanza de la Virgen canraban el canrico de *Magnificat*. Acabófe el cantico, y la Virgen Sanrifsima fe llegó al Miniftro, y le mandó, que enronafe aquel motere, que empieza: *O vernalis rofula*. Enronóle, y luego aquella Capilla de Efpirirus Serafieos profiguió, con tanta fuavidad, y dulce melodía, que no hay lengua, ni palabras que la puedan explicar, y no pudiendo comportar fu flaca naturaleza tanto excefo de gufto y contento, volvió en sí.

6 Otro dia defpues de la Affuncion, fe le permitió el vér prodigiofas cofas de la Parria Celeftial, y al entrar en fus puertas, en cuyos Alcazares no enrraban los indignos, defeando enrrar el Miniftro, le afió fuertemenre un bello mozo, y le deruvo, y dijo: No entendais, hermano, que os es lícito entrar de eftos umbrales adentro: deteneos aqui, que eftais obligado con tal deuda y culpa, que con ella no podeis oír tan divinas muficas. Dicho efto, por una fenda afpera, y torcida le llevó á una cueba horrenda, abifmo de rinieblas: queria andar el Miniftro, y no podia, de la manera que fi eftuviera en un profundo calabozo aprifionado: afligiófe miferablemenre, gemia y fufpiraba, fignificando como podia fu defdichada forruna.

7 Volvió poco defpues el mancebo, que alli le habia dejado, y pregunróle, que cómo fe hallaba? Refpondió, que lo peor que fe podia imaginar. Enronees le dijo el Joven: Sabrás, que la Emperarriz de los Cielos te ha mandado poner aqui por cierta culpa caufa de efta tu prifion y caurividad. ¡ Ay rrifte de mi, dijo el Miniftro! yo contra la Virgen mi Señora? Refpondió el mancebo: Enfadafe mucho nueftra Reyna de que en fus folemnidades y fieftas hayas de predicar forzado, y decir fus alabanzas obligado de la Obediencia, y que ayer dia de fu Affuneion, no quififte, aun mandandotelo tus Superiores, predicar de la Virgen.

8 A efto refpondió el Miniftro: Yo, mi Señor, rengo en tanta eftimacion y aprecio el fer relaror de fus inumerables virtudes y excelencias, que conociendo mi indignidad, y falta de ta-

len-

lento, dejó esse oficio á otros Religiosos menos indignos, y mas doctos; y asi el conocimiento de mi incapacidad, y su grandeza engendran en mi recelo, temores y encogimiento, por lo qual me retiro y acorbardo. Sin embargo (dijo el Joven) se huelga nuestra Reyna y Señora, de que tu prediques sus benditas alabanzas, y no debes escusarte.

9 Oyendo esto el Ministro, bañado en lágrimas, rogó al hermoso egecutor de su castigo, que le reconciliasse con su Señora, para que le volviesse á su amor y gracia, que él ofrecia no cometer mas aquella culpa. Sonriyose el Joven, y animandole blandamente, le sacó de aquellos lobregos y obscuros calabozos, y le dijo: Conocido he en el alegre rostro de la Virgen Santissima, que se ha desenojado, que te ama como Madre, amala tu como buen y fiel siervo, y hijo suyo.

10 Tenia costumbre por este tiempo, siempre que iba y venia á su celda, pasando por el Coro, de saludar al Santissimo Sacramento, haciendo este discurso: Si tienes un amigo del alma en el camino mismo de tu casa, ¿ no es razon que le veas y saludes de paso? Pues tambien lo es, que saludes á tu amigo y Señor. En una ocasion le pidió al Señor, que hiciesse con él las Carnestolendas, porque con hombre humano no queria tenerlas. Con este deseo y pensamiento, se trasportó extaticamente, y en vision se le apareció Jesu Christo entrando en su celda, en el aspecto y forma que quando su Magestad tenia treinta años, y le dijo, que venia á tener con él unas santas Carnestolendas.

11 Tomó su Magestad un vaso lleno de vino en sus manos, y lo ofrecian á tres que estaban á la mesa, á uno primero, y luego á otro; el primero bebió, y cayó desfallecido, el otro bebió, y titubeó, el tercero no sintió ningun movimiento. El Ministro quisiera saber, qué era aquello, y el Señor le dijo, que aquella era la diferencia, que hay entre el que comienza en la virtud, el que prosigue, y el que yá es perfecto; y de la manera que se porta la afluencia divina con ellos. Estas, y otras cosas dijo el Ministro á su enferma, y puso fin á la platica; pero la virtuosa doncella tomólo todo muy bien de memoria, y ido el Ministro lo escribió todo con gran fidelidad, y verdad, y luego metió los traslados en una pobre arquilla que tenia en su celda.

12 Sucedió, que pocos dias despues se llegó una compañera á la virtuosa enferma Isabél, y la dijo: ¿ Dime, hermana, qué tie-

tienes encerrado en esta tu pobre arca? porque te hago saber, que esta noche vi en sueños un Niño Celestial, que sentado en ella tenia un musico instrumento en sus bellissimas manos, con que cantaba tan dulces canciones, que enamoraba el alma, abrasaba el corazon, y arrebataba los sentidos. Ruegote, hermana, que nos muestres lo que aqui tienes encerrado, para que todas gocemos de tanto bien. Calló la doncella, y no dijo entonces nada, porque esse orden tenia del Ministro.

CAPITULO XLI.

VARIAS CONVERSIONES DE PECAdores que hizo, y cómo consolaba los afligidos.

PAssó algun tiempo en que el Ministro dejó de escribir á su hija espiritual Isabél, y ella para obligarle á que la enviasse á decir algunas cosas que consolassen su afligido corazon, le escribió estas palabras: Al que padece trabajos, le es consuelo oír á quien los ha padecido: el hombre afligido se esfuerza en su afliccion quando vé á su vecino afligido, y mucho mas si vé que salió de su ahogo con felicidad y vitoria. A esta carta respondió el Ministro de esta suerte. Para que lleves tus trabajos con moderacion y paciencia, diré de ellos algunas cosas en alabanza de Dios.

2 Yo conocí un hombre (era él, que luego se declarará) á quien por permision divina le sucedieron crueles afliccíones, que apuraron su honra, y amancillaron su fama. Tenia él por blanco en su intencion, y voluntad amar á Dios principalmente, é introducir este amor en los corazones de los hombres, apartandolos de torpezas y liviandades, y todo genero de pecados. Esto lo consiguió en personas de varios sexos, y edades, y estados. Vía el Demonio que le robaba su hacienda, y se la restituía al Señor legitimo, propietario y natural: llevabalo con infernal impaciencia, y apareciendose colerico á algunos Varones piadosos amenazaba al Ministro, y con espantosos amagos decia, que habia de vengar su ofensa.

3 A este tiempo llegó el amenazado y perseguido á cierto Monasterio, que era de tal instituto, que vivian en él Religiosos

y

Religiosas juntamente : alli dos de sexo diferente, se juntaron en correspondencia, y amor ardiente, y el Demonio les habia paliado, y pintado su amor con tales colores, que se persuadian á que aquella voluntad, no solo les era permitida, sino divinamente inspirada. Preguntaron al Ministro, ¿si se podia continuar aquella correspondencia con voluntad de Dios? Respondió, que no, y que lo contrario era opinion depravada contra los divinos preceptos; y asi hizo que se apartassen de aquella comunicacion, y viviessen despues pura, casta y honestamente.

4 Mientras estas cosas sucedian, una santa Doncella que se llamaba Ana, de quien he hablado, vió en extasis una muchedumbre de Demonios, que estaban en la presencia del Ministro, dando terribles voces, y alaridos, y diciendo: ¡O maldito Frayle! Venid, venid, atropellemosle, y muera. Entretanto multitiplicaban maldiciones, é injurias contra él; porque por sus consejos los habia despojado de la tiranía de un lugar tan agradable como el que tenian; y con feroces muestras y horrendos rostros juraban, que habian de conspirar contra él, ponerle lazos, y asechanzas hasta vengarse de él, y destruirle; y aunque en su persona y bienes no le podian ofender, pero que en su credito, honra y fama se satisfarian de suerte, que ellos quedassen vengados, y él para siempre afrentado, y destruído en la opinion de la mayor parte del vulgo.

5 La doncella Ana espantada con tal vision, pidió á la Virgen Santisima, que ayudasse á aquel Ministro suyo en tan evidente peligro: á quien la Madre de misericordia, llena de benignidad, la dijo: No pueden, hija, hacerle daño ninguno sin permision de mi Hijo, y quanto él permitiere, será para mayor provecho suyo; y asi le puedes decir, que tenga muy buen animo. Asi lo dijo ella al Ministro, y recelando él tan furiosa conspiracion, y temiendo tantas legiones de enemigos conspirados contra él, se subió como acostumbraba á lo alto de un monte, en cuya cumbre estaba una Hermita dedicada á todos los Angeles; y dando al rededor nueve vueltas, como acostumbraba, rezando sus devociones á los nueve Coros de los Angeles, imploró su auxilio y socorro contra todos sus enemigos.

6 Al amanecer vió en vision un campo lleno de amena y agradable frescura, poblado de egercitos de Angeles y Serafines, que le ofrecian su favor, consolandole y animandole con estas pa-

palabras: El Señor es contigo, y no te desamparará en tus angustias y peligros: no deges la inclinacion que tienes de procurar la conversion de los pecadores. Animate, que se sirve Dios mucho de la reduccion á su servicio de los que andan fuera de él.

7 Con estos favores proseguia el Ministro el egercicio de la predicacion, procurando por todos los medios y caminos imaginables sacar del poder del Demonio las almas, que con sus sugestiones tiranicamente habia sacado del aprisco divino. Entre otras redujo á un terrible hombre, que no se habia confesado en diez y ocho años. A este redujo con amorosas palabras y blandas razones: ganóle, y hizole confesar con tanta contricion, dolor y confusion, como manifestaron muchas lágrimas, que derramó á los pies del Ministro, que tambien lloró de gozo de la conversion de aquel hombre, el qual murió dentro de pocos dias con hartas muestras de que se habia salvado.

8 En otra ocasion predicó á doce mugeres de mala, torpe y deshonesta vida: todas se convirtieron, las diez perseveraron arrepentidas, y penitentes, las dos miserablemente se volvieron á su infame y detestable vida viciosa, y ultimamente el Demonio con sus baterias derribó á las otras ocho, de suerte, que de las doce, solas dos perseveraron en la penitencia. Huvo en aquella region algunas personas de todos estados, que miserablemente cayeron en varios pecados: no tenian copia de Confesores, causa de estarse en sus vicios con grandes remordimientos de sus conciencias, que les apretaban mucho con el temor de su eterna condenacion; pero la verguenza de manifestar sus flaquezas á quien les conocia, les llegó á tanta desesperacion, que habian resuelto á morir antes que confesarse con quien les conociesse.

9 Llegó el Ministro á aquella tierra, y entendiendo de él, que era muy blando y piadoso, y que con gran apacibilidad consolaba á los afligidos, alentandose con gran confianza se fueron á sus pies, y confesaron enteramente sus culpas, y la tentacion diabolica en que habian incurrido de no confesarlas por verguenza: viólas afligidas, lloró con ellas, consolólas, ayudólas, y sacólas del miserable estado de la culpa, y las puso en el de la salvacion no con poco detrimento de su honra y fama, que las lenguas maldicientes se volvian contra él, pero todo lo despreciaba por ganarle almas á Dios.

10 Entre otras habia una muger principal, que sentia infini-

ni-

nito haber incurrido en gravisimos pecados. A esta se apareció la Reyna de los Angeles, y la mandó que fuesse á su Capellan, señalandola al Ministro, para que la curasse y consolasse. Respondióla ella, que no lo conocia. Entonces la Madre de las misericordias la dijo: Mirale aqui debajo de mi manto, donde le amparo y guardo, repara en su rostro, y le conocerás, que este es el que consuela y alivia los afligidos, y te consolará tambien á ti. Buscóle, y conoció que era el que habia visto en la vision dicha; rogóle que le fuesse propicio, confesó sus culpas con gran dolor, él la consoló, y ayudó á que recuperasse el credito que andaba en opiniones, que es una de las miserias.

CAPITULO XLII.

LEVANTANLE UN FALSO testimonio, lastimanle la honra, castiga el Señor à los que le infamaron.

De esta suerte ayudó el Ministro á muchos pecadores, con que le vinieron á llamar Restaurador de las almas, y con grandisimos pesares y molestias, cuyos amagos vió claramente en una vision, que fue de esta manera. Llegó un dia á una posada, y al amanecer del dia siguiente, vió en vision que le llevaban á un Lugar adonde se habia de decir Misa, y ser él á quien tocaba decirla. Los que la oficiaban comenzaron á cantar el inrroito del comun de los Martires, que dice: *Multæ tribulationes justorum.*

2 Oía él de mala gana, porque deseaba decir de otro oficio, y dijo á la Capilla: ¿Qué nos estais martirizando con vuestros martirios, que porfiais en cantar de Martires, pues no celebramos fiesta de ninguno de ellos? Pero ellos, mirandole y señalandole, decian: Tambien tiene Dios sus Martires, prevente tu, y comienza á cantar. Volvia y revolvia las hojas del Misal buscando algun oficio de los Confesores, porque le angustiaban tantos Martires; pero por mas que revolvió el Misal, no halló sino introitos de Santos Martires.

3 Entonces viendo que no lo podia escusar, entonó la Misa de Martires con triste y dolorosa voz, y volviendose de alli á poco á los musicos, les dijo: No sé como cantais esto: ¿quanto

mejor fuera cantar *Gaudeamus*, de cosas alegres y de gusto, que de Martires, materia funesta y triste? Pero ellos le respondieron: Ignoras, amigo, lo que hacemos: preceda este canto triste y doloroso de los Martires, que luego se seguirá el *Gaudeamus* festivo y triunfante. Volvió en sí, y ponderando lo que habia visto, tembló su corazon, y dijo á su Dios: ¡O piadosisimo Jesus! ¿otra vez quereis que vuelva á ser atormentado? Y como cansado del camino se sentasse, viendole su compañero melancolico, triste y pensativo, le dijo: ¿Qué teneis, Padre mio? qué tristeza es essa que os aflige? Le respondió: Ea, hermano, la Misa de los Martires tengo de cantar, significando quan cruelmente habia de ser atormentado; pero ni lo entendió el Religioso, ni él le quiso decir mas.

4 A la tarde poco antes de llegar al lugar cerca del Nacimiento de Christo, en lo mas escuro de la noche, y quando mas lobrega estiende su negro manto sobre los mortales, comenzó, como le solia suceder, á padecer tan duras aflicciones en su animo, que tuvo por cierto que el corazon se le arrancaba: tanto excedian estos amagos de mayores penas á otros, que en otras ocasiones tuvo; y se le agravaban tanto estas angustias, que borraban de su imaginacion quantos consuelos puede haber en honra, en comodidad, y en qualquiera cosa apetecible de esta vida: todo era anuncios de penas, de dolores y trabajos.

5 Entre otros que deseó reducir al camino de la salvacion, se llegó á él una astuta muger, en sus palabras honesta, deshonesta en sus obras: tenia razones tan melifluas y justificadas y cautelosas, que mucho tiempo vendaron los ojos al Ministro, para que no conociesse, y viesse la torpeza que ocultaba aquella engañosa superficie. Trató esta muger deshonestamente con un hombre; y no contenta con este pecado, queria echar la culpa á otro inocente, y decir que de él habia concebido y parido.

6 No la apartó de sí el Ministro, aunque supo todo esto; antes bien la oía de confesion, y la buscaba y daba lo que habia menester para su sustento, mucho mas copiosa y abundantemente. Pasó el tiempo continuando su caridad, y perseverando ella en su maldad: advirtieronlo algunos, supolo él, pero calló por no hacer público lo que aun no lo era; pero nególa en castigo los alimentos que la daba. Luego que se vió la mala muger privada de aquel socorro, colerica y desatinada, le envió á decir que conti-

ti-

tinuasse en enviarle sus alimentos, porque sino publicaria por vengarse, que aquel niño, que habia concebido de un hombre seglar, era suyo, y lo publicaria con tanta asseveracion, que todos lo creyessen, y él quedasse con todos infamado.

7 Oyó el Ministro la alevosa amenaza, y atónito como el caso requeria, hizo entre sí este discurso: Las angustias me cercan de suerte, que no dejan resquicio por donde pueda entrar algun alivio: si ayudo y socorro á esta desventurada muger, coopero en su pecado; sino la acudo, se infama mi credito, y el de mi Religion: ¿qué haré que no hallo vado en este golfo de dificultades? Lidiando con estas tan terribles congojas, se resolvió á esperar hasta donde llegaria la divina permision á la malicia del Demonio. Ultimamente se resolvió á apartar de sí tan mala muger, aunque por ahí perdiesse la honra, el credito y la buena opinion. Hizólo assi, y la muger lo sintió con tanto estremo, que loca y ciega entre los Religiosos y seglares comenzó á divulgar, que habia concebido y parido de aquel Religioso.

8 Era muy creída y estimada la virtud del Ministro, y tanto quanto era mas creída, tanto mayor fue el escandalo y el alboroto que causó caso tan inopinado. Saetas eran estas que penetraban lo mas vivo de su lastimado corazon, pasaba los dias y las noches como se deja entender, huyó de sus ojos el sueño; y si tal vez se tendia á las fatigas, sobresaltos y temores, le despertaban al punto. Entre tantos ahogos, hechos fuentes de lágrimas sus ojos, vuelto á su Dios y Señor, le dijo: Yá, Señor, estamos en el mas duro punto, yá llegó la hora amarga, con tan fuertes anuncios prevenida, con tan duros avisos señalada, con tan repetidas prevenciones prevenida. ¿Quanto mejor fuera haber muerto, que llegar á vér tan calamitosa desventura? Piadosissimo Jesus, ¿Vos no sabeis como yo he procurado honrar y ensalzar vuestro Santissimo Nombre; pues cómo dejais que se ultrage tanto el mio? Queja es esta, Señor, razonable: ¿por mi se ha de infamar mi Religion? O caso terrible! O mortal pena!

9 Los piadosos, en cuyo concepto fui virtuoso, con que me alentaba á ganaros almas, por hipocrita y engañador me despreciarán; y assi seré reputado por mentiroso engañador. Estas y otras quejas daba á su Señor en lances tan apretados y amargos; y tanto cavó en su imaginacion la ponderacion de tan feo testimonio, que llegó á quitarle el valor y fuerzas naturales. Estando

afsi lamentando fus desdichas, llegó á él una muger condolida al parecer de fus trabajos, y le dijo: ¿Por qué, Señor, te afliges tanto? Yo haré de manera, fi tomas mi parecer, que reftaures la pérdida de tu honra, y reftaures tu opinion: animate, pues, no te ahogues. Oyóla con agrado, y dijole: ¿Cómo lo harás? Cómo podrás facarme de tantas penas? Refpondióle diciendo: Tomaré el niño, y cubierto con difimulo le llevaré donde le pueda enterrar vivo, ó clavandole una aguda aguja le quitaré la vida. Muerto el niño, morirá la murmuracion y efcandalo que de él refulta.

10 Indignado el Miniftro de tan barbaro confejo: ¡ó la mas cruel de las mugeres! dijo. O la mas fiera, é irracional de las hembras! ¿y á aquel tierno inocente habias de matar? Tu á aquel Angel fepultarle vivo? libreme Dios de que con mi confentimiento fe cometa tan bruta y enorme maldad: no hay para mi mayor mal que la pérdida de mi honra y fama; pero fi de la muerte del niño dependieffe el perderla, ó confervarla en todo el Reyno, la facrificaria á mi Dios, antes que permitir que fe derramaffe una gota de fangre fuya.

11 Replicó la muger. ¿Pues no es efte tu hijo, qué fe te dá á ti que perezca? Y facando un afilado cuchillo: Deja, dijo, que le lleve donde tu no le veas, y fegaré fu garganta, y pafaré fu corazon, para que con fu muerte tengas la paz que defeas. A efto dijo: Calla muger atrevida: ¿de qualquiera que efte niño fea, no es cierto fer formado á la imagen y femejanza de Dios, (a) redimido con la facrofanta Sangre de fu Hijo? qué razon habrá para que la fuya fe derrame? A efto, colerica la inhumana muger, dijo: Si no vienes en que muera, permite por lo menos que le pongamos en el Templo con los demás expofitos, porque fi no, te ha de coftar mucho fu alimento y crianza.

12 En Dios confio, dijo el Miniftro, que el que á mi folo me provee lo que he menefter para mi fuftento, nos proveerá al niño, y mi de lo que huvieremos menefter. Anda, pues, traheme le, que le quiero vér. Trujole, tomóle el Miniftro en los brazos, y riyófele el niño, y gimiendo él, dijo: ¿A efte alegre y hermofifsimo niño habia de dejar matar? Nunca tal suceda, ni Dios lo permita; y mirando al inocente, le dijo: ¡Há pobre infan-

(a) Genef. 1. v. 27. & 9. v. 6.

fante miſerable y huerfano! pues quien te engendró no te quiere conocer, y tu cruel madre te arroja de sí, como pudiera, ſi fueras un vil animalejo.

13 Por Divina permiſion ſe ha diſpueſto, que ſea yo tu padre: harélo voluntario, y te recibiré como precioſo dón de las manos de Dios. Y tu, dulciſsimo niño, crecerás en mis brazos, pues aunque ſin palabras, con tus riſueños ojos mueſtras tal alegria: yo contemplo tu perſona con afligido corazon, y te recibo con piadoſos brazos: rieguen tus tiernas megillas mis abundantes lágrimas, y el niño al punto comenzó á llorar. Viendolo el Miniſtro, le juntó á ſu pecho, y le dijo: Calla, dulciſsimo hijo, que no ſolo no te he de matar por no ſer mio, ſino que miraré mil veces por tu cauſa, y en ningun caſo te afligiré, que eres criatura de Dios, y hijo yá mio, y mientras la divina providencia me proveyere, partiré contigo de un bocado la mitad en alabanza ſuya, y padeceré quanto por tu cauſa ſe ofreciere.

14 Oyendo eſtas piadoſas voces la cruel muger, que le quiſo matar, comenzó á llorar con tantos gemidos, compungida yá de ſu pecado, que la huvo de conſolar el Miniſtro, y mandarla que callaſſe, porque no ſe publicaſſe mas el caſo. Deſpues la volvió el niño, y bendiciendole, le dijo: Bendigate Dios, y los Angeles te guarden y defiendan de todo mal, y la mandó, que á ſu coſta le criaſſe con todo regalo. Perſeveraba la deteſtable madre en infamar al Miniſtro con mas veras y diſolucion en las ocaſiones y con las perſonas con quien mas podia dañarle; tanto, que algunos hombres honrados, que ſabian la verdad del caſo, compadecidos del calumniado, deſeaban que Dios tomaſſe por ſu cuenta la venganza.

15 Llegóſe en cierta ocaſion al Miniſtro un deudo ſuyo, y muy ayrado, aunque compadecido, le dijo eſtas palabras: ¡ Ay de la ſacrilega muger, que te ha infamado! tengote de vengar ſin falta: pienſo eſconderme al fin de la larga puente del rio, y quando ella paſe por alli, la tengo de echar en las aguas, para que ahogada pague ſu crueldad, y el teſtimonio infame que te ha levantado. A eſta propueſta reſpondió el Miniſtro: No hagas tal, amigo, libreme Dios de que por mi cauſa perezca perſona alguna. Bien ſabe ſu Mageſtad, que penetra los mas ocultos ſecretos, que injuſtamente ſe me ha prohijado eſte niño; y aſsi, eſta cauſa la tengo pueſta en ſus divinas manos, para que él la

juz-

juzgue como mas convenga á ſu ſervicio ; y aunque yo ſin peligro de mi alma pudiera matarla, no lo hiciera por honra y reſpeto de muchas caſtas y honradas mugeres. A eſto, indignado, le dijo el pariente : Para mi, Padre, poco me importa matar hombre, ó muger, ſi me ha ofendido. Eſſa es una barbara y fiera crueldad, dijo el Miniſtro : Dejame á mi padecer todos los trabajos que mi Señor me envia, que eſto es lo que me importa.

16 Crecia ſu afliccion, y oprimido de ella deſeaba algun poco de alivio, y para conſeguirle ſe fue á dos amigos, creyendo hallar en ellos deſcanſo y conſuelo. Eran los amigos á lo del mundo, buenos en el tiempo de la felicidad y buena fortuna ; pero malos en la adverſidad, achaque comun de la flaqueza humana; y bien ſe vió, pues quando eſperaba hallar conſuelo en aquellos dos amigos, ellos y otros dos que ſe les juntaron, le dieron una duriſsima reprehenſion, y el uno de ellos le recibió aſpero, enojado, y volviendole el roſtro, entre otras aſperas razones, le dijo, que ſe apartaſſe dé ſu amiſtad y comunicacion, que ſe avergonzaba de tenerle por amigo.

17 Sintió viviſsimamente eſtas injurioſas palabras, á que reſpondió con gran dolor : ¡ Há, hermano mio, ſi huviera Dios permitido que tu huvieras caído en el cieno en que yo eſtoy, con que amor te ayudára yo á ſalir de él ! y tu, no contento con verme en él, me quieres piſar y acabar de ahogar. De eſto me quejo, no á ti que eres hombre al fin, ſino á mi piadoſiſsimo Jeſus. Mandóle callar, y entre otros peſares le dijo : Perdido eſtás del todo, y rematado, no ſolo tus ſermones, mas tus cartapacios te han de prohibir. Oyendo eſto, alzando al Cielo la voz, dijo con mucha manſedumbre : Confio en Dios Omnipotente, que mis libros y eſcritos en algunas ocaſiones han de ſer aun mas agradables y bien viſtos, que haſta aqui. Eſte fue el conſuelo y alivio que halló entre ſus compañeros y amigos.

CAPITULO XLIII.

PROSIGUE LA MATERIA *del capitulo paſado.*

EN el miſmo Lugar, haſta entonces, algunos piadoſos devotos ſuyos le provehían de lo neceſario baſtantemente; pero con eſtas nuevas, muchos ſe retiraron, haſta que con evidencia ſupieron la verdad del caſo. En cierto dia que ſe retiró un rato á la quietud y deſcanſo, enagenado de todos ſus ſentidos, le pareció que le llevaban á una region intelegible, y alli oyó uno que le decia á ſu alma de eſta ſuerte: Oye, oye una razon de conſuelo que te quiero leer. Volvióſe atento, y la voz dijo: Iſaías dice: *Non vocaberis ultra derelicta, & terra tua non vocabitur amplius deſolata: ſed vocaberis voluntas mea in ea, & terra tua inhabitata, quia complacuit Domino in te.* (a) Que quiere decir: No ſerás llamada, mas deſolada, y tu tierrra de aqui adelante, no ſe llamará mas deſamparada; ſino que te llamarás voluntad mia en ti, y tu tierra ſerá habitada porque le plugó al Señor habitar en ti.

2 Leyóſelo una vez, y repitiólo quatro. Admirado le dijo el Miniſtro: ¿Qué ſignifica repetirme tantas veces una coſa? Darte á entender, que te conformes con el Señor, y confies firmemente en él, pues que en la tierra de ſus amigos, que ſon los cuerpos mortales, les provee lo neceſario, y lo que en una parte les quita, les provee en otra; aſsi lo hará contigo Dios por ſu bondad infinita. Sucedió deſpues eſta profecia tan puntualmente, que los ojos que habian llorado de pena y dolor, lloraron deſpues de gozo y alegria en el fin del ſuceſo.

3 Haciaſe entonces con el afligido Miniſtro entre las lenguas murmuradoras y ſus miſmos compañeros, el miſmo caſo que entre las miſmas fieras que deſpedazan á un animal muerto, que todas acuden al olor para la carniceria, y para roer ſus hueſos. De eſta ſuerte era el cebo de ſus platicas y converſaciones: todo era deſpedazar la honra del Miniſtro, herido mas cruelmente

(a) Iſai. 62. v. 4.

te de algunos Religiosos, que con capa de zelo, de virtud y lastima, aseveraban el caso, y acriminaban el delito; con que padecia infinitamente mayor tormento, y le decia á su Dios de aquesta suerte: Si yo, Señor, fuesse maltratado y murmurado de los Judios, Etnicos, facinerosos y perversos, seríame mas tolerable este tormento; pero estos, Señor, que me murmuran, parecen tus amigos, y assi me es de mayor pena, y congoja lo que dicen contra mi. Pero vuelto en sí, quando con mejor discurso conocia que no lo hacian ellos, sino que era voluntad de Dios en sus personas, los disculpaba, dando gracias á su Divina Magestad, que en las lenguas de sus emulos estrivaba su merecimiento para la posesion de la gloria, y que por esso debia llevar con igualdad de animo estos trabajos.

4 Pero un dia que se vió mas acosado de sus penas, oyó que dentro de su alma le decian de esta suerte: Acuerdate, que tu Señor y Redentor Jesu Christo, no solamente quiso tener á San Juan, Discipulo amado suyo, y á San Pedro, fiel compañero, sino á Judas tambien alevoso, que le vendió. Tú, pues, que eres fiel imitador de su doctrina, ¿por qué no sufres voluntario á tu Judas? Replicó, y dijo: ¡O piadoso Señor! si tu afligido amigo, y siervo tuviera solamente un Judas, sufrieralo; pero en cada rincon hay muchos Judas, y si uno se me vá, me vienen quatro. A esto le respondió: El animo perfecto á ninguno ha de juzgar por Judas, sino por compañero de la divina voluntad, é instrumento suyo en aquella parte, que mira á egercitar su virtud, y probar su paciencia, y veráslo en que quando Judas con aquel beso traydor entregó á Christo, su Magestad le llamó amigo, y dijo: *¿Amigo, á qué has venido?* (a) Quedabale por consuelo al Ministro, en tanto tropel de penas, el creer, que no habia llegado la noticia del caso á oídos de los Superiores de la Religion; pero faltóle presto este pequeño alivio, porque el Prelado Superior, que era el Provincial de Alemania, llegó á la sazon á la Ciudad donde la muger publicaba el caso. Quando el Ministro, que entendió estaba en otra parte, supo la llegada del Provincial á aquella Ciudad en que él estaba tan infamado turbado y sobresaltado revolvia en su imaginacion varias cosas, y deciase á sí mismo: Si acaso tus Superiores creen las palabras de aquella atre-

(a) *Amice ad quid venisti?* Matth. 26. v. 50.

atrevida muger, perdido eres del todo, porque te han de poner en tal potro de penitencias, que su alivio será el morir.

5 De esta suerte estuvo doce dias con sus noches aguardando el castigo del Superior. Uno de estos, no sufriendo yá su fragilidad y miserable naturaleza tantos ahogos, vencido de la pena, prorumpió en descompuestos gemidos; y apretado exterior, é interiormente, se fue á un lugar retirado de la casa fuera de la comunicacion de la gente, en donde nadie podia verle, ni oírle; y con ardientes y fogosos suspiros derramaba arroyos de lágrimas sin dejarle sosegar la fatiga de su corazon: ahora arrebatado se sentaba, yá se levantaba precipitado, yá se levantaba de un brinco y corria, y con desconcertados pasos cercaba el aposento, como si yá le acometiessen las congojas de la muerte, y reposandose un poco, vuelto su corazon al Señor, decia: ¡O piadoso Jesus! ¿qué habeis de hacer de mi?

6 Estando, pues, tan afligido, vió y oyó que la inspiracion divina le decia: ¿En donde está ahora tu resignacion? Donde la igualdad de animo en lo prospero y adverso? Donde lo que á otros persuadiste y aconsejaste en tiempo de tu bonanza, que deben resignarse voluntarios sin dudar jamás? A esto, bañado en lágrimas, respondió: ¿Ahora me preguntas, Señor, donde está mi resignacion? Antes yo pregunto, ¿donde está la inexhausta misericordia de Dios con sus amigos? Veis aqui, Señor, que aguardo el ultimo punto de mis trabajos, como el condenado á muerte que aguarda solo el cuchillo, la honra perdida.

7 Creía yo, Señor y Redentor mio, que erais benignissimo, clementissimo, fidelissimo con los que se os entregan, y en Vos se resignan. ¡Mas ay de mi, que en mi parece que ha faltado esta verdad! Ay de mi miserable, que la abundante fuente de piedad que jamás se agotó, para mi solo faltó! Que aquel corazon piadosissimo, de cuya benignidad es testigo el Universo, me haya desamparado á mi solo! Volvió de mi sus resplandecientes ojos, y su agradabilissimo rostro. ¡O piadosissimo corazon! nunca yo creí que me habiais de desamparar.

8 Señor mio Jesu Christo, infinito abismo de misericordias, socorred á un miserable yá perdido y muerto. Vos sabeis, que toda mi esperanza y consuelo, lo he librado en Vos solo, no en persona humana. Oídme todos los que estais afligidos. Oídme, no os escandaliceis de mi lamentable lamentacion y perturbacion

de animo, y descompuestas voces, porque mientras pude resignarme, yá me resigné; pero ahora está tan quebrantado mi corazon, clavadas las saetas del Señor en mis entrañas, que todas las partes de mi cuerpo están penetradas de dolores gravísimos de muerte, no sé cómo me puedo resignar. Estando al medio dia afligido, debilitado, flaco y sin aliento, vencido del todo, y rendido su fatigado cuerpo, y atribulado espiritu se sentó, y yá de sí olvidado se volvió al Señor, y se puso en los brazos de su voluntad del todo en ella resignado, y dijo: *Fiat voluntas.*(a)

9 Estando asi arrebatado en extasis, vió una de sus espirituales hijas, que yá habia pasado á mejor vida, la qual, antes de su muerte le habia pronosticado muchos trabajos; pero tambien el felíz suceso de ellos, y le consolaba blanda y apaciblemente. Enojóse el Ministro, y arguiala de mentira, pero sonriendose la Santa, se llegó mas cerca, y dandole su mano, le dijo: Yo te doy palabra en nombre de nuestro Dios Omnipotente, que jamás de él serás desamparado, sino que con su ayuda y favor vencerás, y te librarás de estas y otras mayores fatigas y tormentos. A esto le dijo él: Es tan terrible el dolor de los presentes, y fuerte congoja que padezco, que no te he creer, hija, sino me dás alguna evidente señal de esta esperanza. A quien ella respondió, y dijo: Repara que Dios para los piadosos y prudentes te escusará bastantemente, para los malos que todo lo tuercen á su maldad, esse concepto debe despreciar el amigo del Señor. La Religion Dominicana, que tu tanto lastimas, afeada por tu causa, antes para con Dios y las gentes, por ti y el credito de esta verdad, libro en el pronostico que se sigue.

10 El Señor, terrible y justo, te vengará bien presto: egecutará su ira en aquella abominable muger autora de tus trabajos, y la matará brevemente, y todos los que la ayudaron á esparcir la falsa fama que te ha deshonrado, perecerán tambien. Oído esto el Ministro, aguardaba el fin que tendria tan notable tragedia. Poco despues sucedió todo asi, porque la sacrilega murió de repente, castigandola Dios, y muchos de los que á él le maltrataban, murieron al punto, unos sin juicio, otros sin confesion y Sacramentos. Uno de ellos era Prelado que le afligió terriblemente; murió tambien este, y apareciendose al Ministro, di-

(a) Matth. 6. v. 10.

dijo, que por ſu cauſa le habian privado de vida y dignidad, y padeceria mucho tiempo cruelíſsimos tormentos.

11 Quando todos vieron la venganza tan extraordinaria, y muertes tan repentinas de todos ſus enemigos, los piadoſos devotos ſuyos decian, alabando á Dios: Realmente le tiene debajo de ſu amparo, Varon bueno es eſte, y falſo el teſtimonio que le han levantado; y aſsi para con noſotros, y para con los buenos, y para con todos en mayor honra y eſtimacion eſtará ſu nombre eſmaltado por el caſo ſucedido. De alli adelante, permitiendolo Dios, ſe aplacó la tempeſtad, como lo dijo la ſanta doncella.

12 Penſaba deſpues muchas veces entre sí el Miniſtro, que es verdaderiſsimo el refran que dice, que á quien Dios ama, nada le empece. No vivió mucho tiempo deſpues ſu compañero, aquel que digimos que le habia afeado el caſo tanto como le afeó. Murió muy preſto, y purgados ſus pecados, impedimento que le eſtorvaba la viſta de la divina fruicion, ſe le apareció con una veſtidura rozagante, y dorada; y abrazandole amigablemente, juntó ſu roſtro con el ſuyo, y le rogó que le perdonaſſe ſu ofenſa, y que huvieſſe entre los dos eternas amiſtades.

13 Guſtó infinito el Miniſtro de eſto, y abrazóle apretadamente, con que deſapareció el compañero, y ſubióſe al Cielo. Deſpues, quando á Dios le plugó, fue recreado divinamente, y ceſaron todas ſus aflicciones con interior paz de ſu corazon, con tranquilidad de ſu animo, con abundancia de gracia; y muy conſolado alababa al Señor por los trabajos paſados, y decia que por todo el mundo no quiſiera haberlos dejado de padecer. Entonces tambien conoció, que le habia Dios levantado de punto, iluſtrado, y mortificado con eſte toque, mas que en toda ſu vida.

CAPITULO XLIV.

APARECESELE EL DEMONIO fiero y espantable.

LLegó á la noticia de Isabél la santa hija del Ministro todo lo que padeció en el caso referido, y compadecida mucho, lloró tierna y amargamente, como quien tan puro y santo amor le tenia. Pasada aquella pesada tempestad, le pidió ella que le digesse algunos de los sucesos mas trabajosos de su vida. Respondióla el Ministro, que la diria dos casos bien notables y penosos. El primero fue, que en cierta Religion Monastica habia un Varon de insigne nombre y admirables prendas, que padecia una muy pesada angustia y afliccion, y estaba tan postrado en ella, que de noche, ni de dia no cesaba de llorar y quejarse. Este llegó al Ministro, y con mucha devocion y afecto le refirió su trabajo y fatiga, rogandole que en sus oraciones pidiesse á Dios que se doliesse de él, y le favoreciesse.

2 Movido á compasion el Ministro, sentado muy de mañana en su Capilla en el lugar de su oracion, se le apareció el Demonio en figura de un fierísimo Etiope, centrellando los ojos, con rostro infernal y horrendo, y con un arco en las manos, á quien el Ministro conjurote por Dios vivo, le dijo: que me digas quien eres, y qué quieres? Respondiótle el Demonio: Yo soy el espiritu de blasfemia, y verás ahora lo que quiero. Volvióse el Ministro á la puerta del Coro, y vió que entraba por ella el sobredicho Religioso para cantar la Misa: al mismo punto el feissimo Demonio flechó el arco, y arrojó una encendida saeta al corazon del Religioso, que casi dió con él en tierra, y no pudo entrar en el Coro.

3 Enojado con el Demonio el Ministro, le riñó severamente, y reprehendió, de lo qual ofendido el infernal espiritu, le apuntó otra saeta al corazon; pero él volviendose á la Virgen Santísima, dijo: *Nos cum prole pia benedicat Virgo Maria.* Y al mismo punto desapareció el Demonio. Al otro dia dijo el Ministro al Religioso lo que habia pasado, y le aplicó ciertos remedios, que explicó en un sermon que predicó sobre aquellas palabras

bras de los Cantares: *Lectulus noster floridus.* (a) Y el Religioso quedó libre de su pena y pasion.

4 Entre otros que padecieron congojas interiores, se llegó al Ministro un Estrangero, y le dijo, que sin remedio alguno las padecia mortales, y no há mucho que desesperé totalmente, y me quise matar; y arrebatado de esta fatiga, queriendome arrojar precipitado á la profundidad de un caudaloso rio, ó de un profundo pozo homicida de mí mismo, oí que me decian: Detente, detente, cesa de perderte tan torpe y barbaramente vencido de la tentacion que te aflige. Busca á aquel Frayle Dominico, (y dijole el nombre del Ministro, que él nunca habia oído) y él te aliviará y enseñará: con este aviso, muy contento venció aquella tentacion, y buscó al Ministro como se lo mandaron.

5 Oyendo, pues, sus lamentaciones y quejas, le consoló suavemente, alegró y confortó y le enseñó la mucha confianza que debia tener en la gracia y proteccion divina, para no caer en tentaciones tales, con las razones siguientes: Teme y ama á Dios, guarda con toda diligencia y cuidado tu corazon, y procura tenerlo siempre puro y limpio, estando con gran cuidado de no ofenderle en palabra, obra y pensamiento; pero ni por los enormes pecados de tu vida pasada, ni por los que adelante (lo que Dios no permita) llevado de tu fragilidad y miseria cometieres, no desconfies de su misericordia.

6 Por muchas que sean y muy graves tus culpas, nunca desesperes del perdon. Si como miserable caiste, procura luego levantarte, volviendote al Medico de tu alma, que hallarás abiertas, y patentes las entrañas de su piedad. ¿Repetiste las caídas y tropiezos? Vuelvete á levantar, gime y llora, y la misericordia de tu Criador y Redentor te recibirá benigno y misericordioso. ¿Continuaste las ofensas, añadiendo culpas á culpas? Otra vez te vuelve á levantar, llora, suspira y humillate, sacando confusion de tus miserias, y escarmiento de tus yerros, que tu Dios nunca te desamparará. Nunca despreció, ni despreciará jamás al corazon humillado y contrito. (b) Nunca deshechó, ni deshechará jamás á los que acuden á él con verdadero dolor y penitencia de sus culpas.

7 El no dejará de recibirte, si tu no dejas de levantarte. Y aun-

(a) Cant. 1. v. 15. (b) Psalm. 50. v. 19.

aunque en el tiempo breve de una hora caygas muchas y repetidas veces, tantas quantas cayeres procura levantarte con ſanta eſperanza y confianza en los meritos de ſu Paſion, en ſu bondad y piedad, que te perdonará miſericordioſo; y quando te vieres que has ſalido de la culpa, y te halláres reſtituído á tu primer ſér, alaba al Señor, y dale repetidas gracias, porque por quien es, y ſu gran miſericordia no permitió, ó que fueſſe mas peligroſa tu caída, ó que duraſſes mas tiempo en ella.

8 Aunque deſpues de haber recibido inumerables beneficios de gracia, niegues á Dios (lo que nunca ſu Mageſtad permita) cometiendo los mayores inſultos, robos, adulterios, homicidios, blasfemias, llegando á la ſuprema y mayor de las culpas, que es deſpreciar ſus Santos Sacramentos; conoce humilde y contrito tu culpa, y abomina tus maldades, propon en tu corazon de nunca pecar, y determina firmemente vivir mejor, y con eſſo ten por ſeguro, que Dios te perdonará. Porque no puede ſer tan grande tu malicia, ni tan mortal la enfermedad de tu alma, que ſobrepuge á la miſericordia de Dios, que no conoce termino, ni medida. Dios es Omnipotente, y á ſu poder nada hay dificultoſo: tan facil le es, y tan poco le cueſta perdonar inumerables pecados, como uno ſolo.

9 Tambien es benigniſimo y amoroſo, en todo anda á tu guſto, y en todo te quiere ſer favorable, no ſolo á ti, ſino á todos los pecadores, ſi quieren dár de mano á los vicios y culpas, y enmendar ſu vida. No te turbe, que no es razon, la memoria de los pecados paſados; antes te deben ſervir de gran conſuelo las palabras del Apoſtol, que dice: *Eſto es lo que fuiſteis algun tiempo, mas yá eſtais lavados, yá eſtais ſantificados, juſtificados eſtais en nombre de nueſtro Señor Jeſu Chriſto, y en el Eſpiritu de nueſtro Dios.* (a) Por mucho que confies de ſu bondad, no es confiar demaſiado, como eſſa confianza no te ſirva de motivo para pecar.

10 ¡O ſi ſupieſſes quan aparejado eſtá Jeſu Chriſto nueſtro Bien, y amparo á aplacar al Eterno Padre con ſu inocencia, y reconciliarle ſus eſcogidos, que pecaron por flaqueza y miſeria, y tienen firme y verdadero propoſito de apartarſe de los pecados!

El

(a) *Et hæc quidem fuiſtis, ſed abluti eſtis, ſed juſtificati eſtis in nomine Domini noſtri Jeſu Chriſti, & in Spiritu Dei noſtri.* 1, ad Corinth. 6. v. 11.

El es nueſtro abogado, y habla por noſotros, para que ſi nos peſa de los pecados paſados, tengamos ſiempre el perdon facil y ſeguro. Aſsi lo dice el Diſcipulo ſu mas amado Juan: *Si pecare alguno, delante del Padre tenemos á Jeſu Chriſto por abogado, él es quien nos reconcilia con él, y nos le aplaca, para que nos perdone.* (a)

11 Ea, pues, hijo amantiſsimo, no te hagan puſilanime tus culpas, aborrecelas confiado en la miſericordia de aquel gran Señor, que ſabrá y querrá perdonarte, pues para eſſo nació y murió. No juzgues que es cruel, é inexorable, que no le aplacan los ruegos, ni ſe mueve viendo al pecador contrito; antes cree que es clementiſsimo y piadoſiſsimo para los que de corazon y con buena voluntad ſe arrepienten y eſperan en él, porque conoce la obra de ſus manos, contempla en noſotros ſu imagen, conſidera nueſtra flaqueza: el habernos hecho de nada le empeña à nueſtro remedio: nueſtra fragilidad le dá motivo á nueſtra reparacion: ſer quien es le obliga á ſoldar nueſtros yerros, y á alumbrar nueſtra ceguedad.

12 Ni te acobarde el que de Dios ſe dice, que es terrible, (b) que es Dios de venganzas, (c) y Dios es juſticiero, (d) que con ira caſtiga á los malos: que eſto ſe entiende por aquellos, que dando de mano á todo reſpeto, á toda eſperanza de perdon, de tal ſuerte perſeveran en ſus vicios y torpezas, que no cuidan de hacer penitencia de ſus culpas, acudiendo á aquella fuente inexhauſta de miſericordia por remedio; yá ti, quando penſares en eſte Divino Señor, no imagines que es eſpantoſo y deſabrido, antes bien ten por ſeguro, que todo quanto crió aquella Mageſtad ſoberana lo mira como hechura de ſus manos con miſericordioſiſsimos y clementiſsimos ojos; y de tal ſuerte cuida de ti y de tus coſas, como ſi tu ſolo fueſſes en el mundo; y ſi tu ſolo huvieras pecado en el mundo, ſe puede juzgar de ſu amor y miſericordia, que por ti ſolo hiciera lo que hizo por redimir á todó el linage humano.

13 Teman la Juſticia de Dios y ſu furor, los que no ſe convierten á él, (e) que amontonan pecados á pecados, diciendo: ¿qué he hecho? Los que no quieren aplicar ſu entendimiento á hacer bien, que eſtos en tanto que perſeveran en ſu furor, ſon ob-

(a) *Sed & ſi quis peccaverit, advocatum habemus apud Patrem, Jeſum Chriſtum juſtum, & ipſe eſt propitiatio pro peccatis noſtris.* Epiſt. 1. B. Joann. 2. v. 1. & 2. (b) Deuter. 7. v. 21. & alibi. (c) Pſalm. 93. v. 2. & alibi. (d) Pſalm. 7. v. 12. & alibi. (e) Pſalm. 34. v. 26. & 27.

objeto de la ira de Dios. Mas los pecadores que vuelven ſobre sí, y hacen penitencia conſiderando el mal eſtado en que viven, y recogiendoſe humildes al Padre de las miſericordias, le dicen con el Prodigo: *Padre y Señor, pequé contra el Cielo, y contra ti:* (a) tened, Dios mio, miſericordia de mi. Eſtos pecadores eſperen en el Señor que los recibirá amoroſo, y les dará ſu gracia para que lleguen á gozarle en ſu Reyno. No es poſible comprehender la caridad y amor, y las entrañas paternales con que ſiempre eſtá deſeando y procurando nueſtro remedio. Ninguna madre amó afectuoſa al hijo mas querido de ſus entrañas tanto como ſu Mageſtad Divina nos ama.

14 No hay inſtante en que nos convirtamos á Dios peſandonos de veras de la mala vida paſada, en que no le hallemos pronto y aparejado por ſu piedad y miſericordia á perdonarnos; *Porque de él pecador no quiere la muerte, ſino que ſe convierta y viva.* (b) *Si confeſamos nueſtros pecados, fiel es y juſto para perdonarlos, limpiandonos de toda culpa y maldad.* (c) Tanto mas reſplandece ſu gloria, quanto fueren mas, y mayores los pecados que por ſu clemencia perdona: mas oſtenta ſu miſericordia al paſo que es mayor nueſtra miſeria; y ſiendo en noſotros menor el merito, ſerá mas digna de ſu grandeza la obra del perdonar. Todo lo hizo ſu poder de nada, para mayores creditos de ſu poder, y oſtentacion del titulo de Criador; luego quanto menos fueremos por la culpa, mas lucirá glorioſo con el nombre de Redentor perdonando. ¿Quien, como es razon, no ſe admirará de ſu inefable Bondad? Y quien podrá debidamente darle gracias por ella? Porque como ſea cierto, que ninguno ſe puede ſalvar ſin caridad, para que á lo menos al fin de ſu vida en el articulo de la muerte, haga penitencia, y aborrezca los pecados por amor de Dios; es coſa de admiracion, que en aquel riguroſo y eſpantoſo trance de la muerte, ſucede muchas veces, que el miſericordioſiſsimo Dios, por el ardiente amor que tiene á los hombres, aunque mas le hayan ofendido, hace que ſe arrepientan de corazon, y los reduce á verdadero amor y conocimiento de ſu Criador y Redentor. De cuya verdad hemos viſto caſos raros, por donde pode-

(a) *Pater, peccavi in Cælum, & coram te.* Luc. 15. v. 21. (b) *Nolo mortem impii, sed ut convertatur ::: & vivat.* Ezechiél 33. v. 11. (c) *Si confiteamur peccata noſtra, fidelis eſt, & juſtus, ut remittat nobis peccata noſtra, & emundet nos ab omni iniquitate.* Joann. 1. v. 9.

demos congerurar los prodigios de la divina miſericordia.

15 ¿Quantas veces ſe habrán viſto pecadores obſtinados, que llegando á la ultima hora, ni ſe quieren confeſar, ni levantar á Dios ſu corazon para pedirle miſericordia, reniendo los Sacramenros por mas formidables que la miſma muerre en cuyas manos ſe hallan; y en un inſtanre, ſin que ſepais por qué cauſa ſe rruecan, ó los rruecan de ral ſuerte, que con infinitas lágrimas, con confuſion y humildad, con arrepentimiento y dolor piden á voces confeſion; y aun ſin aguardar al Miniſtro de ella, confieſan ſus culpas á griros, convirtiendoſe de obſtinados en fervoroſos penitentes? ¿Quantas veces, oprimido el enfermo de un profundo letargo, ó de un furioſo delirio, llega á los ultimos de la vida, y quando menos ſe entiende, ſon reſtituídos en ſu juicio y conocimiento, con que ſe confieſan y arrepienten? ¿Qué puede ſer eſto, ſino efectos de la divina miſericordia? ¿En qué puede eſtár eſta mudanza, ſino en aquella divina clemencia, que concede tiempo y eſpacio de penitencia, aun á los que mas le ofenden? con la qual penitencia ſe diſponen para alcanzar ſu ſalvacion, y habiendo hecho la ſatisfacion que pide la divina Juſticia, ſon admitidos á los contentos de la gloria, y llevados á la Patria Celeſtial?

16 Por cierto que es altiſsima y ſecretiſsima la profundidad donde eſtá eſcondida la fuenre de donde mana tanta piedad, y de donde ranta miſericordia ſe derrama ſobre noſotros. Y quien de ella deſeſpera, niega que Dios es bueno, que es ſuma verdad, que es manſo y apacible; que no quiere la muerte, ſino la vida del pecador: que no ama á los hombres, que no murió porque el pecador vivieſſe, rodo lo qual es blasfemia y pecado conrra el Eſpiritu Sanro. Mas advierte, que muchas veces el Demonio ſuele uſar de eſte ardid, que al que ſe determina á ofender á Dios, ſe le propone y repreſenta Señor clementiſsimo, piadoſo y miſericordioſiſsimo; pero deſpues de haber pecado, ſi quiere ſalir del mal eſtado en que ſe halla, y hacer penitencia; por quantos caminos puede intenra perſuadir lo ſevero de ſu ira, lo recto de ſu juſticia, lo implacable de ſu enojo, rodo á fin de que deſeſperemos del perdon; pero no debemos de hacer caſo de lo que nos digere el enemigo comun del genero humano, padre de la mentira, y en rodo opueſto á las obras de Dios con embidioſa rabia de nueſtro bien.

17 Y asi, amantisimo hijo, ten buen animo, sal de tu mala vida, no dilates el hacer penitencia, ni te pierdas por engañado, ni desesperes por haber cometido graves culpas: llora los yerros cometidos, llega al costado de Christo, y pidele se digne lavarlos con su preciosa sangre, confia en ella, y en sus meritos infinitos, y ninguna cosa te aparte, ni derribe de esta confianza santa. Lo que te se promete es el perdon de los pecados, si aunque tarde, (que para esso nunca es tarde) de veras y por amor de Dios, mas que por temor del castigo hicieres penitencia; pero no te se promete que entonces la harás verdadera, que la penitencia que se dilata hasta el fin de la vida, es muy dudosa, es muy peligrosa, y no siempre cierta y verdadera.

18 Ea, pues, hijo amado, llora, que tienes vida, y puedes pecar, huye la ofensa, y enmienda con la penitencia la vida. Ahora que tienes luz, espanta las tinieblas de los vicios, doliente de haberlos cometido, de haber ofendido á un tan gran Señor. Ahora que tus sentidos están libres y despiertos, usa de ellos, ordenandolos al fin para que te los concedió Dios. Pues la memoria, pues el entendimiento y la voluntad los tienes sanos, ahora, ahora con tu entendimiento, memoria y voluntad, ama á Dios, espera en Dios, cree en Dios, acuerdate de Dios, conviertete de todo tu corazon con suspiros, que salgan de lo ultimo de tus entrañas con dolor verdadero de las ofensas con que has irritado su justicia, y con que quisiste desesperar de su misericordia. Deja á los vicios, antes que te degen los vicios, que si assi lo hicieres, ten por seguro que hallarás en este Divino y amantisimo Señor, misericordia, perdon, gracia y gloria: *Quam præparavit diligentibus se.* (a) Con tan tiernas y dulces palabras, y la eficacia que en la persuasion del Ministro puso la Eterna Sabiduría, movió á este pecador errado, enterneció su corazon, y le envió advertido, consolado y contrito.

(a) Ex Epist. 1. ad Corinth. 2. v. 9.

CAPITULO XLV.

PROPONE DIFERENTES GENEROS de trabajos, y sus merecimientos.

DEspues de esto, la virtuosa discipula Isabél le dijo al Ministro de la Sabiduría, que digesse, ¿qué tormentos y penitencias conducen á mayor gracia de Dios, á mayor honra y alabanza suya? A que el Ministro la respondió: Muchas y varias son las aflicciones y congojas que facilitan el camino de la gloria y bienaventuranza, si usa bien de ellas el que las padece. Algunas veces permite Dios que se le dén á un hombre crueles vejaciones y trabajos sin culpa suya, con que quiere probarle y egercitarle, y conocer su constancia, ó significarle lo que puede fiar de sí mismo: de esto hay muchos egemplos en el viejo Testamento. Algunas veces muestra Dios en esto su gloria y poder, como en el Evangelio se dice del ciego de naturaleza, á quien curó Christo, y dijo, *que ser ciego, no era castigo de pecados que huviesse cometido, sino para manifestar en él las obras de Dios.* (a) Otros son atormentados con pena debida á sus meritos, como el buen Ladron á quien prometió el Señor la bienaventuranza, por la viva fé y confesion que hizo en la Cruz de la Divinidad del Hijo de Dios que alli via morir como Hombre. (b)

2 Otras calamidades no son merecidas en la parte que las reciben, si bien por otras culpas son justamente aplicadas, y esto es muy ordinario, que quiere reprimir Dios la sobra de soberbia, y reducir al que la tiene á su servicio, rebatiendole la hinchazon de animo, humillandole por ventura en cosa que en aquella parte nunca mereció. Hay otra afliccion que dá Dios á su arbitrio, para librar de otras sin comparacion mayores, como aquellos que en esta vida padecen purgatorio, acosados de pobreza, dolores, trabajos, angustias y enfermedades, para que con estos tormentos se libren de los que en la otra vida les esperan; y á los

(a) *Neque hic peccavit, neque parentes ejus, sed ut manifestentur opera Dei in illo.* Joann. 9. v. 3. (b) Luc. 23. v. 40. 41. 42. & 43.

que el Señor permite que los fatiguen hombres endemoniados, es porque en la hora de su muerte no vean los horrendos aspectos de los espiritus infernales.

3 Hay otros que padecen de excesso de amor, otros que padecen muchas vanas afliciones sin merecimiento, porque quieren satisfacer al siglo, y vivir con sus comodidades. Estos bien merecen lo que padecen, y á gran precio compran estos las penas del Infierno: consuelo á los devotos y piadosos en sus calamidades y trabajos. Otros hay á quien el Señor dá aldabadas en sus corazones, para que verdaderamente se vuelvan á él, porque se les quiere mostrar amigo, resistiendo ellos con sobrada descortesía. A estos suele Dios atraher á sí con afliciones, para que á qualquiera parte que se vuelvan que no sea Dios, hallen contra sí á la fortuna entre mil incomodidades; y asi como por los cabellos los detiene el Señor, para que no se le vayan.

4 Otros hay que no padecen nada, sino que ellos mismos se fabrican la cruz donde son crucificados, haciendo caso de lo que no es de momento. Esto lo aprendió cierto afligido, que passando por las puertas de una casa oyó á una muger que lloraba amargamente, y entrando en ella para consolarla y aliviarla, la preguntó la causa de sus lágrimas; á que respondió, que era no poder hallar una aguja, que habia perdido. Salióse luego, y iba entre sí diciendo: ¡O necia! si en tus hombros lleváras essas hastillas de tu cruz, no lamentarias la pérdida de tu aguja. Asi algunos delicados hacen ellos el tormento con que se atormentan; pero la mas excelente y triunfante cruz y afliccion, es la que imita á la de Christo, que puso en sus sagrados hombros su Padre Dios, y suele él dár á sus mayores amigos; porque otro sino Jesu Christo no ha habido sin culpa, y de la manera que en su dolorosa Pasion, se mostró mansa oveja entre hambrientos carniceros lobos; (a) asi tambien á sus mayores amigos les carga cruces y tormentos para que los impacientes aprendamos de aquellos Maestros experimentados á padecer con igualdad de animo, volviendo con manso corazon el mal en bien. Considera tu esto, hija mia, y lleva voluntaria tu cruz, porque en qualquiera parte que hay afliccion y tormento, puede serle provechoso á una persona, si advierte que viene de la mano de Dios, y lo remite á él, y en su nombre lo tolera.

Es-

(a) Isai. 53. v. 7.

5 Essa cruz famosa y excelente, que habeis dicho, le dijo la doncella, en ultimo lugar,Padre mio,la que padecen sin culpa, que pocos la merecen, querria que me digessedes, ¿Y cómo vencerá el pecador sus aflicciones con el ayuda de Dios? porque estos dos trabajos tiene la ofensa de Dios, y el ser atormentado exteriormente. Respondióle el Ministro: Yo te lo declararé. Conocí á cierto hombre que guardaba esta costumbre, que quando cometia alguna culpa digna de pena, hacia lo que la curiosa lavandera, que primero lava muy bien la ropa, y luego con la legia y cernada la vuelve á ensuciar colandola, y luego con jabon y agua clara la purifica; assi esta persona no se quietaba hasta que con la preciosa sangre de Christo, que derramó por los pecadores, á las avenidas de aquella bendita sangre se ponia, y con ella se lavaba y purificaba, como se hace en los baños calientes, y esto con grande devocion de animo, con firme é indubitable fé catolica, y fervorosa confianza de que con aquella preciosissima Sangre, con su infinita virtud se limpiará de todas las manchas del pecado en qualquier caso, con culpa, ó sin ella. Guardaba esta costumbre, y el que la guardáre, aprovechará mucho en la virtud.



CA-

CAPITULO XLVI.

VARIAS CONVERSIONES DE PECAdores, que el Ministro con la predicacion consiguiò.

EN el mismo tiempo en que el Ministro solicitaba el ganar almas á Dios, reparó en que habia en algunos Monasterios mucha profanidad, y que algunas Religiosas, poco atentas á su estado, trataban de entretenimientos menos licitos á su profesion, admitiendo comunicaciones, que la corruptela llama devociones. Entre estas habia una que tenia mas galanes ó devotos, con mas nota que las otras. A esta habló el Ministro, y la rogó que dejando el amor de las criaturas le pusiesse en el Criador, que dura como el mas perfecto, seguro y cierto.

2 Llevaba mal estos saludables avisos, y enfadabase mucho de estas santas amonestaciones, porque estaba muy pagada y prendada de las partes de un galan, que era discreto, bizarro, rico, y liberal. Instando el Ministro con sus ruegos, quedó vencida y convencida, prometiendo la enmienda yá reducida á buenos propositos, en que duró muy poco volviendose presto á sus liviandades: dolióle mucho al Ministro verla de nuevo enredada en el lazo con que el Demonio tantas almas suele prender. Volvióla á vér, y dijola: Mira, hija, por ti, repara en lo que haces, dá de mano á estas cosas, que si de tu voluntad no las dejas, Dios te las quitará por fuerza. Poco labraron estos saludables consejos en la divertida Religiosa, de lo qual lastimado el Ministro, acudió al Señor, y pidióle afectuosissimamente, que por bien, ó por mal, redugesse aquella alma á su servicio.

3 Otro dia se fue á la Iglesia de la Religiosa, subió al Pulpito, comenzó á predicar como solia, inflamando á las personas que le oían al amor de Dios, y al aborrecimiento de las vanidades del mundo y sus deleytes con las razones siguientes. Por cierto, Señor, que es digno de llorarse y lamentarse, que tantos corazones muy aptos para el santo amor, tantas almas hermosas y excelentes ilustradas con tu imagen, que por el matrimonio espiritual que contigo hicieron, podrian ser Reynas y Emperatrices,

man-

mandando en el Cielo y en la tierra; tan sin juicio, tan sin discrecion, tan sin repáro, olvidadas de la Religion que profesan y de su verdadero Esposo, que sois Vos, Jesu Christo, bien mio, se apartan de ti, perdiendoos el respeto, entregadas vilmente á vanidades y vilezas.

4 Creo verdaderamente, que si como yo te veo, te vieran los ojos de todos los hombres, y los de esta miserable Religiosa, inadvertida de su daño, y reducida locamente á punto de perderse por sus diversiones caducas é instantaneas, al punto se consumiria y moriria en ellos, y en ella todo amor á las criaturas, caduco y transitorio. No puedo, Señor, dejar, como es razon, de espantarme, (aunque algun tiempo muy de otra manera lo sentia) que pueda el alma christiana descansar en otra cosa fuera de Ti, abismo de deleytes profundissimos. ¡O bien incomprehensible, digno de ser amado intimamente! O dulcissimo Dios, quan dichosa es el alma que te ama singularmente, pues tu la alumbras excelentissimamente con tus divinos resplandores, y la juntas y llegas mas cerca de Ti! Qué de consuelos celestiales saca de Ti! Qué de regalos secretos y sabrosissimos recibe de tu amor! Tu eres pielago de inestimables y purissimos deleytes.

5 Todo lo que en alguna manera se puede imaginar de amor, gracia y hermosura, todo sin medida se halla en Ti. Ninguna cosa alegre, ninguna cosa agradable, ni apacible se puede hallar en alguna criatura, que no esté en Ti en cierta manera simplicissima, sin mezcla de imperfeccion alguna, con mas abundancia, con mas excelencia infinitamente. Quando miro las cosas hermosas, quando con el espiritu doy una vuelta al Cielo, á la tierra, á las selvas y campos, y á todo el mundo, me parece que todas ellas están con estas voces avisando mi corazon: Considera quan amable, y quan hermoso sea aquel que nos crió, que es la fuente de toda hermosura, la perfeccion de todas las perfecciones, la gracia de todas las gracias, y el bien de todos los bienes.

6 O Señor, amado mio, quanta alegria reciben de Ti las almas! Quando pienso que las amais con tan tierno y puro amor, todo quanto hay dentro de mi, se derrite y deshace de puro gozo. Alegrome, Señor mio, de que eres tan bueno, tan amable y tan perfecto: haced, Señor, que todos te amen, que todos te busquen, que degen lo caduco por lo eterno, el amor de las criatu-

turas por vueſtro amor. Y volviendoſe á la Religioſa, con mucho amor, ternura y ardiente deſeo de ſu ſalvacion la dijo: Ea, hija querida, eſpoſa amada de Jeſu Chriſto, eſte Señor te llama con los brazos abiertos: ſi buſcas deleytes, aqui los tienes: ſi regalos, él es el regalo verdadero: ſi amores, él es el mas puro y eſcogido: ſi hermoſura, él es el mas hermoſo de los Cielos.

7 Aqui le tienen clavados tus yerros, mas que ſus clavos, coronado con las eſpinas de tus culpas, y muerto de amores, porque tu vivas eternamente. La muerte y la vida eſtá en tus manos: ſi le huyes, mueres con eterna condenacion: ſi le ſigues é imitas, vivirás eterna vida, felicidad ſin rieſgo, y gloria para ſiempre. Muere al mundo, vive en Chriſto, imita ſu Paſion con que ſerás dichoſa, y merecerás ſu agrado; y para que mas ſe mueva tu corazon al amor de la Paſion de Chriſto, á la imitacion de ſu vida, y menoſprecio de todos los bienes de la tierra, oye á la Eterna Sabiduría, con que ſabiendo ſu voluntad aſſegurarás el verdadero camino, por donde has de dirigir la tuya.

8 *Sabiduría Eterna.* Muy mas agradable me es á mi el corazon humano, ſi eſtá vacío de todo amor caduco, y con cuidado perpetuo atiende á imitar el excelente dechado de mi vida, mas que ſi ſe fatigaſſe en continuas lágrimas, derramando tantas, quantas gotas de agua cayeron jamás de la region del ayre. Porque eſto principalmente pretendí y quiſe con mi muerte, que las almas me imitaſſen, aunque las lágrimas devotas me ſon notablemente aceptas. Si tu con tus ojos lloroſos no puedes acordarte de eſta mi amantiſsima Paſion, hazlo con animo alegre por los inmenſos bienes que de ella recibes; y ſi ni con alegria, ni con lágrimas puedes penſar en ella, á lo menos paſala por la memoria en alabanza mia, aunque ſea el corazon ſeco. Porque no menos ſervicio me harás con eſſo, que ſi todo te deshicieſſes en lágrimas y dulzura; pues de eſta manera haces una obra de puro amor, ſin tener algun reſpecto á tu propio guſto. Y para que mas mi Paſion ſe te imprima en el alma, y mas te aficiones á ella, oye lo que ahora te quiero decir.

9 De tal manera podria juntar y aplicar á ſí qualquiera pecador el teſoro de mi Paſion, que aunque huvieſſe de eſtár en el Purgatorio por eſpacio de mil años, en breve tiempo purgaſe toda la culpa y pena que debia, de ſuerte que fueſſe libre al Cielo ſin

ſin detenerſe en el Purgatorio, y eſto ſe ha de hacer por eſte orden: que el alma con el corazon contrito y doloroſo, conſidere y mire muchas veces la gravedad y numero de los pecados, con que tan ſin reſpeto alguno ofendió los ojos de ſu Padre Celeſtial, y deſpues no dege las obras ſatisfactorias; pero eſtimelas en poco, pues comparadas con los meſmos pecados, no ſon mas que una muy menuda gota de agua comparada con el inmenſo mar. Empero enſalce y engrandezca mucho la infinidad de mi ſatisfaccion, pues una gota muy menuda de la precioſa Sangre, que con grande abundancia ſalió por todas las partes de mi cuerpo, huviera baſtado para quitar los pecados de mil mundos; pero no obſtante eſſo, aplica y lleva cada uno de eſta mi ſatisfaccion para sí, quanto mas ſe conforma conmigo, y quanto mas eſconde la pequeñéz de ſu ſatisfaccion con toda humildad, y con todas ſus fuerzas en la inmenſidad de la mia, en la qual ſola ha de eſperar como raíz y fuente de toda ſatisfaccion; á la qual ha de acudir como á remedio ſuperabundante de toda enfermedad, como á precioſa medicina de toda dolencia.

10 Hija amada, eſta ſatisfaccion y eſtos meritos te propongo como puerto ſeguro, en que te ſalves, y por quien te ſalves: eſta divina triaca para que con ella y por ella remedies el veneno y ponzoña de tus vicios: ſi deſeas no perderte, acude preſuroſa á ſolicitarla, para que con ella conſigas eterna vida librandote de muerte eterna. Dijo eſto el Miniſtro con ardentiſsimo zelo, y eficaces deſeos de la ſalvacion de eſta alma, y queriendo juntar las obras á las palabras, deſcendió del Pulpito, y deſpojandoſe de ſus habitos delante de un devoto Crucifijo, ſe comenzó á diſciplinar en las eſpaldas haſta que la ſangre corria por el ſuelo, (debian de uſar entonces los Predicadores eſta egemplar penitencia para mover á los oyentes) y le rogó á Dios, que rindieſſe y ablandaſſe el duro corazon de aquella obſtinada Religioſa. Oyóle Dios, porque luego inmediatamente ſe le hizo á la Religioſa una corcoba, ó giba tan monſtruoſa y disforme, que la quitó la hermoſura y la vanidad; con que dejó por fuerza lo que de grado no habia querido dejar.

11 En el miſmo Monaſterio habia una doncella principal, que mucho tiempo eſtuvo divertida, y trataba con quantos la querian comunicar, con el titulo abominable de devocion que el Demonio introdujo en los Monaſterios de Monjas. Eſtaba eſta

Religiosa tan ciega en estas locas diversiones, que huía del Ministro quanto podia, temerosa de que con sus persuasiones la habia de quitar sus galanteos y locos pasatiempos. Tenia esta doncella una hermana, la qual rogó al Ministro que viesse á su hermana, para vér si la podia reducir á mejor vida, y sacarla de tan escandaloso modo de proceder. Juzgólo por imposible el Ministro, y dijola: Mas facil me parece que será juntar el Cielo con la tierra, que apartarse tu hermana de estos sus locos devanéos, y tratos escandalosos, si la muerte no la saca de ellos. Con todo esso le instaba y suplicaba la piadosa hermana, y decia, que confiaba que conseguiria de Dios quanto con veras le pidiesse.

12 Vencido de estos ruegos devotos, dió principio á la conquista; pero huía de él la Religiosa obstinada, con que no podia conseguir lo que deseaba, hasta que el dia de Santa Margarita vió que salia con las demás Religiosas á curar un lino: siguiólas de lejos, y disimuladamente se le iba acercando para dár principio á su conquista; pero viendole ella volvió el rostro y persona descortesmente, y con gran furor y saña ayrada, á voces le decia: ¿Para qué os acercais á mi, Señor? A qué venis? Andad vuestro camino, que no podreis conmigo cosa alguna: antes moriré, que confesarme con Vos: antes dejaré que me sepulten viva, que dejar mi gusto.

13 Decia esto, y la compañera que estaba mas cerca la afeó y reprehendió diciendo, que por su bien instaba el Ministro en hablarla y convertirla. Entonces ella meneando la cabeza, no os engañaré yo, Señor, dijo, que mis hechos acreditarán mis palabras, y ambas cosas os manifestarán mi pecho, y mi intencion. Dicho esto con gran resolucion, libres y descompuestos meneos, se avergonzó el Ministro tanto, que no la habló palabra: todas las compañeras afearon el caso, y reprehendieron á la Monja su grosera temeridad.

14 Apartóse el Ministro, y suspirando al Cielo, se determinaba cási á dejarla; pero interiormente sintió que le decian, que no debia rendirse, ni darse por vencido el que con Dios, y aun con el mundo quiere alcanzar alguna cosa, sino perseverar constante, porque la perseverancia siempre consigue su intentó. Todo esto sucedió luego despues de comer: pero en habiendo cenado, volviendo las Religiosas á recoger su lino, y con ellas la doncella distraída, pasaron por la posada del Ministro, el qual ro-

rogó á una de ellas, que con alguna traza, ó engaño le llevasse á aquella Monja, y que en poniendola con él los dejasse solos.

15 Hizolo assi la buena Religiosa, y teniendola sola la sentó á su lado á las puertas de su casa, y mezcladas con profundos suspiros, arrancó del pecho estas razones: Hermosa doncella, elegida del Señor, ¿hasta quando has de dár tu hermoso cuerpo y corazon al enemigo? Hizote Dios tan linda, tan gentil, tan amable y apacible para él, y es compasion darte á otro que á su Divina Magestad, amigo el mas fiel y verdadero. ¿Quien es mas razon que coja las flores y rosas del jardin, que el dueño de ellas? Ruegote, hermosa doncella y noble, que con essos bellos ojos mires tu bien, y te acuerdes de la amistad que aqui comienza y dura para siempre.

16 Advierte y repara, linda doncella, el abismo de miserias, el pielago de dolores y tormentos que padecen los que ciegos se entriegan al amor deshonesto, pues no repáran y consideran quanto mayores serán essos pesares, que los ligerissimos, é instantaneos gustos, que apenas son quando dejan de ser. Ea pues, hija mia, essa tu beldad, essa nobleza consagrala al Señor, lograla, sirviendole con ella, dá de mano á las boberías, que yo te empeño mi fé y palabra, que te recibirá por amiga, te perdonará lo pasado, y comenzará tal correspondencia contigo, que durará toda su eternidad.

17 Venturoso fue aquel punto, porque penetraron las palabras el duro pecho de la divertida doncella, y se fue enterneciendo de tal suerte, que levantando los ojos al Cielo comenzó á gemir, y prorumpió resueltamente en estas palabras: Ea, Señor y Padre mio, en vuestras manos, y en las de Dios me pongo y entriego. En este punto doy de mano á mi libre y disoluta vida, y ofrezco que con tu consejo y favor viviré eternamente en su servicio. Dijole el Ministro: No me has podido decir cosa mas agradable: sea Dios alabado, que assi recibe los que á él se vuelven. Mientras en esto estaban los dos, aguardaban á la puerta dos Religiosas de las divertidas y compañeras de la que estaba dentro en la liviandad y ruines costumbres, las quales cansadas de tan larga platica, y creyendo que por medio del Ministro habian de perder la amistad de la compañera, daban priesa de á fuera que acabassen yá y lo dejassen.

18 Levantóse la doncella, despidióse del Ministro, y fuesse

con ellas, y luego las habló de esta fuerte: Compañeras, quedaos con Dios para siempre vosotras ú todas las demás hermamanas con quien tanto tiempo he perdido. Ay dolor! A Dios me entriego, á él me doy, en su voluntad me resigno, todo lo demás del mundo renuncio para siempre. Luego se apartó de amistades profanas y dañosas: hizo vida solitaria, penitente y aspera, y aunque procuraron divertirla, y que volviesse á las locuras passadas no pudieron conseguirlo, siguiendo con gran valor y constancia su vocacion, vivió con grande egemplo, y murió santamente.

CAPITULO XLVII.

NOTABLES FAVORES, que el Señor hizo al Ministro.

SUcedió despues de esta conversion, que yendo el Ministro á visitar á esta su hija, y á otras para confirmarla en la virtud, y consolarla en algunas aflicciones espirituales, salió de su Monasterio enfermo y flaco, y entró por un camino muy trabajoso, lleno de altos montes pedregosos, y de pantanosos y hondos valles: hallabase con las dificultades del camino muy trabajado, y quando con la fatiga no podia caminar, volvia los ojos á Dios y le decia: Misericordiosissimo Señor, acuerdanme estos penosos passos los que Vos disteis por nuestra salud, por la de mi hija los doy yo: guardadla, Señor, en vuestro santo servicio.

2 Llegó á rendirle tanto la fatiga, que yá no podia dár passo, y viendole su compañero tan rendido le dijo: Realmente, Padre mio, si Dios volviesse los ojos á vuestra flaqueza y enfermedad, sin duda os enviaria un caballo, que os descansasse un poco donde ninguno os vea. A esto respondió el Ministro: Si rogamos á Dios dos juntamente, confio cierto que por los meritos de su virtud nos hará esta merced.

3 En esto volvió el rostro, y vió que salia de una selva un hermoso caballo, manso sobre manera, enjaezado y solo, y luego el compañero con alegres voces, dijo: Veis aqui, Padre, que no se ha olvidado Dios de vos. A quien respondió el Ministro: Mira bien, hijo, y estiende los ojos por todo este espacioso cam-

po,

po, ſi hay alguna perſona cuyo pueda ſer eſte caballo. Eſtendió la viſta, y no vió á nadie, ſino que el caballo con gran manſedumbre ſe llegaba á ellos. Dijole el compañero: Realmente, Padre, Dios te envia eſte deſcanſo, y aſsi ſube, y camina. Reſpondió: Si el caballo, hijo, pára en llegando á noſotros, ſin duda ninguna es Dón Divino.

4 Llegó el caballo, y en emparejando con los Religioſos ſe paró y aguardó. Entonces el Miniſtro dijo: Vamos en el nombre de Jeſu Chriſto nueſtro Redentor, y ayudandole á ſubir ſu compañero ſe puſo á caballo, y anduvo mucha parte del camino, haſta que deſcanſó de la fatiga que le acoſaba, ſiguiendole el compañero. Antes de llegar al Lugar ſe apeó, y dando riendas al caballo ſe fue por el miſmo camino, y nunca ſe ſupo de quien fueſſe, ni de donde huvieſſe venido.

5 Llegó al Lugar donde iba, y deſpues de haber hecho una larga platica á ſus hijas eſpirituales, afeando el amor humano, y enſalzando el Divino, perſuadiendo que buſcaſſen eſte como tan provechoſo, y huyeſſen de aquel, como tan nocivo: quedó ſu corazon tan encendido en caridad y amor, que no trataba ſino de alabar á ſu Amado, y preferirle con infinitas ventajas á los amigos del mundo.

6 En eſta meditacion, arrebatado en eſpiritu, le parecia que un hermoſo mancebo le llevaba á un ameniſsimo prado, y que comenzó á cantarle en la alma del Miniſtro una cancion, con tanta ſuavidad de voz, con tan dulces quiebros y melodía, que oyendole atonito, le pareció que le habian deſamparado todos ſus ſentidos, y que iban encendiendo tanto ſu corazon en el Divino Amor, que le palpitaba con tal fuerza, como ſi le abrieſſen en muchas partes; y fue eſto en tanto eſtremo, que movió naturalmente la mano, y la llevó á ſocorrer el corazon que palpitaba y parecia que fallecia, y las lágrimas corrian por las megillas. Acabada la muſica, ſe le apareció una Imagen, para que mas viva quedaſſe en ſu memoria aquella dulciſsima muſica, vió á la Virgen Santiſsima, que en ſus pechos tenia al Niño Jeſus, á la Sabiduría Eterna.

7 Al principio de la Muſica era una cancion, que eſtaba eſcrita ſobre la cabeza del Niño con hermoſiſsimas letras; pero tan ſutíles y delicadas, que no las leerían todos, ſino aquellos que á fuerzas de egercicios merecieron ſaberlas, las quales decian

en

en Alemán : *Herize traut*, que en Latin quiere decir : *Amice fidelifsime*, y en Caftellano , *Amigo fidelifsimo* ; porque Dios es el mas fiel, y mas fencillo de los amigos, y afsi conoció el Miniftro por experiencia que el Niño Jefus es el verdadero amigo , con cuya compañia fe vence lo profpero , y lo adverfo. Imprimió aquellas letras en fu corazon, y profiguió con el mancebo fu mufica , ardiendo en amor de Dios. Volvió del rapto , y halló fu mano pegada al corazon , como quando la llevó á él para focorrerle en la apretura del Amor Divino , en que pareció que habia llegado á desfallecer.

CAPITULO XLVIII.

AUMENTA MILAGROSAMENTE el vino à fus Difcipulos.

Fatigado en una ocafion el Miniftro de un largo y trabajofo camino, llegó á una venta ó granja, donde cortés y amorofamente fue recibido ; y como alli no huvieffe vino , dijo una honefta muger, que ella tenia un tonelillo; pero que era muy poco para mas de veinte Difcipulos del Miniftro , que habian de comer. Mandóle traher y poner en la mefa , y rogandole todos que le bendigeffe, le bendijo en el todo poderofo nombre de Jefu Chrifto : bebio el primero para templar la fed grande que trahía del camino.

2 Bebieron todos los demás , volvieronle á poner fobre la mefa con lo que habia quedado , y vieron que eftaba lleno el tonelillo. Volvieron todos á beber , y fiempre fe quedó lleno , con que conoció el milagro , y dando á Dios gracias , fe las daban al Miniftro diciendo , que por fus meritos habia Dios obrado tan gran milagro para focorrer la necefidad de los Difcipulos ; á que él refpondió, que Dios por fu Bondad Infinita folamente habia obrado tan gran milagro para enfeñarles quanto fe ha de confiar en fu paternal providencia.

3 A que añadió el Miniftro eftas palabras : Debe fer , hermanos muy amados , de muy entrañable confuelo la confideracion de la Divina Providencia , para defcuidar nofotros de muchas folicitudes de efta vida , poniendo principalmente la mira en agra-

agradar á quien lo dispone y gobierna todo con justicia y razon; porque si sabe Dios cuidar y ordenar las cosas mas menudas y las muy grandes, las viles, las muy nobles y excelentes, y tiene cuidado de ellas, penetrandolas, y tocandolas todas, desde el principio hasta el fin, gobernandolas suavemente, ¿con quanto cuidado asistirá y cuidará de los que le sirven, y de aquellos por los quales él mesmo murió?

4 De esta sapientisima providencia puso algunas sombras y rasguños en las cosas criadas, para que en ellas, como en una muy pequeña semejanza adonde se manifestaba, le conociessemos. Porque vemos á los hombres, á las bestias, á las aves, y á los demás animales con un instinto natural, tener cuidado de los hijos que han engendrado, proveerles de alvergues, madrigueras y nidos, sustentarlos, recogerlos y ampararlos. ¿Con quanta diligencia vela una madre para que el pequeño infante, que concibió en sus entrañas, el qual por sí no puede andar muy seguro, no cayga, y se lastime? Tambien vemos á las plantas cercar, y encerrar en sus fundas y duras cascaras como en un muro sus frutos. Si tanta providencia se vé y resplandece en las criaturas, que son unos rasguños y vislumbres de la verdad, ¿quanta debemos creer que habrá en la mesma verdad, conviene á saber en el Criador? ¿Quien, atendiendo á esto, no alabará á Dios, y de lo intimo de su corazon, con entrañables afectos del alma, no le dará gracias, y no se resignará y entregará todo libremente en su disposicion y providencia?

5 Nadie, hermanos mios, pierda la esperanza, pensando que le tiene Dios olvidado, que es inmensa su capacidad, y no cabe el olvido en su Sabiduría Infinita, y no es capáz de ignorancia, su Omnipotencia incapáz de agotarse, ó menoscabarse, por mas beneficios que nos comunique. No hay que temer la potencia de los Tiranos, ni el odio de los Demonios, las persecuciones de los enemigos, la fatiga de la hambre, el ansia de la sed, el horror de los trabajos, que á cuenta de Dios está nuestro remedio.

6 Tengamos confianza grande en un Señor tan bueno para todos, para los buenos tan cuidadoso y provido: acudamos rendidos al abrigo y amparo de su providencia, que su Magestad nos librará de todo daño, ó convertirá el daño en mayores bienes, que no permitirá que le suceda al que le sirve de veras, cosa que no le esté bien; *porque á los que aman á Dios, todas*

las coſas le ayudan al bien, *como dice el Apoſtol*: (a) Recibamos todas las coſas como venidas de la mano del Señor, y eſperemos de ſu Bondad muchas miſericordias, dandole gracias por la preſente y por todas.

CAPITULO XLIX.

DA NOTICIA DE COSAS RARAS de ſu madre y amigos.

HAbia en la Ciudad dos perſonas de gran virtud y vida muy egemplar amigos del Miniſtro; pero ſeguian diferentes rumbos en el egercicio de la vida eſpiritual: el uno era célebre entre las gentes, muy venerado y eſtimado, tenia gran ſuavidad en el decir, y mucha afluencia de compueſtas palabras. El otro apenas era conocido, ni ſabido ſu nombre, pero muy egercitado en continuas aflicciones y moleſtias. Murieronſe entrambos, y deſeaba el Miniſtro ſaber la diferencia de premios que habian recibido en la otra vida los que en eſta caminaron por ſendas tan deſviadas. Aparecióſele una mañana el aplaudido y venerado, y dijole que eſtaba en el Purgatorio. Preguntóle la cauſa, y dijole que no habia otra, ſino que de aquella eſtimacion que tenia en el mundo, ſe habia deſpertado una eſpiritual ſoberbia, á quien no habia reſiſtido tan preſto como debiera, y que eſta leve culpa le dió la pena, de que luego ſaldria. La otra perſona caſi no conocida en el mundo, luego que eſpiró voló á la bienaventuranza ſin paſar por el Purgatorio.

2 La madre del Miniſtro padeció infinitas aflicciones en ſu vida, que ſe originaron de la diferencia de condiciones de ella y ſu marido; era ella muy amiga y ſierva de Dios, y deſeaba vivir muy ajuſtada á ſus leyes ſantas: ſu marido era muy del mundo, y reſiſtia duramente la vida perfecta de ſu muger, de que nacian diſguſtos penoſos y cotidianos. Tenia ella coſtumbre de mezclar ſus penas y moleſtias con las de la Paſion doloroſa de Jeſu Chriſto, y de eſta ſuerte las llevaba con gran valor. Antes que murieſ-

ſe

(a) *Scimus autem quoniam diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum.* Epiſt. ad Rom. 8. v. 28.

se le dijo á su hijo, que en treinta años no oyó jamás Misa sin llorar amargamente en ella la Pasion de Christo, y los dolores de su Sacratissima Madre. Tambien le dijo, que estuvo enferma del vehemente amor que tuvo á Christo, y le obligó á que estuviesse doce semanas en la cama, con tan ardientes deseos de su Dios, que lo advirtieron los Medicos, y quedaron sumamente edificados.

3 Fue una vez al entrar de la Quaresma á una Iglesia, y en un Altar de ella estaba el descendimiento de Christo de la Cruz, y los que de ella le desclavaron: delante de estas Imagenes padeció sensiblemente alguna parte del dolor que tuvo la Virgen Santissima en la descension de su Sacratissimo Hijo; oprimióla tanto este dolor, y crecieron de tal suerte estas congojas, que se le rebentó el corazon, y cayó en tierra perdiendo vista y habla juntamente. Llevaronla á casa, y estuvo sin hablar, ni vér hasta el Viernes Santo, que á las nueve de la mañana cantando la Pasion del Señor en la Iglesia, ella con suma paz espiró santissimamente al punto que se dijo de Christo: *Inclinato capite, tradidit Spiritum.* (a)

4 Estaba entonces su hijo estudiando en la Ciudad de Colonia, y aparecióesele su madre llena de gloria y alegria, y le dijo: Ruegote, hijo mio, que ames á mi Dios con seguridad y evidencia que no te desamparará en ninguna de tus adversidades: vesme aqui que salí de este mundo y no he muerto, no, que eternamente viviré con Dios; y abrazando dulcemente á su hijo, le dió osculo de paz, y bendiciendole desapareció de su presencia. El con tiernas y muchas lágrimas la seguia diciendo: ¡O Santa y fiel Madre mia! favoreceme con Dios, y llorando y gimiendo quedó triste y desconsolado por la ausencia de tal, y tan buena Madre.

5 En el tiempo de su juventud y estudios, tuvo suerte de gozar de la compañia agradable de un amigo fiel, devoto, y Religioso; este, despues de haber hablado muchas veces con Dios, le rogó al Ministro le mostrasse el nombre que tenia gravado y esculpido en sus carnes de Jesus, por las leyes de amistad y correspondencia que entre los dos habia. Rehusólo mucho el Ministro, pero al fin, conociendo su devocion y afecto santo, fia-

(a) Joann. 19. v. 30.

do en la amiſtad y amor, le deſcubrió ſu pecho: apartando la ropa que le cubria, le moſtró aquellas divinas letras, aquel precioſo nombre, y dejóſele mirar muy de eſpacio; pero no contento él de verlo con el eſpacio permitido, deſpues de contemplado, le tocó con las manos, le adoró con el roſtro, le regó con los ojos que vertian muchas lágrimas de devocion.

6 Deſde entonces tuvo eſte nombre tan ſecreto el Miniſtro, que ſolamente le deſcubrió á otra perſona á quien Dios permitió que le deſcubrieſſe, y eſte le miró y admiró con la miſma devocion y afectos tiernos que el primero. Vivieron mucho tiempo los dos compañeros en igual amiſtad, y eſpiritual correſpondencia, y deſpidiendoſe en abrazos ultimos para larga auſencia, hicieron concierto, que el que ſobrevivieſſe al otro, le huvieſſe de decir cada ſemana dos Miſas, el Lunes de Difuntos, y el Viernes de Paſion. Murió el compañero deſpues de muchos años, y al Miniſtro ſe le habia olvidado del todo el concierto; pero hacia ſiempre conmemoracion del amigo difunto en ſus ſacrificios.

7 Eſtando, pues, una vez ſentado en ſu Capilla, ſe le apareció el compañero, y con voz triſte le dijo: ¡Há infelicidad de amigos! ¿Cómo te has olvidado de mi, hermano? Reſpondióle, que todavia ſe acordaba de él en ſus ſacrificios. A que le dijo, que no baſtaba aquello, ſino que le pagaſſe las Miſas que le debia, porque con el valor de ellas bajaſſe la precioſa Sangre de Chriſto al Purgatorio, y apagaſſe lo ardiente de las llamas de fuego que le abraſaban, y ſalieſſe antes al puerto de ſalvacion. Hizolo el Miniſtro con entera fé y vehemente dolor de ſu olvido, y luego el compañero ſalió de las penas, y ſe fue al deſcanſo dichoſo de la bienturanza.

CA-

CAPITULO L.

APARECESELE CHRISTO COMO SERAFIN, y enseñale á padecer trabajos.

UNA vez rogó á Dios con grande afecto, que le enseñasse á padecer. Aparecióſele en viſion extatica Chriſto Señor nueſtro Crucificado en forma de Serafin con ſeis alas: dos de ellas cubrian ſu Sacroſanta cabeza, las dos bajas ſus benditiſsimos pies, y con las otras volaba. En las bajas eſtaba eſcrito: *Recibe voluntario la afliccion*: en las de enmedio: *Sufre la cruz con igualdad de animo*: en las de arriba: *Padece con Jeſu Chriſto.* Eſta viſion la refirió el Miniſtro á una ſanta doncella, y le reſpondió: Sabreis, Padre, que os aguardan aun aflicciones, que habeis de padecer en la forma que lo dicen las alas del Serafin.

2 Preguntandole él, ¿qué tales ſerian aquellos tormentos? Le reſpondió la doncella: Has de ſer Superior en un Convento, para que tus emulos mas vivamente te moleſten, y mas gravemente te opriman: abraza, pues, eſtos trabajos, como te los dijo el Serafin. Temió el Miniſtro aguardando lo que le amenazaba: tempeſtad dura, que ſe cumplió como la ſanta doncella lo pronoſticó. Porque en eſte tiempo el Monaſterio en que eſtaba padeció tres años gran careſtía de trigo y vino, y aſsi crecieron las deudas al paſo de las obligaciones. Los Religioſos en Capitulo le eligieron por Prior, repugnandolo el Miniſtro con todos los esfuerzos imaginables, como quien veía el trabajo que le aguardaba en las neceſidades del Convento.

3 El dia primero que mandó tañer á Capitulo, juntos los Religioſos, les dijo que imploraſſen el favor de Santo Domingo ſu Padre, que les habia ofrecido que les ayudaria en quantas neceſidades tuvieſſen. Eſtaban dos Religioſos juntos de los congregados, y el uno de ellos dijo al otro ſonriendoſe: ¡Gentil boberia por cierto del Prior, demos cuenta á Dios de nueſtras neceſidades! ¿Por ventura, pienſa que ha de abrir los Cielos, y enviarnos de allá el ſuſtento neceſario? Reſpondióle el otro: por tonto que él ſea, lo ſomos mas noſotros pues le hicimos Prior, pues ſabemos lo poquito que ſabe de *agibilibus*, y que no mira ſino

á las Eſtrellas. Aſsi le iban cargando yá de injurias, de oprobios, y de murmuraciones; pero él inſtaba en lo que habia dicho y encargado.

4 Mandó cantar el dia ſiguiente la Miſa de Santo Domingo, para que les proveyeſſe; y preſidiendo en el Coro penſativo, entró el Portero, y le dijo que le llamaba un Canonigo; ſalió del Coro, fue á él, el qual le dijo: Sé que ſabeis, Padre, poco de las coſas del ſiglo, eſta noche ſe me ha mandado, que os dé el ſuſtento de parte del Señor, y aſsi recibid veinte libras de moneda de Conſtancia, y creed que no os deſamparará Dios. Contento el Miniſtro, recibió el dinero, y compró vino y trigo para el Monaſterio, y con la ayuda de Dios y de Santo Domingo, adminiſtró y proveyó ſu Monaſterio todo el tiempo que fue Prior con abundancia.

5 Murió el piadoſo Canonigo, y en ſu teſtamento repartió muchas y grueſas limoſnas en aquella region, y antes de ſu muerte llamó al Miniſtro, que aun era Prior de ſu Convento, y le dió muchos eſcudos de oro, que repartieſſe entre los ſiervos de Dios: recibiólos, bien que forzado, porque recelaba las vejaciones que le aguardaban, y repartió el dinero en donde le pareció que era mas del ſervicio de Dios, y eſto con teſtigos y fieles cuentas á ſus Superiores. Pero eſta fue la piedra del eſcandalo de ſus aflicciones, porque el Canonigo tuvo un hijo baſtárdo, que habiendo gaſtado buena parte de hacienda, que el padre le dejó, en torpes, é ilicitos entretenimientos, deſeaba que el dinero, que al Miniſtro ſe habia entregado, vinieſſe á ſu poder, y le juró que ſino ſe lo entregaba, do quiera que le topaſſe, le habia de matar.

6 Hablabale gente honrada, procurando quietarle; pero él ciego, ſiempre inſiſtia en ſu mal propoſito, ſiempre determinado y reſuelto á matarle. Con eſtos temores y recelos deſaſoſegado el Miniſtro, temiendo alguna deſaſtrada muerte, ſalia ſiempre de caſa con medroſo ſobreſalto. En eſtos conflictos, alzando las manos á Dios, le dijo con bien ſentidas anſias. ¿Qué genero de riguroſa muerte, Señor, es eſta que tengo de padecer? Eſtaba tanto mas afligido, quanto ſabia que en cierta Ciudad bien cerca habia aquel mal hombre degollado por ſemejante cauſa á un Venerable Sacerdote, y no habia hombre que ſe atrevieſſe á contener, ni reprimir aquel hombre temerario, para todos terrible, y de todos temido. Pidió el Miniſtro favor al Señor, y dió-

ſe-

ſele bien preſto, porque luego murió de repente aquel miſerable y deſdichado mozo, con aſombro de todos los que tenia eſcandalizados, ſu deſconcertada vida.

7 A eſtos trabajos ſe le ſiguieron otros, porque el Cabildo de donde era Canonigo el que murió, deſeaba que los dineros depoſitados ſe aplicaſſen al dicho Cabildo; y porque no lo hizo le murmuraron y perſiguieron terriblemente, buſcaronle la vida, torcieronle las acciones, afearonlas todas de ſuerte, que por lo que era ſin culpa, era infamado con las gentes: ſi ceſaba un rato eſta perſecucion, volvia luego á cobrar nuevas y mayores fuerzas, con que muchos y por muchos dias le trugeron corrido, deshonrado, deſacreditado y acorralado.

8 En eſta tempeſtad ſe le apareció el Canonigo difunto veſtido de verde, recamada la precioſa veſtidura con hermoſiſsimas roſas, y le dijo: Que gozaba de Dios, que tuvieſſe buen animo, y padecieſſe con él los trabajos, que confiaſſe en Dios, que le daria conſuelo. Preguntóle el Miniſtro, ¿ que qué ſignificaba lo rico recamado de aquella ſu precioſa veſtidura? Reſpondió el alma ſanta: Eſtas roſas encarnadas en eſta veſtidura verde, ſignifican tu paciencia, que con ella me viſtes, y por ella te veſtirá nueſtro Dios de ella.

CA-

CAPITULO LI.

INFUNDELE EL SEÑOR VALOR para padecer trabajos, con razones y egemplos.

DEseaba el Ministro sumamente servir á Dios, pero sin dolores y trabajos, si fuera posible. Despues de haber padecido tanto y saliendo á predicar por aquella region, en una ocasion se llegó al lago de Constancia, donde halló un mancebo, que estaba en una nave, preciosamente vestido; llegóse á él, y preguntóle, ¿quien era, y qué buscaba? Dijole que era un hombre que andaba por el mundo buscando con quien justar y egercitarse en actos de caballeria. Preguntóle mas, ¿que qué premio se daba á tan penoso y trabajoso egercicio? Y él respondió, que el premio de tales fatigas, era el que juzgaban mugeres nobles y hermosas, coronando con él al mas valiente y diestro.

2 ¿Qué tal es el premio de tan peligrosa prueba? dijo el Ministro. Respondióle, que poner una dama de las mas hermosas que alli asistian un anillo de oro en el dedo del Caballero mas diestro y egercitado. ¿Y qué se debe hacer para conseguir tan inestimable premio? Padecer mas dolores y llagas que todos, dijo el gallardo y hermoso Joven: el que opone su pecho varonilmente á los golpes del contrario, esse es el que se lleva el premio precioso del anillo. ¿Y si acaso lo hace todo esso uno en el primer acometimiento y encuentro, dijo el Ministro, bastará para llevar el premio? No Señor, sino que debe perseverar hasta el fin con el mismo valor, aunque le despedacen á golpes, de suerte que desencajados sus ojos centelleen, ó rebiente la sangre con la violencia: todo lo ha de padecer con valerosa constancia, para alcanzar la gloria del premio deseado.

3 Picabale al Ministro la curiosidad, y llevado de ella replicó, ¿si era licito llorar, ó arrugar la frente, quando recibe los golpes? No por cierto, y aunque le falte el corazon con alegria, como algunas veces sucede, no ha de mostrar el rostro alegre, porque todo lo contrario será dár que reir á los demás. Oyendo esto el Ministro, vuelto á Dios el corazon, le dijo: O Dios y Señor

ñor mio! ¿si los Soldados del mundo padecen tan intolerables trabajos por tan viles premios; quanto mas justo será, que los toleremos mayores por el premio soberano de la gloria eterna? ¡O si fuera yo digno, Señor piadosissimo, de alistarme entre vuestros espirituales Soldados! O hermosissima y Eterna Sabiduría, á cuya afabilidad y agrado no hay comparacion igual, si Vos me ofreciessedes una sortija vuestra en premio de mis trabajos, con qué gusto los llevaria!

4 Dicho esto, comenzó á llorar con gran fervor, prosiguió su camino, y en llegando al lugar donde iba, le siguieron tan fuertes aflicciones, tan fieras calamidades, y tan terribles fatigas, que casi desesperado de que Dios le socorreria en ellas, obligó á que muchos, viendole tan atribulado, llorassen de compasion suya. Cansado, pues, de milicia tan dura y fatigable soldadesca, se quejó á Dios de que le perseguia tanto. La mañana siguiente, al romper del alva, reposando y fuera del uso de los sentidos, oyó que le decian estas sentidas razones: ¿En donde está aquella famosa soldadesca y valentía? Soldado blando y de lana, valiente en lo próspero, cobarde en lo adverso: no alcanzareis assi el anillo de la Eternidad que pretendeis. ¡O Señor, respondió, que son duras las batallas, terribles las fatigas, intolerables los trabajos que me enviais, y la resignacion que me pedis! A esto le digeron: ¿Tambien la honra y la gloria, tambien el anillo, señal de vencimiento, no es eterno?

5 Oyendo esto el Ministro, se halló convencido, y con humildes palabras dijo: Confiesso, Señor, mi culpa, yá solamente suplico, que me sea licito el llorar en mis aflicciones y no mas, porque en parte descanse mi angustiado corazon. ¡O vergonzosa demanda! le respondieron: ¿Quieres por ventura llorar como muger? Deshonrarte con essa infamia entre los Ciudadanos del Cielo? Limpia essos ojos, levanta essa cabeza, muestrate alegre, para que ni Dios, ni los hombres te vean llorar por los trabajos que se premian con el anillo de la gloria. Procuró reirse, mas con todo esso se le caían las lágrimas por las megillas, y prometió reprimirlas para conseguir el anillo de la gloria bienaventurada.

CAPITULO LII.

PREDICANDO EL MINISTRO, *se viò su rostro resplandecer como el Sol.*

EN la Ciudad de Argentina predicaba el Ministro en una ocasion á mucho Pueblo con grande fervor y espiritu: oíanle con devocion todos; pero singularmente un soldado visoño en la Milicia espiritual, discipulo del Ministro. Entonces muy afligido, miró atentisimamente al Predicador, y vió que se le mudaba en una alegre claridad, y que por tres veces le resplandeció tanto como acostumbra el Sol en su mayor fuerza y luz hermosa á la mitad del dia, y claramente vió la hermosa cara del Sol en el rostro del Ministro.

2 Con esta vision se animó aquel nuevo soldado, y entró con nuevos brios en la escuela de la virtud, en que perseveró constante hasta su dichosa muerte. A que reconociendose cercano, se disponia con las consideraciones y afectos siguientes: No ame yo las cosas de este mundo, y no me dará pena el apartarme de él; sí bien nunca las he tenido tanto afecto, que no esté dispuesto para dejarlas: lo que me puede fatigar, es el justo temor de no saber cómo me recibirá Dios, quando partiere de esta vida, si para el descanso de la gloria, ó para las penas acerbas del Purgatorio.

3 Mas esto aun no me importa saberlo, ni cuidar de ello: solo me baste, que sé de cierto que el Señor, que es mi bien y mi Dios, es piadosisimo, que quita misericordiosisimamente los pecados, que dá de buena voluntad, que quiere y puede salvarme si solo confio y espero en su infinita misericordia, y no en mis inutiles obras, y pobres meritos. Y asi Henrique decia: (hablando consigo mesmo) de la consideracion de su infinita Bondad sacarás bondad, y esperarás salud.

4 Vela siempre, y quanto te fuere posible, procura estár con la luz encendida en la mano, aparejado y dispuesto, *para que quando el Señor viniere y llamáre á la puerta, al instante le abras:* (a) es-

(a) *Ut cum venerit, & pulsaverit, confestim aperiant ei.* Luc. 12. v. 36.

especialmente quando conoces que se te acerca la hora de la muerte, (que no puede tardar) entonces te debes disponer con mas cuidadosa diligencia, para que asi tengas la salida venturosa. Desembaraza tu corazon de todo cuidado que no sea el de tu salvacion. Recibe los Santos Sacramentos con animo agradecido, que son la provision segura de semejante jornada, y encomienda con humildad á Dios tu alma.

5 Acuerdate de la Pasion de tu piadosisimo Redentor: abrazate en espiritu con su Santisima Cruz: besa aquellas sangrientas llagas, é imprimete todo en ellas. Ruega á Jesu Christo, que tenga por bien de limpiar todos tus pecados con su preciosisima Sangre. Tambien te encomienda á su Sacratisima Madre la Virgen Maria, y á todos los otros Cortesanos del Cielo, en especial á tu Padre y Patron Santo Domingo, y á todos aquellos á quien tuviste particular devocion. Realmente, si de corazon pidieres favor á la Virgen Maria, si con humildad y confianza acudieres á ella, ella mesma te abrirá la entrada del Cielo, porque es Madre de misericordia, y puerta del Paraíso.

6 Aunque en ti la flaqueza natural esté vacilando, y se atemorice; aunque el horror y espanto de la muerte se vaya entrando; aunque los agudos dolores te fatiguen, y te veas por todas partes atormentado, ten paciencia, y persevera en santa confianza en Dios. Niegate en todas las cosas á tí mismo, y entregate en todas al Señor, diciendo juntamente con Christo, que quando estaba cercano á la muerte, temeroso y triste, dijo: *Padre, hagase tu voluntad*; (a) porque asi hallarás descanso y refrigerio. No te parezca recia cosa morir el cuerpo, pues el mesmo Christo murió quanto á la carne. El pasó adelante, y en alguna manera allanó el camino, y lo hizo facil, porque no te diesse pena el seguirlo: asi que su muerte ha de consolar la tuya.

7 Este cuerpo corruptible, que ahora dejas, es una vestidura grosera y vil que se te dá que se pudra ahora, y que donde lo dejares, se vuelva en polvo y ceniza. Desnudate essa ropa con seguridad, que algun dia te la volverá Dios entera, resplandeciente, é incorruptible. Y para que sin peligro pueda escaparme de los lazos del Demonio, y venturosamente huya las asechanzas con que este enemigo suele algunas veces fatigar á los

(a) *Pater fiat voluntas tua.* Matth. 26. v. 42.

que parten de esta vida ; ahora que me hallo con sano conocimiento y juicio , protesto de perdonar , y de todo corazon perdono á todos aquellos que me hayan ofendido , ú ofendieren: que quiero , y firmemente de todo mi corazon deseo acabar esta vida en aquella Fé y Religion , que conviene que muera un hijo obediente de la Santa Madre Iglesia ; y que creo todo lo que debe creer un verdadero y Catolico Christiano ; y que si por algun acontecimiento del Demonio , ó por la violencia de la enfermedad acaso pensáre , digere , ó hiciere alguna cosa contraria á este proposito , que desde luego le anulo , y en ninguna manera consiento en semejante desvarío.

8 Y solo confio en los meritos de la Pasion de mi Señor y Criador , y en su preciosa Sangre , que ha de tener misericordia de este miserable pecador ; y así á su Magestad benignisima me arrojo, poniendo en sus manos todas mis cosas, y á mi todo. En él espero , que es Padre , y no es posible que me engañe , ni me deseche , pues tanto me ama , y tanto le costó la salvacion de esta alma , y con santa confianza , digo y diré infinitas veces: *In te Domine speravi , non confundar in æternum.* (a)

(a) Psalm. 30. v. 1.

CA-

CAPITULO LIII.

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO, con varios y tiernos afectos.

DIOS y Señor mio, piadoso y misericordiosísimo Redentor de mi alma: *Tened misericordia de mi, segun tu gran misericordia: y segun la gran multitud de tus misericordias, limpia mi pecado.* (a) O Padre Celestial, que por tu Unigenito y amantísimo Hijo nuestro Señor Jesu Christo, juntamente con el Espiritu Santo, estando perdidos, misericordiosísimamente nos buscaste. Yo vil gusanillo y pecador inutil, te adoro humilmente, y de todo corazon doy gracias á tu piedad por el amor inefable con que quisiste que tu Unigenito Hijo bajasse del seno de tu Divinidad, á este Valle de nuestras miserias, para salvar los pecadores, y á mi el mayor de los pecadores.

2 Señalastelo por Reparador y renovador de las almas, para que quien creyere en él, quien por caridad y amor le procuráre agradar, alcance la vida eterna. Quisiste que fuesse nuestro Maestro, para que en todo nos enseñasse la mas verdadera y cierta doctrina, y alumbrasse nuestras almas con el conocimiento de tu Santisimo Nombre. Vino al mundo para qué en él fuesse nuestra guia y Capitan piadosísimo que nos mostrasse el camino derecho, y en sí mismo nos enseñasse todas las virtudes, y toda la perfeccion de ellas.

3 Padre mio dulcisimo, yo el ultimo de tus siervos, de lo intimo de mi corazon te alabo y bendigo, y doy repetidas gracias por su Santisima Encarnacion y Nacimiento, por su pobreza y vida inocentísima, por su santísima Pasion y Muerte, por su Resureccion y Ascension, por su Doctrina y obras, por el Misterio de su Cuerpo y Sangre preciosísima con que somos en su Militante Iglesia mantenidos, lavados, santificados, y hechos participantes de su infinita Bondad y Divinidad, porque nos reengendraste y renovaste, para que tuviessemos cierta esperanza,

(a) *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam. Et secundum multitudinem miserationum tuarum, dele iniquitatem meam.* Psalm. 50. v. 1. & 2.

qual es la que nos dió la Resureccion de tu Unigenito Hijo, por el qual nos adoptaste por hijos vuestros, señalando nuestras almas con el Espiritu Santo, y dandonos prendas de la herencia y posesion eterna.

4 Gracias te doy, Señor piadosissimo, por todas las misericordias, que salen de essa fuente de tu Bondad que jamás se agota, y especialmente por las que usaste conmigo, siendo un poco de polvo vil, y de ningun provecho, limpiandome del pecado original, por el Sacramento del Bautismo en que me diste Fé santa, aumentandola cada dia con la lumbre de tu gracia, con los consejos y doctrina de los Santos, y con las instituciones de la Santa Madre Iglesia. En los primeros años de mi vida me sustentaste, Señor, me vestiste y amparaste, dandome lo necesario para este cuerpo miserable.

5 Siendo yá de mas edad, y empezando á distraherme casi en todos los vicios, con gran paciencia me sufriste, esperandome á que con tu gracia me enmendasse, no atendiendo á mis culpas y negligencias, por las quales merecia gravissimos castigos; y alargando mas los límites sin límite de vuestra Misericordia, Señor piadosissimo, me sacaste de la peligrosa compañia del siglo, y apartandome de las ocasiones de pecar, quisiste tomasse este Santo habito, que indigno visto, en una Religion donde florecen, y han florecido tantos Santos, dignandote de que me juntasse á ellos, viviesse con ellos; y á la vista de sus maravillosos egemplos de virtud y Religion, con mas oportunidad, con mas aliento, con mucha confusion mia, me alentasse á serviros y á alabaros.

6 Aqui, Señor, amantissimo, me libraste de inumerables asechanzas, tentaciones, angustias, tribulaciones, falsos testimonios y persecuciones: guiando, conservando, y amparando mi alma y mi cuerpo misericordiosissimamente, y dando maravillosamente orden, entre tantas adversidades y aflicciones como he padecido, y tantas misericordias, consuelos y favores como de vuestra Bondad, y benignidad he recibido.

7 Padre suavissimo, de lo intímo de mis entrañas, como puedo te alabo y bendigo, por todos los beneficios y mercedes que me habeis hecho, desde los primeros años de mi vida, hasta esta hora; y ruegote que juntamente todos los Angeles, y todos los Santos te alaben y glorifiquen eternamente por estos benefi-

cios

cios y mercedes. Encomiendote, Señor, todas las gracias, que de ti he recibido: guarda los dones de tu liberalidad, no se me dé á mi, ni al Demonio, ni á otra criatura licencia para despojarme de ellos.

8 Llevame, Señor, á ti con el poder de tu Omnipotencia, y ciñeme por todas partes, para que no cayga á vista de mis enemigos, que en esta hora mas crueles que nunca desean mi perdicion, y que me despeñe en el Infierno, usando muy mal de mi voluntad. No me deges, Señor, jamás en mis manos, mas echa el freno de tu santissimo temor á las megillas de mi alma, con el qual sea gobernado y regido en amor y temor vuestro.

9 Ten, Señor, siempre paternal cuidado de este tu siervo flaco y miserable, y de tal suerte modera las tentaciones, que el enemigo y mi fragilidad me propusieren, que con ellas aproveche, y no cayga, antes salga victorioso, y mis enemigos corridos. Si me desamparas, Señor, en el ultimo trance, ¿qué podré yo hacer, sino pecar, ensuciarme, endurecerme, obscurecerme, añadir culpas á culpas, y finalmente dár en el profundo abismo de la maldad? Gobiername, Señor y Dios mio, en las cosas prósperas, ayudame, quando me fatiguen las adversas: en la alegria guardame, en la tristeza venga el consuelo de tu santissima mano, de la qual sola le espero.

10 No deges, Señor amantissimo, que la demasiada tristeza y consideracion de los horrores de la muerte acobarden mi pusilanimidad, sino esfuerza y alienta mi corazon con una santa y perpetua confianza en ti. Cercame, Dios y Señor amado mio, por todas partes con el muro inexpugnable de tu amparo, y guarneceme con la armadura impenetrable de tu poder. Tus Angeles Santos defiendan mi cuerpo y mi alma en la ultima hora de mi vida contra los engaños del enemigo.

11 Padre piadoso, por tu incomprehensible Misericordia te suplíco, que no tenga en mi dominio, ni lugar el espiritu de soberbia. Ruegote encarecidamente, Padre de quien se alcanza lo que se pide, por la humildad de tu Unigenito Hijo, que quites de este tu siervo toda arrogancia de animo, todo apetito de vanagloria, todo perverso atrevimiento y desobediencia, todo furor y rencor, todo engaño y disimulacion. No se halle en mi rastro de animo elevado y vano. No me eleve jamás, ni me jacte y alabe en los bienes de tu Misericordia.

Rue-

12 Ruegote, Señor, que asi como confirmaste en tu gracia á los Angeles que te siguieron, y no al espiritu soberbio; asi tengas por bien de fortalecerme en una profundisima humildad. Sujeta mi voluntad al hombre interior, y á la razon, para que estandote sujeto y obediente, acabe dichosamente el camino de esta peregrinacion, y llegue á gozar en ti todos los bienes, todos los deleytes y todas las dulzuras. Sea siempre pequeño delante de mis ojos, empleando lo poco que me resta de vida en tu santa servicio. A ti respete y reverencie, á ti tema ofender y nada estime en mas que á ti, Dios mio y Señor mio.

13 Dame, Señor, fortaleza para que pueda hollar el Leon, y el Dragon invisible, el Aspid y el Basilisco,(a) y para poder huir todo el veneno, y todas las asechanzas del Demonio. Guiame, Señor, y llevame en pos de ti, como á un animal manso: haz que nunca contradiga, ni resista á tu voluntad, sino que á paso llano, sin queja, ni mormuracion, y sin jamás cansarme, te siga. Despierta y aviva mi flogedad y tibieza con las espuelas de tu divina gracia, para que con un corazon pronto y vigilante te sirva y conserve siempre en mi tu imagen clara y resplandeciente, sustentando en lo intimo de mi alma tu fé entera, sin mancha; recta, fervorosa y adornada de todas las virtudes, y que menospreciandolo todo, ponga solo los ojos en el Cielo, suspirando por la eternidad y por tu misericordia, entre todas las tempestades de tentaciones y tribulaciones.

14 Visteme, Señor, aquella ropa de bodas de la santa caridad, para que te ame, Dios mio, con todo mi corazon, con toda mi alma y con todas mis fuerzas; y de tal suerte me haga una cosa contigo, que ni la muerte, ni la vida basten jamás á apartarme de ti. (b) Muera, Señor y totalmente se acabe en mi el deseo desordenado de las cosas transitorias y caducas. Sola vuestra dulzura dé gusto á mi alma, tu solo me alegres, y tu solo poseas todo lo que hay dentro de mi: concededme, Señor, que ame con un amor sencillo y puro á mis Superiores, á los mas viejos, y á todos mis hermanos: amelos á todos muy de corazon, y con todas veras á los amigos en ti, y á los enemigos por ti.

15 Dale, Señor, á este tu siervo un corazon humilde, un corazon contrito y tratable, un corazon templado, casto, limpio,

(a) Psalm. 90. v. 13. (b) Ad Rom. 8. v. 38. & 39.

pio, afable, manso, quieto y sereno. Dale un corazon prudendente, un corazon abrasado en el sagrado fuego, un corazon que llore continuamente sus yerros, y los de todos aquellos que te ofenden, un corazon que solo se goce con los que se gozan en ti. Rompe con tu poderosa virtud este recio y duro corazon mio, y penetre tu santa gracia lo mas secreto y escondido de él, de suerte que le haga tan piadoso, blando y tierno, que siempre con las tribulaciones agenas se deshaga de piedad, y con la memoria de tu inefable dulzura se derrita.

16 Aparejale, Señor, á este pobre mendigo una mesa de lágrimas santas, para que con ellas se sustente á gloria de tu Santissimo Nombre. Lloren de dia y de noche mis entrañas por las heridas de mi alma y por mis intolerables pecados. Mis ojos, Señor, heridos con tu vista, saquen una fuente de agua, que suavemente corra del grande amor con que es razon te ame, y del encendido deseo de la soberana Patria de la Gloria Celestial. ¿Qué será mi alma sino un puro hielo, si á la Patria de esta vida miserable no le dás tu bendicion?

17 Ayuda, Señor, ayuda mis deseos: muda esta tierra esteril y seca de mi corazon en una tierra fertil y fresca, con el rocío de tu divina gracia. Señor y Dios mio, Padre clementissimo, por la aborrecible dureza de mi corazon, te ofrezco humilmente la ternura y piedad suma del corazon de tu Unigenito Hijo, el qual satisfaga por ella, y te aplaque. Dame, Señor, una paciencia no vencida en los trabajos: dame un alma inocente, quieta, mansa y benigna. Deshecha, Señor, de mi los ímpetus desenfrenados, desconcertados y arrojados de mi alma, para que lo que huviere de hacer ó padecer, hasta la mesma muerte, lo comience y acabe en tu nombre, con tiempo, con sosiego, composicion y orden.

18 Esta sea, Señor, mi herencia el corto tiempo que me resta de vida, y estuviere detenido en la carcel de este cieno: este sea el consuelo de mi destierro largo y penoso, que libre de todas las cosas, que no sois Vos, y empleado todo en vuestro santo servicio, en ti solo me ocupe, tus alabanzas cante, en ti me alegre, en ti, y á ti me junte, y en ti descanse, recibiendo con un alma reposada y quieta la doctrina de la Eterna Sabiduría, mi amada Señora; para que con estos egercicios y consideraciones, alivie la pena de mi peregrinacion, y espere con paciencia y animo

mo conſtante el fin, que de proximo ſe llega, de eſta trabajoſa y fatigada vida.

19 Dame tu, Dios mio, Padre de miſericordias, que á la hora de mi muerte parezca en ſu divina preſencia, tan puro y limpio, quan puro y limpio me puſiſte en el Sagrado Bautiſmo, para que deſnudo de eſte cuerpo, merezca por los meritos de la dulciſsima y ſiempre Virgen Maria, mi ſingular Abogada y Protectora, y por las oraciones de todos tus Santos, verte, alabarte, y glorificarte por los ſiglos de los ſiglos.

CAPITULO LIV.

AMONESTA A UN DEVOTO ENFERMO, que reciba la muerte con animo aparejado y conforme.

Estaba el Miniſtro tan diſpueſto para morir, y tan conforme con la voluntad de ſu Criador, eſperando el ultimo plazo de ſu vida, que no ſolo tenia fortaleza y animo para ſalir al camino á la muerte, ſino deſeos ardentiſsimos de que otros no la temieſſen, y la aguardaſſen contentos. Hallabaſe proximo á ella un ſu devoto, y para conſolarle en tal trance, y diſponerle á que con animo conforme y alegre recibieſſe la muerte de mano del Señor, entre otras coſas le eſcribe aſsi: Si es voluntad de Dios que mueras, perſevera finalmente en la Fé Catolica, y muere contento. Alegrate de que eſta tu alma hermoſiſsima, que es un eſpiritu puro que uſa de razon, y ſemejante á Dios, ha de ſalir de eſſa eſtrecha, miſerable y penoſa carcel, y que de ahí adelante ha de gozar dichoſamente, ſin impedimento ninguno de ſu bienaventuranza.

2 Sola una coſa ſuele atemorizar á la hora de la muerte á los no muy experimentados, y hacer que les ſea deſabrida, y de mucha pena, y es, que quando trahen delante de ſus ojos los años paſados, y ſu vida diſoluta y mala, ſe ſienten muy cargados delante de Dios, y entonces no advierten, que es lo que deben hacer para eſſo. Mas en eſta parte, quiero darte un conſejo cierto, tomado de las Divinas Eſcrituras, y de la miſma verdad. Si tu ſin duda conoces, que has vivido mal, (pues pocos viven li-

libres de culpas) no por esso has de temer entonces demasiado.

3 Despues que te has fortalecido con los Sacramentos de la Iglesia, (si cómodamente lo has podido hacer) has de poner delante de tus ojos la Imagen de Jesu Christo crucificado, y mirar en ella, y juntarla á tu pecho, y reclinarte en las sangrientas llagas de su inmensa misericordia, suplicandole, que lave en ellas con su divino poder tus pecados por su gloria, y por tu pobreza y necesidad, y despues asegurarte sobre mi palabra, la qual es conforme á la Fé de la Iglesia Catolica, que en ninguna manera puede faltar. Si assi lo puedes hacer, firmemente cree, que de todo estás absuelto de tus pecados, y podrás morir alegremente.

4 Mira, te ruego, ¡quanta sea la miseria de esta vida, quantas las afficciones, quantas las angustias y necesidades, que por todas partes nos cercan! Y si no huviesse otra cosa sino el miedo que nos pone en cuidado de guardar el cuerpo y el alma, y la mudable inconstancia de este mundo, con razon deseáramos salir de aqui. Si alguno desea vivir mas por aumentar los merecimientos, realmente es muy incierto y dudoso si acaso crecerán mas los merecimientos, que las deudas y pecados; pues por la mayor parte ván estos creciendo con la edad, y hallarás muchos mas, que antes se hacen peores, que mejores.

5 Si la muerte que tienes presente te es amarga, advierte y considera, que de una vez pone fin y termino á todos los desabrimientos. Ea pues, hijo mio, levanta el corazon, las manos, y los ojos á la Patria Celestial, y saludala con todo el afecto del alma, diciendo: O vida eterna! ó Patria amable! ó Celestial Jerusalén, qué de cosas escriben de tí! qué se dicen, qué se creen! En ti está aquel bien, aquel gozo, aquel consuelo, *que ni ojos lo vieron, ni oídos lo oyeron, ni lo puede comprehender el corazon del hombre*: (a) por quien tantas legiones de Martires, con grande animo recibieron la muerte.

6 Tus puertas resplandecen con escogidissimas perlas: tus plazas están empedradas con oro finissimo: (b) tus muros labrados de piedras preciosissimas. (c) En ti hay siempre jardines ines-

(a) *Quod oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit.* 1. ad Corinth. 2. v. 9. (b) Apoc. 21. v. 21. (c) Ibid. v. 14.

timables, que estàn de continuo en su verdor y frescura. En ti hay flores perpetuas, y perpetuamente están en ti floridas las violetas: el cinamomo y el balsamo echan siempre de sí un olor de inefable suavidad. En ti tienen todas las especies de las cosas su ser sin defecto, sin gastarse duran, están juntas sin corromperse, y sin mudarse perseveran en ti eternamente.

7 En ti hay una templanza y serenidad que excede toda la capacidad humana, una paz y un descanso que excede todo sentido. En ti hay un dia eterno, y es uno el espiritu de todos. En ti hay una seguridad cierta, y una eternidad segura, un sosiego eterno, y una ventura sosegada, una suavidad venturosa, y una alegria suave. En ti resplandecen los justos como el Sol. (a) Ninguna cosa puede un hombre buscar, ninguna puede desear, ninguna puede amar, que no la halle en ti: solo en ti no hay lo que no tiene ser.

8 O qué pielago de alegria sin mezcla! Qué arroyo de deleytes purisimo! Qué abismo de verdadero contento es vér al Dios de los Dioses en Sion! (b) y vér aquella gloria incomprehensible de la Soberana Trinidad! Contemplar clarisimamente aquella hermosura inestimable, gozar perfectamente de aquella inefable dulzura de donde mana toda la hermosura y dulzura de las cosas criadas. Ver á la gloriosa Madre de Dios, hallarse entre aquellos Coros de los Angeles, tener compañia perpetua con los Patriarcas, con los Santos Apostoles y Martires, con los Santos Confesores y Virgenes: conocer á todos los Cortesanos del Cielo, y darle á cada uno el parabien de la eterna felicidad que goza.

9 Ama esta eterna bienaventuranza, y suspira de continuo por ella. Ahora no la puedes vér con estos ojos de carne, con la muerte te dispones á gozarla para siempre, si te dispones alegre á morir bien. Cree ahora lo que no vés, para que muriendo, merezcas gozar de lo que huvieres creído. Resigna tu voluntad en la de Dios, y en esta parte procura estár libre. Recibe de sus manos, como cosa muy buena, todo lo que él quisiere hacer contigo, ó sea para vida, ó para muerte. No quieras temer: vés ahí te acompañan los Santos Angeles, y por todas partes te cercan y rodean. Y el benignisimo y misericordiosisimo Dios, con afecto mas que de Padre, te librará de todas estas angus-tias,

(a) Matth. 13. v. 43. (b) Psalm. 83. v. 8.

tias, ſi ſolamente confias en ſu benignidad. Dios te dé ſalud.

10 Deſpues que recibió eſta carta de conſuelo aquel á quien la eſcribió el Miniſtro con grande alegria de eſpiritu, mandó, que ſe la leyeſſen dos veces, y oídos tan piadoſos y ſuaves conſejos, tomando mayor confianza, y vencido el temor de la muerte que lo habia fatigado mucho, ſe dejó libremente á la divina voluntad, y murió ſantamente.

CAPITULO ULTIMO.

DEL SALUDABLE, Y DULCISSIMO Nombre de Jeſus.

Viniendo de Alemania la Alta en una ocaſion, á la Ciudad de Aquiſgran á viſitar á la Virgen Santiſſima, á la vuelta ſe le apareció eſta Señora Soberana á una ſanta doncella, y le dijo: Por aqui ha de paſar el Miniſtro de mi Hijo, que eſtiende y publíca ſu precioſo Nombre por todas partes que puede, de la manera que lo hicieron los Apoſtoles; y aſsi como ellos deſearon y ſolicitaron imprimir en los corazones de todos eſte dulciſsimo Nombre, y la Fé Catolica y Santa en todo el mundo; aſsi eſte mi ſiervo deſea que eſte Nombre y eſta Fé ſe conſerve y encienda en los corazones de todos, y deſpertar á aquellos que por ſus culpas no arden en el amor de mi Hijo, de ſu Nombre, y de ſu Fé Sacroſanta; pero quiero que ſepas, que eſte mi ſiervo, deſpues de ſu muerte gozará del miſmo premio que los Apoſtoles gozan.

2 Oído eſto, miró la doncella con mucha atencion á la Virgen Santiſsima Maria, y vió que tenia en la mano una belliſsima vela de tal luz y claridad, que alumbraba todo el mundo: eſtaba al rededor de la vela por todas partes eſcrito el Nombre de Jeſus, y dijo ſu benditiſsima Madre á la doncella: Eſta vela reſplandeciente y hermoſa que vés, es el Nombre dulciſsimo de mi Hijo, que alumbra, é iluſtra los corazones que devotos le reciben, y con piadoſo afecto le conſervan. Hagote ſaber, hija, que mi Hijo eſcogió eſte ſu Miniſtro, para que por ſu cauſa ſe enciendan muchos corazones frios, y reciban el provecho de la ſalud eterna.

3 Eſta miſma doncella, hija eſpiritual del Miniſtro, quando

do vió yá dentro la viva fé de ſu Maeſtro, y el abraſado amor que tenia al Soberano Nombre de Jeſus, y que le trahía gravado y eſculpido, y eſcrito con inſtrumento de acero en ſu pecho, (como ſe dijo al principio) ſe encendió ella en el miſmo amor, y con piadoſa devocion bordó el Nombre de Jeſus con hilos de ſeda en un pañito, para traherle conſigo eſcondido, y luego hizo otros muchos, y los dió al Miniſtro para que los puſieſſe en ſu pecho, y los bendigeſſe, y repartieſſe entre todos ſus hijos.

4 Luego le reveló Dios á la pia doncella, que qualquiera que llevaſſe aquel ſanto Nombre en aquella forma, y le rezaſſe en honra ſuya un Pater noſter, le miraria Dios con benignidad en eſta vida, y le ſería propicio en la muerte. Muy vecino á ella ſe mira el Miniſtro quando eſto dice, porque los muchos años, el quebranto grande, las fuerzas ningunas, todo dice poca vida: y el mayor argumento es haber ceſado las penas, fatigas, aflicciones, trabajos y ahogos que han durado mas de cinquenta años, á que han ſucedido los alivios, tales, que puede decir lo que dijo el Profeta: *Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo: conſolationes tuæ lætificaverunt animam meam.* (a)

5 Aqui acaba el Santo las noticias que dió de ſu vida á ſu querida hija eſpiritual Iſabél de Eſtaglin. Y es de ſaber, como queda dicho al principio, que el Santo eſcribió eſtos fragmentos á inſtancia y ruegos de eſta gran ſierva de Dios, ſin guardar el orden de tiempos, edades, ni ſuceſos: ni ſe acordó de ſu nacimiento, educacion, puericia, mocedad, ni entrada en la Religion: tampoco dá noticia de quien fueron en lo natural ſus padres; ſolo quando ſe le ofreció, dijo de ſu padre, que llevaba mal vér que ſu muger, madre de Henrique, ocupaba mucho tiempo en obras de virtud, de piedad y egercicios eſpirituales, y luego dá noticia de la muerte prodigioſa y ſantiſsima de ſu dichoſa madre, como ſe vé en el Capitulo XLIX. Aſsi que eſte prodigioſo Varon, ſolamente eſcribia los ſuceſos, como le iban ocurriendo; y ſi los remitia á la Venerable Iſabél, ella los trasladaba luego, y guardaba los originales y copias en aquella pobre arquilla que tenia en ſu celda, ſobre que vió ſentado al Niño Jeſus, como guarda de aquel gran teſoro, una gran ſierva de Dios, amiga de la Venerable Iſabél Eſtaglin.

(a) Pſalm. 93. v. 19.

F I N.

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES, contenidas en eſte Tomo VIII.

Relac. denota *la Relacion de Luz à los vivos.* Not. *las Notas.* San Henr. *la Vida de San Henrique.* Cap. *el Capitulo*, n. *el numero marginal*, *y* pag. *la pagina.*

A

ABrazos. Los abrazos del Purgatorio ſon peligroſos: y por què. Relac. 91. Not. n.24. pag.191.

Abſtinencia. La que obſervaba San Henrique. San Henr. Cap.9. n.1. y ſig. pag. 420.

Acciones. Con unas miſmas acciones unos pecan, y otros merecen. Relac.62.Not. n.2. pag.136.

Adulterio. Es traycion atrociſsima quando ſe comete con eſpecie de amiſtad. Relac.32. Not. n.2. pag.73.

Afeytes. Veaſe *Muger.*

Agradecimiento. Veaſe *Beneficios.*

Agua bendita. Refrigera à las Almas del Purgatorio. Relac. 67. Not. n. 6. pag. 145.

Aguſtin. (San) Veaſe *Correa.*

Alma. Ha de tener el corazon puro, y cómo. Relac.134.Not.n.6.pag.266. Como eſté bien diſpueſta, no importa que la muerte ſea ſubita, y pronta. Relac. 43. Not. n.5. pag. 81.

Almas del Purgatorio. Eſtaba una ardiendo en vivas llamas, tocò la mano à un hombre, y no le quemò: y por què. Relac. 6. Not. n. 8. pag. 23. Siempre obran racionalmente. Alli n. 11. pag. 25. Padecen con penas lo que acà llevaron de deudas. Relac. 10. Not. n.3. pag.28. Quan purificadas han de eſtàr para entrar en la Gloria: ſe pondera. Relac.12. Not. n.1. pag.33. Las de los Jueces eſtàn muchas veces penando con los preſos, ſin que ellos lo entiendan. Relac.16. Not. n.7.pag.39. Saben mucho por ciencia practica. Relac. 19. Not. n. 4. pag. 43. Tienen gran ſuperioridad à las Almas de eſte mundo. Relac.21. Not. n.2. pag. 44. Se hallan muy aſsiſtidas de los Angeles. Alli. Dicen muchas coſas á los de eſte mundo, que ſaben por revelacion Divina, por medio de los Angeles. Alli. Las aprovechan no ſolo las Miſas, ſino qualeſquiera obras buenas, que ſe hacen por ellas. Relac.22. Not. n.4. pag. 45. No hay en el mundo quien no las pueda ayudar. Alli pag. 46. Siempre que ſe aparecen, es con algunas reſervas, y prevenciones antecedentes. Relac.28.Not. n.1. pag.51. No hacen lo que quieren, ſino lo que ſe les permite. Alli. Saben los que eſtàn allà. Alli n.7. pag.53. Saben lo que acà en el mundo les toca: y como lo ſaben. Alli n.7.pag.54. Quando parten al Cielo, tal vez ſe les doblan las penas. Alli n.8. pag.54. Su mayor pena es no vèr á Dios. Relac. 29. Not. n.1. y ſig. pag. 56. Tienen mas luz, que los mas ſabios de eſta vida. Alli n.5. pag.55. y Relac. 59. Not. n. 5. y ſig. pag.129. No pueden aconſejar coſa mala: y por què. Relac. 34. Not. n. 2. pag. 64. No pueden obrar mas de lo que ſe les permite. Relac.35. Not. n.2. pag.66. No pueden pecar, y padecen con gran reſignacion. Alli. Las que en eſte mundo mas ſe huvieren amado à sì meſmas, tendrán mas Purgatorio: y por què. Alli n.3. pag.67. No ſaben mas, que lo que les comunica la Luz Divina. Relac.41. Not. n. 1. pag. 79. Quanto vale la aplicacion que hacen los Superiores de los meritos de las

Co-

Comunidades por las Almas del Purgatorio. Relac.46.Not.n.9.pag.109. Como hace Dios el juicio à las Almas, ſegun varias revelaciones de Santa Brigida, y otras. Relac. 51. Not. n. 2. pag. 116. Alguoas tienen el Purgatorio por diſpoſicion de Dios en eſte mundo. Relac.56. Not. n.6. pag.124. Tienen paciencia para sì, y para repartir à los de acà. Relac.59. Not. n.3. pag.128. Les conſuelan mucho ſus penas, porque ſon ſin rieſgo de ofender à Dios. Alli. En ſaliendo de eſta vida para el Purgatorio, vèn mas, y ſaben mas, que los mayores ſabios del muodo. Relac. 59. Not. n.5.pag.129. Pueden ayudar à los de acá: en qué, y como. Alli Not. n. 6. pag. 129. Pueden ayudarnos mucho, y ganamos mucho en ſocorrerlas. Relac.60. Not. n. 8. pag. 130. Impetran mucho para ſus devotos por sì, ò por ſus Angeles. Relac.60. Not. n. 8. pag. 130. Son poderoſos medianeros para librarnos de las tentaciones. Relac. 61. Not. n.2. pag.131. Saben mucho de eſpiritu, aunque en eſta vida huvieſſen leìdo pocos tratados eſpirituales. Alli Not. n.9. pag. 134. Las hace el Señor ſingulares gracias en todo quanto toca à ſu remedio. Alli. En la paciencia, y conſormidad ſon mas excelentes, que quantos hay en eſta vida. Relac.7. Not. n.10. pag.151. Tienen noticia de los que en eſte mundo las ayudan. Relac. 71. Not. n.14. pag.152. Soo grandes los reſplandores que tienen de la gracia, antes de llegar à las luces de la gloria. Relac.72. Not. n.9. pag. 156. La dignidad de una Alma del Purgatorio es grande: y por què. Alli Not. n.11. pag.157. Razon grande para hacer bien por ellas, y amarlas mucho. Alli Not. n. 22. pag. 158. Les concede Dios afectos pios, y ſantos. Alli. Conſervan en el Purgatorio los ſantos habitos de Fè, Eſperanza, y Caridad, que llevaron de acà. Alli. Adorò una Alma del Purgatorio la Imagen de Chriſto, y de Santa Tereſa. Alli Not. n. 12. pag. 158. Al que quiere ſocurrerlas, no hay razon que le pueda eſcuſar de no hacerlo. Relac.73. Not. n. 14. pag. 158. Muchas padecen por no haber reparado en coſas pequeñas. Relac.77. Not. n.3. pag. 168. Eſtà en ellas la caridad encendidiſsima. Relac.81. Not. n.4. pag.171. Pueden encomendar à Dios à ſus devotos. Alli Not. n.6. pag.172. Unas ſaben en el Purgatorio donde eſtàn otras. Relac.82. Not. n.10. pag.175. No piden ſolamente para sì, ſiou para las demàs: y por què. Relac.83. Not. n.14. pag.176. No pideo à Dios guſtos, ſino que ſe cumpla ſu ſanta voluntad. Alli Not.n.14. pag.177. No ſiempre ſon detenidas en el Purgatorio, haſta que ſe reſtituye lo que acá hurtaron. Relac. 86. Not. o.10. pag. 181. Hablan unas coo otras, ſegun Dios las permite. Relac.90. Not. n. 23. pag. 191. Muchas penan en eſta vida, y ſaben lo que acà paſa. Relac.94. Not.n.5.pag.194. Una Alma que tuvo mas penas en eſta vida, que en el Purgatorio. Relac.101. Not. n.6. pag.214. Tienen luces de mucho conſuelo. Relac. 106. Not. n. 1. pag. 218. No dàn mas paſos, que los que Dios las permite. Relac.108. Not. n.3. pag.222. Nuoca mueren de deſconfiadas. Relac. 113. Not. n. 4. pag. 236. Quando ſalen del Purgatorio para el Cielo, vèn, y ſaben las Almas que alli quedan. Relac.115. Not.n.5. pag.241. Reſponden ſiempre con dictamenes, y doctrina uniforme. Relac.118. Not. n. 5. pag.243. Son atormentadas con diverſidad de penas, que de acà llevaron de culpas. Relac.120. Not. n. 23. pag. 250. No es ſeguro prevenir á las Almas quando parten de eſta vida, que vuelvan à decir lo que paſa en la otra: y por què. Relac.132. Not.n.4.pag.262. Puede ſer en algunos caſos util, pero còmo. Alli n.6.pag.263. Nioguna querrà jamàs, ni puede querer, ſino lo que quiere Dios. Relac.134. Not. n.2.pag. 265. Y ſi quieren, piden, y claman à los fieles, que las ſaquen de alli, es porque ſaben que lo quiere aſsi Dios. Alli n.4. pag. 265. Siempre piden Miſas à quien ſaben que tiene comodidad para poderlas decir. Relac.135. Not. n. 14. pag.268. Quando dicen que penao por los deſeos, tambien ſe entiende, que penan por las obras. Relac. 146. Not. n.15. pag.280. Deſean que nadie vaya à aquel lugar formidable. Relac. 160. Not. n.1. pag.294. No ſaben mas de lo que ſe les permite ſaber. Alli Not. n. 3. pag.294. Es probable que à alguoas las atormentan los Demonios. Relac. 165. Not. n.8. y ſig. pag.301. Se queja una de que juntó hacienda que otros gozaban, ſin acordarſe de ella. Relac. 271.

171. Not. n.1. pag. 309. No suspiran solamente por las penas, sino tambien por las culpas. Relac.177. Not. n. 22. pag.319. Enseñannos quanto debemos sentir las ofensas que à Dios hacemos. Alli n. 23. pag. 319. Tal vez permite Dios, que vengan al mundo à vèr lo que en él pasa. Relac.190. Not. n.16. pag.334. Crecen sus penas al paso que se aumentan las culpas, que ocasionaron en el mundo. Relac. 191. Not. n. 2. pag.335. Vease *Infierno*. No saben el tiempo que han de estár en el Purgatorio. Relac. 209. Not. n. 3. pag. 361. Tienen parte de pena en ignorar el tiempo que han de durar sus penas. Alli n.4. pag.361. Saben que estàn en gracia. Alli. Muchas que tienen que purgar mas que otras, salen antes que ellas del Purgatorio por virtud de los Sufragios. Relac.213. Not. n.3. pag.366. Quando se dice, que en las apariciones tienen pies, y cabeza, es locucion metaforica. Alli n. 6. pag. 367. Las de los casados acuden á pedir socorro á sus mugeres, y no à sus hijos: y por què. Relac.215. Not. n.9. pag. 370. Vease *Juicio*.

Altar. Cada Altar tiene su Angel de guarda destinado. Relac.44. Not. n.25. pag. 103.

Ambicion. No siendo buenos los ambiciosos, procuran parecerlo. Relac.45. Not. n.3. y sig. pag.106. Es la ambicion vicio muy ageno en los Eclesiasticos. Alli. Desordenes de este vicio. Relac.51. Not. n.2. pag.116. Es causa de muchos males. Relac.208. Not. n.3. pag. 359. La ambicion, y codicia son los vicios capitales del hombre. Alli Not. n.5. pag. 360. Un ambicioso trabucarà todo el mundo. Alli Not. n.6. pag.360.

Amor. El amor es desconfiado: y por què. Relac.25. Not. n. 3. pag.49. El amor propio es la causa primera de nuestros sentimientos. Relac.39. Not. n.1. pag. 75. Lo que daña el amor del mundo. Relac.51. Not. n.2. pag.116. El amor de los casados ha de durar despues de la muerta en el que acà queda. Relac. 62. Not. n.2. pag. 136. El amor desordenado es una viva inquietud. Relac. 67. Not. n.2. pag.141. Amor que no conserva lo amado, no es amor. Relac.100. Not. n.29. pag.209. Vease *Hijos*. Amor diabolico, amor para matar. Alli Not. n.29. pag. 209. El amor propio no es moneda que corre en la otra vida. Relac.119. Not. n.3. pag.245. Es el amor propio una pared gruesa entre nosotros, y el Purgatorio. Alli n.7. pag.247. Nadie trata, sino de lo que ama. Alli n.8. pag.247. El amor propio pone antiparas al entendimiento. Relac.134. Not. n.5. pag.265. Con el amor propio medimos nuestras imperfecciones, pero Dios las mide con su justicia. Relac. 147. Not. n.4. pag. 282. El verdadero amor quiere muy perfectamente al que ama. Relac.198. Not. n. 12. pag. 349. La ley mas firme del amor es la tolerancia en los trabajos. San Henr. Cap.4. n.7. pag.404.

Amor de Dios. Es medio de nuestros bienes, y remedio de nuestros males. Relac.32. Not. n.2. pag.63. El que ama à Dios, hace mas en una hora, que el que no le ama en muchos años. Alli. El Amor de Dios vence imposibles. San Henr. Cap.39. n.3. pag.504.

Angeles. Los de guarda de las Almas del Purgatorio les dicen el estado en que estàn en el mundo las Almas de sus deudos. Relac.20. Not. n.2. y sig. pag. 44. Acreditaron los Angeles la penitencia de los disciplinantes. Relac.44. Not. n.25. pag.103. Vease *Prelado, y Altar*. Comunican con las Almas del Purgatorio de su cargo. Relac.59. Not. n.4. pag.128. No las dejan hasta presentarlas à Dios en la Gloria. Alli. Es muy amable el socorro de los Santos Angeles. Relac. 101. Not. n.6. pag.214. Vease *Obispo*. Consuelan, y no atormantan à las Almas del Purgatorio. Relac. 165. Not. n.7. pag. 301. No tienen los Angeles afectos humanos. Relac.198. Not. n.12. pag.349. Alivian con su asistencia las penas da las Almas del Purgatorio. Relac.266. Not. n.5. pag.386.

Antonio Abad. (San) Vease *Penitencia*.

Apariciones. Las de las Almas del Purgatorio se hacen verosimiles, si son conformes al juicio rectissimo de Dios. Relac. 49. Not. n.2. pag.112. Otras pruebas de su verosimilitud. Relac. 87. Not. n. 2. pag.182.

Apetito. Siendo ciego, es lince para vèr los vicios. Relac. 213. Not. n. 7. pag. 367.

Aplicacion. La que hacen los Superiores de los meritos de su Comunidad quanto vale. Relac.46. Not. n.9. pag.109.

Arsenio. (San) Vease *Silencio*.

Azucar. Vease *Ingenios*.

Ba-

B

Baculo. Las Miſas de Pontifical de Difuntos ſe dicen ſin baculo : y por què. Relac.154. Not. n. 14. pag. 291.

Bebida. El exceſo en ella, y el uſar de bebidas coſtoſas ſe paga en el Purgatorio. Relac.169. Not. n.3. y ſig. pag.305.

Beneficios. El olvidarlos es la mayor ingratitud. Relac.46. Not. n.6. pag.108.

Bienaventurados. Se les aumenta accidentalmente la gloria, quando en el mundo ſe extiende ſu celeſtial doctrina, ò ſu buen egemplo. Relac. 191. Not. n. 4. pag. 336. Conſiſte la eſencia de la bienaventuranza en la viſion clara de Dios. San Henr. Cap.3. n.9. pag.399. Gloria que reſulta en ella de la compañia de los Santos. Alli n. 10. Veaſe *Cielo Empyreo.*

Bondad. La Divina es mayor que nueſtra maldad. Relac.100. Not. n.1.pag.202.

Boticarios. No ſe les paſarà en la otra vida el *quid pro quo.* Relac.33. Not. n.2.pag. 64. Es muy peligroſo ſu oficio. Relac. 186. Not. n.2. pag.327.

Brutos. Hay algunos que ſe comen ſus hijos, pero para ſuſtentarſe con ellos. Relac.100. Not. n.2. pag.202. Otros hacen extremos de ſentimiento, ſi ſe los matan. Alli.

Bula Sabatina. Aprovecha à pocos, porque ſon pocos los que cumplen ſus obligaciones. Relac.14. Not. n.3. pag.35.

C

Caballeros. Los de las Ordenes Militares, ſi antes de la muerte no ſe deſapropian de ſus bienes, lo pagaràn duramente en el Purgatorio. Relac. 28. Not. n.3. pag. 52. Pareceles á los Caballeros que no nacen, ſino para holgarſe. Relac.128. Not. n. 2. pag. 253. Hacen guerra à Dios con las armas que les dió para que le ſirvieſſen. Alli. Quanto reciben mas de Dios, mas duramente pagaràn el no haber cumplido con ſus obligaciones. Alli n.2.pag.258. Tienen ſu profeſion muy ſujeta à hierros de culpas. Relac. 173. Not. n. 5. pag.310.

Cama. La de San Henrique no tenia mas abrigo que una tabla, y una eſtera. San Henr. Cap.19. n.1. pag.442.

Camino. El de la gloria es eſtrecho. Relac. 19. Not. n.4. pag.43.

Caridad. Ha de ſer el alma de los preceptos. Relac. 4. Not. n. 3. pag. 14. Los doctos han de eſtudiar mas en la caridad, que en las otras ciencias.Relac.25. Not. n.2. pag. 49. Perfecciona la penitencia. Relac.100. Not.n.5. pag.203. Es el alma de las virtudes. Relac.110. Not. n.12. pag.228. Los ſentimientos entre los Religioſos resfrian la caridad. Relac.114. Not. n.6. pag.258.

Carneſtolendas. Modo de celebrarlas à lo Divino, contra el modo barbaro con que las celebran los del mundo. San Henr. Cap.13. n.1. y ſig. pag.429.

Caſtidad. Medio que ſeñala San Antonio Abad para conſervarla. Veaſe *Penitencia.*

Caſtigo. En el Tribunal Divino ſe dá el caſtigo al tanto que el premio. Relac.3. Not. n.2. pag.14. El caſtigo ha de ſer menos de lo merecido, y el premio mas de lo que ſe merece. Relac.134. Not. n.11. pag.267.

Cauſa. En una miſma cauſa puede ſer deſigual el afecto deſordenado que formó la culpa : y còmo. Relac. 3. Not. n. 1. pag.13.

Celda. Veaſe *Religioſo.*

Christo. Apareceſe ſu Mageſtad à San Henrique en forma de Serafin, y le enſeña à padecer trabajos. San Henr. Cap.50. n.1. pag.547.

Cielo. En èl nadie entra deudor, ni de penas, ni de culpas. Relac.23. Not. n.1. pag.46. El Empireo ſe deſcribe. San Henr. Cap.3. n.3.y ſig. pag.398.

Cocineros. Son de ordinario dilatados, y anchos de conciencia. Relac.177. Not. n.25. pag.320.

Codicia. Quando ſe junta con la avaricia es peor que quando ſe junta con la prodigalidad. Relac.43. Not. n. 1. pag. 80. Un codicioſo es milagro que ſe ſalve. Relac.203. Not. n.3. pag.355. Veaſe *Ambicion.*

Comemoracion. Quien introdujo la Comemoracion de los Difuntos. Veaſe *Odilón.*

Compañia de Jeſus. Su caridad ſe extiende á todos. Relac. 101. Not. n.7. pag.214.

Conciertos. Es muy ſanto, y provechoſo hacerlos los que viven de aplicar Sufragios el que ſobreviviere, por el que primero muriere. Relac.6. Not. n.9. pag. 23.

Condicion. Lo que padecen los mal acondicio-

cionados en el Purgatorio. Relac. 36. Not. n.9. pag.70. Mala condicion es palabra cortesana, que cubre grandes pecados. Alli.
Confesion. El confesar todos los dias para decir Missa, es muy santa disposicion. Relac. 151. Not. n.3. y sig. pag. 286. La confesion ha de ser siempre, como si fuesse para morir. Alli n.4.
Confesor. Es discrecion en él afear las culpas, y obligar á llorarlas con duras penitencias. Relac. 100. Not. n.6. pag. 203.
Confianza. La que se pone en Dios vence al Demonio. Relac. 107. Not. n.3. pag. 220.
Conformidad. Veafe *Paciencia.*
Consegero. Notables avisos que un Consegero diò desde el Purgatorio à los Jueces del mundo. Relac. 16. Not. n. 3. y sig. pag. 37. Purgaba uno en un calabozo: y por què. Alli n.6. pag. 38.
Consejo. Uno bueno de Santa Teresa de Jesus para todos estados. Relac. 50. Not. n.8. pag. 115. Otro que enviò una Alma del Purgatorio á una hermana suya. Relac. 7. Not. n.7. pag. 150. Otros que una Alma del Purgatorio diò à la Religiosa de estas apariciones. Relac. 72. Not. n.9. pag. 156. Otro que otra Alma del Purgatorio enviò à una hermana suya. Relac. 83. Not. n. 5. pag. 174.
Consideracion. Se discurre de diferente modo con ella, que con la vista. Relac. 75. Not. n.7. pag. 166.
Consuelo. Uno grande que pueden tener los Obispos entre sus muchas obligaciones. Relac. 154. Not. n.8. pag. 289.
Conventos. A los de Religiosas es muy santo ayudar con limosnas. Relac. 18. Not. n. 1. pag. 41.
Corazon. Siempre vá nuestra voluntad donde està nuestro corazon. Relac. 40. Not. n.8. pag. 77. Solo ha de ser para Dios. Relac. 114. Not. n.6. pag. 238. La pureza del corazon consiste en el desasimiento. Relac. 188. Not. n. 1. y sig. pag. 330. En andando el corazon fuera de la profesion, anda fuera de la observancia, y amor de la profesion. Relac. 190. Not. n. 7. pag. 332. Veafe *Dios.* Quan agradable es à Dios el sacrificio del corazon. San Henr. Cap. 11. n. 3. pag. 424.
Corona. La de la gloria dura eternamente. Relac. 154. Not. n. 6. pag. 289. Regalò Dios una corona á San Henrique en contraposicion de la que en Suevia regalaban los amantes profanos à las Damas. San Henr. Cap. 10. n. 1. pag. 422.
Correa. Es muy util traher la de San Agustin. Relac. 44. Not. n. 21. pag. 101.
Cosas pequeñas. Veafe *Faltas.*
Costumbre. De què se originò la de tocar à la pelde en la Orden de San Francisco. Relac. 11. Not. n. 4. pag. 30. La costumbre de pecar hace irracional al hombre. Relac. 100. Not. n. 30. pag. 210.
Creer. Ni todo se ha de creer, ni todo se ha de negar. Relac. 75. Not. n. 14. pag. 166.
Cruz. La Cruz nunca se hace sin Cruz. Relac. 44. Not. n. 21. pag. 103. Expresiones, y afectos amorosos con que San Henrique adoraba la Cruz. San Henr. Cap. 14. n. 1. y sig. pag. 432. Devocion con que San Henrique andaba el *Via Crucis.* San Henr. Cap. 15. n. 1. y sig. pag. 433. Tiene Dios diversas Cruces para castigar, y probar à sus amigos. San Henr. Cap. 39. n. 5. pag. 505.
Cuenta. Por el corazon se ha de tomar la cuenta en la otra vida. Relac. 5. Not. n. 2. pag. 16. A los Religiosos se tomarà por la Regla, que profesaron. Alli n. 5. pag. 17.
Curas. Tienen dos Angeles que les guarden, uno de la persona, y otro del Oficio. Relac. 44. Not. n. 25. pag. 103. Quales son sus obligaciones. Relac. 225. Not. n. 2. y sig. pag. 382. Les tomarà Dios estrechissima cuenta. Alli n.3. pag. 383. Cura quiere decir cuidado, por el que ha de tener. Alli n. 1. pag. 382.

D

Daños. Mas daños causa en la Republica la misericordia sin justicia, que la justicia sin misericordia. Relac. 30. Not. n. 2. pag. 60.
Defectos. Los voluntarios en el Oficio Divino son de gran peso en el Purgatorio. Relac. 6. Not. 12. pag. 25. Se castigan estos con mas rigor en el Purgatorio que los de la persona. Alli.
Deleytes. Los humanos causan mas penas que gozos acá, y en la otra vida. Relac. 5. Not. n. 1. pag. 36. Los momentaneos de esta vida se pagan con penas dilatadas en la otra. Relac. 163. Not. n. 1. pag. 297. Para todo genero de cul-

pas, y deleytes hay molde de penas en el Purgatorio, y en el Infierno. Relac. 194. Not. n.7. pag. 343.

Demonio. Solicita mucho que no se haga bien à las Almas Santas del Purgatorio. Relac. 44. Not. n. 24. pag. 102. En todas partes tiene mucha mano. Alli n. 24. pag. 103. Persigue mucho à todos los devotos de las Almas Santas del Purgatorio. Relac. 58. Not. n. 6. pag. 124. Aborrece mucho à todos los que hacen bien à las Benditas Almas del Purgatorio: y por què. Alli n. 6. pag. 125. Puede ladrar, pero no morder. Relac. 76. Not. n. 15. pag. 166. Siente mucho que haya devotos de las Benditas Almas del Purgatorio. Alli. No le gobierna la razon, sino la envidia: y por què. Relac. 78. Not. n. 8. pag. 170. Para urdir su tela se vale muchas veces de las manos, y dictamenes de los Justos. Relac. 87. Not. n. 3. pag. 183. Ordinariamente asiste à las Almas en la vida, y en la muerte. Relac. 102. Not. n. 3. pag. 215. Como suelen asistir à los que estàn para morir. Alli n. 6. pag. 216. No pueden dañar por defuera al Alma, que està limpia por adentro. Alli n. 7. Nunca acredita el Demonio la humildad. Relac. 109. Not. n. 6. pag. 223. Puede persuadir, pero no engañar. Relac. 112. Not. n. 3. pag. 230. Si atormenta à las Almas del Purgatorio. Relac. 165. Not. n. 8. pag. 301. Persigue à los dados à la oracion. Relac. 205. Not. n. 1. pag. 358. Aborrece à los Devotos de Nuestra Señora. Alli. Se burla de los espirituales. Alli.

Deudas. Contraherlas para vanidades es comprar con dinero ageno la propia vanidad. Relac. 11. Not. n. 3. pag. 30. Deudas de honor se pagan en la otra vida como deudas de hacienda. Relac. 47. Not. n. 9. pag. 109. Veafe *Almas del Purgatorio.*

Deudos. Son los primeros que se olvidan despues de la muerte. Relac. 82. Not. n. 1. pag. 173.

Dignidad. Veafe *Obispo.*

Dios. Busca el corazon desasido de lo de acà. Relac. 5. Not. n. 1. pag. 15. Justifica lo que en la otra vida castiga: y còmo. Alli n. 2. pag. 16. Mas le agrada que demos poco, ò nada, que contraher deudas, y engañar à los progimos. Relac. 11. Not. n. 2. pag. 29. Le agrada que demos, pero ha de ser con cordura, y no con prodigalidad. Alli. Mide los afectos, y no los efectos. Relac. 18. Not. n. 2. pag. 41. No deja salir à todas las Almas del Purgatorio à que dén cuenta de su estado à los de esta vida. Relac. 28. Not. n. 11. pag. 56. En los ojos de Dios suele ser imperfecto, y malo, lo que parece bueno, y perfecto à los ojos de los hombres. Relac. 29. Not. n. 3. pag. 57. Querer averiguar los fines de Dios, es devanèo. Relac. 35. Not. n. 1. pag. 66. Dios no violenta la libertad humana. Relac. 37. Not. n. 1. pag. 72. Permite las tentaciones por dos fines: y quales son. Relac. 61. Not. n. 7. pag. 133. Las permite tal vez en pena de las culpas passadas. Alli. Quanto importa andar siempre en su presencia, y quanto daña estàr ausente de ella. Alli n. 8. pag. 133. Castigarà en su tiempo à los que no aprovecharon el de su vida. Relac. 64. Not. n. 1. pag. 139. Quien tiene à Dios, no tiene que temer. Relac. 66. Not. n. 3. y sig. pag. 140. Castiga por la culpa interior. Relac. 70. Not. n. 13. pag. 152. No es aceptador de personas. Relac. 72. Not. n. 8. pag. 156. Es fidelissimo pagador, pero puntualissimo cobrador. Relac. 77. Not. n. 1. pag. 168. Hace caso de lo que nosotros no le hacemos. Alli n. 3. pag. 168. Las penas padecidas por Dios, son mercedes, y misericordias suyas. Relac. 78. Not. n. 9. pag. 170. Toma estrechissima cuenta de cosas, que parecen menudissimas. Relac. 84. Not. n. 3. pag. 180. Inspira siempre lo que mas conviene. Relac. 90. Not. n. 21. pag. 190. El resistir la muerte quando Dios la envia, puede ser mayor, y menor pecado: y còmo. Relac. 99. Not. n. 3. pag. 199. Quando envia la muerte, podemosla sentir, pero no resistir. Alli n. 4. pag. 200. La Voluntad de Dios ha de pesar masien nosotros, que todas las cosas humanas. Alli n. 8. pag. 201. Es grao don suyo dàr los naturales nobles, y los entendimientos claros. Relac. 100. Not. n. 7. pag. 204. De no darle nosotros la voluntad, nace el negarle la memoria. Relac. 101. Not. n. 3. pag. 213. No todo lo que es su voluntad hace que se haga: y por què. Relac. 109. Not. n. 7. pag. 223. Castiga lo mas minimo, y lo mas minimo premia. Relac. 129. Not. n. 8. pag. 256. Que Dios se enoja, se entristece, y alegra, como se entiende. Relac. 198. Not. n. 12. pag. 349. Na-

die es mas para el mundo, que lo que fuere delante de Dios. Relac.204. Not. o.2. pag.357. Quiere ser rogado, y aun importunado. Relac. 213. Not. n. 1. pag. 366. Siempre es muy util, y provechoso rogar, y pedir à Dios por muchas, y muy ciertas razones. Alli n. 4. pag.366. Es muy zeloso de sus Esposas, y quiere en ellas el amor ordenado. Relac.226. Not.n.2.pag.385. A Dios solo se debe todo el amor, y todo el corazon. Alli. Dejar à Dios por Dios, es el mas provechoso, aunque penoso egercicio en la vida espiritual. San Henr. Cap.8.n.3.pag.419. Motivos para confiar en su Divina Misericordia. S. Henr. Cap.44. n.5 y sig. pag.525.

Disciplinantes. Vease *Angeles.*

Dispensacion. Si es sin causa, aún quando sea vàlida en esta vida, no pasarà en la otra. Relac.5. Not. n. 1. pag. 15. Las dispensaciones justifican el derecho, pero no el afecto. Relac.71. Not. n. 13. pag. 152. El Pontifice dispensa por la relacion exterior, y si es siniestra, castiga Dios por la culpa interior. Alli.

Domingo de Guzmàn. (Santo) Socorre Dios maravillosamente por su medio à San Henrique, y à sus Frayles. San Henr. Cap.50. n.2. y sig. pag. 547.

E

EClesiasticos. Les es prohibida la negociacion. Relac. 14. Not. n. 5. pag. 35. Què fin han de tener los Eclesiasticos, y Regulares en los pleytos que siguieren. Relac. 36. Not. n. 3. pag. 67. No se han de gobernar en los pleytos por amor propio. Alli n.4.pag.67. Muchas cosas obran los Eclesiasticos al parecer con prudencia, y cordura, que despues se pagan con rigor: y por què. Alli n.5. pag.68. Es licita en ellos la pretension, si es moderada. Relac. 190. Not. n. 2. pag. 331. Divierten mucho las pretensiones à los Eclesiasticos. Alli n.4. pag. 331. De que cosas se ha de tomar cuenta à los Eclesiasticos. Alli. Como han de gastar la hacienda. Alli n. 10. pag.333. No son mas que administradores de su hacienda. Alli n.12. pag. 333. Si hacen suya la renta. Alli.

Empeño. Empeñarse por socorrer la necessidad agena, desempeñarse, y pagar, muy grandes Santos lo han hecho. Relac.11. Not. n.3. pag.30.

Enfermedad. Siempre se cura con la calidad contraria al humor que predomina. Relac.113. Not. n.3.pag.236. Vease *Trabajos.*

Enojo. Vease *Ira.*

Entretenimiento. Vease *Religiosos, y Religiosas.*

Epitafio. El que se puso en el sepulcro de Procope. Relac.99. Not.n.6. pag.200.

Error. Qual era el de los Pelagianos. Veafe *Pelagianos.*

Escritorios. Por haber tenido en su Celda un Religioso unos escritorios de nogàl, padecia terribles penas en el Purgatorio. Relac.5. Not. n.4. pag. 17.

Escrupulos. Los escrupulosos dàn en relajados. Relac.198. Not.n.7.pag.348. Los escrupulos son capa de propia voluntad. Alli n.9. pag. 349.

Espiritual. El bueno ha de andar encontrado con las alabanzas, y abrazado con los oprobrios. Relac.46. Not.n.6. pag. 108. Con lo que el Demonio le aflige, se alienta mas. Relac.212.Not.n.1. pag. 365.

Esposas de Christo. Son las niñas de los ojos de Dios. Relac.72. Not. n.3. pag.154. Han de poner en Christo toda su confianza. Relac.198. Not. n.1. pag.347. Despues de los Sacerdotes han de ser las que mas pureza profesen. Relac. 223.Not.n.8.pag.379. Veafe *Religiosas, y Locutorio.*

Examen. El de la conciencia es la puerta de la vida espiritual. San Henr. Cap.37. n.1. y sig. pag.498.

Extasis. Tuvo uno maravilloso San Henrique en el principio de su conversion. San Henr. Cap.3. n.1. y sig. pag.397.

Exterior. No justifica à lo interior. Relac. 5. Not. n.1. pag.15.

F

FAltas. Las que aqui parecen pequeñas, y se tienen por niñerias, se padecen agriamente en el Purgatorio. Relac.77. Not. n.3. pag.168. No hacer caso de faltas pequeñas es gran maldad. Relac. 146. Not. n.11. pag.278.

Fè. Es muy remisa en los Christianos, y daños que se siguen de esso. Relac.101. Not. o.2. pag.212.

Felicidad. La de los Prelados es breve en la duracion peligrosa en la administracion, y dura en la cuenta. Relac. 224. Not. n.4. pag.381.

Fortuna. Cada uno se la hace buena, ò mala en esta vida para la otra. Relac. 174. Not. n.2. pag.311.
Francisco de Asis. (San) De donde tuvo origen el tocar en su Religion à la Pelde. Vease *Costumbre*. Recomendacion de la Tercera Orden de San Francisco. Relac.28. Not. n.4. pag.52.
Frases. Las de la otra vida son muy diferentes de las del mundo. Relac.226.Not. n.7. pag.386.
Fuego. El del Purgatorio es material, pero elevado por Virtud Divina, para que abrase à lo espiritual. Relac. 74. Not. n.4. pag.163.
Fulleros. Los que juegan, y ganan con fullerias, pecan mortalmente. Relac. 37. Not. n.2. pag. 73. Las flores que usan los Fulleros, son en el Infierno espinas. Relac.69. Not. n.4. pag.148.

G

G*Loria*. Mayor la tendràn los que acà cumplieron con las obligaciones de estado mas perfecto. Relac. 52. Not. n.2. pag.119.
Gobierno. El tirano es menos malo, que el vario. Relac.45. Not. n. 5. pag. 107. Mejor se gobierna con amor, que con rigor. Relac.134. Not. n.10. pag.267. Los buenos Gobernadores se han de parecer à Dios: y en què. Alli.
Guardas. Vease *Infidelidad*.
Gustos. No equivalen los mayores de acà à las menores penas que causan allà.Relac. 183. Nut. n.6. pag. 323. Los del mundo son caros, porque siendo por adarmes, se pagan por arrobas. Relac. 197. Not. n.3. pag.345. Es mas peligroso el camino de los gustos, que el de los trabajos. Vease *Trabajos*.

H

H*Abito*. Es santa devocion enterrarse con Habito Religioso. Relac. 46. Not. n.10. pag.110.
Hacienda. Los que poseen las de los Difuntos, estàn obligados à hacer mucho bien por ellos. Relac.69. Not.n.6.pag.149. La mal ganada no sirve en el Purgatorio. Relac.72. Not. n.6. pag.155. El hombre es señor de ella para administrarla, pero no para destruirla. Alli n. 6. pag.156. De toda la que desordenadamente gastaren los hombres, han de dàr estrecha cuenta. Alli n.8. pag.156. Se queja una Alma del Purgatorio de que no se acuerdan de socorrerla los que gozan la hacienda, que ella grangeò. Relac.171. Not. n.1. pag.309.
Harto. Del harto de acà al harto del Purgatorio hay muchas penas de diferencia. Relac.55. Not. n.3. pag.122.
Henrique Susòn. (San) Su Patria, y edad en que entrò en la Religion. San Henr. Cap.1. n.1. y fig. pag. 393. Contradicciones que experimentò para entregarse del todo à Dios. San Henr.Cap. 2. n.1. y fig. pag.395. Deseò con vivas ansias unirse con la Sabiduria Eterna. San Henr. Cap.4. n.1. y fig. pag. 402. Coloquio que tuvo con la Sabiduria Eterna, con que se alienta á padecer trabajos. Alli n.15. pag.406. Se gravó en el pecho el Dulcissimo Nombre de Jesus. San Henr. Cap.5. n.1.y fig. pag. 413. Se le representò este Nombre gravado en una Cruz de oro. Alli n.4. pag. 414. Coloquios amorosos que tuvo con el Angel de la Guarda, y otros Angeles. San Henr. Cap. 6. n. 5. pag. 416. Vió su alma dormida en los brazos de su Criador. Alli. Favores especiales del Cielo con que fue recreado. San Henr. Cap.7. n.1. y fig. pag. 417. Otras admirables visiones celestiales que tuvo de lo que pasaba en el Cielo, y en el Purgatorio. San Henr. Cap.8. n. 1. y fig. pag.419. Devocion, y abstinencia con que se sentaba à la mesa.San Henr.Cap. 9. n.1. y fig. pag.420. Tres altos pensamientos que ponia Dios en su corazon al decir las palabras: *Sursum corda*. San Henr. Cap.11. n.1. y fig.pag.423. Penitencias rarissimas con que castigaba su cuerpo. San Henr. Cap.17.y fig.pag. 437.y fig.Honestidad singular con que trataba à su cuerpo. San Henr. Cap.19. n.4. pag.443. Refrigerò Maria Santissima su sed por dos veces con singularissima fineza. San Henr. Cap. 20. n. 1. y fig. pag.445. Vision con que le avisan los muchos trabajos, que ha de padecer. San Henr. Cap.22. y 23. pag.450. y fig. Padece terribles tentaciones contra la Fè. San Henr. Cap.24. n.1. y fig. pag. 456. Contradiciones que padeciò en el ministerio de la predicacion. San Henr. Cap.25. y 26. pag. 457. y fig. Afliccion que padeciò en la fuga escanda-

dalosa de una hermana suya Monja, y eficacia con que la convirtiò. San Henr. Cap. 27. n. 5. y sig. pag. 463. Otra afliccion gravisima en que le puso la malicia, y tontería de un compañero Lego. San Henr. Cap. 28. n. 1. y sig. pag. 466. Caso raro que le sucediò con un salteadnr de caminos. San Henr. Cap. 29. n. 1. y sig. pag. 475. Le libra Dios de peligro evidente de naufragio. San Henr. Cap. 30. n. 1. y sig. pag. 474. Quando se hallaba sin trabajos, temia que se olvidaba Dios de èl. San Henr. Cap. 31. n. 1. pag. 477. Se alegraba, y daba gracias à Dios, quando le hacian, ò decian alguna injuria. Alli n. 2. Dà documentos à una hija espiritual para adquirir la perfeccion. San Henr. Cap. 36. y sig. pag. 495. y sig. Se refiere algunas devociones, que tenia el Santo, quando era mozo. San Henr. Cap. 40. n. 1. y sig. pag. 506. Conversiones varias que hizo. San Henr. Cap. 41. n. 1. y sig. pag. 510. Sufre con admirable paciencia la infamia que suscito contra èl una mala muger. San Henr. Cap. 42. y 43. pag. 513. y sig. Maravillosas conversiones de pecadores, que obrò Dios por su medio. San Henr. Cap. 46. n. 1. y sig. pag. 534. Le deparò Dios milagrosamente un caballo para alivio de su fatiga. San Henr. Cap. 47. n. 1. y sig. pag. 540. Le regalò Maria Santissima apareciendosele con el Niño Dios en los brazos. Alli n. 6. pag. 541. Aumentó milagrosamente el vino à sus Discipulos. San Henr. Cap. 48. n. 5. pag. 542. Vision que tuvo del diverso estado de dos personas virtuosas, una estimada en el mundo, y otra despreciada de èl. San Henr. Cap. 49. n. 5. pag. 544. Virtudes, y gloria de su Madre. Alli n. 2. Se le aparece Christo en forma de Serafin, y le enseña à padecer trabajos. San Henr. Cap. 50. n. 5. pag. 547. Vease *Trabajos*. Le hacen Prior de un Convento, y le socorre Dios maravillosamente. Alli n. 2. Estando predicando se vió su rostro resplandecer como el Sol. San Henr. Cap. 52. n. 1. pag. 552. Afectos tiernos con que pedia al Señor le sacasse de paz de esta vida. Alli n. 2. y Cap. 53. n. 1. y sig. pag. 555. Consejos que diò à un devoto suyo, para que recibiesse la muerte con animo resignado. San Henr. Cap. 54. n. 1. y sig. pag. 560.

Herederos. Los de los del Purgatorio de ordinario los olvidan, y no hacen caso de ellos. Relac. 69. Not. n. 6. pag. 149.

Hijos. Los de familia por la misma razon que lo son, han de ser mas fieles á sus Padres. Relac. 24. Not. n. 4. pag. 48. Amarlos con exceso no es amarlos, sino matarlos. Relac. 100. Not. n. 29. pag. 209. Las diligencias que importan al Alma, no hay que fiarlas à los hijos, que se olvidan de la muerte de sus Padres. Relac. 109. Not. n. 2. pag. 222.

Hombres. En las culpas manifiestan su humanidad, y su virtud en conseguir la gloria. Relac. 4. Not. n. 3. pag. 14.

Honra. Honra, y dinero llevan à muchos al Purgatorio, y aun al Infierno. Relac. 37. Not. n. 3. pag. 73. La del mundo tan apetecida es negra à los ojos desengañados. Relac. 208. Not. n. 2. pag. 359.

Hora. Los de la otra vida perciben mejor las horas que nosotros: y por què. Relac. 170. Not. n. 1. pag. 307.

Humildad. Es necesaria en los Prelados. Relac. 177. Not. n. 19. pag. 361. La voluntaria es mas perfecta que la precisa, à que obliga la obediencia. Alli n. 6. pag. 362. El verdadero humilde todo lo posee: y como. Alli n. 7. pag. 362. El humilde siempre es bueno, y deja de serlo, dejando de ser humilde. Alli n. 9. pag. 363.

I

Idolos. Quasi todos se conservan en figuras de animales inmundos. Relac. 102. Not. n. 7. pag. 216.

Iglesia. Su jurisdicion no llega à los del Purgatorio. Relac. 11. Not. n. 6. pag. 31. No hay en ella enfermedad incurable, ni seguridad sin peligro. Relac. 144. Not. n. 7. pag. 277.

Imágenes. Las de los Santos son adoradas de las Almas del Purgatorio. Relac. 72. Not. n. 12. pag. 158.

Impaciencia. Su fruto es padecer acá y allà. Relac. 66. Not. n. 3. pag. 139.

Imperfecciones. Reparar en las agenas es imperfeccion propia. Relac. 17. Not. n. 3. pag. 40.

Inconstancia. Es gran vicio, y mayor en el gobierno. Relac. 45. Not. n. 5. pag. 107. Veafe *Gobierno*.

Indulgencias. Para ganarlas es necesario la disposicion del sujeto, y la aceptacion Divina. Relac. 14. Not. n. 3. pag. 35.

Infidelidad. La de los Guardas de puertas es dañosa à la Republica. Relac. 117. n.1. pag.242.

Infierno. Vision de un Religioso Capuchino de las muchas Almas que bajan al Infierno, y las pocas que vàn al Purgatorio. Relac.17. Not. o.1. pag. 40. Se aumentan en el Infierno accidentalmente las penas à los condenados, quando en este mundo se aumentan sus escandalos, ò sus errores. Relac. 191. Not. o. 3. pag.336.

Ingenios. Los ingenios de azucar significan admirablemente el modo con que purga la Justicia Divina las Santas Almas del Purgatorio. Relac.120. Not. o.11. pag.247.

Ingratos. No hay contra ellos ley: y por qué. Relac.46. Not. n.6. pag.108. No agradecer los beneficios, es la mayor ingratitud. Alli.

Injurias. Las que Dios mas siente son las que se hacen á sus Esposas. Relac. 200. Not. n.7. pag.353.

Inobediencia. Refierense los efectos del inobediente, y sus modos de discurrir. Relac.29. Not. n.3. y sig. pag.58.

Intencion. Es el alma de la accion. Relac. 110. Not. n.11. pag.227.

Ira. No es mala, si se contiene en lo justo; pero sí, si excede. Relac.44. Not.n.19. pag.100.

Isabel Steglin. Religiosa Dominica. Fue hija espiritual de San Henrique. San Henr. Cap.36. n.1. pag. 495. Avisos que recibiò del Santo para caminar à la perfeccion. Alli pag. 495. y sig. Mandala el Santo, que modere las penitencias. San Henr. Cap.39. n.1. pag. 504.

J

Jesus. Este Santisimo nombre expele, y auyenta à los Demonios. Relac. 58. Not. n.7. y sig. pag.125. Se gravò San Henrique en el pecho el dulcisimo Nombre de Jesus. San Henr. Cap. 5. n.1. y sig. pag.413.

Juan Chrisostomo. (San) Se admira de que se salven los Prelados. Relac.52. Not.n.5. pag.120. El mismo beneficio con que le regalò Maria Santisima, dandole su dulcisima Leche, comunicò esta Señora à San Henrique. San Henr. Cap.20. n.10. pag.446.

Juan de Avila. (V.) Dejó à sus discipulos encomendado, que digessen por él Missas, y presto. Relac.15. Not. n.1. pag. 36.

Juego. Raras veces se queda en entretenimiento, y menos en las mugeres. Relac. 19. Not. n.1. pag.42. Vease *Muger.* El hacer fullerias en el juego es pecado grave. Relac.37. Not. o. 2. pag. 73. Los juegos tienen de ordinario hermandad con los juramentos, y son hijos legitimos del vicio. Relac.66. Not. o.2.pag. 139. El jugar mucho incluye tres culpas: y quales. Relac.69. Not. n.2. pag. 148. El jugar, y jurar, no se diferencian sino en una letra, y poco mas en la costumbre. Alli n.3. Los jugadores de pelota son poco viciosos: y por què. Relac.169. Not. n.5. pag. 306. El jugador pierde su honra, su casa, su alma, y su hacienda. Relac.187. Not. n. 2. pag.328. A estos males del juego llama el mundo holgarse. Alli o. 3. Mal puede ser socorrido en el Purgatorio, el que jugò la hacienda, con que podian socorrerle. Alli n.4. y sig. pag.329.

Juez. Notables avisos desde el Purgatorio à los Jueces para arreglar sus seotencias. Relac.16. Not. n.3. pag.37. El bueno ha de firmar antes la sentencia con lagrimas, que con la tinta. Relac.30.Not. o.1. pag.59. Los codiciosos son suaves, porque les disimulen el vicio: los desinteresados crueles, y terribles, porque les parece, que no hay que disimularles. Alli pag. 60. El interesado, y cruel es amarguisima mixtura. Alli n. 2. pag.60. El bueno hà de llegar con la clemencia hasta no tocar en la relajacion. Alli. Bueno es ser Juez, si se cumple con el oficio. Relac.182. Not. n.1. pag.322. Los pecados de los Jueces se castigan con mas rigor en el Purgatorio, que los de los particulares. Alli. El recto, y piadoso es el consuelo de la Republica: el relajado, cruel, y omiso afliccion, y tormento del Pueblo.Alli n.2. pag.322. Si considerassen los Jueces, quando se vén pretendidos, que han de pretender ellos, serian muy buenos Jueces. Relac.196. Not. n. 2. pag. 344. Si considerassen,que de Jueces han de ser juzgados, de otro modo juzgarian. Alli. No están obligados à acertar en hacer justicia, sino à procurarla. Relac.210. Not.n.2.pag.364. Vease *Almas del Purgatorio.*

Juicio. El de Dios es muy diferente del de

los hombres. Relac. 14. Not. n. 2. pag. 34. y Relac. 25. Not. n. 1. pag. 49. Dios juzga por el interior nuestro, que comunmente es imperfecto. Relac. 25. Not. n. 1. pag. 49. Donde, ò cómo hace Dios el juicio particular de cada uno. Relac. 51. Not. n. 2. y sig. pag. 116.

Juramento. El juramento, y el juego son hermanos mellizos, è hijos del vicio. Relac. 66. Not. n. 2. pag. 139. Jurar, y jugar se diferencian en poco. Alli n. 3.

Justicia. Como la Divina toma satisfaccion de nosotros. Relac. 5. Not. n. 7. pag. 18. Nunca se ha de dàr la pena, sino lo que no se puede negar à la justicia. Relac. 30. n. 1. pag. 59. Dijo una Alma del Purgatorio, que la Justicia de Dios se ha de cumplir: explicase esta sentencia. Relac. 220. Not. n. 3. pag. 377.

L

Ladron. Caso apretado en que se vió San Henrique con un ladron. San Henr. Cap. 29. n. 3. y sig. pag. 471.

Lagrimas. No importa llorar mucho, quanto llorar bien. Relac. 10. Not. n. 9. pag. 204.

Ley. El cumplimiento de ella es lo que mas siente el Demonio: y por què. Relac. 32. Not. n. 3. pag. 63. Veafe *Dispensacion.*

Licencia. Si se saca por fuerza, no es licencia, sino violencia. Relac. 5. Not. n. 1. pag. 16.

Limosna. Suele ser virtud de jugadores. Relac. 174. Not. n. 5. pag. 312. El dàr limosna trahe el premio de contado. Relac. 177. Not. n. 8. pag. 315. El dàr limosna puede tener un poco de vanidad. Alli n. 9. pag. 316. Con la limosna se compra la gracia. Relac. 186. Not. n. 1. pag. 326. Veafe *Obispo.*

Loco. Lo es el que elige el Purgatorio en confianza de las libranzas, que dexa en esta vida. Relac. 47. Not. n. 12. pag. 110.

Locutorio. Por què los de las Religiosas se llaman redes. Relac. 200. Not. n. 4. pag. 352. Perder en ellos mucho tiempo, raras veces es sin pecado. Alli.

Luces. Las menores luces del Purgatorio son mayores que las de acà: y por què. Relac. 20. Not. n. 4. pag. 45. De que sirven las luces sobre las sepulturas. Relac. 67. Not. n. 1. pag. 141.

M

Madre. Se refieren las virtudes, y gloria de la Madre de San Henrique. San Henr. Cap. 49. n. 2. y sig. pag. 544.

Maestro espiritual. Suele Dios conservar el Magisterio espiritual en algunos del Purgatorio. Relac. 6. Not. n. 1. pag. 25.

Maria Santissima. En los dias de sus festividades se aligeran las penas à las Almas del Purgatorio, y suben algunas al Cielo. Relac. 83. Not. n. 5. pag. 174. Excede en gloria á todos los Cortesanos del Cielo. San Henr. Cap. 3. n. 10. pag. 399. Veafe *Purificacion.* Refrigerò milagrosamente la sed à San Henrique. San Henr. Cap. 20. n. 7. y sig. pag. 445. A su invocacion huye el Demonio. San Henr. Cap. 44. n. 3. pag. 524. Veafe *Muger.*

Marido. El bueno siempre ha de tener presente à su difunta muger, para hacer por ella. Relac. 17. Not. n. 4. pag. 43. Como ha de moderar à la muger. Relac. 39. Not. n. 3. pag. 75. Es dificultoso gobernar el marido à la muger: y por què. Alli n. 4. pag. 76. Como se ha de gobernar con su muger para conservar santa conformidad. Relac. 130. Not. n. 1. y sig. pag. 257. El que no estimó à su muger quando vivia, tarde se acordarà de hacerla bien despues de muerta. Relac. 168. Not. n. 5. pag. 304.

Matrimonio. Como puede ser vicioso. Relac. 16. Not. n. 2. y sig. pag. 37. Veafe *Marido, y Muger.* Cesa con la muerte, pero no se acaba con ella el amor de los casados. Relac. 62. Not. n. 2. pag. 136.

Medico. No quiere curarse quien oculta su mal al medico. Relac. 5. Not. n. 7. pag. 17. Las faltas de los Medicos se descubren, y pagan debajo de tierra. Relac. 33. Not. n. 2. pag. 64.

Medio. Es el acierto de los aciertos morales. Relac. 203. Not. n. 2. pag. 355.

Memoria. La de los atribulados en esta vida es mejor para las Almas del Purgatorio, que la de los dichosos: y por què. Relac. 83. Not. n. 7. pag. 174.

Meritos. Veafe *Aplicacion, y Almas del Purgatorio.*

Mesonero. Motivos porque uno padecia en el Purgatorio. Relac. 49. Not. n. 2. y sig. pag. 26.

Mi-

Misas. Porque se dicen muchas por una Alma del Purgatorio. Relac. 7. Not. n. 2. pag. 26. Missas, y preito son el mayor, y principal remedio para salir las Almas del Purgatorio. Relac. 15. Not. n. 1. pag. 36. Aunque las Missas pueden quitar toda la pena al Alma por quien se dicen; pero no siempre quiere la Justicia Divina que se la quiten toda. Relac. 28. Not. n. 10. pag. 55. No se puede saber lo que se quita de penas por las Missas. Alli. Las Missas obran en el Alma del Purgatorio, segun el estado en que saliò de esta vida. Alli. El dejar de decir Missa un Sacerdote por flogedad, se castiga duramente en la otra vida. Relac. 44. Not. n. 20. y 21. pag. 101. Las Missas son el mayor sufragio. Relac. 46. Not. n. 10. pag. 110. La que dice un Sacerdote virtuoso como sufragio *ex opere operantis* puede mas que la que dice el pecador malo, y vicioso. Relac. 57. Not. n. 10. pag. 126. No es licito mandarlas decir por las Almas con dinero ageno. Relac. 87. Not. n. 2. pag. 183. La de Difuntos la dicen los Obispos con Mitra, y sin Baculo. Relac. 154. Not. n. 14. pag. 291. Las que suelen hacer decir los jugadores por las Almas del Purgatorio, à ellas les aprovechan, y à ellos les dañan: y por què. Relac. 174. Not. n. 5. pag. 312.

Misericordia. La de Dios resplandece en perdonar culpas de grande malicia. Relac. 100. Not. n. 34. pag. 211. Nunca se ha de desconfiar de la de Dios. San Henr. Cap. 44. n. 5. y sig. pag. 525.

Mitra. La Mitra, y ceremonias con que los Obispos usan de ella, què significan. Relac. 141. Not. n. 7. pag. 271. Hay tres generos de Mitras: y su significacion. Alli n. 9. Por què en la Missa Pontifical de Difuntos se usa de Mitra, y no de Baculo. Relac. 154. Not. n. 14. pag. 291.

Mocedades. Pecados de las mocedades entran muy verdes en el Purgatorio. Relac. 8. Not. n. 1. pag. 27. Los mozos viven, y mueren con grande olvido de Dios. Alli. Las mocedades se pagan en el Purgatorio, porque aunque se confiessan, no se lloran. Relac. 18. Not. n. 1. pag. 41. Este sencillo nombre *mocedades*, que es lo que en sí contiene. Relac. 26. Not. n. 4. pag. 50.

Monge. Vease *Religiosos.*

Monjas. Vease *Religiosas.*

Mortificacion. Vease *Penitencia.*

Moysés. (Abad) Decia: Alientate en la celda, calla, y ella te enseñarà. San Henr. cap. 38. n. 3. pag. 502.

Muerte. Por què se aborrece. Relac. 4. Not. n. 5. pag. 76. Arrastra à los que no la reciben con conformidad. Alli. Es gran bocado, y es menester tragarla poco à poco, para que no nos ahogue. Alli n. 6. pag. 77. No la hay repentina para el bien dispuesto. Relac. 44. Not. n. 3. pag. 81. Porque al subitanea muerte se añade en la Letanía *& improvisa.* Alli. Con la muerte cesa el Matrimonio, pero no los efectos de amor, y caridad. Relac. 62. Not. n. 2. pag. 136. Quanto importa deshacerse de todo antes de morir. Relac. 70. Not. n. 7. pag. 150. El dejar las disposiciones para aquella hora bien puede ser bueno, pero es peligroso. Alli. Quando Dios envia la muerte, la podemos sentir, pero no resistir. Relac. 99. Not. n. 3. pag. 199. Sentirla no es pecado; pero sentirla sin conformarse con la voluntad de Dios, es pecado. Alli n. 4. pag. 200. Morir con quietud, y sosiego no es señal de predestinado. Relac. 102. Not. n. 3. pag. 216. Morir con grandes inquietudes, y visages no es señal de reprobacion. Alli. Quando los Demonios aparecen à la hora de la muerte, siempre es en figura de animales inmundos. Alli n. 6. p. 216. Para que sea feliz importa mucho haber egercitado las virtudes en vida. Relac. 132. Not. n. 3. pag. 262. Afectos tiernos con que San Henrique suspiraba por morir en paz. San Henr. Cap. 52. n. 2. pag. 552. y Cap. 53. n. 1. pag. 555. Consejos de San Henrique à un devoto suyo para que recibiesse la muerte con resignacion. San Henr. Cap. 54. n. 1. y sig. pag. 560.

Muger. Si comienza à ser jugadora de naypes, suele jugar la honra con el dinero. Relac. 19. Not. n. 1. pag. 42. Aunque no pierda quando juega sino el tiempo, pierde mucho. Alli n. 2. Una, que era gran jugadora, muriò diciendo: *Flux, envido.* Alli. A què descredito trahe el juego à las mugeres. Alli n. 3. pag. 43. La muger de ordinario paga los disgustos, y coleras del marido. Relac. 39. Not. n. 2. pag. 75. Suelen ser piadosas con sus difuntos maridos, y suelen llorar mas al peor. Relac. 57. Not. n. 5. pag. 114. Otras hay, que obran muy al contrario. Alli. Para las que inventan nue-

nuevos, y lascivos trages, se inventan nuevos tormentos; y ojalà que sea solo en el Purgatorio. Relac. 63. Not. n. 8. pag. 138. Dudase, si tendrà una muger obligacion á acusar ante la Justicia à su marido, viendo que él maliciosamente mata à los hijos que le nacen. Relac. 100. Not. n.10.pag.204. La mal acondicionada trahe inquieta, y mal gobernada à su familia. Alli n.6. pag. 259. Cómo se ha de gobernar con su marido, para pasar la vida con conformidad. Relac. 130. Not. n. 1. pag. 256. Siempre se halla en ellas mas pronta la piadad, que en los hombres. Relac. 135. Not. n.6. pag.268. Siempre son mas finas que sus maridos. Relac. 168. Not. n. 4. pag. 304. Un consejo bueno para las mugeres casadas. Alli n. 5. Las galas superfluas de las mugeres son dañosas á sì, y à sus familias. Relac. 175. Not. n. 8. pag. 313. Se hacen mas feas con sus afeites, y con sus manos, de lo que salieron de las manos de Dios. Alli. Son castigadas agriamente en el Purgatorio por el uso de los afeites. Alli. Como puede una muger pobre, y virtuosa socorrer al alma de su marido. Relac. 187. Not. n.5. pag.329. Desordenes de las señoras, que parecen virtuosas, è inocentes. Relac. 194. Not. n. 6. pag. 342. Tenia San Henrique gran respeto à las mugeres en reverencia de Maria Santisima. San Henr. Cap.20. n.7. pag.445.

Mundo. Por qué anda el mundo mal gobernado. Relac. 130. Not. n. 6. pag. 259.

Murmuracion. Mejor es advertir las faltas, que murmurarlas. Relac. 90. Not. n. 21. pag.190.

N

Naturaleza. La nuestra teme mucho las cosas de la otra vida: y por què. Relac. 51. Not. n.6. pag. 117. No puede sufrir las cosas de la otra vida, sino confortada con la gracia. Relac. 67. Not. o.1. pag.141.

Navarra. Es un Reyno muy pio, y religioso. Relac. 17. Not. n.2. pag.40.

Negacion. La de sì mismo es raiz de todas las virtudes. San Henr. Cap. 30. n. 4. pag.475. En que consiste la verdadera negacion. Alli. Veafe *Resignacion.*

Negociacion. Està prohibida por todo derecho á los Eclesiasticos. Relac. 14. Not. n.5. pag.35.

Nobles. Quanto fueron mas favorecidos en esta vida, son mayores sus tormentos en la otra. Relac. 128. Not. n. 1. y sig. pag. 253. Sus pecados se comparan à los de los Obispos, y Curas. Alli. n. 3. pag. 253.

Nombre de Jesus. Veafe *Jesus*, y *Henrique.*

O

Obediencia. Es el cingulo universal de la perfeccion religiosa. Relac. 29. Not. n.3. pag. 58. Denme obediente al Religioso, que yo le darè santo. Alli. Primero es obedecer, que sacrificar. Relac. 61. Not. n.1. pag. 131. Si el Religioso no es obediente, ni serà util para sì, ni de provecho para los del Purgatorio. Alli n. 2. Obediencia por defuera, es obediencia que merece Purgatorio. Relac. 67. Not. o. 6. pag. 143. En faltando esta virtud al Religioso, se crian en su corazon mil inmundas sabandijas. Alli n.7. No estimarla, arguye soberbia. Relac. 134. Not. n. 13. pag. 268. Lo que à Dios desagrada mucho es tener poca estimacion de esta virtud. Alli. Por acreditarla se hizo el Señor obediente. Alli. La obediencia, y pobreza son las raìces de la humildad, y pureza de conciencia. Relac. 188. Not. n.2. pag. 330. El verdadero obediente es humilde. Relac. 209. Not. n. 1. pag. 361. Veafe *Prelado*, y *Precepto.*

Obispos. No ha dicir el Obispo este es mi Obispado: y por qué. Relac. 31. Not. n. 5. pag. 62. Tienen dos Angeles de guarda, uno de la persona, y otro del Oficio. Relac. 44. Not. n.25. pag. 103. Los pecados de los Obispos nacen de no ajustarse à sus Reglas. Relac. 52. Not. n.2. pag. 119. Se admira San Juan Chrisostomo de que los Obispos se salven. Alli n. 5. pag. 120. Nunca es licito pretender los Obispados. Relac. 55. Not. n. 1. pag. 121. Tienen menos sufragios en el Purgatorio, que los Religiosos. Relac. 83. Not. n. 13. pag. 176. Les aprovecha poco en el Purgatorio la Dignidad sin los meritos. Alli. El ministerio de Obispo le egerciò Dios por su misma Persona. Relac. 9. Not. n. 3. pag. 184. No basta que el Obispo obre mucho de lo que puede, que ha de obrar to-

todo lo que puede, y todo lo que debe. Alli. n.5. pag. 185. Sus culpas de omision son mayores que las de comision à diferencia de otros estados. Alli n. 6. Dàr de su renta à sus deudos es materia escrupulosa. Relac. 90. Not. n. 7. pag. 185. No es Señor, sino Administrador de las Rentas Eclesiasticas. Alli n. 9. pag. 186. Desde el Purgatorio enseña uno en qué se deben gastar las Rentas Eclesiasticas. Alli n. 12. pag. 187. Tres maximas de la Teologia del Purgatorio, que enseñan à los Obispos en qué han de gastar su renta. Alli n. 13. y sig. pag. 187. Necessitan mucho de oracion frequente: y por què. Alli n. 19. pag. 189. Nadie se atreve à decir verdades à los Obispos. Alli. Tienen muchos, que les persuadan lo que peor les està. Alli n. 20. pag. 190. Diferentemente buscan los Obispos la verdad penando, que gozando. Relac. 90. n. 22. pag. 190. El no disponer bien los Obispos sus cosas, es disponerlas mal. Relac. 112. Not. n. 5. pag. 231. Podrian hacer una Congregacion utilissima para sus almas: y como. Alli n. 12. pag. 232. Desdicha temporal que sucede, y ha sucedido en las muertes de los Obispos. Alli n. 16. pag. 233. No hay dignidad mas benefica en vida que la de los Obispos, ni mas desamparada en la muerte. Alli n. 17. Se les ha de tomar la cuenta con el peso de la Dignidad, como tambien à los nobles. Relac. 128. Not. n. 3. pag. 253. Las obligaciones de los Obispos son terribles. Relac. 141. Not. n. 1. y sig. pag. 269. Entrar con gusto en el Obispado se llora despues en el Purgatorio. Alli n. 3. pag. 270. No puso Christo la Mitra à San Pedro, hasta que le viò con lagrimas: y por qué. Alli n. 4. Se parten las penas de las quejas que desde el Purgatorio dà un Obispo de sì mismo. Alli n. 10. pag. 272. Es muy notable, que las Almas de los Obispos, que hablan en estas apariciones son las que mas tiempo habian estado en el Purgatorio. Alli n. 11. Los que no lucieron en vida, y virtudes, luciràn en fuego de tormentos, y penas. Alli n. 16. pag. 274. Egemplos de algunos Santos, que entraron violentados en los Obispados, y fueron grandes Obispos. Relac. 144. Not. n. 4. pag. 276. El que pretende Obispado, ignora que es ser Obispo. Alli n. 5. pag. 277. Dijo un Obispo des de Purgatorio: *Ha Obispos!* Ponderase esta palabra. Relac. 154. Not. n. 3. pag. 288. El Obispo que no cumple con las obligaciones de Obispo tendrà Purgatorio de Obispo, pero no tendrà gloria de Obispo. Alli n. 7. pag. 289. El imperfecto, despues de purgadas sus imperfecciones en el Purgatorio, tendrà gloria de Obispo en el Cielo. Alli n. 8. pag. 289. Como han de predicar los Obispos. Alli n. 15. pag. 291. A los Obispos no siempre les escusa el dictamen, sino se ajusta de verdad à la disciplina Eclesiastica. Relac. 154. Not. n. 11. pag. 290. El mas feo vicio de los Obispos es no dàr limosna, pero no es el darla la mayor virtud, si se olvida de las demàs virtudes. Relac. 177. Not. n. 3. pag. 314. El Obispo ha de tener otras virtudes, que son mas utiles, y necesarias que dàr limosna, como son zelo, y amor à sus ovejas. Alli n. 10. pag. 316. El buen Obispo ha de gastar mucho con los pobres, y muy poco consigo. Alli Not. n. 16. pag. 317. Al Obispo no le toman cuenta de lo que diò à los pobres, sino de lo que diò à los Parientes. Alli n. 17. pag. 318. Les es muy necesaria la humildad: y por què. Alli n. 19. Como han de obrar para cumplir con su Ministerio. Relac. 177. Not. n. 21. pag. 318. Què significa el dejar el Obispo los Ornamentos sobre el Altar quando acaba de celebrar. Relac. 190. Not. n. 9. pag. 332. Ningun Obispo de los que hablan en estas apariciones se queja de los pecados de hombre, sino de los de Obispo: y por què. Relac. 214. Not. n. 7. pag. 369. Los puestos que mas engañan en esta vida son los Obispados. Relac. 224. Not. n. 4. pag. 381. Muchas veces se dàn los Obispados, quando se habian de dejar. Alli. La felicidad de los Obispados es breve en la duracion, peligrosa en la administracion, y dura en la cuenta. Alli n. 5.

Obligacion. Donde no hay obligacion de derecho, primero es el propio socorro, que el ageno sufragio. Relac. 6. Not. n. 10. pag. 24.

Obras. Las satisfactorias, y meritorias, aunque valen mas, tarde, que nunca, valen mas, presto que tarde. Relac. 7. Not. n. 2. pag. 26. Para que sean meritorias es menester purificar la intencion. Relac. 26. Not. n. 2. pag. 37. Las buenas, aun-

que

que se hagan en pecado, inclinan à Dios à que dè luz para la gracia. Relac.28. Not. n. 4. pag. 52. Diferencia que hay entre el obrar por mayor, ò por menor en la vida espiritual. Relac. 95. Not. n.3. y sig. pag.196. La intencion actual de agradar á Dios hace mas perfectas las obras. Relac. 170. Not. n. 5. pag.308.

Odilon. (San) Abad Cluniacense. Introdujo la Conmemoracion de los Difuntos el dia inmediato á todos los Santos, la que despues recibio la Iglesia. Relac. 76. Not. n.15. pag. 167.

Oficio Divino. Como se ha de rezar: es imperfecto el axioma: *Si recitasti, benè recitasti.* Relac.45. Not. n.1. pag.105.

Oficios. Muchos se condenan, porque confesandose de las culpas personales, se olvidan de las del oficio. Relac. 34. Not. n. 1. pag. 64. Comprar un oficio con fin honesto, no es culpable. Relac. 57. Not. n.1. pag. 123. No se pueden comprar para enriquecer con ellos. Alli n.2. Los de justicia no son vendibles. Alli n. 3. Comprar, y vender los de justicia, apenas se puede sin culpa grave. Alli n. 3. y sig. Los de oficios muy ocupados, apenas se acuerdan de sí. Relac. 128. Not. n. 4. pag. 254. Los oficios son peligrosos. Relac. 186. Not. n. 2. pag.327. El de Boticario es muy escrupuloso. Alli n.5.

Olderes. Tienen muchos en esta vida, que les ayuden à ir al Purgatorio, y despues no hay uno que les ayude à salir de él. Relac. 40. Not. n.9. pag.78.

Opinion. La que dicen no tiene un Sacerdote obligacion à decir Misa en todo un año, ni en muchos es peligrosa: y por què. Relac. 44. Not. n. 21. pag. 101. La de los que dicen, que no hay para las Almas mas de diez años de Purgatorio, no es segura. Relac.72. Not. n. 1. pag. 153. Opiniones hay probables, que por mal practicadas, no corren en la otra vida. Relac. 90. Not. n. 8. pag. 186.

Oracion. En ella dà Dios luz para que conozcamos, y veamos el estado de nuestras conciencias. Relac.90. Not. n. 19. pag.189. Es de Derecho Divino, y por esso no se puede prohibir. Relac. 95. Not. n.1. pag.195. La oracion particular aprovecha mas à las Almas del Purgatorio, que la oracion general por todas. Relac. 110. Not. n.1. pag. 224. La oracion es madre de todas las virtudes, porque ella las engendra, de ella nacen, y ella las cria. Relac. 170. Not. n. 6. pag.308. Què calidades ha de tener para ser perfecta. Alli.

P

Paciencia. Las Almas del Purgatorio exceden en paciencia, y conformidad à las mas excelentes de esta vida. Relac.70. Not. n.10. pag.134. Varias razones con que recomienda esta virtud la Sabiduria Eterna. San Henr. Cap. 4. n. 7. y sig. pag. 404. Es mas excelente cosa tener paciencia en los trabajos, que dàr vida à los muertos, y hacer milagros. Alli n. 34. pag. 411. Es el mas provechoso egercicio para conseguir la virtud. San Henr. Cap. 8. n. 3. pag. 419.

Palabras. Las de un santo Capuchino dignas de grande ponderacion. Relac. 17. Not. n. 1. pag. 40. Las de la otra vida se han de recibir como oraculos. Relac. 39. Not. n.2. pag. 75.

Palacios. Las paredes, y ladrillos de los Palacios respiran Purgatorio. Relac. 45. Not. n.2. pag.106.

Palomas. Son simbolo de las Almas que vàn al Cielo. Relac. 44. Not. n. 26. pag. 103.

Parientes. Tener parientes en el Purgatorio se ha de estimar mas que las honras mayores del mundo. Relac. 74. Not. n. 6. pag. 163. La fineza de los parientes no se ha de medir por la sangre, sino por la amistad. Relac. 115. Not. n. 3. pag.240.

Pasqua. En la Pasqua de Espiritu Santo se mitigan las penas á los del Purgatorio. Relac.83. Not. n.4. pag.174.

Pecados. Cometer pecados, y contraher deudas, todo es uno. Relac. 7. Not. n. 3. pag.28. Nadie peca de repente. Relac. 100. Not. n. 31. pag.210. Los pecados de Obispos, y de los Señores son muy parecidos, y assi lo son en la duracion de las penas. Relac.128. Not. n.1. pag. 253. Quales son los veniales que se castigan gravissimamente en el Purgatorio. Relac.146. Not. n.14. pag.279.

Pelagianos. Atribuyen el merito à la naturaleza, y se le niegan à la gracia. Relac. 110. Not. n.5. pag. 226.

Pelota. El juego de la pelota es un entrete-

tenimiento decente, y propio de la nobleza. Relac.169. Not. n.5. pag.306.

Penas. Las del Purgatorio no siempre son de una manera, unas veces son mas intensas, y otras mas remisas. Relac. 21. Not. n.3. pag.45. Como pueden ser las del Purgatorio unas veces mayores que otras. Relac.28. Not. n.8. pag. 54. En dos años de penas puede Dios dàr la intension de mil años de padecer. Alli n. 11. pag. 55. Padecer mucho por gustos agenos, es locura. Relac.48. Not. n. 1. pag. 112. Por disgustos, y penas que acà se padecieron, se pena en el Infierno, y en el Purgatorio. Relac. 67. Not. n. 4. pag. 142. Las propias passiones son las que nos atan acà à las culpas, y allà à las penas. Relac. 70. Not. n. 12. pag. 151. Las penas de acà, llevadas por Dios, escusan las del Purgatorio. Relac. 73. Not. n.8. pag.175. Como se sabe lo que se minora de pena del Purgatorio por la penitencia de acà. Relac. 150. Not. n. 5. pag. 226. No puede ser grande la pena que dura poco. Relac. 126. Not. n. 2. pag. 252. En el Purgatorio estàn presentes las penas, pero no estàn ausentes los consuelos. Relac.162. Not. n.1. pag. 296. Como puede uno penar por otros. Relac. 584. Not. n. 4. pag. 325. Por què se penan en el Purgatorio leves culpas con tan graves penas. Relac. 192. Not. n. 11. pag.338.

Pendencia. Còmo puede ser justa una pendencia. Relac.6. Not. n.8. pag.23.

Penitencia. Que circunstancias ha de tener para que sea fructuosa. Relac. 100. Not. n. 3. y sig. pag. 202. No hacer penitencia quando podemos, es locura. Relac. 110. Not. n. 4. pag. 225. Poca penitencia con mucho amor de Dios, es de mas merito, que mucha penitencia sin amor. Alli n. 7. pag. 226. Hay poca penitencia en el mundo, respecto de lo que en èl se peca. Relac. 547. Not. n. 3. pag. 281. Provechos que trahe la penitencia. Alli n. 5. y sig. pag. 282. Penitencias extraordinarias con que San Henrique afligia su cuerpo. San Henr. Cap. 17. y sig. pag.437.y sig. Decia San Antonio Abad, que el castigo del cuerpo, la devocion del alma, y el retiro de las gentes, dàn, y conservan la castidad. San Henr. Cap. 38. n. 4. pag. 502. No à todos los espirituales conviene un rigor de penitencia. San Henr. Cap. 39. n.4. pag.505.

Perfeccion. La de la vida Christiana no consiste en los consuelos, sino en la negacion propia. San Henr. Cap. 30. n. 2. pag. 475. No consiste en razones compuestas, sino en obras perfectas. San Henr. Cap. 36. n. 6. pag. 496. Varios documentos de San Henrique para adquirir la perfeccion. San Henr. Cap.36. y 37. pag. 496. y sig. Algunas sentencias de Santos para este mismo fin. San Henr. Cap.38. n.3. y sig. pag.505.

Perseverancia. Ciñe la corona à las demàs virtudes. Relac. 32. Not. n.3. pag.63.

Piedad. La de Dios, no solo se egercita con los justos, sino con los pecadores. Relac. 28. Not. n. 5. pag. 53.

Pleytos. Entre hermanos, y parientes son muy reñidos. Relac.28. Not. n. 2. pag. 55. Muy bien puede ser un pleyto injusto, y ganarle el litigante, y ser justa la sentencia: y cómo. Alli n. 6. pag. 53. Si los pleytos fueren torcidos en el principio, medio, y fin, se pagaràn en el Purgatorio. Relac. 63. Not. n. 5. pag. 137. Raras veces se siguen los pleytos sin muchas imperfecciones. Relac. 68. Not. n. 1. pag. 545. Pleytear contra quien se ama, es muy sensible. Alli n.3. Los de los poderosos con los flacos, acà son ventajosos, pero despues son dolorosos en el Purgatorio. Relac.119. Not. n. 6. pag. 246. Sentencianse los pleytos en las Chancillerías, pero la apelacion vá al Purgatorio. Alli n.7. En un pleyto puede haber razon, pero puede viciarla la mala manera de seguirle. Relac.150. Not. n.4. pag.285.

Pobre. El pobre, y limosnero tiene mucho de predestinado. Relac. 174. Not. n.4. pag. 352. Son los pobres los propios dueños de la hacienda de los Obispos. Relac. 177. Not. n.5. pag. 315.

Pobreza. Como se examina en el juicio Divino la santa pobreza. Relac.5. Not. n. 3. pag.16.

Preceptos. El no hacer estimacion de los Divinos, es la raiz de todos nuestros daños. Relac.134. Not. n.12. pag.267.

Predestinados. El aparecerse à los de acà con el habito de su Religion los que fueron Religiosos, es gran credito de las Religiones. Relac. 3. Not. n. 4. pag. 54.

Predicadores. Si hicieran concepto de lo que es hablar en pùblico,no apetecerian Sermones. Relac. 50. Not. n.4. pag. 512. Con què fin se ha de predicar. Alli n. 5.

5. pag. 113. Còmo se han de disponer para predicar. Allì. Dos egemplos para los Predicadores de gran provecho, si los meditan de espacio. Allì n. 6. pag. 114.

Prelado. Ha de tener valor al negar, y al conceder. Relac. 5. Not. n. 2. pag. 16. Ni ha de conceder relajacion, ni negar con crueldad. Allì. Raras veces les falta que padecer en el Purgatorio, aun à los mas egemplares, por flaqueza de nuestra naturaleza. Relac. 54. Not. n. 1. pag. 34. No basta que tenga muchas virtudes, si le falta brio, y es remiso en el castigar las culpas: Se refiere un egemplo al asunto. Relac. 30. Not. n. 2. y sig. pag. 60. Tienen dos Angeles de guarda, uno de la persona, y otro del oficio. Relac. 44. Not. n. 2 5. pag. 103. El que ofende al Provincial, ofende à toda la Comunidad: y por qué. Relac. 46. Not. n. 8. pag. 109. Es tanto lo que se debe mirar por el credito de un Prelado, que aun en la otra vida se mira por su honor. Relac. 95. Not. n. 2. pag. 195. Què quiere decir que los Prelados obren con rectitud. Relac. 116. Not. n. 6. pag. 245. Han de andar con gravissimo tiento en el gobierno de los subditos. Relac. 120. Not. n. 22. pag. 250. Deben gobernar mas con amor, que con rigor. Relac. 134. Not. n. 10. pag. 267. Decia uno desde el Purgatorio, que se alegràra el haber sido el mas pobre Cocinero en el mundo. Relac. 177. Not. n. 23. pag. 359. El Prelado, y Pastor vanamente confiado, nunca diò buena cuenta de sus ovejas. Relac. 225. Not. n. 6. pag. 384. Andan rodeados los Prelados de Angeles, y de Demonios: y por què, y para què. Relac. 226. Not. n. 6. pag. 386. Veafe *Humildad*, y *Obispos.*

Premio. Por què premia Dios leves virtudes con grandes premios. Relac. 592. Not. n. 13. pag. 338.

Presencia de Dios. Todos nuestros descuidos, y tibiezas nacen de la falta de presencia de Dios. Relac. 61. Not. n. 8. pag. 133. Es lo que mas debiamos promover en la vida espiritual. Allì n. 9. pag. 133. Veafe *Escritorio.*

Pretensiones. Las honestas son licitas à todos. Relac. 55. Not. n. 1. pag. 125. El mal modo de proceder se paga despues en el Purgatorio. Allì n. 2. De todo lo que se excede en una pretension, se hace cargo en la otra vida para que no hay descargo. Relac. 190. Not. n. 4. pag. 331. Distraheo mucho à los Eclesiasticos. Allì n. 7. pag. 332.

Procope. Veafe *Epitafio.*

Prodigalidad. Acompaña de ordinario à la sensualidad. Relac. 203. Not. n. 3. pag. 355. Es menor vicio que la codicia. Allì.

Profesion Religiosa. Se perdonan por ella los pecados cometidos en el siglo à culpa, y à pena, aunque no es esto tan cierto, que no deban cuidar los Religiosos de llorarlos. Relac. 23. Not. n. 1. y sig. pag. 46.

Providencia. Motivos para confiar en la Divina. San Henr. Cap. 48. n. 3. y sig. pag. 542.

Pureza. Como se conserva en el alma la pureza. Relac. 222. Not. n. 3. y sig. pag. 378. Què pureza ha de tener el alma para recibir al Señor. Allì n. 5. pag. 379. No solo se requiere pureza para celebrar, sino para prepararse antes de celebrar. Allì n. 6.

Purgatorio. No es eterno el Purgatorio: explicase el axioma Teologico: *Non remittitur peccatum, nisi restituatur ablatum.* Relac. 11. Not. n. 1. pag. 29. Tambien hay Purgatorio para los avarientos, como para los que parten de este mundo con deudas. Allì. Mas es un insanse de Purgatorio, que padecer acà hasta el fin del mundo. Allì n. 7. pag. 32. Suelen los del Purgatorio padecer, y penar en las partes que pecaron. Allì. Avisos desde el Purgatorio à los Jueces para el arreglo de las sentencias. Relac. 56. Not. n. 3. y sig. pag. 37. En el Purgatorio estàn muy presentes los tormentos, pero no andan ausentes del todo los consuelos. Relac. 22. Not. n. 4. pag. 45. En el Purgatorio penan los padres por lo que gozan los hijos. Relac. 48. Not. n. 1. pag. 151. En el Purgatorio tambien se paga lo que se quiere, como lo que se egecuta. Relac. 72. Not. n. 1. pag. 153. En el Purgatorio hay diferentes senos. Relac. 83. Not. n. 11. y sig. pag. 176. La Teologia del Purgatorio es mas segura, que las opiniones mas acreditadas de acà. Relac. 90. Not. n. 13. pag. 187. La Republica del Purgatorio no es irracional, y muda. Relac. 90. Not. n. 23. pag. 191. Ir al Cielo sin tocar en el Purgatorio, possible es, pero muy dificultoso. Relac. 150. Not. n. 16. pag.

pag 229. El fuego del Purgatorio abrasa, y quema, pero no luce. Relac.114. Not. n.1. pag. 237. Dudase si es licito desear ir al Purgatorio. Relac.165.Not. n.2. y fig. pag. 299. La intencion justifica el deseo de ir al Purgatorio. Allí n. 5. pag. 300. En el Purgatorio no se paga lo moderado, sino lo excesivo.Relac. 169. Not. n. 2. pag. 305. Aunque todo se paga en el Purgatorio, tambien se premia todo en el Cielo. Relac.174. Not. n. 1. y fig. pag. 311. En el Purgatorio se paga lo que se hace, y lo que no se hace: y como. Allí. Sesenta años de Purgatorio son sesenta mil de acà. Relac. 207. Not. n.1. pag. 359. En el Purgatorio penan los que fueron malos, y los buenos, y aun los bonissimos. Relac. 209. Not. n.10. pag.363. No consisten tanto sus penas en el lugar, quanto en la intension. Relac. 213. Not. n. 2. pag. 366.

Purificacion de Maria Santissima. Devocion, y afectos con que se disponia San Henrique para esta celebridad. San Henr. Cap.12. n.1. y fig. pag. 424.

Q

QUando. Glosase este *Quando* notablemente. Relac. 98. Not. n. 2. pag. 197.

Quejas. Las que dà un Obispo de sì mismo desde el Purgatorio. Relac. 141. Not. n. 10. pag. 272.

R

RAzon. Lo que se desvia de la recta razon, està prohibido por Dios. Relac. 45. Not. n.4. pag. 107.

Reglas. Todos en el mundo tienen reglas, y constituciones que guardar: y si las Supremas Cabezas no estàn sujetas à reglas, deben vivir conforme à ellas. Relac.106. Not. n.3. pag.219.

Religiosas. Las que no juzgan bien de las acciones de sus hermanas, què pena merecen. Relac.17.Not.n.3.p.40. Las comunicaciones en los Monasterios de Religiosas còmo comienzan,y à què llegan. Relac. 72. Not. n. 1. y fig. pag. 153. Son Esposas de Christo, y siente mucho que se las inquieten. Allí. n.3. pag.154. Las comunicaciones con las Religiosas injustamente se llaman devociones. Allí.

Religiosos. Es credito de las Religiones, que sus Religiosos se aparezcan desde el Purgatorio con el Habito de su Orden. Relac.3. Not. n.4. pag.14. Como deben portarse con sus deudos en quanto al uso de la pobreza. Relac.5. Not. n.5. pag.17. Aunque se dice que por la profesion se les perdonan à los Religiosos las culpas passadas, es bien hacer penitencia de ellas, y llorarlas: y por què. Relac. 13. Not. n. 1. y fig. pag. 46. El Religioso que deja su Religion comete una terrible culpa. Relac. 26. Not. n. 4. pag. 49. El obediente serà santo: y por què. Relac.29. Not. n.3. pag.58. Conservando su Regla, observa la caridad, la obediencia, y la humildad. Relac. 32. Not. n. 3. pag. 63. Ha de agradecer à Dios lo que se diò, y lo que se quitò. Relac. 46. Not. n.6. pag.108. Què debe hacer para llevar bien las cosas de la Religion, Relac.50. Not. n.8. pag.114. Mas pena el Religioso de Religion mas perfecta, que và al Purgatorio, ò se condena, que el que professò menos estrecha Religion: y por què. Relac.52. Not. n.2. pag.119. Quanto en las Religiones se pecare, serà por el desvio de sus Reglas. Allí. La observancia de la Regla es la corona que ciñe todas las virtudes religiosas. Relac. 106. Not. n. 1. pag. 218. En cumpliendo los Religiosos, y todos con sus Reglas, seràn santos: y por què. Relac. 113. Not. n. 2. pag. 235. Debe estimar su Regla, como la Margarita preciosa del Evangelio. Relac.120. Not. n.13. y fig. pag. 248. El buen Religioso nada ha de hacer por su voluntad, sino por la obediencia. Allí n.17. pag. 249. Tienen mas obligaciones que los seglares: y por què. Relac. 162. Not. n.2. pag.296. Ser puntuales en cumplir con sus obligaciones, y el no serlo que consequencias trahe. Relac.170. Not. n.2. pag.307. No han de hacer por costumbre los actos de la Comunidad. Allí n.2. Se les tomarà delgadissima cuenta de todas sus obligaciones: y por què. Relac.198. Not. n. 5. pag.348. Se deben aleotar mucho con la esperanza del premio. Allí n. 6. Al que entra en Religion, sino cumple con sus obligaciones, le sucede lo que al jugador. Relac.200. Not. n. 2. pag. 352. Guardense mucho de hacer la Observancia Religiosa entretenimiento relajado. Allí n.5. pag.352. Menos malo fuera relajado seglar, que imperfecto Re-

Religioſo, y por què. Alli n.6. Los Religioſos ſiempre dàn luz. Veaſe *Profeſion Religioſa*. El Religioſo fuera de ſu Celda, es como el pez fuera de la agua. San Henr. Cap.38. n.3. pag.502.

Reſidencia. Se toma en la otra vida de la cebada que ſe hurta de un peſebre, como de un Reyno que ſe quita injuſtamente. Relac. 49. Not. n. 2. pag. 111.

Reſignacion. El no reſignarſe en la voluntad de Dios al morir, ſe paga terriblemente en el Purgatorio. Relac. 28. Not. n. 4. pag. 52. La reſignacion en la voluntad de Dios en què conſiſte, y quanto importa. Relac.106. Not. n.3. y ſig. pag. 220. Viſion admirable en que ſe diò à entender à San Henrique la importancia de la reſignacion. San Henr. Cap.21. n.1. y ſig. pag. 448.

Reſtitucion. El aguardar à reſtituir honra, ò hacienda à la horà de la muerte, es ſalvarſe; pero con terribles penas. Relac.7. Not. n.1. pag.16.

Revelaciones. Què credito ſe ha de dàr à eſtas revelaciones, y còmo ſe ha de uſar de ſu letura. Veaſe la *Introduccion à eſta Obra*. Deſear ſaber una perſona por revelacion ſi eſtà, ò no bien confeſada, no es ſeguro. Relac. 6. Not. n. 11. pag. 24. Las revelaciones de eſta Obra trahen conſigo mas utilidad que otras, que eſtán muy acreditadas. Relac.102. Not. n. 1. pag. 215. No deſacredita eſtas revelaciones el que algunos Prelados de ſu Religion mandaſſen à eſta Religioſa, que no trataſſe de ellas. Alli. Lo que aſſegura la verdad de eſtas revelaciones es la ſolidèz de ſu doctrina. Relac.134. Not. n. 1. pag. 264. Las de eſta Religioſa ſe gobernaban con buen eſpiritu. Relac.147. Not. n.1. pag. 281.

Riquezas. Las que con dificultad ſe juntan en eſta vida, en la otra cueſtan cariſſimas. Relac. 57. Not. n.1. pag.122.

S

Sabiduria. Amabilidad, y hermoſurá de la Sabiduria Eterna. San Henr. Cap.4. n.1. y ſig. pag.402. Coloquio de la Sabiduria Eterna con San Henrique, con que le aníma á padecer trabajos. Alli n.7. pag.404.

Sacerdotes. Al paſo de ſu dignidad ſeràn las penas de ſus culpas. Relac.38. Not. n.1. pag.74. Las menores culpas en los Sacerdotes eſcandalizan mas, que las mayores de los ſeglares. Relac.59. Not. n.2. pag.127. Mas eſcandalo cauſa un Sacerdote dandoſe de puñadas en la Igleſia, que un ſeglar acuchillandoſe en la plaza. Relac. 136. Not. n. 13. pag. 273. Obligaciones del Sacerdocio. Relac.166. Not. n.2. pag.303. Como deben ſer los Sacerdotes. Relac.217. Not. n.1. pag.373. Pureza que requiere el Eſtado Sacerdotal. Relac.222. Not. n. 2. pag.378.

Sacramentos. Como ſe han de adminiſtrar fructuoſamente. Relac.170. Not. n. 4. pag.308.

Secretos. Los de Dios ſe han de adorar, pero no ſe han de averiguar. Relac. 43. Not. n.2. pag.81.

Sed. La padecia San Henrique ardentiſsima en memoria de la ſed de Chriſto. San Henr. Cap.20. n.1. y ſig. pag. 443. Se la refrigerò Maria Santiſsima milagroſamente. Alli n.7. y ſig. pag.445.

Senſualidad. El ſenſual, y codicioſo es peor, que el ſenſual, y liberal. Relac. 42. Not. n.2. pag.79. Es fuego la ſenſualidad, y ſe recompenſa con fuego. Relac.171. Not. n.4. pag.310.

Sentimientos. Los naturales no ſon culpas, pero lo ſerà el gobernarſe por ellos. Relac.38. Not. n.1. pag.74.

Severino. (San) Padeciò duramènte en el Purgatorio por anticipar el Oficio Divino, y rezarlo de una vez. Relac. 45. Not. n. 2. pag.105.

Silencio. Rigor con que le obſervaba San Henrique. San Henr. Cap.16. n.1. pag. 436. Preguntò Arſenio à un Angel, què haria para ſalvarſe, y le reſpondió: *Huye, calla, y tèn quietud*. San Henr. Cap.38. n.3. pag.501. El Abad Moyſes decia: *Aſientate en la Celda, calla, y ella te enſeñará*. Alli n.3. pag. 502. El Abad Juan dice: *El hombre guarde en lo exterior ſilencio, y en lo interior pureza*. Alli.

Sol. Pocas veces en eſta vida hay Sol ſin ſombra, ni bondad ſin imperfeccion. Relac.168. Not. n.4. pag. 304.

Subditos. Los ſubditos han de manifeſtar ſus corazones al Prelado. Relac.5. Not. n.6. pag.17. El malo cenſura las acciones de ſu Prelado. Relac. 29. Not. n.3. y ſig. pag.58. El buen ſubdito ha de obedecer al Prelado auſente, como ſi le tuviera preſente. Alli.

Sufragios. Siempre minoran la pena, aun-

que

que no la quiten toda. Relac.27. Not. n.5. pag.50. Aprovechan à las Almas del Purgatorio, segun la disposicion de la Justicia Divina. Relac.28. Not. n.9. y sig. pag.54.

Superior. Es tan cruel, si lo perdona todo, como si todo lo castiga. Relac.30. Not. n.2. pag.63. Es tirano, y ladron, si violenta la voluntad de sus subditos. Relac.37. Not. n.2. pag.73. Tienen los Superiores diversos dictamenes. Relac. 102. Not. n.2. pag.215. El Superior pagarà las culpas que por su flogedad, y remision cometieren los subditos. Relac. 184. Not. n.2. y sig. pag.324.

T

TAbaco. El vicio de tomar tabaco, como se paga en el Purgatorio. Relac. 192. Not. n.18. pag.339.

Tauleio. (V. P. Juan) Dominicano. Padeciò en el Purgatorio tres dias la ausencia de Dios. Relac. 29. Not. n. 1. pag.56. Muriò con grande inquietud, defendiendose de los argumentos, que le hacia el Demonio. Relac. 102. Not. n.5. pag.216.

Temor. Temer los de esta vida, quando se les aparecen los de la otra, es muy ordinario, y por què. Relac. 2. Not. n.1. pag.12. El temer, y amar á Dios son los polos de la felicidad de las Almas. Relac.154. Not. n.4. pag.238.

Tentacion. Es gran misericordia de Dios librarnos de las tentaciones, y por qué. Relac.61. Not. n. 3. pag. 131. Nadie presuma, que puede librarse de una tentacion, ni vencerla sin oracion. Alli n. 4. pag. 132. En las de concupiscencia las mas veces sale el Alma, sino quemada, chamuscada. Alli n.5. pag. 132. Las permite Dios por dos fines. Alli n. 7. pag.133. En ellas mas nos hemos de temer à nosotros mismos, que al Demonio, y por què. Relac. 66. Not. n. 3. pag.140.

Teologia. La del Purgatorio es constantemente cierta, y no como la de acá. Relac. 90. Not. n. 3. pag. 187. y Relac. 108. Not. n.2. pag.222. La diversidad de opiniones ha puesto la Teologia Moral en terminos de problematica. Relac.118. Not. n.6. pag.244. No es seguro para la salvacion ensanchar las reglas de la Teología Moral. Relac. 160. Not. n.2. pag.294.

Teresa de Jesus. (Santa) Consejo utilissimo que dà para todos estados: *Haz cuenta que solo Dios, y tú vives en el mundo.* Relac.50. Not. n.8. pag.115. Hacia huir à los Demonios con una Cruz en la mano. Relac.155. Not. n.2. pag.292. Otro aviso suyo para la direccion de las obras. Relac.170. Not. n.5. pag. 308.

Testamentos. Se hacen comunmente con las vascas de la muerte, y por esso todos se yerran. Relac. 84. Not. n. 7. pag. 180. Vease *Muerte.*

Tiempo. Suele Dios pedir mas estrecha cuenta del tiempo, que del dinero. Relac.19. Not. n.1. pag.42. El que Dios nos dà, no es para dormir, sino para velar. Relac. 76. Not. n. 8. pag. 164. Se glosa notablemente esta maxima: *El tiempo es breve.* Relac.98. Not.n.1. pag. 197. El que no se gasta en servicio de Dios, suele gastarse en sus ofensas. Relac.164. Not. n.4. pag.298.

Trabajos. Los del siglo son sin comparacion mayores, que los de la Religion. Relac.17. Not. n.3. pag. 41. Consejo de una Alma del Purgatorio para llevar con resignacion los trabajos. Relac.83. Not. n.5. pag.574. No lograr las luces que Dios nos dà en esta vida, será en la otra tormento, y trabajo. Relac.217. Not. n.3. pag.374. Razones con que la Sabiduria Eterna persuade à su tolerancia. San Henr. Cap.4. n.7. y sig. pag. 404. Llevados con paciencia son mas meritorios, que los gozos, y consuelos espirituales. Alli Cap.4. n.23. pag.408. Es menos expuesto à caídas el camino de los trabajos, que el de los gustos. Alli. El camino de los trabajos es segurissimo, y brevissimo. Alli n.28. pag. 409. Varios generos de trabajos con que Dios prueba à sus siervos. Alli pag. 450. y sig. Instruccion que diò Dios à San Henrique para tolerarlos. San Henr. Cap.23. n.4. pag.453. y Cap.32. 33. y 34. pag.481. y sig. Muestra Dios à San Henrique el premio de los que padecen trabajos por su amor. San Henr. Cap. 35. n.1. y sig. pag.492. La diferencia de trabajos con que Dios prueba à sus siervos, y su merito. San Henr. Cap. 45. n.1. y sig. pag.531. Razones, y egemplos para llevar con resignacion los trabajos. San Henr. Cap.51. n.1. y sig. pag.550.

Trages. La prematica contra los trages de las mugeres es mas rigurosa en la otra vida,

vida, que en esta. Relac. 175. Not. n. 8. pag. 313. Veafe *Muger*.
Tratantes. Tanto han de estudiar en no engañar, como en que no los engañen. Relac. 149. Not. n. 3. y sig. pag. 255.
Tribulaciones. Veafe *Trabajos*. Quando las tribulaciones se aguardan, se reciben mejor, que quando no se esperan. Relac. 217. Not. n. 4. pag. 374.
Tributos. Es justo, y debido el pagarlos. Relac. 117. Not. n. 3. pag. 242.
Tristeza. Tristeza, y melancolia son disposiciones para la desesperacion. Relac. 100. Not. n. 33. pag. 215.

U

Uso. En el de los sentidos no hay culpa, si es con moderacion, pero puede haberla con el abuso. Relac. 192. Not. n. 19. pag. 339.
Usuras. No puedeo llevarse usuras; pero tantos casos ponen, que apenas dejan caso en que puedan llevarse. Relac. 118. Not. n. 6. pag. 244.

V

Vanidad. Los edificios hechos por vanidad, se pagan duramente en el Purgatorio. Relac. 36. Not. n. 7. pag. 69. En materias de vanidad es facil hacer por nosotros lo que debemos hacer por Dios. Alli. De qué sirven las estatuas, que la vanidad levanta. Alli n. 8. pag. 70.
Verdades. Las Catolicas de esta vida tienen gran consonancia con las del Purgatorio, y estas con las del Cielo. Relac. 75. Not. n. 12. pag. 163. La verdad de estas apariciones se conoce en la igualdad con que en ellas se juzga de las cosas, y de las personas. Relac. 49. Not. n. 1. pag. 112. Pruebase esto con mas razones. Relac. 87. Not. n. 1. pag. 182.
Versos. Los versos Leoninos quales son. Relac. 6. Not. n. 3. pag. 20.
Vida. De què sirve à los vivos la penitencia. Relac. 147. Not. n. 5. pag. 282. La buena vida del cuerpo es muy mala para el alma. Relac. 197. Not. n. 3. pag. 345.
Vida espiritual. Qual es la señal mas segura del buen espiritu. Relac. 74. Not. n. 11. pag. 165. En esta vida raras veces hay bondad sin imperfeccion. Relac. 168. Not. n. 4. pag. 304. Dejar à Dios por Dios es el egercicio mas provechoso en la vida espiritual. San Henr. Cap. 8. n. 3. pag. 419. Su perfeccion consiste en la perfecta negacion de sì mismo. S. Henr. Cap. 30. n. 4. pag. 475. Veafe *Perfeccion*, y *Silencio*. Otros avisos importantisimos para ella de San Henrique. San Henr. Cap. 36. y sig. pag. 495. y sig.
Vino. Lo dejò del todo San Henrique, y Christo le manda que lo vuelva à beber. San Henr. Cap. 20. n. 5. y 11. pag. 443. y 447.
Virtudes. Las que no se practican en vida, mal se egercitan en muerte. Relac. 107. Not. n. 1. pag. 220. Su egercicio en vida sirve mucho para facilitarlas en la hora de la muerte. Relac. 132. Not. n. 3. pag. 262. Què virtudes son primero en un Prelado, que la de dàr limosna. Relac. 177. Not. n. 10. pag. 316. Se señala el egercicio mas provechoso para conseguir la virtud. San Henr. Cap. 8. n. 3. pag. 419.
Visiones. Las del Infierno, y las del Purgatorio desmayan à los vivos de pena, y las del Cielo de gozo. Relac. 6. Not. n. 8. pag. 23.
Vista. No es menester delgada vista para conocer los propios defectos. Relac. 217. Not. n. 2. pag. 374.
Voces. Las de la otra vida se imprimen mejor que las de acà. Relac. 107. Not. n. 5. pag. 221.
Voluntad. La debemos à Dios de justicia. Relac. 36. Not. n. 5. pag. 68. y Relac. 40. Not. n. 5. pag. 76. Nadie puede violentar la voluntad agena. Relac. 37. Not. n. 1. pag. 72. Mas pecado es solicitarle à un hombre la voluntad para ser virse de ella, que la muger para violarla. Alli n. 2. pag. 73. Mas es que ladroo de la hacienda el que lo es de la voluntad agena. Alli. Quanto debemos conformarnos con la voluntad de Dios en los trabajos. Relac. 40. Not. n. 5. pag. 76. La voluntad que no està toda puesta en Dios, es como hueso descolocado. Relac. 67. Not. n. 3. pag. 142. La propia voluntad en los Religiosos es el seminario de todos los defectos, è imperfecciones. Alli n. 7. pag. 143. Con propia voluntad nadie puede entrar en el Cielo. Relac. 83. Not. n. 20. pag. 178. Es grande atrevimiento que haya per-

perſona en el mundo que tenga propia voluntad. Relac. 120. Not. n. 16. pag. 249. De la voluntad que dimos à Dios no hemos de quitar nada, eſpecialmente los Religioſos. Alli n. 17. Como ſe pagan en el Purgatorio los deſvíos de la voluntad de Dios. Relac. 120. Not. n. 20. pag. 250.

Z

Zelo. Siempre ha de ladearſe à la piedad. Relac. 76. Not. n. 14. pag. 166. El Señor es zeloſo de ſus Eſpoſas. Relac. 226. Not. n. 2. pag. 385.

F I N.